IHS

SEMPER·IDEM
JUAN·DOR·ARAGON·Y·PARA·ARAGON

MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

CHRONO-HISTORIA
DE LA
COMPAÑIA
DE JESUS,
EN LA
PROVINCIA
DE
TOLEDO.
PRIMERA PARTE.

Agenció este Tomo q el que le sigue para la Librería
el P.e P.do Jn.l Miguel Pareja siendo Com.a

CHRONICA-HISTORIA
DE LA
COMPAÑIA
DE IESUS,
EN LA
PROVINCIA
DE
TOLEDO.
PRIMERA PARTE

CHRONO-HISTORIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS,
EN LA PROVINCIA
DE
TOLEDO.
Y
ELOGIOS DE SVS VARONES
ILLUSTRES,

FUNDADORES, BIENHECHORES, FAUTORES,
è Hijos Eſpirituales.

Es de la Librería del R. Conv.to de
Nra Sra dela Merced de Elche
ESCRITA
POR 1711

EL P. BARTHOLOME ALCAZAR
de la miſma Compañia.

DEDICADA

AL SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER DE GOYENECHE Y BALANZA,
Caballero del Orden de Santiago, de el Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo, y Camara de Indias, Theſorero en propriedad de el miſmo Real Conſejo, &c.

PRIMERA PARTE.

CON PRIVILEGIO. *En Madrid*: Por Juan Garcia Infançon, Impreſſor de la Santa Cruzada. Año de 1710.

Y

LOGRADO

DE

EN LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CHRONO-HISTORIA

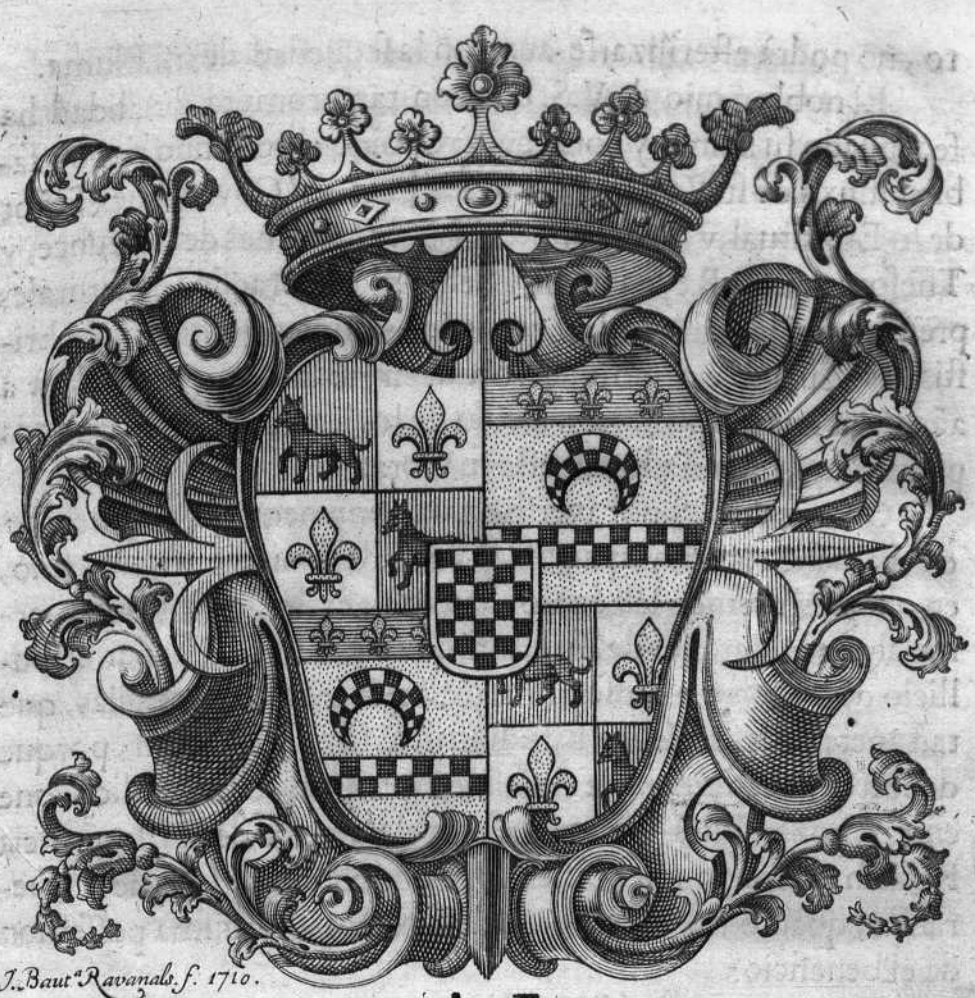

J. Baut.ª Ravanals f. 1710.

AL

SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER

de Goyeneche y Balança, Caballero de el Orden de Santiago, de el Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo, y Camara de Indias, Theſorero en Propriedad de el miſmo Real Conſejo,

&c.

OFFREZCO à V. S. en los Hiſtoricos Annales, ò Chrono-Hiſtoria de la COMPAÑIA DE JESVS; en ſu PROVINCIA DE TOLEDO, la variedad de lances (yà proſperos, yà adverſos) con que naciò, y llegò haſta la edad de Quarenta Años; los eſmeros, con que ſus Illuſtres Alumnos copiaron en sì las heroycas virtudes de ſu Glorioſo Patriarcha; el deſaſtrado paradero de los que inconſtantes en ſu imitacion baſtardearon; el fomento, que los primeros hallaron en ſus generoſos Fundadores, Bienhechores, y Fautores; y el que conſiguieron, con el ſudor laborioſo en ſus Hijos eſpirituales: Narracion de ſuyo tan fructuoſa, que eſpe-

ro, no podrà esterilizarse aun con la sequedad de mi Pluma.

El noble genio de V.S. que con tan prompta docilidad ha fecundado su animo y coraçon, y recibido el continuo riego y sabio influxo de su Padre el Señor D. Juan de Goyeneche (Señor de lo Espiritual, y Temporal, del Lugar, y Pechas de Belzunce, y Thesorero de la Reyna nuestra Señora) mejorando sus naturales prendas con las adquiridas, y con las virtudes politicas, y christianas: Su noble genio, vuelvo à dezir, no dudo, que aspirarà à añadirlas nuevos primores, à vista de los exemplares de elevada perfeccion, historiados en esta su Obra.

Obra es de V.S. por averse, en parte no pequeña, concebido en el ameno retiro, y apacible Bosque de su nuevo Baztàn: sitio, en que, desfrutando la generosidad de su Padre, logrè substraherme algunos Veranos de los estorbos, que suele occasionar el bullicio de la Corte, y conseguir aquellas soledades tranquilas, que tan apetecidas son de los Estudiosos. Y suya es tambien, porque debe à la beneficencia de el Señor Don Juan la luz publica, que entra à gozar. Pues (como observa el Principe de la Eloquencia Romana) si solemos ser officiosos, con el aliento solo de la esperança; quanto mayor retorno deberèmos à la misma possession de el beneficio?

Cicer. libr. 1. Officior. *Quidnam beneficio provocati facere debemus? An non imitari agros fertiles, qui multò plus afferunt, quàm acceperunt? Etenim, si in eos, quos speramus nobis profuturos, non dubitamus officia conferre: quales in eos esse debemus, qui iam profuerunt?*

No quiero, ni puedo presumir agradar à todos; mas tampoco desconfiar de que (yà que no por su Estilo) por el noble Argumento, y por la sana intenciõ de aprovechar, y no offender, con q̃ se ha travajado esta Historia, no descontente à los que la leyeren con la pia affeccion, que V. S. professa à la Compañia de Jesus, como herencia de su Padre, y por imitacion de su Tio el P. Antonio de Goyeneche, Cathedratico que es de Sagrada Escritura en nuestro Collegio Maximo de Alcalà. Ni de otra suerte serìa legitimo Renuevo del Antiguo, y Noble Valle de Baztàn, en el Reyno de Navarra: Origen feliz de la Casa de Azpilcueta, q̃ diò à S. IGNACIO en S. FRANCISCO XAVIER vn illustrissimo Compañero, y à la Iglesia vn Apostol; y diò à España, en el V. Doctor Martin Azpilcueta (por excelencia el Navarro) vn Oraculo de Sabidurìa, vn Espejo de Virtud, y vn Fautor y Defensor acerrimo de mi Sagrada Religion.

Pero V. S. en cuyo pecho siempre hallò su debida estimacion la gratitud, aviendo tenido la primera educacion en las Escuelas de Humanidad de este Imperial Collegio, no solamente respetò, y amò à sus primeros Directores; sino que con su applicacion y progressos, desde entonces hasta oy las acredita, cursando ahora en sus Estudios Reales las Mathematicas; Ciencia nobi-

nobiliſsima(aunque deſatendida,por ignorada,de muchos)adorno de los mas ſubtiles ingenios, y preciſo ſubſidio para el acierto de los empléos importantes, à que parece tener à V. S. deſtinado el Cielo,aun deſde lo mas florido de ſus años.

El diſcreto Paſtor Menalcas preguntaba al ingenioſo Dametas, como difficil Enigma: Virgil.Bucol.Eclog.3.v.106.

Dic, quibus in terris, inſcripti Nomina Regum,
Naſcantur Flores?

Y oy le vemos guſtoſamente deſzifrado en las Flores de la Puericia, y de la Juventud de V. S. condecoradas con los Reales Nombres, y favores de nueſtros dos amados Monarchas, Carlos, y Philippo: colocada aquella por el Señor Carlos Segundo en el Orden Equeſtre, con el Habito de Santiago; y eſta, por el Señor Philippo Quinto, en el Orden Senatorio, añadiendo à la Theſorerìa perpetua del Conſejo de las Indias, Plaza de Capa y Eſpada en el miſmo Real,y Supremo Conſejo; deſde luego con aſsiſtencia perſonal, y reſervada la Voz, y Voto,para la edad competente.

De eſta ſuerte hermana V. S. en ſu Cortejo Obſequioſo al Rey,el que en muchos repartido ponderò à nueſtroEſpañol Ceſar Trajano, ſu Panegyriſta Plinio: *Circunfuſus vndique, nunc Senatus, nunc Equeſtris Ordinis FLORE*: y quedando con elecciones tan ſublimes,no ſolo juſtificados,ſino executoriados tambien los meritos de V. S. heredados, y adquiridos; pues (como define el Secretario de Theodorico,y gran Politico, Caſsiodoro) *Pompa meritorum, eſt Regale ludicium.* Plín. Paneg. Caſsiod. Variar.

No es dudable, que la lozanìa de la Juventud eſtà (en la general opinion) juſtamente deſacreditada, como vn compueſto monſtruoſo,formado de contrariedades:Segun bien lo ponderan S.Ambroſio, S.Geronymo,el Chryſoſtomo, San Bernardo, y el docto Rabbino Ben-Syrà y lo inſinùa el Sabio en ſusProverbios; que(por abbreviar)ſolo ſe citan al margen. Y,à viſta de ſer aquellas calidades tan peligroſas, no es de eſtrañar el recibido dictamen de muchos cuerdos Politicos, que excluyen à la Juventud, como inhabil,y aun como perjudicial,de el Empleo,y Cargo de Conſejera: Con Ariſtoteles, Eſtrabon, Salluſtio, Ciceron, Dionyſio Halicarnaſeo,y San Iſidoro.

Ambroſ.libr.1.in Job c.7. & lib.3.de Virginib. & libr.1.de Abel.c.3.& lib.1.de Viduis.
Hieron.Epiſt.ad Gaudent. & ad Nepotian.
Chryſoſt.Homil.5.in Matth. & in 1.ad Timoth.c.23.
Bern.Serm.de S.Bened.
Ben-Syrà,Alph.2.ad lit. D. Proverb.30,v.18. & Cornel. à Lapide,ibi.
Ariſt.3 Politic.9.
Strab.10.Geograph.
Salluſt.in Catil.
Cic.de Senect.
Dion.Hal.lib.2.
Iſidor.in Chron.Ann.4489.

Mas eſtos reparos (que quizà,en forma de tiros, podrìa diſparar laEmulacion contra la extraordinaria promocion de V.S.) ſerìan de polvora ſin vala; de amago, pero ſin peligro. Porſer Proverbio inconcuſſo, en buena Logica, que el Argumento, que prueba mucho, nada prueba: y, no aver Regla general ſin ex-

cepcion ; es recibido Axioma de el Derecho.

Dialog. 7. de Legib. Claro es, que, si se considera à la Juventud, abandonada al arbitrio de sinies tras inclinaciones, no es capaz de fiarle manejo alguno. Y en este sentido tienen su fuerça efficaz las Authoridades: à quienes añadiò vigor no poco el dictamẽ de Platon, quando hablò de la mala educacion, yà por indulgente, yà por muy austéra; pero al mismo tiempo approbò la mediocridad entre el rigor, y la blandura de la criança, y celebrò su buen fructo.

Debe V.S. al Cielo, vna Alma ingeniosa, y bien inclinada: à la Naturaleza, gallardìa de cuerpo, cõ especial aptitud à las buenas Artes: y à la solicita Educacion de su Padre, vn realce en la activa applicaciõ, y exercicio de todas ellas. Verificando assi el dictamen de nuestro Seneca, cõfirmado de los Santos Doctores Cypriano, y Augustino. En su Puericia, los ratos libres de la taréa estudiosa (destinada à los primeros elementos de leer, escribir, y contar, y à los preceptos de la lengua Latina) tomaba V. S. por agradable diversion, la Musica de voz, y de cuerdas, añadiendo singulares primores al Arte, con su buen gusto; y despues de robustezido, y agilitado en la Escuela de los movimientos, compassados à las cadencias, y al numero; y de aprendida la destreza de la esgrima, el manejo de los Caballos, y la certera puntería de la escopeta: le començò à servir la Caza de recréo vigoroso.

Seneca, Epist. 10. *Omnibus natura fundamentum dedit semenque virtutum; omnes ad ista omnia nati sumus: cùm irritator accessit, tunc illa animi bona, velut sopita, excitantur.*

S. August. in Psalm. 118. Concl. 27. *Tantò magis efficitur quisque filius bonus, quantò largiùs ei datur à Patre spiritus bonus.*

S. Cypr. de 12. Abus, *In senectute honorem legitimum consequi non poterit, qui in adolescentia disciplina alicuius exercitatione non laboravit.*

Pero, aviendo assi llegado yà V. S. con los años de la adolescencia à los confines de la Juventud: hizo su cuydadoso Padre reflexion provida à la importantissima vtilidad, que producen los Viages, elevando los animos à magnificar la Divina Omnipotencia, en la hermosissima fabrica del Mundo, plantado, y erigido como Jardin, y Casa de Placer, para la conveniencia de los hombres, y haziendoles prorrumpir con el Real Propheta: *Quàm magnificata sunt opera tua, Domine! Omnia in sapientia fecisti. Impleta est terra possessione tua.* Acordòse tambien de aquel advertimiento Politico de mi gran Paysano Don Diego de Saavedra, en que dize, y apoya: que ninguna Juventud sale acertada en la misma Patria, donde los parientes, y los amigos la hazen atrevida, y licenciosa. No assi en las tierras estrañas: donde la necessidad obliga à la consideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. Motivos, por los quales la sabia conducta del Señor D. Juan, Padre de V.S. resolviò, añadir à los otros subsidios (yà mencionados) de la Educacion de V.S. la Peregrinacion; no tanto para deleytar, quanto para informar su animo con esta gran Maestra de la Prudencia.

Psalm. 103.

Empressa 66.

Ojalà practicàran otros muchos con sus hijos este medio

en

en nueſtra Eſpaña! Pues no ay Nacion, por culta que ſea; que no pueda cultivarſe mas con ſu beneficio: De que franquean copioſos exemplos Valerio Maximo; Plinio el Mayor, y Juan Cokier. Un famoſo Sabio de la Perſia confeſsò, aver aprendido la Urbanidad en el trato de ſolo vèr la natural diſſonancia, que le cauſaba la groſſera ruſticidad, obſervada en algunas Provincias eſtrangeras. Y en ſumma, no es de coraçones heroycos eſtrecharſe, y como encerrarſe en el nativo ſuelo.

Juſt. Lipſ. *Humiles & plebeiæ animæ domi reſident, & affixæ ſunt ſuæ terræ; illa divinior eſt, quæ gaudet motu.* Y en otra parte: *Spernit natura ſua includi cœleſtis ille ignis: aërem amat & campos.*

V. S. pues, con la paternal bendicion, y acompañado, como de fiel Achates, de vn Varon (pio y docto, de ſagrado character, y de maduro juyzio) que deſde ſus tiernos años le avìa inſtilado el Santo Temor de Dios (firme y vnico fundamento de la Verdadera Sabiduría) ſaliò (ſolamente con la preciſa, y modeſta, pero decente, prevencion) de el nativo ſuelo de eſta Corte; y cruzando parte de la Caſtilla, penetrò à ſu originario Reyno de Navarra: y haziendo alguna demóra en ſu Valle de Baztàn, regiſtrò V. S. (no ſin natural complacencia) la Antigua, y Noble Caſa de Goyeneche, ſu Apellido Paterno, en Ordoqui, que oy poſſee ſu Primo hermano Don Juan Thomàs de Goyeneche, Caballero de el Orden de Santiago, Theſorero, y Caballerizo de la Reyna Viuda Nueſtra Señora, y Enviado de ſu Mageſtad à las dos Cortes de Madrid y de Paris, en occaſiones, yà de Placeme, yà de Condolencia; y la adminiſtra Don Thomàs de Goyeneche, Tio paterno de V. S. y Prior de Velate, Dignidad en la Santa Igleſia de Pamplona.

La Noble Caſa de Balança, Apellido Materno, en Agoyz, goza oy Don Martin de Balança, Avuelo de V. S. à la qual tiene accion ſucceſsiva Don Franciſco de Balança (hermano de mi Señora Doña Maria Franciſca, Madre de V. S.) del Habito de Santiago, Eſſento mas antiguo de las Reales Guardias, y Brigadier de los Exercitos de ſu Mageſtad.

La peregrinacion en ſu materialidad no ſe puede negar, que es deleyte; pero tambien es cierto, que es vn deleyte agridulce: porque, ſi ſe eſpacia la viſta; ſe fatiga el cuerpo: ſi divierte la amenidad de los Valles, cõ ſus chryſtalinos arroyos; afana y apeligra lo fragoſo de las montañas, y el eſguazo de ſus torrentes impetuoſos: ſi facilita el paſſo de los Rios la neceſſaria providencia de las puentes; donde eſtas (por deſaliñada, y perjudicial incuria) faltan, los inciertos è infieles vados aſſuſtan, atemorizan, y aun arrieſgan. Pero por fin, aguantadas, y vencidas felizmente las congoxas, ſirven deſpues à la memoria de muy grato recréo: como lo obſervan Virgilio, y el Tragico Seneca.

Virg. 6. Æneid. *Forſan & hæc olim meminiſſe iuvabit.*

Senec. Herc. Fur. *Quæ fuit durum pati, meminiſſe dulce eſt.*

Por eſſo ſuele V. S. repetirnos à ſus Amigos, que entrò en la Francia; y, dexando à la derecha al Bearne, atravesò la Provincia de Gaſcuña por Bayona; y la Lenguadoc por Toloſa, Mompeller, y Nimes; y ſubiendo por el Delfinado à Valencia, con la izquierda à las Sevenas, llegò à la famoſa Ciudad de Leon; donde ſe detuvo vn año; y de donde, por entre el Nivernès, y el Ducado de Borgoña, y deſpues por entre la Beoſa, y la Xampaña, paſsò à la celebrada Corte de Parìs. Reſtituido à Leon, emprendiò la derrota de la Italia, començandola por la no diſtante Ginebra, y ſuperando los Alpes por Monte Sampion à Domodoſola, llegò por el Lago Mayor, y ſus Islas Borroméas, à Milan. De aqui por el Genoveſado, regiſtrò la Toſcana, y la Campaña de Roma, haſta hazer alto en aquella Cabeça del Mundo. Hizo vn excurſo à Napoles; y, tornando à Roma, ſe partiò à la Santa Caſa de Loreto; de alli à Venecia; luego por los Ducados de Ferrara, Modena, y Parma, vuelto à Genova, y paſſando por Mónaco, y Niza, entrò ſegunda vez en la Francia por Antibo; coſteò por Tolon, y Marſella; ſubiò por Aix à Aviñon; y aviendo declinado vn poco à Orange, recobrò la derechura por Valencia y Vienna, haſta entrar tercera vez en Leon: deſde donde, por el yà mencionado camino, tornò à Navarra.

En eſtos Viages hizo V. S. y apuntò muchas Obſervaciones Geographicas, Hiſtoricas, Politicas, y Pias, ſegun los objetos ſe las miniſtraban, ò ſegun ſe las franqueaban las incidencias: de que ſi formaſſe vna Relacion, y la dieſſe à la prenſa, no dudo que avivaría con ella el amortiguado eſpiritu de muchos animos jovenes, y los deſpertarìa al appetito de probar, y gozar ſemejantes delicias Apodemicas. Pero quizà ſu modeſtia las recata, por occultar los favores, que logrò en todas las Cortes, de los Perſonages de la mas elevada Gerarquia.

Contentaſe V.S.cõ aver desfrutado las vtilidades de la Peregrinacion, no ſolo en eſſas miſmas obſervaciones, ſino en aver adelantado en Leon, à influxo de Sabios Maeſtros, las habilidades, cuya tintura no leve llevò de Eſpaña: en aver tomado de propoſito, en nueſtro Athenèo Lugdunenſe, liciones methodicas de la Hiſtoria, y la Geographia; dos braços de la Prudencia politica, con los quales abarca à todas las quatro partes del Univerſo, y ſujeta à la fugitiva velozidad de los ſiglos: en averſe familiarizado, con gran propriedad, los dos cultos idiomas, Frances, è Italiano; doradas llaves de muy eſcogida y copioſa erudicion; y (lo que es mas admirable que imitable) en aver adquirido mas que mediana inteligencia, y vſo, de la lengua Vaſcongada de ſus

Ma-

Mayores, que, no friſando con alguna de las haſta ahora conocidas, dà fundamento para preſumir, ſer vna de las primitivas de Babel, con que vino Tubal à poblar à Eſpaña.

Yà eſtaba V. S. de retorno en ſu Valle de Baztan, mejorado y enriquezido ſu animo con tan apreciables joyas, con las quales moſtrò tener, la que en phraſe de San Auguſtin, ſe llama *ſenectud pueril*, ò *puericia ſenil*; y renovò la memoria del afamado Hermógenes, apellidado por Antiocho el Sophiſta *inter pueros ſenex*; porque imitò V. S. à aquel celebrado Heroe de San Bernardo, que ageno de la pueril lozanìa, y joven ſolamente en los años, procedìa como anciano en las coſtumbres: ſeñal y prueba, que affiançaba vna expectacion ſublime.

S. Augſt. in Pſalm. 111. Volaterr. Anthrop. lib. 15.

S. Bern. de S. Malach, *Agebat ſenem moribus, annis puer, expers laſciviæ puerilis: quod non modò bonæ, ſed & magnæ cuiuſdam ſpei inſigne in puero dediſſe indicat.*

Entonces, digo, fue, quando ſupo V. S. averle honrado el Rey Nueſtro Señor, confiriendole la propriedad de la Theſorerìa de el Conſejo de Indias. Favor, que por la gran ſemejança me acuerda vnas muy ajuſtadas palabras de Athalarico, en occaſion de aver aquel Monarcha condecorado à otro joven, elevandole al Cargo de Theſorero. *Iuvenem*, le dize, *te ſolus decor oſtendit: ab ore primævo cana verba manaverunt. Contendit flos ætatis, & maturitas mentis.*

Caſiod. libr. 8. variar. Epiſt. 18

Dictamen es de muy ſabia Politica, el de mi yà alegado Saavedra, que no ſolo ſe ha de traſplantar la juventud; ſino tambien formar planteles de Sujetos, que vayan ſuccediendo en los Cargos, y Officios; ſin dàr lugar à que ſea meneſter buſcar para ellos hombres nuevos, ſin noticia de los negocios, y de las Artes; los quales (con daño de la Republica) cobran experiencia en ſus errores; que es lo que dà à entender eſta Empreſa, en las Faſces, ſignificando por ellas el Magiſtrado, cuyas Varas brotan à otras ..... En eſto puſieron ſu mayor cuydado los Perſas, los Egypcios, los Caldeos, y Romanos, y principalmente en criar Sujetos para el Magiſtrado: porque en ſer bueno, ò malo, conſiſte la conſervacion, ò la ruina de las Republicas, de las quales es alma; y ſegun ſu organizacion, aſsi ſon las operaciones de todo el Cuerpo.

Saaved. vbi ſupr.

Tambien el eruditiſsimo Fray Juan Marquez, gran Maeſtro de la Chriſtiana Politica, deſpues de aver probado, que (por lo general) los Conſejeros deben elegirſe de edad madura, pone la excepcion ſiguiente. No por eſto pretendemos reprobar, que en vn Senado de hombres mayores entren vno, ò dos, de menos edad, que les puedan fiar, quando faltaren, y ſirvan de Renuevos à las Plantas antiguas: como hizieron los Romanos,

Gobiern. Chriſt. lib. 1. cap. 5.

que

„ que haſta el tiempo de Papirio admittieron en las Juntas de el „ Senado à los Hijos de los Senadores, para que ſe fueſſen inſtru- „ yendo, y haziendo capazes en las materias.

Eſta Maxima tuvo muy preſente el Rey N. Señor, quando, aun no reſtituìdo de ſu Peregrinacion à Madrid V. S. (viſto, y conocido de ſu Mageſtad mucho antes por hijo de quien es) le hizo la nueva honra, y merced de Conſejero de Indias (en la forma yà expreſſada) Porque como Nueſtro amable Philippo Quinto naciò deſtinado para empuñar el Cetro de la Monarquìa Eſpañola (à peſar de ſophiſticas, y violentas contradicciones) le dotò el Cielo de vna ſoberana indole, reñida ſiempre con la ignorancia, y diligente en penetrar la Ciencia digna de vn Principe; y la aprendiò, no de la ſola voz de Sabios, y experimentados Maeſtros, ſino ſacandola, con propria y laborioſa induſtria, de las mejores Fuentes de la Politica erudicion.

Y aſsi, aunque los menos noticioſos, ò no tan bien affectos, quiſieſſen cenſurar de apreſurada, improporcionada, y ſin exemplar, la promocion de V. S. à la Plaça de Conſejero: Su Mageſtad, que mira con mas elevadas luzes, le hizo eſta gran Merced, en atencion à las eſperanças, que offrece y funda ſu bien educada juventud; y à los largos, y calificados ſervicios de ſu Padre; hallando Reales, y repetidos Exemplares para eſta reſolucion.

Porque ſabe ſu Mageſtad, que el Rey Theodorico, promoviendo à otra grave Dignidad al joven Venancio, le diò eſte
Caſiod. lib. 2. Epiſt. 14. „ motivo: A la equidad de nueſtra providencia (dize) con- „ viene, diſcernir, y diviſar en la edad tierna los merecimien- „ tos futuros, haziendo de ellos juyzio por los meritos de ſus „ Padres. Pues aquellos bienes ſon ſeguros, y ciertos, que ſe „ acreditan por los primeros principios. El buen origen nun- „ ca ſe deſmiente: porque ſiempre el Renuevo correſponde à „ ſu primera Raiz. En las Fuentes, qual es la calidad de ſu Ve- „ na manantial, tal es ſu continua corriente: deſuerte, que el „ ſabor, que les diò Naturaleza (ſino ſe inficiona por alguna „ deſgracia accidental) nunca ſe les negò à los Arroyos.

Sabe ſu Mageſtad tambien, que el Rey Athalarico nombrò
Idem, lib. 9. Epiſt. 23. al joven Paulino para Senador de Roma, aun ſin conocerle; ſolo por ſer Hijo de el Patricio Venancio: y aſsi en ſu Titulo, „ hablando con aquel Senado, le dize: Ponderad (Padres Con- „ ſcriptos) lo que ſentimos de Voſotros: pues eſcogemos à

vn

„ vn Hijo vueſtro, ſin averle conocido, para vna de las mayo-
„ res Plazas: no porque el deſcuydo nos faſtidie al examen, y
„ averiguacion; ſino porque la preſumpcion de la naturale-
„ za nos aſſegura, que prenda vueſtra ſerà digna de toda hon-
„ ra. Examinenſe las coſas, quando ſon inciertas .... Por tan-
„ to adornamos con eſſa illuſtre Dignidad à vueſtro ahijado
„ Paulino, para que ſu juventud, que reſplandece con meritos,
„ tenga de correſpondencia tambien la Toga Triumphal.

Eſto miſmo acclamaba el Ciſne Venuſino Horacio, de otro noble Mancebo, celebrando ſu origen, y ſu acertada educacion.

Fortes creantur fortibus & bonis.
Eſt in iuvencis, eſt in equis patrum
Virtus; nec imbellem feroces
Progenerant Aquilæ columbam.
Doctrina ſed vim promovet inſitam,
Rectique cultus pectora roborant.

Horat. libr. 4. Carm. Od. 4.

Mi conocimiento, trato familiar, cariño, y aprecio de las prendas, y procederes de el Señor Don Juan, Padre de V. S. es tan antiguo, que iguala caſi à la Legal Preſcripcion, deſde que recien emancipado de la puericia, vino de la patria à Madrid, y començò à acudir à eſtos Reales Eſtudios de Letras Humanas, à los principios de mi deſtinaciõ à ſu Magiſterio. Y deſde entonces puedo, y debo teſtificar, que con ſu natural agrado, corteſano deſpejo, obſervacion diligente, applicacion continua, diſcrecion juyzioſa, circunſpecta cordura, imaginativa prompta, ingenio vivo, entendimiento politico, y ſagaz perſpicazia, ſe hizo reparar, querer, y eſtimar de los Varones mas graves, y mas doctos, que illuſtraban à la Corte en aquel tiempo: de quienes podrìa facilmente formar vn copioſo, y noble Catalogo.

En la Eſcuela de aquella erudita, y ſabia communicacion logrò aventajados progreſſos, y advertimientos vtiliſsimos. Y adelantòlos con la leccion de la Hiſtoria: cuya eſtudioſa afficion, en la dulçura elegante de el Eſpañol idioma, le arrebatò de tal manera el guſto, y el appetito, que para contentarle, vino à formar poco à poco vn riquiſsimo Muſeo de Clio, en que cebaba ſu curioſidad, y cultivaba ſu animo. Y aunque, por la fama de ſu precioſidad, codiciado para la educacion de vn Principe Joven; huvo de ſacrificar, ſin diſpendio, ſu complacencia propria à eſte vrbano obſequio: No es de menos eſtimable variedad, el que de nuevo (muy ſelecto, y aun exquiſito) formò, en Eſpañol tambien,

bien, de Facultades ſerias, y amenas, que oy reſerva en vn pulido gabinete de ſu Boſque de Baztan, donde, ò ſolo, ò con amigos, tiene en ſoſſegado ocio, *tal vez*, ſin Macrobio, ſus Dias Saturnales, y ſin Aulio Gellio, ſus Noches Atticas.

Dixe, *tal vez*: por ſer muy raras las que, de mucho tiempo à eſta parte, halla libres de otras importiſsimas incumbencias. Porque yà deſde aquellos ſus primeros años de tan bien empleada juvẽtud, ſe avìa ſabido merecer, y ſe grãgeò mucho lugar entre los primeros Perſonages, y Miniſtros de eſta Monarquìa: con tan plauſible reputacion, que, llegando preſto à oìdos de la Mageſtad del Señor Carlos Segundo (queſtà en el Cielo) fiò luego de ſu cuydado los intereſſes de ſus Gaſtos Secretos; y deſpues la Theſorerìa General de las Milicias de eſtos Reynos. En eſte Cargo decoroſo continùa haſta oy, ſin quexa de los que cobran, y con ſatisfaccion de los Reyes, que ſi bien han querido elevarle à Empleos Mayores, ſiempre los ha rehuſado ſu modeſtia.

Bien califican el gran conocimiento, y accepcion Real de ſu acreditado zelo, puntualidad, y deſinterès, las Theſorerìas, que tambien ſe le han confiado, de las Reales Caſas, y Palacios de nueſtras Sereniſsimas Reynas: nombrado para eſta honroſa Plaza por la Mageſtad de la Señora Doña Mariana de Neoburg (que Dios guarde) à vnico influxo, y propoſicion de el Señor Carlos Segundo. Y diò tan buena quenta de ſu obrar, que quando eſtuvo preciſado à no proſeguir, logrò la dignacion de dexarle la eleccion de Succeſſor en ſu arbitrio, el agrado de admittirle; y el ſingular conſuelo de la approbacion con que exerce.

Para el miſmo Cargo le llamò la Mageſtad de la Señora Reyna Reynante Doña Maria Luiſa (que Dios guarde) en que proſigue, con tan exactos y puntuales obſequios, que, aviendoſe de elegir Theſorero de Nueſtro Sereniſsimo Principe Luis Primero (que Dios guarde) honraron, y premiaron ſus Mageſtades à Don Juan, con eſta nueva y gran confiança las antiguas.

Dexo de expreſſar los grueſſos caudales y deſembolſos, con que ha contribuido à el alivio de la Cauſa Publica, por varios modos, en las vrgencias preſentes. Dexo aquella, quizà nunca otra vez viſta, demonſtracion en Vaſſallo de ſu grado, quando, al entrar el Rey N. Señor en la poſſeſsion de eſtos Reynos, preſentò à ſu Mageſtad mas de ochenta robuſtos Maſtiles de Navios, pueſtos à ſu coſta en la Bahía de Cadiz; donde opportunamente ſirvieron de impenetrable Cadena contra la Armada enemiga, reba-

rebatiendo ſu impetuoſo furor, y libertando de ſu enconada invaſion tan celebrado Emporio.

Dexo aquella magnanimidad, con que por muchas leguas, en los Pyreneos de Aragon, venciendo montes, cortando riſcos, abriendo cauces, conduciendo arroyos y fuentes, fabricando excluſas, y haziendo cortas de Arboles proceriſsi mos, con immenſos gaſtos; ha conſeguido ſacarlos en almadias, por los Rios Aragon y Ebro, haſta el Mediterraneo; y ha franqueado à Eſpaña, y à el Orbe todo, eſte gran Plantel de Armadas (haſta aqui inutil, por no desfrutado, en caſi ſetenta ſiglos) no menos abundante, y de mas noble calidad, que los afamados de las Montañas de el Norte.

Dexo aquella generoſidad, con que, dando acogida (dias, y aun meſes) en ſu Caſa à innumerables jovenes Payſanos, deſpues de obſervadas, y penetradas ſus habilidades, inclinaciones, y coſtumbres, los protege, y les dà la mano, haſta poner los en carrera decente de hazer fortuna. Aquella commiſeracion, con que, en ſu yà mencionado Boſque, idéa, y practìca obras, con appariencia de menos vtiles, por occupar la ocioſidad de mucha gente pobre de ſus contornos; para diſsimular como paga, y ſatisfaccion de juſticia, la que es induſtria de pura miſericordia.

Dexo aquel reconocimiento leal à la Patria, con que, venticinco años ha, eternizò en la prenſa ſus Executoriados Blaſſones, y le ha conſeguido otros Reales Privilegios, è immunidades. Aquel zelo, con que procura reſtablecer la menoſcabada abundancia del ſuelo Eſpañol, promoviendo (quanto es de ſu parte) el commercio, las manifaturas, la cultura de los campos, plantìos, molinos, peſqueras, ganados, &c. que, ſi tuvieſſe muchos imitadores, en breve ſe renovarìan en nueſtra Eſpaña los antiguos, y dorados ſiglos.

Dexo aquella Piedad, con que en el miſmo Boſque eſtà fabricando vn hermoſo Templo al glorioſo Apoſtol de las Indias (Hijo y Patron Segundo de Navarra) venerado como Acreedor legitimo de ſus medras, que pretende reconocer, con obſequio religioſo, en la magnifica extenſion de ſus cultos. Dexo, dexo: pero levanto la pluma (y dexo mucho) porque no me la arrebate de la mano aquella ſu natural circunſpeccion, con que anhela por ſervir à la Patria, à la Nacion, y al Cielo, huyendo de hazer alhaja de lo que ſirve.

Solo dirè, que quien tuviere los ojos d eſpejados de envidia, le verà eſclarecido (en la Corte, en toda Eſpaña, y fuera de ella) con la amable reputacion de bien quiſto; prenda la mas eſtimable

Caſiod.lib.3.Variar. Epiſt.5: *Si paucorum amor iuſtè iam gloria eſt; tanta Civitatis affectus quod poteſt habere præmium? Proinde, ſicut omnia ingrata videntur obſcura; ſic generaliter dilecta præclara ſunt.*

ble de Hombres de bien: capaz y digno de Honores mas elevados, que los haſta aqui recibidos: y proporcionado à las no vulgares demonſtraciones, que, por reſpecto ſuyo, ha hecho ſu Mageſtad con.... Perdoneme V.S. la inadvertencia, con que, huyendo de offender la modeſtia de ſu Padre, ſonroſéo la ſuya; porque ſe me iba olvidando, que dirijo eſta Carta à ſu Perſona.

Y porque no crezca à Libro; la cierro, como con Llave de Oro, con vnas palabras, que las puede V. S. concebir como voz del Oraculo de Nueſtro Gran Monarcha Reynante; porque fueron prounciadas primero por los Reales labios de Theodorico: *Affirma el paſſo* (dize) *en eſſe tu Empleo: para que, como has conſeguido gloria en tu Juventud; haziendo tambien glorioſos tus florecientes años, ſeas acrecentado en honores. Porque de tu madurez debemos eſperar aun mas Heroycas Acciones, quando de tu tierna edad nos es notorio, que has hecho muchas dignas de alabança.* Aſsi lo annuncia, quien con veras profeſſa ſer

Idem ibid. *Inſtituti tui firma veſtigium, vt qui primævus gloriam conſecutus es; florentibus annis glorioſis, honoribus augearis. De maturitate quippe tua multò debent venire meliora, quùm in ætate tenera te novimus feciſſe fradicanda.*

De V. S.

Amigo y Capellan;

Q. S. M. B.

Bartholomè Alcazar;

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

ANTONIO Portillo, Prepoſito Provincial de la COMPAñIA DE JESVS, en eſta Provincia de Toledo, por particular cõmiſsion, que tengo de Nueſtro muy R^do P. Miguel Angel Tamburini, Prepoſito General de la COMPAñIA DE JESVS, doy licencia, para que ſe imprima vn Libro, intitulado: *Chrono-Hiſtoria de la Compañia de Ieſus en la Provincia de Toledo, y Elogios de ſus Varones Illuſtres, Fundadores, Bienhechores, Fautores, è Hijos eſpirituales.* Tomo Primero, deſde el principio del año de 1541. haſta el fin del año de 1580. Compueſto por el P. Bartholomè Alcazar de la miſma Compañia: El qual ha ſido viſto, y examinado por Perſonas graves, y doctas de Nueſtra Religion. En teſtimonio de lo qual dì eſta, firmada de mi mano, y ſellada con el Sello de mi Officio. En Villanueva de los Infantas, à veinte y dos de Noviembre, de mil ſetecientos y ſiete.

Antonio Portillo.

Lugar ✠ del Sello.

CEN-

CENSVRA DE EL Rmo. P. FR. LVCAS ALVAREZ DE Toledo, Lector Jubilado, Calificador de el Conſejo de Inquiſicion, y Commiſſario General de Indias, del Orden de N.P. S. Franciſco, &c.

CON ſingular complacencia de mi affecto recibo guſtoſo el orden de el Muy Illuſtre Señor Don Manuel Menchero, Vicario de eſta Corte de Madrid, y ſu Partido, &c. en la remiſsion de vn Tomo, cuyo titulo es: *Chrono-Hiſtoria de la* Compañia de Jesus, *en la Provincia de Toledo, y Elogios de ſus Varones Illuſtres*: compueſto por el Rmo P. Bartholomè Alcazar, reſidente en ſu Collegio Imperial; y dà principio à ſu erudita Relacion el año de 1541. y la finaliza (por ahora) en el miſmo ſiglo en el año de 1580. en cuya laborioſa taréa aſeadamente compone vn Ramillete de generales noticias hiſtoriales de ſu Sacratiſsima Familia; cuya narracion, para complemento de ſu aſſumpto, la juzgo muy neceſſaria. Siempre he celebrado las grandezas de la Compañia, y las portentoſas operaciones de ſus Illuſtres Hijos. He contemplado en varios Hiſtoriadores (aſsi domeſticos, como eſtraños) ſus altos empleos, en la practica de la vida Activa, y Contemplativa: fundamento ſolido, en que, ſegun la commun de los Theologos con el Doctor Angelico (1) conſiſte de la perfeccion Chriſtiana, y religioſa, la mas levantada fabrica. Y, mirando en eſta Hiſtoria de ſus Blaſſones reproducida la noticia, arde mi voluntad de tan heroyco obrar en el amor, como dezìa el Chryſoſtomo (2) meditando repetidamente los Apoſtolicos Officios de Pablo. No neceſsita eſta porcion, de las mas principales de la Igleſia, de elogios de mi mal cortada pluma; pues ſe halla celebrada en tantos eſcritos de Santos, que la aplauden. (3) A que ſe añaden Authores graviſsimos, que teſtifican, parecer incluye en ſu Inſtituto las propriedades de las Religioſas Familias; (4) y abriga en ſu ſeno la medula de la doctrina de los Santos Padres. (5) Y ſerìa intentar reducir à numero las Eſtrellas de el Firmamento, el referir los Doctores, que con ſus plumas la ſubliman. Dexando pues à ſu ſalvo el antiguo derecho con la eſclarecida Dominicana Familia de vna indiviſible fraternidad, y venerando los demàs Sagrados Inſtitutos (de la Igleſia brillantes Antorchas) mi pia affeccion à la Compañia me haze entender: Que la Minorita, con ſanta emulacion, compite con eſta ſus mayores glorias, imitandoſe vna à otra, en ſus principios, y progreſſos, en ſus mas luzidos tropheos: y con tanta puntualidad, que ſe pudiera componer vn Libro de la Conformidad de ambas. Si por formar mi cortedad eſte paralelo, no fueſſe ingrato al Lector, eſtoy à la prueba prompto, como en otra occaſion dezìa Ambroſio. (6) Occurre, en primer lugar, el dichoſo nacimiento de *Ignacio*, ſu converſion, y penitente habito. Vn peſebre fue ſu primera cuna. (7) Por diſpoſicion Divina predeſtinado deſde el vientre materno, para llevar por todo el Orbe las glorias de el Nombre de Dios, como otro Pablo: (8) que eſte empleo era ſu ferviente anſia. No en mas noble lecho ſaliò al mundo *Franciſco*: pues vn Peregrino (juzgòſe Angel) perſuadiò à ſu Madre, fueſe à parir à vn Eſtablo, como refiere, con otros, el Annaliſta. (9) Diòſe à eſte precioſo Vaſo de eleccion el myſterioſo nombre de *Ignacio* (y aun ſe dize (10) que èl miſmo milagroſamente ſe le puſo) ſignifica, *el que arroja fuego.*

1. D. Thom. 2. 2. q. 187. art. 6. & quæſt. 188. art. 6, Suarez de Relig. tom. 4. lib. 1. cap. 6.

2. Chryſoſt. in præf. ad Epiſt. Pauli.

3. SS. Thereſia, Philip. Nerius, Carol Borrom. Franc. Sales, Magdal. de Pazzis, &c.

4. Hieron. Roman, libr. 6. de Repub. Chriſtian.

5. Zara in Anath. ing. Seſſ. 1. cap. vnic.

6. Ambroſ. libr. 2. de Virgin. poſt init.

7. Nieremb. in vit. S. Ignat. cap. 1. Referens Cardin. Ludoviſ. & Claud. Aquaviva.

8. Ad Galat. cap. 1. n. 15. Act. cap. 9. num. 15.

9. Vvading. in Apparat. ad Ann. Minor. & quamplurimi alij ex noſtris.

10. Euſebius Relatus.

fuego. No logrò el Seràphin Padre eſte celebre nombre (llamòſe *Juan* por eleccion de ſu devota Madre, (11) y deſpues *Franciſco*, por voluntad de ſu Padre) fue empero en la realidad de ſu eſpiritu, y en ſu Apoſtolica vida vna abraſada *llama*, formada en la ardiente fragua de el Eſpiritu Santo, dize Baronio (12) y el nombre de *Fuego*, hablando con Santa Brigida (13) le diò el Redemptor. Contempleſe à *Ignacio*, yà deſengañado de mundanas pompas, deſnudo de las precioſas galas, veſtido de lo groſſero de vn ſaco, ceñido con vn cordel y deſcalço, ſegun le pinta Orlandino, (14) y ſe mirarà vivo retrato de vn *San Franciſco*. En los principios de ſu converſion fue revelada al Santo Patriarcha la Fundacion de eſta eſclarecida Religion en la forma de *Compañia* de invencibles Soldados (15) quando moraba en Manreſſa. En eſta conformidad diſpuſo la Divina Providencia inſtituyeſſe el Seraphico Padre ſu *Menor Familia*; moſtrandole, en vn arcano ſueño, vn Palacio de Armas, para con ellas guerrear contra Luzifer, y ſus Sequazes. (16) Compañia feliciſsima de Ignacio, formada, y ordenada para Coadjutora de la Nave de San Pedro, è Igleſia Romana, figurada en la Barquilla de Juan, y Diego: pues Compañia, ò Compañeros llama à eſtos el Evangeliſta (17) en la occaſion, que la Suprema Cabeça de San Pedro intentaba prender de pezes multitud tan crecida. Applica eſte ſucceſſo el Doctor Seraphico (18) à la Religion Minorita. No ſe niega, no obſtante, convenir con toda propriedad en la realidad, y en el nombre, à la Inclyta Jeſuita, eſte caſo figurativo. Sienten los Hereges, ſer eſtos Militares, poderoſos *Auxiliares* de el Romano Pontifice. Por eſto contra ſu Inſtituto, y ſana doctrina emplean ſu mayor odio: llamandolos *pleno ore*, Nuevos Genizaros de el Papa: (19) Y raro Libro de eſtos Nebulones ſe hallarà, que no arroje ſu veneno contra la Compañia; en que conſiſte ſu mayor Elogio, como ſiente de Auguſtino el Maximo Doctor Geronymo. (20) Levantò el Omnipotente Braço eſta eſforçada Gente de Arregladas Tropas contra Luthero, y los demàs Hereges, (21) para extirpacion de los vicios, y reformacion de el Orbe Chriſtiano: como tambien fue deſtinada de el Cielo para la converſion de tantos Idolatras en el Nuevo Mundo, como perſuaden piadoſas Revelaciones, (22) y lo prueba mathematicamente la experiencia. No con menos verdad, y propriedad, que en los paſſados ſiglos ſuſcitò la Divina Providencia à *Domingo*, *Franciſco*, y otros *Santos Patriarchas* contra los *Albigenſes*, y otros peſtilentes Dogmas, que infeſtaban la Catholica Monarchia: (23) en cuya guerra, offenſiva y defenſiva, no tuvo poca parte el Paduano. (Doy en eſta victoria contra la heregìa *Albigenſe* à la Dominicana Familia la primacia, y no excluyo à las demàs de aquel tiempo.) que en Toloſa, y otras Ciudades de Francia, è Italia, peleò con tanto valor, que mereciò el renombre de *Malleus hæreticorum*; (24) y ſu energìa en la efficaz predicacion (mas apreciable, que la eloquencia de Demoſthenes) celebra Plati en ſus Eſcritos. (25) En la impugnacion contra Luthero, y reduccion de el Nuevo Mundo, no ſon deſſemejantes los *Minoritas* à los *Jeſuitas*. Pues en aquel miſmo tiempo oppuſo Dios al Hereſiarcha otro Franciſcano de ſu miſmo nombre, dize Surio, (26) que fue el V. P. Fray Martin de Valencia: quien con doze Compañeros, penetrando el Mexicano Clima, en pocos dias convirtieron, y bautizaron por ſu mano millares de gentiles. Sobre que en eſte caſo admira los ineſ-

11. Bonav. in Legend. Minor. in princip.

12. Baron. ad ann. Chriſti 1582.

13. In Revelat. Extrav. cap. 90.

14. Orlandin. lib. 1. Hiſtor. Societ. num. 18.

15. Euſeb. in vit. Ignat. cap. 36.

16. Bonav. in vit. cap. 1. Euſeb. relat.

17. Luc. cap. 5. num. 7. & num. 10.

18. Bonav. tom. 7. in determ. q. 9. c. Reg. S. Franc. q. 2.

19. Apud Gaſpar. Cloch. Luther. Auth. damn. tract. de Contribus.

20. Hieron. Epiſt. 25. ad Auguſt.

21. Greg. 15. in Bull. Canoniz. & in Brev. Rom.

22. Nieremb. in vit. S. Ignat. cap. 1

23. Anton. 3. p. tit. 24. cap. 9. & alij apud Vvading. in App. §. 1. n. 19.

24. Surius ad diem 13. Iunij.

25. Hieron. Plati de bon. Stat. Religig. cap. 32.

26. Surius in Chron.

ineſcrutables juyzios Divinos el miſmo Hiſtoriador. (27) Volò *Xavier*, con otros, como Angeles, en las alas de ſu abraſado eſpiritu, y Apoſtoli. co zelo, vaticinados por Iſaìas(28) y caſi entendidos por el erudito Alapide. (29) No pudiera de otra forma curſar treinta y tres mil leguas, y mas. (30) Corriò velozmente el *Solano* à los dilatados Reynos de el Perù (ambos Santos apellidados Apoſtoles, y con el miſmo nombre) Fue dotado de el dòn de lenguas, como otro *Xavier*, y en vn ſolo Sermon reduxo nueve mil Idolatras en la Provincia de Tucuman; à quienes por ſu mano bautizò (31) y de cuya ſantidad dà teſtimonio el V. P. Alvarez de Paz (32) Illuſtre Hijo de eſta Provincia de Toledo. Ni aun en los tropheos del Martyrio ſe dividieron eſtas dos Inclytas Familias: pues à ſeis Franciſcanos, que vertieron ſu ſangre por la Fee en los Reynos de el Japon, ſe juntaron tres Jeſuitas, (33) vnos, y otros declarados por Martyres de la Santidad de Urbano Octavo. Es de la Religion Minorita la mayor gloria el indefeſſo, y ſagrado empeño de la defenſa de el puro inſtante primero de Maria en ſu Santa Animacion. Y en fuerça de eſte infatigable cuydado ſe llamò la opinion pia: *Opinion de los Menores*, (34) como parece en muchos antiguos Doctores. Y no falta la piedad de algunas Plumas, que eſcriben, aver ſido Franciſco deſtinado para reparo de el animado Palacio de el Divino Verbo Encarnado. (35) Es la Compañìa acreedora de juſticia à eſta ſingular gloria: pues, entre otros fines de ſu Inſtitucion, fue enviada para inexpugnable muro de el Santo Myſterio, como ſe revelò al V. H. Alonſo Rodriguez. (36) Y no ſe hallarà alguno de los Eſcritores Jeſuitas, que aya enſeñado lo contrario; innumerables ſi, que en ſapientiſsimos libros nervioſamente prueban, dilucidan, è illuſtran de la Santa Concepcion el Privilegio. (37) Precurſor fue de eſtos inclytos Doctores el incomparable Varon, y Siervo de Dios Jacobo Laynez: que, aſsiſtiendo en el Tridentino, con el Character de General, en la Conferencia ſobre eſte inſtante, ò punto, orò por tres horas continuas con tanta erudicion, y energia, (38) que no dexò que dudar en la Controverſia. Concluyo (omitidas otras razones de conformidad, y hermandad entre las Familias Jeſuita, y Minorita) diziendo: que haſta en el Nombre ſe equivocan. Porque en la celebre Controverſia de los Santos, Senenſe, y Capiſtrano, ſobre el Culto de Adoracion de Latria, en veneracion de el admirable NOMBRE de JESUS; conſeguido el triumpho, y dada favorable ſentencia, en pleyto contradictorio de vna acre diſputa; ſe propagò tanto por los Frayles Menores la devocion al Dulciſsimo NOMBRE; que communmente los llamaban: *Religioſos de Jeſus*, (39) que es lo miſmo, que *Jeſuitas*. Ha corrido la pluma (en algo) las excellencias de la Compañia, conformes à èl Minoritico Inſtituto, impelida dulcemente de el amor à tan eſclarecida Religion; y motivada de el Erudito Chrono-Hiſtoriador, que ingiere en eſte Tomo de ſu Familia generales, y vniverſales noticias.

Paſſo de lo general à lo particular de la Provincia de Toledo, y Elogios de ſus Varones Illuſtres: en que reconoce mi atencion no menor ſympathìa con la Franciſcana Provincia de Caſtilla. Offreceſe el V. *Villanueva*, Fundador de el Complutenſe Collegio; Sujeto (entonces) deſnudo de todas humanas letras; aunque fecundado milagroſamente de las Divinas. (40) Y con tan adequada inteligencia, que los mas doctos

Mac-

27. Idem Surius relat.

28. Iſaiæ, cap. 18. num. 2.

29. Cornel. in Expoſit.

30. Author, hic, & alij.

31. In Act. ad Canoniz. tit. de Magn. fidei, pag. 8. & pag. 23.

32. Tom. 2. de vit. ſpir. libr. 5. p. 1. cap. 13.

33. Daz. 4. p. Chron. Euſeb. in vita Marcelli Maſtrilli, cap. 28.

34. Panormit. Cap. *Conqueſtus*, de fer. Abulenſ. parad. 1. cap. 21.

35. Aliqui ad illa verba: *Vade, Franciſce, repara*, &c.

36. Torres, lib. de Concept. & Author, hìc, cum multis.

37. Armam. Seraphic. in Regeſt. column. 543.

38. Refert Author, hic, & alij cõm. Vide Alv. in Milit. litt. D. column. 330.

39. Quamplur. ex noſtris, & refert in Epit. vitæ Capiſtr. §. 5. n. 21.

40. Orlandin. libr. 4. num. 54. Nieremb. in vit. §. 1.

Maeſtros recurrian à eſte illuminado Doctor, de difficiles queſtiones Theologicas para la reſolucion.(41) Puntual correſpondencia à la docta ſimplicidad de San Diego: en quien concurrieron las miſmas circunſtancias, è infuſa Sabiduria. (42) Y, aunque no fue Fundador (como *Villanueva*) de el Convento de Alcalà (fuelo el Arçobiſpo Carrillo) illuſtròle en tan alto grado con ſus heroycas virtudes, que (olvidado el primero titulo) la commun voz llama à aquella Santa Caſa: *San Diego de Alcalà*. De la candidez columbina de *Villanueva* ſe originaron tantos Varones eſpirituales, que con ſus virtudes illuſtran dicho Collegio (pues en ſolo el Rectorado de eſte Siervo de Dios, abraçaron el Inſtituto de la Compañia ciento y quarenta y quatro (43) eſcogidos Sujetos) y aquella Caſa de Sabiduria, fabricada con los cimientos de profunda humildad, produxo ſummos Theologos, y Claſsicos Eſcritores en todas Sciencias, de los mayores, que han gozado eſtos ſiglos. (44) Al Santo Lego de Alcalà debe ſu Convento el fructo de tantos Venerables Religioſos, como en ſu Sagrado Pantheon venera de los Fieles la piedad. (45) Y à ſu admirable Sciencia à lo Divino, y no ſaber à lo humano, correſponden no pocos agudos Scotiſtas, que con ſu ingenio han illuſtrado la Eſcuela Subtil. Proſigue el diligentiſsimo Hiſtoriador, refiriendo la fundacion de Caſas, y Collegios, y los Inſignes Sujetos de la Provincia de Toledo, ò que han nacido, ò que la han condecorado con ſu aſsiſtencia: y excuſo el paralelo, por evitar prolixidad, con los ſeñalados Varones de mi Provincia de Caſtilla: (46) y me contento de referir vno por todos, en la feliz memoria de el Santo Cardenal Ciſneros, empinada Rama de el Seraphico Arbol de San Juan de los Reyes, Heroe de vn entero ſiglo. (47) Uños, y otros, Jeſuitas y Minoritas, de vna y otra Provincia, ſon Religioſos Venerables. Y à todos los de la Compañia podìa llamar *Santos* el Eſcritor; pues conſta de vna Revelacion, piadoſamente creible, hecha à San Francisco de Borja, que en los primeros tres ſiglos de la fundacion de eſta Sagrada Familia, ſe ſalvarìan todos los que perſeveraſſen, y murieſſen en ella. (48) Singulariſsimo privilegio, y ſolo concedido à la eſclarecida Benedictina. (49) Ceſſo yà en la demonſtracion de lo que entre sì ſymbolizan ambas Religiones; y mi affecto me ha obligado à paſſar à Panegyriſta de Cenſor. Concluyo con dezir: que en eſte Tomo ſe halla zifrado (haſta lo hiſtoriado por el Eſcritor) lo que tantos han publicado en glorias, blaſſones, y operaciones heroycas de la Compañia, ſu Fundador, y ſus eſclarecidos Hijos. Y aqui ſe halla vnido, lo que en los demàs ſe halla diſperſo. Debeſele pues conceder la licencia que pide: y eſtimarle, dè à la Eſtampa Obra tan inſigne; y deſear todos ſe proſiga ſu Chrono-Hiſtoria, para gloria de Dios (admirable en ſus Santos) edificacion de los Fieles, y veneracion à eſta Santiſsima Familia. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſte Convento de San Franciſco de Madrid, 26. de Diziembre de 1708.

Fray Lucas Alvarez de Toledo.

41. Ipſimet Auth. fam relath.

42. Sixt. V. in Bull. Canon. & Author. in eius vit.

43. Author. hic, &c.

44. Euſeb. in vit. §. 1.

45. Relat. Vener. viror. typis mandata in Chart. expanſa.

46. Gonzag. in Chron. in Prov. Caſtell. Salazar in Chron.

47. Vvading. ad ann. 1595. & alij.

48. Nieremb. in vit. Sancti, libr. 5. cap. 16. Lumb. in Serm. Canoniz. huius Sanct. Refert, & multis illuſtrat, P. Cienfueg. in vit. libr. 5. cap. 10. à §. 1.

49. Yepes in Chron. tom. 3. Cent. 5. cap. 3.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Manuel Menchero y Rozas, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que el Libro, intitulado: *Chrono-Historia de la Compañia de Jesus en la Provincia de Toledo, y Elogios de sus Varones Illustres, Fundadores, Bienhechores, &c.* compuesto por el Rmo P. Maestro Bartholomè Alcazar, de la misma Compañia, se pueda imprimir, è imprima: attento, que por la Censura de esta otra parte consta, no tener cosa contra nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid, à siete de Enero, año de mil setecientos y nueve.

Doctor Menchero.

Por su mandado.

Francisco Pardo.

APPRO-

APPROBACION DEL Rmo P. Mtro FRAY ALONSO de Sylva y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia de la Vniverſidad de Salamanca, General que ha ſido de el Orden de San Bernardo, y al preſente Abbad de el Monaſterio de Santa Ana de Madrid.

M. P. S.

OBEDECIENDO el mandato de V. A. he leydo la *Chrono-Hiſtoria de la Religion de la Compañia de Jeſus en la Provincia de Toledo*; que comprehende tambien los Elogios de ſus Varones Illuſtres, Fundadores, Bienhechores, Fautores, y Hijos Eſpirituales, deſde el principio del Año de 1541. haſta el fin de el Año de 1580. ſu Author el Rmo P. Mro *Bartholomè Alcazar*. Y luego que lei Obra tan inſigne (omittiendo los incomparables, y nunca dignos, porque ſiempre cortos, applauſos, que capta la Religion de la Compañia de Jeſus en toda ſu latitud, ò immenſidad) ſe me offreciò, por lo que ſolo toca à ſu Aſſumpto eſpecial, y à ſu Eruditiſsimo, y Eloquentiſsimo Author, aquella Caſa que edificò para sì la Divina Sabiduria, fundada ſobre ſiete Columnas, donde diſpuſo vn Combite de ſus victimas, y licores, y enviò à ſus Criadas, para que llamaſſen à todos à comer al ALCAZAR, y muros, ò contornos de la Ciudad: *Sapientia ædificavit ſibi domum: excidit columnas ſeptem, immolavit victimas ſuas; miſcuit vinum, & propoſuit menſam ſuam. Miſit ancillas ſuas, vt vocarent ad ARCEM, & ad mœnia Civitatis.* En lo qual entiendo Yo à la Compañia de Jeſus; Caſa, que la Divina Sabiduria conſtruyò para sì ſobre las ſiete robuſtas, y pulidas Columnas, *San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, Pedro Fabro, Diego Laynez, Alonſo Salmeron, Nicolas de Bobadilla, y Simon Rodriguez*, fundado en la proporcion que tienen con el texto, haſta en el numero. Pero en el Combite de las victimas celebrado en el ALCAZAR, entiendo eſta Hiſtoria Chronologica, que ſaca à luz el Rmo P. Mro Bartholomè Alcazar, à cuya leyenda llama à todos àzia los contornos de la antonomaſtica Ciudad *ad mœnia Civitatis*; como ſi dixera, àzia la Provincia de la *Imperial Ciudad* de TOLEDO, mediante las Criadas de la mayor Sabiduria, que ſon las luzes de las demàs Ciencias, que brillan en eſta *Chrono-Hiſtoria*, en las reflexiones miſticas, textuales, naturales, morales, politicas, y rhetoricas.

Proverb. 9. v. 1. 2. 3.

Fundome à eſte juyzio, en que en aquel Combite, que refiere San Matheo, donde todo eſtaba prevenido, *& omnia parata*, entendiò lo miſmo el Author de la Obra Imperfecta, cuyas palabras ſeràn la mas ingenua, y propria declaracion de el penſamiento. En eſta Hiſtoria el ignorante hallarà, que aprender: *Qui ignarus eſt, inveniet ibi quid diſcat.* El contumaz, y pecador, caſtigos de la Divina Juſticia, que temer; *Qui contumax eſt, & peccator, inveniet ibi futuri judicij flagella, quæ timeat.* El laborioſo glorias, en premio de ſus afanes: *Qui laborat inveniet ibi glorias, & promiſsiones vitæ perpetuæ, quas manducando ampliùs excitetur ad opus.* El delicado, manjares conformes à ſu complexion debil: *Qui puſsillaminis eſt & infirmus, inveniet ibi mediocres juſtitiæ cibos, qui*

Matth. 22. 4.

Author Operis imperfecti, libr. 41. in Matth. circa medium.

& ſi pinguem animam non faciunt; tamen mori non permittunt. El robuſto, y esforçado, viandas fuertes, que le eleven à Angel: *Qui magnanimus eſt & fidelis, inveniet ibi ſpirituales eſcas continentioris vitæ, quæ perducant eum prope ad Angelicam naturam.* Y finalmente el herido, ò enfermo de culpas, alimentos ſaludables, que le reſtituyan la ſalud de el alma: *Qui percuſſus eſt à Diabolo, & vulneratus eſt in peccatis, inveniet ibi medicinales cibos, qui eum per pœnitentiam revocent ad ſalutem.*

Eſta es eſta admirable Hiſtoria, en que no ſolo ſe percibe el guſto de las victimas, y manjares ſabios, virtuoſos, y Santos, que offrece à los ojos para leyenda; ſino à las almas para medicina. Myſterio, que deſcubriò San Geronymo en los Hechos de los Apoſtoles, cuya Hiſtoria eſcribiò San Lucas, que (como conſta de San Pablo, eſcribiendo à los de Rhodas) fue Medico; *Lucas Medicus Chariſſimus*: de que infiere el Maximo Doctor, que aunque los Hechos de los Apoſtoles ſuenan, y parecen ſolamente Hiſtoria; todas ſus clauſulas ſon Medicina de el alma, porque el miſmo Eſcritor las compuſo como Hiſtoriales Memorias, y Eſpirituales Recetas: *Actus Apoſtolorum nudam quidem ſonare videntur hiſtoriam, & naſcentis Eccleſiæ infantiam texere. Sed, ſi noverimus, Scriptorem eorum Lucam eſſe Medicum; animadvertemus pariter, omnia verba illius animæ languentis eſſe medicinam.* Aſsi quien leyere eſta Hiſtoria de los Apoſtoles (que aſsi llaman en muchas partes à los Jeſuitas) echarà de vèr, que es mas de lo que ſuena el titulo, attendiendo al Author. Suena el titulo *Chrono-Hiſtoria*; y el Author haze, que ſea medicina de el alma. Porque en todos los Sujetos que refiere, y reflexiones que haze, haze de la Hiſtoria pithimas, ò preſervativas, ò curativas de los vicios, à fin de el augmento de las virtudes.

Ad Coloſſenſ. 4. 14.

D. Hieronym. Epiſt. 103. ad Paulin.

A eſte miſmo fin ſe dirige la narracion de los que por ſus culpas fueron expulſos de la Santa Compañia, como indignos Soldados de ſu Bandera. Pues, à mas de ſer credito de la Religion, que no aya *Sociedad* entre la luz, y las tinieblas: *Quæ Societas luci ad tenebras?* es medicina contra la tentacion de la inconſtancia. Para que, temiendo los Soldados ſu deſaſtrado fin, ſe contengan dentro de ſu vocacion, evadiendo culpas, porque merezcan la ſeparacion de tantos buenos. En el miſmo Combite obſervò el Imperfecto eſte hiſtorial cuydado. Para què, dize, eſtà eſcrito, que Achan fue apedreado; ſino para que teman los ladrones? Para què, que los hijos de Iſrael fueron paſſados à cuchillo, por aver juntadoſe con los Moabitas; ſino para que teman los deshoneſtos? Y para què otros caſtigos; ſino para que teman los delinquentes? Todo pues lo que ay en eſte Combite, en eſta Hiſtoria, es neceſſario para la ſalud de los hombres: *Nihil ergo minus eſt in hoc convivio, quàm quod neceſſarium habet ſalus humana.*

2. ad Corinth. 6. 14.

Author Operis imperf. vbi ſupra.

Ni es de omittir la agradecida memoria, que contiene eſta Hiſtoria de los Fundadores, Bienhechores, Fautores, è Hijos eſpirituales de la Compañia: en que no tanto brilla la magnificencia, liberalidad, y confiança, con que la han favorecido, como la Gratitud, con que la Compañia correſponde à los favores. Y ſi (como dezìa allà vn agradecido) la repeticion continua de los beneficios era demonſtracion de los agradecimientos: *Semper in oblita repetam tua munera mente, & mea me tellus audiet eſſe tuum.* Yà ſe vè, qual ſerà el Agradecimiento de la Compañia,

Ovid. 4. de Ponto.

que

que ha conſervado tantos Años en ſus Archivos las Memorias de ſus Bienhechores; y ahora las propala al Rmo P. M. Alcazar, para que ſe publiquen, deſafiando al olvido, en perpetua ſeñal de gratitud.

Pero, què motivo ſerà el de hiſtoriar los Hijos Eſpirituales? Los Hijos Eſpirituales avian de eſcribir las vidas de ſus Directores; pues les eſtàn obligados, por el mayor beneficio, que es la acertada direccion de ſus conciencias. Pero eſcribir los progreſſos de los Hijos, no ſiendo obligacion de gratitud en los Directores, parecerà tacita alabança de ſus direcciones. A eſta difficultad de la Emulacion reſponde San Geronymo, que, ſiendo Padre Eſpiritual de Santa Paula, dize, que eſcribe ſu hiſtoria, no ſu Panegyrico: *Hiſtoriam ſcribo; non Panegyricum.* Porque, aunque el mayor Panegyrico de la virtud es la ſencilla, y verdadera narracion: eſcribiendo como Hiſtoria, y no como Alabança, ſe attiende à la vtilidad commun de la imitacion, y no à los Elogios que reſultan à los Eſpirituales Directores. Y aſsi el Rmo. P. M. Alcazar eſcribe Hiſtoria, y no Panegyrico, de los Hijos Eſpirituales de la Compañia; attendiendo à la imitacion de las virtudes, y no al applauſo de los Directores: *Hiſtoriam ſcribo, non Panegyricum.* Si bien, digo Yo; Felizes hijos, los que dirigen los Jeſuitas!

S. Hieronym. in Epitaph. Paulæ.

A viſta pues de Combite tan guſtoſo, y medicinal, dirè Yo lo que el Rey Don Alonſo de Aragon, que, eſtando enfermo en la Ciudad de Capua, y no aviendo podido curarle los Medicos de Camara; le dieron à leer la Hiſtoria de Alexandro Magno, eſcrita por Quinto Curcio, y convaleciò con ſu leyenda, diziendo: *Valeat Avicena, valeat Hyppocrates, & vivat Curtius reſtitutor ſanitatis.* No mas Avicena, no mas Hyppocrates: viva Curcio reſtituidor de la ſalud: y el Rmo P. Mro Alcazar reſtituidor de la ſanidad.

Panormitan. de dictis, & geſtis Alphonſ.

Y què reſta? ſino repetir, que ſe combide à eſte Alcazar: *vt vocarent ad Arcem*, donde ſe celebra eſte hiſtorico medicinal Combite, en que ſirven todas las Ciencias, Criadas de la Sabiduria Divina, las victimas de tantos Santos, y hombres virtuoſos, ſi muertos à la vida, reſtituidos à la fama, immortales en la gloria, exemplos de virtud, preſervativos contra el vicio, ſanativos de la culpa, y reſtituidores de la ſalud del alma. Por lo qual, no conteniendoſe en toda eſta *Chrono-Hiſtoria* propoſicion, que no ſea conforme à los Dogmas de nueſtra Santa Fee, preceptos de la Ley de Dios, y de la Igleſia, y reglas de eſpiritu; ſoy de parecer, puede V. A. dar licencia para que ſe imprima. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori.* En eſte de N. P. S. Bernardo de Madrid. Enero 25. de 1709.

Mro Fray Alonſo de Sylva
y Arteaga,
Abbad del Convento de San Bernardo
de Madrid.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de Vos Bartholomè Alcazar, Religioso de la COMPAÑIA DE JESUS, se representò en el mi Consejo, aviades compuesto vn Libro en dos Tomos, intitulado: *Chrono-Historia de la* COMPAÑIA DE JESUS *en la* PROVINCIA DE TOLEDO; *y Elogios de sus Varones Illustres, Fundadores, Bienhechores, Fautores, è Hijos Espirituales*: y, porque deseabades darle à la Imprenta, pedisteis, se os concediesse licencia, y Privilegio para poderlo hazer, prohibiendo, que otra persona alguna le pudiesse imprimir, ni vender, sin vuestro permisso: Y visto por los de el dicho mi Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que en la Pragmatica, vltimamente hecha sobre impresion de los Libros, se dispone; se acordò dàr esta mi Cedula: Por la qual os doy licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de esta mi Cedula en adelante, Vos, ò la persona que tuviere vuestro poder, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho Libro, de que và hecha mencion, por el original, que se viò en el mi Consejo, que và rubricado, y firmado al fin de Don Bernardo de Solìs, mi Secretario, y Escribano de Camara mas antiguo de los que en èl residen: Con que antes que se venda se trayga ante los del dicho mi Consejo, juntamente con el Original, para que se vea, si la dicha impresion està conforme à èl, y traygais fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò la dicha impresion; y mando al Impressor, que imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vno solo con el Original al Author, à cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para effecto de la dicha Correccion; hasta que primero estè corregido, y tassado el Libro referido por los de el dicho mi Consejo; y estando assi, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego; en el qual seguidamente ponga esta licencia, y Privilegio, y la Approbacion, y Erratas: pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en la Pragmatica, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello disponen. Y mando, que, durante el tiempo de los dichos diez Años, persona alguna, sin vuestra licencia, le pue-

pueda imprimir, ni vender; pena, que el que le imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y aparejos, que tuviere de el dicho Libro; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena ſea la tercera parte para mi Real Camara, y la otra para el Juez que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y mando à los de el mi Conſejo, Preſidente, y Oydores de las mis Audiencias, Alcaldes, y Alguaziles de la mi Caſa y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, y Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Juſticias, de qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reynos y Señorios, que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido: y contra ſu tenor, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar, en manera alguna. Dada en Madrid, à 11. dias de el mes de Febrero de 1709. años.

YO EL REY.

Por mandado de el Rey
nueſtro Señor,

Don Lorenço de Vivanco
Angulo.

FEE DE ERRATAS.

La a denota la primera columna, y la b la ſegunda de cada Plana.

Erratas de el Libro Preliminar.

PAg.iv.lin.6.Charlantes,*lee* Charlatanes.P.xv.*b.* lin.36.ſecteta,*lee* ſecreta. P.xvii. *a.* en la margen, 1523.*lee* 1525.P.xxi.*b.*lin.47.averle,*lee* averles.P.xxxviii.*a.*lin.4.*affliction*, lee *afficion*.P.lx.*b.* CAPITULO V.*lee* §.V.P.lxi.*b.*lin.36.converſion,*lee* converſacion.P.lxvi.*b.*lin.30.*hallaban*,lee *hablaban*.P. lxxvii.*a.*lin.47.la daba,*lee* ladeaba.P.lxxxii.*b.*lin.10.dementiſsimo,*lee* clementiſsimo.P.xci.lin.14. LOTOLA,lee LOIOLA.

DE LAS DECADAS.

Pag.49.*b.*lin.16.cuya,*lee* à cuya.P.58.*b.*lin.20.Carinola,*lee* Carniola. P.65. *b.* lin.25. *Communidad*, lee *Communidad*.P.71.*a.*lin.32.adminiſtrar,*lee* adminiſtrar.P.89.*b.*lin.26.treticos,*lee* tetricos. P.96.*b.* lin.27. ſocrro,*lee* ſocorro,y lin.31.los,*lee* las.P.97.*a.*lin.44.epithecto,*lee* epitheto.P.99.*a.*lin.47. *fornicari*, lee *fornicarij*.P.101.*a.*lin.47.y,*lee* ya.P.108.*a.*lin.25.Cnria,*lee* Curia.P.111.*b.*lin.30.ca-, *lee* cada. P.121. *b.*lin.29.*obrar*,lee *obras*.P.123.*a.*lin.23.deſengaſſen,*lee* deſengañaſſen. P.130. *a.* lin.32. *Pio Quarto*, lee *Paulo III.*& *b.*lin.12.padecer,*lee* parecer,y lin.38.*diſſolvis*,lee *diſſolvi*, P.132.*b.* lin.12.*fervor*, lee *favor*. P.136.*a.*lin.22.Nivicio,*lee* Novicio.P.146.*b.*lin.38.advertimitéo,*lee* advertimiéto.P.147.*a.* lin.50.va, *lee* vna.P.158.*a.*lin.41.*cõmun*,lee *cõmun*.P.169.*a.*lin.23.*Dor*,lee *Don*.P.183.*a.*lin.13.frequentas, *lee* frequentes.P.189.*a.*lin.13.*lee* ſobra:y en la margen,lin.11.*momur*,lee *movemur*.P.190.*a.*en la margẽ, lin. 4.*putabuntur*,lee *putabantur*.P.212.*b.*lin.23.exacto à,*lee* exacto.P.219.*b.*en la margen, lin.13. *acerrimè*, lee *acerrimi*,y lin.15.*is*,lee *ijs*,y lin.26.*tanquam*,lee *tamque*.P.220.*b.*lin.34.Legenda,*lee*Lengua.P.223. *a.* lin.41. confeſſandoſe,*lee* confeſſadoſe.P.230.*b.*lin.11.*Averignelo*, lee *Averiguelo*. P.239.*b.*lin.23.deſtribuir,*lee* diſtribuir.P.241.*a.*lin.48.entendereis,*lee* entendiereis.P.246.*b.*en la margen, lin.25.ſencillo,*lee* ſencillo.P.248.*b.*lin.44.dij iudicare,*lee* dijudicare.P.252.*a.*lin.30.§.IV.*lee* §.V. y lin.39. *Miron*, lee *Moron*.P.255.*b.*lin.18.primer,*lee* ſegundo.P.263.*a.*lin.50.hermanos,*lee* hermanas. P.281.*a.*lin.15. *al Teſtamento*,lee *à la Eſcritura de Fundacion*.P.287.*a.*lin.1.*Doctor*,lee *Don*.P.299.*a.*lin.26. *Pagano*,lee *Pagano*.P.341.*a.*lin.47.celébre,*lee* célebre.P.402.*b.*lin.12.tenerr:evocò,*lee* tener:revocò.

Eſte Libro, intitulado: *Chrono-Hiſtoria de la Compañia de Jeſus, en la Provincia de Toledo, y Elogios de ſus Varones Illuſtres, Fundadores, Bienhechorss, &c.* compueſto por el Rmo P. Maeſtro Bartholomè Alcazar, de la miſma Compañia, corregidas eſtas erratas, eſtà fiel, y verdaderamente impreſſo, conforme à ſu Original. Madrid, y Mayo, à dos, del Año de mil ſetecientos y diez.

Don Benito del Rio y Cordido,
Corrector General por ſu Mageſtad.

TASSA.

D. Bernardo de Solis, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, de los que reſiden en el Conſejo: certifico, que aviendoſe viſto por los Señores de èl, vn Libro en dos Tomos, intitulado: *Chrono-Hiſtoria de los Varones Illuſtres de la Compañia de Jeſus*, compueſto por el Padre Bartholomè Alcazar, de la miſma Compañia de Jeſus, que con licencia de los dichos Señores ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego; y el primer Tomo tiene ciento y veinte y ocho, y el ſegundo ciento y ſeſenta y cinco, ſin principios, ni tablas: que al dicho reſpecto monta dos mil trecientos y quarenta y quatro maravedis: y à eſte precio mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Tomo. Y para que conſte, lo firmè, en Madrid, à treze dias de el mes de Mayo, de mil ſetecientos y diez años.

Don Bernardo de Solis.

FUNDA-

FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

PROLOGO.

§. I.

IDEA GENERAL DE ESTA Obra.

LA HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS, EN ESTA SV PROVINCIA DE TOLEDO, es la grande Empreſſa à que ſe conſagra mi Pluma; no por eleccion propria, que fuera oſſadia mas que arrogante, preſumir de vuelo tan elevado, que eſperaſſe regiſtrar la ſublime cumbre de ſus glorias, ò blaſſonar de tan delgado corte, que creyeſſe poder dignamente dibujarlas. Pero deſtinada à tan arduo empeño por la Obediencia, la tomarà por Norte; y aunque tiene que ſurcar vn Pielago, ſemejante en amplitud al miſmo Oceano, con entregar el Governalle à la Reſignacion (nunca mas lince, que quando ciega) confia navegar ſin zozobra, y por mas ſeguros rumbos, que la celebre Nave *Victoria*, tender las velas animoſa, girar los Orbes diligente, y tornar à ſurgir en el Puerto afortunada, de donde zarpàre con proſpero viento. Y no parezca que naufràga deſde luego la Verdad, con tan oſtentoſa propueſta, en el Eſcollo de vn encarecimiento deſmedido, debiendo antes ella con la pureza de ſu luz ſervir de fanal, que dirija los aciertos. Porque los JESVITAS, Hijos Heroycos de la Provincia de TOLEDO, no contentos con aver eſtablecido, y propagado en Chriſto, eſta ſu minima COMPAÑIA en el Païs proprio, la han promovido, è illuſtrado tambien en las quatro Partes de el Mundo. Dentro de *Eſpaña*, en Caſtilla, Aragon, Andalucia, y Portugal. Fuera de Eſpaña, y dentro de *Europa*, en Italia, Sicilia, Cerdeña, Francia, Flandes, Alemania, Polonia,

Transilvania, Inglaterra, è Irlanda. En el *Africa* han ennoblecido con sus sagradas expediciones la Berberia, el Egypto, la Ethiopia, y las Islas de Canaria. En el *Asia*: la Arabia, la India Oriental, el Vastissimo Imperio de la China, las Islas del Japon, las Philippinas, y Marianas. En la *America*: las casi immensas Regiones de el Perù, Nueva España, Nuevo Reyno de Granada, Quito, Chile, Paraguay, y el Brasil. Han atravesado el Mediterraneo, y todo el Oceano; han cruzado sus Golfos; y en la inquietud instable de las Ondas, su Charidad, y su Fee han hallado muchas vezes campaña firme, donde hazer alarde generoso de su invencible constancia. Tan esclarecidos Heroes ministrarán materia abundante, varia, y siempre fructuosa, que sirva de fomento, y de emulacion à los ardientes espiritus. Mas porque en vn campo de batalla, no quantos esgrimen el azero triunfan, ni todos vencen; porque ay ardores infelizes, que en la ocasion se apagan, ò desfallecen, parando sus llamaradas en humo; sacarán con èl las lagrimas de los ojos, y serviràn de licion para el escarmiento. Mostraránse practicadas proezas insignes, virtudes excellentes, y algunas tan superiores al exemplo, que solamente se divisen colocadas en el Templo de la Admiracion. Propondranse la Prudencia, y la Justicia, retratadas al vivo en muchos de nuestros Superiores; la Fortaleza en Martyres; la Templança, la Humildad, y la Mortificacion, vnidas con el Zelo, en infatigables Missioneros, y fervorosos Operarios: la Sabiduria en muchos Doctores, y Maestros; la Estudiosidad en diligentes Discipulos: y la Eloquencia en afamados Oradores. El Soberano resto de la Divina Gracia, y de la Omnipotencia, campeará en admirables conversiones de Peccadores, en reducciones de Infieles, en patentes Milagros, en singulares Illustraciones, y Revelaciones, y en Vocaciones extraordinarias. La Ciencia, y la Erudicion laboriosa de toda la Encyclopedia, se verà atheserada por Escritores ingeniosos en gran copia de Volumenes, parte communicados à la publica vtilidad, y parte (no la menor) reservados en los Archivos. La profusa Liberalidad, y Magnificencia de los Fundadores, y Bienhechores, recompensada con reciproca Gratitud. La ingenua confiança de los mas intimos retretes de Conciencias Sublimes, no desmentida; antes con direccion juyciosa promovida, hasta vna perfeccion acrisolada. Esgrimiràn vltimamente tambien sus armas artificiosas, la envidia, el odio, la credulidad, la calumnia, la mentira, la codicia, la ambicion, y la lisonja, contra la Innocencia; la qual triumpharà de tan mañosos como poderosos adversarios, vnas vezes con la Modestia, y Suffrimiento, y otras desvaneciendo el vapor obscuro de su niebla con el brillante esplendor de la Verdad.

§. II.

CIRCVNSPECTA MEDIOCRIDAD de su Estilo.

INSINVADO en comun el empeño de mi Pluma; prevengo desde luego al Lector, que proporcionarè, en quanto pueda, el ESTILO à su aprovechamiento, mas que à su diversion; ajustandome al sentir de Quintiliano, insigne Maestro de la Rhetorica, que condena à los que atribuyen à la Historia dos fines; la *Vtilidad*, y el *Deleite*. Porque affirma, no ser otro el blan-

co

co de las plumas hiſtoricas, que la *Enſeñança* del Lector; à el qual, aunque ſe pueda permitir vn genero de deleite varonil, y philoſophico; ſe le debe negar aquel juvenil entretenimiento, que ſuele reſultar de las narraciones redundantes, de los encomios deſmedidos, ù de las exageraciones, ò hyperboles. Y concluye, diziendo, que formar vna Chronica, hermoſa de periodos, frondoſa de paiſes, amena de alquerias, y ſoberbia de Ciudades, tan magnifica como prolixamente deſcritas, ſeria lo miſmo, que pintar al Hercules Thebano adornado de la baſquiña, y armado de la rueca; como ſe dexò vèr quando en la Lydia mudò la Clava en Huſo, y transformò los tropheos del valor en ignominias de la liviandad. Y (aunque algunos Criticos quieren confundir, ò por lo menos hermanar, el hiſtorico character con el poetico) ſemejante extravio es reprehenſible haſta en la miſma Poeſia; ſiendo en ſentir commun ſu diccion la mas licencioſa: cómo lo prueba eſte caſo. Deslizòſe la pluma de Ovidio al referir el Diluvio, que fingia, de Deucalion, en vn verſo algo mas jolì de lo que correſpondia à tan terrible eſtrago; y fue el ſiguiente:

Quintilian. Quom. hiſt. ſcrib.

Nat lupus inter oves, fulvos vehit vnda Leones.

Y leyendole Seneca, arrojò el libro, irritado de la deſconveniencia del tropo, improporcionado à los lamentos del naufragio; y desfogò ſu enojo, dando à entender, que es necia la Poeſia, aun quando en materias fabuloſas centellea relampagos de ingenio. Pues què dirèmos de la gravedad, y Mageſtad de la Hiſtoria, que refiere verdades? Aquel gran Sophiſta Dion Chryſoſtomo, preguntado, ſi Herodoto creeria en los Dioſes, quando eſcribia ſu Hiſtoria? reſpondiò, que ſoſpechaba que no: y diò por razon de ſu Cenſura, que hablando de los Dioſes, ni vsò de ſeriedad de ſentimientos, ni de gravedad de eſtilo; ſino eſtendiò aquellos ſucceſſos con formas de dezir, quanto mas agradables al oìdo por ſu elegancia, tanto mas indignas, por falta de madurez, de aquellos, à quienes proponia como Deidades.

Lib. 3. nat. quæſt.

Orat. 18.

El Principe de la Eloquencia, tiene por inſuffrible delirio, el vano ſonido de palabras elegantes. Y ſube de punto el dictamen San Geronymo, ponderando los deſmanes de la lengua, no mayores que los que aquì condenamos de la pluma. Y por la vniformidad del motivo, que es el miſmo que vamos ponderando, podemos llamar con el miſmo Sancto à ſemejantes Eſcritores, *Hereges de la Hiſtoria*. Pareceme ſingularmente oportuno vn apophthegma del miſmo Seneca, explicado con elegancia à ſu hermano Gallion. Rompeſe vn campo con gaſto exceſsivo; ſurcaſe vna, y muchas vezes; derramaſe allì el mas eſcogido grano; cubreſe con muy exacta diligencia; ſeñalanſe para ſu cuſtodia guardas, y maſtines; eſcardaſe de la mala hierba; y defiendeſe contra las aves del ayre, contra las fieras del boſque, y contra los cazadores del diſtrito. Pero tal vez deſpunta en los mas humedos ſurcos alguna flor oloroſa, como vna Violeta ſilveſtre, vna Roſa campeſina, ò vn Narciſo del prado. Vengo bien, dize el Philoſopho, en que el dueño eſtienda la mano à la que mas le agradare de aquellas flores, y ſe recree con ella. Mas, ſi contento con aquella corta fragrancia, deſcuydaſſe de la coſecha; y dieſſe por bien empleados tantos gaſtos, ſudores, y deſvelos, con cortar aquella Roſa; ſeria inexcuſable ſu locura. San Bernardo aconſeja, que ſe buſque en la leccion; no tanto el ſaber, para diverſion del entendimiento; quanto el ſabor, para nutrir con ſanctos affectos la voluntad. Si bien la delicadeza eſtragada de nueſtro ſiglo traſsiega Mares, por acaudalar faynetes; con que manifieſta tener poſtrado el apetito, aun para la mas provechoſa vianda: quando ſe debiera de buena razon anteponer à la Dulzura la Utilidad, con Pedro Cellenſe. A los niños no agrada otro manjar co-

Li. 1. de Oratore.

In Eccleſ.

Ibid. c. 18.

De Vira Beat.

Epiſt. *Non tam quærat ſcientiã, quàm ſaporem.*

Lib. 9. Epiſt. 10.

como los dulzes; ſiendo aſsi, que los yà varones, à penas hazen mas que guſtarlos: porque aunque ſean al paladar ſuaves, ſon al eſtomago nocivos; y aſsi echan mano de aquellas viandas, que aunque poco deliciosas, ſiendo con ſeguridad ſaludables, robuſtezen el vigor, y fomentan los vitales eſpiritus.

Lib. 8. inſt. orat. Moteja aſsimiſmo con razon Quintiliano à aquellos Declamadores Charlantes, que, à fuer de Camaleones, viven del aura popular, con que los ignorantes los ſubliman al Cielo, ò por la novedad de las vozes, ò por la multiplicidad de los periodos, ò por la temeridad de las translaciones; ſin conocer los miſerables, que quando la phraſſe ſe admira, es manifieſta ſeñal de que ſe echa menos la profundidad de la doctrina, la vtilidad del diſcurſo, y la gallardia del argumento. El ingenioſo Plinio el Menor, dezia de otro Declamador de ſu tiempo, à la verdad muy exacto, pero que le ataba con demaſia à las reglas: que ſolo peccaba en vna coſa, y era en no cometer falta alguna. Defecto, que algunos applican à nueſtro elegantiſsimo Hiſtoriador Juan Pedro Maffeo; ſi bien otros le aproprian, con mas juſticia, lo que de Ceſar dixo Tullio. Bien sè tambien, aver genios, que celebran ſolamente aquello que pueden imitar; como lo aſſegura el miſmo Ciceron. Y, por el contrario, blasfeman de lo que ignoran: y quieren eſtrechar la agena capacidad y eloquencia, à los limites cortos de ſu proprio recincto. Son eſtos vnos genios envidioſos, que procuran hazer partido, con que defraudar el ageno aplauſo; como el otro Philemon, que venciò à Menandro por el mayor numero de aſſalariados moſqueteros. Pero èl le zahiriò con gracia, diziendo: *Dime, te ruego, con tu buena licencia, Philemon: no te auerguenças, quando aſsi me vences?* Yo deſapruebo, y aun abomino de tan injuſta perverſion: y como con mi deſvelo no pretendo ſobornar la acclamacion de los hombres; cada vno, por lo que à mi toca, ſe accomode al proprio dictamen en la eleccion del eſtilo.

Lib. 9. Epiſt. 26.

Cic. *Alios ab ſcribẽdo deterruit.* In Oratore.

Apud A. Gel. lib. 17. cap. 4. *Quæſo, Philemon, bona venia, dic mihi, cùm me vincis, non erubeſcis?*

§. III.

SATISFACCION DE VN REPARO.

MAs què reſponderèmos à la opinion, de que la diccion hiſtorica debe ſer florida? Lo primero, ſatisfaga por mì la ſabia naturaleza, que mantiene conſtante la reñida oppoſicion de las flores con los frutos. Siendo propriedad de los frutos el ſabor, como de las flores la fragrancia; ò no es lo fragrante ſabroſo, ò es amargo; como obſervan los naturaliſtas, y la experiencia lo apoya. Y haſta que la flor ſe marchita, y deshoja, no deſpunta el fruto. Como las flores en Egypto no ſon oloroſas, por cauſa de las exhalaciones terreſtres: aſsi las flores en el eſtilo de la Hiſtoria Eccleſiaſtica, ò Religioſa, ſon vnas como exhalaciones futiles, que offuſcan la region de la virtud, è impiden el buen olor, que tranſpiran las acciones puras. Fuera de que en mi Hiſtoria offrezco frequentiſsimas vnas flores de eternos fructos; pues aſsi apellida San Gregorio el Magno las obras Sanctas, que fecundan nueſtra enſeñança, y la vtilidad agena. Franquèo la fragrancia de la Viña de los Canticos, la qual, en ſentir del miſmo Gran Doctor, produce ſus flores, quando cada Communidad Eccleſiaſtica haze renacer à los Infieles por el Baptiſmo: y las flores tranſcienden con la ſuavidad de ſus olores, ſiempre que las Fieles Almas reciprocamente ſe communican loables exemplos. Doy à manos llenas aquellas flores, que en dictamen de el Nacianceno, ſon mas hermoſas, y lozanas

Plin lib. 21. cap 7. Creſſol. Anthol. cap. 2. ſect. 3.

D. Gregor. in 1. Reg. 10. Idem in Cãt.

Orat. 4. contra Iul.

que

que la Primavera, y matizan aquel Campo, à quien echò ſu bendicion el Cielo: conviene à ſaber, los Sacerdotes, los exemplares Superiores, y Maeſtros, y quanto en el orden inferior es puro, y excelente. Y (ſegun enſeña San Ambroſio) donde florece la integridad, donde la caſtidad, donde la Religion, donde los leales ſilencios del Santuario, donde la claridad de los Angelicos Eſpiritus: allì luzen las Violetas de los Confeſſores, las Azuzenas de las Virgines, y las Roſas de los Martyres. Deſeo en fin, que mi Hiſtoria ſe parezca al Huerto, con que el diſcretiſsimo Chryſologo deſcribe à la Igleſia, difundido por todo el Orbe, y cultivado con el arado de el Evangelio; cerrado, y defendido con los abrojos de la diſciplina regular; purificado de la zizaña con la labor Apoſtolica; fecundo de Santos; y fragrante con las flores de ſiempre-vivas Virtudes.

Lib. 7. in Lucam, ad cap. 12.

Serm. 98.

Intento pues imitar, no al curioſo Jardinero, ſino al prudente Hortelano: y como eſte puebla todos los Quarteles con Arboles fructuoſos, y ſolo permite lugar en ſus orillas à las Flores, aunque ſean primoroſas, y exquiſitas: aſsi yo reſervarè para las margenes, algunas flores de eſcogida erudicion (por la mayor parte Sagrada) para acallar la quexa de quien no ſe diere por ſatisfecho de mi excuſa. Pero proteſto, que en eſta mi Hiſtoria, no ofrezco brillantes clauſulas, no torneados periodos, no encarecidos hyperboles, no violentas metaforas, no expreſsiones poeticas, no redundantes circuitos. Vnicamente procuro vſar, y mantener vn lenguage puro, corriente, ſobrio, igual, y ſiempre circunſpecto; propriedades con que immortalizò ſu fama el facundiſsimo Hiſtoriador Padre Pedro de Ribadeneyra, à quien el Iluſtriſsimo Arçobiſpo de Caller, Don Ambroſio Machin, apellida *celeberrimo Hiſtoriador en Hiſtoria Eccleſiaſtica, y en eſcribir los hechos de los Santos; y tan primero en eſte genero de Hiſtoria, que no ha hallado la Religion Chriſtiana otro ſegundo, ni mas benemerito de eſte titulo.* Por eſſo he deſeado, y procurado familiarizarme ſu genio, haſta copiar planas enteras de ſus originales, nunca dados à la prenſa; ſin citarle ſino pocas vezes (porque para las demàs, me parece que ſatisfago con eſta ingenua confeſsion) y ſi lograre equivocar mis clauſulas con las ſuyas, de ſuerte que no las diſcierna el Lector, avrè conſeguido aquel grado de imitacion que pretendo.

In Appendice, apud Euſeb. in vit. P. Ribad.

§. IV.

SVMMA DE ESTA PARTICVLAR HISTORIA.

Descendiendo à lo particular de la Hiſtoria de eſta Provincia de Toledo, darèmos noticia en ella de los Prepoſitos Generales, Provinciales, y Viſitadores; de las Congregaciones Generales, y Provinciales; por mayor de aquellas, y de eſtas mas por menor. Referirèmos las fundaciones de las Caſas, Colegios, Reſidencias, Seminarios, Convictorios, y Congregaciones de Seglares, que ay en eſta Provincia; la ocaſion, y principio de ellos, ſus primeros pobladores, y miniſterios que en ellos ſe exercitan; las Vidas, ò Elogios de ſus Fundadores, Bienhechores, Fautores, è Hijos Eſpirituales; las Miſsiones que allì, y en ſus Comarcas ſe han hecho, y hazen; los Catalogos de ſus Prepoſitos, Rectores, ò Superiores, con las demàs particularidades dignas de memoria. Contaràn ſe las perſecuciones que ha padecido la Compañia de Jesvs, en eſta Provincia, ò en ſus Hijos, yà movidas contra ſu Inſtituto, y Doctrina, yà haziendo contradiccion à ſus Fun-

daciones, yà por otros motivos domeſticos, ò eſtraños, con el fin que todas tuvieron. Eſcribiràn ſe Vidas, o Elogios de los Varones Iluſtres, nacidos, recibidos, ò difuntos en eſta Provincia, ò que de ella paſſaron à otràs, ò vinieron de fuera à gobernarla, ò à viſitarla, ò à ſer Cathedraticos, ò Maeſtros en ſus Eſcuelas, ò à exercitar el miniſterio de la Predicacion, ò por Confeſſores de Perſonas Reales, ù de otros Principes, ò à varias incidencias: Pauta que nos diò el ſabio Padre Luis de Valdivia, en la idea, que franqueò al publico, ſobre ſu Hiſtoria de la Santa Provincia de Caſtilla.

Verase como la nueſtra de Toledo ha ſido Fundadora de algunas en Eſpaña, y en la America, y ha dadò Provinciales, Viſitadores, Rectores, Maeſtros, Predicadores, y Miſsioneros à muchas en Europa, y en ambas Indias. Veràn ſe vn copioſo numero de inſignes Martyres, y de otros Varones de excelentes Virtudes en todos los grados, y miniſterios de la Compañia, aſsi Profeſſos, como Coadjutores Eſpirituales, y Temporales, Eſtudiantes, y Novicios: muchos que conſagraron ſus vidas à la caridad, ſirviendo à los apeſtados; muchos graviſsimos, y eruditiſsimos Eſcritores en todo genero de facultades; Eminentiſsimos Cardenales, Iluſtriſsimos Patriarchas, Nuncios, è Inquiſidores Apoſtolicos, y en otros pueſtos tan decoroſos, como importantes al bien vniverſal de la Igleſia, y de eſta Monarquia; como en Legacias, en Peregrinaciones, en Miſsiones Caſtrenſes, y Navales, en varias expediciones de Mar, y Tierra, Militares, ò Politicas, con viciſsitud de ſuceſſos proſperos, y adverſos; de converſiones inſignes, naufragios, &c. En todo lo qual obſervarè el orden de los tiempos (quanto lo permitieren las leyes de la Hiſtoria) por atender à la claridad; y porque con la miſma variedad, que de eſte methodo reſulta, ſe harà ſu contextura, y leccion mas apacible. Atenderè con eſcrupuloſiſsima exaccion à la veracidad, como eſpiritu, que vnicamente vivifica à la Hiſtoria; y cuydarè (como yà dexo antes proteſtado) de que el eſtilo no ſe abata, ni ſe eleve, ſino que mantenga vna fluida mediocridad: caracter proprio de eccleſiaſticos aſſumptos.

Los razonamientos que introduzco (yà directos, yà obliquos) ni ſon prolixos, ni frequentes. Contentome de ordinario con dar Elogios conciſſos, quanto baſten à inſinuar el caracter proprio, aſsi de los Fundadores, y Bienhechores inſignes de las Caſas, y Colegios, como de los eſclarecidos Jesvitas, que ſalen, y como que ſe emancipan de nueſtro Pais, para otras expediciones ſagradas; remitiendo al Lector à los Auctores, que dieron à la eſtampa ſus Vidas. Y aun de eſſa ſuerte es tan copioſa la mies de materiales, que temo no ha de caber ſu precioſo grano en muchos volumenes. De los Varones iluſtres, que en la Provincia permanecen, ò à ſu terreno por fin ſe reſtituyen, entretexo la narracion, por los ſuceſſos varios, que ſubminiſtra el orden de los tiempos: no con eſcrupuloſidad ſuperſticioſa, ſino con aquel linage de libre eſclavitud, con que ſeguia el docil oìdo de la Antigüedad al Hercules Gallico, prendado mas que preſſo, con cadenillas de oro, del pico de ſu lengua. Por eſſo la llamo *CHRONO-HISTORIA*, voz yà vſada (como ſabrà el erudito) que me pareciò muy oportuna para expreſſar mi concepto; de ſuerte, que como la Hiſtoria es luz de la Verdad, el Tiempo ſea luz de la Hiſtoria.

*****

§. V.

§. V.

ESTA LECCION NO ES IMPROPRIA DE los Seglares.

ES assi, que en muchas de las Hiſtorias meramente profanas, no encuentran los hombres del ſiglo, ſino yà el recreo eſteril de la diſcrecion, y el chiſte; yà el tropiezo de los vicios, traidoramente afeitados, ò injuſtamente aplaudidos; yà torcidos dictamenes, que apagan, ò halucinan la luz de la razon natural; yà maximas perverſas, forjadas en el taller de la diſſolucion, ù de el Atheiſmo; ya exemplos perjudiciales, que fomentan la ruin inclinacion, la ocioſa deſidia, la oſſada temeridad, la impura laſcivia, la avarienta codicia, y la demàs turba de monſtruos capitales, cuyo nativo horror deſfiguran, y deſmienten, con ſu miſma facil practica, è impune complicidad: ſin advertir, que quanto mas alhagueñamente los enamora, y arrebata ſu leyenda, tanto mas miſerablemente los precipita.

PERO à eſte dañoſiſsimo deſorden hazen frente, en oportuna contrapoſicion, las Hiſtorias Sagradas, Eccleſiaſticas, y Religioſas, quando con eſtilo grave, deſpojan de la maſcara à los vicios, deſcubren la verdad ſin embozo, perſuaden la rectitud de las coſtumbres, y ofrecen como muy acceſsible lo mas elevado de la chriſtiana perfeccion; en cuya cumbre eſtà cimentado el Templo del Honor, y de la Gloria; adonde bien como llegaron los Heroes, cuyas proezas refieren, podràn ſublimarſe tambien los hombres del ſiglo, ſi como aquellos triunfaron de la monſtruoſa tyrania de ſus paſsiones, los imitaren en refrenar la rebeldia de ſus apetitos. Y es manifieſta iluſion pretextar la diferencia de eſtados, para tener por inutil eſta leccion, y por improporcionados ſus documentos: pues ni el Religioſo con la Profeſsion ſe deſnuda, ò deſprende de la humana fragilidad; ni al Seglar, que de veras tomare la empreſsa de anhelar à la virtud, faltaràn los neceſſarios, y poderoſos auxilios de la gracia, para igualar, y aun exceder, ſin mudar de eſtado, à los Religioſos en la vnicamente importante negociacion de la ſalud eterna. Seglares, Corteſanos, y Caballeros, eran aquellos dos amigos de Poticiano, que ſaliendoſe à paſſear con èl al campo, deſde Treveris, donde ſe hallaban con el Emperador, ſe apartaron à la Celda de vn Monge, y aviendo allì vn libro, en que eſtaba eſcrita la vida de San Antonio Abad, con ſolo començar à leer en èl, ſe inflamaron con envidia ſanta, y reformaron ſus vidas. Noticia, que participada por el miſmo Poticiano al Maximo Auguſtino (entonces aun hombre profano) le movio à prorrumpir en eſta exclamacion: *Que ſe levanten los ignorantes, y roben el Reyno de los Cielos; y noſotros con nueſtras letras andemos ſumidos en el profundo!* y de aquì tuvo el primer origen ſu converſion prodigioſa, como lo confieſſa el miſmo Santo Doctor. S. Auguſt. lib. 8. Confeſsion. c. 6.

§. VI.

MOTIVO DE INTRODVCIR AQVI PREVIAMENTE la Fundacion de la Compañia.

ESTE fue el colmado fruto, que aquellos Caballeros, y Corteſanos ſacaron de la leccion caſual, en la vida del Grande Antonio: y ſemejantes los ſolicito, y deſeo Yo para mis Lectores, de qualquier eſfera que fueren, en la Hiſtoria, que ofrezco, de la COMPAÑIA DE JESVS, en mi Provin-

vincia de Toledo. La qual, como hija legitima, y entre las primogenitàs de tan Iluſtre Madre, copia tan al vivo ſus perfecciones, que ſe puede apellidar breve, y perfecta zifra de ſu animado cuerpo: fiando de Dios (cuyo favor implo-ro) que los influxos de la ſanta obediencia, ſupliràn los aciertos que me faltan. Y porque ſu integral perfeccion, y el cabal conocimiento de todas ſus partes, no es facil que ſe conſiga, ſin la noticia previa (aunque ſucinta) de la Fvndacion de la Compañia, de las raras prendas de ſu Patriarcha, y de ſus primeros Hijos (muchos de los quales, ſegun ſe verà, lo fueron tambien de nueſtra Provincia) y juntamente de los ſuaviſsimos medios de que ſe valiò la Divina Mageſtad para eſtablecerla, à peſar de los ardides, con que el Principe de las Tinieblas pretendiò embarazarla: Dedico (no ſin conſulta, y aprobacion de Varones graves, y cuerdos) eſte Libro Preliminar (como Precurſor, y fuera de Obra) à eſtos puntos, començando por vna deſcripcion de la Compañia. Porque aunque parecerian mal quizàs ſus Elogios relevantes en pluma propria; los franquean mucho mayores las agenas, que llenan juſtos volumenes, y andan en las manos de todos: y me juſtifica el ſanto motivo del buen exemplo, para que ſirva de eſpuela à los Jesvítas modernos, la viſta de las inſignes proezas de los antiguos; y la imitacion activa de los preſentes, ſea dechado, en que aprendan los venideros. Siendo eſte el blanco (ſegun yà queda eſtablecido) à que ſe enderezan, y el fin principal que ſe pretende con el ſudor laborioſo de las Sagradas Hiſtorias. Hecha pues eſta conveniente, y debida ſalva, comiençó.

§. VI.

Li-

LIBRO PRELIMINAR.

CAPITULO I.

§. I.

CHARACTER DE LA Compañia de Jesus.

LA Compañia de Jesvs, es Religion de Clerigos Reglares, aprobada, y confirmada por la Santa Sede Apostolica, y por el Sagrado Ecumenico General Concilio Tridentino, enviada al Mundo por la Divina Providencia, como Milicia esforçada para pelear las Batallas de el Señor; para escalar los sacrilegos muros de la impiedad; para arruinar los sobervios torreones de los vicios; para derrotar las execrables huestes de la Heregia; y para sojuzgar al Christiano Imperio, quantos Pueblos, Naciones, y Gentes niegan las adoraciones debidas al vnico, y verdadero Dios de Cielo, y Tierra, ò ignoran su Ser soberano. Vino para ser Antorcha luciente, que iluminasse à la ciega Gentilidad; para ser Escudo fuerte, que defendiesse la Fè Catholica; para ser Aguila generosa, que con sus plumas se remontasse, y registrasse las eminentes cumbres de las mas elevadas Ciencias; para ser Cedro incorrupto, que se fertilizasse de virtudes heroycas; para ser sublime Palma, que se fecundasse de glorioſos triunfos; y para ser vno como Enxambre de Abejas diligentes, que recogiendo el suave rocio, destilado de las flores bellas de las demàs Sagradas Religiones, que yà antes matizaban el ameno campo de la Iglesia, fabricassen sabrosissimos panales de Sabiduria.

Con semejantes, y con mayores alabanças celebran varones gravissimos à la Compañia de Jesvs; la qual à penas fundada (pues solo contava meses despues de su confirmacion) estava yà estendida por España, Italia, Francia, Alemania, Hibernia, Portugal, y las Indias Orientales. Aun no llegaba à los diez y seis años de edad, quando estaba multiplicada en doze Provincias; bien à despecho de aquel famoso Heresiarcha *Philippo Melanchthon*, que cercano à su muerte infelicissima, entre bramidos, y desesperaciones, exclamò diziendo: *Ay, ay de mì! que, segun hecho de vèr, en breve han de llenar el Mundo los Jesuitas.* Y no se engañò: pues en menos de siglo y medio, tenia yà cinco Assistencias, que se componen de treinta y cinco Provincias, dos Vice-Provincias, veinte y tres Casas Professas, casi seiscientos Colegios, quarenta y ocho Casas de Probacion, y Noviciado, hasta cien Semi-

minarios, cerca de docientas Residencias, y mas de cien Misiones establecidas. En las quales Provincias, Lugares, Domicilios, y Empleos, estàn distribuidos casi diez y ocho mil JESVITAS: siendo cerca de la mitad de su numero Sacerdotes.

HANSE alistado en esta COMPAÑIA Hijos de Reyes, è innumerables Personages de la Nobleza mas esclarecida de la Europa. Desearon, y, en quanto estuvo de su parte, abrazaron su Santo Instituto Eminentisimos Cardenales: Algunos Obispos, despojandose de sus Infulas Sagradas, se hizieron Soldados suyos; y varios Padres, y Theologos del Concilio de Trento, despues que con los demàs dieron Dogmas à toda la Iglesia. Anhelaron por ser discipulos de su Escuela el Glorioso Patriarcha *San Phelippe Neri*, Fundador de la zelosissima, y exemplarisima Congregacion del Oratorio, y el *V. M. Juan de Avila*, Apostol de la Andalucia. Preciaronse de aver bebido, y aprovechadose de su espiritu *San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, Santa Theresa de Jesus, y Santa Maria Magdalena de Pazzis.* Aplaudieronla, y veneraronla, *Santo Thomàs de Villanueva, San Pedro de Alcantara, San Luis Beltràn, el Beato Toribio Mogrovexo, y el Beato Josaphat.* Hanla favorecido los Monarchas, y Potentados Catholicos; sin que à penas aya alguno de los Principes Soberanos del Christianismo Catholico, que no le fie el cuydado de su conciencia propria, y la educacion de sus Hijos. Y finalmente la han colmado de beneficios, gracias, y Privilegios, como à competencia, los Summos Pontifices.

GALARDON que ha procurado merecer con sus fructuosos sudores: pues aun à penas formada, diò à las Indias Orientales vn Apostol; recien nacida diò dos Theologos Pontificios, y otros Padres, al Concilio de Trento: yà adulta logra en las publicas Aras tres Santos Canonizados, y cinco Beatificados; y son mas de setenta los Hijos suyos, de cuyas Beatificaciones las causas estàn pendientes, y muy adelantadas en la Sacra Rota. Y siendo assi, que se obliga con especial voto à no admitir Dignidades, por el qual son las que ha rehusado sin numero: ha sacado de ella con poderosa mano la Sede Apostolica siete Cardenales, varios Patriarchas, algunos Arçobispos, muchos Obispos, y muchos Nuncios, y Legados. Son sus Martyres cerca de quatrocientos; y es muy excessivamente mayor el numero de sus Varones Illustres, en todo linage de Virtudes. Son mas de mil sus Heroes, que sacrificaron las vidas, como victimas de la Charidad, en obsequio de los apestados: y son yà mas de tres mil sus Escritores.

ESTAN à su cargo las Sacras Penitenciarias del Vaticano, y de Loreto; y muchas Universidades en Europa, y America: siendo el numero de sus Escuelas publicas, yà de los primeros elementos de leer, y escribir, yà de lenguas, yà de superiores facultades, igual, ò poco menor, que el de sus Collegios. Son mas de dos mil las Congregaciones, que dentro de sus Casas, Collegios, y Residencias, ha instituìdo en Culto de Dios, del Verbo Encarnado, de la Reyna de los Angeles, y de otros Cortesanos del Cielo, que constan de mas de docientos mil Congregantes. Y no es ponderacion dezir, que son tantas mas las que à semejantes fines se han fundado en las Ciudades, Villas, y Lugares, donde solo de passo se han hecho Misiones, que no es caso dable reducirlas à guarismo; y solo podrà expressar el numero de ellas, y de sus Congregantes, la Sabiduria de Dios, que no dexarà sin premio la devocion reverente de cada vno. Ha celebrado hasta el año de 1708. la COMPAÑIA, quinze Congregaciones

nes Generales, y ha ſido gobernada de catorze Prepoſitos Generales: en cuyos tiempos ha tenido ſucceſſos no menos ſingulares, que felizes progreſſos. Ha padecido en fin frequentemente muy peſadas, y aun muy terribles perſecuciones: de las quales aunque caſi ſiempre es combatida; por la Divina Proteccion, y Miſericordia, de ninguna ha ſido contraſtada. Semejante por eſſo à aquel Arbol de las fabulas, de quien refiere el Nazianzeno, que reverdece con las heridas, compite contra el hierro, y (ſi de coſa eſtraña, dize el Santo, ſe debe hablar con eſtraño eſtilo) vive con la muerte, retoñeze con el corte, y crece al paſſo que le deſtruyen.

Orat. 27. num. 23. *Eſt quedam in fabulis arbor, quæ cùm cæditur, viret; & adverſus ferrum certat: ac (ſi dè re nova, novo more loquendũ eſt) morte vivit, & ſectione pullulat, atque cùm abſumitur, creſcit.*

Qvanto ſe aya promovido con ſu induſtria, cuydado, y zelo (favorecido de los auxilios de la Divina Gracia) en los pechos Catholicos la piedad, la charidad, la miſericordia, y la Religion: Quanto ſe aya adelantado en los Templos el adorno material de ſus fabricas, y el eſpiritual de la frequencia de Sacramentos, la promulgacion de la palabra Divina y verdades eternas, y la explicacion de la Doctrina Chriſtiana: Quanto ſe aya mejorado en la policìa commun la vrbanidad, y el trato amigablemente reciproco de los hombres, atajando duelos y enemiſtades, y componiendo diſcordias: Quanto ſe aya fomentado la cultura de las Letras en la emulacion de los eſtudioſos; Y quanto ſe aya enriquecido el Erario de la Erudicion en tan crecido numero de Libros como han fatigado las Prenſas: En quantas, y en quan remotas, y dilatadas regiones ſe ayan introducido las Banderas de Jeſu-Chriſto, ahuyentando de vnas la Infidelidad, de otras la Idolatria, de muchas la Barbaria, y de no pocas el Atheiſmo: Quantos triunfos ſe ayan conſeguido contra la proterbia Judaica, contra la Mahometana impureza, contra la pertinazia de los Ciſmaticos, contra la ceguedad affectada de los Hereges, y contra el ſofiſtico dictamen de los Politicos del ſiglo: Es mas facil de verſe con los ojos de la admiracion, que de regiſtrarſe en los Annales de el Tiempo. Teſtigos ſon las quatro partes del Mundo; pregonanlo los Reynos; dizenlo las Ciudades; y experimentanlo haſta los mas infimos Pueblos, à donde con frequentes correrias, y Miſsiones (empleo apoſtolico, y principal de la Compañia) logran los ignorantes enſeñança, freno los diſſolutos, deſengaño los divertidos, converſion los pecadores, ſerenidad los eſcrupuloſos, paz los diſcordes, temor los preſumidos, confiança los deſeſperados, y fomento los virtuoſos.

§. II.

NACIMIENTO DE SAN Ignacio, ſu juventud, y converſion.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, Fvndador de esta minima Compañia de Jesvs, naciò en Eſpaña, en el Caſtillo de LOYOLA, de la Provincia de *Guipuzcoa* (vna de las de *Cantabria*) el año de 1491. ocho deſpues que el abiſmo huvo abortado à Martin Luthero. Porque Dios, que por ſus ocultos, è ineſcrutables juyzios permitiò los horrores de eſta funeſta ſombra en ſu Igleſia, no diò lugar à que tardaſſe mas tiempo en amanecer el nuevo Sol de IGNACIO, que avia de confundir, y diſsipar aquellas lobregas tinieblas. Fueron ſus Padres *Beltran de Oñaz y Loyola*, y *Marina Saez de Balda*; ambos de ſangre muy eſclarecida: para que no faltaſſe eſta prerogativa humana à quien avia de colmarſe de las Divinas. 1491.

Naciò en vn *Peſebre* por devocion

cion de su Madre; y quizà porque el Hijo de Dios quiso honrar con la semejança de su Cuna al que avia de seguir sus huellas hasta el Sepulcro. Al baptizarle, el mismo Infante tierno se puso el nombre de IGNACIO, que significa *Fuego*; denotando, que con la ardiente llama de su charidad avia de encender, y abrasar todo el mundo en el amor de Dios. En este, y en su sancto temor le educaron sus Padres, mostrandose desde niño vivàz, despierto, ingenioso, docil, y devoto: prendas que despues avia de desear en los que huviesse de admitir por Hijos. Enviaronle à la Corte de los *Reyes Catholicos*, por *Page* suyo: donde entre sus iguales aprendiesse la vida civil y politica; pero inclinandole su animosidad desde su juventud al exercicio y manejo de las Armas, le aplicaron à la Milicia: en cuyos trances, y ocasiones de faccion se señalò, y campeò siempre su denodado esfuerço. Allì tomò las primeras lecciones de la Obediencia, en que avia de ser Maestro consumado, y dexarnosla por Especial Divisa: y era quando la Divina Providencia inspirò al Santo Cardenal *Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros*, la fundacion de la insigne Universidad de Alcalà; para que en ella, como en sagrado Plantèl, se criassen quatro de los primeros Soldados, que se avian de alistar en la Espiritual Milicia, que destinaba Dios à IGNACIO; ademàs de vn copiosissimo numero de Jovenes Plantas, que fecundassen, poco despues de confirmada, à la Compañia de Jesvs; y de otras innumerables, que con serie no interrumpida la fertilizassen en la succesion de los tiempos. No estuvo tan reñido con las *Musas IGNACIO*, que no compusiesse entre los estruendos Marciales vn *Poema Español* en alabança de el *Apostol San Pedro*. Tan temprano se ensayò à rendir obsequios à la Sede Apostolica, à cuyo arbitrio por Voto Particular avia de mancipàrse con toda su Hueste. Fue con excesso amante de la gloria, y alabança: Affecto, que sin remitirle, supo ennoblecerle, con mudarle el objeto, solicitandola para el Supremo Hazedor de Cielo, y Tierra. Cuydaba con mucha diligencia del asseo de su vestido: annuncio de aquellà decencia, limpieza, y compostura exterior, que nos dexò tan encargada; para que no fuesse horrorosa, sino commerciable, y amable la virtud. Era magnanimo, cuerdo, constante, benigno, cortès, y liberal; sin que se echasse menos en èl ninguna de aquellas buenas calidades, que dàn recommendacion à quien las possee.

Y a llegaba à los 30. años de su edad, quando en el de 1521. el segundo dia de Pentecostes à 20. de Mayo, defendiendo como valeroso Capitan el *Castillo de Pamplona*, Corte de *Navarra*, contra el Exercito Francès, que le ceñia con assedio; gravemente herido de vna bala de Artilleria en la pierna derecha, y maltratada la izquierda con vna piedra, que resurtiò del Muro, cayò IGNACIO: y con el la defensa de aquella Plaza, de que luego se apoderò el Enemigo. Cayò rendido, para levantarse triumphante. Cayò en dia de el *Spiritu Santo*, herido en el cuerpo, para convalecer, y sanar en el Espiritu. Cayò Capitan de vna Compañia profana, para levantarse General de la Sagrada Compañia de Jesvs. Y aquella misma primera Compañia suya, sin averse reformado hasta oy, por respeto de tal Caudillo, le tributa en los Exercitos de Flandes filiales veneraciones, manteniendo como Blasson glorioso el Nombre de la Compañia de san ignacio. A breves dias de su enfermedad peligrosa, se le apareciò en sueños el Principe de los Apostoles, y le traxo la salud: yà sea de agradecido; yà por saber lo mucho, que su vida avia de 1521.

im-

importar à la Igleſia, y muy ſingularmente à la Silla Apoſtolica. El tedio de ſu prolongada convalecencia, le obligò à pedir para divertirſe algun *Libro de Caballerias*, en cuyas Aventuras, aunque fingidas, hallaba guſto. Pero no encontrandole prompto à mano, le dieron vno de la *Vida de Chriſto*, y otro de *Vidas de Santos*, con trueque feliciſsimo. Porque encendido de Sagrada Emulacion, al leer quanto hizo Jeſu-Chriſto por enſeñarnos, y redimirnos; y quanto hizieron los Santos por imitarle: Determinò con reſolucion heroyca renunciar del todo à la vana Pompa de el Mundo, y ſeguir deſnudo al deſnudo Jesvs. Llorò ſu mal empleada, y paſſada vida; ſirviendole el raudal de lagrimas, que le ſacò de los ojos ſu contricion, de nuevo Baptiſmo en la miſma edad, en que le recibiò de mano del Baptiſta en el Jordàn el Redemptor de los Hombres. Implorò el Patrocinio de ſu Madre Virgen; y le hallò tan prompto, que ſe eſtremeciò la Pieza en que oraba; como en ſeñal de aver huido avergonçado el Demonio de la preſencia del que era yà Throno del Altiſsimo. Y no mucho deſpues ſe le apareciò la Reyna del Cielo, con el Niño Jesvs en los brazos, que mirandole con ſemblante apacible, le bañò de ineffables conſuelos, le avivò los nuevos propoſitos, y le infundiò ardientes deſeos de Caſtidad Puriſsima: declarandoſe tan deſde luego por azerrima Protectora de IGNACIO, y de la minima Compañia de ſu Hijo Santiſsimo, à la qual haſta oy à banderas tendidas favorece.

CAPITULO II.

§. I.

VIAGE DE IGNACIO A Monſerrate, y ſu Penitencia en Manreſa.

AUsentòse de ſu Patria, para ſer Abrahan de nuevas gentes, con animo de viſitar la *Paleſtina*. Y caminando àzia el celebre Santuario de *Monſerrate* en Cataluña, hizo à Nueſtra Señora voto de Perpetua Caſtidad, tan accepto à la Emperatriz de las Virgines, que le impetrò el Dòn Soberano de eſta Virtud Angelica; ſin que en adelante xamàs ſintieſſe el menor eſtimulo de impureza. Iba por la miſma ſenda vn *Moro*, con quien trabò platica; y hallò que negaba la Virginidad de la Madre del Verbo Humanado; y ſin aver querido mudar de dictamen ſe le adelantò, y extraviò à vna cercana Aldea. Mal ſufrido IGNACIO (como Soldado, y como zeloſo de el honor de ſu Señora) y viſoño aun en lides deſte genero, huviera vengado eſta injuria con la muerte del culpado, ſi el caballo (à quien dexò libre en vna encrucixada, que partia las ſendas, el freno) no huviera tomado la que guiaba à *Monſerrate*. Allì hizo vna Confeſsion General (poco vſada en aquel tiempo) de toda ſu vida; y conſultò la que queria entablar, con el *V. P. Fr. Juan Chacones*, Monge Benedictino de aquella Santa Caſa, y Varon de conſummada virtud, el qual aprobò ſus ſanctos intentos. Y acordandoſe, ſer eſtilo de Caballeria, que el Novel Caballero velaſſe toda vna noche ſus Armas: para ennoblecer eſta ceremonia, aviendo dado ſu caballo al Convento, y à los Pobres todo el dinero que llevaba; deſpues de entrada la noche diò ſus galas à vn Mendigo. Y viſtiendoſe de vna vil tunica, ce-

ñida con vn cordel, y calzado ſolo vn pie(que por la herida tenia debil)con ſandalia de eſparto,deſnuda la cabeza,pendiente del lado vna calabacilla, y con vn baculo de Peregrino en la mano; ſe entrò en el Templo, y colgando ſu Eſpada y Daga delante del Altar de Nueſtra Señora, y vnos cilicios, y cadenas (Armas de ſu nueva Milicia) paſsò toda la noche antecedente à la Fieſta de ſu glorioſa *Annunciacion* en Vigilia,y Oracion, yà en
1522. pie,yà de rodillas,revalidando ſu determinacion, y pidiendo nuevamente favor à Dios,y à ſuMadre,para nunca desfallecer.

A la rayar del dia ſiguiente,por nò ſer conocido, ſe partiò à *Manreſa*,pequeña Villa, que diſta tres leguas de *Monſerrate*.Mas à penas avia caminado la vna, quando le alcançò vn Miniſtro deJuſticia,para ſaber,ſi avia dado vn rico veſtido à vn Pobre, que quedaba preſſo por ſoſpechas de hurto.Enternecido elSanto le reſpondiò, que sì; mas no le quiſo declarar,ni ſu calidad,ni ſu nombre, ni ſus intentos. Albergòſe en el Hoſpital de *SantaLucia*, extra muros, eligiendole por paleſtra en la nueva lid,que començaba cõtra ſu Carne ſuEſpiritu.Las noches, fuera de vn breviſsimo ſueño,ſobre la tierra dura, con vn tronco por cabezera, empleaba en larga Oracion, y frequentes diſciplinas con cadenas de hierro,y con abrojos. A vezes tomaba tres, y a vezes cinco: y alargando por el dia la Oracion à ſiete horas, y de rodillas,empleaba lo demàs de el tiempo en aſsiſtir al Incruento Sacrificio de la Miſſa,y à los Officios Divinos.Ayunaba continuamente à pan y agua(exceptos losDomingos,en que, por grande exceſſo de regalo,añadia vnas hierbas, mezcladas con ceniza) haziendo al dia vna comida ſola de los pedazos depan mas groſſeros,que recogia de limoſna; dando los que le ſobraban (que ſiempre eran los mejores) à los otros mendigos. Ademàs del ſaco, ſe ceñia al cuerpo con vna cadena vn duro cilicio; y quando viſitaba la Hermita de *Nueſtra Señora de Villadordis*, que diſta media legua de *Manreſa*, ſe ponia otra faxa, que avia texido por ſus manos, de vna hierba aſperiſsima.En aviendo cumplido cõ los exercicios de ſu devocion, acudia à ſervir à los enfermos del Hoſpital, aplicandoſe mas à los mas aſqueroſos,beſando y regalandoſe en ſus llagas, por triunfar mas glorioſamente de sì miſmo.

A los principios de ſu mendiguez, con la eſtrañeza del trage, recogia mas oprobios y moſa de los muchachos, que ſocorro de las perſonas charitativas: conſolandoſe en el Señor, por verſe en parte imitador de las afrentas de ſu Cruz.Haſta que,haziendo reflexion los vezinos, à la modeſtia,paciencia,y devocion de el foraſtero, començaron à mirarle con otros ojos, y à reſpetarle como à varon de Dios. Y el Santo,temeroſo de sì miſmo, y de que le vſurpaſſe la vanidad las acciones,de que era acreedora ſu contricion; eligiò por ſu morada vna *Cueva*,que eſtaba à ſeiſcientos paſſos de la Villa,obſcura,honda, y cavada en vna peña, al pie de la montaña. Allì multiplicò las vigilias, y augmentò los ayunos, paſſando los tres, y los quatro dias (y en alguna occaſion ocho) ſin tomar alimento. Las diſciplinas eran mas repetidas y riguroſas, hiriendoſe con vna piedra los pechos. A cielo deſcubierto toleraba yà las inclemencias del frio, yà los ardores del Sol: de ſuerte, que ſu vida era vn continuado martyrio, llegãdo à vna ſumma debilidad,con grãde relaxacion de eſtomago, vaguidos de cabeza, y deſmayos caſi mortales.Añadiòſele el travajo de tentaciones moleſtiſsimas;entre las quales fue mas penoſa la de los eſcrupulos; pero todas las venciò con deſcubrir à ſu Confeſſor (que era Religioſo de SanctoDomingo) los mas intimos ſecre-

cretos de ſu conciencia, y con obediencia puntual à ſus conſejos, y direccion; premiandole el Cielo, no ſolo con que calmaſſe aquella tan recia tempeſtad, ſino concediendole el dòn ſoberano de diſcernir eſpiritus, y de curar conciencias eſcrupuloſas.

Y como Dios ſuele conſolar las Almas à proporcion de las penas, que por èl padecen; le colmò de no menos crecidos favores, que avian ſido terribles los combates. Aprendiò mas en Manreſa (como deſpues confeſsò el Santo) en vna ſola hora de Oracion, que le podian aver enſeñado todos los Maeſtros de el Mundo. Allì gozò de viſitas celeſtiales, viendo en vn Extaſis Dulciſsimo (aunque por vn modo inexplicable) el Arcano Mysterio de la Trinidad Sanctissima. Viò en la Hoſtia Conſagrada al Niño Jesvs; y con illuſtracion ſoberana penetrò el modo, con que le occulta el velo de los accidentes. Tuvo vn maravilloſo *Rapto* de ocho dias, en que ſe le manifeſtaron muy extraordinarios ſecretos. Volviò en sì, como quien deſpierta de vn dulze ſueño, y abriendo los ojos dixo con voz tierna y devota: Ay Jesvs! Moſtròle Dios el fin para que le avia elegido; y como queria ſervirſe de èl en ſu Iglesia, para que en ella fundaſſe la Compañia de Jesvs. Y començaron à rayar en ſu Alma vnas nuevas luzes, aſsi del amor y correſpondencia, que deben à Dios los hombres; como de dolor, por la ingratitud, con que le offenden: malograndoſe en tantos el fin para que fueron criados, y el infinito precio de la Sangre de Chriſto; por dexarſe llevar ciegamente de las glorias vanas del mundo, de los engaños de el Demonio, y de los torpes deleytes de la carne, con vn total deſenfrenamiento de apetitos, y abandono de la razon. Con eſtas illuſtraciones divinas, no le hizo falta el cultivo de otras Letras, para el acierto de aquel pequeño, pero nunca baſtantemente celebrado, Libro, que allì compuſo, y le llamò Exercicios Espiritvales: con cuyas ſolidas maximas conſigue quien los practica, vencerſe à sì miſmo, y elegir el eſtado de vida que mas le conduce para conſeguir la Salvacion Eterna.

Con ellas, y con ſu porte de vida admirable, por mas que le procuraba encubrir, ſe grangeò las veneraciones de Manreſa. Por lo qual deſpues de diez meſes, que allì ſe detuvo, reſolviò auſentarſe, y paſſar à *Barcelona*, donde avian yà amainado los rigores de la peſte, y començaba à reſtablecerſe el commercio de la Mar; con intencion de cumplir ſus anſioſos deſeos de paſſar à la Tierra Sancta: no yà ſolamente para adorar aquellos Lugares, conſagrados con la Preſencia, y Sangre de Chriſto; ſino tambien por zelo de aplicarſe con todas ſus fuerças à la converſiòn de los Ciſmaticos, è Infieles, que viven en aquellas partes. Apenas huvo llegado à *Barcelona*, quando hallò apreſtado vn Vergantin para Italia, en que ſe huviera embarcado, à no eſtorbarſelo Dios con particular providencia. Viòle oyendo Sermon en la peana de vn Altar, entre varios niños, vna Noble Matrona, llamada *Iſabel Roſer*, embeſtido el roſtro de luz brillante; y oyò vna ſecreta voz, que le dezia: *Llamale, llamale*. Explicò la inſpiracion à ſu marido, el qual le buſcò, y convidò à comer: y en la ſanta converſacion, que travaron, hablò tan altamente, que le tuvieron por Varon Divino: y ſabiendo que tenia tomado lugar en el Vergantin, ſe lo diſſuadieron con no sè que occulto impulſo; porque àpenas huvo levado anclas, quando moviendoſe vna borraſca furioſa pereciò à viſta de el Puerto, con todos los paſſageros. Pidiò, que le recibieſſen en otro Navio por amor de Dios, deſeando vivir a quenta ſolo de la Providencia; pero el Patron le obligò à que llevaſſe la neceſſaria prevencion de viveres para ſu perſona. Huvoſe de rendir, por obedecer al Confeſſor, que ſe lo mandaba; y con eſte motivo comẽçò à men-

1523

digar de puerta en puerta. Vna muger, que le tuvo por vagamundo, le cargò de baldones, y de amenazas: à quien el Santo reſpondiò con vn ſemblante apacible, que aun era mucho peor de lo que ella penſaba. La qual ſorprendida de ſu paciencia, è informada deſpues de ſu Santidad, ſe corriò de ſu mal termino, y le enviò à dar ſatisfacion, y buena proviſion de pan. Y aviendo recogido alguna cantidad de dinero, que le obligaron à recibir perſonas devotas, no quiſo diſtribuirle à los Marineros, porque no le miraſſen con eſtimacion; y no encontrando Pobres, à quien darle, ſe le dexò à la Ribera del Mar.

§. II.

VA EN PEREGRINACION à Jeruſalem, y de vuelta eſtudia la Grammatica en Barcelona.

CON navegacion no menos peligroſa, que breve (pues ſolo durò cinco dias) llegò à *Gaeta*: y hoſpedado en el eſtablo de vn Meſon, defendiò à vna honrada muger, con palabras tan ſantas como animoſas, de la violencia, que le intentaron hazer dos Soldados deshoneſtos. Entrò en *Roma* el Domingo de Ramos del año de 1523. y recibida la bendicion de *Adriano VI.* Summo Pontifice, y licencia de peregrinar à Jeruſalem; en la Octava de la Paſqua ſe puſo en camino para *Venecia*, à pie, mendigando, flaco, y deſcolorido, y en tiempo que ſe guardaban de peſte. Pero cerca de *Padua* viò delante de sì con hermoſura ineffable al Redemptor del Mundo, que le prometiò aſsiſtirle, y bañò ſu corazon de celeſtiales jubilos. En *Venecia*, movido de divina inſpiracion, le hoſpedò *Marco Antonio Treviſano*, Senador piadoſo è illuſtre; y aviendole negociado audiencia del Sereniſsimo *Andrea Gritti*, Dux de la Republica, conſiguiò embarcarſe en la Capitana, en que paſſaba à Chipre ſu nuevo Gobernador. Allì encontrò la Nave de los Peregrinos à punto de darſe à la vela: en la qual, deſpues de quarenta y ocho dias de navegacion, deſde que ſe embarcò en *Venecia*, llegò à *Jaffa* el vltimo de Agoſto: y caminando por tierra con los demàs Peregrinos entrò à 4. de Septiembre en *Jeruſalem*. Apenas huvo dado viſta à aquella Sancta Ciudad, quando començò à llorar de alegria con vn linage de horror religioſo, que producia conſuelos y dulzuras. Viſitò con ſingulariſsima devocion y atencion los *Sanctos Lugares*; y padeciò con tolerancia, y guſto los golpes, que le diò vn Mozo Armenio, porque por volverlos à viſitar ſe avia apartado de los demàs Peregrinos; pero al miſmo tiempo iba gozando de la agradable preſencia del Salvador, que le ſervia de guia.

1523.

HUVIERASE quedado por inclinacion propria en aquel Sagrado Paìs; à no averſelo embarazado el Padre Provincial de la Orden Seraphica (que tiene à ſu cuydado el SANTO SEPVLCRO) à cuyo dictamen ſe rindiò luego con la debida ſummiſsion, y tratò de bolverſe à *Venecia*. Llegando à *Chipre*, hallò tres Vaxeles en el Puerto, vno Veneciano, y otro Turqueſco, ambos de gran porte, que no quiſieron admitirle; con que huvo de embarcarſe en el tercero, poco mayor que vna Barca, feble, y mal aparatado; pero en èl vino ſeguro en medio de graves tormentas, en que ſe fueron à pique los otros dos, y entrò en *Venecia*, à fin del Enero ſiguiente. Con los deſeos que Dios plantaba en ſu corazon de hazer bien à los proximos, començò à hazer reflexion, en que le harian mucha falta las Letras; pues ſeria tentar à Dios, pretender coger ſanctos frutos de doctrina, ſin aprenderla. Y porque avia meneſter començar deſde las Letras Humanas, determinò volverſe à *Barcelona*; en la piedad de cuyos moradores eſperaba hallar el preciſo ſuſtento en el

1524.

tiem-

tiempo de ſus Eſtudios. Paſsò grandes travajos deſde *Venecia* haſta *Genova*, aſsi por la inclemencia de la eſtacion riguroſa del año, como por la guerra entre Eſpañoles, y Franceſes, que vnos, y otros le maltrataron teniendole por eſpia; pero conocido en *Genova* por el General de las Galeras de Eſpaña *Rodrigo Portundo*, le aviò à *Barcelona*.

Allì ni ſe deſnudò del ſaco, ni templò los rigores de cilicios, y diſciplinas, ni dexaba de tener al dia ſiete horas de oracion, y las mas de rodillas: en la qual ſolia bañarſele de celeſtiales reſplandores el roſtro, que eſclarecian la pieza donde eſtaba; y fue viſto mas de vna vez levantado quatro, y cinco palmos de ſobre la tierra, prorrumpiendo en tiernas, y abraſadas jaculatorias, vnas vezes de amor de Dios, y otras de menoſprecio de sì miſmo. Por eſtas delicias Soberanas ſe puede raſtrear la violencia que le coſtò dedicarſe al Eſtudio (de ſuyo eſteril, y eſpinoſo) de la *Gramatica*: en que tuvo por Maeſtro à *Geronimo de Ardebalo*, Ciudadano honrado, que ganando en eſte miniſterio con los niños ſu vida, ſe la enſeñò por amor de Dios. Dos años conſumiò IGNACIO en eſta tarea; ſin dexar por eſſo de hazer algunas Correrias Eſpirituales en bien de las Almas; aunque le tuvieron de coſta
1523. affrentas y tormentos. Dieronle crueles palos, haſta dexarle por muerto, por aver reformado y reſtituido à ſu obſervancia antigua el *Monaſterio de Monjas de los Angeles*. Acudieron à ſocorrerle: y hallandole vn aſpero cilicio à raiz de las carnes, no conſintiò que ſe le deſnudaſſen, haſta que ſe lo mandò ſu Confeſſor, que era entonces el *Padre Fr. Diego de Alcantara*, Religioſo de la Orden de San Franciſco. Y deſpues de recobrado de ſu mal tratamiento, volviò al Monaſterio, para perficionar la obra començada; aunque corrieſſe manifieſto rieſgo ſu vida: teniendo à beneficio del Cielo perderla por tan buena cauſa. Tambien allì reſucitò à vn Joven, llamado *Liſan* (que deſeſperado ſe avia echado vn lazo al cuello) para que juſtificaſſe con los Sacramentos ſu Alma: y en aviendolos recibido, volviò à morir en el Señor, con aſſombro de quantos eſtuvieron preſentes. En fin 1526.
hallandoſe yà con baſtante conocimiento de la Lengua Latina, examinado y aprobado de ſu Maeſtro, y de otras Perſonas doctas, y cuerdas; determinò, por conſejo ſuyo, venir à *Alcalà*, para Eſtudiar en eſta recien nacida, y por eſſo mas floreciente, Univerſidad, las Facultades Mayores de Philoſophia, y Theologia.

CAPITULO III.

§. I.

AGREGANSE À IGNACIO en Barcelona algunos Compañeros: viene con ellos à la Vniverſidad de Alcalà, y comiença à fructificar en las Almas.

Como la Virtud tiene ſu ſagrado atractivo, y encanto poderoſo, con que enamora; huvo en Barcelona muchos Mancebos, que prendados de los exemplos de IGNACIO, deſeaban ſeguirle, y hazerſe Diſcipulos de ſu Eſcuela. Admitiò tres, que ſe llamaban, el vno, *Calixto Saà*, natural de Segobia; el otro, *Juan de Arteaga y Avendaño*, natural de Eſtepa; y el tercero, *Diego de Caceres*, Hidalgo de Segobia; y ſe excusò de recibir otros dos, profetizando al vno, llamado *Miguel de Rodes*, natural de Girona, que ſe vendria à caſar; y que vno de ſus hijos entraria en la Religion, que IGNACIO avia de fundar: todo lo qual ſe viò à ſu tiempo cumplido, entrando vn hijo ſuyo en la Compañia, donde hizo vna vida muy auſtera, y

zeloſa del bien de las Almas ; por lo qual, de envidia, le combatiò muchas vezes el Demonio, y alguna lucharon los dos en el Collegio de Gandia à brazo partido. A otro llamado *Juan Paſqual*, hijo de *Inès Paſqual*, inſigne Bienhechora del Santo, que deſeò tambien ſeguirle, vaticinò los grandes trabajos, que avia de padecer; pero le conſolò con que todo cederia en mayor bien de ſu Alma : y aconteciò puntualmente como IGNACIO lo dixo.

DEXANDO pues à los tres entonces en Barcelona, haſta nuevo aviſo, ſe vino à Alcalà, à los principios de Agoſto de 1526. donde el primero, que le ſocorriò con limoſna, fue *Martin de Olave*, Eſtudiante Noble Vizcayno, que los años adelante ſe hallò como Doctor Theologo, y afamado en el Concilio de Trento, y le llamò Dios à la COMPAÑIA, con modo extraordinario, como en ſu lugar verèmos. La gente ocioſa, viendole pedir limoſna, de buena edad, y con baſtante ſalud, le mofaban y eſcarnecian : porque no penetraban el valor inapreciable del theſoro eſcondido en la voluntaria pobreza. Viò ſu gran tolerancia *Lope Deza*, Prioſte del Hoſpital, que poco antes avia fundado *Luis de Antezana*; y compadecido le diò albergue en èl, cuydando juntamente de ſu alimento. *Lope Deza* tuvo por hijo al *Padre Alonſo Deza*, Religioſo de nueſtra COMPAÑIA, celeberrimo Theologo, primer Cathedratico, y Maeſtro de inſignes Maeſtros, en nueſtro Collegio de Alcalà, que tendrà à ſu tiempo muy honorifico lugar en eſta Hiſtoria. El apoſento, que le deſtinaron, eſtaba infamado de que avia duendes en èl: y la primera noche, que allì ſe recogiò el Santo, oyò eſpantoſos ruìdos, y viò terribles fantaſmas, que aunque le arredraron al principio, recurriendo à la Oracion los ahuyentò para ſiempre : ſin que fueſſe nuevo en el Santo eſte triunfo; pues en la Cueva, y Hoſpital de Manreſa los conſiguiò ſemejantes, burlandoſe de los Demonios. Aviendo ſentado ſus Reales de eſta ſuerte, le pareciò yà conveniente llamar à los Compañeros, los quales fueron viniendo ; y en Alcalà ſe les agregò otro llamado *Juan* (Page del Virrey de Navarra *Don Martin de Cordoba*) de nacion Francès, à quien avian herido en vna pendencia, paſſando por Alcalà, y en el tiempo, que durò ſu curacion, ſe pagò tanto de la encendida charidad, con que le aſsiſtiò IGNACIO, que reſolviò acompañarle, y renunciar las eſperanças del mundo. Viſtieronſe todos cinco à vna moda, con ropas de paño pardo, y ſombreros del miſmo color, ſuſtentandoſe de limoſna; pero repartidos en diferentes poſadas : Juan, y Calixto en caſa de *Andrès de Arce*; y los otros dos en la de *Hernando de Parra* : y aunque por entonces ſe quedò el Santo en el Hoſpital, pocos meſes deſpues ſe paſsò à vna pobre caſilla, en compañia de vn hombre devoto, que le convidò con ella.

LA anſia de concluir quanto antes ſus Eſtudios, para poder aprovechar con ellos à las Almas, le obligò à abarcar à vn tiempo miſmo la *Logica* de Soto, la *Phyſica* de Alberto Magno, y la *Theologia* del Maeſtro de las Sentencias; ſin deſcanſar de dia, ni de noche. Pero con tanta diverſidad de eſpecies, ſolo conſeguia fatigar la imaginacion, y confundir el entendimiento: y ſiendo aſsi, que le tenia tan deſpejado, diſpuſo la Providencia, que no hizieſſe reflexion à ſu mal methodo, para que faſtidiandoſe con los cortos progreſſos, que hazia en las letras, leyeſſe en aquella Univerſidad con palabras, y obras vna nueva *Cathedra de Celeſtial Sabiduria*. Dedicòſe con ſus quatro Diſcipulos, deſpues de largas horas de Oracion, à explicar à los niños la Doctrina Chriſtiana; à ſervir en el Hoſpital à los Enfermos;

à

à recoger limoſnas para los Pobres vergonçantes; y ſobre todo, à reformar las coſtumbres eſtragadas de la juventud, en que tenia gracia muy eſpecial. Eſtudiaban en Alcalà por entonces dos hermanos *Don Diego*, y *Don Eſteban de Eguia*, los quales le ſocorrian con franqueza, para que executaſſe ſus obras de charidad. Y huvo vez, en que, abriendo *Don Diego* el cofre de ſu ropa y dineros, le dexò al arbitrio del Santo: el qual tomando algunas colgaduras, aderezos de camas, y otros veſtidos, formò de todo vn lio, ſe le echò al hombro, y con vnos candeleros en la mano, qual ſi fueſſe Ganapan, paſſeò las calles de la Villa, para remediar à los Pobres con aquel ſocorro, y enriquecerſe à sì con el deſprecio. Ambos hermanos entraron deſpues en la Compañia; y el *Padre Diego*, Varon de inculpable vida, fue Confeſſor del Santo por largo tiempo, haſta que muriò. A vna honrada muger ſolia llevar ſecretamente limoſnas: y aviendole en vna ocaſion obſervado *Martin Saez*, hombre Rico y Principal, Payſano ſuyo, que le conocia; y averiguado el motivo de ſu entrada en aquella Pobre Caſa; encargò à la muger, que dixeſſe à IGNACIO, aver en Alcalà quien podia, y queria ſurtirle de medios para tan ſantos fines. La muger ſe lo dixo; y el Santo ſe le deſpidiò, por vèr que le conocian, y le azechaban; diziendola, que eſperaſſe de Dios ſu remedio de allì adelante por otro camino.

Mas importantes, y copioſos eran los frutos, que recogia con la Eſpiritual Miſericordia, yà con Platicas, en que ponderaba vivamente la malicia del pecado; yà con perſuadir la frequencia de Sacramentos; yà con explicar los Mandamientos, y obligaciones Chriſtianas; yà en las miſmas familiares converſaciones, en que mezclaba puntos de la Eternidad de bienes y penas, en galardon y caſtigo de Juſtos y Pecadores; yà dando los *Exercicios* à muchos: de ſuerte, que en pocos meſes ſe viò en aquella Univerſidad vna prodigioſa metamorphòſis, no ſolo en los mozos Eſtudiantes, ſino en algunos Religioſos, y Perſonas Graves, que le oìan, y ſe aprovechaban de ſu Doctrina. Eſpecialmente fue admirada la Converſion de vn Mancebo, tan libre de coſtumbres, como Noble de Sangre, y que, teniendo vna Dignidad en la mayor Igleſia de Eſpaña, con ſus deteſtables abominaciones era el eſcandalo de aquella juventud. Entròſele por ſus puertas IGNACIO: y con la ſanta libertad propria de los Siervos de Dios, armado de ardiente zelo, tanto le ſupò dezir, y con tan vivos colores pintar el deſreglamiento de ſus procederes; que aunque à los principios montò en colera, y furia; proſiguiendo IGNACIO ſu fraterna correccion con valor imperterrito, puſo Dios tan copioſa bendicion en ſus labios, que volviendo el Joven ſobre sì, ſe diò por vencido, oyò ſus conſejos, y reformò ſu vida: y, à ſu imitacion, otros muchos de los que tenia eſcandalizados antes con ſus depravados exemplos. Solian comulgar IGNACIO, y svs Compañeros cada ocho dias, y lo miſmo aconſejaban à los demàs: coſa tan extraordinaria para aquel ſiglo, que era motivo de la commun murmuracion; llamandola vnos irreverente oſſadia, y otros hypocrita extravagancia: y ſe vieron neceſsitados, para excuſar la nota, à ir mudando de Igleſias, y à valerſe de las Hermitas del Campo.

§. II.

§. II.

ES IGNACIO CALVMniado en Alcalà, perſeguido, y preſſo.

EL Demonio, rabioſo de tanto fruto, tramò, que muchas perſonas, con capa de zelo, procuraſſen embarazarle. Pareciales aquel modo y circunſtancias de vida, novedades tanto mas peligroſas, quanto tenian mas ſanctificadas las apariencias: y mas en vn tiempo, en que començaba à inficionar la Heregia las Provincias del Norte, y à penas eſtaba en Eſpaña bien extinguida la Secta de los *Alumbrados*. Acudieron pues con acuſacion formada al Santo Tribunal de la Inquiſicion de Toledo: de donde vino promptamente el *Licenciado Alonſo Mexia*, Canonigo de aquella Santa Igleſia; el qual en compañia del *Doctor Miguel Carraſco*, Canonigo de San Juſto en Alcalà, plantando ſu Tribunal à 19. de Noviembre de 1526. citò à varias perſonas, que teniendo fama de doctas, y cuerdas, avian tratado à SAN IGNACIO con familiaridad. En ſus depoſiciones juradas reſpondieron con tales Elogios de la Vida, y Doctrina del Santo, que por ellos pudiera ſer Canonizado en Vida. Con que ſatisfechos los Juezes, ſin darſe por entendidos con èl, diſſolvieron ſu Junta, y dexaron los Autos originales en poder del *Licenciado Juan Rodriguez de Figueroa*, Vicario de aquella Audiencia, y Corte Arçobiſpal, cometiendole toda ſu authoridad, para qualquiera novedad, que ſobrevinieſſe. El Vicario, à pocos dias, ſe abocò ſecretamente con SAN IGNACIO, noticiòle de la Informacion juridica, y del apoyo que en ella reſultaba de ſu innocencia; y ſolamente le encargò, que, pues no eran Religioſos, èl ni ſus Compañeros, excuſaſſen la vniformidad de ſu trage, variandole por lo menos en el color; y que anduvieſſen calzados, como los demàs Eſtudiantes. Obedeciò SAN IGNACIO con toda puntualidad, tiñendo las ropas de *Calixto*, y *Caceres* de leonado, la ſuya y la de *Arteaga* de negro, y la del Mozo *Francès* ſe quedò de color pardo. Por Março del año ſiguiente 1527. hizo el *Vicario* nueva Informacion; no pudiendo acabar de perſuadirſe à que vnos hombres ſin letras pudieſſen ſin tropiezo platicar de puntos y materias Dogmaticas; pero hallò tan abonada ſu Doctrina y coſtumbres, que volviò à deſiſtir, y à dexarlos en ſus piadoſos exercicios como antes.

SENTIDISSIMO Satanàs de el infeliz ſucceſſo de ſus ideas por aquel camino, inventò otro, que huviera derribado por tierra todo el credito de IGNACIO, ſino triunfàra ſiempre la Verdad contra el Padre de la Mentira. Entre las perſonas, que acudian al Santo en el Hoſpital de *Antezana*, donde mas frequentemente oìan ſus Platicas y Conſejos, avia dos mugeres de calidad, Madre y Hija, ambas viudas. Llamabaſe la Madre *Maria del Vado*, y la Hija *Luiſa Velazquez*, de buen parecer. Eſtas llevadas de vn indiſcreto fervor, reſolvieron veſtirſe pobremente, ir en peregrinacion à Nueſtra Señora de Guadalupe, y, à la Santa Veronica de Jaen, y continuando en eſte genero de vida, ſervir en miniſterios de charidad à los Enfermos de los Hoſpitales. Deſearon tener la aprobacion del Santo; pero no la conſiguieron. Antes bien las reprehendiò de ſu falſo eſpiritu; les ponderò los perniciosos inconvenientes de ſu eſtado y ſexo, en vna vida vagueante; que no era juſto, por el ſocorro de agenos cuerpos dolientes, exponerſe ellas à manifieſto rieſgo de amancillar ſus Cuerpos, y ſus Almas: y que la verda-

1526.

dadera gloria de Dios ſe lograria mejor, ſi ſe quedaſſen en Alcalà, haziendo bien à los Pobres con ſu hazienda; y que allì podrian con buen exemplo, y ſin nota de liviandad acudir à ſervir en los Hoſpitales. Soſſegaronſe por entonces: y llegando à noticia del Santo, que ſu Compañero *Calixto* (el qual avia paſſado à ſu Patria Segobia por dependencias ſuyas) eſtaba enfermo de gran peligro; fue à pie, y con ſumma deſcomodidad à aſsiſtirle, y dexandole yà convaleciente ſe volviò à Alcalà.

Pero las mugeres, luego que ſupieron ſu auſencia, lograron la ſuya: y viſtiendoſe en trage de Peregrinas, emprendieron ſu romeria, por Quareſma del año de 27. dexando la noticia de ſu viage en pocas perſonas. Muy grave fue el eſcandalo, que causò en Alcalà tan imprudente determinacion: y como eran conocidas por diſcipulas de SAN IGNACIO, toda la tempeſtad recayò ſobre èl. Quien mas ſe diò por ſentido fue el *Doctor Pedro Ciruelos* (à cuyo cargo eſtaban) primer Cathedratico de Theologia de Santo Thomàs en aquella Univerſidad, pueſto por ſu Santo Fundador el *Venerable Cardenal Ciſneros*. Acriminaba el exceſſo, ponderaba ſus daños, refundia la culpa en ſu director, y dezia ſer preciſo hazer en èl vn exemplar caſtigo, por eſtorbar de vna vez todas las malas conſequencias, que podian producir tan ſinieſtros dictamenes. Quiſo valerſe al principio del *Doctor Matheo Paſqual*, Rector que era de la Univerſidad; pero ſabiendo que era amigo del Santo, acudiò al Vicario, y le ponderò tanto ſu quexa, que prevaleciendo à las repetidas informaciones, con que tenia executoriada ſu innocencia, le echò en la Carcel à principios de Mayo. Es muy digno de no paſſarſe en ſilencio que al miſmo tiempo, en que le llevaban por la Calle Mayor, rodeado de Alguaciles, paſſaba por la otra hacera *D. Francisco de Borja*, gallardo Joven, hijo heredero del *Duque de Gandia*, con grande pompa, y comitiva de criados: ſiendo de creer, que Dios (por quien el Santo llevaba con tanto guſto aquella affliccion) le daria alguna illuſtracion eſpecial, en que reconocieſſe la gran mudança, que dentro de algunos años ſuccederia en Roma; viendo SAN IGNACIO, poſtrado à ſus pies al *Duque*, dandole la obediencia como à ſu legitimo Superior, deſpues de aver piſado las Grandezas del Mundo.

1527.

Con el buen concepto, que el Vicario tenia hecho de la virtud de IGNACIO, no fue eſtrecha ſu carceleria: y à penas ſe divulgò ſu priſſion en Alcalà, quando empezaron à concurrir de todas partes à verle, y à todos hablaba de Dios; pero entonces con mucho mayor deſpejo y libertad. Uno entre otros fue *Jorge Naveros*, Cathedratico entonces de Philoſophia, y deſpues de Eſcritura Sagrada, Varon de maduro juyzio, que oyendo ſu ſanta y dulze converſacion vn dia, no acertaba à deſprenderſe, y huvo de llegar tarde à ſu leccion: novedad, que causò eſtrañeza à los Diſcipulos, que tenian larga experiencia de ſu exacta puntualidad; y preguntandole el motivo de ſu detencion, la reſpueſta que dixo fue: *Sabed, que he viſto à Pablo en las priſsiones*; contandoles con admiracion la ſerenidad de animo, con que IGNACIO llevaba ſu calamidad. Intentaron ſacar la cara en defenſa ſuya muchas perſonas authorizadas, principalmente *Doña Thereſa Enriquez*, Madre del Duque de Maqueda, y *Doña Leonor Maſcareñas*, Dama entonces de la Emperatriz, y deſpues Aya del Principe de Eſpaña Don Phelipe II. con no averle hablado ſino ſola vna vez, que les contò ſu peregrinacion de la Paleſtina, y lo que avia viſto en los Santos Lugares; y quedaron muy

pa-

pagadas de ſu Santidad. Mas no admitiò favores algunos, ni aun quiſo nombrar Abogado: ò porque ſe fiò en la bondad de ſu cauſa; ò porque ſe puſo en manos de la Providencia; ſin dexar perder tan opportuna ocaſion de participar de las ignominias de la Cruz. *Calixto*, reſtablecido yà de ſalud, ſe volviò à Alcalà: y ſabiendo lo que paſſaba, queriendo ſer complice de tan honrado delinquente, ſe fue à la Carcel con SAN IGNACIO: el qual le ordenò, ſe preſentaſſe ante el Vicario General, que ſe admirò de accion tan nueva (no con poco aprecio de Maeſtro y Diſcipulo) y le dixo, que ſe fueſſe à la Carcel; en cuyo deſacommodado ſitio volviendo à menoſcabarſele la ſalud; por negociacion de IGNACIO le enviaron à ſu poſada.

1. Petri 5. *Omnem ſollicitudinem veſtram proijciẽtes in eum: quoniam ipſi cura eſt de vobis.*

Actor. 5. 41. *Gaudẽtes, quoniam digni habiti ſunt pro nomine Ieſu contumeliã pati.*

Despves de diez y ſiete dias de priſsion, en que proſiguiò ſu peſquiſa occulta el *Vicario*, vino à la Carcel à tomarle ſu confeſsion. Hizole varias preguntas (à que el Santo ſatisfizo plenariamente con ſus reſpueſtas) y fue la vltima; ſi la peregrinacion de Maria del Vado, y de Luiſa Velazquez, avia ſido de conſejo ſuyo? No Señor (reſpondiò el Santo) antes bien hize quanto ſupe y pude, por diſſuadirlas. Pues ſabed (replicò el Vicario con roſtro apacible, y poniendole blandamente las manos ſobre los hombros) que eſta es la principal, y quizà la cauſa vnica de vueſtra priſsion. Retiròſe el *Vicario*, y el Santo ſe quedò en ella, continuando ſus acoſtumbrados exercicios: haſta que aviendo vuelto de ſu romeria las mugeres, con vna criada, que llevaron conſigo, paſſados quarenta y dos dias que gaſtaron en ella, tomandoles ſu declaracion, depuſieron francamente. Aver ſido accion de capricho proprio y muy repugnada de IGNACIO, de quien dixeron grandes elogios.

§. III.

MANIFIESTAN SV integridad la Tierra, y el Cielo: y paſſa IGNACIO en Salamanca, por ſemejantes viciſsitudes.

Substanciada pues la cauſa, y en eſtado yà de ſentencia, volviò el *Vicario* à la Carcel con ſu Notario *Juan de Madrid*, para intimarla à IGNACIO, y à los Compañeros, à primero de Junio. Declaròſe ſu Doctrina por ſana, y por buenos ſus procederes. Mandòſeles, con plazo de diez dias, que mudaſſen de trage, viſtiendoſe à la moda commun de Eſpaña, de Eſtudiantes, ù de Legos, como mejor les pareciеſſe; y que entre tanto ſe contuvieſſen en ſus caſas. Ultimamente ſe les prohibiò la explicacion de los Myſterios de nueſtra Santa Fè, haſta deſpues de tres Curſos de Theologia; sò pena de Excomunion Mayor, *ipſo facto incurrenda*, y de deſtierro de los Reynos. Acceptaronla todos; pero en quanto à la mudança de veſtidos, replicò modeſtamente IGNACIO, alegando ſu total pobreza, y de los ſuyos; con que eſtaban impoſsibilitados à hazerlos de nuevo, ſino ſe les ſocorrieſſe. Pareciò juſto al *Vicario*; y encargò à vn Clerigo honrado, que ſe llamaba *Juan de Luzena*, que anduvieſſe con el Santo por la Univerſidad, y Villa, haſta recoger la limoſna neceſſaria para veſtir à los cinco. Començaron luego à ponerlo por obra: y yendo por la Calle, que và de la Plaza de San Juſto à la Puerta del Vado, llegaron à vn corro de gente principal, que eſtaban viendo jugar à la Pelota; y entre ellos *Lope de Mendoza*, que ſe tenia por offendido del Santo, por averle reprehendido con

1527.

ſan-

ſanta libertad de vn eſcandalo, que daba en la Villa. Propuſo ſu demanda *Lucena*; y *Don Lope*, con roſtro ayrado, le dixo: *Eſpantome de que vn hombre como vos, pida limoſna para vn hipocrita, y alborotador, como eſte!* Y añadiò: *Quemado muera yo, ſi eſte no merece ſer quemado*: à que el Santo reſpondiò modeſtamente: *Pues mirad, no os ſucceda lo que dezis.* Avia nacido el Principe DON PHELIPE II. en Valladolid à 27. de Mayo: y aquella noche ſe avia de celebrar tan alegre nueva en Alcalà con luminarias, y fuegos de artificio. Queriendo pues eſmerarſe en la demoſtracion *D. Lope de Mendoza*, ſe ſubiò anticipadamente à vna Torre de ſu Caſa con vn Arcabuz, y vn Fraſco de Polvora. Coſa maravilloſa! Por divina permiſsion diò vna chiſpa en el Frafco, que prendiò fuego en toda la polvora, y abraſsò al Caballero: el qual aunque baxò corriendo à vna Pila de Agua, y ſe echò en ella, pereciò ſin remedio; volviendo el Cielo por la innocencia de IGNACIO. Aquel dia, aviendo ſido convidado à comer en caſa de *Mencia de Benavente*, viuda honrada, y muy virtuoſa, le dixo deſpues de ſieſta muy admirada: *Padre, Padre, dizen que ſe ha quemado Lopè de Mendoza!* à que laſtimado y compadecido reſpondiò: *Aſsi lo dixo èl miſmo oy, paſſando yo por ſu Caſa.* Refiriendole deſpues la nueva otras perſonas, reſpondiò con mueſtras de dolor, haſta derramar lagrimas: *Por cierto èl ſe lo buſcò; que yo no lo queria.*

Pſalm. 7. 16. *Lacũ aperuit, & effodit eum, & incidit in foveam, quam fecit.*

ULTIMAMENTE, viendo el Santo cerrada aquì la puerta à ſus fructuoſos empleos en bien de los proximos, de que avia cuydado mas que de adquirir Ciencias; determinò paſſar à *Salamanca*, à donde enviò delante à ſus Compañeros, dexando fecundada à *Alcalà* con la ſemilla de ſus exemplos ſantos, de que en eſta Hiſtoria començarèmos preſto à recoger copioſiſsimos fructos. Hizo ſu viage por *Valladolid*, donde viſitò à *Don Alonſo de Fonſeca* Arçobiſpo de Toledo: el qual, deſpues de averle oìdo con toda benignidad, le aprobò la determinacion de continuar ſus Eſtudios en *Salamanca*; le exhortò à no deſiſtir de ſus charitativas occupaciones en vtilidad de las Almas; le mandò dar para el camino quatro eſcudos de limoſna; y le offrecio ſu patrocinio para sì y los ſuyos: añadiendo, que podia valerſe de los amigos, que el Arçobiſpo tenia en vno de los Collegios Mayores de aquella Univerſidad, en quanto ſe le offrecieſſe. Allì ſe le doblaron las perſecuciones, por el zelo aparente de algunos Religioſos, que llegaron à recluirle. Mas ſolo ſirviò ſu encerramiento y priſion de authorizarle mas; y de que por ſentencia publica fueſſe dado por innocente; y reſtituydo à la libertad de poder aprovechar, como antes, à los proximos. Mas porque ſe ratificò el Articulo de la ſentencia de *Alcalà*, prohibiendole predicar al Pueblo los Myſterios Divinos, haſta aver acabado los Curſos de Theologia: Determinò partirſe à *Paris*, dexando los Compañeros en *Salamanca*, haſta nuevo aviſo. Eſtos fueron allì en ſumma los ſucceſſos de IGNACIO: cuyas particularidades eſperamos de alguna Elegante Pluma de las innumerables, que en aquella Santiſsima, y Eruditiſsima PROVINCIA DE CASTILLA pueden, ſi quieren, con eſmerada diſcrecion eſcribir los maravilloſos acaecimientos de ella: que noſotros no queremos entrar la hoz en agena mies. Y por eſte miſmo motivo referimos bien ſucintamente los ſucceſſos y milagros de *N.S.P. en Monſerrate, Manreſa, y Barcelona*; dexando libre ſu campo à la Religioſiſſima y Doctiſsima PROVINCIA DE ARAGON, que podrà hiſtoriarlos, quando guſtare, con tantos aciertos como periodos.

CA-

CAPITULO IV.

§. I.

COMIENZA SVS ESTVDIOS Mayores en Parìs, y ſe le juntan nuevos Diſcipulos.

SAcò SAN IGNACIO de *Alcalà* y de *Salamanca*, vn documento muy importante de dexar à Dios por Dios, y darſe muy ſeriamente à los Eſtudios, para hazerſe habil Miniſtro de ſu Mayor Gloria: y porque le avia enſeñado la experiencia, ſer la mendiguez muy grande embarazo; atropellando con la averſion que tenia al dinero, ſe rindiò à recibir de ſus Bienhechores de Barcelona en letra vna corta ſumma de eſcudos, con que poder en *Parìs* mantenerſe y eſtudiar. Hizo eſte viage à pie, y en medio de los rigores del Hybierno. Mas, como para templarlos tenia en ſu corazon todo vn volcàn de Amor Divino, llegò bueno y ſano à aquella populoſa Corte y Univerſidad, por Febrero de
1528. 1528. Tomò poſada con otros Eſtudiantes Eſpañoles: y aviendo cobrado la letra, puſo los eſcudos en poder de vn Compañero; el qual ſe los malbaratò muy apriſſa, y huvo de volver à mendigar para ſuſtentarſe: porque el Hoſpital de Santiago de los Eſpañoles, donde ſe recogiò, ſolo daba cubierto. Començò ſus Eſtudios con eſta grave deſcõmodidad, perficionandoſe en la Latinidad y Letras Humanas en el *Collegio de Monteagudo*; y diò aviſo de ſu travajo à los *Compañeros* de Salamanca, recommendandolos à *Doña Leonor Maſcareñas*, cuyo favor experimentaron por reſpecto ſuyo. Y aunque deſeò acomodarſe à ſervir con algun Doctor, ò Cathedratico, ninguno quiſo admitirle. En tanta affliccion tomò el conſejo, que le diò vn Religioſo, de ir todos los años, en tiempo de vacaciones, à *Flandes*, y à *Inglaterra*; donde recogia limoſna de los Eſpañoles, con que en el Curſo podia mantenerſe. Recibiendola en Amberes de *Pedro Quadrado*, le profetizò como avia de llegar tiempo, en que en Medina del Campo ſu Patria, fundaria vn Collegio de vna Religion, que Dios por ſu medio queria poner en el Mundo. Convidòle en Bruxas à comer el Eruditiſsimo Valenciano *Luis Vives*: y admirado de ſu ſanta converſacion, dixo (yà fueſſe por inſtinto, yà por inſpiracion) à los preſentes: *Eſte Varon verdaderamente es Santo, y algun dia fundarà vna Religion.* Dos años paſsò à Flandes, y vno à Inglaterra; pero en los ſiguientes no fue meneſter: porque los miſmos Eſpañoles le enviaban los ſocorros à *Parìs* en letras à ſus tiempos.

Comenzò la Philoſophia dia de 1529
San Remigio del año de 1529. con
el *Doctor Juan de Peña* (que la leìa ſe- 1530.
gunda vez) en el Collegio de *Santa*
Barbara: y acabada con mucho cre- 1531.
dito, en tres años y ſeis meſes, que
allì duraba por entonces el Curſo;
tomò el grado de Maeſtro en Artes, 1532.
deſpues de vn examen muy riguroſo,
à los 13. de Março de 1533. y luego 1533.
diò principio à la Theologia en *Santo*
Domingo, con no menor diligencia.
Mas no por eſto pudo recabar de si
el total abandono del bien de las Almas. Deſde *Parìs* fue à *Ruan* à pie, deſcalzo, y ayunando, por aſsiſtir à aquel Compañero, que le avia deſperdiciado ſu pobre caudal, de quien ſupo eſtàr enfermo y en grave peligro. Una noche ſe arrojò deſnudo à vn Eſtanque elado: con que apagò los incendios laſcivos de vn mozo deshoneſto. A otro Sacerdote, Religioſo de eſtragadas coſtumbres, convirtiò, dandole quenta de ſus proprios pecados, con grandes lagrimas y ſollozos. Tambien ganò para Dios

à vn

à vn Caballero Francès, Doctor en Theologia, ganandole à los trucos, à que nunca antes avia jugado, y le diò por vn mes los *Exercicios*.

Con ellos ſe movieron tanto trés Eſpañoles (el vno natural de Toledo, Doctor de la Sorbona, llamado *Don Juan de Caſtro*; el otro, por ſobrenombre *Peralta*; y el tercero vn Vizcayno, llamado *Amador*) que repartiendo quanto tenian à los Pobres, ſe abrazaron con la Vida Evangelica. Otros muchos Eſtudiantes ſe dieron à la frequencia de Sacramentos: con que en las fieſtas començaron à ſer menos puntuales à algunos exercicios literarios, que en ellas allì ſe eſtilan. De todo lo qual ſentidiſsimos, el *Doctor Pedro Ortiz* (à cuyo cargo eſtaban Caſtro y Peralta) el *Doctor Pedro de Govea*, Rector de Santa Barbara (por Amador ſu Diſcipulo) y el *Doctor Juan de Peña* (por la falta de aſsiſtencia de los ſuyos, y porque muchos ſe le avian entrado Religioſos, oìdos los deſengaños de SAN IGNACIO) quiſieron eſcarmentarle con vn afrẽtoſo caſtigo. Pero aviendoſe el Santo moſtrado, por vna parte muy prompto à recibir eſſa y otras mayores ignominias por Jeſu-Chriſto, cuya doctrina enſeñaba; y ponderando por otra el deſcredito que à ella, mas que à ſu perſona, ſe ſeguiria de ſu afrenta: trocò Dios aquellos corazones, y toda la tempeſtad ſe convirtiò en veneraciones de IGNACIO.

§. II.

PARADERO, QVE tuvieron eſtos Diſcipulos, y los otros Compañeros de Alcalà.

Acercabase yà el tiempo, en que Dios por ſu medio queria favorecer al Mundo con la Inſtitucion de la Compañia de Jesvs, para lo qual no eran eſcogidos del Cielo los Compañeros, que haſta ahora hemos viſto ſeguirle. Y aſsi le dexaron preſto, *Caſtro*, *Peralta*, y *Amador*; parte por perſuaſsiones, parte por amenazas de ſus amigos. De *Amador* no ſe ſabe otra coſa, ſino que viviò loablemente. *Peralta* ſe graduò de Doctor, y deſpues que huvo ido en peregrinacion à pie à *Jeruſalen*, y eſtado en *Roma*, llegò à ſer Canonigo de Toledo, y favoreciò mucho à los Jesuitas, como verèmos. *Don Juan de Caſtro* exercitò la predicacion en la Ciudad de Burgos, y convencido de ſu miſma doctrina, reſolviò conſagrarſe à Dios, y tomò el Habito de la Cartuja en el Convento de Valencia, llamado *Valle de Chriſto*, donde viviò y muriò con grande fama de ſantidad, como verdadero hijo de ſu exemplariſsima Religion. De los que quedaron en Salamanca *Juan el Francès*, ſe entrò tambien Religioſo, y tuvo perſeverancia en ſu eſtado. Pero de los otros tres, el vno, que fue *Calixto Saà*, tuvo fin deſairado: porque aviendo peregrinado, por conſejo del Santo, à la Paleſtina; entibiado en ſus fervores primeros, ſe diò à la mercancia de la tierra, por cuyas grangerias traſſegò mares, ſuffriò tormentas, y aunque volviò con caudal à Salamanca (donde puſo tienda) no ſe ſabe ſi con ſu trato acertò à comprar la precioſa margarita de la eterna felicidad.

Diego de Cazeres, aunque ſiguiò à *N.P.SAN IGNACIO*, y ſe portò como Diſcipulo ſuyo, haſta que nueſtros primeros Padres ſe partieron à *Venecia*; ſe quedò en *Parìs*, con pretexto de acabar los eſtudios en aquella Univerſidad. En ella perſeverò deſpues algunos años, ſe vino à resfriar en ſus buenos propoſitos, y mudò de rumbo. Era muy galàn, bien diſpueſto, mañoſo, ſagàz, y atrevido. Sabia muy bien la lengua Franceſa: y con eſta prenda ſe grangeò facil entrada en el

Palacio del Rey *Franciſco Primero*, que traxo guerra muy reñida con el Emperador CARLOS QVINTO. Paſsò à ſu Campo *Caceres*, por Eſpia del Rey de Francia; y aunque le prendieron, ſe eſcapò con grande artificio: y ſe dize, que por aviſo ſuyo ſe librò el Rey *Franciſco* de caer ſegunda vez en manos del Emperador. De Francia atravesò *Caceres* à Inglaterra, tambien por Eſpia: donde fue preſſo, y encerrado en la Torre de Londres; pero eſtando en gran peligro de la vida, ſe huyò con eſtraña manera, y volviò à Francia. Al fin, como era Eſpañol, los Franceſes tuvieron ſoſpecha de que fueſſe Eſpia doble, le prendieron, y apretaron; y de los tormentos cayò en vna grave enfermedad; y viviò mucho tiempo enfermo y miſerable; dandole Dios Nueſtro Señor el caſtigo, por mano de aquellos à quienes deſeò agradar y ſervir. Condigna pena del que vuelve las eſpaldas à Dios por agradar à los hombres, que eſtos ſean ſus Alguaciles, Verdugos, y executores de la Juſticia del miſmo Dios; como lo tenia annunciado en eſtas palabras del Propheta Ezechiel: Por tanto, Yò concitarè repentinamente contra tì, à todos los que antes te amaban, con los quales tu alma ha tenido contento, y los juntarè contra tì, para que te rodeen y cerquen. Y pondrè mi zelo en tì, para que ellos con ſu ſaña y furor le executen en tì.

Ezech. c. 23. v. 22. & 25.

Don Juan de Arteaga y Avendaño, ſe entrò Religioſo en la Orden Militar de Santiago: en la qual, obtuvo vna Encomienda, y deſpues el Obiſpado de *Chiapa* en la America, ſiendo nombrado por ſu primer Obiſpo à 15. de Enero de 1541. eſtando yà la COMPAÑIA DE JESVS fundada. Eſcribiò à SAN IGNACIO rogandole, que acceptaſſe eſte Obiſpado para alguno de ſus Hijos: y no admitiendolo el Santo, paſsò à las Indias Obiſpo, llegò enfermo à la Vera-Cruz, y caminò haſta la Ciudad de *Mexico*: donde le apretò vna terciana tan fuerte, que fatigado de la ſed y calentura, ſe levantò à beber à media noche: y eſtando en vna ventana de ſu apoſento à ſerenar en algunas vaſijas diferentes aguas, echò caſualmente mano de vna de ſolimàn; bebiò con guſto el veneno, y con èl la muerte y fin de ſu vida, à 8. de Septiembre del miſmo año; y eſtà ſepultado en la Santa Igleſia de Mexico.

§. III.

AGREGASE A IGNACIO EL Inſigne Varon Pedro Fabro, primero de ſus eſtables Compañeros.

EL primero pues, con quien SAN IGNACIO tuvo eſtrecha amiſtad, y que juntamente fue la primera piedra angular, que labrò y puliò para el gran Ediſicio, que inſpirado de Dios ideaba fabricar, ſe llamò *Pedro Fabro*: natural de *Villareto*, Aldea de la Montaña de *Saboya*, en el Obiſpado de *Ginebra*, hijo de *Luis Fabro* y *Maria Perriſsin*, perſonas honradas, y pobres de los bienes de fortuna, pero riquiſsimos de Virtudes; las quales plantaron facilmente en el docil terreno del tierno infante. A los ſeis años de ſu niñez ayunaba yà en cada ſemana dos dias. Occuparonle deſde entonces en paſtorear vn pequeño rebaño de ovejas; y luego començò à pintar el genio zeloſo de ganar almas, y traherlas à los rediles de Jeſu-Chriſto. Porque los dias feſtivos ſolia montar ſobre vna piedra (que ſe mueſtra y ſe reſpeta oy) y explicaba los Myſterios de la Doctrina Chriſtiana; no ſolamente à los otros Paſtorcillos, ſino à la mucha gente, que de ambos ſexos acudian à oirle, atrahidos de la dulzura, y admirados de la profundidad de ſus palabras. Regalaban à ſu Predicador con frutas y con algun dinero: y repartiendo aquellas entre los niños, reſervaba el dinero para el ſocorro de ſus Padres.

dres. Los quales, viſta la gran viveza de ſu genio, y movidos de ſus ruegos y lagrimas, ſiendo de ocho años, le puſieron à leer, à eſcribir, y à aprender Latin con vn Sacerdote en la Aldea de *Tono*, vna legua de Villareto; y con rara felicidad en el breve tiempo de dos años, ſaliò excelente Latino. Conſiguiò deſpues con nuevas ſuplicas, que le enviaſſen al *Collegio de la Rocha*, diſtante tres leguas, donde aprendiò eminentemente la lengua Griega, la Rhetorica, y algunas materias de Theologia Scholaſtica, por eſpacio de nueve años; teniendo por Maeſtro al *Doctor Pedro Veliard*, Varon ſantiſsimo, que le perficionò en las Virtudes, no menos que en las Letras; de ſuerte, que eſcribiò allì de ſu proprio ingenio vn Tratado de Sacramentos, ſobre el Maeſtro de las Sentencias. Los eſtudios no le eſtorbaron volver por algunas temporadas à ſu empleo de Paſtor; aſsi por aliviar à ſu Padre, como por los conſuelos que lograba en la ſoledad, del trato con Dios. En vna de ellas, quando llegaba à los doze años, afervorizado mas ſu eſpiritu, y enamorado de la hermoſura de la Virginidad, conſagrò la ſuya perpetuamente con eſpecial voto à la Virgen de las Virgenes. Pero como yà no tenia que enſeñarle mas ſu Santo Maeſtro; aunque ſus Padres por ſus pocos medios rehuſaban enviarle à *Parìs*; movidos de las inſtancias del *Padre Don Jorge Fabro*, Prior de la Cartuja de Requie en Saboya, cercano pariente ſuyo, ſe dexaron vencer, quando yà tenia diez y nueve años. Allì eſtudiò en el Collegio de *Santa Barbara* la Philoſophia todo el primer Curſo, que la explicò *Juan de Peña*, con tales creditos y ventajas, que llegò à ſer venerado haſta del Cathedratico miſmo; el qual, viendo ſu inſigne pericia en el Idioma Griego; le conſultò muchas vezes, y ſiguiò ſu dictamen, en la inteligencia verdadera del texto de Ariſtoteles; haſta que al fin de el Curſo tomò con grande aplauſo y ſolemnidad el grado de Maeſtro: y luego diò principio al eſtudio de la Sagrada Theologia.

Entonces fue quando entrò SAN IGNACIO à eſtudiar en el miſmo Collegio el ſegundo Curſo de *Peña*: el qual ſe le encargò mucho à *Pedro Fabro*, para que le repaſſaſſe las lecciones: y aviendo tenido por Compañero de apoſento y Condiſcipulo à SAN FRANCISCO XAVIER, le admitieron ambos guſtoſos en ſu cõpañia, bien agenos de la gran felicidad que por las puertas ſe les entraba. El trato y familiar converſacion eſtrechò en vinculos de vna perfecta amiſtad à IGNACIO y à *Fabro*, afiançada con la natural ſympathia de inclinaciones y affectos. Sin embargo padecia *Fabro* interiormente terribles tentaciones, y peligroſas batallas contra la pureza: las quales procuraba vencer con exceſsivos ayunos. Pero ſalteandole à traicion ſuggeſtiones de vanidad, como de quien ſe vencìa con induſtria propria; llegò à offuſcarſe en tinieblas de graves eſcrupulos, y caſi à zozobrar en vn golfo de perplexidades. Haſta que con el alto concepto, que llegò à formar, no menos de la Santidad, que de la juizioſa prudencia de SAN IGNACIO; le manifeſtò ſus congojas, y le confeſsò, que eſtaba caſi reſuelto à retirarſe para ſiempre à la ſoledad, donde librarìa de tropiezos à ſus ſentidos, y ſujetarìa con mazeraciones ſu carne. Eſtimulabale tambien à eſta inclinacion, la memoria de aquella dulze quietud, que ſiendo Paſtorcillo gozò ſu alma en la ſoledad: la qual ſe le repreſentaba como Parayſo de las delicias del Cielo, Palacio de la verdad, Throno del candor, Campo de la mortificacion, Deſvìo de la liſonja, Aſsylo contra el interès, Vida del ſoſsiego, y Fomento de la contemplaciõ.

„ PERO IGNACIO, como expe-
„ rimentado, y dieſtro en ſemejantes
„ lides, hizo que conocieſſe, ſer aque-
„ lla otra nueva, y no menos perju-
„ dicial tentacion, con que el Demo-
„ nio deſeaba cojerle à ſolas, para
„ aſſegurar mejor ſus tiros: Que en
„ ſus paſsiones proprias ſe llevaba
„ conſigo vn enemigo domeſtico (à
„ quien contraſtar) que ni los ayu-
„ nos, ni las vigilias baſtaban à ren-
„ dirle; como de sì lo confeſſaba San
„ Geronimo, à quien, extenuado con
„ las auſteridades, y morando en los
„ Deſiertos de Paleſtina, ſe propo-
„ nian con importuna viveza en la
„ imaginacion, los feſtines de las Dõ-
„ cellas de Roma: y en fin, que el
„ mal eſpiritu de la vanidad, ſabìa y
„ podìa introducirſe en el mas ſoli-
„ tario por la complacencia propria.
„ Y què ſabeis (añadia el Santo) ſi
„ os tiene deſtinado el Altiſsimo, pa-
„ ra que le conquiſteis innumerables
„ almas? pues no os ſacò del retiro, y
„ os franqueò la oportunidad de
„ atheſorar los talentos de letras que
„ os enriquezen, para que os ſirvieſ-
„ ſen de inutil adorno. Temed no
„ ſea, que con eſſe pretexto, aunque
„ en la apariencia eſpecioſo, os ex-
„ travieis de los deſignios de ſu pro-
„ videncia: y que en el dia de la
„ quenta, os haga cargo ſemejante al
„ que San Pedro Damiano hizo al
„ Prefecto de Roma Cinthio, que por
„ el nimio affecto à la Oracion, deſ-
„ cuydaba del bien commun de la
„ Plebe. Soſſegòſe con eſto *Fabro*: y
el Santo le fue deſpues inſtilando po-
co à poco los mas ſeguros documen-
tos de la vida eſpiritual: y para que
fueſſe quebrantando los malos ſinieſ-
tros, le enſeñò la practica del exa-
men particular, con que deſarraigar-
los vno por vno. Diòle reglas, con
que vencer cada tentacion con los
actos interiores de las virtudes con-
trarias: conſiguiò ſerenar ſu eſpiritu, y
curarle de ſus dolencias: y le fue inſ-
truyendo ſuavemente en el vſo de
las virtudes ſolidas, con las quales
hizo raros progreſſos en la perfec-
cion Chriſtiana.

MVCHOS impulſos tuvo el Santo
de explicarle con toda claridad, ſus
altas ideas; pero ſe contuvo en pro-
fundo ſilencio por dos años: haſta
que vn dia, intentando ſondarle el
corazon, ſe le dexò dezir por modo
de conferencia eſpiritual, que en
concluyendo ſu Theologia, penſaba
irſe à Jeruſalen, y emplearſe entera-
mente en la converſion de los Infie-
les. *Fabro*, que deliberaba tiempo
avia ſobre el eſtado y profeſsion, que
avia de ſeguir, movido de vna pode-
roſa inſpiracion del Spiritu Santo,
abrazando à IGNACIO, le di-
xo: *Aqui me teneis por vueſtro Compa-
ñero haſta la muerte*; y aſsi lo puſo por
obra, como en eſta Hiſtoria verèmos.
Encargòle el Santo el ſecreto por
entonces: y *Fabro* determinò paſſar
à la Patria, à tomar la bendicion de
ſus Padres, y deſpedirſe de ellos pa-
ra ſiempre. Y aviendolo executado
ſin dilacion, corriò deſde allì adelan-
te haſta en ſus alimentos, por quenta
de SAN IGNACIO. Pareciòle,
que yà eſtaba ſazonado, para aca-
barle de madurar con los *Exercicios*:
y porque los hizieſſe con mas ſoſsie-
go, le ſacò del Collegio de *Santa
Barbara*, y le alquilò vn apoſento en
la calle de Santiago. Hizolos con
tanto fervor de eſpiritu, que ſiendo
los frios de la eſtacion muy riguro-
ſos, ſe ſalla à media noche, y caſi deſ-
nudo, à tener largas horas de ora-
cion à vn patinillo, cubierto de nieve.
Los ſeis dias primeros no tomò otro
alimento, que la Sagrada Euchariſ-
tia: y huviera continuado en tan du-
ra abſtinencia, ſi el Santo, viendo-
le tan deſcaecido, no ſe lo huviera
eſtorbado. En eſte retiro acabò de
conocer, que le deſtinaba el Cielo

pa-

Lucæ 19. 22. Matth. 25. 28. S. Petr. Damian. L. 8. Cap. 2. ad Cinth. *Cave, nè propter vacuis ſtudiũ, diſciplinam tã innumerabilis populi, qui tibi commiſſus eſt, negligas, & propter propriũm commodum, communem ſalutem plebis, quæ iuſtitiam à te præſtolatur, omittas. Scriptũ quippe eſt: qui conſervat legem, multiplicat orationem.*

para inſeparable *Compañero de IGNACIO*, y reſtituido à *Santa Barbara* ſe ordenò de Sacerdote, y entablò vna vida tan ſanta, y edificativa, que IGNACIO ſe reſolviò à deſcubrile del todo ſu pecho, declarandole ſu gran deſignio de convocar Obreros Evangelicos, que con ambos ſe dedicaſſen à la ſalvacion de las Almas; y de allì adelante le mirò como à ſu hijo primogenito en Jeſu-Chriſto.

§. IV.

GANA PARA DIOS à San Franciſco Xavier.

EL ſegundo, en quien puſo los ojos, fue SAN FRANCISCO XAVIER, Joven nobiliſsimo de la Sangre Real de Navarra; el qual naciò en el miſmo año de 1506. en que *Pedro Fabro*, en el Caſtillo de ſu apellido, ſiete leguas diſtante de Pamplona. Era vivo de ingenio, agradable de condicion, recatado de coſtumbres, elevado de penſamientos, y de genio pacifico: prendas todas, que deſde niño le inclinaron à las letras, con intencion de ſobreſalir en el Mundo por medio del eſplendor de alguna luſtroſa Dignidad Eccleſiaſtica. Eſtos deſeos le llevaron à *Paris*: donde con grandes creditos de ingenioſo, y aplauſos de muy lucido, tomò à ſu tiempo el grado de Maeſtro en Artes; y las eſtaba leyendo en aquella Univerſidad con ſingular aprobacion de los Academicos, quando ſe conſagrò à Dios del todo *Pedro Fabro*; à quien XAVIER, pagado de ſus raras prendas, avia acogido en ſu poſada; fueron condiſcipulos en la Philoſophia; y en vn miſmo dia ſe graduaron.

Conociò muy bien IGNACIO, que la grandeza de animo de XAVIER, bien empleada, era capaciſsima para las empreſſas mas heroycas de la Gloria divina; pero tambien conocia, ſer empeño difficultoſo, deſprenderle de las pretenſiones del Mundo. No dexaba perder ocaſion alguna de inſinuarle, quan vanas eran todas ſus pompas, y quan mezclados con humo ſus lucimientos; mas ſacaba poco fruto, por no friſar aquellos dictamenes con la altivez de ſus fantaſias. Valiòſe por eſſo de otra induſtria, que ſurtiò mejor effecto: y fue, irſele introduciendo en la voluntad, yà celebrando ſus naturales talentos, yà alegrandoſe con èl de ſu grande reputacion, yà aplaudiendo en publico la agudeza y acierto de ſus reſpueſtas, ya buſcandole buenos oyentes, que le trahia por Diſcipulos al General. Como XAVIER era generoſo, ſobre bien nacido, no pudo dexar de prendarſe de tan repetidas demoſtraciones de affecto: que juntas con las noticias, que ſolicitò y tuvo, de la Eſclarecida Sangre de IGNACIO, con la obſervacion de ſu exemplariſsima vida, y con la reflexion de vèr la maravilloſa mudança de *Pedro Fabro*; començò à correſponder à IGNACIO, primero ſin averſion, luego con benevolencia, y por vltimo con vna ſincera y eſtrechiſsima amiſtad, que preſto vino à parar en veneracion.

El Santo, que de continuo le eſtudiaba los movimientos, vn dia, que le hallò diſpueſto para atenderle, hablandole con mas viveza que nunca, començò por aquellas palabras de Chriſto (las quales repetidas vezes le avia inſinuado): *Que importa al hombre grangear todo el mundo, ſi pierde ſu alma?* Sino huviera otra vida „ (proſiguiò el Santo) que la preſente, ni otra gloria que la terrena, „ tendriais juſta razon de anhelar „ por ella, haſta alcançarla, y ſobre-

„ poneros à los demàs hombres. Pe-
„ ro, ſi ay vna eternidad, deſtinada
„ para los que bien eligen: Còmo vn
„ corazon tan magnanimo como el
„ vueſtro, ſe contenta con eſtrechar
„ ſus deſeos à eſfera tan corta? y an-
„ tepone aplauſos caducos à gloria
„ interminable? Veo vueſtros ardo-
„ res juveniles, y no pretendo apa-
„ garlos: porque ni la tierra toda
„ baſta para cebarlos, ni todo el mar
„ para conſumirlos. Solo el Reyno
„ del Cielo es digno de vos. Volved
„ àzia èl la llama de vueſtros affec-
„ tos; poned en èl vueſtras ambicio-
„ nes: y vea el Mundo, que vueſtra
„ grande Alma es mucho mas capàz
„ de lo que èl offrece. Acordaos de
„ que aun allà Seneca, ſiendo Gen-
„ til, llegò à conocer, que las Gran-
„ dezas mundanas fundaban ſu falſo
„ aprecio en nueſtra pequeñez; y no
„ en ſu propria naturaleza. Tambien
„ avreis leìdo en el Gran Senador
„ Severino Boecio, aquella vehemen-
„ te increpacion, con que corrige el
„ apetito deſordenado de fama y
„ gloria temporal, reducida à vn
„ minimo punto de punto; que aſsi
„ diſine à la region del globo terreſ-
„ tre, en que vno mora. Sea pues el
„ vnico blanco de vueſtras ideas, y
„ el fin de vueſtras acciones conſe-
„ guir aquel Reyno que no tiene fin:
„ pues nada importa al hombre
„ grangear todo el mundo, ſi pierde
„ ſu alma. No pudo reſiſtir XAVIER
à tan evidente contrapoſicion, y tan proporcionada à ſu magnanimidad: y aſsi, deſpues de vn breve combate interior, ſe confeſsò rendido, y ſe diò por Diſcipulo de IGNACIO. Y ſi bien la occupacion de ſu Magiſterio no le permitiò opportunidad para hazer los *Exercicios*; ſe ſuplieron con las converſaciones frequentes de ſu nuevo Maeſtro, y de *Pedro Fabro*: y ſe le quedò tan impreſſa la ſentencia de Chriſto: *Que importa al hombre grangear todo el mundo, ſi pierde ſu alma?* que por todo el diſcurſo de ſu Apoſtolica Vida la repetia en ſus Sermones, Converſaciones, y Cartas.

Seneca lib. 3. nat. quæſt. *Magna iſta, quia parvi ſumus, credimus. Multis rebus non ex natura ſua, ſed ex humilitate noſtra, magnitudo eſt.*

Boët. Cõſol. lib. 2. Proſa 7. *In hoc igitur minimo puncti quodam puncto circunſepti, atque concluſi, de pervulganda fama, de præferendo nomine cogitatis? Aut quid habet amplum magnificumque gloria, tam anguſtis exiguiſque limitibus arctata?*

S. Auguſtin. lib. vlt. de Civit. Dei, cap. vlt. *Nam quis alius noſter eſt finis, niſi pervenire ad Regnum, cuius nullus eſt finis?*

§. V.

ALISTANSE EN SV Eſcuela Diego Laynez, y Alonſo Salmeròn.

POR eſte miſmo tiempo ſe agregaron à SAN IGNACIO otros dos Excelentes Mancebos, que ſin particular diligencia ſuya ſe los deparò la Divina Providencia, encaminandoſelos deſde la Univerſidad de Alcalà. Eſtos fueron *Diego Laynez*, y *Alonſo Salmeròn*. Naciò *Diego Laynez* en la Villa de Almazan, en el Obiſpado de Siguença, de Padres Nobles y Ricos. Su Padre ſe llamò *Juan Laynez*, y ſu Madre *Iſabel Gomez de Leon*, perſonas ambas muy virtuoſas, que criaron à ſus hijos en el amor y temor ſanto de Dios. Caminando à Siguença, al paſſar de vn arroyo, muy crecido con las lluvias, tropezando el vagage, en que iba el Ama con nueſtro *Diego*, ſe le cayò en la corriente; y huviera perecido, ſi vn Tio ſuyo con buena diligencia no le aſiera de las faxas; y le puſo en las manos de ſu Madre, que eſtaba traſpaſſada de dolor con tan impenſado accidente: quedò muy agradecida à Dios, como quien le recibia ſegunda vez de ſu mano liberaliſsima; y aſsi le educò con mas eſpecial cuydado, que à los otros hijos, en honeſtas coſtumbres y virtudes Chriſtianas; dando èl deſde ſu tierna infancia grandes mueſtras de ingenio viviſsimo, de natural ſuave, y de rara modeſtia. Aviendo aprendido las primeras Letras, y la Grammatica, en las Ciudades de Soria y Siguença, con mucha aplicacion y aprovechamiento; vino à la Univerſidad de Alcalà, ſiendo de quinze años; y oyò

la

la Philoſophia del *Doctor Alexandro*, que en tiempo del Arçobiſpo *Fonſeca* fue Rector, y deſpues Canonigo Magiſtral de Sevilla. Sobreſaliò entre todos ſus Condiſcipulos en la agudeza y perſpicacia de la inteligencia, en la fuerça y energia de los argumentos, y en la gracia y claridad con que diſcurria y diſputaba: de ſuerte, que concluìdos ſus Curſos, al entrar en Licencias, tuvo el ſegundo lugar; por averſe dado el primero à aquel celebre *Cazalla*, que muchos años adelante fue Predicador del Emperador CARLOS V. y deſpues muriò quemado por la Santa Inquiſicion en Valladolid: para que admirèmos los inapeables juizios de Dios, y quanto ſe differencian de los humanos! Pudiera con diligencia mediana averſe llevado la primacìa, como ſus amigos ſe lo aconſejaban; pero eſtaba tan reñido con la ambicion, que viſitando à los Examinadores, ſolo les rogò que obraſſen conforme à juſticia. Graduòſe de Maeſtro el año de 1530. en que era Rector de la Univerſidad el *Doctor Loayſa*: y ſiendo eſtilo hazer los noveles graduados vna oracion Latina de oſtentacion; aunque algunos de ſus Condiſcipulos ſe convidaron à ayudarle, para que fueſſe mas pulida y elegante: nunca lo conſintiò, diziendo: *No quiera Dios, que yo intente moſtrar, que sè mas, ò que tengo talentos mayores de los que ſu Divina Mageſtad me ha concedido.* Era muy compaſsivo, y tan difuſamente liberal con los Pobres, que ajuſtando ſus quentas cada año, hallaba (con ſingular conſuelo ſuyo) aver expendido la mayor parte del caudal, que ſus Padres le remitian para ſus alimentos, en limoſnas.

Alonſo Salmeròn fue natural de Toledo, hijo de Padres, aunque Pobres, muy honrados y virtuoſos, naturales de Olias, y de Magan, Aldeas de Toledo: los quales viendole de agudo ingenio, con buenas inclinaciones, y otras prendas y dotes naturales, le puſieron muy temprano à eſtudiar en Toledo las lenguas Latina y Griega: y las poſſeyò con admirable promptitud y propriedad. Paſsò à Alcalà à eſtudiar la Philoſophia, ſiendo de doze años, en el de 1527. admirando à todos los Academicos, que ſe iban tras èl, al vèr la elegancia con que peroraba en ambos Idiomas, en que de ordinario ſe llevaba los primeros premios. Por lo qual, aviendoſe dado principio entonces al Collegio Trilingue; ſe le diò vna Beca en èl, por orden de el *Doctor Matheo Paſqual*, Rector de la Univerſidad; y licencia para que deſde ſu Collegio oyeſſe el Curſo de Artes del miſmo *Doctor Alexandro*: y aſsi fue Condiſcipulo de *Laynez*, y tomaron à vn tiempo el grado de Maeſtros. Era ſu memoria de vna calidad tan eſtraña, que los puntos doctrinales, y materias de eſtudio, ù de importancia, ſe le imprimian tenaciſsimamente; borrandoſele las eſpecies de todas las demas coſas, que ſe le olvidaban luego. Con la ſemejança de genios, prendas, coſtumbres, y eſtudios, avian travado Laynez, y Salmeròn muy eſtrecho lazo de amiſtad, y ſymbolizaban en todas las inclinaciones y affectos. Deſeando eſtudiar la Sagrada Theologia con fruto y eſtimacion correſpondientes à los que en las Artes avian adquirido: y movidos de la gran fama de la Univerſidad de *Paris*, y de la ſuave fragrancia de Virtudes, que exhalaba aun en Alcalà la ſanta memoria de IGNACIO; reſolvieron paſſarſe à *Paris*, para continuar ſus Curſos, y lograr la communicacion de aquel Varon de Dios, con cuyos ſanos conſejos eſperaban dirigir acertadamente ſus acciones, y no amancillarlas entre los conocidos rieſgos que ocaſionan los verdes años, y los divertimientos de vna Corte Populoſa.

LLEGARON à ella con tan buen

pie,

pie, que al desmontar en la posada, el primero que vieron fue à SAN IGNACIO; y reparando en su nativa modestia, en la magestad, religiosidad, y gravedad de su semblante, no dudaron ser el mismo que buscaban: con tan advertida perspicacia y feliz encuentro, como el que refiere San Ambrosio, aver acontecido à los Ciudadanos de Verceli, que con la primera vista de San Eusebio, le acclamaron por su Obispo. Dieronsele pues à conocer; y despues de los abrazos reciprocos, se pusieron en sus manos, para que gobernasse à su arbitrio sus obras y sus estudios. Alabò el Santo las disposiciones del Altissimo, que tan suavemente franqueba los medios para sus eternos y occultos fines: y como hallò bien dispuestos à los dos Jovenes para recibir la soberana illustracion, diò à entrambos los *Exercicios Espirituales*, en partes differentes. Hizolos *Laynez* con tan extraordinario fervor, que en tres dias no comiò, ni bebiò cosa alguna, y passò otros quinze solo con pan y agua, vsando de asperos cilicios, tomando rigurosas disciplinas, y dandose tan de veras à la consideracion de las verdades eternas, y al conocimiento de su flaqueza propria, que favorecido del Cielo con luz extraordinaria, resolviò renunciar à las pretensiones y conveniencias de el mundo, imitar à Christo Pobre y Crucificado, y ponerse enteramente en manos de IGNACIO su gran Discipulo: el qual le aconsejò, que por entonces continuasse su Theologia; sin olvidarse de los desengaños. Hizolos tambien *Salmeròn* con iguales fervores, y austeridades, y con el mismo fruto: quedando los dos desde entonces por inseparables Compañeros de IGNACIO.

S. Ambros. ad Vercel. Epist. 80. *Sanctum Eusebium, quë numquam antèà cognoverant, posthabitis civibus, simul vt viderunt, & probaverunt; tantumque inter fuit vt probaretur, quantù vt videretur.*

§. VI.

RECIBE TAMBIEN A Nicolàs de Bobadilla, y à Simon Rodriguez.

EL quinto y sexto fueron *Nicolàs Alfonso*, y *Simon Rodriguez*. Tomò Nicolàs Alfonso por segundo apellido *Bobadilla*, nombre de su Patria, vn Lugar cerca de Palencia. Fue Hijo de Padres honrados; pero muy pobres. Estudiò en la Universidad de Alcalà, siendo Collegial Artista, la Philosophia, en que saliò muy aventajado: y con loa commun graduado de Maestro, siendo de veinte años, passò à Valladolid, de donde aviendo leìdo publicamente vn Curso de Artes, se fue à Paris à estudiar la Theologia. Su extremada pobreza le obligò à informarse de las personas charitativas de aquella Universidad, para valerse de ellas. Y sabiendo que SAN IGNACIO socorria con limosnas à muchos, implorò su misericordia; y la logrò tan colmada, que buscando la corporal, hallò tambien la espiritual. Porque con los buenos consejos del Santo, y abriendo los ojos del alma con los *Exercicios* que le diò, se entregò à su arbitrio para servir à Dios de veras.

Simon Rodriguez de Azebedo fue Portuguès, natural de Bouzella, cerca de Lamègo, en la Diocesi de Visèo, hijo de *Gil Gonçalez*, y de *Cathalina de Azebedo*, personas principales en aquel Reyno, y pariente del Santo *Fr. Gil Rodriguez*, de la Orden de Predicadores. Estando su Padre cercano à la muerte, en la niñez tierna de *Simon*, tomandole en sus manos, le puso en las de la Madre, diziendo: *Señora, este niño os encargo mucho: porque Dios le tiene escogido para hazer cosas grandes de su gloria*: Pronostico, ò vati-

ticinio, que ſe cumpliò deſpues à la letra. Eſtudiò en Paris por quenta y à expenſas del Rey de Portugal la Philoſophia, en que ſe graduò de Maeſtro, y deſpues fue muy excelente Theologo. Era antiguo amigo de SAN IGNACIO: y teniendo interiores impulſos de peregrinar à la Tierra Santa, los conſultò con èl, defiriendo à ſu dictamen la execucion. Diòle à entender IGNACIO, como tenia ſemejantes deſeos; de que *Simon* ſe alborozò mucho, y ſe le offreciò por Compañero y por Hijo.

CAPITULO V.

INFANCIA DE LA Compañia de Jesvs.

§. I.

NOTICIA PREVIA DE LOS Maeſtros Manuel de Miona, y Geronimo Nadal.

NO es pequeña gloria de eſta Provincia de Toledo, que el Fundador de la Compañia, y eſtos ſus primeros ſeis Compañeros, la ayan illuſtrado con ſu preſencia. SAN IGNACIO en el principio de ſus Eſtudios Mayores en Alcalà; y en otra occaſion, como verèmos preſto: *Pedro Fabro* dos vezes: *Diego Laynez*, y *Alonſo Salmeròn*, que nacieron en ſu diſtricto; y los dos, con *Nicolàs de Bobadilla*, eſtudiaron la Philoſophia en Alcalà: *Simon Rodriguez* tuvo en eſta Provincia por muchos años ſu domicilio: y ſi SAN FRANCISCO XAVIER no eſtuvo en ella, mientras viviò en el mundo; la ha favorecido con glorioſas apariciones, y con grandes milagros deſde el Cielo.

Hallabanse por eſte miſmo tiempo en Paris otros dos Sujetos, de quienes es debido hazer aquì particular mencion; que fueron *Manuel de Miona*, y *Geronimo Nadal*. El Maeſtro *Manuel de Miona*, era de nacion Portugues, Sacerdote tan virtuoſo y eſpiritual, que SAN IGNACIO, mientras eſtuvo en Alcalà, ſe confeſsò con èl, le deſcubriò los intimos ſecretos de ſu alma; y le dexò con tan alto aprecio de ſu ſantidad, que, por no perderla de viſta, le ſiguiò deſpues à Paris, donde tuvo con el Santo muy eſtrecha familiaridad, volviò à ſer Confeſſor ſuyo, y le ayudò mucho en ſus ſagrados intentos de aliſtar Soldados para ſu nueva Milicia. *Geronimo Nadal* naciò en Mallorca, dos años antes que ſe fundaſſe la Univerſidad de Alcalà: en la qual fue Condiſcipulo de Artes de *Laynez* y *Salmeròn*. Era muy ingenioſo, ſabia con perfeccion las lenguas Latina, Griega y Hebrea, y las Ciencias Mathematicas, y ſe preciaba mucho de Eſcolaſtico en Paris, adonde avia paſſado à eſtudiar la Theologia. Tenia gran corazon, y muy à propoſito para empreſſas heroicas: y SAN IGNACIO, que llegò à hazer el debido juizio de ſus prendas, tuvo deſeos grandes de ganarle para Dios. Echò los primeros lances, valiendoſe de *Pedro Fabro*, y de *Diego Laynez*: los quales, aunque le dieron fuertes aſſaltos, no le pudieron rendir. Encommendòlo deſpues al *Maeſtro Miòna*, por eſtàr muy dieſtro en ſemejantes conquiſtas: y con la opportunidad que le daba, averle eſcogido *Nadal* por ſu Confeſſor, llegò à eſtrecharle ſobre manera; y tanto, que no hallando *Nadal* como evadirſe con razones, y queriendo librarſe de vna vez de ſus inſtancias, le dixo vn dia „ con gran deſden: Que no ſe fati„ gaſſe en valde, porque ſi era tan „ conveniente, como le ponderaba, „ ſeguir à IGNACIO; ſeria juſto „ que el *Maeſtro Miòna* fueſſe delan„ te con el exemplo; y que aun enton-

„tonces tendria mucho que penſar „para ſeguirle.

Frvstrado tambien eſte medio, reſolviò el Santo acometerle por sì, con vna induſtria ſanta. Fueſe vn dia paſſeando con èl à vna Igleſia retirada, converſando de coſas de Dios: y como quien hazia gran confiança de ſu amiſtad, le moſtrò vna carta, que tenìa eſcrita à vn pariente, en que con razones efficaciſsimas le convidaba à dexar el Mundo, y à imitar à Chriſto Crucificado; para que oìda le dixeſſe ſu parecer, por ſi en ella huvieſſe algo que corregir. Fueſela leyendo con grandes pauſas, y energìa, porque hizieſſe mejor ſu efecto. Punçaban el corazon de *Nadal* tan bien coloridos deſengaños; pero con ſu natural perſpicacia penetrando la ſanta aſtucia de IGNACIO, y teniendo à deſdoro dexarſe prender; ò, por dezirlo mejor, pareciendole, que podria rebatir la divina vocacion con otro ſanto pretexto: ſacando del ſeno el libro de los *Evangelios*, ſe le moſtrò à IGNACIO, y le dixo: *A mì eſte me baſta: y ſino traheis coſa mejor, no quiero ſeguiros. Ni sè quien ſois, ni quienes ſean vueſtros Compañeros, ni en lo que vendreis à parar. Allà os avenid, y dexadme vivir en paz con mi dictamen proprio.* Dicho eſto, ſe apartò de èl, huyendo de allì adelante toda concurrencia, por temor (como èl ſoſpechaba) de que le encantaſſe.

Volviòse deſpues à la Patria, donde padeciò muchos años fuertes remordimientos de ſu conciencia; ſin hallar quietud para ſu alma. Conſultò algunas vezes ſus dudas con vn devoto Hermitaño, llamado *Antonio*, por cuyo conſejo començò à tener algunos ratos de oracion. Intentò tambien hazer gente, para emplearla en ſervicio de los proximos; ſin advertir, que los diſcipulos que èl buſcaba podian redarguirle, con que ſu nueva planta no era mejor que el Libro de los *Evangelios*. En fin, paſſados caſi diez años, oyò leer caſualmente la copia de vna carta de SAN FRANCISCO XAVIER (à quien avia conocido muy bien en *Parìs*, como Compañero de SAN IGNACIO) en la qual referia los muchos millares de Gentiles, que por ſu medio ſe avian convertido y baptizado en el Oriente; y juntamente daba gracias a Dios del gran beneficio de eſtàr confirmada ſu Religion de la Compañia de Jesvs por la Sede Apoſtolica. Admirado de oìr transformado en Apoſtol à SAN FRANCISCO XAVIER: y acordandoſe del lance que le paſsò en *Parìs* con SAN IGNACIO; dando vna palmada ſobre la meſa, dixo: *Yà eſto es algo*: y ſin mas dilacion ſe partiò à *Roma*, por vèr à IGNACIO y à los ſuyos, de quienes formaba yà muy otro concepto; y aprobò el Hermitaño ſu determinacion. Hallò eſta diſpueſto ſu animo: porque como eſtaba tan pagado de ſu propria literatura, avia tenido antes impulſos de ir à *Roma*, ſolo por verſe con tantos hombres doctos, como allì de toda la Europa concurrian para el Concilio de Trento; y probar, ſi hallaba alguno que le hizieſſe ventajas. Mas Dios, que ſe queria ſervir de ſus letras para mucho bien de la Compañia, con mas humildad; le llamò efficazmente à ella, por medio de los *Exercicios*, que le dieron los *Padres Diego Laynez*, y *Geronimo Domenech*; fue recibido por SAN IGNACIO, el año de 1546. y le verèmos en eſta Hiſtoria occupando digniſsimamente los primeros empleos de la Compañia, ſupliendo ſus antiguas reſiſtencias (con que mallogrò ſer contado entre ſus Fundadores) con glorioſiſsimas obras.

§. II.

§. II.

HAZE IGNACIO CON sus Compañeros los primeros Votos: y sus fervores en Paris, hasta volver à España.

NINGVNO de los seis Compañeros de SAN IGNACIO sabian vno de otro, porque se imaginaba cada qual ser el vnico; dispuesto assi por el Santo como mas conveniente. Pareciendole pues, que era yà tiempo de explicarse con todos, y declararles (aunque por mayor) sus intentos, para vnirlos en charidad; y enseñado por la experiencia de los Compañeros antiguos, ser necessario occurrir à la instabilidad de los corazones humanos, con algun medio opportuno, para la firmeza de la determinacion, que se tomasse vna vez: despues de averles ordenado algunos ayunos y oraciones, con que impetrar luz del Cielo, para conocer el divino beneplacito à cerca de sus personas; los
1534. convocò por Julio de 1534. en vn lugar apartado, y les hablò en este „ sentido. Ponderòles las excelen- „ cias de la Vida Apostolica y gran- „ geria de las almas, hermanando la „ Contemplacion con la Accion, à „ imitacion de Jesu-Christo, que sin „ duda eligiò para sì la mejor parte. „ Diòles à entender, que aunque la „ Vida Solitaria parecia mas dulze; „ no dexaba de tener sus riesgos par- „ ticulares, y se defraudaba del exer- „ cicio de muchas virtudes. Por las „ quales consideraciones tenia re- „ suelto, por lo que à sì tocaba, de- „ dicarse à el empleo de ganar al- „ mas, sin descuydar de el proprio „ aprovechamiento. Y aviendo ten- „ dido la imaginacion por el Mundo, „ ningun Pais le parecia mas neces- „ sitado, ni para vn zeloso Christia- „ no mas decoroso, que la Palestina, „ santificada con las huellas, y rega- „ da con la Sangre del Redemptor; „ pero profanada por sus morado- „ res con la profesion impura de el „ Mahometismo. Y queria obligarse „ à esta peregrinacion con Voto, jun- „ to con los de voluntaria Pobreza y „ Castidad, para consagrarse allì à la „ conversion de los Infieles; aunque „ le huviesse de costar la vida: ven- „ tura que considerába muy sobre- „ puesta à sus cortos merecimientos: „ Y deseaba saber, si alguno de ellos „ se hallaba con aliento y valor para „ empressa tan alta. Callò el Santo: y, ò fuesse que cada vno tenia yà la misma resolucion de antemano, ò que la inspiracion divina penetrò à vn tiempo mismo sus corazones; Todos de commun acuerdo se allanaron à su dictamen, reconocieron à IGNACIO como à su Padre y Maestro, y abrazandose mutuamente prometieron xamàs desampararse vnos à otros. Mas porque se offreciò la duda, de que, faltando opportunidad para ir à la *Tierra Santa*, era preciso occurrir à esta contingencia: resolvieron obligarse con Voto (si despues de vn año de aver esperado embarcacion en *Venecia*, no la lograssen) à presentarse ante el Summo Pontifice, para que dispusiesse de sus Personas y Talentos à su despotico arbitrio, en orden à la salvacion de las Almas.

QVEDÒ señalado el dia de la *Assumpcion de Nuestra Señora* del mismo año, para hazer los Votos. Y elegida la Iglesia de *Santa Maria del Monte de los Martyres*, que està en vn Collado media legua de Paris, tomando à esta Soberana Reyna por Abogada, Madre, y Norte de sus aciertos: Aviendose prevenido con ayunos, oraciones, y penitencias, y confessadose todos, acudieron al lugar señalado; y en vna Capilla soterranea de *San Dionysio*, dixo la Missa el *Padre Fabro*, que

era

era el vnico Sacerdote ; y antes de consumir, se volviò azia los Compañeros (que estaban solos) con el Cverpo de Jesv-Christo en las manos: y començando SAN IGNACIO, fueron haziendo cada vno de por sì, con determinada formula, sus Votos, en la forma en que estaban convenidos: à que añadieron el de no admitir estipendio, ni otra cosa, por la administracion de los Sacramentos. El Voto de Pobreza se entendiò para despues de acabados los Estudios (que no todos los avian conlcuìdo) y con potestad de reservar entonces lo bastante para el viage hasta *Venecia*, y para el de la *Tierra Santa*; bien que, ni de esta permision se valieron, porque fueron por el camino pidiendo limosna. Hechos los Votos, recibieron la Sagrada Communion; y vuelto *Fabro* al Altar, hizo los suyos, y consummò aquel Sacrificio Incruento: y los dos años siguientes los Renovaron por Estatuto, en el mismo dia y lugar. Este fue el Bosquejo, y como las Niñezes de la Compañia de Jesvs: donde se zanjaron tres puntos, que essencialmente componen su Apostolico Instituto, y son como Divisa Especial suya, entre las otras Familias Sagradas: la *Obediencia* al Summo Pontifice en el santo empleo de las *Missiones*: la *Renovacion* de los Votos; y no recibir *Interès* por nuestros ministerios. Leese en la Iglesia del *Monte de los Martyres*, gravada en bronce la inscripcion siguiente.

D. O. M.

Siste, Spectator, atqve in hoc Martyrvm sepvlchro, probati Ordinis cvnas lege. Societas Iesv, qvæ S. Ignativm Loyolam Patrem agnoscit, Lvtetiam Matrem, anno salvtis 1534. Avgvsti 15. hic nata est: cùm Ignativs et Socij, votis svb Sacram Synaxim religiose conceptis, se Deo in perpetvvm consecrarvnt, ad Maiorem Dei Gloriam.

Determinaron, para dar lugar à que todos acabassen la Theologia, permanecer en Paris hasta 25. de Enero de 1537. en que avian de partirse à Venecia. Y para mantener por este medio tiempo en fervor y en vnion à sus Hijos, les prescribiò el Santo vnas mismas practicas de piedad, con sus meditaciones y mortificaciones para cada dia ; el examen general y particular de la conciencia; confessar y comulgar los Domingos y Fiestas de entre semana ; tener frequentes conferencias espirituales, yà en la posada de vno, yà en la de otro; socorrerse mutuamente, conforme à la necessidad, en los bienes temporales; destinar tiempo fixo para el estudio; y que de quando en quando tuviessen sus convites communes, templados y sobrios, à imitacion de los *Agapes* de la Primitiva Iglesia, con que, sin cebar la gula, se fomentasse la charidad.

SAN IGNACIO tenia de costumbre retirarse à *Nuestra Señora de los Campos*, que ahora es Iglesia de los Padres Carmelitas, en el Arrabal de *Santiago*, donde vacaba dias enteros à la contemplacion. Tal vez se entraba en vna cantera, honda, y obscura, del *Monte de los Martyres*, muy parecida à su gruta de *Manresa*: y allì soltaba la rienda con gran rigor à las austeridades y afflicciones de su cuerpo; desplegando de camino las velas de su fervor à las suaves màrèas del Spiritu Santo. Mas no por esso dexaba perder ocasion de aprovechar à los proximos. Reducìa muchos Hereges al conocimiento de la verdad, y los conducìa à los Prelados, para que los reconciliassen con la Iglesia Catholica. A muchas personas persuadiò, que se entrassen en varias Religiones. A vn apestado curò las llagas por sus manos mismas, aviendole hallado en desamparo summo: de que le resultaron graves dolores, que parecian prenuncios de

la

la miſma dolencia ; y porque no ſe inficionaſſen ſus Compañeros , ſe apartò de ellos por algunos dias;mas el Señor le librò milagroſamente. En ſumma , fueron tantas ſus buenas obras, que el *Doctor Peralta*, Maeſtro famoſo de aquella Univerſidad , ſu grande amigo, y ſu antiguo Diſcipulo en materias eſpirituales, en las Informaciones para ſu Beatificacion „ depuſo con juramento : Que quan„ do no huvieſſe otras coſas , que de „ las que èl miſmo avia ſido enParìs „ teſtigo de viſta,ellas ſolas baſtaban „ para Canonizarle.

Desde que entrò en Francia ſe le menoſcabò la ſalud conſiderablemente con la novedad del clima : à que llegandoſe los continuos afanes del eſtudio , de tantas occupaciones de charidad , de ſus abſtinencias , y ayunos, y de ſus aſperas, y continuas penitencias ; vino à poſtrarla del todo. Y le ſobrevinieron vnos dolores de eſtomago tan fuertes , que ni con los remedios ſanaba , ni con el tiempo hallaba alivio ; paſſando à tanto ſu debilidad, que no era ſeñor de sì , mas que para exercitar ſu paciencia. Ordenaronle los Medicos, que ſe volvieſſe por algunos dias à losAyresNaturales:à que por las inſtantes ſuplicas de ſus Hijos huvo de condeſcender. Y no facilitò poco el viage ſuyo, vèr que excuſaba con èl la venida de XAVIER,Salmeròn, y Laynez à ſus Patrias , para dar cobro à ſus proprias dependencias , y bienes : en que quizàs ſe arrieſgarìa lo travajado, con los alhagos atractivos de los parientes , ſiendo aun tan tiernas las raizes de ſu virtud. Y acordandoſe de la deſedificacion, que èl miſmo avia cauſado (à ſu parecer) en ſu tierra con las lozanias de ſu juventud , creyò podria dar alguna ſatiſfaccion con ſu mudança de vida , que reconocìa por ſummo beneficio de la Miſericordia de Dios. Mas antes de partirſe, tuvo neceſsidad de deſvanecer vna aſtucia de Satanàs , con que pretendiò deſacreditarle , procurando por medio de vna perſona zeloſa , que los Inquiſidores examinaſſen ſu vida , y las de ſus Compañeros : pero ſaliò de la averiguacion y peſquiſa mas lucido. Porque el *Padre Maeſtro Fray Matheo de Ori* , Inquiſidor de Parìs , de el Orden de Predicadores (que yà en otra occaſion avia comprobado la innocencia de SAN IGNACIO) hallò ſer toda la acuſacion vna mera impoſtura: y el *Padre Fray Valentin Lievin*, Dominicano tambien , que le ſuccediò en el Officio de Inquiſidor , hizo dar al Santo teſtimonio publico ante Notario , añadiendo en èl muchos Elogios ſuyos y de ſus Compañeros.

CAPITULO VI.

§. I.

VIENE IGNACIO A Eſpaña: trahe Carta de recommendacion de SAN FRANCISCO XAVIER , y procede Apoſtolicamente en ſu Patria.

Partiòse pues de Parìs à 26. de Março de 1535. dexandoles advertido , como deſde Eſpaña paſſarìa à Venecia , y allì los eſperarìa haſta el aplazado tiempo. Huvo reciprocas y tiernas lagrimas en la deſpedida ; y quedò por ſubſtituyo ſuyo *Pedro Fabro* ; llevando el Santo conſigo vna Carta , que SAN FRANCISCO XAVIER eſcribiò entonces de proprio puño à ſu Hermano , del tenor ſiguiente. 1535.

A MI SEÑOR EL Capitan Azpilcueta: en Ovanos.

Señor.

POr muchas partes los dias paſſados eſcrebì à V.md. à cauſa de muchos reſpectos. Y lo principal que era moverme de eſcrebirle tantas vezes, es la mucha deuda que à V.md. debo: anſi por ſer Yo menor, y V.md. Señor mio, como por las muchas mercedes que tengo recebidas. Y porque V.md. no me tenga por deſconocido, è ingrato de las mercedes tan extremadas; todas vezes que menſajero hallàre, no dexarè de eſcrebirle. Y ſi mis letras, por ſer el camino tan largo, no las recibiere tan à menudo como las eſcribo; ſupplico à V.md. eche la culpa al largo camino: en el qual muchas letras de V. md. y mias ſe hunden. De manera, que de ſu parte no ay falta de amor; mas antes muy crecido; pues mis lacerias y trabajos del eſtudio, no menos las ſiente V. md. en ſu caſa, donde tiene muy à largo lo que ha meneſter, que Yo en Paris, donde ſiempre me falta lo neceſſario: y eſto no por otro; ſino por no eſtar V.md. al cabo de mis travajos: y todos los ſuffro, con eſperança muy cierta, que donde V. md. por muy averiguado lo ſupiere, con mucha liberalidad ternan fin mis miſerias. Señor, los dias paſſados eſtuvo en eſta Vniverſidad el R. P. Fr. Vear: el qual me diò à entender ciertas quexas, que V.md. de mi teniа, las quales me contò muy à largo. Y, à ſer ello aſsi, como èl me diò à entender; en ſentirlo V.md. tanto, es ſeñal, y argumento muy grande de vn amor, y affliction muy entrañable que me tiene. Y lo mucho que Yo, Señor, en eſta parte ſentìa, era conſiderar la mucha pena, que V. md. recibìa por informaciones de algunos malos, à los quales deſeo mucho conocer, y no puedo: porque acà ſe me han todos muy amigos, y es me difficil ſaber quien ſon; y Dios ſabe la pena que paſſo. Y porque V. md. à la clara conozca, quanta merced Nueſtro Señor me ha hecho en aver conocido al ſeñor Maeſtre IñIGO: por eſta le prometo mi fee, que en mi vida podrìa ſatisfacer lo mucho que le debo; aſsi por averme favorecido muchas vezes con dineros y amigos, en mis neceſsidades; como en aver ſido cauſa, que Yo me apartaſſe de malas compañias: las quales Yo por mi poca experiencia no conocìa. Y ahora, que eſtas heregias han paſſado por Paris, no quiſiera aver tuvido compañia con ellos por todas las coſas del Mundo. Y eſto ſolo no sè quando podrè Yo pagar al ſeñor Maeſtre IñIGO; que èl fue cauſa que Yo no tuvieſſe converſacion, ni conocimiento con perſonas, que de fuera moſtraban ſer buenas, y de dentro llenas de heregias; como por la obra ha paſſado. Por tanto, ſupplico à V.md. le haga aquel recogimiento, que harìa à mì miſma perſona; pues con ſus buenas obras en tanta obligacion me ha echado. Y crea V.md. que ſi fuera tal, qual le informaron; no fuera à caſa de V.md. à entregarſe en ſus manos. Porque ningun malhechor ſe entrega en poder de aquel, à quien ha offendido: y en eſto ſolo puede V. md. conocer muy à la clara ſer falſo quanto à V. md. informaron del ſeñor Maeſtre IñIGO. Y ſupplicole muy encarecidamente no dexe de communicar, y converſar al ſeñor IñIGO, y creerle en lo que dixere. Porque con ſus conſejos y converſaciones crea que ſe hallarà muy bien, por ſer èl tanto vna perſona de Dios, y de tan buena vida: y eſto le torno à pedir por merced, no dexe de hazerlo. Y en todo lo que de mi parte à V.md. dixere el ſeñor Maeſtre IñIGO, por me hazer merced, le dè credito, tanto como à mi miſma perſona darìa: y de èl V. md. ſe podrà informar de mis neceſsidades y travajos, mejor que de perſona de el Mundo; por eſtàr èl al cabo de mis miſerias, y lacerias, mas que hombre de el Mundo. Y ſi V. md. me quiſiere hazer merced de aliviar mi mucha pobreza, podrà dar lo que V. md. mandare al ſeñor IñIGO, dador de la preſente: porque èl ha de ir à Almaçan, y lleva ciertas Cartas de vn Eſtudiante muy

ami-

amigo mio (el qual eſtudia en eſta Vniverſidad, y es natural de Almazan, y es muy bien proveìdo, por parte muy ſegura) el qual eſcribe à ſu Padre, que ſi el ſeñor IñIGO le diere algunos dineros para ciertos Eſtudiantes de Parìs, los envìe juntamente con los ſuyos, y en la miſma moneda. Y pues ſe offrece via tan ſegura, ſupplico à V. md. aya memoria de mì. De acà no sè que mas hazer ſaber à V. md. mas de quanto nueſtro caro ſobrino fue huìdo de eſta Vniverſidad, y fui tras èl haſta Nueſtra Señora de Cleri, que eſtà de Parìs à treinta y quatro leguas. Suplico à V. md. me haga ſaber, ſi llegò à Navarra; porque de èl mucho me temo, que nunca ſerà bueno. De las coſas de acà, en que han parado à cerca de eſtas heregias: El ſeñor Maeſtre IñIGO, llevador de la preſente, dirà quanto Yo por Carta pudiera eſcrebir. Aſsi acabo, beſando las manos de V. md. y de la Señora, por mil vezes: cuyas vidas de Vueſſas mercedes Nueſtro Señor acreſciente por muchos años, como por los muy nobles corazones de Vueſſas mercedes es deſeado. De Parìs à veinte y cinco de Março.

De V. md. cierto ſervidor y menor Hermano,

FRANCES DE XAVIER.

Esta Carta (cuyo effecto aunque ignoramos, debemos preſumir ſerìa el miſmo que pretendia y eſperaba SAN FRANCISCO XAVIER) paſſado largo tiempo huvo el *Padre Lorenço de Figueroa*, Rector del Collegio de Pamplona, de *Don Leo de Garro y Xavier*, Vizconde de Zolina, Sobrino del Santo Apoſtol; y deſpues vino à parar à el Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà.

Llegando SAN IGNACIO cerca de LOYOLA, ſaliò à recibirle como à Santo el Clero todo en Proceſsion, con grande numero de parientes; pero ſin dexàrſe doblar à ruegos algunos, tomò albergue en el Hoſpital de la Magdalena, diziendo, ſer por demàs convidarle con caſa ſuya: pues deſde que ſe hizo pobre por Jeſu-Chriſto, ſolo tenìa por caſa propria los Hoſpitales. No quiſo dormir en vna buena cama, que le enviaron: y ſe recoſtaba en el ſuelo duro, haſta que le dieron vna de las que ſervìan para los Enfermos; entre quienes diſtribuìa los manjares, con que le regalaban, pidiendo de limoſna ſu corto ſuſtento. Entrò en ſu Caſa vna ſola vez, por averſelo rogado la muger de ſu Hermano, poſtrada en tierra, y por la Sangre de Chriſto. Recobrò en ſu Patria la ſalud perfectamente: con que volviò al exercicio continuo de ſus auſteridades, y començò à manifeſtar el fuego de Amor Divino, que ardìa en ſu corazon, y con que deſeaba encender à todo el Mundo. Juntaba y acariciaba à los Niños, y luego les enſeñaba la Doctrina Chriſtiana. Predicaba los dias de fieſta, y cada ſemana tres tardes; acudiendo tànta gente à oìrle, que era preciſo ſalirſe al campo, y hazer Pulpito de algun tronco; y aunque ſu voz era debil y deſalentada, le oìan à mas de quinientos paſſos, como ſi eſtuvieran à ſus pies; venerandole como à varon venido de el Cielo, y ſirviendo de Sermon efficaz ſola ſu viſta. Reduxo al Clero à decente modeſtia y honeſtidad. Deſarraigò el pernicioſo vſo del juego; y por conſejo ſuyo ſe echaron al agua naipes, dados, y otros ſemejantes inſtrumentos; ſin aver quien ſe acordaſſe de jugar deſpues, en mas de tres años. Deſterrò los juramentos falſos, y ſuperfluos; y apartò de ſu vida eſcandaloſa à algunas malas mugeres. Inſtituyò vna Hermandad del Santiſsimo, dedicada al ſocorro de los Pobres vergonçantes: à que contribuyò con buena parte de ſu Patrimonio. Introduxo hazer oracion al medio dia, à toque de Campana, por los que eſtàn en pecado mortal; y

reſtableciò que ſe hizieſſe à la noche por los diffuntos. Obligò la Caſa de ſu Hermano, à que todos los Domingos ſe dieſſen doze panes de limoſna à doze pobres, en honor de los Santos Apoſtoles. Y en ſumma, executò en Azpeitia en ſervicio de Dios quanto quiſo; como lo depuſieron los teſtigos, que ſe examinaron para ſu Canonizacion. Dixo inſignes Profecias: libertò à muchos endemoniados: curò varias, y graves dolencias; y dexò en fin en ſu Patria eternizada la memoria de ſus inſignes virtudes y maravillas.

§. II.

PASSA AL REYNO DE Toledo, y à Valencia: ſe embarca para Venecia; y eſcribe deſde allì vna Carta al Arcediano Cazador.

SAliò de ella permitiendoſe acompañar de ſu Hermano, y de otros Parientes haſta los confines de Navarra: à pie y ſolo, ſe fue al Caſtillo de Xavier, y deſpues vino à Almazan, Siguença, y Toledo, y en todas eſtas partes feneciò las dependencias y renunciaciones de SAN FRANCISCO XAVIER, *Diego Laynez*, y *Alonſo Salmeròn*. Para embarcarſe à Italia fue à Valencia: viò y hablò à *Don Juan de Caſtro*, ſu antiguo Diſcipulo, en la Cartuja de *Valle de Chriſto*, y le rogò que encomendaſſe à Dios ſus deſeos, y el importantiſsimo negocio de la nueva Religion, que pretendia fundar; declarandole por menor el feliz principio, en que yà la tenia, y los nombres, prendas, y calidades de ſus Compañeros, à muchos de los quales conocìa. Paſsò el devoto Monge toda la noche en oracion, y ſaliò de ella tan bañado en celeſtiales conſuelos, que buſcando luego à IGNACIO, le aſſegurò, ſer ſu empreſſa obra de Dios, que à peſar de la contradicion de los hombres, y de todo el infierno, vendria à lograrſe, en beneficio commun de todo el Orbe. Offreciòſele por Compañero y Diſcipulo, por no aver aun profeſſado en la Cartuja; pero el Santo le exhortò à perſeverar en aquella ſu ſanta vocacion, en que Dios le colmaria de ineffables bienes. Embarcòſe para *Venecia*: y en el viage padeciò el Vagel vna deshecha borraſca, llegando muy derrotado à *Genova*. No tuvo en tierra menores rieſgos; pues en muchas occaſiones eſtuvo à pique de quedar ſepultado en la nieve de el *Apenino*. Entrando en *Bolonia*, al paſſar vna Puente, cayò en el agua y cieno del Rio, ſaliendo de èl muy à guſto de ſu humildad. De eſta ſuerte diſcurriò por toda la Ciudad pidiendo limoſna; ſin aver Calle, donde no recogieſſe con abundancia burlas y deſprecios; pero en el ſumptuoſo *Collegio de los Eſpañoles*, fue recibido y curado con toda charidad: y recobrado de ſalud à los ſiete dias, proſiguiò el camino de Venecia, à donde llegò por fin del año de 1535. Dentro de mes y medio recibiò allì vna Carta de Barcelona, eſcrita por el *Arcediano Cazador*, ſu amigo intimo, y gran ſiervo de Dios, en que le daba noticia de varias coſas. Y porque en ſu reſpueſta le inſinùa en parte ſus Ideas Apoſtolicas, y toca otros puntos dignos de ſaberſe: es debido regiſtrarla aquì; y es como ſe ſigue. 1536.

A MI EN CHRISTO NVESTRO Señor Hermano, el Archidiacono Cazador, en Barcelona.

JESUS.

LA gracia y amor de Chriſto Nueſtro Señor ſea ſiempre en nueſtro favor y en nueſtra ayuda. Leìda vna de vueſtra mano, hecha à los 5. de

de Enero, no ſolo me gozè con ella, mas huve mucho dolor por ella; en ſentir en ella coſas tan adverſas, y repugnantes: donde en mì cauſaron effectos diverſos y contrarios. Gozo, en vèr el zelo, que Dios Nueſtro Señor os dà, tan bueno, en doleros con dolientes, no ſolo en las enfermedades corporales, mas en mayor augmento en las eſpirituales. Mucho dolor, en conſiderar las coſas tan infortunadas, como en la vueſtra me eſcribis: cerca la qual ſe me occurren cinco, ò ſeis coſas, à que deba reſponder. Aſsi començarè por las mas baxas, y que menos matan la ſed de nueſtras animas: porque no quedemos con ſabor y guſto de las que menos hazen para la nueſtra ſalud eterna.

Primera: *Dezis, que con la acoſtumbrada porcion no faltareis. Solo os avisè quando Iſabel Roſer me ha eſcrito, que para el Abril que viene me harà la proviſsion para acabar mis eſtudios. Pareceme que aſsi ſerìa mejor; porque para todo el año me pueda proveer, aſsi de algunos libros, como de otras coſas neceſſarias. Entretanto, aunque la tierra ſea cara, y la diſpoſicion por ahora no me ayuda à paſſar indigencia, ni trabajos corporales, mas de los que el eſtudio trahe conſigo; Yo eſtoy aſsàz proveìdo: porque Iſabel Roſer me ha hecho dar aquì à ſu cargo doze eſcudos, demàs de la otra gracia y limoſna, que de allà por amor y ſervicio de Dios Nueſtro Señor me inviaſteis; quien eſpero todo lo pagarà con buena moneda, no ſolamente lo que en mì hazeis, mas el cuydado tanto que de mis penurias teneis. Porque no ſiento que Padres à cerca de ſus Hijos naturales, puedan tener mayor. Antes de Navidad, con quinze dias, eſtuve en Bolonia ſiete aias en la cama, con dolor de eſtomago, frios, y calenturas. Aſsi determinè de venir à Venecia: donde avrà mes y medio, que eſtoy en gran manera con mucha mejoria de mi ſalud; y en compañia y caſa de vn hombre mucho docto, y bueno, que me parece que mas à mi propoſito en todas eſtas partidas no pudiera eſtar.*

Segvnda: *En ſaber que los tres ſobrinos eſtàn fuera de Marable, no me ha mucho alterado, aunque quiſiera ſaber alguna coſa, lo que eſpero preſto ſaber; porque à vno de los mis amigos tengo eſcrito à Parìs, los vea y los viſite en mi nombre. Digo,* no alterado; *porque, ſino me engaño; ellos ſon vergonçoſos, y tienen reſpectos de hombres; por donde pienſo (quier eſtèn de vna manera, quier de otra) han de dar buena quenta de sì. Porque mientras Yo allà eſtuve, via que Loſſada ſe repoſaba; y con el exemplo de los otros dos mayores, y mayormente del Jacobo. Yo eſpero en Dios Nueſtro Señor, que ellos haràn lo que deben: à quien plega por la ſu eterna y ſumma bondad, de ſu mano los quiera ſiempre guiar.*

Tercera: *Segun me aveis pedido, y en nueſtro verdadero Señor mandado, cerca de la enfermedad de Moſſen Claret; aſsi me ha parecido eſcribirle. Y porque en ella vereis lo que reſta: en eſta no me queda mas que diga; ſolo deſeo le ayudaſſedes à diſponer de ſu ſalud interior, y de lo reſtante que Dios Nueſtro Señor le ha dado en eſta vida; porque no pienſo, que de otra perſona tomaria mejor: porque ſi hijos no tiene, ni otros tan cercanos, à los quales por ley ſea obligado dexar; parece ſer (en lo qual Yo no pongo duda) que lo mejor y mas ſano ſeria, dar à aquel de quien en todo ha recibido; es à ſaber, à nueſtro vniverſal Dador, Gobernador, y Señor, en coſas pias, juſtas, y ſantas: y mejor en vida lo que pudiere. Porque dexar hombre à otro para nutrir caballos, perros, y caza, honras, honores, y fauſtos mundanos, no puedo à ello aſſentir. San Gregorio pone, entre otros, dos grados de perfeccion. Vno, quando hombre dexa todo lo que tiene à deudos y parientes, y ſigue à Chriſto Nueſtro Señor: otro nota por mayor, quando, todo dexando, diſtribuye en Pobres,* iuxta illud: ſi vis perfectus eſſe, &c. *Entiendo ſer mejor dar à Pobres, quando la neceſsidad no es igual entre parientes, y pobres no parientes: que,* cætera paria, *mas debo hazer en los parientes, que en los otros no parientes.*

Qvarta: *El deſeo que moſtrais de*

verme allà, y en predicacion publica; cierto el miſmo tengo, y habìta en mì. No que en mì ſienta gloria de hazer lo que otros no pueden, ni llegar allà donde los otros no alcançan. Mas para predicar, como perſona menor, las coſas intelegibles, mas facales y menores; eſperando en Dios Nueſtro Señor, que ſiguiendo las menores pornà ſu gracia, para en alguna coſa nos poder aprovechar en ſu alabança y debido ſervicio: para lo qual, acabado mi eſtudio (que ſerà de eſta Quareſma preſente en vn año) eſpero de no me detener otro para hablar la ſu palabra en ningun lugar de toda Eſpaña, haſta tanto que allà nos veamos, ſegun por los dos ſe deſea. Porque me parece (y no dudo) que mas cargo y deuda tengo à eſſa Poblacion de Barcelona, que à ningun otro Pueblo de eſta vida, Eſto ſe debe entender, clave non errante, sì fuera de Eſpaña en coſas mas afrentoſas y trabajoſas para mi, Dios Nueſtro Señor no me puſiere; lo que no ſoy cierto de lo vno, ni de lo otro; mas ſiempre en eſtado de predicar en pobreza: Y no con la graveza y embarazos que al preſente con el eſtudio tengo. Como quiera que ſea; en ſeñal de lo que digo, acabado mi eſtudio, luego inviarè allà, donde eſtais, los pocos libros que tengo y tuviere; porque aſsi tengo offrecido à Iſabel Roſer de ſe los inviar.

Qvinta: Dezis como à la Beata eſcribiſteis, y deſeais que allà nos vieſſemos, con penſamiento que deſcubrienaonos, aſsimiſmo nos gozariamos. Cierto hallo, y regla general es para mi, que quando me junto con alguno (aunque mucho peccador) para communicar las coſas de Dios Nueſtro Señor: Yo ſoy el que gano, y hallo en mi provecho. Quanto mas, quando con perſonas ſiervas y elegidas de Dios Nueſtro Señor; Yo ſoy el que ganar debo, con mucha parte en todo? Aſsi cierto, deſpues que el Doctor Caſtro de ella me informò luego, y en ſaber que de vueſtra mano la teneis, ſiempre la he ſido muy affectado, dando gloria à Dios Nueſtro Señor, por lo que en ella aſsi obra: en quien eſpero (ſi de ello ha de ſer ſervido y alabado, y mayor provecho para noſotros) nos juntarà bien preſto.

Sexta: Por lo que me eſcribis de el Monaſterio de Santa Clara: Cierto Yo no tengo por Chriſtiano à aquel, à quien no atravieſa toda ſu anima, el conſiderar tanta quiebra en ſervicio de Dios Nueſtro Señor. Y no tengo en tanto el faltar juizio à vna ſola perſona, quanto el daño que reſulta en muchas otras, y en otros, que al ſervicio Divino ſe podrian aplicar. Porque por nueſtra miſeria, como hallemos tanta difficultad en vencer à noſotros miſmos, donde ſe halla el mayor provecho; poca occaſion nos haſta para en todo nos desbaratar. Cierto mucho quiſiera hallarme entre eſſas Religioſas, ſi en alguna manera pudiera calar el cimiento de ſus exercicios, y modo de proceder; mayormente de aquella que ſe vè en tanta anguſtia y peligro. Porque Yo no facilmente puedo creer, que vna perſona, andando en placeres mundanos, ò menos dada à Dios Nueſtro Señor, y en ſu ſer y juizio, que por mas ſervir y allegarſe al Señor nueſtro, le permita, que aquella venga en tanto caſo de deſeſperacion. Yo, que ſoy humano y flaco, ſi alguno vinieſſe para me ſervir y por amarme mas; ſi en mi fueſſe y fuerças tuvieſſe, no le podria dexar venir à tanto deſaſtre; quanto mas Dios Nueſtro Señor, que ſeyendo Divino ſe quiſo hazer Humano, y morir ſolo por la ſalvacion de todos noſotros? Aſsi no me puedo facilitar, que por aplicarſe à las coſas Divinas, ſin otra cauſa interna, ò venidera, ella vinieſſe à tanto ſuplicio, y à tanto mal. Porque de Dios Nueſtro Señor es proprio dar entendimiento, y no quitar: aſsimiſmo eſperança, y no inconfiança.

Digo, ſin otra cauſa interna; porque poſsible es, que ſu anima, en el tiempo de los exercicios, eſtuvieſſe llagada de peccado: y peccados ay de tantas mañas, que parece que no ay numero alguno. Aſsimeſmo que tuvieſſe modo llagado de proceder en los exercicios; que no todo lo que parece, es bueno. Y aſsi, como en la tal perſona el bien no habitaſſe con el mal, ni

la gracia con el peccado; podia el enemigo mucho. Dixe, sin otra causa venidera: *como Dios Nuestro Señor tiene puesto orden, peso, y mensura en todas las cosas; posible es, que el Señor viesse, que aunque aquella fuesse en gracia por entonces, que de los dones y gracias recibidas no se avia de aprovechar: y no perseverando, vernia à mayores peccados, y à la fin à perderse; y el Señor Nuestro benignissimo, por pagarle este poco de servicio, permitiesse, que assi veniesse en temores, y en continuas tentaciones, siempre guardandola que no perezca. Porque siempre debemos presumir, que el Señor del Mundo todo lo que obra en las animas racionales, es, ò por darnos mayor gloria, ò porque no seamos tan malos; pues para mas no halla en nosotros subjecto.*

TANDEM, *como nosotros ignoremos los cimientos, y las causas de ella; no podemos determinar los effectos. Assi à nosotros es siempre mucho bueno, no solo vivir en amor; mas aun es muy sano en temor. Porque sus divinos juizios son en todo inescrutables*, in cuius voluntate non est quærenda ratio. *Solo nos resta llorar, y rogar à la salud mayor de su conciencia, y de todas las otras. Su Divina voluntad lo quiera ordenar; y no permita, que el enemigo de natura humana tanta victoria reciba contra aquellas, que con su Preciosissima Sangre las ha tan caramente comprado, y en todo rescatado; à quien cesso rogando, por la su infinita bondad, nos dè gracia cumplida, para que su Santissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos. De Venecia 12. de Febrero de 1536.*

De bondad Pobre

IÑIGO.

§. III.

SVS SANTOS EMPLEOS, Y persecucion en Venecia: desde donde escribe dos admirables Cartas à vna Religiosa.

EN *Venecia* empleò los dos años que faltaban hasta la venida aplazada de los Compañeros, parte en el estudio de Theologia, y parte en hazer bien à los proximos. Diò los Exercicios à *Don Diego*, y *Don Esteban de Eguia*, que volvian de la peregrinacion de Jerusalen; los quales se pusieron en sus manos, y fueron admitidos para tomar el Habito de la Religion en estando fundada. Tambien se resolviò à entrar en la COMPAÑIA el *Bachiller Diego de Hozes*, noble Andaluz, natural de Malaga, y originario de Cordoba, haziendo los *Exercicios*, despues de aver vencido no pequeñas repugnancias y sospechas, de que estaba teñido contra la opinion y doctrina de IGNACIO. Y fue el primero, que (estando en Padua) desde la COMPAÑIA DE JESVS de la Tierra, passò à poblar la del Cielo: porque muriò apellidandose ya con aquel augusto nombre los Compañeros; y viò el Santo Fundador subir su feliz alma à la Gloria. Con el buen exemplo de los tres Españoles, se fiaron à la direccion de IGNACIO muchos Gentiles hombres Venecianos, y Senadores; y entre otros *Pedro Contarini*, Administrador entonces del Hospital de San Juan, y San Pablo, y despues Obispo de Baffo, que saliò muy aprovechado de los Exercicios: y aunque no se alistò en la Milicia de IGNACIO, como lo executaron muchos Caballeros de su Pais; la hizo siempre beneficios de Protector y de Padre. Envidiosa la malignidad de el Mundo de frutos tan saludables como

mo SAN IGNACIO recogia à manos llenas, començò à esparcir varios rumores y vozes, de que era vn astutissimo Heresiarca, cuya Estatua avian quemado en España, y Francia; porque vn Demonio familiar, que tenia, le avisaba que huyesse, quando le querian prender; con que burlaba los Tribunales. Llegando à noticia del Santo esta atroz calumnia, se presentò ante *Monseñor Geronimo Veralli*, Nuncio Apostolico de la Santidad de Paulo III. para que le formasse processo, y examinasse su causa. Y aviendolo hecho assi, fallò con publica sentencia, ser IGNACIO de inculpable vida, y declarò à sus calumniadores por falsarios.

NI tantos cuydados y santas obras bastaban para occupar, ò saciar su zelo; de suerte, que se olvidasse del aprovechamiento de los ausentes. En el Archivo de nuestro Collegio de Alcalà, se guardan las copias de dos Cartas, que escribiò por este tiempo à vna Religiosa llamada *Sor Regadella* (que conjeturo vivia en Barcelona, y ser la *Beata*, de quien habla en la Carta al *Arcediano Cazador*, en el quinto punto) en las quales le dà documentos tan admirables de perfeccion; y se vè la discrecion tan rara de espiritus, con que le avia illuminado el Cielo, que por no defraudar al Lector de su enseñança, me ha parecido copiarlas à la letra. Y lo mismo executarè con las otras Cartas suyas, que llegaren à mis manos, quando pudiere sin violencia engerirlas en la Historia. Dize pues la primera.

A mi en Christo Nuestro Señor, Hermana Sor Regadella. *La Gracia y Amor de Christo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda. Los dias passados recibida vna vuestra letra; con ella me gozè mucho en el Señor, à quien servis, y deseais mas servir, à quien debemos attribuir todo lo bueno, que en las criaturas paresce. Como en la vuestra dezis, que Carceres me informar à largo de vuestras cosas, assi lo hizo; y no solo de ellas, mas aun de los medios, ò parecer, que para cada vna de ellas os daba. Seyendo lo que me dize, no hallo otra cosa que screbir pueda; aunque mas quisiera la informacion por vuestra letra; porque ninguno puede dar tan bien à entender las passiones proprias, como la misma persona que padece. Dezis, que, por amor de Dios Nuestro Señor, tome cuydado de vuestra persona. Cierto muchos años ha, que su Divina Magestad, sin Yo lo merecer, me dà deseos crecidos de hazer todo placer, que Yo pueda, à todos, y à todas, que en su voluntad beneplacita caminan; assimismo de servir à los que en su debido servicio trabajan. Y porque Yo no dudo que seais vna dellas, deseo hallarme, donde, lo que digo, en obras lo pudiesse mostrar. Assimesmo me pedis intensamente, os escriba lo que el Señor me diere, y determinadamente diga mi parecer. Yo dirè lo que siento en el Señor, y determinado de mucha buena voluntad. Y si en alguna cosa pareciere ser agro; mas serè contra aquellos que procuran turbaros, que contra vuestra persona.*

En dos cosas os haze errar; mas no de manera que os haga caer en culpa de peccado, que os aparte de vuestro Dios y Señor; mas os haze turbar, y apartar de su mayor servicio, y vuestro mayor reposo. La primera es, que pone y suade à vna falsa humildad: la segunda pone extremo temor à donde demasiado os deteneis, y os ocupais.

Quanto à la primera parte; el curso general, que el enemigo tiene con los que quieren, y acomiençan servir à Dios Nuestro Señor, es, poner impedimentos y obstaculos; que es la primera arma con que procura herir. Es à saber; Como has de vivir toda tu vida en tanta penitencia, sin gozar de parientes, amigos, possesiones, y en vida tan solitaria, sin vn poco de reposo? como de otra manera te puedas salvar sin tantos peligros. Dandonos à entender, que hemos de vivir en vna vida mas larga, por los travajos que antepone, que nunca hombre vivió; no nos dando

do à entender los ſolazes, y conſolaciones tantas que el Señor acoſtumbra dar à los tales. Si el nuevo ſervidor del Señor rompe todos eſtos inconvenientes, eligiendo querer padecer con ſu Criador y Señor: luego procura el enemigo con la ſegunda arma; es à ſaber, con la jactancia, ò gloria vana; dandole à entender, que en èl ay mucha bondad, ò ſantidad, y poniendole en mas alto grado de lo que mereſce. Si el Siervo del Señor à eſta flecha reſiſte, con humillarſe y bajarſe, no conſentiendo ſer tal, qual el enemigo le ſuade: Trahe la tercer arma, que es de falſa humildad; es à ſaber, como vee al Siervo del Señor tan bueno, y tan humilde, que haziendo lo que el Señor manda, pienſa que aun es todo inutil, y mira ſus flaquezas, y no gloria alguna; ponele en el penſamiento, que ſi alguna coſa habla de lo que Dios Nueſtro Señor le ha dado, aſsi en obras, como en propoſitos y deſeos, que peca por otra eſpecie de gloria vana, porque habla en ſu favor proprio. Aſsi procura, que no hable de coſas buenas, recibidas de ſu Señor, porque no haga ningun fructo en otros, ni en sì miſmo, y de los otros, ſi halla tal apreciò, y creyendo ſeràn credulos y aprovechados. Aſsi en vernos humildes, procura de trabernos en falſa humildad; es à ſaber, vna extrema y viciada humildad.

De eſto dàn vueſtras palabras harto teſtimonio. Porque, deſpuss que narrais algunas flaquezas y temores, que hazen al propoſito; dezis: Soy vna pobre Religioſa, pareceme deſeoſa de ſervir à Chriſto Nueſtro Señor. *Que aun no oſſais dezir:* Soy deſeoſa de ſervir à Chriſto Nueſtro Señor; ò el Señor me dà deſeos de ſervirle. *Mas dezis:* Pareceme ſer deſeoſa. *Si bien mirais, que aquellos deſeos de ſervir à Chriſto Nueſtro Señor, no ſon de vos, mas dados por el Señor: Y ſi hablando:* El Señor me dà crecidos deſeos de ſervirle; *al miſmo Señor alabais. Porque ſu don publicais, y en èl miſmo os gloriais, no en vos; pues à vos miſma aquella gracia no atribuìs. Aſsi debemos mirar mucho: y ſi el enemigo nos alza; baxarnos, contando nueſtros pecados y miſerias: ſi nos baxa, y deprime; alzarnos en verdadera fee y eſperança en el Señor, numerando los beneficios recibidos, y con quanto amor y voluntad nos eſpera, para ſalvarnos: que el enemigo no cura ſi habla verdad, ò mentira; mas ſolo que nos vença. Y mirad bien, como los Martyres, pueſtos deiante de los Juezes Idolatras, dezian que eran Siervos de Chriſto. Pues vos pueſta delante del enemigo de toda natura humana, y por èl aſsi tentada, quando os quiera quitar las fuerças, que el Señor os dà, y os quiera hazer tan flaca, y tan temeroſa con inſidias, y con engaños; no oſſareis dezir, que ſois deſeoſa de ſervir à vueſtro Señor? Antes aveis de dezir, y confeſſar ſin temor, que ſois ſu ſierva, ſu ſervidora; y que antes morireis, que de ſu ſervicio os aparteis. Si èl me repreſenta juſticia; Yo luego miſericordia. Si èl miſericordia; Yo, al contrario, la juſticia. Aſsi es meneſter que caminemos, para que no ſeamos turbados, y el burlador quede burlado, allegandonos à aquella authoridad de la Sagrada Eſcritura, que dize:* Guarda no ſeas aſsi humilde, que aſsi humillado te conviertas en ſtulticia.

Viniendo à la ſegunda: Como el enemigo ha pueſto en noſotros vn temor con vna ſombra de humildad, la qual es falſa; y que no hablemos, ni aun de coſas buenas, ſantas, y provechoſas: Trahe deſpues otro temor mucho peor; es à ſaber, que eſtamos apartados, ſegregados, y fuera del Señor nueſtro. Y eſto ſe ſigue en mucha parte de lo paſſado. Porque aſsi como en el primer temor alcançò victoria el enemigo; halla facilidad para tentarnos en eſte otro. Para lo qual, en alguna manera declarado, dirè otro diſcurſo, que el enemigo tiene. Si halla à vna perſona, que la conciencia tiene ancha, y paſſa por los pecados ſin ponderarlos; haze quanto puede, que el pecado venial no ſea nada; y el mortal, venial; y el muy gran mortal, poca coſa. De manera, que ſe ayuda con la falta que en noſotros ſiente; es à ſaber, por tener la conciencia de-

demaſiadamente ancha. Si contrà, perſona halla de conciencia delgada, que por ſer delgada no ay falta; y como vè que no ſolo echa de sì los pecados mortales, y los veniales poſsibles; mas que aun procura echar de sì toda ſemejança de peccado menudo, imperfeccion, y defecto: Entonces procura emboliſmar aquella conciencia, turbando, haziendo peccado donde no es peccado, y poniendo defecto à donde ay perfeccion; à fin que nos pueda desbaratar, deſconcertar, y affligir. Y donde no puede muchas vezes hazer pecar, ni eſpera poderlo acabar; à lo menos procura de atormentar.

Para mas en alguna manera declarar el temor como ſe cauſa, dirè, aunque breve, de dos lecciones, que el Señor acoſtumbra dar, y prometter. La vna dà, la otra promette. La que dà, es conſolacion interior, que echa toda turbacion, y trahe à todo amor del Señor; y à quienes illumina en la tal conſolacion, à quienes deſcubre muchos ſecretos, y mas adelante. Finalmente con eſta divina conſolacion, todos travajos ſon placer, y todas fatigas deſcanſo. Al que camina con eſte herbor, calor, y conſolacion interior, no ay tan grande carga, que no ſe haga ligera; ni penitencia, ni otro travajo tan grande, que no ſea muy dulce. Eſta nos mueſtra, y nos abre el camino de lo que debemos ſeguir, y huìr de lo contrario. Eſta no eſtà ſiempre en noſotros; mas camina ſiempre ſus tiempos ciertos, ſegun la ordinacion divina; y todo para nueſtro provecho. Pues quedando ſin eſta tal conſolacion, luego viene la otra leccion; es à ſaber, nueſtro antiguo enemigo, poniendonos todos inconvenientes poſsibles, por deſviarnos de lo començado; y tanto nos vexa, y todo contra la primera leccion, poniendo muchas vezes triſteza, ſin ſaber noſotros, ni poder ſentir, porque eſtamos triſtes, ni podemos orar con alguna devocion, contemplar, ni aun hablar, ni oir de coſas de Dios Nueſtro Señor, con ſabor, ò guſto interior alguno. Y no ſolo eſto; mas, ſi nos halla ſer flacos, y mucho humillados à eſtos penſamientos donados; nos trahe penſamientos, como ſi del todo fueſſemos de Dios Nueſtro Señor elvidados; y venimos en parecer, que en todo eſtamos apartados del Señor nueſtro; y quanto hemos hecho, y quanto queriamos hazer, que ninguna coſa vale. Aſsi procura trahernos en deſconfiança del todo, y aſsi verèmos que ſe cauſa nueſtro tanto temor, y flaqueza: mirando en aquel tiempo demaſiadamente nueſtras miſerias, y humillandonos tanto à ſus fallaces penſamientos. Por donde es meneſter mirar quien combate. Si es conſolacion; baxarnos, y humillarnos, y penſar que luego vernà la prueba de la tentacion. Si viene la tentacion, eſcuridad, ò triſteza; ir contra ella, ſin tomar reſabio alguno, y eſperar con paciencia la conſolacion del Señor: la qual echarà todas las turbaciones, y tinieblas de fuera.

Ahora reſta hablar, lo que ſentimos, ſeyendo de Dios Nueſtro Señor, como lo hemos de entender, y entendido ſabernos aprovechar. Acaece, que muchas vezes el Señor nueſtro, mueve y fuerça à nueſtra anima à vna operacion, ò à otra, abriendo nueſtra anima; es à ſaber, hablando dentro de ella, ſin ruìdo alguno de vozes, alçandola toda à ſu divino amor; y noſotros à ſu ſentido, aunque quiſieſſemos, no pudiendo reſiſtir, y el ſentido ſuyo que tomamos, Neceſſario es conformarſe con los Mandamientos, Preceptos de la Igleſia, y Obediencia de nueſtros Mayores, y llena de toda humildad, porque el miſmo Eſpiritu Divino es en todo. Donde hartas vezes nos podemos engañar, es, que deſpues de la tal conſolacion, ò inſpiracion; como el anima queda gozoſa, allègaſe el enemigo, todo debaxo de alegria, y de buena olor, por hazernos añadir à lo que hemos ſentido de Dios Nueſtro Señor, para hazernos deſordenar, y en todo deſcontentar. Otras vezes nos haze diſminuir de la leccion recebida, poniendonos embarazos, è inconvenientes: porque enteramente no cumplamos todo aquello que nos ha ſido mandado. Aqui es meneſter mas advertencia, que en todas las otras coſas: muchas vezes refrenando la mucha gana de hablar de las coſas de Dios Nueſtro Señor: otras vezes hablan-

blando mas de lo que la gana, ò movimiento nos acompaña. Porque en eſto es meneſter mas mirar al ſubiecto de los otros, que los mis deſeos; quando aſsi el enemigo ayuda crecer, ò menguar el buen ſentido recibido. De manera, que aſsi vayamos tentando, para aprovechar à los otros, como quien paſſa el vado. Si halla buen paſſo, camino, o eſperança, que ſeguirà algun provecho; paſſar adelante. Si el vado eſtà turbado, y que de las buenas palabras ſe eſcandalizaràn; tener la rienda: ſiempre buſcando el tiempo, ò la hora mas diſpueſta para hablar. Materias ſe han movido, que no ſe pueden aquì eſcrebir, ò à lo menos ſin muy crecido proceſſo; y aun con todo quedarian coſas que mejor ſe deban ſentir, que declarar; quanto mas por letra.

Si al Señor nueſtro aſsì plaze, eſpero que preſto nos verèmos allà, donde mas adentro en algunas coſas nos podremos entender. Entretanto, pues teneis mas vezino à Caſtro, creo que ſerìa bièn os eſcribieſſedes con èl. Que donde daño no ſe puede ſeguir, algun provecho puede venir. Y aun mirando con mucha attencion; hallareis, que en vueſtro tiempo paſſado, en el qual erades mas emboliſmada en peccados, y en menos gana de ſervir à vueſtro Señor, no erades aſsi tentada, ni perturbada por aquella ſerpiente, que ſiempre procura turbarnos: porque antes le placia de vueſtras coſas, y de las buenas de ahora le deſplace. Y pues en todo me dezis os eſcriba lo que en el Señor ſentiere; digo ſereis bienaventurada, ſi lo que teneis, ſabeis guardar. Ceſſo, rogando à la Santiſsima Trinidad, por la ſu infinita y ſumma bondad, nos dè gracia complida, para que ſu ſantiſsima voluntad ſintamos, y aquella enteramente cumplamos. De Venecia 18. de Junio de 1536.

IGNACIO.

La ſegunda Carta es como ſe ſigue.

JESUS.

LA gracia y amor de Chriſto N.S. ſea ſiempre en nueſtro favor y en nueſtra ayuda. Dos letras vueſtras tengo recebidas por diverſas vezes: à la primera reſpondì, à mi parecer, largo; y, ſegun razon, la terneis yà recibida. En la ſegunda me dezis lo miſmo que en la primera; demptas algunas palabras; à las quales ſolamente reſponderè en breve. Dezis, que hallais en vos tanta ignorancia, y poquedades, &c. lo que es mucho conoſcer; y que os pareſce, que à eſto ayudan los muchos pareceres, y pocos determinados. Yo ſoy con vueſtra ſentencia, que quien poco determina poco entiende, y menos ayuda. Mas el Señor que vè, èl miſmo es el que favoreſce. Toda meditacion, en la qual travaja el entendimiento, haze fatigar el cuerpo. Otras meditaciones ordenadas, y deſuſadas, las quales ſon apacibles al entendimiento, y no travajoſas à las partes interiores del animo, que ſe hazen ſin poner fuerça interior, ni exterior: Eſtas no fatigan el cuerpo, mas hazenle deſcanſar; ſino es por dos maneras. La primera, quando os quitan el natural ſuſtento neceſſario, y recreacion, que al cuerpo aveis de dar. Llamo ſuſtentamiento, quando por occuparſe alguno en las tales meditaciones, no ſe acuerda de dar al cuerpo ſu refeccion natural, paſſando las horas requiſitas. Llamo recreacion (mas pia) dexar al entendimiento que diſcurra donde quiera, en coſas buenas, ò indifferentes; ſolo que no ſean malas. La ſegunda: à muchos acaece, dados à la oracion, ò contemplacion, que antes que ayan de dormir, por hazer exercitar mucho al entendimiento, no puedan deſpues dormir, penſando deſpues en las coſas contempladas, y preſignadas; donde el enemigo aſsàz procura entonces de traher coſas buenas, porque el cuerpo padezca, como el ſueño le quita: lo que totalmente ſe ha de evitar. Con el cuerpo ſano podreis hazer mucho; con èl enfermo no sè que podreis. El cuerpo bueno en gran manera ayuda para hazer mucho mal, y mucho bien: mucho mal, à los que tienen la voluntad

tad depravada, y habitos malos: mucho bien, à los que tienen la voluntad toda à Dios N.S. applicada, y en buenos habitos acoſtumbrada. Aſsi, ſi Yo no ſupieſſe, quales ſon las meditaciones, ò exercicios, y para quanto tiempo os exhortè lo que Carceres os dixo; Yo no podrìa hablar enteramente mas de lo que os tengo eſcrito. Y en eſto otra vez confirmo Yo, ſobre todo, que penſeis, que el Señor vueſtro os ama (lo que Yo no dudo) y que le reſpondais con el miſmo amor, no haziendo caſo alguno de cogitaciones malas, torpes, ò ſenſuales, poquedades, ò tibiezas, quando ſon contra vueſtro querer: porque todo eſſo, ò parte de ello, que no venieſſe, nunca lo alcançò S. Pedro, ni S. Pablo. Mas, aunque no del todo, alcançaſe mucho, con no hazer caſo à ninguna coſa de ellas. Porque, aſsi como no me tengo de ſalvar por las buenas obras de los Angeles buenos; aſsi no me tengo de dañar por los malos penſamientos, y flaquezas, que los Angeles malos, el mundo, y la carne me repreſentan. Mi anima ſolo quiere Dios N.S. ſe conforme con la ſu Divina Mageſtad, y aſsi la anima conforme haze andar al cuerpo (quiera que no quiera) conforme à ſu divina voluntad, donde conſiſte nueſtro mayor batallar, y placer de la eterna y ſumma bondad. Quien, por la ſu infinita piedad y gracia, nos quiera tener ſiempre de ſu mano. De Venecia 11. de Septiembre de 1536.

IGNACIO.

§. IV.

ESCRIBE OTRA CARTA al Maeſtro Miòna, ſu Confeſſor.

EL *Maeſtro Manuel de Miòna*, ſu Confeſſor en Paris, que tanto apreciaba la virtud y doctrina de SAN IGNACIO, y le ſolicitaba Diſcipulos, es de admirar que nunca ſe huvieſſe reſuelto à hazer por sì los Exercicios Eſpirituales. Eſte penſamiento remordia à IGNACIO ſobremanera, por conocer los grandes quilates de perfeccion, de que ſe defraudaba ſu Confeſſor y Maeſtro, por eſta omiſsion, ò deſvìo. Y, ò ſea por acallar ſu pena, ò para juſtificarſe delante de Dios, le eſcribiò la Carta ſiguiente, perſuadiendole à que hizieſſe los *Exercicios*, con expreſsiones tan vivas, que ſolo con leerlas encienden. Guardaſe original en eſte nueſtro Noviciado de Madrid, como joya de ineſtimable valor, y dize aſsi el ſobre eſcrito: *A mi en Chriſto nueſtro Señor Hermano el Maeſtro Miòna: en Parìs.* Y dentro de la Carta,

JESUS.

LA gracia y el amor de Chriſto N. S ſea ſiempre en nueſtro favor y ayuda. Mucho deſeo tengo de ſaber, como os ha ſuccedido: y no es maravilla, como tanto os deba en las coſas eſpirituales, como Hijo à Padre Eſpiritual. Y porque es razon reſponder à tanto amor, y voluntad, como ſiempre me aveis tenido, y en obras moſtrado; y como Yo oy en eſta vida no ſepa, en que alguna centella os pueda ſatisfacer, que poneros por vn mes en Exercicios Eſpirituales, con la perſona que os nombrè, aun me offreciſteis de lo hazer: Por ſervicio de Dios nueſtro Señor os pido, ſi los aveis probado y guſtado, me lo eſcribais: y ſino; por ſu amor, y acerbiſsima muerte, que paſsò por noſotros, os pido, os pongais en ellos: y, ſi os arrepintieredes de ello, demàs de la pena que me quiſieredes dar, à la qual Yo me pongo, tenedme por burlador de las perſonas eſpirituales, à quien debo todo, porque à vno he eſcrito por todos. No os he eſcrito haſta ahora particularmente: y aſsi de todo lo que os placerà ſaber de mì, os podrà informar Fabro, *y vereislo en la que Yo le eſcribo. Dos, y tres, y otras quantas vezes puedo, os pido, por ſervicio de Dios nueſtro Señor, lo que haſta aquì os tengo dicho: porque à la poſtre no nos diga ſu Divina Mageſtad, porque no os lo pido con todas mis fuerças, ſiendo todo lo mejor, que Yo en eſta vida puedo penſar, ſen-*

ſentir, y entender, aſsi para el hombre poderſe aprovechar à ſi miſmo, como para poder fructificar, ayudar, y aprovechar à otros muchos: que quando para lo primero no ſintieſſedes neceſsidad, vereis ſin proporcion y eſtima, quanto os aprovecharà para lo ſegundo. En quanto à lo demàs, ceſſo, ſuplicando à la immenſa clemencia de Dios nueſtro Señor, nos dè ſu gracia, para que ſintamos ſu ſantiſsima voluntad, y para que nos la haga cumplir perfectamente, iuxta talentum omnibus commiſſum, *ſi quiera porque no nos diga*: Serve nequam, ſciebas, &c. *De Venecia à diez y ſeis de Noviembre, de mil quinientos y treinta y ſeis años.*

Todo vueſtro en el Señor,

IÑIGO.

Hizo en fin el *Maeſtro Miòna* los *Exercicios*, con tanto conſuelo y fructo de ſu alma, que reconociendo el divino magiſterio de IGNACIO, ſe entrò (como deſpues verèmos) en la Compañia, y diò en ella admirables exemplos de devocion.

§. V.

EL P. PEDRO FABRO gana en Parìs para Dios otros tres Compañeros, Claudio Jayo, Juan Coduri, y Paſchaſio Broet. Llegan los nueve àVenecia; y envialos IGNACIO à Roma.

Iba ſe acercando yà el tiempo de que los Compañeros ſe vinieſſen à juntar con el Santo: por cuyas maximas, executadas al pie de la letra, y con la diligente conducta de *Pedro Fabro*, no ſolamente crecieron en virtudes y perfeccion, ſino tambien en numero: por averſeles agregado otros tres buenos Theologos, que *Fabro* tuvo por idoneos para Compañeros, deſpues de bien probados con los *Exercicios*. El primero fue *Claudio Jayo*, Varon de puriſsimas coſtumbres, y de raro ingenio, natural de Anneſi, en el Obiſpado de Ginebra. El ſegundo *Juan Coduri*, natural de Sein en la Provença; y el tercero *Paſchaſio Broet*, à quien vnos dàn por Patria à Bertancourt, cerca de Amiens en Picardia; y otros à vn Lugar del Cambreſi en los Paiſes Baxos. Hizieron los tres ſus Votos en la Igleſia del *Monte de los Martyres*, al tiempo que los demàs renovaron ſegunda vez los ſuyos: quedando todos vnidos tan eſtrechamente en charidad, que ſiendo de Naciones y genios tan diferentes, parecian no tener mas que vn corazon y vna alma. Y porque ſe encendiò la guerra entre Eſpañoles y Franceſes, entrando por la Provença vn Exercito poderoſo del Emperador Carlos Quinto: tuvieron por conveniente, adelantar mas de dos meſes el viage à Italia, para poder ſalir de Francia, antes que ſe embarazaſſen con gente de armas todas ſus avenidas; y para mayor ſeguridad, tomaron la derrota por *Lorena*, y parte de Alemania: y ſalieron de Parìs à 15. de Noviembre; vn dia antes que SAN IGNACIO eſcribieſſe ſu Carta al *Maeſtro Miòna*.

Experimentaron en eſte camino aſsiſtencias y favores muy ſingulares del Cielo; aunque tambien cogieron abundante coſecha de penalidades. *Simon Rodriguez* ſanò milagroſamente de vna graviſsima dolencia. A SAN FRANCISCO XAVIER ſe rompieron, ſin induſtria de hombres, vnos cordeles, que ſe avia ceñido, y eſtaban yà cubiertos de la carne, cauſandole dolores intenſiſsimos. *Diego Laynez*, en vn Lugar cercano à la Villa de *Conſtancia*, diſputando con vn Predicante Lutherano, le obligò à exclamar, diziendo: *Includor vndique, & vbi*

verſer ignoro. Y, aviendo querido vengar ſu ſaña en todos nueve; los librò del peligro vn Perſonage no conocido, de angelical preſencia, que los ſacò à deshora del Lugar, y los guiò muchas millas por vna ſenda excuſada, haſta vn camino real, en que deſapareciò ſubitamente. Antes tambien avian caìdo en vna Eſquadra de Soldados Franceſes: y queriendo moleſtarlos, dixo vn ruſtico, que ſe avia parado à verlos, en tono de burla: *Dexenlos ir en paz: que eſſos buenos hombres vàn à reformar alguna Provincia.* En fin llegaron à Venecia à 8. de Enero de
1537. 1537. y con vèr, y ſer recibidos de ſu amado Padre SAN IGNACIO dieron por muy bien empleados los travajos de tan largo y peligroſo camino.

Despves de vn breve deſcanſo de pocos dias, para mejor diſponerſe con obras de miſericordia y humildad à la peregrinacion de Geruſalen, ſe repartieron, vnos en el Hoſpital de *San Juan*, y *San Pablo*, y otros en el de los *Incurables*. Hazian las camas à los enfermos, curaban ſus llagas, limpiabanlos, acompañabanlos de dia, velabanlos de noche, alentabanlos, conſolabanlos; y ayudandolos en el articulo de la muerte con oraciones, perſuaſsiones, y conſejos, los trasladaban, como ſobre ſus hombros, al Cielo. Charidad tan extraordinaria puſo en admiracion à Venecia: y los mas principales de la Republica iban à vèr prodigio tan nuevo. Una endemoniada dixo con horrible clamor, y ſentidiſsimo affecto: *Ay de mì! que por mas que hize, para que eſtos no llegaſſen acà, todo fue en valde! Maldito ſea quien los traxo: y bien sè Yo por què. No los conoceis voſotros: ſon aun mas de lo que parecen, de muchas letras, y de virtud muy grande.* Y ſiempre que los veìa, ſe enfurecìa ſobre manera.

A fines de Quareſma los enviò el B. Padre à Roma, para que viſitaſſen ſus Sanctuarios, è impetraſſen del Pontifice la Bendicion Apoſtolica, y licencia de peregrinar à la Paleſtina. Padecieron en el camino ſummas deſcomodidades y mortificaciones; pero muy alegres de verſe afligidos por Dios. Hoſpedaronſe todos en el Hoſpital de *Santiago de los Eſpañoles*: y ſabiendo ſu venida, y los motivos de ella, el *Doctor Pedro Ortiz*, que ſe hallaba à la ſazon en aquella Corte (como Agente del Emperador Carlos Quinto, contra la nulidad de el matrimonio, que pretendia Henrico Octavo diſſolver con la Reyna Doña Cathalina, por caſarſe con Anna Bolena) y deſengañado yà del mal juizio formado en Paris contra SAN IGNACIO, avia trocado ſu averſion en alto concepto de ſu virtud, y de la de ſus Diſcipulos: Diò tan buenos informes al Papa de ſus muchas letras, deſaſsimiento del Mundo, y zelo fervoroſo de la converſion de los hombres, que guſtò de verlos. Oyòlos diſcurrir entre sì de varias materias theologicas, y reſponder deſpues à dudas y queſtiones difficultoſas, que les propuſieron las perſonas doctas de Palacio, y particularmente el Illuſtriſsimo *Fr. Cornelio Muſſo*, Obiſpo de Bertinoro, y deſpues de Bitonto, Theologo del Cardenal Farneſio, famoſo por ſu eloquencia en toda Italia; à que ſatisficieron tan cumplidamente, que, poniendoſe en pie ſu Santidad, les dixo con paternal amor: *Hemos quedado conſoladiſsimos de vèr tanta erudicion junta con tanta humildad.* Diòles grata licencia de ir à predicar à la Tierra Santa, ſetenta eſcudos de limoſna, y facultad para que ſe pudieſſen ordenar, los que no lo eſtaban, à titulo de Voluntaria Pobreza, y de aprobada Literatura; comprehendiendo expreſſamente à SAN IGNACIO, aun-

aunque estaba ausente. Tomaron *Letras Parentes* de esta gracia del *Cardenal de los Quatro Santos Coronados*, en que se dispensaban à todos los intersticios, y à *Salmeròn* la falta de edad.

§. VI.

DISTRIBVYELOS SAN IGNACIO POR Italia con prudentissimas instrucciones.

EN Venecia, aviendo hecho à los pies del Nuncio de su Santidad Voto de perpetua Castidad y Pobreza, recibieron los Sagrados Ordenes, y dixeron su primera Missa en varios dias. Solo SAN IGNACIO se dispuso para ella 18. meses enteros, y entonces la celebrò en *Santa Maria la Mayor de Roma*, en la Capilla del *Pesebre*, dia del Nacimiento de Jesu-Christo. Repartieronse por varias Ciudades de Italia, y se emplearon en los ministerios Apostolicos; por no aver hallado oportunidad para su deseada peregrinacion: ni la tuvieron en todo el año, por averse roto la guerra entre Venecianos y Turcos. Con esto llegò el caso de averse de presentar al Summo Pontifice para la vltima disposicion de sus personas: ordenando las cosas con suavissima providencia la Eterna Sabiduria, para que llegasse à su debido cumplimiento el alto designio de la nueva Religion, que estaba decretada en el Consistorio Divino antes de la succession de los tiempos.

Convocò IGNACIO à sus Hijos en Venecia, y allì se resolviò que, acompañado de *Fabro* y *Laynez*, passasse à Roma, à hazer la proposicion al Papa, volviendose los demàs de dos en dos à proseguir sus sagrados empleos; pero dexòles las instrucciones siguientes. Que, alternando las semanas, fuessen el vno Superior del otro: para que las asperezas corporales no se tomassen à medida de el fervor proprio; sino arregladas al prudente dictamen del Superior Compañero. Que predicassen donde quiera que huviesse oportunidad; no con afeite de palabras, sino con energia de espiritu; y tratassen de la belleza y galardon de las Virtudes, y de la fealdad y castigo de los peccados. Que enseñassen à los Niños los rudimentos de la Fè Catholica, y buenas costumbres. Que no dexassen perder medio idoneo para ayudar à los proximos. Y que de quanto hiziessen no llevassen interès alguno; debiendo darse por pagados y satisfechos cõ la mayor gloria divina. Dixoles en fin, que si les preguntaban de què Religion eran; respondiessen, que de la *Compañia de Jesus*: y despidiendose con abrazos de entrañable charidad, se partieron SAN IGNACIO, *Fabro* y *Laynez* para Roma; S. FRANCISCO XAVIER y *Bobadilla* para Bolonia; *Simon* y *Claudio* à Ferrara; *Paschasio* y *Salmeròn* à Sena; *Coduri* y *Hozes* à Padua.

CAPITULO VII.

§. I.

IGNACIO, FABRO, Y LAYNEZ PASSAN à Roma, favorecidos del Cielo, y con grandes fructos. Muere en Padua el Bachiller Diego de Hozes, y admite IGNACIO entre sus Hijos à Francisco de Estrada.

APocas millas de Roma, estando el Santo haziendo oracion, separado de los Compañeros, en vna Hermita, fue arrebatado en extasis, y viò al *Eterno Padre*, rodeado de immensas luzes, con semblante affabilissimo; y al *Verbo Encarnado*, que con la Cruz à cuestas, mostraba los dolores y penas de su Pasion: Que el *PADRE* encommendaba al *HIJO* la proteccion de IGNACIO y de los suyos; y se la offreciò con estas regaladissimas vozes: *EGO VOBIS ROMÆ PROPITIVS ERO*: y luego se desvaneciò la vision. Volviò en sì, y para animar à sus Compañeros, les refiriò quanto avia passado. Llegaron à Roma por Octubre de 1537. y el Summo Pontifice recibiò à los tres, y en ellos à los demàs, con ternissimo affecto, empleando luego à *Pedro Fabro* en leer Escritura en la Sapiencia, y à *Diego Laynez*, en la Theologia Escholastica: dexando à SAN IGNACIO libre para el trato de los proximos, con que pudo ir disponiendo lo que yà Dios queria por su medio executar: aunque ni *Fabro*, ni *Laynez* perdìan ocasiõ alguna de hazer bien à muchos. 1537.

El Santo emprendiò, con el favor del Papa, la reformacion de las costumbres de Roma, por medio de Christianas instrucciones, y dando à personas de grande representaciõ los *Exercicios* Espirituales: entre los quales fueron el Cardenal *Gaspar Contarini* y el *Doct. Pedro Ortiz*, que, para hazerlos con mayor quietud, se retirò con IGNACIO al Monte Casino, por tiempo de 40. dias: en que confessò ser de tanto mayor aprecio la Theologia, que allì avia aprendido, que la que avia por tantos años enseñado en Paris; quanta es la differencia de estudiar para instruir à otros, ù de estudiar para perficionarse à sì mismo. Entre los otros medios, de que el Santo Padre se valìa para adelantar en espiritu à las personas que trataban de perfeccion, vno era darles libros espirituales: y assì ahora llevò consigo tantos exemplares del *Contemptus Mundi*, quantos Monjes avia en aquella gran Casa. Aconsejaba la leccion de este libro, de que èl avia sacado gran provecho, y leìa en èl todos los dias dos vezes: la vna consecutivamente, segun el orden de los Capitulos; y 1538.

la otra abriendo à caſo; y ſiempre dezia que hallaba lo que avia meneſter, para la preſente neceſsidad.

Por eſte tiempo ſe trasladò deſde Padua al Cielo el *Bachiller Diego de Hozes*. Pero ſubſtituyò Dios à muy breves dias en ſu lugar vn Joven Eſpañol, de 22. años, que honrò con ſus glorioſos travajos à toda la *Compañia*, y muy en particular à eſta *Provincia de Toledo*, donde tambien deſcanſan ſus venerables cenizas. Eſte fue *Franciſco de Eſtrada*, natural de Dueñas, en la Dioceſi de Palencia: el qual, aviendo gaſtado ſus primeros años loablemente, paſsò à Italia; y en Roma, por la recommendacion del *Doct. Pedro Ortiz*, fue recibido y ſirviò de Page al Cardenal *Juan Pedro Carrafa*, que deſpues fue Pontifice, y ſe llamò *Paulo IV.* Mas en medio de ſus mayores eſperanças de medrar, fue deſpedido del Cardenal, con otros Eſpañoles criados ſuyos: y viendoſe en aquel deſamparo, no tuvo otro recurſo, que ir à buſcar à ſu valedor el *Doctor Ortiz* al Monte Caſino. Pero fue quando ſe volvia à Roma N. S. P. y ſe encontraron en el camino: con cuyas dulzes palabras y ſanta converſacion, ſe prendò de ſuerte, que ſe volviò con èl à Roma, hizo con ſu immediata direccion los *Exercicios*, y, rompiendo los engañoſos lazos del Mundo, ſe determinò à ſeguir, y obedecer à IGNACIO; y fue de allì adelante contado entre ſus Hijos: cuyo exẽplo fueron imitando muchos Mancebos de muy buenos talentos naturales, y honeſtidad de coſtumbres.

§. II.

CONVOCA IGNACIO A SVS DISCIPVLOS en Roma; les propone la idea de la Compañia de Jeſus: y prudentes conferencias que ſobre ella tuvieron.

1538. MEdiada la Quareſma de 1538. poco deſpues de aver vuelto del Monte Caſino, convocò IGNACIO à ſus Diſcipulos en Roma: y todos diez ſe albergaron deſde entonces en Caſa de *Quirino Garzonio*, Caballero Romano, à quien el Santo avia ganado para Dios; y admitiò el hoſpedage, por la mayor opportunidad, que de èl reſultaba, para poder conferir francamente con ellos, el importantiſsimo Negocio, que andaba en ſu idea meditando. Juntandolos pues, los habló deſta ſuerte. Las diſpoſiciones Humanas no ſiempre dàn en el blanco de las Divinas: y ſuele Dios con admirable ſuavidad enderezar los deſeos bien intencionados à los fines de ſu Mayor Gloria. Por no aver logrado Noſotros el tranſito à la Tierra Santa, hemos viſto, y tocado con la experiencia, en Italia, centro del Chriſtianiſmo, vn anchuroſo Campo para la Labor Evangelica, con Mies copioſiſsima de converſiones y reformaciones de Almas. De donde ſe vè, quanto fruto podrà recogerſe en lo reſtante del Mundo, entre Fieles, è Infieles. Con eſta grande Empreſſa nos convida Dios (Hermanos amantiſsimos) con cuyos poderoſos auxilios podemos ſer ſubſtitutos de los Apoſtoles, y arraygar, ò plantar de nuevo, la Fè Catholica por toda la Tierra. Lo qual conſeguirèmos mejor, ſi nos ligáremos con vn vinculo eſtable, y firme ſiempre, debaxo de vna ſola Cabeza, añadiendo à los Votos de Caſtidad y Pobreza, el de la Obediencia; y eternizando nueſtro lazo de Charidad haſta mas allà de nueſtras vidas. Artificio, con que no alterarèmos, ſino mejorarèmos, y ennoblecerèmos cõ la perpetuidad nueſtros deſignios. Què otra coſa nos quiere dar Dios à entender, en tantos y tan abundantes frutos, como logramos; y en tantos y tan aventajados Compañeros, como nos và agregando? cuya amigable y charitativa Hermandad avrà de ſer de preciſa neceſsidad inſubſiſtente, ſin eſte medio. No es mi animo, ni la importancia del Negocio es tan ligera, que os pida ahora deciſiva reſpueſta. Penſemoslo mucho, meditemoslo mucho, y encomendemoslo à Dios de eſpacio: rogandole en oracion fervoroſa, que nos dè à conocer ſu voluntad ſantiſsima, para que de nueſtra vltima determinacion reſulte ſu Mayor Gloria; que es, y ha ſido ſiempre, la Norma y Norte de nueſtros deſeos.

A eſta propoſicion de SAN IGNACIO ſe ſiguieron muchas, y frequentes Juntas: en las quales, aunque al principio huvo ſu diſcrepancia de dictameneſ; de las miſmas conferencias reſultò por vltimo vna admirable docilidad, y vna eſtrechiſsima y perpetua concordia; effecto cierto y ſeguro de la inveſtigacion ingenua, como enſeña mi payſano Doct. S. Iſidoro. Pero mejor ſerà referirlas con las miſmas expreſsiones, con que las dexò regiſtradas en vn Eſcrito Latino de ſu mano propria N.S.P. que ſe guarda original en el Archivo de Roma, y vna copia ſuya en el de eſte Collegio Imperial: que traducido fielmente en Caſtellano dize aſsi.

S. Iſidor. lib. Sent. *Collatio habilitatem facit.*

JESVS MARIA.

LA Quareſma paſſada, como inſtaſſe el tiempo, en que convenìa dividirnos, y ſepararnos vnos de otros (lo qual tambien eſperabamos con ſummos deſeos, para llegar quanto antes al fin, que teniamos ideado y eſtablecido, y con vehemencia deſeado) reſolvimos tener Juntas entre noſotros, por muchos dias, antes de la ſeparacion, y tratar de eſta nueſtra vocacion y forma de vivir. Lo qual como huvieſſemos hecho muchas vezes, y vnos de Noſotros fueſſen Franceſes, otros Eſpañoles, otros Saboyardos, y otros

Can-

Cantabros; teniamos à cerca deſte nueſtro Eſtado variedad de ſemencias y opiniones; ſi bien todos con vna miſma intencion y voluntad de buſcar la beneplacita y perfecta voluntad de Dios, ſegun el blanco de nueſtra vocaciõ. Pero en quanto à los medios mas expedientes y fructuoſos, tanto à Noſotros, quanto à los demàs proximos nueſtros, avia alguna pluralidad de ſentencias. Y à ninguno debe cauſar admiracion, que entre flacos, y fragiles interviniesſe eſta pluralidad de opiniones; pues los miſmos Apoſtoles, Principes y Columnas de la Santiſsima Igleſia, y otros muy muchos Varones perfectiſsimos (à los quales Noſotros ſomos indignos de ſer comparados, aun de lexos) tuvieron tal vez entre sì diverſo y aun adverſo ſentir; y nos dexaron en eſcrito ſus ſentencias contrarias. Pues como tambien Noſotros juzgaſſemos variamente, y anduvieſſemos ſolicitos y deſvelados, por hallar alguna vereda muy llana, por donde caminando offrecernos totalmẽte en holocauſto à nueſtro Dios, à cuya alabança, honor y gloria cedieſſen todas nueſtras coſas: Decretamos por vltimo, y eſtablecimos, por ſentencia concorde, inſtàr con mayor fervor de lo acoſtumbrado à la Oracion, Sacrificios, y Meditaciones; y deſpues de aplicada de nueſtra parte alguna diligencia, echar en lo demàs nueſtros penſamientos à los pies del Señor: eſperando en èl, como tan bueno y liberal que, aſsi como no niega el buen eſpiritu à ninguno, que ſe le pide en humildad y ſimplicidad de corazon (antes le dà à todos con affluencia, ſin improperar à alguno) tampoco nos faltaràa, ſino que nos aſsiſtiràa, por ſu benignidad, con abundancia mayor que lo que pedimos, ò entẽdemos.

Començamos pues à emplear nueſtros conatos humanos, y à proponer entre noſotros algunas dudas, dignas de diligente y madura conſideracion y providencia: en las quales ſoliamos penſar y meditar entre dia, inveſtigandolas tambien por medio de la Oracion; y de noche proponìa cada vno à los demàs lo que avia juzgado ſer mejor y mas expediente: para que todos abraçaſſen vniformes la ſentencia mas verdadera, examinada y aprobada por el mayor numero de votos, y por las razones mas efficazes.

La primera noche, en que nos juntamos, ſe propuſo eſta duda: Si ſeràa mas expediente, pues avìamos offrecido y dedicado nueſtras Perſonas y vida à Chriſto N.S. y à ſu verdadero y legitimo Vicario en la tierra, que èl diſponga de Noſotros, y nos envìe à dõde mas juzgàre, que podemos fructificar, yà ſean Inaios, yà Hereges, yà qualeſquiera Fieles, ò Infieles? ò ſi ſeràa mas expediente, que eſtuvieſſemos de tal ſuerte vnidos entre Noſotros, y coligados en vn Cuerpo, que ninguna diviſion de cuerpos, por grande que fueſſe, nos ſeparaſſe? ò ſi quizà no convendràa eſto? Lo qual para que ſe haga manifieſto por vn exemplo: He aquì, que ahora el Summo Pontifice envìa à dos de noſotros à la Ciudad de Sena. Pregunto: Debemos quedar los demàs con cuydado de los que allà fueren, ò llevarle ellos de Noſotros; y mantener inteligencia mutua? ò no hemos de cuydar mas de ellos, que de los otros que eſtàn fuera de la Compañia? Definimos finalmente la parte affirmativa. Es à ſaber, que, aviẽdoſe dignado el Clementiſsimo, y Piadoſiſsimo Dios de vnirnos, y congregarnos reciprocamente, aunque ſomos tan flacos, y nacidos en tan diverſas Regiones y coſtumbres: no debiamos deshazer la vnion y Congregacion, que Dios avia hecho; ſino antes confirmarla y eſtablecerla mas, reduciendonos à vn Cuerpo, teniendo cuydado vnos de otros, y manteniendo inteligencia, para el mayor fruto de las Almas. Pues tambien la miſma virtud vnida tiene mayor vigor y fortaleza para executar qualeſquier empreſſas arduas, que ſi eſtuvieſſe dividida en muchas partes. Mas todas las coſas, que yà ſe han dicho, y que ſe diràn deſpues, queremos ſe entiendan de tal ſuerte, que nada affirmemos por nueſtro capricho, y proprio eſpiritu; ſino ſolamente lo que el Señor inſpirare (ſea lo que fuere) y confirmare y aprobare la Silla Apoſtolica.

Decidida y reſuelta eſta primera duda, ſe llegò à otra, digna de no menor conſideracion y providencia. Es à ſaber, ſi deſpues que todos avìamos hecho voto de Caſtidad perpetua, y voto de Pobreza, en manos del Reverendiſsimo Legado de ſu Santidad, quando eſtabamos en Venecia; ſi ſeràa expediente, digo, hazer otro tercer Voto, de obedecer à alguno de Noſotros; para que con mayor ſinceridad, alabança, y merito, pudieſſemos en todo y por todo hazer la voluntad de Dios N.S. y juntamente la libre voluntad y precepto de ſu Santidad, à quien guſtoſiſsimamente avìamos offrecido todas nueſtras coſas, la voluntad, el entendimiento, el poder, y la hazienda.

Para ſolucion de eſta duda, como nos dieſſemos por muchos dias à la Oracion, y la confirieſſemos, ſin que nada occurrieſſe, que llenaſſe nueſtros animos; eſperando en el Señor, començamos à penſar entre Noſotros algunos medios, para mejor deſatarla. Fue el primero: ſi convendràa retirarnos todos à algun deſierto, y eſtarnos en èl por 30. ò 40 dias, empleandonos en meditacion, ayunos, y penitencias; para que el Señor oyera nueſtros deſeos, y ſe dignàra de imprimir en nueſtras mentes la ſolucion? O ſi irian 3. ò 4. allà, en nombre de todos, para el miſmo effecto? O ſi, en caſo de que ningunos huvieſſen de ir al deſierto; quedandonos dentro de Roma, aplicariamos la mitad del dia à eſte nueſtro Negocio principal, para que tuvieſſemos mayor y mas commodo lugar de meditar, penſar, y orar; y el reſto del dia gaſtariamos en nueſtros acoſtumbrados exercicios de predicar, y de oir confeſsiones?

§. III.

RESVELVEN QVEDARSE EN ROMA, Y concluyen las Conferencias.

VEntiladas, y examinadas eſtas coſas, eſtablecimos por vltimo, quedarnos todos en Roma; particularmente por dos motivos. El primero; porque no huvieſſe rumor, ni eſcandalo en la Ciudad, y en el Pueblo, que penſaràa, y juzgaràa (por la comun inclinacion de los hombres à juzgar temerariamente) ò que avìamos hecho fuga, ò que maquinabamos alguna novedad, ò que eramos poco ſirmes y conſtan-

tes

tes en lo que vna vez aviamos começado. El segundo; porque no se malograsse, en el tiempo de nuestra ausencia, el fructo grande, que entonces veìamos cõseguirse en las confessiones y Sermones, y en los otros espirituales exercicios; tan grande, que si fuessemos quatro tantos en numero, mas de los que eramos, no podriamos, como ni ahora, satisfacer à todos.

Lo seguado, que començamos à conferir, para hallar camino à la resolucion; fue, proponer à todos, y à cada vno, las tres preparaciones del animo siguientes. La primera: que cada qual de tal modo se preparasse, y de tal suerte se diesse à la Oracion, Meditacion, y Sacrificios, que procurasse conseguir el gozo y paz en el Espiritu Santo, à cerca de la Obediencia; y tener, quanto fuesse de su parte, mas inclinada la voluntad à obedecer, que à mandar; donde se huviesse de seguir igual gloria y alabança de su Magestad. La segunda: que ninguno de los Compañeros hablasse de este punto con el otro, ò le pidiesse razones; para que por ninguna persuasion agena fuesse atrahido ò inclinado mas à obedecer, que à no obedecer; ò al contrario: sino que cada vno inquiriesse lo que pudiesse alcançar de la Oracion, y Meditacion, como mas expediente. La tercera: que cada qual se imaginasse como estraño desta nuestra Congregacion, y en que nunca esperaria ser recibido: porque en esta consideracio no se dexasse llevar de afficiones algunas, para mas opinar y juzgar el vno de los extremos; sino como si fuesse estraño, profiriesse con libertad su sentir, à cerca del proposito de obedecer, ò no obedecer: y por vltimo confirmasse y aprobasse con su juizio aquella parte, por medio de la qual creyesse aver de resultar mayor servicio de Dios, y aver de permanecer mas segura la conservacion de la Compañia.

Con estas previas disposiciones del animo, ordenamos, que el dia siguiente nos juntassemos todos, preparados para dezir cada vno los inconvenientes, que pudiesse aver contra la Obediencia; las razones que occurrian, y las que cada vno de Nosotros avia hallado à solas, pensando, meditando, y orando. Y cada qual por su orden dezia lo que avia discurrido. Por exemplo. Dezia vno: Parece, que este nombre de Religion, ù Obediencia, no està tan bien opinado en el Pueblo Christiano, por los demeritos y peccados nuestros, como debiera. Otro dezia: Si queremos vivir debajo de Obediencia; quizà nos forçarà el Summo Pontifice à vivir debajo de otra Regla, yà hecha y establecida: de que provendrìa, que, como no tendriamos la oportunidad y lugar de travajar en la salud de las almas, como hasta aquì (cuydado vnico nuestro, despues de la propria salvacion) se frustrarìan todos nuestros deseos, que (à nuestro parecer) son agradables à Dios N.S. Dezia otro: Si damos la obediencia à alguno; no entrarán tantos en nuestra Congregacion, para travajar fielmente en la Viña del Señor; en la qual siendo tan grande la Mies, se hallan todavia pocos Operarios verdaderos: y por la flaqueza y fragilidad humana, son mas los que buscan sus conveniencias, y propria voluntad; que la de Jesu Christo, y vna entera abnegacion de sì. Y à este modo iban hablando los demàs, refiriendo los inconvenientes, que occurian contra la obediencia.

En el dia immediato siguiente discurriamos en contrario, proponiendo las vtilidades y fructos de la misma Obediencia, que cada vno avia sacado de la Oracion y Meditacion; y cada qual por su orden proferìa lo que avia meditado: yà deduciendo al imposfible, yà tratando llana y affirmativamente. Por exẽplo. Vno deducia la materia al absurdo è imposible, deste modo: Si esta nuestra Congregacion, sin el suave yugo de la Obediencia, huviera de cuydar de las cosas agibles; ninguno tendrìa exactamente este cuydado; porque cada qual echarìa la carga al otro, como lo hemos experimentado muchas vezes. Mas. Si esta Congregacion estuviera sin Obediencia, no podrìa permanecer y perseverar largo tiempo: lo qual repugna contra nuestra primera intencion, de conservar perpetuamente nuestra Compañia. Y como ninguna Cõgregacion se conserva con otra cosa mas que con la Obediencia; parece, sernos necessaria: principalmente à Nosotros, que hemos hecho voto de perpetua Pobreza, y andamos en continuos travajos, tanto espirituales, como temporales, en que la sociedad se conserva menos. Otro affirmativamente dezia assi: La Obediẽcia produce actos y virtudes heroycas, y continuas. Porq̃ el que vive en verdadera Obediencia, està promptissimo à executar quantas cosas se le mandan; yà sean difficilissimas, yà de las que occasionan confusion, risa, y espectaculo del mundo. Por exemplo: Si me mandassen à mì, que anduviesse desnudo ò vestido cõ extravagante trage, por las calles y plazas (lo qual aunque nunca se mande, cada vno està prompto de su parte à executarlo, negando el proprio juizio, y toda su voluntad) siempre estarìa en actos heroycos, y que acrecientan el merito. Mas. Nada postra à toda soberbia, y arrogancia, como la Obediencia. Porque la soberbia se engrie, para seguir al proprio juizio y à la propria voluntad; à nadie cede; y anda en grandezas y maravillas, sobre sì misma. Pero el empeño de la Obediencia es diametralmente contrario: porque siempre sigue al juizio ageno, y à la voluntad de otro; cede à todos; y se acompaña estrechissimamente con la humildad, que es enemiga de la soberbia. Y aunque Nosotros hemos dado toda la Obediencia, assi en general como en particular, al Summo Pontifice y Pastor; todavia, en quanto à nuestras cosas particulares y contingentes (que son sin numero) ni podrìa, ni, aunque pudiera, serìa decente encargarse de ellas.

Passados pues muchos dias, en que por vna y por otra parte ventilamos largamente à cerca de la solucion de la duda; pesando y examinando las razones de mayor momento y efficacia; vacando à los exercicios acostumbrados de la Oracion, Meditacion, y Consideracion: Favorecidos finalmente del auxilio Divino, concluìmos (no por pluralidad de votos; sino por total concordia de dictamenes) sernos mas expediente y necessario dar la Obediencia à alguno de Nosotros, para mejor y mas exactamente poder executar nuestros primeros deseos de cumplir en todo la voluntad divina; para mas seguramente conservar la Compañia; y en fin para poder dar decente providencia à

los

los negocios particulares occurrentes, assi espirituales como temporales. Y observando este mismo orden de investigar y proceder en las demàs cosas (siempre examinandolas por vna y por otra parte) nos detuvimos en esto y en lo demàs, por casi tres meses; desde mediada Quaresma, hasta todo el dia de San Juan Baptista: en el qual se acabaron todas de establecer suavemente, y de consentimiento concorde de los animos; no sin graves desvelos y oraciones, de alma y cuerpo, que precedieron à la definicion y deliberacion. Hasta aquì nuestro Santissimo Patriarcha.

§. IV.

LOS PVNTOS QVE determinaron, y sus empleos en Roma: à donde llega en busca de IGNACIO, el Doctor Antonio de Araoz su pariente.

LA summa de lo que en estas Conferencias quedò resuelto, fue: Que se pidiera al Summo Pontifice, confirmasse en Religion la Compañia de Jesvs, con los *tres Votos essenciales*, comunes à las demàs; y con vn Superior Perpetuo y Absoluto: à que se añadiesse vn *quarto Voto* de Obediencia especial al Vicario de Christo; con que se obligassen à ir à qualquiera parte del Mundo, en beneficio de las Almas, à donde los destinasse, sin viatico alguno, y pidiendo limosna; quando assi lo juzgasse su Santidad conveniente. Añadieron, que estos Professos no pudiessen tener, ni poseer rentas algunas, en commun ni en particular; bien que en los Collegios y Seminarios de letras, pudiesse aver rentas, con que se sustentàran los que estudiassen. Zanjados assi estos y otros puntos substanciales del *Instituto*, no se pudieron proponer tan presto, para impetrar la Aprobacion de *Paulo Tercero*, por estar à la sazon ausente en Niza de la Provença, donde avian de ser las Vistas del Emperador, y de el Rey de Francia, para el ajuste de paz, ò larga tregua, que pretendia establecer el Papa; porque la enemistad entre los dos Monarchas, no embarazasse el progresso de la Liga proyectada contra los Turcos.

Entre tanto, aviendoles concedido el *Cardenal Juan Vincencio Carrafa*, Legado del Papa en Roma, amplissima licencia de administrar en la Ciudad todos los Sacramentos, repartieron entre sì Templos y Parroquias, donde promulgar al Pueblo la Divina palabra, è inflammar sus corazones en el Amor Divino, para que cumpliesse cada vno con las obligaciones de su proprio estado; enseñar los primeros principios de nuestra Religion à los Niños y gente ruda, assi en Mysterios, como en los demàs Preceptos y Sacramentos: y, en summa, hazer quanto estuviesse de su parte en socorro espiritual y temporal de los proximos. SAN IGNACIO predicaba en Español en la Iglesia de *Nuestra Señora de Monserrate*: los demàs en Italiano en las suyas. *Fabro*, y XAVIER; alternandose, en la *Basilica de San Lorenço en Damasco*; *Laynez* en la de *San Salvador de los Laureles*; *Salmeròn* en la de *Santa Lucìa Virgen y Martyr*; *Jayo* en la de *San Luis Rey de Francia*; *Simon* en la de *San Miguel de la Pescaderìa*; y *Bobadilla* en *San Celso de los Plateros*. Admiròse Roma de vèr subir al Pulpito Clerigos con sobrepellices (cosa nueva y hasta entonces nunca vsada) pero mucho mas de las raras mudanças de vida, que de sus Sermones y exhortaciones resultaban; y

de

de vèr reſtituida la ſaludable coſtumbre de frequentar los Sacramentos de la Confeſsion y Communion, interrumpida por largos ſiglos, con graviſsimo diſpendio: y deſde entonces quedò el vſo de predicar los Domingos y Fieſtas de todo el año. Encargaronſe tambien de mirar por los Niños y Niñas huerfanas; por las Doncellas pobres, cuya caſtidad ſe arrieſgaba; por las Mugeres publicas, que ſe recogian à bien vivir, arrepentidas de ſus paſſados exceſſos; y por los Cathecumenos, que de Judios, ò Moros, ſe reducian al Chriſtianiſmo. Todas eſtas inſignes Obras Pias, à que entonces ſe diò principio, dexò deſpues eſtablecidas con Edificios y Rentas nueſtro Santo Padre en Roma: à cuyo exemplo ſe fundaron muchas en differentes Ciudades de Italia.

ESTANDO tan bien occupado SAN IGNACIO y ſus Hijos, llegò en buſca del Santo deſde Eſpaña vn Pariente ſuyo, llamado *Antonio de Araoz*. Era natural de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, Dioceſi de Calahorra: cuyo Padre fue Collegial en Valladolid del Collegio del Cardenal *Don Pedro Gonçalez de Mendoza*, y Alcalde de los Hijoſdalgo en aquella Chancilleria. Aprendiò las Artes en Salamanca, y ſe graduò de Bachiller en ellas; y, deſpues de eſtudiada tambien la Theologia, deſeando ſer Religioſo, volviò à la Patria para deſpedirſe de ſu Hermana *Doña Iſabel de Araoz*, la qual aviendo tenido ſemejantes deſeos, ſe los embarazò largo tiempo ſu Tio *Don MartinGarçia de Oñaz y Loyola*, Hermano mayor de nueſtro Santo Padre, que como à Sobrina de la Caſa, y por el grande cariño que la tenìa, pretendiò caſarla. Pero communicada ſu vocacion con el Santo, quando volviò à *Azpeitia*, conſiguiò, con ſu patrocinio, tomar el Habito de Religioſa, en el miſmo dia, en que SAN IGNACIO ſe partiò para Italia. Viòla pues el *Doctor Araoz* en el Monaſterio, y deſpidiòſe de ella para entrarſe Religioſo. Pero tanto le alabò la Hermana à nueſtro Santo Padre, y tales y tan efficazes razones ſupo dezirle, que ſe partiò à buſcarle à Francia; y, no hallandole en ella, paſsò en ſeguimiento ſuyo à Roma, donde le aſſeguraron que eſtaba. Aqui tampoco le deſcubriò por algunos dias, y fue muy favorecido y amado, por ſus grandes prendas, del Cardenal de Santiago *Don Pedro Sarmiento*, y del *Marquès de Aguilar*, Embaxador de el Ceſar, que le trataba y acariciaba como à Hijo. Eſtuvo para volverſe à Eſpaña, y executar ſus ſantos propoſitos; pero el dia deſtinado para ſu viage, tuvo nueva luz de eſtàr SAN IGNACIO en Roma; buſcòle con diligencia, y al fin le hallò, con mucho conſuelo de ambos, y de los demàs Compañeros.

CAPITULO V.

LEVANTSE VNA cruel perſecucion contra IGNACIO y ſus Compañeros; y hazen recurſo al Governador de Roma.

MOVIÒSE pocos dias deſpues contra ellos vna deshecha borraſca, con la occaſion que ahora dirèmos. Un Religioſo Auguſtino, Piamontès, degenerando de ſu Sanctiſsima y Doctiſsima Familia, promulgaba deſde el Pulpito en Roma, primero con diſsimulo, y deſpues con mayor franqueza, los errores de Luthero. Conocieron ſu perverſa intencion y mala doctrina los Diſcipulos de IG-

IGNACIO: y aviendole procurado corregir con ſecreto, ſin lograr ſu enmienda; trataron de hazerle publica guerra, deſengañando à Roma de ſus Dogmas falſos. Obſtinado èl y vengativo, començò à emplear el talento natural de ſu eloquencia en deſacreditar à los Clerigos advenedizos, llamandolos diſſimulados Hereges, que con falſas apariencias de piedad, y con la aſtucia artificioſa de ciertos *Exercicios*, pervertian las Almas. Para fomentar eſtas calumnias ganò los animos de algunos Eſpañoles, que apoyaſſen ſu depravado intento. Eſtos eran vn *Mudarra*, vn *Barreda*, vn *Pedro de Caſtilla*, y el capatàz de todos vn *Miguel*, à quien SAN IGNACIO avia hecho en Paris muy buenas obras, en retorno de aver intentado quitarle violentamente la vida, à no eſtorbarſelo el Cielo con vn milagro. Eſtos eſparcian por Roma muchas y grandes impoſturas contra IGNACIO y los ſuyos: y la avilantèz de *Miguel* paſsò tan adelante, que tuvo deſcaro para acuſar à IGNACIO como à Herege y Hechizero, cuya eſtatua ſe avia quemado en Alcalà, Paris, y Venecia, afirmandolo todo con juramento, y como ocular teſtigo, ante el Gobernador de Roma.

Dec. 3. lib. 4. *Roma autem & circa Vrbẽ multa ea hyeme prodigia facta; aut, quod evenire ſolet, motis ſemel in religionem animis, multa nuntiata & temerè credita ſunt.*

Dec. 3. lib. 3. *Prodigia eo anno multa nũtiata ſunt, quæ quò magis credebant ſimplices ac religioſi homines, eò etiam plura nuntiabantur.*

Con tanto cumulo de calumnias ſe mudò de repente aquel gran theatro, y ſe renovaron las monſtruoſas credulidades, de que muchos ſiglos antes adoleciò aquella gran Cabeza del Mundo, bien notadas (aunque en otro ſentido) de Tito Livio, el mas elegante de ſus Hiſtoriadores. Porque IGNACIO y ſus Compañeros, que poco antes eran celebrados como Varones Apoſtolicos, paſſaban plaza de Hypocritas y falſos Prophetas, huyendo todos del trato de vnos hombres, que muy en breve creìan, ò eſperaban vèr quemados por ſus graves delitos: tanto, que dos Sacerdotes, à quienes el Cardenal Legado avia encargado, que les ayudaſſen à confeſſar, ſe ſalieron de Roma, temeroſos de que los confundieſſen con ellos. Quien mas lo ſentia y le llegaba al alma era el *Doctor Araoz*, como eſtrecho pariente de IGNA-
„ CIO, à quien hablò à ſolas, le pon-
„ derò la ruin reputacion ſuya y de
„ ſus Compañeros, la infamia que por
„ èl y ellos padecìa nueſtra Nacion,
„ y la indeleble mãcha, con que obſ-
„ curecia el eſplendor luſtroſo de ſu
„ linage: por lo qual le rogaba ſe re-
„ duxeſſe à mejor vida, y à mas ſano
„ conſejo: que, à hazerlo aſsi, le ten-
„ dria ſiempre de ſu parte. Oyòle el Santo con mucha atencion y paciencia, y agradeciòle ſu buena intencion: pero dixole tales razones, y le hizo tan capàz de la ingenuidad de ſus procederes, y de la falſedad de los adverſarios, que ſe ſoſſegò por entõces. De todos los amigos de S. IGNACIO ſolo ſe moſtrò conſtante y fino *Quirino Garçonio*, en cuyo animo no hizieron impreſsion alguna ni los vanos rumores de Roma, ni las graves reprehenſiones del Cardenal Decano *Juan Dominico de Cupis*, ſu amigo y pariente; à quien èl con repetidas inſtancias reduxo à que ſe dexaſſe hablar de IGNACIO, pero diziendo con gran deſdèn: *Venga por acà, que Yo le tratarè como èl merece*. Aſsi ſe executò: y, aunque no ſe ſabe lo que trataron, en dos horas que durò la converſion: el effecto fue, que deſengañado el Cardenal ſe arrojò à ſus pies para pedirle perdon; le ſallò acompañando con demonſtraciones de grande eſtima y benevolencia; y de allì adelante le ſocorriò todas las ſemanas con vna grueſſa limoſna.

Presentòse deſpues IGNACIO ante *Monſeñor Benedicto Converſino* (que aſsi ſe llamaba el Gobernador de Roma) y aviendole mandado comparecer en dia fixo con el Acuſador en *Eſtrados*: *Miguel* ſe ratificò en ſu dicho, renovando el juramento; y el Santo,

para convencerle de perjuro, presentò vna Carta, cuya letra vista confessò *Miguel* ser suya; y leìda por el Juez, viò en ella grandes alabanças de la inculpable vida de IGNACIO y de sus Compañeros; assegurando, que los avia conocido en Paris y Venecia, y que eran hombres verdaderamente Apostolicos. Aviala escrito à vn amigo suyo, pocos meses antes *Miguel*: el qual viendose convencido, perdiò el color, no acertaba con palabras; y assi solo dixo pocas y confusas, que acabaron de hazer notorio su mal animo. Avia tambien dispuesto la divina Providencia, que se hallassen à la sazon en Roma todos los Juezes, que affirmaba Miguel averle condenado à quemar: el Vicario de Alcalà *Figueroa*, *Fr. Matheo de Ori* Inquisidor de Paris, y *Gaspar de Doctis* Assessor del Nuncio *Veralli* en Venecia: todos los quales fueron abonados testigos, que depusieron à favor de la innocencia de IGNACIO. Y aviendo llegado la noticia desta tormenta à las principales Ciudades, donde avian evangelizado sus Discipulos, se dieron por obligados los Vicarios Generales à volver por la causa de Dios: y assi enviaron de officio Attestaciones authenticas de la santidad de vidas, y sana predicacion, con que avian reformado las Ciudades de *Vicencia*, *Bolonia*, *Sena*, y *Ferrara*: cuyo Serenissimo Duque mandò à sus Ministros y Residentes en Roma, que interpusiessen toda la authoridad de su Alteza, en apoyo de la virtud de los Maestros *Simon* y *Claudio*. *Miguel*, por insigne calumniador, fue desterrado de Roma, y viviò despues miserablemente, agitado de los remordimientos de la propria conciencia. De sus tres adheridos; *Barrera* muriò de vna enfermedad muy violenta dentro de breves dias. *Mudarra* y *Castilla* fueron acusados de Hereges, y *Castilla* sentenciado al fuego, por contumàz; y aviendo huydo, se quemò su estatua en Roma. *Mudarra* fue condenado à carcel perpetua: en la qual poco antes de fallecer se convirtiò, llorò su vida passada, y sus errores, y acabò en Roma, ayudandole à bien morir el *Padre Diego de Avellaneda*, de nuestra Compañia, el año de 1559. El Frayle, retirandose à Ginebra, se quitò la mascara; y Apostata dos vezes, de la Fè y de su Religion, abortò aquel infame libro, que intentò disfrazar con el disimulado titulo de *Summario de la Escritura*.

§. VI.

PRONVNCIA EL GOBERnador authentico y muy honorifico testimonio de la innocencia de IGNACIO y de sus Hijos.

EL Gobernador de Roma, y el Cardenal Legado, pareciendoles averse dado bastante satisfaccion à IGNACIO con el destierro perpetuo de su Acusador, quisieron sepultar la causa, sin dar definitiva Sentencia. Mas el Santo era de muy otro dictamen. Porque aunque no ignoraba, que, en sentir de Tertuliano, no es desdoro, sino antes apoyo y summa gloria de la Innocencia, verse denigrada por tan desacreditados testigos; juzgò, que, aviendose puesto la denunciacion en tela de juizio, y en materia de doctrina; no quedaba satisfecho el decoro, y la fama publica (tan necessaria en los Ministros Evangelicos) con demonstraciones extrajudiciales. Y porque los Juezes persistieron en la negativa, ganados por los valedores de los adversarios, cuya justa y bien merecida infamia pretendian embarazar con impedir la Sentencia, que era preciso fuesse Padron perpetuo contra sus honras: recurriò IGNACIO à su Santidad, que estaba yà en Frascati de vuelta de Niza: el qual, oìdos los gravissimos motivos del Santo, ordenò al Gobernador, que prosiguiesse la cau-

Tertull. Apolog. c. 5. *Sed tali dicatore dat. nationis nostr. etiam gloria. mur. Q. enim scit illi intelligere po. test, non ali. aliquid grave bonum ab o. damnatum.*

cauſa y la feneciesſe haſta ſentenciarla conforme hallaſſe por derecho. Obedeciò el Gobernador, y, aviendo hecho examinar el libro de los Exercicios Eſpirituales, pronunciò definitivamente eſta Sentencia.

Benedictus Converſinus electus Britonorienſis, Vicecamerarius almæ Vrbis, eiuſque diſtrictus generalis Gubernator.

UNiverſis & ſingulis, ad quos præſentes noſtræ litteræ pervenerint, ſalutem in Domino. Cùm Reipublicæ Chriſtianæ multùm interſit, vt eos, qui in agro Dominico vitæ exemplo & doctrina plurimos ædificant in ſalutem: & item illos, qui è converſo potiùs ſuperſeminare videntur zizania, publicè notos eſſe; & nonnulli rumores ſparſi eſſent, & delationes ad Nos factæ, de dogmatibus & converſatione vitæ & ſpiritualibus Exercitijs, quæ alijs conferunt, venerabilium virorum, Dominorum IGNATII DE LOYOLA & Sociorum, videlicet Petri Fabri, Claudij Iaij, Paſchaſij Broët, Didaci Laynez, FRANCISCI XAVIER, Alfonſi Salmeronis, Simonis Roderici, Ioannis Codurij, & Nicolai de Bobadilla, Magiſtrorum Pariſienſium, Presbyterorum Sæcularium, Pampilonenſis, Gebennenſis, Seguntinæ, Toletanæ, Viſeenſis, Ebredunenſis, & Palentinæ reſpectivè Diœceſeon. Quæ quidem eorum dogmata & Exercitia à quibuſdam dicebantur erronea, ſuperſtitioſa & à Chriſtiana doctrina non nihil abhorrentia: Nos, pro officij noſtri debito, ac ſpeciali etiam mandato Sanctiſſimi D. N. Papæ, circa hæc diligenter animadvertentes, quæ viſa ſunt ad pleniorem cauſæ cognitionem opportuna inquiſivimus, ſi fortè de quibus prædicti culpabantur, vera eſſe deprehenderemus. Quo circa, examinatis primùm quibuſdam oblocutoribus contra ipſos, & conſideratis partim publicis teſtimonijs, partim ſententijs de Hiſpania, Pariſijs, Venetijs, Vicentia, Bonnonia, Ferraria, & Senis, quæ in prædictorum venerabilium virorum. Dominorum IGNATII & Sociorum favorem adverſus eorum criminatores prolatæ fuerunt: & ad hæc examinatis iudicialiter nunnullis teſtibus, & moribus & doctrinæ & dignitate omni exceptione maioribus, tandem omnem murmurationem & oblocutionem & rumores contra eos ſparſos nullæ veritate ſubnixos fuiſſe, comperimus. Quamobrem noſtrarum eſſe partium iudicavimus, pronunciare & declarare, ſicut pronunciamus & declaramus, prædictum D. IGNATIVM & Socios ex prædictis delationibus & ſuſurris non ſolùm nullam infamiæ notam, ſive de iure, ſive de facto incurriſſe; verùm potiùs maiorem vitæ atque doctrinæ ſanæ claritatem retuliſſe: Cùm certè viderimus adverſarios vana & penitus à veritate aliena objeciſſe, & contrà, graviſſimos viros optimum pro illis exhibuiſſe teſtimonium. Hanc igitur Sententiam & pronunciationem noſtram, vt publicum eis teſtimonium ſit contra omnes adverſarios veritatis, & in ſerenationem omnium, quicunque ſiniſtram illam de eis ſuſpicionem, prætextu talium delatorum & criminatorum, conceperint, faciendam duximus. Monentes inſuper, & exhortantes in Domino, ac rogantes vniverſos & ſingulos fideles, vt dictos venerabiles viros D. IGGATIVM & Socios habeant & teneant pro talibus, quos nos eſſe comperimus, & Catholicis, omni prorſus ſuſpicione ceſſante. Ita tamen quatenus in eodem vitæ & doctrinæ tenore, Deo adiuvante (quod ſperamus) permanſerint. Datum Romæ, in ædibus noſtris, die decimo octavo Novembris, milleſimi quingenteſimi trigeſimi octavi.

B. Gubernator, qui ſuprà.

Locus ✠ Sigilli.

Rutilius Iulius, Secretarius.

HIZIERONSE muchas Copias Authenticas de eſta honorifica Sentencia, que ſe diſtribuyeron por toda Europa; por aver yà cundido la calumnia en alas de la maledicencia: y vna de ellas original ſe guarda en el

Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà; de donde noſotros la hemos copiado cuydadoſamente; y traducida en Caſtellano con fidelidad, es como ſe ſigue.

Benedicto Converſino, electo Obiſpo de Bertinoro, Vice-Camerario de la Santa Ciudad de Roma, y Gobernador General de ſu diſtricto.

„ A Todos y à cada vno de
„ aquellos, à quienes lle-
„ garen eſtas nueſtras pre-
„ ſentes Letras, ſalud en el Señor.
„ Siendo muy importante à la Repu-
„ blica Chriſtiana, que ſean conoci-
„ dos publicamente los que con
„ exemplo de vida y doctrina trava-
„ jando en la Viña del Señor, apro-
„ vechan y edifican à muchos; y
„ tambien los que, por el contrario,
„ procuran ſembrar zizaña: Y por
„ averſe eſparcido algunos rumores,
„ y delatadoſe ante Nos la doctrina
„ y vida, y los Exercicios Eſpiritua-
„ les, que dàn à otros, los Venerables
„ Varones, los Señores IGNACIO
„ DE LOYOLA, y ſus Compañeros;
„ conviene à ſaber, Pedro Fabro,
„ Claudio Jayo, Paſchaſio Broet, Die-
„ go Laynez, FRANCISCO XA-
„ VIER, Alfonſo Salmeròn, Simon
„ Rodriguez, Juan Coduri, y Nicolàs
„ de Bobadilla, Maeſtros por Paris,
„ Presbyteros Seglares, reſpectiva-
„ mente, de los Obiſpados de Pāplo-
„ na, Ginebra, Siguença, Toledo, Vi-
„ ſeo, Ambrun, y Palēcia, cuyos Dog-
„ mas y Exercicios deziā algunos ſer
„ erroneos, ſuperſticioſos, y contra-
„ rios à la Doctrina Chriſtiana: Nos,
„ por la obligaciō de nueſtro Cargo,
„ y aſsi miſmo por eſpecial mandato
„ del Papa, Nueſtro Santiſsimo Señor,
„ hemos peſquiſado con diligencia
„ todo lo que à cerca de eſto pare-
„ ciò opportuno para el mas plena-
„ rio conocimiento de la cauſa; por ſi
„ hallaſſemos ſer verdaderas las co-
„ ſas, de que los ſobredichos eran
„ acuſados. Por tanto, aviendo exa-
„ minado primero à algunos, q̄ con-
„ tra ellos murmuraban; y conſidera-
„ dos los, yà publicos teſtimonios, yà
„ ſentencias, de Eſpaña, Paris, Vene-
„ cia, Vicencia, Bolonia, Ferrara, y
„ Sena, que fueron pronunciadas en
„ favor de los ſobredichos Venera-
„ bles Varones, el Señor IGNACIO
„ y ſus Compañeros, contra ſus acri-
„ minadores: y demàs de eſto reci-
„ bida informacion judicial de algu-
„ nos teſtigos, en coſtumbres, doctri-
„ na, y dignidad, mayores que toda
„ excepcion: finalmente fallamos,
„ que toda la murmuracion, acuſa-
„ ciones, y rumores contra ellos eſ-
„ parcidos, carecian de verdad. Por
„ todo lo qual juzgamos ſer de nueſ-
„ tra obligacion, pronunciar, y decla-
„ rar, como pronunciamos y declara-
„ mos, que el ſuſodicho Señor IG-
„ NACIO y ſus Compañeros, no ſo-
„ lamente no han incurrido en nota
„ alguna de infamia, por derecho, ni
„ por hecho, à cauſa de las ſobredi-
„ chas delaciones y rumores; ſino que
„ antes ſu vida y doctrina ſana han
„ ſalido mas eſclarecidas. Pues he-
„ mos viſto, que ſus enemigos les op-
„ puſieron coſas vanas, y agenas de
„ verdad; y por el contrario, aver teſ-
„ tificado honorificamente en ſu
„ abono Varones graviſsimos. Y aſsi
„ nos pareciò dar y pronunciar eſta
„ nueſtra Sentencia, para que les ſir-
„ va de publico teſtimonio, contra to-
„ dos los adverſarios de la verdad; y
„ para ſerenar à quantos huvieren
„ concebido ſinieſtra ſoſpecha de
„ ellos, con pretexto de tales de-
„ latores y acriminadores: y ademàs
„ encargamos, exhortamos en el Se-
„ ñor, y rogamos à todos, y à cada
„ vno de los Fieles, que tengan y eſti-
„ men à los dichos Venerables Va-
„ rones, el Señor IGNACIO y ſus
„ Com-

„ Compañeros, por tales, quales No-
„ fotros los hemos hallado, y por
„ Catholicos; sin la menor sospecha;
„ mientras perseveraren en el mismo
„ tenor de vida y doctrina, como con
„ el favor de Dios lo esperamos.
„ Dada en Roma, en nuestra Casa, el
„ dia 18. de Noviembre de 1538.

B. Gobernador, el de arriba.

Lugar de ✠ el Sello.

Rutilio Julio, Secretario.

§. VII.

CARTAS DE S. IGNACIO, en que dà quenta de estos succesos.

CONCLVYAMOS esta materia con dos Cartas de N. S. P. vna de las quales se guarda original en nuestra Casa de Villarejo de Fuentes, escrita vn mes despues de tan gran triumpho à su insigne bienhechora *Isabel Roser*, en que le dà menuda quenta de toda la serie de los succesos, con palabras tan medidas y modestas, como nacidas de aquel genio humildemente noble, y pecho fuerte, que supo enlazar el zelo de la buena opinion suya y de sus Compañeros, à Mayor Gloria Divina, con vna singular moderacion, y cuydado de no amancillar la reputacion de sus enemigos. Dize assi.

La gracia, y amor de Christo N. S. sea siempre en nuestro favor, y en nuestra ayuda. Bien creo, que estareis assàz con cuydado, y no menos maravillada, por no me aver frequentado en escrebiros, como Yo quisiera y deseaba: porque, si me olvidasse de lo mucho que à N. S. Yo debo por vuestras manos, con tan sincero amor, y voluntad, pienso que su Divina Magestad de mì no se acordarìa; pues tanto por su amor y reverencia en mì os aveis siempre empleado. Assi la causa de mi tardança en escrebir à seido, porque estabamos en confiança de despachar vn negocio nuestro de dia en dia, ò de mes en mes. Para haze-ros mas cierta de nuestras cosas de acà; el negocio à seido tal, que, durante ocho meses enteros, hemos passado la mas recia contradiccion, ò persecucion, que xamàs ayamos passado en esta vida. No quiero dezir, que nos ayan vexado en nuestras personas, ni llamandonos en juizio, ni de otra manera; mas haziendo rumor en el Pueblo, y poniendo nombres inauditos, nos hazìan ser sospechos, y odiosos à las gentes, veniendo en mucho escandalo: de manera, que nos fue forçado presentarnos delante de el Legado, y de el Gobernador de esta Ciudad (que el Papa era ido entonces para Niza) por el mucho escandalo, que se causaba en muchas personas; y començamos à nombrar, y llamar algunos, que contra nosotros desenvolvian, para que dixessen delante de nuestros Mayores, los males, que en nuestra doctrina y vida hallaban. Y porque en alguna manera se entienda mas la cosa desde el principio, darè alguna intelligencìa de ello. Mas ha de vn año, que tres de la Compañia llegamos aqui en Roma, como me acuerdo averos escrito: los dos començaron luego à leer gratis en la Escuela de la Sapiencia, el vno Theologia Positiva, y el otro Escholastica: y esto por mandado de el Papa. Yo me dì todo à dar, y communicar Exercicios Espirituales à otros, assi fuera de Roma, como dentro. Esto concertamos, por aver algunos Letrados de nuestra parte, ò Principales, ò por mejor dezir de la parte, honor, y honra de Dios Nuestro Señor: pues la nuestra no es otra, que alabança, y servicio de la su Divina Magestad: porque en los mundanos no hallassemos tanta contrariedad, y despues pudiessemos mas libremente predicar su santissima palabra, oliendo la tierra ser tan seca de buenos fructos, y abundosa de malos. Despues que por los tales Exercicios (Dios Nuestro Señor obrando) ganamos algunos en nuestro favor y sentencia, y personas de muchas letras, y de mucha estima;

al cabo de quatro meſes de nueſtra venida, penſamos juntarnos todos los de la Compañia en eſta miſma Ciudad; y començando de llegarnos, puſimos diligencia en ſacar licencia para predicar, exhortar, y confeſſar; la qual nos diò el Legado muy copioſa; aunque en eſte medio dieron muchas malas informaciones de Noſotros à ſu Vicario, eſtorbando la expedicion de la tal licencia. Deſpues de avida, començamos quatro ò cinco à predicar en las Fieſtas, y en los Domingos, en diverſas Igleſias: aſsimiſmo à moſtrar à los Muchachos los Mandamientos, los Pecados Mortales, &c. en otras Igleſias, continuandoſe ſiempre las dos liciones en la Sapiencia, y Confeſsiones por otra parte. Todos los otros predicaban en lengua Italiana; Yo ſolo en la Eſpañola: y para todos Sermones avia aſsàz concurſo de gentes, y ſin comparacion mas de lo que penſabamos, que huviera. Por tres razones, la primera, por ſer tiempo inuſitado: porque Noſotros començamos luego paſſada la Paſqua de Reſurreccion; quando los otros Predicadores de la Quareſma, y Fieſtas principales, ceſſaban: y en eſtas partes ſolamente es coſtumbre de predicar en las Quareſmas y Advientos. La ſegunda, porque communmente paſſando por los travajos, y Sermones de la Quareſma; muchos deſpues, por nueſtros peccados, ſe inclinan mas à los deſcanſos y placeres mundanos; que à otras ſimiles ò nuevas devociones. La tercera: porque no tenemos juizio, que elegancias, ni primores nos acompañen; y con todo eſto tenemos juizio, por muchas experiencias, que el Señor nueſtro por la ſu infinita y ſumma bondad no nos olvida, y à otros muchos por Noſotros (tan baxos, y ſin ninguna quenta) ayuda y favoreſce. Pues aſsi Noſotros preſentados: y como dos fueſſen llamados, y nombrados: y el vno de ellos ſe hallaſſe delante de los Juezes, muy al contrario de lo que penſaba hallarſe; los otros, à quien nombramos, para ſer llamados, quedaron tan temeroſos, que no queriendo, ni oſſando parecer, haziendo inhibiciones à Noſotros, para que delante de otros Juezes procedieſſemos en la cauſa: y como fueſſen perſonas, quien de mil ducados de renta, quien de ſeiſcientos, y quien aun de mas authoridad; todos los Curiales, y Negociadores, revolvieron tanto con Cardenales, y con otras muchas perſonas de Eſtado en eſta Curia, que nos hizieron andar mucho tiempo en eſte combate. Al cabo de ello los dos, que ſe hazian mas principales, ſeyendo llamados, pareſcieron delante de el Legado, y de el Gobernador; y dixeron, que ellos avian oìdo nueſtros Sermones, y Lecciones, &c. y hablaron en todo, aſsi en la doctrina, como en la vida, en juſtificacion entera de Noſotros. Con tanto el Legado, y el Gobernador, teniendo mucha buena eſtima de Noſotros, querian, que aſsi à cerca de eſtos, como à cerca de otros, quedaſſe la coſa en ſilencio. Noſotros pediamos (ſegun que ſentiamos ſer juſto, y por muchas vezes) que pareſcieſſe por Eſcriptura el bien, ò el mal, que en nueſtra doctrina fueſſe: para que el eſcandalo de el Pueblo ſe levantaſſe; lo qual de ellos nunca pudimos alcançar, ni por juſticia, ni por derecho. Yà de aquì adelante, con el terror que ſe puſo por la Juſticia, no ſe hallaban contra Noſotros las coſas, que primero; à lo menos aſsi en publico. Y como nunca pudieſſemos acabar, que ſe dieſſe Sentencia, ò declaracion de nueſtra coſa; hablò vn amigo nueſtro al Papa (deſpues que vino de Niza) ſupplicandole, para que ſe dieſſe declaracion de la coſa; y dado, que el Papa le otorgò; como no vinieſſe en eſte effecto, aſsimiſmo le hablaron dos de nueſtra Com. pañia: y como luego deſpues ſe partieſſe de Roma, para vn Caſtillo, que eſtà en las Comarcas: yendo para allà, hablè à ſu Santidad en ſu Camara à ſolas (bien al pie de vna hora) donde hablandole largo de nueſtros propoſitos, y intenciones, le narrè claramente todas las vezes, que contra mì avian hecho proceſſo en Eſpaña, y en Paris: Aſsimiſmo las vezes que avia ſeido preſſo en Alcalà, y Salamanca: y eſto à fin, que ninguno le pudieſ-

dieſſe informar mas de lo que Yo le he informado: y para que fueſſe mas movido à hazer inquiſicion ſobre noſotros: para que en todas maneras ſe dieſſe Sentencia, ò declaracion de nueſtra doctrina. Finalmente, como à Noſotros fueſſe muy neceſſario para predicar, y exhortar, tener buen Odor, no ſolamente delante de Dios nueſtro Señor; mas aun delante de las gentes, y no ſer ſoſpechoſos de nueſtra doctrina, y coſtumbres; ſuppliquè à ſu Santidad, en nombre de todos, mandaſſe remediar, para que Nueſtra doctrina, y coſtumbres, fueſſen inquiridos, y examinados, por qualquier Juez Ordinario, que ſu Santidad mandaſſe: porque ſi mal hallaſſen, queriamos ſer corregidos, y caſtigados; y ſi bien, ſu Santidad nos favoreciеſſe. El Papa (dado que avia lugar para ſoſpechar con lo que Yo le dixe) lo tomò à mucho bien, alabando nueſtros ingenios, y aplicados à buenas coſas: y aſsi deſpues que vn rato hablò, exhortandonos (y cierto con palabras como de verdadero, y derecho Paſtor) mandò con mucha diligencia al Gobernador, que es Obiſpo, y Juſticia principal de eſta Ciudad, aſsi en lo Eccleſiaſtico, como en lo Seglar, que luego entendieſſe en nueſtra cauſa. El qual haziendo proceſſo de nuevo, y poniendo diligencia: y el Papa viniendo en Roma: y como hablaſſe en publico muchas vezes en favor de Noſotros: y delante de la Compañia: porque de quinze en quinze dias acoſtumbran de ir à diſputar al comer de ſu Santidad, ha dado fuga mucha parte de nueſtra tempeſtad: y cada dia ſe introduce mas bonança: de manera que, à mi juizio, las coſas vàn mucho como las deſeamos en ſervicio, y gloria de Dios nueſtro Señor: y ſomos yà mucho infeſtados de vnos Prelados, y de otros, para que en ſus tierras (Dios nueſtro Señor obrando) fructificaſſemos. Noſotros eſtamos quedos para eſperar mayor oportunidad. Ahora ha placido à Dios nueſtro Señor, que nueſtra cauſa ha ſeydo ſentenciada, y declarada. Sobre la qual acaeſciò aquì vna coſa, no toda fuera de admiracion; es à ſaber, que como de Noſotros ſe avia dicho, ò publicado aquì, que eramos fugitivos de muchas tierras, y eſpecialmente de Parìs, de Eſpaña, y de Venecia: para el miſmo tiempo, que ſe avia de dar la Sentencia, ò declaracion de Noſotros, ſe hallaron aquì en Roma, nuevamente venidos, el Regente Figueroa, el qual me prendiò vna vez en Alcalà, y hizo proceſſo dos vezes contra mì, y el Vicario General de el Legado de Venecia, el qual tambien hizo proceſſo contra mì (deſpues que començamos à predicar en la Señorìa de Venecia) y el Doctor Ori, que aſsimiſmo hizo proceſſo en Parìs contra mì, y el Obiſpo de Vincencia, donde algun poco de tiempo predicamos tres ò quatro de Noſotros: y aſsi todos eſtos dieron teſtimonio de Noſotros. Aſsimeſmo las Ciudades de Sena, de Bologna, y de Ferrara enviaron ſus teſtimonios authenticos aquì; y el Duque de Ferrara (demàs de enviar teſtimonios) tomando muy apechos la coſa, por el deſhonor que à Dios nueſtro Señor ſe hazia en Noſotros, eſcribiò à ſu Embaxador, y à la Compañia Nueſtra diverſas vezes, tomando la coſa por ſuya; viendo el fructo que en ſu Ciudad ſe avia hecho, y aſsi en las otras Ciudades por donde hemos andado (que en eſta no ha ſeido poco ſabernos guardar, y perſeverar) y de eſto hazemos gracias à Dios nueſtro Señor: que deſpues que començamos, haſta el punto preſente, nunca han faltado dos ò tres Sermones en cada Fieſta: aſsimeſmo cada dia dos lecciones: otros occupandoſe en confeſsiones, y otros en Exercicios eſpirituales. Ahora que es dada la Sentencia, eſperamos de crecer en Sermones, y tambien en moſtrar Muchachos: y dado que la tierra ſea eſteril y ſeca, y la contradiccion que hemos tenido tan grande; no podemos dezir con verdad, que nos aya faltado que hazer: y que Dios nueſtro Señor no aya obrado mas de lo que nueſtro ſaber, ni entender puede alcançar. De Particulares no me eſtiendo, por no me alargar tanto; en lo vniverſal Dios nueſtro Señor nos haze ſer muy contentos. Solo dirè, que ay quatro ò cinco, que eſtàn determinados de ſer en la Compañia

nueſ-

nueſtra : y ha muchos dias, y muchos meſes, que en la tal determinacion perſeveran. Noſotros no oſſamos admitir: porque eſte era vn punto, entre otros, de los que ponìan ; es à ſaber, que reſcibiamos à otros, y que haziamos Congregacion ò Religion, ſin Authoridad Apoſtolica. Aſsi ahora, y ſino ſomos juntos en el modo de proceder, todos ſomos juntos en animo, para concertarnos para adelante : lo qual eſperamos en Dios Nueſtro Señor, que preſto diſpondrà, como en todo ſea mas ſervido y alabado. Pues aveis entendido nueſtras coſas en què termino eſtàn ; por amor y reverencia de Dios Nueſtro Señor os pido, nos ayamos con mucha paciencia, deſeando lo que mas en ſu gloria y alabança ſea quiera obrar en Noſotros : que cierto las coſas eſtàn al preſente en mucha importancia, y peſo. Yo os darè aviſo mas à menudo de lo que paſſa. Que ſin dubitar os digo : ſi os olvido, pienſo de ſer olvidado de mi Criador, y Señor. Por tanto, no tengo tanto cuydado en cumplir, ò rengraciar con palabras ; mas que de eſto ſeais cierta : que vltrà que delante de Dios nueſtro Señor vive todo lo que en mì aveis hecho por ſu amor y reverencia; que en todas coſas, que ſu Divina Mageſtad fuere ſervido obrar por mì, haziendolas meritorias por ſu divina gracia, todos los dias que viviere ; ſereis enteramente participante como en ſu divino ſervicio, y alabança me aveis ſiempre ayudado, y tan eſpecialmente favorecido. En todas perſonas, vueſtras conocidas y mias, ſanas, y devotas, en ſancta converſacion coadunadas en Chriſto nueſtro Señor, pido mucho ſer viſitado y encomendado. Ceſſo, rogando à Dios Nueſtro Señor, por la ſu infinita y ſumma bondad, nos quiera dar ſu gracia cumplida: para que ſu ſantiſsima voluntad ſintamos, y aqueſta enteramente la cumplamos. De Roma, à 19. de Diziembre 1538.

De bondad pobre,

INIGO.

Luego dize en Poſdatà.

Eſta eſcribiendo, el Papa ha mandado proveer por via de el Gobernador, para que ſe dè orden en la Ciudad, como, juntandoſe las Eſcuelas de los Muchachos, les inſtruyamos en la Doctrina Chriſtiana, como antes lo començamos à hazer. Plegue à Dios Nueſtro Señor, pues la coſa es ſuya, nos quiera dar fuerças para ſu mayor ſervicio y alabança. Al Archidiacono Cazador envìo (porque eſtà en Latin) la miſma Declaracion, que acà ſe diò de Noſotros, el qual os la communicarà.

Mes y medio deſpues eſcribiò el Sancto la ſegunda Carta, que offrecimos de eſte miſmo aſſumpto, à ſus dos Hermanos : cuyo Original ſe guarda en el Collegio de Carmona; y dezìa aſsi.

JESUS.

A LOS MIS, EN Chriſto nueſtro Señor y todo nueſtro bien, Hermanos, los Señores de la Caſa de LOYOLA, Martin Garcia, y Beltràn.

LA gracia y amor de Chriſto Nueſtro Señor ſea ſiempre en nueſtro favor y en nueſtra ayuda. Porque los dias paſſados con Roxas y con Magdalena de Quendo os eſcrebì, ſerè en eſta breve ; el qual como iba con mucho cuydado de Noſotros, y ſe avrà de detener mucho por los caminos; pensè, que por ventura eſta llegarìa en vueſtra Caſa para quando ellos llegaſſen allà. Por tanto embìo juntamente con eſta la Sentencia, ò Declaracion, que de Noſotros ſe ha dado acà, para que ſe la deis, ſi la quiſiere llevar : porque, por aver tenido nueſtra converſacion, no ſe deſminuyan ſus buenos deſeos, ni los de otros en el Señor

ñor Nueſtro, que para ſiempre nos ha de juzgar. Bienaventurados aquellos, que en eſta vida ſe aparejan para ſer juzgados, y ſalvos por la ſu divina Mageſtad; por cuyo amor, y reverencia pido, no dilatando pongais mucha diligencia en reformar vueſtras conciencias, para que vueſtras animas ſe hallen ſiguras en el tiempo de la importuna, y eſtrecha neceſsidad nueſtra: viſitando de mi parte y dando muchas encommiendas, eſta receviràn por ſuya, que de Noſotros querran ſaber; y en ſus conciencias aprovechar. Ceſſo, rogando à Dios Nueſtro Señor, por la ſu infinita y ſumma bondad, nos quiera dar ſu gracia cumplida, para que ſu ſanctiſsima voluntad ſintamos, y aquella entera la cumplamos. De Roma, à los 2. dias de Hebrero de 1539. El Bachiller Araoz queda aquì: ſi Dios Nueſtro Señor me dà parte de lo que Yo le deſeo, el ſerà rico en eſta vida y en la otra. El dia de Navidad paſſada, en la Igleſia de Nueſtra Señora la Mayor, en la Capilla donde eſtà el Peſebre, donde el Niño Jeſus fue pueſto, con la ſu ayuda y gracia, dixe la primera Miſſa. Mucho deſeo, y os pido, por amor, y reverencia de la ſu Divina Mageſtad, en nueſtras devociones vnos de otros nos acordemos, cada vno haziendo quenta, que eſtà al cabo, y punto de ſus dias, y para dar entera y eſtrecha quenta de ſu vida.

De bondad pobre,

INIGO.

CAPITULO VIII.

§. I.

RECIBE IGNACIO A Antonio de Araoz entre ſus Diſcipulos; con los quales practìca inſignes obras de charidad en Roma. El Summo Pontifice Paulo Tercero, aprueba con vn Vivæ vocis Oraculo *à la Compañia de Jeſus; y ſe ſirve de los nuevos Jeſuitas en obſequio de la Igleſia.*

AVista de deſengaño tan noble, como en los animos produxo la favorable Sentencia de el Gobernador de Roma, no ſolamente volvieron à recobrar ſu buen nombre IGNACIO y sus Hijos; ſino que paſſaron à veneracion ſus eſtimaciones: dandoles todos repetidos parabienes de ſucceſſo tan feliz, en tan deſmeſurado contratiempo. *Araoz*, à quien cupo la mayor parte de el alborozo, por la cercanìa de parenteſco con SAN IGNACIO, le viſitò de allì adelante con gran frequencia; oìa ſus conſejos como celeſtiales oraculos; y aviendo hecho los *Exercicios Eſpirituales*, reſolviò abandonar el mundo, y dedicarſe à la vida Apoſtolica, entre Varones tan inſignes, debaxo de la conducta de IGNACIO: el qual le admitiò entre los ſuyos à principios del año de 1539. 1539.

Hallabase Roma travajada de careſtìa ſumma de viveres, con que los pobres perecian miſerablemente; de ſuerte que ſe encontraban caìdos por las Calles ſin aliento; haziendoſe ſorda la compaſsion, endurecida con la commun calamidad. IGNACIO y ſus Hijos, à quienes cabìa no pequeña parte (pueſto que ſe alimentaban de mendigar) apren-

aprendieron de ſu miſeria à ſentir y dolerſe de las agenas; y ſe hizieron eſclavos de la Charidad para remediarlas; fiados en el caudal de la divina largueza, que no permitiò quedaſſe deſmentida ſu confiança. A quantos pobres encontraban dieron albergue en ſu Hoſpicio, llevandolos ſobre ſus hombros, acomodando en ſus camas proprias à los mas debiles, y ſobre heno a los otros. Començaron à pedir limoſna para alimentarlos, y la hallaron tan abundante, que con ella dieron de comer por muchos dias à mas de quatrocientos, y cubrieron la deſnudez de otros. Movidos de tan charitativo eſpectaculo los vezinos de Roma, vnos ſe deſpojaban de ſus proprios veſtidos, y contribuìan con ellos à la extrema neceſsidad; y otros paſſaron mas adelante, formando vn conſiderable capital, con que ſe pudieron mantener mas de quatro mil perſonas, que de hambre perecian: y todos echaban mil bendiciones al Sancto y à ſus Compañeros, cuya benefica ſolicitud atajò el violento curſo de tan horrible calamidad.

No dexò perder IGNACIO occaſion tan opportuna de poner en execucion ſu principal intento. Y aſsi, aviendo hecho vn breve Reſumen de los Puntos de el *Inſtituto*, zanjados de commun acuerdo, los preſentò à *Paulo Tercero*, Summo Pontifice, por medio de ſu grande afficionado *Gaſpar Contarini*. Recibiòle ſu Sanctidad con agrado: y oìda la cenſura favorable de el Maeſtro *Fr. Thomàs Badia*, que deſpues fue Cardenal de San Silveſtre, à quien cometiò ſu reviſion; le leyò por sì miſmo enteramente, y admirado, exclamò diziendo: *Digitus Dei eſt hic*: y añadiò, que eſperaba, avia de ſer eſta nueva Compañia preſidio y ornamento de la Igleſia, en tiempo de tanta affliccion. Aprobòla pues ſu Santidad con el *Oraculo de Viva Voz* à tres de Septiembre de 1539. en Tiboli: Dia y Nueva fauſtiſsima para el Sancto; en el qual viò cumplidamente logrados ſus ardientes deſeos. Deſpues de aver rendido al Cielo las gracias de tan proſperos principios, y beſado el pie al Pontifice por tan inſigne favor; le ſuplicò, que perficionaſſe la gracia con ſu Bulla Apoſtolica. Pero ſu Sanctidad, por obſervar el tenor regular en materia de tanta monta, cometiò la conſulta à tres Cardenales: ſiendo el principal *Bartholomè Guidiccioni*, Varon de cabaliſsimas prendas; pero de genio auſtero, poco graciable, y preocupado con el ſentir, de que era mejor reformar las Religiones antiguas, y extinguir algunas, que fundar otras nuevas: y era de temer, que arraſtraſſe à los otros dos àzia ſu miſmo dictamẽ.

Entre tanto, quando à penas ſe puede dezir que eſtaba en Flor la Compañia, començò à fructificar, ſirviendoſe de ella el Papa, y cogiendo fructos yà ſazonados del obſequio, que ſus Fundadores querìan profeſſar à la Cabeza de la Igleſia, condeſcendiendo con las inſtancias, que muchos Principes y Prelados le hazian, por deſear cada vno lograr en ſus diſtrictos el zelo de los Diſcipulos de IGNACIO. A *Paſchaſio Broet* con *Eſtrada*, enviò à Sena, para que reformaſſen vn Monaſterio de Religioſas. *Claudio* fue à Breſſa, para extirpar la heregia, introducida poco antes en ſus Contornos. *Bobadilla* navegò à la Isla de Iſchia, en las Coſtas de el Reyno de Napoles, à pacificar vnas enemiſtades de muy perniciosas conſequencias. *Laynez* y *Fabro* acompañaron al Cardenal de Sant Angel à ſu Legacia de Parma: de donde *Laynez* paſsò à Plaſencia; y *Fabro* poco deſpues fue vuelto à llamar, para ir con el *Doctor Ortiz* à VVormes, porque eſtaba aplazado allì vn Congreſſo, entre Catholicos y Proteſtantes, del Emperador Carlos Qvinto.

S. Auguſt de Civit. lib. 22. c. 7. *Impoſsibile eſſet, niſi Dei digitus cauſam ſuam promoveret, & niſi opus hoc virtutis fuiſſet divinæ, non perſuaſionis humanæ.*

VIE-

§. II.

VIENE EL PADRE ARAOZ à Eſpaña con Carta del Padre Alonſo de Salmeròn, eſcrita en nombre de toda la Compañia, para Juan Laynez, padre del Maeſtro Diego Laynez.

VEINTE y dos dias deſpues de aprobada, y confirmada la Religion por el Oraculo Pontificio, enviò el Santo Fundador à Eſpaña al *Padre Araoz*, para que concluyeſſe las dependencias ſuyas, y de los otros Padres Eſpañoles; y en mejor oportunidad referiremos los copioſos frutos eſpirituales, que con eſta ocaſion recogiò en Barcelona, y en Guipuzcoa: contentandonos por aora con poner aqui vna carta, que le diò el *Padre Salmeròn*, para que la entregaſſe al Padre del *Maeſtro Laynez* en Almazan, por averſe eſcrito en nombre de toda la COMPAÑIA, copiandola del original, que ſe guarda en el Archivo de eſte Imperial Colegio de Madrid.

„ AL muy Noble Señor el Señor „ Juan Laynez, en Almazan. La gra„ cia, y paz de Chriſto N.S. ſea ſiem„ pre en nueſtro favor, y en nueſtra „ ayuda. Aunque parezca coſa muy „ nueva recibir V.m. letra mia en tan„ tos años; pero no aviendoſe offreci„ do el por què, y la cauſa, por tanto „ debe ceder toda admiracion. Aora „ ofreciendoſe, y no haziendolo, avria „ razon para ello. V.m. creo ya ſabrà, „ como el miſmo que allà nos juntò „ à Maeſtro Laynez, y à mi en caſa „ ſuya, en Almazàn, aquel miſmo „ nos ha conſervado en perpetuo „ amor, aſsi en los eſtudios, como en „ la miſma profeſsion, y manera de „ vivir; y ahora nos ha mas inſepara„ blemente vnido, y juntado, que nun„ ca: y por eſſo todas ſus coſas Yo las „ reputo como mias proprias, y ſus „ negocios los tengo por mios. Por „ tanto, aviendo acaecido, que el Car„ denal de San Angel fueſſe manda„ do del Papa por Legado à las tie„ rras de Parma y Plaſencia, y alcan„ çò del Papa con mucha inſtancia el „ Cardenal, que dos de nueſtra COM„ PAÑIA fueſſen con èl, para predicar, „ y diſputar contra ciertos Hereticos, „ y Lutheranos, y eſto otorgandoſelo „ el Papa, y à noſotros mandandolo: „ por parecer de todos, juzgamos „ que el vno fueſſe el Maeſtro Laynez, „ el qual con otro de la COMPAÑIA „ avrà yà caſi tres meſes que ſe par„ tiò con el Cardenal: y de ellos te„ nemos cada ſemana letras, como „ (gracias à ſu Divina Mageſtad) eſtàn „ buenos, y predican, y hazen muy „ grande provecho. Yo en eſte medio „ he recibido de V.m. en ſu nombre „ dos letras, hechas à 17. de Julio, „ reſponſivas de vna muy grande, que „ èl primero avia eſcrito; y ambas yo „ ſe las he embiado con diligencia. „ Creo que las avrà recibido, y tam„ bien le tengo eſcrito me embie „ preſto la reſpueſta. Aſsi, que Yo „ tengo eſte encargo, y tambien de „ reſponder en ſu nombre quando èl „ no pudiere. Ahora offreciendoſe la „ partida del portador de la preſen„ te, que ſe llama Antonio de Araoz „ (del qual no menos quenta haze„ mos, que de los que acà ſomos en „ vna COMPAÑIA: porque ha eſtado en „ nueſtra Caſa al pie de diez meſes, „ y aora por coſas à èl, y à noſotros „ convenientes, le enviamos por eſſas „ partes, para que deſpues que haga „ ſu jornada vuelva para noſotros) „ offreciendoſe, digo, tal portador, pa„ reciome eſcribir eſtos renglones en „ nombre de toda la COMPAÑIA, y del „ Maeſtro Laynez, para que V.m. y „ todos los de caſa reciban placer en „ ſaber enteras nuevas, y verdaderas, „ aſsi del M. Laynez, como de toda

ſu

„ ſu COMPAÑIA. Y por ſolo eſte effecto
„ và ahi à Almazan Araoz, del qual
„ tambien muy à la larga ſe podrà in-
„ formar, de como el Pontifice, Vica-
„ rio de Chriſto N. S. contra tantas
„ adverſidades, y contradicciones, y
„ varios juyzios, ha aprobado, y con-
„ firmado todo nueſtro modo de
„ proceder, viviendo con orden y
„ concierto, y con facultad entera pa-
„ ra aver Conſtituciones entre noſo-
„ tros, ſegun que à nueſtro modo de
„ vivir juzgáremos ſer mas conveniè-
„ tes. Se podrà finalmente muy por
„ extenſo informar de todas las de-
„ màs coſas, que por noſotros, y par-
„ ticularmente por el M. Laynez han
„ paſſado aqui en Roma, y fuera. Por
„ tanto, de mas de tenerle en todo
„ credito, por amor de Dios N.S. pe-
„ dimos todos ſe le mueſtre el roſtro,
„ que à vn ſervidor de ſu Divina Ma-
„ geſtad es de razon de hazer, y de
„ moſtrarle; y aquel meſmo, que al
„ M. Laynez ſe moſtrarìa, ſi allà pre-
„ ſente ſe hallaſſe. Y porque, ſegun
„ ſus caminos ſon largos, y creemos
„ no le ſucceda alguna neceſsidad; por
„ eſta tambien pedimos ſe le hizieſſe
„ alguna limoſna, haſta cinco, ò ſeis
„ ducados. Y porque èl ſerà carta vi-
„ va de todo lo que Yo por papel no
„ podrè declarar; por tanto en eſta
„ no alargo mas: todo lo que reſta re-
„ mitiendolo al portador. Y aſsi ceſ-
„ ſo, rogando à la ſu Divina Mageſ-
„ tad, de noſotros, y de todos diſpon-
„ ga como mas le podamos en todo
„ ſervir, y alabar, y en todo dar glo-
„ ria, para ſiempre xamàs. Amen. De
„ Roma à 25. de Septiembre de
„ 1539.

En nombre de toda la Compañia de Jesvs.

Alonſo de Salmeròn.

§. III.

SAN FRANCISCO XAVIER (con el M. Simon) viene deſtinado à la India, y trahe Carta de recommendacion de SAN IGNACIO: el qual recibe entre ſus Hijos à Pedro de Ribadeneyra.

AVN no bien ſe avian cumplido ſeis meſes deſpues de la partida de Araoz à Eſpaña, quando SAN FRANCISCO XAvier, y el *Maeſtro Simon*, fueron deſtinados para las Indias; aunque Simon ſe quedò en Portugal, por voluntad de ſu Rey, en cuyo arbitrio dexò ſu Santidad la Miſsion de ambos, ò permanencia del vno en aquel Reyno. Y porque XAVIER en ſu viage avia de paſſar por Azpeytia, le diò IGNACIO para ſu Hermano la Carta de creencia que ſe ſigue: cuyo original ſe guarda en nueſtro Relicario de Medina del Campo.

JESVS.

EL Señor nueſtro ſea ſiempre en nueſtro favor, y en nueſtra ayuda. Por la mucha prieſſa, y extremada, que de repente nos dà à los vnos para enviar à las Indias, y à los otros para Ibernia, y para otra parte de Italia; no tengo lugar para poderme alargar, como quiſiera. El Maeſtro FRANCISCO XAVIER, Navarro, hijo del Señor de XAVIER, vno de nueſtra COMPAÑIA, es el que eſta lleva; el qual va por mandado del Papa, y à requiſicion del Rey de Portugal, de mas de otros dos, que vàn por Mar para el miſmo Rey: del qual Maeſtro FRANCISCO ſereis en todo informado, y os hablarà de todo en mi nombre, como ſi Yo miſmo fueſſe en perſona.

Sa-

Sabed que eſte Embaxador de el Rey de Portugal, con quien và M. FRANCISCO, es en grandioſiſsima manera de nueſtra entera amiſtad, y à quien mucho en gran manera le debemos, y quien para las coſas del ſervicio de Dios Nueſtro Señor eſpera darnos mucho favor con ſu Rey, y con todos los que èl podrà. Por tanto os pido, por ſervicio de Dios Nueſtro Señor, allà le hagais toda corteſia y fieſta que podreis; y Araoz, ſi eſtuvieſſe ahì, reciba eſta por ſuya; y aſsi en todo ſe darà à M. FRANCISCO el miſmo credito de mi parte, que à mi miſmo ſe darìa. En la Señora de Caſa con toda la familia, pido mucho ſer encomendado. El Señor Nueſtro ſea ſiempre en nueſtro favor y en nueſtra ayuda. De Roma 16. de Março de 1540.

De bondad pobre,

INIGO.

En eſta conſtitucion de ſucceſſos offreciò Dios à IGNACIO otro nuevo Hijo, tierno entonces en la edad; pero que, alimentado à ſus pechos, creciò con robuſtiſsimo eſpiritu, è illuſtrò con ſu predicacion fervoroſa, prudente gobierno, y pluma elegante à nueſtra Religion en Italia, Flandes, y Eſpaña; y particularmente à eſta Provincia de Toledo, donde tuvo ſu cuna, domicilio dilatado, y ſepulcro. Eſte fue *Pedro de Ribadeneyra*, que naciò en Toledo el año de 1527. de padres nobles y muy piadoſos, conſagrado deſde el materno albergue, por voto eſpecial, à la Santiſsima Virgen, y educado con gran diligencia; bien que ſu genio vivo, brioſa inclinacion, y anhelo natural à coſas grandes, baſtardeaba tal vez en traveſuras, menos docil à la debida obediencia. De diez años era yà muy dieſtro Grammatico y Rhetorico: à tiempo que el Cardenal *Alexandro Farneſe*, Nieto del Pontifice, aviendo ido à Toledo à dar de ſu parte el peſame al *Emperador* de la muerte de la *Emperatriz Doña Iſabel*; teniendo nueſtro *Pedro* ſu caſa cerca de ſu Palacio, como inclinado à coſas honroſas, començò à viſitarle, à cortejarle, y ſervirle, con tan buen donayre, que afficionado el Cardenal de ſu deſpejo, ſe le pidiò à ſu Madre para llevarſele à Roma, y encargarſe de ſus augmentos. Concediòſele la Madre, à peſar del natural cariño, por la buena opportunidad, de que por aquel medio podrìa ſu Hijo ſer Sacerdote, como à Nueſtra Señora ſe lo avia prometido, antes que nacieſſe. Diòſelo aſsi à entender à la deſpedida: y èl con vna prudencia ſuperior à ſus años, le reſpondiò, ſer entonces muy Niño para elegir Eſtado; y que à ſu tiempo harìa lo mas conveniente; ſin olvidarſe de procurar darla guſto. Recibida ſu bendicion ſe partiò à Roma con el Cardenal: donde con las alas de ſu favor cometìa algunos deſmanes, porque le reñìan y caſtigaban: y vn dia, que cayò en el deſcuydo de faltar à ſervir con los demàs à la meſſa, temeroſo del caſtigo, hizo fuga por la Ciudad, y paſſando caſualmente por el Hoſpicio de nueſtro Santo Padre, ſe le antojò entrar en èl, llevàdo de la novedad, ò (por mejor dezir) de Dios miſmo, que para sì le eſcogìa. Hablò con èl, y quedò tan prendado de ſu dulze converſacion, que le pidiò ſer recibido en la Compañia; y el Santo, illuſtrado con luz del Cielo, le admitiò en aquella miſma noche para Hijo ſuyo, y fue la de 18. de Septiembre: coſa bien rara para el examen remirado, que obſervaba en todas ſus elecciones! Y quando la Madre ſupo la determinacion de ſu Hijo, ſe alegrò por extremo, eſperando aſsi vèr deſempeñado ſu voto, y le eſcribiò animandole à la perſeverancia.

)(?)(✠)(?)(✠)(?)(

§. IV.

CONFIRMA EL Papa la Compañia de Jesus con Bula Apostolica; y SAN IGNACIO grangea para su Religion al sabio Doctor Miguel de Torres.

EL ſummo gozo eſpiritual, en que ſe anegaba el corazon de IGNACIO, de vèr yà à ſus Hijos convertidos en Apoſtoles, y crecer en numero cada dia, en lugar de templar la llama de ſus deſeos, la daba mas vigor; ſin omitir diligencia, que importaſſe, à la execucion de ſu intento. Mas, como, en la coyuntura preſente, por el yà mencionado genio del Cardenal *Guidiccioni*, eſtaba la materia de mal ſemblante: recurriò con ſus plegarias al Cielo; y, con divino ſoborno, offreciò à Dios tres mil Miſſas, en reconocimiento del beneficio, que pretendìa y eſperaba. El effecto fue, que el Cardenal ſe hallò de repente tan trocado, que, admirandoſe de sì miſmo, experimentò, con ineffable conſuelo ſuyo, la ſuave deſtreza, con que maneja Dios los corazones humanos. Leyò el Reſumen como Cenſor muy critico: y hallòle ſin embargo con tales realzes de perfeccion religioſa, y tan idoneo para el remedio de las preſentès neceſsidades de la Igleſia, que vino à confeſſar „ francamente, que aunque en lo „ general ſe mantenìa en ſu dicta„ men, de no ſer conveniente admi„ tir nuevas Religiones: Repugnar à „ que ſe aprobaſſe la que IGNACIO „ proponìa, ſerìa claramente oppo„ nerſe à la voluntad de Dios. De ſu miſmo ſentir fueron los otros dos Cardenales: y aſsi ſe le ſignificaron al Papa. El qual informado por momentos de que los Compañeros de IGNACIO renovaban en todas partes el eſpiritu y fervores de la Primitiva Igleſia: movido vltimamente de vn interior y divino impulſo, Confirmò el *Inſtituto* de IGNACIO, con el Nombre de la COMPAÑIA DE JESVS, por la Bulla *Regimini militantis Eccleſiæ*, expedida à 27. de Septiembre de 1540. en que elogia à los diez primeros Padres, y en formales terminos affirma, no aver coſa, que no fueſſe buena y ſanta, en aquel nuevo *Inſtituto*. Concediò en ella facultad de formar *Conſtituciones*, las que juzgaſſen ſer mas convenientes para el proprio aprovechamiento, para el bien de las almas, y para gloria de Dios. Y aunque entonces limitò el numero de los Profeſſos à ſeſenta; dos años deſpues, por otra *Bulla*, abrogò eſta reſtriccion, declarando convenir aſsi al publico interès de la Chriſtiandad. Deſpachò eſta Bulla de la Confirmacion ſu Santidad en la Ciudad de Tyboli, ſeis leguas de Roma: de donde la traxo à SAN IGNACIO, vuelto yà de Eſpaña, el *Doctor Araoz*, à quien enviò por ella; en la qual no fue nombrado, como ni *Eſtrada*, ni otro alguno de los modernos Compañeros: aſsi por atencion à los primeros nueve, como porque *Araoz*, à demàs de no tener ſino veinte y tres años, y no ſer aun Sacerdote, no permitiò el Santo fueſſe nombrado, por ſer coſa ſuya.

AVIA llegado à Roma en aquel miſmo Septiembre el *Doctor Miguel de Torres*, nacido en Alagòn, Villa de el Reyno de Aragon, el año de 1509. impetrado de ſus nobles Padres, por medio de oraciones, y otras obras pias; y educado en el ſanto temor de Dios. Era Collegial Ma-

Mayor de San Ildefonſo de Alcalà, y avia ſido Rector de la Univerſidad, donde eſtudiadas las Artes y Theologia, y tomada ſu Borla, fue Cathedratico de Philoſophia. Avia con ſus grandes talentos grangeadoſe las voluntades y eſtimaciones de todos los Academicos, en tanto grado, que aviendo de elegir de entre Doctores y Collegiales Mayores el mas habil, para que en la Curia Romana volvieſſe por los derechos de la Univerſidad, combatidos por el Cardenal Arçobiſpo de Toledo *Don Juan de Tavèra*, y por ſu Vicario General *Don Gaſpar de Quiroga* (que deſpues fue tambien Cardenal Arçobiſpo, y gran Protector de la Compañia de Jesvs) pretendiendo ambos ſujetar todo el *Gremio* de la Univerſidad à ſu Juriſdiccion Ordinaria, y deſatendiendo à los Privilegios è Immunidades concedidas por Indultos Apoſtolicos: Fuè preferido à todos el Doctor Torres, para eſta importantiſsima incumbencia. Iba tan mal impreſsionado contra SAN IGNACIO y svs Compañeros, de aquellas calumnioſas vozes, que dos años antes avian vertido por toda Europa ſus emulos; que, inſtado repetidas vezes por el Embaxador de Eſpaña *Juan de Vega*, grande amigo de IGNACIO, para que le vieſſe, ſe picaba, y aun ſe corrìa de la propueſta ſola; como que el Embaxador pretendieſſe deſdorar ſu reputacion, complicandole en los delitos, de que eſtaba infamado aquel fugitivo Eſpañol, à quien avian querido quemar por Herege en Eſpaña. Tanto hizo *Juan de Vega*, que al fin le obligò à que ſe abocaſſe por lo menos con el *Padre Salmeròn*, en ſecreto, de noche, y disfrazado, y como que offrecia el acaſo ſu encuentro. Reſultò de la platica rogarle el *Padre Salmeròn*, que ſe vieſſe ſiquiera vna vez ſola con IGNACIO; à que eſcandalizado le reſpondiò: *Como quereis que Yo vea à eſſe hombre, por quien Voſotros todos eſtais deſacreditados con la ruin opinion de Hereges? Harto mejor ſerìa, que abrieſſeis los ojos de el conocimiento, y deponiendo tanta tenacidad, os reduxeſſeis al verdadero camino.*

Sin embargo pudo tanto *Salmeròn* con ſu buen modo, que le perſuadiò à que, violentando ſu juizio, hablaſſe vna vez con IGNACIO, en parte excuſadà, fuera de Roma, y à deshora, yendo èl muy prevenido de antidotos de razon contra las ſophiſticas cavilaciones, que rezelaba. Raro ſucceſſo! Concurrieron en el lugar aplazado: y no avia hablado bien IGNACIO diez palabras, quando poſſeido el *Doctor Torres* de vn ſanto horror, ſe poſtrò à ſus pies, le pidiò perdon de ſu torcido juizio, le venerò como à Varon Divino, ſe puſo enteramente en ſus manos, hizo por ſu conſejo los *Exercicios*, y ſacò de ellos vna firme reſolucion de ſervir à Dios muy de veras; bien que indeterminado à elegir el Eſtado de Religioſo. Inſinuòle el Santo deſear, que ſe aliſtaſſe en ſu nueva Compañia; y èl reſpondiò: *Encomendadlo, Padre, à Dios: que Yo os obedecerè en lo que deſpues me ordenàreis.* Y aviendo el Santo celebrado por eſta intencion tres Miſſas, tuvo revelacion en ellas de que aſsi ſe executaſſe. Diòſelo à entender al *Doctor Torres*: y queriendo añadir en apoyo algunas razones; le atajò èl diziendo: *No digais mas, Padre: que à razones con razones podrè reſponderos; y para que Yo entienda ſer eſta la voluntad de Dios, me baſta que eſſa benditiſsima alma de V. R. aſsi me lo ſignifique*: y allì delante del Santo hizo voto de entrar en la Compañia. Bien que IGNACIO le ordenò, que

por entonces no hizieſſe novedad; ſino que agenciaſſe el negocio de ſu commiſsion, haſta que fueſſe tiempo opportuno de declararſe.

§. V.

ELECCION DE SAN IGNACIO en primer Prepoſito General de la Compañia de Jeſus.

CONFIRMADA yà la COMPAÑIA DE JESVS, tratò el Santo de que ſe eligieſſe vn Supremo Superior que la gobernaſſe. Para lo qual convocò à Roma los ſeis Compañeros, que permanecian en Italia: porque el *Padre Fabro* ſe hallaba en VVormes, y SAN FRANCISCO XAVIER con el *Padre Maeſtro Simon* en Liſboa; pero los dos avian dexado eſcritos y cerrados ſus votos, para quando llegaſſe el caſo de la eleccion; y *Fabro* remitiò deſde VVormes el ſuyo. El *Padre Bobadilla*, que eſtaba en el Reyno de Napoles, no votò en ella: porque imaginando llegar à tiempo, ni lo logrò, ni advirtiò en remitir ſu voto.

MEDIADA la Quareſma del
1541. año de 1541. deſpues de tres dias de Oracion, juntaron los Votos de todos en vna Urna, y los dexaron aſsi por otros tres dias, en que de nuevo ſupplicaron à Dios, que confirmaſſe aquella eleccion, ſi avia de ſer para ſu Mayor Gloria. En fin el dia 7. de Abril, leìdas las Cedulas, fue SAN IGNACIO elegido en *Prepoſito General*, por los Votos de todos, menos el ſuyo; ſeñalando los Padres SAN FRANCISCO XAVIER, *Simon Rodriguez*, y *Juan Coduri*, en ſegundo lugar al *Padre Maeſtro Fabro*; y el *Padre Fabro* à SAN FRANCISCO XAVIER. El Voto de el *Santo Apoſtol* eſtaba concebido con las palabras ſiguientes.

Yo digo, y firmo, que, nullo modo ſuaſſus ab homine, *juzgo, que el que ha de ſer elegido por Prelado en nueſtra Compañia, al qual todos debemos obedecer, me parece, hablando conforme, y ſegun mi conciencia, que ſea el Prelado, nueſtro antiguo y verdadero Padre DON IGNACIO; el qual, pues nos juntò à todos, no con pocos trabajos, no ſin ellos nos ſabrà mejor conſervar, y gobernar, y augmentar de bien en mejor, por eſtàr èl mas al cabo de cada uno de Noſotros.* Y poſt mortem illius, *hablando ſegun lo que en mi alma penſè, como ſi huvieſſe ſobre eſto de morir, digo, que ſea el* Padre Pedro Fabro. Y *en eſta parte*, Deus eſt mihi teſtis, *que no digo otro de lo que ſiento.* Y *porque es verdad, hago la firma de mi propria mano, eſcrita en Roma, año de mil quinientos y quarenta, à quinze de Março.*

FRANCISCO.

EL Padre Salmeron ſe explicaba de eſta ſuerte. *En el nombre de Jeſu-Chriſto*: Yo Alfonſo Salmeròn, *de eſta Compañia, aunque indigniſsimo, hecha oracion à Dios, y conſiderado con madureza aqueſte negocio, ſegun mi corta capacidad, elijo, y pronuncio por mi Prelado y Superior, y de toda la Compañia, à DON IGNACIO DE LOYOLA; el qual, ſegun la ſabiduria que Dios le ha comunicado, aſsi como à todos Noſotros nos engendrò en Chriſto, y nos criò con la leche de ſu doctrina, ſiendo pequeños; aho-*

ahora mas grandes en Chriſto, nos ſuſtentarà con el mantenimiento ſolido de la obediencia, y como buen Paſtor nos podrà guiar, y dirigir, y carear à los abrevaderos fertiles y abundantes del Paraìſo, y à la fuente de la vida, para que quando le vuelva eſta Manada à Jeſu Chriſto, Summo Paſtor, digamos con verdad: Noſotros ſomos de ſu Pueblo, y Rebaño; *y èl diga con alegria*: Señor, de todos los que me encargaſte, ninguno ſe perdiò. *Lo qual el miſmo Jeſus, buen Paſtor, ſe digne concederlo. Amen. Eſte es mi parecer, eſcrito en Roma, à quatro de Abril de mil quinientos y quarenta y vno.*

Alfonſo Salmeròn.

El Padre Claudio Jayo dezia: *Yo juzgo, y deſeo, que ſea elegido por Prepoſito General de la Compañia del Nombre de Jeſus, el ſeñor IGNACIO, à quien Dios, muchos años ha, nos diò por Padre: y Yo el menor de toda la Compañia, quanto à mi toca, le elijo, y (deſpues de Dios, y los Santos) encomendarè de muy buena gana, y deſde ahora encomiendo mi anima à ſu gobierno, y direccion.*

Claudio Jayo.

El voto del Padre Juan Coduri fue eſte: *Deſpues de averlo encomendado à Dios*, à me, non ab alio motus, *como es teſtigo el que reina en los Cielos, mirando la mayor gloria divina, y el mayor bien de toda la Compañia, ſoy de parecer, que debe ſer elegido por Superior, aquel à quien ſiempre conocì fervoroſiſsimo zelador de la honra de Dios, y del bien de las Almas: porque ſiempre ſe tuvo por el menor de todos, y procurò ſervirles à todos, como ſiervo. Eſte es el Venerable Padre D. IGNACIO DE LOYOLA, &c.*

Los Votos de los demàs fueron ſemejantes à eſtos. Pero N. S. Padre moſtrò en el ſuyo aquella rara prudencia, que le hazia digniſsimamente vniverſal Cabeza de la Religion; pues hallò modo de elegir al mas digno, ſin moſtrar, que ſe la daba al affecto de alguno en particular; ſino que amaba à todos con igualdad en Chriſto: y aſsi dezia: *Excluyendo à mì miſmo, doy mi voz en el Señor para ſer Prelado à aquel, que tendrà mas votos para ſerlo.*

Recibiòse la eleccion con ſingulariſsima acclamacion de todos; menos del Santo, que confundido en el abyſmo de ſu humildad, ſe creìa incapàz de Cargo tan honroſo: y procurò con tan vivas razones diſuadirlos, que huviera podido convencerlos, à no ſer ſu miſma reſiſtencia el mayor panegyrico de ſu abono. Conſiguiò ſin embargo, que ſe paſſaſſe à ſegunda eleccion, deſpues de averlo vuelto à encomendar à Dios muy deſpacio. Pero confirmaron la miſma: y moſtrando IGNACIO igual renitencia, ſin que baſtaſſen todos à reducirle; le dixo el *Padre Laynez* reſueltamente: *O tomad, Padre, ſobre vueſtros hombros el gobierno, que Dios os dà, de la Compañia; ò, por lo que à mi toca, deshagaſe: pues no podrà ſer accepta al Cielo con Superior elegido contra el divino beneplacito.* Batallaba el Santo con ſu humildad contra el reſtado dictamen de ſus Hijos: y lo mas que de èl conſiguieron, fue, que lo pondria en manos de ſu Confeſſor, que era vn Santo Religioſo de San Franciſco, llamado *Fr. Theodoſio*, y obedeceria à lo que èl le ordenaſſe. Allanaronſe bien de mala gana à eſte partido, por conſolarle; perſuadidos à que con la dilacion de pocos dias, lograrìan por aquel camino ſus deſeos. Y no ſe engañaron: porque, aunque el Santo hizo con èl vna Confeſsion general de toda ſu vida, y le diò menuda quenta de ſus enfermedades y flaquezas, corporales y eſpirituales, para que hizieſſe mejor juizio de ſu inhabilidad: le ſaliò tan infructuoſa ſu induſtria, que el *Padre Fr. Theodoſio* le declarò ſer ſu reſiſtencia contra el Eſpiritu Santo, y le mandò de parte de Dios, que acceptaſſe el Cargo de General: con lo qual huvo de rendir la cerviz al yugo, à 19. de Abril, dia tercero de Paſqua de Reſureccion.

Acordaron hazer ſu ſolemne Profeſsion el Viernes ſiguiente : en que aviendo viſitado las ſiete Igleſias, ò Eſtaciones principales, pararon en la de *SanPablo,extra muros*.Celebrò la Miſſa nueſtro Santo Padre;y eſtando yà para conſumir, ſe volviò al Pueblo con el Cuerpo de Jeſu-Chriſto en la vna mano, y la formula de los votos en la otra ; la qual pronunciò en voz alta,y luego comulgò. Su formula fue:*Yo IGNACIO DE LOYOLA, prometo à Dios todo poderoſo, y al Summo Pontifice ſuVicario en la Tierra, delante de la Santiſsima Virgen y Madre Maria, y de toda la Corte Celeſtial, y en preſencia de la Compañia*, perpetua Pobreza, Caſtidad,y Obediencia, *ſegun la forma de vivir, que ſe contiene en la Bulla de la Compañia de Jeſus Señor nueſtro , y en ſus Conſtituciones , aſsi las yà declaradas , como las que adelante ſe declaràren. Y tambien prometo* eſpecial obediencia al Summo Pontifice, *quanto à las Miſsiones en las miſmas Bullas contenidas. Iten prometo de procurar, que los Niños ſean enſeñados en la* Doctrina Chriſtiana , *conforme à la miſma Bulla, y Conſtituciones.* Segunda vez ſe volviò con cinco Formas Conſagradas ſobre la Patena àzia los cinco Compañeros , que eſtaban de rodillas en la peana del Altar : y aviendo oìdo, y recibido ſus Profeſsiones, les diò la Sagrada Communion. La formula commun de los demàs fue.*Yo N. prometo à Dios todo poderoſo,delante de la Virgen Sacratiſsima ſu Madre , y de toda la Corte Celeſtial, y en preſencia de la Compañia, y à vos* Reverendo Padre, *que teneis el lugar de Dios*,perpetua Pobreza,Caſtidad, y Obediencia, *ſegun la forma de vivir , contenida en la Bulla de la Compañia de Jeſus, y en las Conſtituciones , aſsi declaradas, como las que ſe han de declarar adelante. Y mas prometo* eſpecial obediencia al Summo Pontifice, *para las Miſsiones contenidas en la dicha Bulla. Y tambien prometo de obedecer en lo que toca à la* enſeñança de los Niños , *ſegun la miſma Bulla.* Y con eſta funcion quedò perficionada *la FVNDACION de la Religion de la Compañia de Jeſus.*

§. VI.

ELOGIOS , CON QVE LOS Santos , y otras perſonas pias celebran, y enſalçan à la Compañia de Jeſus.

Que lengua ſerà baſtante , no digo à ponderar, ſino à inſinuar los conſuelos , con que ſe bañò el alma de SAN IGNACIO , viendo tan felizmente conſeguido el blanco de ſus anſias, y el objeto de ſus amores?Eſta es la inſigne obra, que le fue revelada en aquel prodigioſo Rapto de *Manreſa* ; la que profetizò tantas vezes , como yà vimos ; la que le coſtò tantos ſudores,afanes, carceles, perſecuciones,y calumnias.Eſta es aquella Religion , de cuyos Hijos dexò *Santo Thomè Apoſtol* conſignado à la poſteridad,aver de ſerSucceſſores de ſu Apoſtolado , en el Paraguay , y el Oriente. Eſta es la Religion,de quien el Obiſpo de Cohimbra D.Juan Suarez,de la Orden de San Auguſtin,dezia, averſe de interpretar literalmente aquella Illuſtre Profecia de *San Vicente Ferrer* , donde dixo : Que avria vna Orden , ò Eſtado , de Varones Santos,Pobres,Humildes,Manſos,ſin doblez ni malicia,hermanados entre sì con vna charidad ardentiſsima, ſin tener otros penſamientos ni guſtos: ſin ſaber hablar , ni predicar otra coſa,ſino de Chriſto Crucificado ; olvidados de sì miſmos , y ſuſtentandoſe de la contemplacion de la Gloria de los Bienaventurados. A los Alumnos de eſta Familia Sagrada,aplican Varones muy graves aquel vaticinio del *Abad Joachin* , que vivia por los años de 1200. donde dize, que floreceràn en la Sexta Edad de la Igleſia , y ſeràn

ràn entre los otros ſingularmente eſpirituales y agradables à Dios : el qual amarà à eſta vltima Orden, como Jacob Patriarcha à ſu hijo Benjamin, por averle engendrado en ſu vltima vejez. Y en otra parte: Saldràn en la Igleſia Doctores, y Predicadores fieles, que heriràn de todas maneras los carnales y terrenos corazones, y con ſus eſtudios pondràn ſilencio à los hinchados, y ſoberbios Maeſtros. Eſta Orden, que ſerà hija de promiſsion y eſpiritual deſcendencia, tendrà por diviſa y Blaſſon à JESUS: daràles Dios lengua erudita para predicar el Evangelio del Reyno de los Cielos, y recoger en el granero de ſu Igleſia, la vltima mies.

Esta es de quien el año de 1497. el Venerable Martyr *Fr. Pedro de Covillan*, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, al tiempo miſmo que le eſtaban aſſaeteando en odio de la Fè, dixo con eſpiritu profetico: Que dentro de poco tiempo ſe levantaria en la Igleſia de Dios vna nueva Religion de Clerigos, con la advocacion del nombre de JESUS; y que vno de los primeros Padres de ella, llevado de Eſpiritu Divino, penetraria haſta la remotiſsima region de la India Oriental, y reduciria à la Fè Catholica con los Sermones de ſu divina predicacion gran parte de ella. Eſta es, de cuyos Religioſos la glorioſa Madre *Santa Thereſa de Jeſus*, affirma en ſus Obras genuinas, averlos viſto en el Cielo algunas vezes con banderas blancas: tenerlos en grande veneracion, por vèr que conformaba ſu vida con lo que el Señor le avia dado à entender de ellos: aver viſto de toda la Orden junta coſas grandes: y aver entendido el gran provecho, que avia de hazer à la Igleſia affligida en eſtos ſiglos venideros, y en los tiempos vltimos, ſuſtentando la Fè con fortaleza. Eſta es, de cuyo Fundador *Sancta Maria Magdalena de Pazzis*, arrebatada en extaſis, aſſegurò, ſer el eſpiritu ſemejante al de San Juan Evangeliſta, y ſer el mas feliz, que entonces reynaba en la tierra: porque ſus Hijos en la guia de las almas principalmente procuran enſeñar, quan agradable es à Dios, y quan importante, atender à las obras y exercicios interiores: y que quantas vezes trataban en eſta forma con las Almas en la Tierra, tantas en el Cielo renovaban à Dios el gozo y complacencia, con que ſe deleytaba en el alma de IGNACIO.

Esta es aquella Religion, à quien *Santo Thomàs de Villanueva* honraba, y favoreciа con ſingular amor, por lo mucho que travaja en procurar la ſalvacion de las almas; y ſe quejaba amoroſamente, ſiempre que le ſacaban algun Jesvita de Valencia, diziendo, que le quitaban ſus Coadjutores, que le ayudaban à cumplir con la obligacion de ſu Officio Paſtoral, ſolicitando el provecho de ſus ovejas. Y en la muerte (con la facultad que tenia del Summo Pontifice, para diſponer en aquella hora de lo que ſe le debieſſe) mandò à nueſtro Collegio de Valencia la mayor parte de vna cantidad, que le debia el Emperador Carlos Qvinto. Eſta es, à quien acreditaron, y engrandecieron en aquella miſma Ciudad el *B. Fr. Juan Micòn*, y *San Luis Beltràn*, ambos del Sagrado Orden de Predicadores, haziendo frente à nueſtros adverſarios. Eſta es, à cuya ſabia conducta confeſſaba deber, el glorioſo Cardenal *San Carlos Borromeò*, aquellas grandes medras de perfeccion (tanto mas eminentes, quanto mas deſconocidas, ò apocadas de ſu humildad) que le ſublimaron à los Altares, y blaſſonaba de protegerla con ſu patrocinio. Eſta es, de cuyos Hijos, deſde que la començò à tratar, ſe valiò ſiempre *San Franciſco de Sales*, aſsi para ſu adelantamiento en las Letras Sagradas, como para la direccion de ſu elevado eſpiritu: y en los puntos Theologicos

de

de la Efficacia de los Auxilios, abrazò ſu doctrina à las claras.

Esta Religion es, à quien amò tiernamente el Inclyto Martyr *San Joſaphat*, Arçobiſpo de Polocia, del Orden de San Baſilio, que ſe trasladò al Cielo el año 23. del immediato ſiglo, vno deſpues que San Franciſco de Sales: y ſolìa dezir, que el habito ſolo, no el animo, le dividia de la Compañia de Jesvs: que miraba con eſtimacion, y deſeaba emular la ſolicitud en el bien de las almas, la charidad y amor de Dios, y la piedad con que reſplandecìa: que èl era con ella vna miſma coſa: y qualquiera que fueſſe enemigo de la Compañia, entendieſſe que lo era ſuyo: y que no tenìa eſperança de la ſalvacion de aquellos, que con diente maligno la royeſſen; antes los tenìa por reprobos. Eſta es en fin, à quien la Inſigne *Vniverſidad Lulliana* del Reyno de Mallorca (repreſentada en ſus quatro Clauſtros, que en las Facultades de Theologia y Philoſopia ſe componen perpetuamente de las Eſcuelas Lulliſta, Thomiſta, Eſcotiſta, y Suariſta) en el año proximo de 1700. aplicò, qual ſi fueſſen propheticas, las ſiguientes clauſulas del glorioſo Martyr, è Illuminado Doctor, el *B. Raymundo Lullio* (que florecia mas ha de quatro ſiglos, luſtre y blaſſon de la Tercera Orden „ Seraphica) en ſu *Blanquerna*: Grande „ Exercito ſe ha juntado de experi„ mentados Amantes: los quales lle„ van *Diviſa de Amor*, en que eſtà la „ figura y ſeñal del Amado; y no „ quieren llevar en ſu Compañia „ à quien no arde en eſſe Amor, pa„ ra que no quede diſguſtado ſu „ Amado. Palabras (dize la Univerſi„ dad) en que parece tuvo delante „ de los ojos à la Compañia de Jesvs, „ que ha crecido haſta ſer Exercito „ entero, y ſobre el fundamento de „ la interior Ley de la Charidad y „ Amor, en que la zanjò ſu Funda„ dor Sagrado, exaltò la gloria de el „ Nombre de Jesvs, tomandole por „ Diviſa propria; con la ſingularidad „ de poder expeler de ſu Gremio los „ que dieren cauſa. Y poco mas ade„ lante. Viſta, dize, pues en Profecia „ eſta Religion Sagrada, y el zelo, en „ que avia de arder, de propagar la „ Fè Catholica, extirpar las heregias „ y peccados, y alumbrar la infideli„ dad con el verdadero conocimien„ to de Dios, ſe ſingularizò (*Raymun„ do*) como los hijos de ella, en la „ opoſicion à los Hereges, en vna „ ſancta ojeriza contra los falſos „ Dogmas de Averròes, y en incanſa„ bles fatigas, para promover la con„ verſion de los Infieles y peccado„ res. Todo eſto auctoriza aquella graviſsima Univerſidad, en el cap. vlt. de las Diſſertaciones Hiſtoricas de el B. Raymundo, §. xj.

§. VII.

SATISFACESE, CON LA authoridad de dos modernos Summos Pontifices, al eſcrupulo de algunos criticos Ariſtarchos.

MAs, porque el Demonio (enemigo el mas capital, que la Compañia ſiempre ha tenido) eſparce vna maldiciente voz, diziendo: Que aunque todos eſtos elogios fueron muy merecidos de nueſtros antiguos Padres; yà en los tiempos preſentes eſtàn tibios, y aun quizàs amortiguados aquellos primeros fervores: Concluyo eſta materia, con dos moderniſsimos Oraculos de dos Sanctiſsimos Pontifices: el vno perpetuado en Letras Apoſtolicas; y el otro de Viva Voz: con que deſmienten à todos los Emulos de la Compañia. *Clemente Nono*, en la Bulla, que expidiò para la fundacion de las Cathedras, que la Compañia tiene en la Univerſidad de Alcalà, à 27. de

de Julio de 1668. aſſegura: *Quòd Societas Ieſu ſuum Inſtitutum ſemper egregiè ſuſtinuit. Que la Compañia de Jeſus ha obſervado ſiempre egregiamente* „ (aſsi ſe explica) *ſu Inſtituto*, formado con el dedo de Dios: y que ha „ exercitado ſu empleo de hermanar „ las Ciencias con la Piedad Chriſtiana, y la Cultura de los Ingenios „ con el bien de las Almas: como publicamente lo teſtifican los monumentos perennes de ſabiduria religioſa, con que ſe vèn laureados los „ Theatros literarios, y coronada la „ Igleſia Catholica: De ſuerte, que „ viene muy ajuſtado à ſus Profeſſores aquel dicho del Profeta: *Labia „ Sacerdotis cuſtodient ſcientiam, & legem exquirent ex ore eius.* Eſto affirmò Clemente IX. paſſados yà veinte y ocho años de eſte ſegundo ſiglo de la Compañia.

Y nueſtro Santiſsimo Padre Clemente XI. aviendo ido à 26. de Noviembre de eſte año proximo de 1700. (tres dias deſpues de ſu Adoracion) à beſarle el pie N.M.R. General *Padre Thyrſo Gonçalez*, acompañado de los Padres Aſsiſtentes, y de los Padres Procuradores de las Provincias, que celebraban ſu Congregacion: les hablò ſu Santidad en eſta forma: „ Siempre hemos amado y venerado „ à vueſtra Compañia, como bien le „ conſta al Padre General. Ahora „ mucho mas la mirarèmos con entrañas de charidad. Por lo qual me„ rezca Yo, que me alcançeis con „ vueſtras oraciones el favor divino, „ para llevar eſte gran peſo, formida„ ble aun à los hombros Angelicos. „ Por tres dias y noches hemos reſiſ„ tido à acceptarle, con muy gran „ congoja de animo; por nueſtra im„ becillidad; y nunca pudimos redu„ cirnos: haſta que quatro Theologos „ de gran nombre (entre los quales „ fue vno de vueſtra Compañia) à „ quienes guſtamos de conſultar, fue„ ron de ſentir, que en eſtas circunſ„ tancias no nos èra licito rehuſar la „ eleccion, ſin rieſgo de peccado „ mortal (lo que no creìamos) con „ que no pudimos mas reſiſtir. Sin „ embargo eſtamos aun en grande „ affliccion y turbacion de animo, „ por el peligro de no correſponder „ à nueſtra obligacion. Y aſsi os ro„ gamos, que nos ayudeis con vueſ„ tras obras. Reſpondiò nueſtro Padre: Toda nueſtra Compañia debe mucho à Vueſtra Beatitud, y agradece ſumamente tan gran demonſtracion de benevolencia: ni xamàs dexarà de rogar à Dios por Vueſtra Santidad. El parecer de los Padres Theologos fue acertadiſsimo: y Vueſtra Santidad hizo muy bien de reducirſe à la voz de Dios, cuya voluntad èra expreſſa. Sepa V. P. (replicò el Pontifice) que permite Dios muchas coſas. Y nueſtro Padre reſpondiò: Eſta, Beatiſsimo Padre, no fue permiſsion, ſino voluntad clara de Dios: y Noſotros le rogarèmos ſiempre por la vida y ſalud de Vueſtra Santidad. No rogueis por eſſo, dixo el Papa; ſino para que cumplamos con nueſtra obligacion: porque ſi à ella faltáremos, quitenos Dios la vida. *Abſit* clamaron al punto todos los Padres: y el Pontifice proſiguiò diziendo: *Bien sè de quan grande vtilidad es la Compañia à la Sancta Igleſia, y à todo el Orbe: Ni tengo otra coſa que encargaros, ſino que procureis obrar, como obrais.* Y con eſto diò ſu bendicion à los Padres, con quienes avia eſtado ſolo en eſta conferencia, aviendo para el effecto mandado deſpejar. Viſitòle de officio deſpues el Procurador General de la Compañia, à quien diò benigna Audiencia; y diziendole, como neceſsitaba mucho y le pedia ſu favor la Compañia, le reſpondiò el Pontifice: Siempre la he amparado, como lo ſabe el Padre Procurador General, y la ampararè; y *os portais de ſuerte, que no deſmereceis mi patrocinio.* Y ſabiendo averſe tenido la Congrega-

cion

cion con ſumma quietud y vnion de las voluntades ; moſtrò ſu Santidad alegrarſe mucho: con lo qual ſe deſpidiò el Padre Procurador General.

QVALQVIERA que imagina, que en vna Communidad (quanto mas en vna Religion entera) compueſta de hombres, han de ſer todos igualmente obſervantes, y de vidas irreprehenſibles; mueſtra no tener conocimiento de la flaqueza humana, y no acordarſe del Collegio Apoſtolico. Es preciſo que aya eſcandalos, dize Chriſto; Matth. 18. 7. pero deſdichado de aquel por cuya culpa el eſcãdalo ſuccede! Judas prevaricò en la miſma Eſcuela de Chriſto ; pero con el caſtigo de ſu execrable delito, quedaron illuſtrados y ennoblecidos los demàs Apoſtoles. El gran Padre San Auguſtin, Sol de la Igleſia, y Fundador de vna Religion celeſtial de brillantes Aſtros, que haſta oy con la luz de ſu doctrina, virtudes, y ſantos exemplos la illuminan, quando aun con el calor de ſu benefico influxo la vivificaba, y con ſu infatigable ſolicitud lá protegìa, conſiderando la inſtabilidad de nueſtra viciada naturaleza, y hablando de la Communidad Religioſiſsima de ſu Caſa, manifieſta prudentes rezelos de ſu decadencia, con las ſiguientes expreſsiones, y exemplares. Por mas que ſe deſvele (dize) la obſervancia regular de mi Caſa, ſoy hombre, vivo entre hombres, y no me atrevo à preſumir, que ſea mi Caſa mejor que el Arca de Noe, donde entre ocho ſolas Perſonas, ſe hallò vn preſcito : ò que ſea mejor que la Caſa de Abraham, à quien ſe mandò que deſpidieſſe à la eſclava Agar, y à ſu hijo Iſmael : ò que ſea mejor que la Caſa de Iſaac, de cuyos dos hijos amò Dios à Jacob, y aborreciò à Eſau : ò que ſea mejor que la Caſa del miſmo Chriſto Redemptor, en la qual ſus onze buenos Apoſtoles, toleraron à vn Judas ladron y desleal : ò en fin, que ſea mejor que el miſmo Cielo Empyreo, de donde ſe precipitaron los malos Angeles. Haſta aquì eſte gran Doctor.

Apud Philip. Picinell. in Mundo Symbol. lib. 3. ca. 141. n. 446.

EN vida de nueſtro Padre SAN IGNACIO, aquellos ſus primeros Hijos y Diſcipulos, tan lexos eſtuvieron de ſer todos Angeles de coſtumbres, que en vn dia de Penthecoſtes ſe viò el clementiſsimo Padre obligado à deſpedir doze juntos. En otra ocaſion deſpidiò diez à vn tiempo. Y el Padre *Leonardo Keſelio*, Rector de Colonia (Varon de eximias Virtudes, à quien el Sancto viſitò milagroſamente, por cumplirle el deſeo, que tuvo de gozar de ſu viſta) de quinze Subditos que componian ſu Communidad, deſpidiò de vna vez los ocho : y remordiendole deſpues la conciencia, por parecerle que avia excedido en la ſeveridad ; ſe delatò por vna Carta à SAN IGNACIO: el qual eſtuvo tan ageno de reprehenderle, que le aplaudiò la accion, añadiendo, que, ſi fueſſen los reſtantes como aquellos, los deſpidieſſe tambien, y ſe quedaſſe ſolo. No arguyen pues relaxacion, ò menos fervor, las particulares culpas ; ſino ſu impunidad. Què dixeràn oy los emulos, ſi, con eſtàr la COMPAÑIA tanto mas numeroſa, vieſſen practicar alguna de las demoſtraciones de rigor, que acabamos de referir? Y, por la miſericordia de Dios, en eſte ſegundo Siglo no ha tenido motivo de preciſsion en parte alguna para exutarlas. Porque ſi la huvieſſe tenido ; y por falta de fortaleza no ſe huviera el caſtigo executado: yà aquel numero de Diſcolos avrìa acabado con toda la Religion; quando à ſu ruìna ſobra vno tolerado.

1. ad Cor. verſ. 6.

CONFIESSO que no pudieramos con decoro (ni permita el Cielo, que xamàs queramos) negar los JESVITAS el ſublime grado de las arduas obligaciones, à que nueſtro Apoſtolico Inſtituto nos empeña : las quales ſi cum-

cumplidamente llenaſſemos, no por eſſo nos ſerà licito engreirnos ò gloriarnos, como nos lo previene el Apoſtol; y ay de Noſotros, ſino las cumplieremos! Mas ſe debe confeſſar, que, por ſecreto deſtino, experimentamos aquella fatalidad (venturoſa; pues nos preciſa à vivir y proceder mas remirados) con que la emulacion de vnos, ò el amor de otros, nos azecha haſta los ademanes; eſtrañando en vn JESVITA, con ponderativa diſſonancia, no ſolo deſcuydos en sì leves, ſino qualquiera defecto de diligencia y virtud, que deſdiga de la expectacion vniverſal.

Cor. 9. 16. *Nam, ſi evangelizavero, non eſt mihi gloria: neceſſitas enim mihi incumbit; væ enim mihi eſt, ſi non evangelizavero!*

EN eſtrecho ſemejante ſe conſideraba, no ſin vanagloria, M. Tulio, ſiendo yà varon Conſular, y Quinto ſu Hermano Proconſul del Aſia; à quien por eſſo amoneſtaba, puſieſſe la mira de ſus acciones tan alta, que conſiguieſſe con ellas ſumma acclamacion; pues à penas podrian de otra ſuerte librarſe del peligro de vn deſprecio ſummo. Mas à los JESVITAS, para nueſtro domeſtico y eſpiritual conſuelo (no para preſumpcion viciosa) nos baſte ſaber, averſe athenticado en los proceſſos de la Canonizacion de N. S. Fundador, formados con la authoridad de *Paulo Quinto*, vna inſigne Profeciá ſuya: en que affirmò, que la COMPAÑIA DE JESVS, no ſolo avia de conſervar perpetuamente el vigor primitivo del eſpiritu religioſo; ſino que en los tiempos vltimos avia de tener hombres de perfeccion mas aventajada que los primeros. En la PARTICVLAR HISTORIA, que Noſotros eſtamos para començar, de nueſtra PROVINCIA DE TOLEDO, diſtribuida en varios Tomos, verà el Lector, como en todos tiempos ha ſido fecunda de Varones illuſtriſſimos en virtudes, en letras, y en maravillas. Pero antes de concluir eſta Introduccion, nos ha parecido conveniente, añadir Elogios ſuccintos de los Sujetos yà mencionados, que, aviendo contribuido de algun modo à la FVNDACION de la COMPAÑIA, no hemos de tener ocaſion oportuna de celebrarlos deſpues: omittiendo por ahora à los demàs, que han de dar copioſa materia à eſta Obra. En ellos guardarèmos el orden de ſus fallecimientos, como dias laureados, en los quales de la Militante COMPAÑIA de la Tierra, ſe trasladaron à la Triumphante del Cielo.

Seneca in Controverſ. *Quotiès Magni alicuius mors narratur, totiès conſummatio vitæ, & quaſi laudatio funebris redditur.*

CAPITULO IX.

§. I.

ELOGIO DE EL PADRE Diego de Hozes.

EN Alcalà fue donde primero conociò N. P. S. IGNACIO a eſte angelical Varon: el qual volviendo de la peregrinacion de Paleſtina, aunque ſe alegrò mucho de encontrar al Sancto en Venecia, no dexaba de eſtàr con algun rezelo de ſu vida y doctrina, por los varios rumores, que corrian contra èl, y contra aquellos ſus *Exercicios*, con que era fama, que traſtornaba los animos à ſu voluntad. Y aſsi, aunque condeſcendiò con los ruegos de IGNACIO para hazerlos; ſiendo muy buen Theologo, llevò conſigo cantidad de doctos libros de Theologia, para hallar ſolucion de las dudas que ſe le offrecieſſen, ſin dexarſe halucinar de algun error. Mas bien preſto ſaliò de ſu engaño, experimentando ſingular aprovechamiento de ſu eſpiritu, y convirtiendo ſus deſconfianças en amor y reverencia de el Santo, de quien ſe hizo fideliſsimo Compañero. Travajò con los demàs fervoroſamente en los Hoſpitales de la Ciudad, y en el viage de Roma. Deſpues en el primer repartimiento por Italia, paſsò con el *Padre Juan Coduri* à Treviſo, donde por eſpacio de quarenta dias hizieron de nuevo los Exer-

Lib. 1. ad Qu. Fr. *Quòd ſi in mediocri ſtatu ſermonis ac prædicationis noſtræ res eſſent, nihil abs te eximium, nihil præter aliorum conſuetudinẽ poſtularetur. Nũc verò propter rerum ſplendorem & magnitudinem, niſi ſummam laudem ex iſta Provincia aſſequimur, vix videmur ſummam vituperationem poſſe vitare. Ea noſtra ratio eſt, vt omnes boni cùm faveant, tum etiam à nobis omnem diligentiam virtutemque exoptent, & expectent.*

Exercicios,en vn lugar retirado, obſervando entre sì vn exactiſsimo ſilencio. Començaron luego à ſembrar la palabra Divina, oìdos à los principios con moſa y eſcarnio,y deſpues con admiracion y fruto. Llegados à Padua, el Vicario de el Obiſpo los mandò prender y apriſsionar con cadenas, por falſas ſoſpechas; aunque el dia ſiguiente, con mejor acuerdo, los reſtituyò à ſu libertad, moſtrandoles en adelante paternal affecto: aviendo gozado los dos aquella noche en la Carcel tan indecible conſuelo de verſe aherrojados por el Nombre de JESVS, que no pudieron contener la riſa. Evangelizaron en Padua con grande energìa:y nueſtro Bachiller *Diego de Hozes*, hizo, entre otras,vna bien ponderada Platica de la incertidumbre de la muerte;en que moſtrò tenerla muy à la viſta,ò prenuncios de eſtàr yà cerca el galardon de ſus glorioſos travajos. Porque,à breves dias, aviendo llegado à muy alto grado de perfeccion, ſe le llevò elSeñor para sì,à tomar la poſſeſsion del Reyno de los Cielos,en nombre de toda la COMPAÑIA.Profetizò SAN IGNACIO mucho antes ſu muerte: y en el Monte Caſino,al tiempo que èl eſpirò en Padua, viò que los Angeles llevaban al Cielo ſu Alma rodeada de luzes. Y deſpues començando à oìr Miſſa, al dezirſe en la Confeſsion *& omnibus Sanctis*; la viò ſegunda vez entre otros Bienaventurados, à quienes excedia en los reſplandores, quedandole por muchos dias vna memoria ſuaviſsima de eſte ſucceſſo,cõ dulzes lagrimas de gozo, por tener ſu nueva Familia tal Abogado en el Cielo. Luego que eſpirò quedò el ſemblante del *Padre Hozes* tan agraciado y hermoſo (aviendo ſido en vida moreno y mal ageſtado) que el *Padre Juan Coduri* no ſe hartaba de verle, abſorto y tierno con la admiracion. Muriò por el mes de Março de mil quinientos y treinta y ocho; y ſiguiòle pocos años deſpues el miſmo *Padre Juan Coduri*.

§. II.

ELOGIO DE EL PADRE Juan Coduri.

AVIA ſido eſte el penultimo en tiempo, de los que ſe agregaron à N.S.Padre,para laFundacion de la COMPAÑIA,y fue el primero, que de los nueve ſe adelantò à recibir el denario de la Gloria; cumpliendoſe à la letra en èl: *Erunt noviſsimi primi, & primi noviſsimi.* Matth. 19. 30. Exercitò ſus fervores en Padua, en Velitre,enTyboli,y en Roma,con mucho fruto de lasAlmas,y augmento de la propria perfeccion,acriſolada con el fuego de las tribulaciones. En Roma fue Confeſſor de la Sereniſsima Princeſa *Doña Margarita de Auſtria*,hija del Emperador CARLOS QVINTO, con ſatisfaccion y conſuelo de ſu Alteza. Era Varon de grande prudencia,y altiſsima oracion, en la qual fue viſto levantado en el ayre. Hizo el primero la Profeſsion deſpues delSanto Fundador;y entonces le communicò Nueſtro Señor tanta abundancia de divinas dulzuras, y tantos ſentimientos eſpirituales,que, ſin ſer poderoſo para diſsimularlos, y encubrirlos, era forçado à prorrumpir en frequentes ſuſpiros, y ſollozos; y yendo con el *Padre Laynez* à viſitar las Eſtaciones de Roma, le llevaba la vehemencia del eſpiritu como fuera de sì por aquellos campos, llenandolos de gemidos y clamores, dando al Cielo vozes, envueltas en raudales de lagrimas; de manera,que los que no ſabìan el fuego,que en ſu corazon ardìa, le imaginaban loco; y los, que conocian las avenidas de divinas conſolaciones, que inundaban ſu Alma, temìan, que con la fuerça del eſpiritu avia de deſfallecer. Parece que adivinaba eſte

Sier-

Siervo del Señor, que eſtaba cerca el termino de ſu navegacion; y aſsi ſe apreſuraba para dexar el batel de ſu fragil y miſerable cuerpo, y ſaltar en el Puerto de la Bienaventuranza. Por que aun no cumplido el año deſpues de confirmada la COMPAÑIA, en el dia en que ſe celebra la muerte de S. Juan Baptiſta (de quien tenia el nombre, y en cuya Natividad avia nacido, y ordenadoſe de Sacerdote) paſsò de eſta Vida Mortal à la Eterna, en Roma, de la miſma edad, que el Precurſor de Chriſto. Viò SAN IGNACIO ſubir al Cielo ſu Alma llena de reſplandores, y acompañada de Choros de Angeles. Y en la Carta, en que diò quenta al *Padre Pedro Fabro*, de ſu muerte, y de eſta viſion, le dixo, como ſu Santidad avia ſeñalado en primer lugar al *Padre Juan Coduri* por Nuncio Apoſtolico en Hibernia; mas que por ſu temprano fallecimiento, avia ſubſtituìdo por èl à los *Padres Salmeròn*, y *Paſchaſio*.

§. III.

ELOGIO DE EL PADRE Claudio Jayo.

APROBADA yà la COMPAÑIA DE JESVS, fue enviado à Balneo-Regio, Patria de San Buenaventura, à componer vnas perjudiciales diſcordias entre el Pueblo y la Clerecìa: y con ſu buena induſtria ſe allanò todo, conſiguiendo tambien con ſus continuos Sermones vna admirable reformacion de coſtumbres. Deſpues de hecha ſu Profeſsion de quatro Votos, fue deſtinado à Favencia, donde reſtableciò la frequencia de Sacramentos, fundando vna Congregacion de perſonas pias, que la fomentaſſen, con otras muchas obras de piedad y miſericordia. En medio de eſtos fervores le llegò orden Pontificio, para que con el *Padre Bobadilla* paſſaſſe à Ratisbona; y de camino hizo en Bolonia admirable fruto. En Ratisbona, que eſtaba caſi toda pervertida de Lutheranos, mantuvo la Cauſa de Dios con pecho fuerte; ſin que hizieſſen mella en èl las amenazas de los Hereges, que intentaron privarle de la vida por varios medios. Allì explicò la Epiſtola de San Pablo à los Galatas, con numeroſiſſimos auditorios: à que aſsiſtian, à demàs de los Catholicos Seglares, los Religioſos de caſi todas las Religiones, y los miſmos Lutheranos; atajando, ò ſanando, con eſte antidoto, el venenoſo contagio de errores, que inficionaba el Pais. Con ſus exhortaciones animò à los Principes y Prelados, para que con las Armas mantuvieſſen, como debian, la Doctrina Verdadera. Perſuadiò al Obiſpo de Ratisbona, que ſe reſtituyeſſe à la Ciudad, y promulgaſſe vn gran Jubileo Univerſal, concedido por la Sede Apoſtolica; de que ſe conſiguiò gran provecho de las Almas, con increible rabia de los Sectarios: cuya pertinacia procurò domar, parte convidandoles con la Divina Miſericordia, parte arredrandolos con la Divina Juſticia. La qual exercitò ſu ſeveridad eſpecialmente con vn Doctor Seglar, que perſuadiò al Senado la Communion en Ambas Eſpecies para los Legos; y en vn Apoſtata de la Religion Seraphica, que añadiendo la torpeza à la heregia, ſe casò ſacrilegamente. Sordos ambos à los conſejos de el *Padre Claudio*, y obſtinados en ſus errores y vicios, experimentaron breve y grave caſtigo de el Cielo; porque muriò el Doctor con enfermedad de pocos dias y de intenſiſsimos dolores; y, antes de otros quinze, le ſiguiò el deshoneſto Apoſtata, vlcerado en la parte, donde mas avia delinquido: paſſando las dos infelizes almas à ſer eternos carbones en el Infierno.

DESPVES de dos años ſe llevò al

Padre Claudio el Nuncio Apoſtolico Obiſpo de Caſerta à Norimberga; donde eſtableciò la Fè y coſtumbres Chriſtianas. Pero en breve le mandò paſſar à Ingolſtadio, y alli ſe grangeò tambien tantos creditos de zelo y literatura, que le obligaron à tomar la Cathedra de Theologia, que avia vacado por muerte de *Juan Ekio*, Doctor Illuſtre, y Defenſor acerrimo de la Igleſia. Creciò ſu opinion por Alemania, de ſuerte, que le pretendian à competencia los Prelados Catholicos: y, à peſar de el dolor de la Univerſidad, le obtuvo por Roma el Obiſpo de Auguſta *Otthon Truchſes*, que deſpues fue Cardenal y Amantiſsimo Protector de la Compañia, llevandoſele à Dilinga: donde exercitò ſus miniſterios con grandes eſperanças de reſtablecer en ella la Religion; y diò al Obiſpo los *Exercicios*, de que ſaliò muy aprovechado, y animoſo para defender el Catholiciſmo. Auſentòſe por eſte tiempo de Alemania el *Padre Fabro*: con que huvo de ir el *Padre Claudio* à Salisburg, llamado de ſu Arçobiſpo, Hermano del Duque de Baviera, por tenerſe allì vn Synodo, en que ſi bien ſe excuſò el Padre de aſsiſtir en perſona, tomaron privadamente ſu parecer los Obiſpos, y de conſejo ſuyo, ſe determinò en el Synodo: que las cauſas de la Religion no ſe debian tratar entre Legos, ni en ſu preſencia; y que los Proteſtantes, mientras no ſe rindieſſen al Summo Pontifice, aunque en lo demàs ſe allanaſſen à la Doctrina Catholica, debian ſer reputados por Ciſmaticos y Hereges: y ambos Articulos determinò mantener conſtantemente el Obiſpo de Salisburg y los otros. Volviòſe el Padre à Dilinga à continuar ſus fervoroſos empleos; pero poco deſpues ſe le llevò conſigo el Obiſpo de Auguſta à VVormes, donde eſtaba citado vn Congreſſo, para buſcar remedio al daño commun, que padecia la Religion: y junto con el *Padre Bobadilla* (que acudiò tambien) con eſcritos, con Sermones, y con exhortaciones privadas, conſiguieron del Emperador, del Rey de Romanos, y de los otros Principes y Prelados, que no condeſcendieſſen con los Hereges: los quales pretendian, que huvieſſe vn Concilio de ſola la Nacion Alemana, con manifeſta ruina de la Fè. Para cuya reſtauracion aconſejò à los Prelados Catholicos, que cada vno en ſu diſtricto fundaſſen Collegios, ò Seminarios, en que educar Mancebos eſcogidos, que pudieſſen deſpues gobernar las Igleſias, enſeñar à los Fieles, y confundir à los Sectarios. Vuelto à Dilinga, reduxò à muchos de ſu Comarca: haſta que, convocado el Concilio de Trento, le enviò el Cardenal de Auguſta por ſu Theologo: ſiendo allì muy eſtimada ſu ſabiduria y prudencia, y muy conſultada de los Prelados, que le llamaban à todas las Juntas particulares y publicas. No fue menos venerada ſu humildad; ſin aver querido admitir otro hoſpedage que el Hoſpital; y ſu zelo, con que ſin embargo de tan graves occupaciones, hallaba tiempo para adminiſtrar los Sacramentos de la Penitencia y de la Euchariſtia, y para ſolicitar el remedio de los pobres, con grã guſto del Cardenal de Trento, por el bien que reſultaba à ſus ſubditos.

Vacando por entonces el Obiſpado de Trieſte en Italia, intentò el Rey de Romanos *Don Fernando*, que ſe dieſſe al *Padre Claudio*, cuyas letras y virtud admiraba y reſpetaba ſobremanera. Pero fuè extraordinaria la reſiſtencia y ſentimiento que el Padre moſtrò à eſta y à qualeſquiera otras Dignidades; y toda fue bien menester, y aun el ſocorro de SAN IGNACIO, que de palabra al Pontifice y à la Princeſſa *Doña Margarita de Auſtria* (cuyo Confeſſor era el Santo) y por eſcrito al Rey, ponderò

y

y significò los graves inconvenientes y perjuizios, que padeceria su tierna Religion en todos tiempos con semejantes honores: todo esto, digo, fue bien menester, para que su Santidad y el Rey sobreseyessen. De que el *Padre Claudio* saliò con mayor opinion y fama: de suerte, que, interrumpido el Concilio de Trento, y deseando los Serenissimos Duque y Duquesa de Ferrara, entablar nuevo modo de vida, y perficionar sus Almas, le escogieron por su Director. Y assi de orden de su Santidad passò à Ferrara, mandandole N. S. Padre, que en todas las cosas de el divino obsequio estuviesse à la voluntad y disposicion de el Duque, como de su legitimo Superior. Fue recibido de sus Altezas con singularissimo gusto, y eligiòle el Duque por su Confessor, con quien tambien se confessaban sus Hijos y toda la Nobleza: ni el Duque tomaba resolucion en cosa de importancia tocante al gobierno del Estado, sin su parecer. Hospedòse en el Hospital, sin poderle reducir à otro albergue: porque dezia, hallarse mejor entre los malos olores de los Pobres, que entre los regalos y suaves perfumes de los Cortesanos. Admirables fueron los effectos, que se siguieron de sus empleos Apostolicos, con mucho consuelo del *Cardenal Salviati*, Obispo de Ferrara, el qual le cometiò todas sus vezes y authoridad para el mejor logro. Mas era tanto el sentimiento de la Universidad de Ingolstadio por su ausencia; que, interponiendo efficaces officios del Serenissimo de Baviera, ruegos del *Cardenal Farnese*, y orden del Pontifice, se le huvo de ceder, bien à su pesar, el Duque de Ferrara. Partiòse con el *Padre Salmeròn* y con el *Padre Pedro Canisio*, y los tres de camino se Doctoraron en Bolonia, para llevar esse decoro mas à vista de los Hereges, en apoyo de la verdadera Religion. Allì explicò los Psalmos de David con general aplauso; aunque no fue inferior el de los otros dos Compañeros: y de todos resultò la fundacion, que allì tiene la Compañia, por el deseo de perpetuar sus grandes frutos. Mas muy en breve se les arrebatò de nuevo el Cardenal de Augusta, con beneplacito del Pontifice: donde reduxò à muchos Hereges al Gremio de la Iglesia, y grandes pecadores à vida muy concertada.

Tampoco le dexaron parar aquì: porque, à instancias del Rey de Romanos, passò con otros dos Jesvitas à restablecer la Universidad de Viena, Cabeza del Austria, que casi toda estaba inficionada con la heregia, con summo desprecio de el Estado Monachal; y el de el Sacerdocio padecia tan ruin opinion, que en veinte años no avia recibido en aquella Universidad persona alguna los Sagrados Ordenes. El *Padre Claudio* explicò publicamente la Epistola de San Pablo à los Romanos, con grandes acclamaciones y vtilidad de los Academicos: y exercitò los demàs ministerios de la Compañia con vn teson tan sobre sus fuerças, como imaginò requerirlo la vrgente necessidad. Mas no pudiendo atener su fragil cuerpo con tantos afanes como abarcaba su espiritu; con poca enfermedad se le acabò la vida à 6. de Agosto de 1552. volando su Alma à gozar en las Moradas Eternas de el galardon bien merecido de tan glorioso sudores. Fue sentidissima su muerte celebrandole todos los buenos como à Angel de Dios, Patron de los Catholicos, Doctor esclarecido, Muro inexpugnable de la Iglesia, Terror de Hereges, y Apostol de Alemania. Fue vn Varon de condicion apacible, de agradable trato, facil y prompto en el dezir, Doctissimo en Sagradas y Humanas Letras, grave, circunspecto, liberal, pobre de espiritu, de alta oracion, apreciador del tiempo, modesto, y remirado en

las diſputas, claro en el magiſterio, y no menos en las noticias fecundo. Hizòle la Univerſidad de Viena las Exequias con grande copia de lagrimas: y la de Ingolſtadio eternizò ſu nombre en el Aula de Theologia con el Epitafio y Elogio ſiguiente.

JESUS.

CLAVDIVS JAYVS SABAVDVS, THEOLOGVS, DOCTOR, ET PROFESSOR SOCIETATIS, VIR PLACIDISSIMORVM MORVM, ET QVI DOCTRINAM CVM PIETATE PERPETVÒ CONIVNXIT. HIC, SI QVISPIAM ALIVS, IN HAC SCHOLA SANCTITATIS OPINIONEM APVD SVMMOS, MEDIOS, INFIMOS, SIBI COMPARAVIT: CVNCTIS ÆQVÈ CARVS ET SALVTARIS; QVI ETIAM EX PRIMA DECADE FVIT EORVM, QVI SANCTÆ SOCIETATIS IESV AVCTORES ET FVNDATORES EXTITERVNT. HINC EVOCATVS VIENNAM AVSTRIÆ, AD EA, QVÆ SEMPER IN PECTORE TENVIT, ET OB OCVLOS HABVIT ÆTERNA MIGRAVIT GAVDIA, ANNO M.D.LII.

§. IV.

ELOGIO DE S. FRANCISCO XAVIER.

ESTANDO en Paris le huviera cortado ſu Padre el vuelo de los Eſtudios, ſi *Sor Magdalena Faſo*, Abadeſa de Santa Clara de Gandia, muger ſantiſsima, no ſe lo huvieſſe diſſuadido por Cartas, profetizandole, tener Dios elegido à FRANCISCO ſu Hermano para Apoſtol de vn Nuevo Mundo. Eſtando gravemente enfermo en Vicencia, ſe le apareciò San Geronimo (de quien era devotiſsimo) le reſtituyò la ſalud, le annunciò muchas coſas que le avian de ſucceder, y le amoneſtò, previnieſſe los hombros para vna Cruz de gran peſo. A ruegos del Rey de Portugal le deſtinò SAN IGNACIO para el Oriente; y el Summo Pontifice le honrò con la Dignidad y Poteſtad de *Nuncio Apoſtolico*. En tanto que ſe embarcaba en Lisboa, travajò con el *Padre Maeſtro Simon*, de ſuerte, que ſe grangearon para sì, y perpetuaron para todos los JESVITAS de aquel Reyno, el renombre de APOSTOLES. Deſpues de treze meſes de navegacion, hymbernò en Mozambique, tocò en Melinde Coſta del Africa, luego en la Isla de Socotòra enfrente de la Arabia, y por vltimo aportò à Goa. De aquì paſsò al Cabo de Comorin, y anduvo predicando por los Lugares de la Coſta de la Peſqueria, haſta Nagapatàn. Vino à Cochin, y, vuelto à Goa, tornò à la Peſqueria, penetrando la tierra: entrò en el Reyno de Travancor, y corriendo la Coſta, fue de nuevo à Cochin, y à Goa, y ſe alargò haſta Cambaya: coſteò toda la Marina Occidental de la India deſta parte del Ganges, y gyrado el Cabo de Coro, atravesò à las Islas de Zeilàn, de las Vacas, y de Manar; de donde ſe volviò à Nagapatàn, y fue en peregrinacion à la Ciudad de Santo Thomè (llamada Malipur) en el Coromandel. Engolfòſe deſde allì, y navegò à Malaca; y, cruzando la linea, entrò en el Emiſpherio Auſtral, haſta las Islas de Banda, de Amboino, Nuliager, Vlate, Baranura, y Roſalao, con otras ignoradas de los miſmos Marineros. Eſtuvo en Ternate; en las dos Islas del Moro, Morotia, y Morotai, y en la llamada Celebes, ò Macazàr: volviò à Ternate, y à Amboino; y, repaſada la linea, à Malàca. Tornoſe à engolfar àzia Occidente; y, arribando à Cochin, volviò à la Peſqueria, y al Reyno de Candìa en la Isla de Zeilàn: vino à Goa, y à Bazain, y otras dos vezes alternadas à Goa, y à Cochin. Engolfòſe de nuevo para Malàca; y, vuelta la proa al Norte, tocàdo en algunas Islas del Mar de China, arribò à Cangoxima

ma Puerto del Japon, distante mas de mil y quinientas leguas de Goa. Establecida aquì la primera Christiandad en el Reyno de Saxuma, entrò en los de Firando, y Suvo, cuya Corte es Amanguchi: y desde allì por tierra hizo à pie vn viage de dos meses hasta Meaco, entonces Corte de todo el Japon. Pero tornòse presto à Amanguchi, y passò llamado à los Reynos de Figèn, y de Bungo, donde tuvo grandes disputas con los Bonços: y despues de cultivada por dos años aquella nueva Viña, se diò à la vela, tocò en la Isla de Sanchan, y sobreviniendo vna tormenta, corriò fortuna hasta la Isla de Mindanao, vna de las Philipinas; y promulgada en ella la Fè, tornò à Malaca, y à Goa. Ultimamente vuelto à Malaca, y passado el Estrecho de Sincapura, entrò de passo en algunas Islas de la China con ansias de publicar la Fè en aquella vastissima Region: parò en Sanchan; y desde allì se trasladò al Cielo, à 2. de Diziembre de 1552.

Anduvo en estas peregrinaciones, y en otras (cuyo tiempo preciso no se sabe) SAN FRANCISCO XAVIER mas de treinta y tres mil leguas; y podemos justamente apropriarle aquellas palabras de S. Chrysostomo, con que celebra al Apostol de las Gentes: Corriò, como si volàra, todas las regiones, que estàn debaxo del Cielo, no con vana è inutil fatiga; sino desarraygando las espinas de los pecados, y plantando en todas partes la devocion, exterminando los errores, introduciendo la Fè, haziendo Angeles de los Hombres, y convirtiendo à los Hombres de Demonios en Angeles. Baptizò por su mano misma vn millon, y dozientas mil personas: y fueron tantas las que reduxo al Gremio del Christianismo, que ay Auctor muy grave que affirma, no aver todos los Hereges juntos por todos los siglos de la Iglesia manchado con sus Heregias tantas Naciones y Gentes, quantas XAVIER avia illustrado con la piedad y luz evangelica: y que èl solo en onze años avia convertido mas Infieles, que todos los Hereges juntos pervirtieron à sus Sectas en mas de mil y quinientos. Fue el primero, como se affirma en la Bulla de su Canonizacion, que annunciò el Santo Evangelio à los Paravas, Malayos, Jaos, Azenos, Mindanaos, Malucos, y Japones; sujetando por su Predicacion sus cervizes muchos Principes y Reyes al suave yugo de Christo; por averle el Señor concedido espiritualmente la bendicion de Abrahan, de que fuesse Padre de muchas Gentes, y viesse los Hijos, que avia engendrado en Christo, multiplicados sobre las Estrellas del Cielo, y sobre la Arena, que està en la Ribera del Mar: llamado Apostol del Oriente en los Reynos de la India, y en todo el Orbe Christiano. Y renovandose las señales y prodigios, con que en la Primitiva Iglesia confirmaba el Señor la Predicacion de sus Apostoles, hablaba XAVIER eloquentissimamente las Lenguas de Naciones ignoradas, como si se huviesse criado en sus mismas tierras: y tal vez predicando à Pueblos de Naciones diferentes, le oyò cada vno al mismo tiempo engrandecer à Dios en el Idioma proprio de su Pais. Tal vez tambien, proponiendole juntas muchas y heterogeneas questiones, las satisfacia con vna sola respuesta. Padeciò por Jesu-Christo contumelias, oprobrios, irrisiones, azotes, y piedras, andando entre enemigos, arriesgado en caminos, suffriendo muchas vezes naufragios, vigilias, frio, desnudez, sed, hambre, y enfermedades gravissimas; todo con grande consuelo, à exemplo del Apostol, por vèr que assi consumaba su carrera, y daba complemento al ministerio de la palabra, que avia recibido de Jesu-Christo, para testificar su Evangelio.

Abrasabase en volcanes de Amor Divino con tales excessos y avenidas de consuelos, que se le oìa prorrum-

pir en eſtas vozes: *Baſta, Señor, baſta.* Y por el contrario, eſtaba tan ſediento de penas, que aviendoſele repreſentado vna noche mucho numero de Cruzes, que ſe las ſymbolizaban, exclamò diziendo: *Mas, Señor, mas.* Fue viſto muchas vezes, ò embeſtido de luzes, ò elevado en los ayres, ò abſorto en ſagrados extaſis y deliquios. Eſtos y otros muchos favores celeſtiales ſe merecio con ſus heroicas virtudes, con que triumphò de ſu carne, y divinizò ſu eſpiritu, procurando copiar en sì las eſmeradas perfecciones de Nueſtro Padre SAN IGNACIO à quien ſiempre llamaba *Santo*, le eſcribìa y recibìa ſus Cartas de rodillas, trahìa ſu Firma en vn Relicario; y en el gobierno de la Compañia por toda la India Oriental (donde la eſtableciò fundando muchos Collegios) executò puntualiſsimamente ſus ordenes. Predixo inumerables, aunque raras, profecias. Fue viſto à vn miſmo tiempo en diferentes lugares, para ſocorrer à deſvalidos. Reſucitò mas de cinquenta muertos. Y es tan incomprehenſible el numero de ſus milagros, que es mas facil reducirnos à dezir, llevados de la experiencia, averle hecho Dios en vida, y deſpues de glorioſo, como dueño abſoluto de todos los Elementos, con Deſpotico Señorio contra las Poteſtades de el Abyſmo. Ay muchos volumenes impreſſos de ſus maravillas y prodigios, viſtos en Napoles, en Potamo, en Gratz, en Liexa, en Presburg, en Malinas, y en otras muchas Ciudades: ſiendo tambien ſin numero los que por medio de ſu Novena (introducida de algunos años à eſta parte en la Chriſtiandad) logran todos ſus devotos. Acclamanle vnos Vaſo de eleccion, que reboſaba en Amor Divino, Firmamento de la Igleſia del Oriente, Defenſor de la Fè, Ruina de la Idolatria, è Infidelidad, y inſtrumento de la Gloria de Dios. Otros le llaman fiel imitador y Compañero de Jeſu-Chriſto, Trompeta ſonora del Spiritu Santo, Sol de los Paganos, Maeſtro de los creyentes, y Adalid de la perfeccion. Apellidanle muchos luz de ciegos, pies de coxos, ſalud de dolientes, Palinuro de naufragios, y vida de difuntos. Otros le celebran como à refugio de miſerables, gozo de afligidos, y remedio de contagiados. Ultimamente fue SAN FRANCISCO XAVIER vn Varon caſtiſsimo, obedientiſsimo, pauperrimo, humildiſsimo, zeloſiſsimo del bien de las Almas, y de la Gloria de Dios. Angel en las coſtumbres, Patriarcha en la ſolicitud de propagar el Pueblo de Dios, Prophera en el eſpiritu, Apoſtol en la imitacion, Doctor en la predicacion, Martyr en el deſeo, Confeſſor en la ſanta vida, Virgen en cuerpo y alma, y en fin vna zifra animada de todas las perfecciones, con que Dios ha adornado à todos ſus eſcogidos.

Sepvltòse ſu cadaver en cal viva; pero ſe mantuvo milagroſamente incorrupto, y perſevera haſta oy con todos los accidentes de vivo, en nueſtra Igleſia de Goa; premiando el Cielo con eſta continua maravilla ſu entereza y pureza angelica. Deſpues de ſeſenta y tres años, en el de 1614. por condeſcender la Compañia con los deſeos del Summo Pontifice *Paulo Quinto*, de que gozaſſe Roma alguna inſigne Reliquia de nueſtro Apoſtol; ſe executò en ſu Sagrado Cuerpo la crueldad mas honroſa (aſſi la llama, y apoya ſu mayor Panegyriſta el *Padre Antonio Vieira*) ò la honra mas cruel, que xamàs viò el Mundo, en vn tremendo eſpectaculo, que primero aſſombrò à la Tierra, y deſpues al Mar; cortandole el Brazo Derecho (en cuya execucion ſe vieron muy ſingulares prodigios) y ſe trasladò à la Santa Ciudad, donde ſe tiene en ſumma veneracion. Canonizòle ſolemnemente la Santidad del Papa *Gregorio Dezimoquinto*, à 12. de Março de 1622.

*****

VITA

VITA
DIVI FRANCISCI XAVERII
INDIARVM APOSTOLI,
Anagrammaticè concinnata.

HEXASTICHON
Ad eundem Divum.

Sæpè simul, Xaveri, olim rara & multa loquutus,
Sæpiùs en, verso nomine, Te loqueris.
Te celebras, toties repetito Anagrammate, Signa
Sol quoties, vivo Te, Duodena subit.
Elòquere, augustamque tuam Tu differe vitam:
Vt par est, alius dicere tanta nequit.

PROGRAMMA.

B.P. FRANCISCVS XAVIER S. IGNATII E LOYOLA SOCIVS, & Indiarum Apostolus.

ANAGRAMMATA.

VIr ex Vasconia nascitur Asiæ domator, Sol populis Sinicis fulgebit.
Ioannis ac Mariæ filius, sub excelsa loco prognatus, Parisij studuit.
Eò loci Magistri laurea, ac exin pronis socijs plausibus donatus fuit.
A plausibus inflatus homo, IGNATII consilia exosus acri corde respuit.
Pòst à vero sanior factus, abs eo illius Ordinis Alumnus accipi exigit.
Hinc rudis sacco suspirans luxit; à via ligato femore sibi pœnas luit.
An is Venetijs à Xenodochijs proficit? pus ægri lambit; solo ausu clarus.
Ore divina explicans Romæ assonat, pijs solicitis vocibus fulgurat.
Heic fons angorum haud satis illi; ac plus ijs noxios subire carè optavit:
Amplius ergo, insit, pia ista vis non visi laboris, ò Lux, ò Deus, accrescat!
Focos inibi à cæca luxuria illatos, sanguinis sudore sopitus premit.
Laureti à Fano colit S. Virginem, sic ex Ara iussus Populos Indicos abit.
Ex Vrbe Portugalliam profectus in Indias, Socios alios vis, ac invitas.
A sacro somnio Nigrita pijs scapulis latus, hoc ei felix videbatur onus.
Nuncius Apostolicus factus, è Dei gloria, maris iras Olixiponæ subit.
Vix Africanas oras à navi legit, eos Melindi populos sub Christo vicit.
Exacto anno Goam appulsus, in siccis vrbis arvis voto fide lilia serit.
Cùm fortiora Cœli gaudia sibi in corpus illapsa essent; votis anxius,
Supplex accinuit ille: Satis, ò Iesu, abs hoc forti gaudio insanus moriar.

Hic

Hic vias orſus, Comorino, Piſcariæ gentibus Fide illuxit, pulſo Sathana.
Ab Regni Cocinenſis Populis ſacrato ore miſſa illius vox audita fuit.
Pòſt, vi ſui Ieſu fixus, Travancoris, Ceilani, Coromandelis plagas obit.
Hinc è Meliaporis, Nagapatanis oris, ſuis civibus orthodoxe luce fulſit.
Malaca, ſuis Inſulis, nationibus peragratis, Dei foco (pio lucro) exuſit.
Ibi cunctis ſit omnia, ſagax ceu Paulus, ipſos à dolis ſine horrore lavit.
Charitis ipſe ergo luſit, ac hinc alios à luſu ſuo infami ei pronos abduxit.
Is conviva carnalis hominis ſit, dio cibo exoſa illa peſte purgaturus:
Sic in cor radians iſtius piacula puriùs, exomologeſis à fonte, abluit;
Ac de alieno caſu ſibi ſupplicia iniunxit. O gratus fletus! O ros amoris!
Scias: IGNATIO, à Divi ſano amore, poplitis flexu cernuus ſcribit. O laus!
Pius ex ſandapila homines revocans, illos Orco ſubtrahit, ac vivis figit.
Clarus Sol prophetiæ dono eximius, ſibi futura, vnà ſic alijs, agnoſcit.
Crux illius per puſiones ſuos adhibita, à noto eis Signo miracula facit.
Felix SS. Virginis Roſarium à Nati ſui huius caſto ac pio collo pendebat.
Bandas, Nuliagros, Vliates, Roxuilaos vni Ieſu Chriſti campo pios fecit.
Suos, Angerio Socio, Japonas adit, ac vexillum Chriſti plauſibus infert.
Pro luſtis Ieſu ovilis illuſtri eſt ſpe ab Amancucho, Firando, Cangoxima.
Hìc (Meaco, Bungo, alijs, via luſtratis) pro ſana Fide plures ſocios iunxit.
Reges Japonas, alios, ex vndis baptiſmalis fontis luit. Hoc huic Viro cura.
Hic aiens pia, pluribus exoticis linguis à miraculo ſonoro adfatus eſt.
Vnico reſponſo pluribus (à dolis, imò lingua varijs) exactè ſatisfacit.
Goam reppetijt, ac Sanxianos Sinas; vbi illi viro curſus ad Cœlos fuit.
Os huius, vox dicto fortis, innumerabiles, Cœli via, phalangas aſcripſit.
Haud fractus his, pugnax, io, io, io, ſonans, ſupra tricies mille leucas obijt.
Ipſius Divi corpus à vi inſons, ac ſacro in flore illibatum Goæ exſtat.
Miracula ibi fiunt, ſanatis ægris, ſonoro plauſu ex pijs locis educto.
In ſancto illius Brachio Romæ prodigia fiunt; vi expoſcas, & ſalvus is.
Ac òlis Mechliniæ prodigijs pluribus clarus, ſanatis noxis, voto favet.
Maſtrillus ab eo ſanus Japonas pergit, hoc ocyùs Fidei lauros hic vinxit.
Sic ſcias: Novendiali Supplicatione rogatus Aris, favebit. O moris lux!
Is procellas ſedat, vi frangit; niſi hunc pio voto oras vix malis cavebis.
Ægrotas? illi vi oris ſupplici accedas; mox ab vno nutritio ſanus fies.
I, exauaièris. A navi (noſti) bino ſimul loco plagatis pios fert accurſus.
E Vaſconia, Mexico, Carthagine, alijs pluribus, òlhus is Sol Patronus ſit.
In vijs ergo ſuis, in vita Fido, Bartholomæus Alcaſſar *ſupplex occinit.*

FINIS.

P. Petri Iuſti Sautel S. I. de S. Franciſco Xaverio

EPIGRAMMATA.

I. Xaverius funiculis crura adſtringit.

Solvite Cœlicolæ, religatos ſolvite funes,
Crura quibus ſtrinxit mollia dura manus.
Qui maris & tantum debet telluris obire,
Hunc malè nodoſa compede vincla ligant.

Xa-

II. Xaverij exantlati labores.

Et flammam & motum, Franciſce, viæque labores,
Et geminus prorsùm cætera Solis habes.
Surgis in Occiduis, in Eois occidis vndis:
Hoc vnum Soli te vetat eſſe parem.

III. Xaverius Indicæ linguæ ignarus concionatur.

Dùm loquitur tua lingua ſono, tua dextera geſtu;
Dextera plus viſa eſt, quàm tua lingua, loqui.
Nam quæ circunſtat numeroſo concio cætu,
Dextram audit, fuſos cernit ab ore ſonos.
Quod genus hoc monſtri eſt? quis rerum incognitus ordo?
Turba frequens oculis audit, & aure videt.

IV. Xaverius viva calce ſepelitur.

Aggeſtum eſt tumulo quid calcis inutile pondus,
Vt ſuper exeſis carnibus oſſa forent?
XAVERIVS calce iniecta ſi poſſet aduri,
Ignibus exuſtus iam foret ille ſuis.

P. Petri Lab. S. J.

ELOGIVM
S. FRANCISCI XAVERIJ.

Laudo prolixè XAVERIVM dum IGNATIVM alterum voco.
Idem vtrique ſpiritus, ab illo datus, ab hoc acceptus.
Id XAVERIVS agebat Goæ, quod IGNATIVS Romæ.
Nondum Societas leges habebat, & vterque lex erat.
Veneratus IGNATIVM XAVERIVS ſcribebat ad illum è genibus:
Veneratus XAVERIVM IGNATIVS præficere cogitabat Societati, & ſibi.
Audi obedientiam hominis: vna ſyllaba revocabat ab Indijs,
Vna litera ad Indias miſerat.
Audi modeſtiam: Nuntius S. Pontificis, & pene Legatus Regis,
Ne famulos admitteret, omnium famulus fuit.
Zelo hominis integer Orbis minor erat,
Vltra Indiam Sinas, vltra Sinas novos Orbes querebat:
Scilicet vas electionis Deo plenum,
Optabat nuntiare Deum vbicumque Deus erat:
Nec mirum ſi alter Thomas, & Paulus alter vocetur,
Non pauciores Populòs quàm vterque luſtravit,
Et quod Paulus Occidenti, hoc XAVERIVS Orienti fuit.
Millionem hominum luſtravit aquis, plures inſtruxit;
Nec minora paſſus eſt pro Chriſti nomine, ſi gladium excipias;
Nec ille tamen gladio, ſed ei gladius defuit.
Audi vota crucis & mortis.

Inter delicias Dei , SATIS clamabat , & recuſabat Deum;
Inter cruces AMPLIVS clamabat , & provocabat Cœlum.
Sed ſatis iudicans , qui pugnas diſinit , & palmas,
Dum revocatur ad Occidentem mori in Oriente voluit;
Et futurus Indiarum Patronus debuit apud Indias mori.
At vide qua morte : obſcura , & glorioſa.
In Mapali ignobilis inſulæ , ſine ope , & penè ſine teſte,
Mortem obit Vir humilis , & amat latère.
Exaltavit humilem Deus , & miraculis publicum fecit;
Iniectam calcem corrupit mortuus , & corrumpi non potuit,
Hodieque integra caro probat integritatem virtutis.
Ne quære miraculorum numerum , vix Oriens numerare potuit:
Mirata numerum Roma , pronuntiavit non minorem Apoſtolis.

CAPITULO X.

§. I.

ELOGIO DEL PADRE DON Diego de Eguia.

FUe Varon Angelico, è innocentiſsimo, à quien los *Padres Laynez, Fabro*, y otros communmente llamaban el *Santo Don Diego*; y N.S. Padre dezia de èl à los demàs, que tendria tan elevado lugar en el Cielo, que ſe perderia de viſta à muchos. Con ſu continua Oracion, Mortificacion, y Penitencia, conſiguiò perfecta victoria de sì miſmo, junta con vna humildad tan profunda, que ſe tenìa por el menor de todos. Tuvo dòn ſingular de animar à los puſilanimes à coſas altas del divino obſequio; y conſolaba à los afligidos, hallando à la mano motivos faciles, con que diſminuirles ſus ſentimientos, y congojas. Solìa dezir, que el que ſe tenia en algo, era para poco; y el que preſumia mucho de sì miſmo, era para nada: añadiendo, que èl era ſemejante à la moneda deſportillada, que no paſſa ni vale, ſino por ir entre otras buenas. Fue muchos años Confeſſor de Nueſtro Padre SAN IGNACIO: y con las noticias intimas de ſu conciencia, y de los divinos dones de ſu bendita Alma, llegando à tener altiſsimo conocimiento de ſu gran ſantidad, deſcubria tal vez, en auſencia ſuya, algunas de ſus prerogativas ſublimes. Sabido por el Santo, le reprehendiò aſperiſsimamente, y le diò penitencia por ello, interrumpiendo el confeſſarſe con èl. Mas aprovechò tan poco la correccion, y caſtigo, que, como *Don Diego* le amaba, y veneraba, no ſe podia contener: y dezia tales coſas, que aſſombraban à quantos las oìan. Y aun añadiò, que como èl ſobrevivieſſe al Santo, aunque no fueſſe mas de vna hora, deſcubriria tales ſecretos, y excelencias de ſu ſantidad, que admiraſſen à todos los hombres. Mas, como IGNACIO era humildiſsimo, impetrò del Cielo no morir antes que el *Padre Eguia*, para que no pudieſſe publicar lo que tanto credito podria grangearle en el Mundo. Y aſsi el *Padre Eguia* muriò en Roma mes y medio antes que SAN IGNACIO, à 15. de Junio de 1556. Su Hermano *Don Eſteban de Eguia*, que era mucho mayor en edad, entrò tambien en la Compañia: donde viviò con grande loa, y exemplo de virtud, ſirviò en officios de Hermano Coadjutor, y muriò ſantamente.

§. II.

ELOGIO DE EL PADRE Martin de Olàve.

DESDE Alcalà (donde le dexamos) paſsò à Paris, y allì continuò ſus Eſtudios, ſe graduò de Doctor y leyò vn Curſo de Artes. Partiòſe à Alemania, y fue Capellan de Honor del Emperador CARLOS QVINTO. Mas quando el Ceſar ſe vino à Flandes, ſe quedò en Alemania con ſu grande amigo el *Padre Fr. Pedro de Soto*, para refrenar el furor de los Hereges. Intentò el Cardenal de Auguſta, que ambos fueſſen Cathedraticos en ſu nueva Univerſidad de Dilinga; pero ſe fruſtrò por algunas difficultades. Y el *Doctor Olàve*, por el zelo que tenia de la ſalvacion de las Almas, determinandoſe à paſſar à la America, remitiò delante à Sevilla ſus libros. Enviòle por Theologo ſuyo el Cardenal al Concilio de Trento, donde ſe hizo mucho lugar con ſus grandes Letras, y travò familiaridad con los *Padres Laynez* y *Salmeròn*. Mas perſeverando en los deſeos de convertir Infieles, eſcribiò à Roma al *Padre Juan de Polanco* ſu amigo, que le communicaſſe vna inſtruccion del methodo, que los JESVITAS en las Indias obſervaban. Pero aviendole reſpondido, ſeria mejor que ſe paſſaſſe por Roma; ſoſpechò, que le pretendia inclinar à la COMPAÑIA, à quien tenia vna como natural averſion: y reſolviò excuſar el trato con los Nueſtros en adelante. Començò à padecer graves dudas y remordimientos, ſobre ſi ſeria de mas gloria de Dios elegir el Eſtado de Religioſo, que ſeguir eſſotra empreſſa: y para deliberar ſobre el punto, ſe retirò toda vna Quareſma à vn Monaſterio, junto al Lago de Garda. Tuvo larga Oracion, hizo grandes penitencias, y pidiendo luz para el acierto, ſe ſintiò movido à ſer Religioſo: à que ſe rendìa con toda reſignacion, indiferente à qualquiera ſanto Inſtituto; pero excluyendo ſiempre à la COMPAÑIA DE JESVS. Haſta que, diziendo Miſſa el dia de Reſurreccion, con copia de lagrimas, ſintiò vna voz interior efficaciſsima, que le dixo: „ Aquì te quiero Yo: en eſta COMPA„ ÑIA te conviene vivir y morir. Mas „ juſto es que te rindas à mi volun„ tad, que Yo à la tuya: y te eſtà mal „ tirar cozes contra el aguijon. A que èl reſpondiò con toda prompti„ tud: Señor, Siervo vueſtro ſoy, „ Siervo vueſtro, y Hijo de vueſtra „ Eſclava la COMPAÑIA DE JESVS; y al punto hizo Voto de entrar en ella: quedando con tan vehementes deſeos, quanto era el horror que antes la tenia.

Vuelto à Trento, y communicada ſu vocacion con los *Padres Laynez* y *Salmeròn*, de conſejo ſuyo ſe partiò à Roma: y, recibido por Nueſtro Padre SAN IGNACIO el año de 1552. ſe portò en el Noviciado con ſingulares exemplos de obſervancia, y logrò ſemejantes augmentos de perfeccion: tanto, que el ſiguiente año de 53. à 2. de Abril, aviendole el Santo inſtruido muy bien en el Inſtituto, le admitiò en ſus manos à la Profeſsion. Hizole Rector de el Collegio Romano, y fue el primero que leyò en èl la Sagrada Theologia, preſidiendo en Actos Publicos, y reſpondiendo à las dudas que le conſultaban: en que moſtrò ſu gran talento y mucha erudicion. Pidiò el Papa *Marcelo II.* dos Padres para Theologos ſuyos; y fue elegido con el *Padre Laynez* el *Doctor Olavè*; pero, falleciendo el Papa dentro de breves dias, continuò en el gobierno de el Collegio Romano. Fue Varon de ſumma humildad y modeſtia, que en tanta literatura cauſaba admiracion: y llegò à hazer tan ſubido aprecio de la pureza de las Almas de los JE-

SVI-

svitas (à quienes llamaba *Angeles*) de ſu mortificacion y abatimiento proprio, de ſu vnion con Dios y charidad con los proximos, que ſe tenia por indigno de vivir en la Compañia, y ſolia exclamar diziendo: *O Familia Sagrada! miſerable de mì, que como ignorante anduve huyendo de entrar en ella por larges años! y manchè muchas vezes con mis labios impuros ſu ſanta reputacion!* Llegado el tiempo de trasladarſe Nueſtro Padre SAN IGNACIO à la Gloria, aſsiſtiò el *Doctor Olàve* à ſu cabezera, compuſo ſu Sagrado Cadaver, y le diò ſepultura; y fue el primero de la Compañia, que le ſiguiò en el viage de la Eternidad, diez y ſeis dias deſpues de ſu amado Fundador: que con prenuncios del Cielo, cercano à ſu muerte, enviò à pedir la bendicion Apoſtolica para sì, y para otro Compañero: viendoſe por el effecto ſer eſte el *Doctor Olàve*. Salteòle pues vna aguda y mortal dolencia, que muy en breve le acabò; y eſtando en la agonia, ſe le oyò articular, aunque con voz muy desfallecida: *Non intres in iudicium cum ſervo tuo, Domine: quia non iuſtificabitur in conſpectu tuo omnis vivens.* Deſeaban ſu vida todos los de Caſa, y tuvieron en aquellos dias continua Oracion por ſu ſalud, ſuccediendoſe en ella vnos à otros. Pero eſtaba yà ſazonado para el Cielo: y poco antes de eſpirar manifeſtò tanta alegria en ſu ſemblante, que los circunſtantes ſe perſuadieron à que avia recibido algun favor muy eſpecial de Dios, à quien rindiò ſu eſpiritu à 16. de Agoſto de 1556. En el Tomo de Oraciones del Santo Concilio Tridentino, anda impreſſa vna, que dixo el *Doctor Olàve* antes de ſer de la Compañia. Eſcribiò en ella varias Lecciones de la Creacion, Caìda, y Redempcion del Hombre; y otras, que explicò en el Collegio Romano. Y en el primer Tomo de la Hiſtoria General de nueſtra Religion, ſe refiere ſu Modeſta Reſpueſta al Decreto, que en Paris fulminò la Sorbona, contra la Compañia de Jesvs recien nacida.

§. III.

ELOGIO DE EL PADRE Paſchaſio Broet.

POco antes de confirmarſe la Compañia, fue enviado à Sena con el *P. M. Simon*, para reformar vn Convento muy relaxado de Monjas, cuya reſtauracion avian ſolicitado ſin fruto el Arçobiſpo *Franciſco Brandineo*, *Ambroſio Catherino* ſu Hermano, la Abadeſa, y otras muchas perſonas de authoridad: y el *Padre Paſchaſio* lo conſiguiò felizmente. Predicaba tambien en los Dias Feſtivos, exercitaba el Sacramento de la Penitencia, explicaba la Doctrina Chriſtiana, enſeñaba à los Eſtudiantes Lecciones de Sagrada Eſcritura, recogìa limoſnas para los pobres, daba à muchos los *Exercicios* Eſpirituales, y reduxo à la Ciudad al amor y practica de las Virtudes. Fue muy celebrada la converſion de vn Sacerdote, Poeta inſigne; pero tan diſſoluto, que, no contento con eſcribir Comedias muy profanas, repreſentaba en ellas los Papeles del Truhan, con infame ignominia del Eſtado Eccleſiaſtico, y con torpiſsimo eſcandalo del Pueblo. Redùxole à que hizieſſe los *Exercicios*: de los quales ſaliò tan trocado y arrepentido, que para dar publica ſatisfaccion de ſus exceſſos, ſe fue à la Igleſia en vn dia de gran concurſo, y, con vna ſoga al cuello, ſubiendo al Pulpito, lleno de confuſsion el roſtro, y los ojos de lagrimas, pidiò con palabras muy ſentidas perdon à los circunſtantes de ſus depravados exemplos; dexando à todos tan admirados como compungidos: y para dorar con la penitencia ſus yerros, y dar ſatisfaccion à la Divina Juſticia, ſe entrò Religioſo Capu-

puchino, y perſeverò en grande rigor de vida haſta la muerte.

Llamado à Roma el *P. M. Simon*, para la expedicion ſagrada de las Indias, ſe quedò en Sena ſolo con todo el peſo el *Padre Paſchaſio*. Y temeroſo el Arçobiſpo de que, ſino vinieſſen otros Padres de ſocorro, pereceria preſto en la demanda: eſcribiò à SAN IGNACIO pidiendolos, y diziendo en la carta elogios de ſu entereza de vida, ſuavidad de coſtumbres, amabilidad de trato, y vehemencia de zelo. Mas como eran tan pocos; ni ſe pudo enviar alguno, ni el *Padre Paſchaſio* pudo permanecer en Sena. Porque no mucho deſpues le llamò ſu Santidad à Roma, y le ſeñalò por Nuncio Apoſtolico de Irlanda, en compañia del *Padre Salmeròn*: y en ſu proprio lugar dirèmos el ſucceſſo de eſta Legacia, en que obraron ambos Nuncios exemplariſsimamente. Vuelto de Irlanda, le deſtinaron à Fulgino, à ruegos de ſu Obiſpo *Bloſio*, Cardenal de Santa Cruz: y allì reſtableciò en ſu antigua Clauſura algunos Monaſterios de Religioſas, enſeñò la Gramatica à muchos Sacerdotes, que à penas ſabian leer, y quitò muchos amancebamientos publicos de mas de doze años de antiguedad, reduciendolos al ſanto matrimonio. Paſsò à Monte Pulciano, donde por treinta dias exercitò ſus miniſterios Apoſtolicos, particularmente el de la Doctrina à los Niños, y gente ruda. Pero llamado del Cardenal Carpenſe *Rodulpho Pio*, Protector de la Compañia, huvo de ir à Reggio, en la Gallia Ciſalpina, para reformar vn Convento de Monjas, à quienes hallò muy renitentes en puntos de obediencia; por lo qual les negò la Communion el dia de la Aſcenſion de Chriſto à los Cielos, y las amoneſtò, que por algunos dias tuvieſſen de Communidad Oracion en el Choro, y pidieſſen à Dios la luz de el Spiritu Santo, offreciendo hazerla èl tambien por el miſmo fin: de que ſurtiò tan feliz effecto, que ſe rindieron à la obediencia y ordenes de ſus Superiores. Aquì padeciò vna recia enfermedad; y no bien convalecido, à inſtancias del miſmo Cardenal, fue à Favencia, donde reynaba vn deplorable diſtrahimiento de coſtumbres, vn deſprecio caſi total de la Gerarquia Eccleſiaſtica, vn inſolente abuſo de juramentos y maldiciones, haſta en los Niños, vn deſenfrenamiento de laſcivia torpe, vnas enemiſtades envejecidas por ſiglos, y el vltimo exterminio de la verdadera Religion, por aver ſembrado las Heregìas de Luthero ſus Predicantes, y ſobre todos el infeliz Apoſtata *Bernardino Ochino*.

En eſte mercado franco de abominaciones entrò el *Padre Paſchaſio* con grandes alientos, confiado en los auxilios de la Divina Gracia. A los principios fue con blandura ſuaviſsima, eſtudiando los genios, y procurando ganar las voluntades de los bien inclinados, para formar vna Congregacion, que tuvieſſe por Inſtituto la Charidad con los pobres y los enfermos, de que avia en la Ciudad grande copia: y poco à poco introduxo en los Congregantes la frequencia de Sacramentos. Tuvo en eſta obra aun mayor aplauſo de el que eſperaba: con que pudo atreverſe à promover los demàs miniſterios, qual fue el de explicar la Doctrina, à que acudian concurſos innumerables, declarandola entre ſemana en la Eſcuela à mas de quatrocientos Niños, de cuyas innocentes bocas deſterrò las maldiciones y juramentos. Con Sermones publicos, y con Platicas y Converſaciones particulares, fue reſtaurando la integridad de coſtumbres, refrenando las livianadades, aplacando los odios, y corrigiendo los errores: de ſuerte, que logrò en Favencia vna mudança propria de la Dieſtra del Altiſsimo. Inſ-

truyò tambien à los Sacerdotes en las obligaciones de ſu Eſtado, y hazìa particulares Sermones à las mugeres arrepentidas. En fin, aviendo acompañado al Vicario General en la Viſita de la Dioceſi, hizo reſtablecer el Culto Divino, y dexò vtiliſsimas Ordenanças para mantener la piedad, que avia introducido en todas partes, aviendo gaſtado caſi dos años en tan inſignes obras.

POR eſte tiempo ideaba el Rey de Portugal, y agenciaba con la Sede Apoſtolica, que ſe nombraſſe vno de la COMPAÑIA, y ſe conſagraſſe en Patriarcha de Ethiopia, cõ zelo de reſtituir aquella ciſmatica Nacion al Gremio de la Santa Igleſia. Y no repugnando Nueſtro Padre SAN IGNACIO eſte empleo para ſus Hijos, en que conſideraba mayores penalidades que honores; lo conſultò con los *Padres Laynez* y *Claudio*, y los tres vnanimes puſieron los ojos en el *Padre Paſchaſio Broet*, como en ſujeto el mas idoneo para tan glorioſa empreſſa. En nueſtro Archivo Romano ſe conſerva haſta oy la Conſulta, que el Santo Fundador tenia diſpueſta para dar al Pontifice quando fueſſe tiempo. En la qual dà por motivos de proponerle al *Padre Paſchaſio*, ſu bondad nativa y angelical, ſu conſumada literatura y experiencia en viſitas y reformas de Obiſpados y Monaſterios, la buena quenta que diò de ſu Legacia Apoſtolica de Irlanda, ſu deſtreza en el manejo de qualeſquiera otros negocios que emprendia, ſu diligencia, ſu cuydado, y todas las demàs prendas, que le hazian merecedor de aquella tan alta Dignidad. Mas aviendo ſobreſeìdo el Rey, ceſsò la eleccion de Patriarcha: y el *Padre Paſchaſio* fue enviado à Bolonia, donde con la demaſiada fatiga, ſe le eſtragò la ſalud, y por conſejo del *Cardenal de Santa Cruz* (cuyo Confeſſor era) fue à tomar los baños de Monte Pulciano, y cogiò admirables frutos eſpirituales de los otros dolientes, que acudìan à buſcar aquella corporal medicina; y diò tambien los *Exercicios* à vn Hermano del Cardenal, con ſu muger, y tres hermanas ſuyas. Volviò convalecido à Bolonia, y renovò tambien ſus fervores; corrigiò las deſtemplanças de muchos Parochos y Sacerdotes, introduxo el exercicio ſanto de la Oracion, en copioſo numero de ſujetos de entrambos ſexos, cuyo effecto fue, entre otros, dedicarſe treinta Matronas (hollada la pompa humana, y el què diràn) al charitativo empleo de ſervir en los Hoſpitales: y deſengañò à otras perſonas inficionadas con los errores de Luthero, los quales abjuraron de corazon. De allì paſsò à Ferrara, donde fue no menos importante ſu aſsiſtencia; y deſcubriò el gran poder, que tenia ſobre los Demonios, ahuyentando vno del cuerpo de vna muger (obſtinadiſsimo à los repetidos exorciſmos de otros Sacerdotes) ſolo con mandar à la muger que ſe confeſſaſſe: y à otra librò de vno tan pertinàz y violento, que à penas ſiete hombres la podian tener.

NOMBRÒLE Nueſtro Santo Padre por primer Provincial de Italia, en que moſtrò gran talento de Superior. Y aviendo cumplido con eſte empleo (en el qual le ſuccediò el *Padre Diego Laynez*) fue enviado à Francia, para ſolicitar en la Corte y Parlamento de Paris, que fueſſe admitida la nueva Religion de la COMPAÑIA DE JESVS en aquel Reyno. Atraveſando por el diſtricto de Billom, donde eſtaban treinta hombres ſegando; al verle tan deslucido y cargado de remiendos, començaron à mofarle y dezirle apodos ridiculos: y èl afirmandoſe en ſu baculo, ſe detuvo, dexandoles dezir haſta que ſe canſaron. Entonces, con vna maravilloſa ſerenidad, y manſedumbre de Paloma, hizo ſobre ellos la ſeñal de la Cruz, y ſe deſpidiò diziendo: *Hijos, Dios os haga bien,*

bien, y os eche su bendicion: y ellos atonitos de tanta benignidad, se arrepintieron de su descompostura, y postrandose à sus pies le veneraron como à Santo, y le pidieron perdon. Llegò à Claramonte, y compadecido el Obispo de su fatiga, le donò vn caballo para el camino; pero à breve distancia, llegando à vn Convento de San Francisco, se le diò de limosna, y prosiguiò à pie su viage, rezando en las possadas el Officio Divino de rodillas. En Paris tuvo mucho que offrecer à Dios: porque, sin bastar el patrocinio del Cardenal de Lorena, hallò gravissima resistencia en los Senadores, y en los Ecclesiasticos, inducidos por el Obispo de Paris, que publicaba ser subrepticios nuestros Privilegios, porque en ellos dezìa perjudicarse al Estado Gerarquico de la Iglesia: y passò tan adelante su enojo, que prohibiò con Censuras à todos los Jesvitas la administracion de los Sacramentos, y de los otros ministerios de Almas: con que se huvieron de estrechar à exercitarlos en la Iglesia de San Germàn, essenta de la Jurisdiccion de el Obispo. Publicòse tambien vn Decreto contra la Compañia, lleno de calumnias y falsedades: que le occasionò tanta infamia, no solamente entre los Plebeyos, sino tambien entre los Nobles, que à penas podian los Padres parecer en publico: porque todos los cargaban de baldones y affrentas. Pero al fin triumphò la verdad de la mentira, la bondad de la malicia, y la paciencia de las injurias: y aviendo respondido modesta y efficazmente à las imposturas y sinrazones de aquel Decreto, el *Padre Martin de Olave* (como ya insinuamos) se vinieron à desengañar; y el *Padre Paschasio* negociò en breve tiempo facultad de fundar en diversos Lugares de Francia cinco Collegios.

Aviendo pues gozado los años vltimos de bastante tranquilidad, y exercitado los empleos saludables de nuestra vocacion en Francia; despues de aver sido Assistente del Vicario General, elegido de la primera Congregacion General, se hallaba en Paris el año de 1562. funestissimo para aquella Corte, quando vn contagio fatal privò de la vida à mas de ochenta mil personas. El buen *Padre Paschasio*, zeloso de la salud de sus Hijos, los mandò salir de el riesgo, quedandose en èl con dos Hermanos, para cuydar del Collegio, sin doblarse à ruegos algunos. Diò el mal de la Peste à vno de sus Compañeros, llamado *Otton*, à quien assistiò con ardentissima charidad: de que le resultò inficionarse tambien, y gustosissimo de morir en tan heroica demanda, fortalecido con los Santos Sacramentos, rindiò el espiritu à su Criador à 14. de Septiembre de 1562. dia de la Exaltacion de la Cruz, teniendo 55. años de edad. Entrò, despues de purificado el Collegio con hogueras, vn Sacerdote nuestro en el aposento del *Padre Paschasio*; y hallò sobre vna mesa vn papel escrito de su mano, en el qual dexò apuntadas las cosas que avia tocado despues de estàr enfermo, y las que no: para que pudiessen vsar de la debida cautela. Fue Varon de innocentissima simplicidad en la prospera y en la adversa fortuna, muy amado y estimado de Nuestro Padre SAN IGNACIO, que le llamaba *Angel*, y tan humilde de corazon, que dezìa de sì, aver perseverado veinte años pidiendo à Dios la virtud de la humildad, sin averla conseguido con perfeccion.

§. IV.

ELOGIO DE EL PADRE Manuel Miòna.

PUdieramos llamarle el *Decano* de la Compañia de Jesvs, por aver ſido Padre Eſpiritual de ſu ſantiſsimo Fundador en aquellos primeros años, en que juntaba Diſcipulos para ſu Eſcuela: à lo cual cooperò mucho tambien el *M. Miòna*, como en ſu lugar diximos. Sin embargo fue hombre de tan prudente reſerva, que no baſtò para que ſe reſolvieſſe à executar lo miſmo que perſuadia à los otros, la ſumma veneracion, que tuvo ſiempre de las excelentes virtudes y ſantos fines de IGNACIO. Y aſsi ſe quedò en Paris empleandoſe en obras del ſervicio de Dios, haſta que el año de 1544. ſabiendo eſtàr plantada yà con authoridad Apoſtolica la nueva Religion de ſu Diſcipulo IGNACIO, regada con el rocìo del Cielo, y fructificando en el Parayſo de la Igleſia: determinò engerirſe en ella, y con tanto fervor, que deſde Paris hizo el viage de Roma à pie con eſtos deſeos, y fue recibido del Santo con inexplicable gozo de los dos. Movia à mucha ternura, vèr aquella venerable ancianidad occupada en los officios humildes de la cocina, ò en ſervir al Hortelano, y en las otras pruebas, que ſe acoſtumbran en los Novicios, con eſtraña devocion y rendimiento. A 25. de Março de 1549. hizo la Profeſsion de quatro Votos en manos del Santo Patriarcha, que le mantuvo cabe si haſta el año de 1555. en que fue enviado à Palermo, Corte de la Sicilia. Pero anhelando por ſu amada Caſa Profeſſa de Roma, le volvieron preſto à ella, donde viviò lo reſtante de ſu vida. Y aunque las cortas fuerças de ſu larga edad no le permitian atarearſe à nueſtros miniſterios, concurria à ellos con ſu cornadillo: y, en quanto à ſu perſona, entablò ſu modo de vida en la manera ſiguiente. Deſpues de vn breve ſueño de tres horas ò quatro, ſe veſtìa, y rezaba con gran pauſa y atencion parte del Officio del dia, y de el de Nueſtra Señora, haſta que ſe levantaba la Communidad. Entonces baxaba à la Igleſia, viſitaba muy deſpacio cada vno de ſus Altares, y ſubiendoſe al Choro, perſeveraba en altiſsima contemplacion por mucho tiempo. Reconciliabaſe todos los dias antes de dezir Miſſa, la qual celebràba en vna Capilla interior, empleando en ella dos horas; pero aconſejado que la abreviàra, ſe contentò deſpues con vna. Concluìdo el Sacrificio, ſe volvia al Choro, y oìa todas las Miſſas de nueſtra Igleſia, rezaba la Corona, y otras Devociones, haſta que tocaban à la meſa ſegunda, en que tomaba vna ligeriſsima refeccion. Retirabaſe luego à ſu apoſento, y con paſsèo muy lèto acababa de rezar el Officio del dia, y el de la Virgen. Las horas reſtantes deſtinaba à varias ocupaciones de piedad, ſin eſtàr xamàs ocioſo, ſiendo ſu empleo principal regalarſe en coloquios tiernos con la Reyna de los Angeles: de quien ſe preſume, no ſin graves fundamentos, que fue recreado con Celeſtiales Viſitas. Porque algunos dias antes de ſu fallecimiento, ſin aver en ſu apoſento coſa alguna que pudieſſe occaſionar buen olor, llevada por los enfermeros; antes ſiendo mas natural, por ſu vejez y enfermedad, todo lo contrario: exhalaba de ſu lecho vna fragrancia ſuaviſsima, que cauſaba à todos notable admiracion; y ſe perſuadian à que era effecto de las viſitas, con que le favorecìa la Clementiſsima Madre de Dios. Y poco antes de eſpirar, viendole con los ojos clavados en el Cielo, y preguntandole la cauſa, reſpondiò, que eſtaba mirando à Nueſtra Señora: en cuya compañia

ñia podemos piadoſamente creer, que paſsò à la triumphante de ſu Hijo, el dia 4. de Março de 1567.

§. V.

ELOGIO DE EL PADRE Nicolàs de Bobadilla.

LA primera expedicion ſagrada, cometida à ſu induſtria por la Sede Apoſtolica, fue (como yà apuntamos) paſſar à la Isla de Iſchia, enfrente de Napoles, à pacificar los animos entre ſi graviſsimamente deſunidos de *Aſcanio Colona*, y *Doña Juana de Aragon*, Duques de Tallacozzo, à los quales concordò con ſu admirable apacibilidad y prudencia. Deſpues en Gaeta explicò las Epiſtolas Dominicales, y ſe mantuvo en el Hoſpital, de la limoſna, que mendigaba de puerta en puerta. Cayò peligroſamente enfermo, y para ſu curacion ſe hizo llevar al Hoſpital commun de la Annunciada de Napoles. Elegido de SAN IGNACIO, con el parecer de todos los Compañeros, para la empreſſa de la India, propueſta por el Rey de Portugal, acudiò à Roma; pero tan mal recobrado de ſalud, que no pudiendo, à juizio de los Medicos, emprender viage tan largo y penoſo, ſin conocido rieſgo de ſu vida; fue ſubſtituìdo en ſu lugar SAN FRANCISCO XAVIER, para quien guardaba Dios aquel Apoſtolado; ſin defraudar al zelo del *Padre Bobadilla*, que tuvo inſignes occaſiones de manifeſtarſe en la Europa.

NOMBRÒ el Papa al Obiſpo de Biſiñano por Internuncio de Napoles, y deſtinò al *Padre Bobadilla* por Vicario de ſu Dioceſi, la qual gobernò con todo acierto por vn año entero, haſta que el miſmo Pontifice le mandò paſſar à Alemania con el *Padre Claudio Jayo*, para que procuraſſen atajar el precipitado curſo de la hereſia: y en tanto que ſe diſponia à la jornada el Cardenal Nuncio *Moron*, con quien avian de ir, hecha en Roma ſu Solemne Profeſsion, aſsiſtiò al Cardenal *Reginaldo Polo* en Viterbo.

YENDO yà de camino, enfermò en Inſpruk, donde à la ſazon eſtaba *Ferdinando I.* Rey de Romanos, con ſus SereniſsimosHijos, à quienes, y à otra mucha Nobleza fomentò con ſantas converſaciones en la devocion y piedad. Trasladòſe con la Corte à Viena, y tuvo con el Rey largas conferencias en orden à promover la verdadera Religion; predicaba publicamente en Italiano y en Latin, oìa à muchos de penitencia, y ſe occupaba no ſolo en reducir à los Hereges, ſino en la converſion y catheciſmo de algunos Turcos, y Judios, que ganò para la Religion Chriſtiana. Entre otras diſputas, que tuvo con los Lutheranos, fue muy celebrada la victoria, que conſiguiò de vn illuſtre Conſejero del Rey, que con arrogante confiança le deſafiò à publica diſputa, delante de ſu Mageſtad, y de ſus Corteſanos, dando palabra de hazerſe Catholico, ſi èl, à juizio de los preſentes, quedaſſe convencido. Apretòle el Padre de tal manera, que le obligò à conceder cinquenta propoſiciones diſſonantiſsimas. Mas aunque à voz commun le declararon por concluìdo; infiel à ſu palabra (como lo era à Dios) ſe quedò pertinàz en ſus errores: de que muy offendido el Rey le condenò à carcel perpetua. Rabioſo con ſu deshonra, ſe diò vna herida mortal; mas entre las anſias de la muerte, rayò de repente en ſu alma vna luz divina, con que conociò ſu ceguedad, pidiò à Dios miſericordia, ſe confeſsò con el *Padre Bobadilla*, anegado en llanto, y entregò à Dios ſu eſpiritu en el Gremio de ſu Santa Igleſia: engrandeciendo todos el abyſmo de las Divinas Miſericordias, y el fervor y grandes letras de ſu fiel Miniſtro. Poco deſpues

ſe

ſe le llevò el Nuncio conſigo à la Dieta Imperial de Norimberga ; y luego de orden del Rey acompañò al Obiſpo de Paſſavv à las que ſe tuvieron en Eſpira y en V.Vormes;y en todas partes aprovechò mucho ſu conſejo,para el acertado expediente de los graves negocios,que ſe manejaron.Viſitò la Dioceſi de Paſſavv,de cõmiſsion del Obiſpo;y en ella,à demàs de otros frutos,reconciliò con la Igleſia algunos Apoſtatas , que ſe avian circuncidado , y abrazado la Secta de Mahoma. Hallò en la carcel à algunos Sacerdotes , por Hereges y ſacrilegamente caſados,à quienes abrio los ojos para conocer ſus enormes delitos , y los moviò à que pidieſſen ſer recogidos en algunos auſteros Monaſterios, para hazer en ellos la penitencia debida.

Vuelto à Viena continuò ſus fervoroſos Sermones , y procurò reformar las coſtumbres eſtragadas de los Curas y Doctores, ſegun la regla de los Antiguos Canones,por encargo eſpecial del Rey , el qual le ſolìa remitir frequentes Cõſultas,tocantes à puntos de Religion. Debiendo hallarſe con el Emperador ſu Hermano en la Dieta de Eſpira , le nombrò y llevò por ſu Theologo : y el Padre le ſirviò con tan fiel diligencia,ſingularmente en deſcubrir las fraudes de los Hereges , que le cobrò grande amor , y ſe grangeò tan alto aprecio en toda la Corte y Nobleza Alemana,que por la mayor parte le fiaban la direccion de ſus proprias conciencias.Tambien la Santa Igleſia de Colonia le remitiò ſus poderes,para que hablaſſe como Enviado ſuyo al Ceſar , y à los demàs Principes de la Dieta : lo qual hizo con entera ſatisfacciõ;y eſcribiò con el miſmo caracter y motivo Cartas à ſu Santidad, que le reſpondiò por ſus Letras Apoſtolicas,alabando ſu incanſable zelo,y exhortandole à proſeguir en hazer bien à toda Alemania.Transtriòſe la Dieta à Ratisbona : y allì , fuera de otros empleos , ſe ocupò en explicar en Lengua Latina vn Libro,que tenìa eſcrito de la Conciencia Chriſtiana, con Sermones publicos , à que aſsiſtian Principes y Prelados , y otras muchas perſonas de varias Naciones, Eſpañoles , Franceſes , Italianos , y Alemanes , Catholicos, y Proteſtantes.Diole el Rey vn ampliſsimo Diploma,para que pudieſſe viſitar y reformar todos los Monaſterios de el Auſtria;pero negòſe al vſo con varonil fortaleza , dando à entender al Rey , que no tenìa juriſdiccion para concederle aquella facultad , pór ſer propria y privativa de la Gerarquia de la Igleſia. Quedò muy pagado el Rey de ſu ſanta libertad , y le eligiò para que fueſſe por Theologo ſuyo al Concilio de Trento , y preſentaſſe en èl las Actas de las Dietas de Alemania.Mas porque entonces coligado el Ceſar con el Pontifice,reſolvieron domar à los Hereges con las Armas:huvo el *Padre Bobadilla* de ſeguir los Reales del Emperador , donde travajò glorioſiſsimamente , confeſſando à los heridos , llevandolos al Hoſpital , y cuydandolos como madre amoroſa : tan intrepido à los peligros,que tal vez le valiò el ſombrero para que no le atraveſaſſe la cabeza vna vala.Però con el exceſsivo trabajo ſe le volviò à quebrantar la ſalud , y aun fue tocado de peſtilencia, de que preſto ſanò con el favor divino:y antes de acabar de convalecer, volviò à ſus tarèas con el miſmo teſſon , teniendo por deſcanſo para el ſueño la tierra dura.

Concluyda con felicidad aquella guerra à favor de los Catholicos, y quedando priſsioneros del Ceſar el Duque de Saxonia , y el Landgrave de Haſsia, ſe volvìa el *Padre Bobadilla* à Ratisbona,y cayò en manos de ſalteadores , que le deſpojaron de ſus pobres Habitos , le dieron muchos golpes,y le huvieran tratado con ma-

yor

yor inhumanidad, ſi codicioſos de robar à tres Italianos caminantes, no ſe huvieſſen divertido, y dadole lugar para que ſe ſalvaſſe en camiſa. El Rey de Romanos, teſtigo ocular de ſus admirables Virtudes y Letras, procurò por todas vias inducirle à que admitieſſe algun Obiſpado: pero el Padre, que era humildiſsimo, y eſtaba muy guſtoſo con la pobreza religioſa, rogò y conſiguiò de ſu Mageſtad, que le dexaſſe proſeguir en ſu primera vocacion. Anduvo de vnas partes à otras por Alemania, qual verdadero Apoſtol (que aſsi le calificò el Obiſpo de Viena) illuſtrandolas con ſu exemplo y doctrina, ſiendo ſu voto en qualquiera materia de ſummo peſo y authoridad entre Prelados y Proceres: por lo qual, bien contra ſu guſto, le precisò el Rey à que ſiguieſſe otra vez la Corte. Avianſe por ſu diligencia reſtituìdo à la verdadera Religion en Saxonia, algunos Obiſpos con ſus Feligreſes: y los dos Electores el Conde Palatino del Rhin, y el Marquès de Brandemburg, con ſus Sereniſsimas Eſpoſas aſsiſtieron en Auguſta à los Officios Divinos, y à los Sermones toda la Quareſma; y el de Brandemburg prohibiò à ſu Familia comer en ella de carne, ù otros manjares vedados, y los obligò à confeſſar y comulgar al Rito Catholico. En vn Lugar, donde eſtaba muy caìda la frequencia de eſtos dos Sacramentos, los recibieron mas de ſiete mil perſonas: y en otros ſe reſtableciò el Incruento Sacrificio de la Miſſa, à que aſsiſtian devotos los Alemanes, à imitacion de la gran piedad que veìan en los Eſpañoles è Italianos Catholicos. Principalmente en Auguſta ſe celebraron el año de 1549. los Officios de Semana Santa con ſumma devocion: y, ſin embargo de la inclemencia del tiempo, ſe hizo vna Proceſsion de Diſciplina de ſangre, quedando atonitos los Hereges de coſa para ellos tan nueva, que algunos iucredulos teniendolo por artificio, no ſe dieron por convencidos haſta que tocaban la ſangre, el azote, y las roſetas por ſus manos.

Mas toda eſta proſperidad de ſucceſſos ſe alterò con vna incidencia, perjudicial à los progreſſos de la Religion. Porque ſe publicò en la Dieta de Auguſta vn librillo, con nombre de *Interim*, en que ſe contenian la Doctrina y Ritos que ſe debian ſeguir en Alemania, en tanto que ſe celebraba el Concilio Tridentino. Pero ſacò la cara contra èl de palabra y por eſcrito el *Padre Bobadilla* con grande conſtancia, por deſdecir de la Doctrina Catholica, y por faltar legitima poteſtad en los Principes Seglares para ſemejantes determinaciones. Y viendo que no le podian atraher à ſu partido, temeroſos de nuevos tumultos, le mandaron (aunque con gran peſar de los Potentados Catholicos) que ſalieſſe de los terminos de Alemania; bien que le aviaron con toda decencia: el Padre iba gozoſiſsimo de verſe deſterrar por aver defendido la cauſa de Dios, y fue muy aplaudido del Summo Pontifice. Occupòſe deſpues en fructificar con nueſtros miniſterios, ſiempre ſemejante à sì miſmo, en Roma, en Nàpoles, en los Obiſpados de Minori, Policaſtro, Biſiñano, y Roſano, donde vnos hombres deſalmados le dieron en la bebida veneno, y ſe tuvo à maravilla que no le mataſſe. Viſitò el Obiſpado de Phaliſco, fue Comiſſario de la Inquiſicion en la Marca de Ancona, è hizo quemar muchos libros de Hereges y Judios, y otros de mala doctrina, que ſe avian impreſſo en Lengua Portugueſa, con intencion de embarcarlos, y conducirlos à la India, para inficionar con ellos todo el Oriente. Viſitò la Clerecìa de Loreto: hizo fervoroſiſsimas Miſsiones por la Valtelina, enviado del nuevo General *Padre Diego Laynez*: de cuyo orden paſsò deſpues

à

à la Dalmàcia, por inſtancias, que hizieron los Obiſpos de Zara y de Raguſa; en cuyas Montañas aſperiſsimas evangelizò dos años, haſta que affligido de vnas quartanas pertinazes, huvo de volverſe à Italia.

A peticion del Cardenal *Guido Sforça*, predicò en la Calabria, en Mellito, y en Catançaro. En ſumma los reſtantes años de ſu vida diſcurriò por caſi toda Italia, y Sicilia, venerado como Padre commun: de ſuerte, que por ſus apuntamientos conſtò aver predicado en ſetenta y ſiete Dioceſis de Italia, Sicilia, y Dalmacia, y en ciento y cinquenta y ocho Lugares diverſos. En vna de ſus enfermedades implorò el patrocinio de SAN IGNACIO, recien difunto; y de repente ſe hallò ſano. Fundaronſe muchos Collegios de la Compañia por ſu diligencia: y dixo por chança tal vez, que los tenia como en la manga. Fue amantiſsimo de la ſanta pobreza: y aunque en el veſtido exterior no rehuſaba la decencia; el interior ſe componìa de remiendos, coſidos por ſus manos, y los beſaba con gran devocion, quando ſe deſnudaba, ò veſtìa. Tenìa eſcritas y repartidas por dias algunas devociones, que exercitaba: y apuntadas muchas conſideraciones de la Vida de Chriſto, y de los Noviſsimos: como tambien vn retrato del verdadero Religioſo, con todas las coſas que avia de obſervar, y de que avia de huìr. Y ſi bien quando fue elegido por General el *Padre Laynez*, moſtrò algun genero de ambicion, y ocaſionò grave perturbacion en la Compañia: reconociò preſto, y llorò ſu pecado; quedando tan gozoſo de la eleccion, que intentando deſpues renunciar el Generalato el *Padre Laynez*, le eſcribiò eſtas razones. En quanto toca al Generalato mi parecer es, que, ſegun mandan las Conſtituciones, ſea perpetuo por toda la vida; y en V.R. ſea eſtable, de modo, que dure cien años; y ſi deſpues de muerto reſucitàra V.R. mi voto es, que ſe le reſtituyeſſe el officio, y que le tuvieſſe haſta el dia del juizio final. Y aſsi ſuplico humildemente à V. R. por el amor de Jeſu-Chriſto, que lleve con buena voluntad eſta carga. Ultimamente aviendo muchas vezes dicho, que ſerìa el vltimo que murieſſe de los diez Compañeros: deſpues de aver alcançado en la Compañia tres Prepoſitos Generales, colmado de años y de merecimientos, ſiendo de caſi 80. de edad, durmiò en el Señor, en la Santa Caſa de Loreto, à 23. de Septiembre de 1590.

CHRO-

CHRONO-HISTORIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS
EN LA PROVINCIA
DE
TOLEDO.
DECADA I.
AÑO I. de 1541.

SVMMARIO.

Chorographia de la Provincia de Toledo. Entra en la Compañia de Jesus, y muere en Roma el H. Marcos Laynez. Viene à Madrid el Padre Fabro. Recibe SAN IGNACIO à Francisco de Villanueva. Elogio del V. Patriarcha Andrès de Oviedo. Và el Padre Salmerón à Irlanda por Nuncio Apostolico: y el Padre Laynez à Luca por Confessor de Doña Margarita de Austria.

CAPITULO I.

§. I.

CHOROGRAPHIA DE la Provincia de Toledo.

LA Provincia de Toledo de la Compañia de Jesvs està en el corazon de España, ceñida àzia los quatro Puntos Cardinales de las otras quatro Provincias, que en estos Reynos tiene mi Sagrada Religion: conviene à saber, confina al Oriente con la Provincia de Aragon; al Norte con la de Castilla; al Poniente, parte con la Provincia de Andalucia, y con la de Portugal; y al Mediodia con la misma de Andalucia, y con el Mar Mediterraneo. Comprehende en lo temporal y politico los Reynos de Toledo y de Murcia; las Provincias de la Mancha, Cuenca, Alcarria, y Extremadura, y el Señorio de Molina, que llaman de Aragon. Tiene cin-

co Ciudades de Voto en Cortes, que ſon Toledo, Madrid (Cabeza oy de los Reynos de Eſpaña) Murcia, Guadalaxara, y Cuenca. Contiene los Ducados de Alburquerque, de Bejar, de Eſcalona, de Feria (en parte) del Infantado, de Maqueda, de Medina-Celi, de Paſtrana, y de Uzeda: Los Marqueſados de Almazàn, de Berlanga, de Cañete, de Cogolludo, de Coria, de Eſpinardo, de Leganès, de Molina, de Mondexar, de Montes Claros, de Moya, de las Navas, de Villena, y otros: Y los Condados de Buendia, de Caſarrubios, de Chinchõ, de Cifuentes, de Fuenſalida, de Medellin, de Orgàz, de Oropeſa, de Pliego, de Santiſtebã, de Tendilla, y otros.

En lo Eccleſiaſtico comprehende el Arçobiſpado de Toledo (Primado de las Eſpañas) y los Obiſpados de Cuenca, Siguença, Plaſencia, Carthagena, Badajòz, Coria, y parte de los de Avila, y Segobia, de Montes acà. Contiene tambien caſi todos los diſtritos de las quatro Ordenes Militares: como ſon, en la de Santiago el Priorato de Uclès, mucha parte del de Leon, las Vicarìas de Caravaca, Segura, y otras, con grande numero de Encomiendas. En la de Calatrava todo el Campo, que llaman de Calatrava, el Gobierno de Almagro, y otros. En la de Alcantara, eſta Villa (Cabeza de la Orden) con muchas Encomiendas en la Extremadura. Y en la de S. Juan el Gran Priorato de Caſtilla. Ay quatro Tribunales del Santo Officio de la Inquiſicion, en Toledo, Murcia, Cuenca, y Llerena, que dimanan del Conſejo Supremo de la Santa y General Inquiſicion; el qual tiene ſu reſidencia en Madrid, como todos los demàs Conſejos Supremos de la Monarchia de Eſpaña.

Tiene pues la Religion de la Compañia de Jesvs en eſtos Reynos y Provincias, adjudicados à la que ſe llama oy Provincia de Toledo, varias Caſas, Collegios, Reſidencias, Seminarios, Convictorios, y Miſsiones; que ſon los ſiguiẽtes. En eſta Corte de Madrid ay Caſa Profeſſa, Caſa de Probacion, o Noviciado, vn Collegio Imperial, y dos Seminarios; el vno de la Nacion Ingleſa, y el otro de la Eſcoceſa. En Toledo ay vna Caſa Profeſſa, y vn Collegio. En Alcalà de Henares ay vn Collegio, el Maximo de la Provincia, y el mas antiguo de las de Eſpaña, en las Coronas de Caſtilla, y Aragon. Ay Collegios tambien en las Ciudades de Murcia, Cuenca, Plaſencia, Badajòz, Huete, Alcaràz, Guadalaxara, y Llerena: y en las Villas de Ocaña, Talavera, Oropeſa, Belmonte, Caravaca, Almonacid de Zurita, Segura de la Sierra, S. Clemẽte, y Almagro. Ay Caſa de Noviciado en Villarejo de Fuentes. Eſtàn començados tres Collegios, el vno en la Villa de Daymiel, el otro en la Ciudad de Carthagena, y el tercero en la Villa de Caceres. Ay Reſidencias, vna en Navalcarnero (que fue Collegio en ſus principios) otra en Jesvs del Monte; y ambas pertenecen al Collegio de Alcalà; vna en Arganda, que es de el Collegio Imperial, y vna en Eſquivias, que es del Noviciado de Madrid: ſin contar otras menores, que no tienen mas que vno ù dos Sujetos; quales ſon Molina, y el Rahal del Collegio de Murcia; Caſas Buenas, del de Toledo; la Aldea, del de San Clemente; Santa Maria, de la Caſa de Villarejo; la Magdalena, del Collegio de Plaſencia; y Villanueva de los Infantes. Ay aſsimiſmo varios Collegios-Seminarios, y Convictorios, que eſtàn à cargo de la Compañia en eſta Provincia: quales ſon el Collegio-Seminario de la Annunciata en la Ciudad de Murcia; el Collegio-Seminario de S. Bernardo en Oropoſa; el Convictorio del Beato Luis Gonçaga en Ocaña, y el Convictorio de San Franciſco de Borja en Plaſencia. Eſtàn tambien à cargo de la miſma Provincia de Toledo algunas Miſsiones annuales:

qua-

quales son la de los Montes de Toledo, que pertenece al Collegio de aquella Ciudad; la del Marquesado de las Navas, que toca al Noviciado de Madrid; la de la Villa de Buendia, que es del Collegio de Huete; la de la Villa de Casa Texada, que es del Collegio de Oropesa; y otras dos en las Villas de Valdemoro, y de Puertollano. Las Casas y Collegios de España à los principios se comprehendieron en vna Provincia, despues en dos, luego en tres, y vltimamente en quatro, con la planta en que hasta oy se mantienen: y de todo se irà dando razon en sus lugares proprios.

§. II.

ENTRA EN LA COMPAÑIA DE Jesus, y muere en Roma el Hermano Marcos Laynez: reflexion à su temprana felicidad.

LOGRA la PROVINCIA DE TOLEDO de la COMPAÑIA DE JESVS, entre las insignes Prerogativas que la ennoblecen, la de aver sido vno de sus Hijos el primero, que, despues de confirmada en Religion la COMPAÑIA, por Bullas Apostolicas, epilogando los plazos de su milicia en la tierra à breve circulo de meses, consiguiò estrenar los Alcazares de el Empyreo: Al mismo tiempo, que algunos Alumnos de la misma Provincia quedaban travajando gloriosamente en obsequio de la Iglesia Militante; y se alistaban otros de su Pais en ella, yà para radicarla en su Terreno proprio, yà para restablecer en Regiones Cismaticas muy remotas la vnion con la Iglesia Romana: Y à la sazon tambien, que el Hijo primogenito de SAN IGNACIO venìa, de orden suya, à coger en el Distrito de esta Provincia las Primicias de los copiosos fructos, que avia de rendir en el discurso del tiempo. Y como el principal blasson de vna Ciudad, no consiste tanto en la fabrica material de sus Edificios, quãto en las excelencias de sus Fundadores y Moradores, y en las hazañas con que sus Ciudadanos la illustran, yà dentro ò fuera, yà cerca ò lexos de su recinto; y es justo retrotraher sus alabanças hasta donde ellos adelantan sus glorias: Podemos y debemos dezir, que la PROVINCIA DE TOLEDO, tiene antiguedad no menor, que la COMPAÑIA DE JESVS, en cuya institucion le cupo tanta parte, como yà se ha visto: y en los primeros Capitulos desta Obra se verà tambien, como antes de echar la primera piedra de su *Collegio Maximo*, se anticiparon sus Hijos à executar proezas, con que hizieron mas antigua que su Nombre su Fama.

D. Hieron. lib. 2. Comment. in c. 3. Matth. *Ierusalem non saxa & ædificia Ciuitatis, sed habitatores vocat.*

TENIA el *Padre Diego Laynez*, tercer Compañero de SAN IGNACIO, entre otros Hermanos, vno llamado *Marcos Laynez*, de galan presencia, y de gallardo espiritu, cultivado, yà que no en la erudicion de las letras, con la devocion, y con otras virtudes. El qual, zeloso del bien espiritual de su Hermano, y oyendo dezir, que andaba con otros Clerigos, ideando fundar vna nueva Religiõ; Con la noticia que por España corrìa de las pernicioßas Heregias del Norte, se congojò mucho, temiendo, que aquella fuesse alguna Secta de las que Hydra tan ponçoñosa brotaba. Y porque Dios le tuviesse de su mano, y le hiziesse protector de su Santa Iglesia, hizo tres años oracion continua por èl. Especialmente quando assistia (y era todos los dias) al Incruento Sacrificio del Altar, dezia entre la primera y vltima Hostia por esta intencion el Symbolo de la Fè. Hasta que llegò à entender, con ineffable gozo de su alma, que la nueva Religion se avia instituydo para hazer declarada guerra à los Hereges. Partiòse à Roma este año de 1541. por vèr à el *Padre Laynez*. Y, queriendo remunerarle el Cielo su piadosa y sencilla devocion; hizo, por amonestacion de su Hermano, los *Exercicios* Espirituales. Despues de ellos fue recibido en la

Compañia, por Hermano Coadjutor, y le enviaron (ſegun la coſtumbre) à ſervir à los pobres en el Hoſpital de Sancti-Spiritus. Pero en tan ſancta occupacion le diò vna enfermedad, que obligò à reſtituirle à caſa: donde à breves dias falleciò, por el mes de Julio del miſmo año. Y luego que eſpirò, ſe apareciò, y conſolò al *Padre Laynez*, amoneſtandole, que eſcribieſſe à ſus Padres, no lloraſſen ſu muerte; pues, por la bondad de Dios, ſe hallaba en buen lugar.

Permitasenos hazer aquì vna breve reflexion, al venturoſo fallecimiẽto de eſte buen Jesvita: y careemosle con los otros dos (yà referidos) del Bachiller *Diego de Hozes*, antes de confirmarſe la Compañia por la Sede Apoſtolica, y del *M. Juan Coduri*, vno de los diez Compañeros, y como Confundadores de SAN IGNACIO en eſte miſmo primer año de ſu inſtitucion: cuyas felices Almas viò nueſtro Gran Patriarcha ſubir al Cielo coronadas de gloria. Quien aquì no reconocerà la ſuprema dignacion, y el clementiſſimo agrado, con que moſtrò Dios complacerſe en eſta ſu Minima Compañia, apreſurandoſe (por explicarnos à nueſtro modo material) à recoger las Primicias de ſus Fructos? Allà ſu Eſcogido Pueblo tenìa obligacion de conſagrarle al año tres generos de Primicias: la de eſpigas en la Paſqua; la de panes por Pentecoſtes; y la de todos fructos en la Feſtividad de los Tabernaculos. Y cobrandoſe acà Dios por sì miſmo tan deſde luego tres Primicias, parece que pretendiò apropiarſe eſta tierna Planta, y nuevo Pueblo en ſu Igleſia; tomando à ſu quenta ſu eſpecial patrocinio; y eſcarmentando con caſtigos à ſus Emulos, conforme lo offreciò a Iſrael por ſu Propheta Iſaias. Porque, ſin aguardar à la ſazon y madurez del Otoño, luego que viò la fruta temprana, le echò la mano, ſaboreandoſe con ſu guſto, ſegun ſe explica en otra parte el meſmo Propheta. Con eſta conſideracion amplificò la Compañia los ſenos de ſu confiança, en la que entonces tenìa viſos de irreparable perdida. Pues viendo practicado en sì el conſejo del Sabio en los Proverbios, donde amoneſta à que cada vno honre à Dios de ſu propria ſubſtancia, offreciendole las Primicias de todas las Mieſes: eſperaba tambien la Compañia, por galardon de ſu reſignado obſequio, vèr en sì cumplida la promeſſa de vna copioſiſsima abundancia. Por lo qual ſe dieron por obligados los pocos Jesvitas, que quedaban para guerrear las batallas de la Igleſia, à dar gracias à Dios, con el Apoſtol de las Gentes, por vèr à ſus tres Hermanos en Chriſto, amados y elegidos para Primicias de la Corte Celeſtial, ſanctificados en el eſpiritu, y en la fee de la verdad. Y ſolo gemìan con el miſmo Apoſtol, eſperando para el tiempo oportuno adopcion ſemejante de Hijos de Dios; pues imitaban y mantenian en sì las Primicias de ſu Eſpiritu.

Vid. Cornel. à Lapid. in Pentath.

Iſai. c. 2. v. 3.

Idem c. 28. v. 4.

Prov. c. 3. v.

2. ad Theſſ. 2. v. 12.

Ad Roma. v. 23.

§. III.

VIENE DE ALEMANIA A MADRID el Padre Pedro Fabro.

POcos meſes antes de fallecer el *H. Marcos Laynez*, quando nueſtro Padre SAN IGNACIO fue nombrado por Prepoſito General, ſe hallaba (como yà diximos) el *Padre Pedro Fabro* en Alemania, haziendo en la Dieta de VVormes oppoſicion à los Hereges: y aviendoſe algo deſpues convocado por el Ceſar nueva Dieta en Spira, y luego en Ratisbona, huvo de ſeguir la Corte el *Padre Fabro*; y en Ratiſbona hizo ſu Profeſsion Solemne en vn Templo de la Virgen, llamado la *Capilla Vieja*, vertiendo abundantiſsimas lagrimas de conſuelo: y con eſta oblacion perfecta de sì miſmo experimentò nuevos y vigoroſos alientos para defender la cauſa de Dios, y reconciliarle muchas almas. El medio mas poderoſo de que ſe valia, eran los *Exercicios* Eſpirituales, en cuyo

ma-

manejo era el mas eminente, como lo teſtificò muchas vezes el miſmo Santo Fundador, y conſeguìa con ellos aquellas admirables transformaciones, y mejoria de coſtumbres, à cuyo fin ſe inſtituyeron. Diòlos à Obiſpos, à Vicarios Generales, à Prebendados, à Theologos y Doctores, à Embaxadores de Teſtas Coronadas, y à Perſonages principaliſsimos de la Dieta, Eſpañoles, Portugueſes, Italianos, y Tudeſcos; y à los Caballeros de mas intima confidencia de la Corte Ceſarea, concurriendo à las vezes tantos juntos, que llegò à deſear el *Padre Fabro* diez ſujetos de la Compañia, para que le ayudaſſen en tan fructuoſo miniſterio: y aun dezìa el *Doctor Ortiz*, que ſi fueran ciento los que acudieſſen, ninguno ſobràra. Con la converſacion y trato familiar de materias eſpirituales reduxo à delicada perfeccion à grandes Señores, como à *Don Sancho de Caſtilla* (à quien llamaba ſu primogenito en Chriſto de aquella Corte) à *Don Fernando de la Cerda*, Hijo del Duque de Medina-Celi, à vn Hermano de el Duque de *Naxera*, y à *Don Juan de Granada*, Nieto del Rey Chico; como tambien al Regente *Figueroa*, gran Letrado; y al Regente *Aragon*, que aviendo ſido diez y ocho años Inquiſidor de Toledo, era Obiſpo en Cerdeña. De los Italianos à los Nuncios Apoſtolicos *Morò*n, y *Poggio*, que deſpues fueron Cardenales; al Marquès de *Terranova* con ſus dos Hermanos, al Conde de la *Mirandula* con vn Hijo ſuyo, à *Camilo Colona*, y à otros innumerables: y por corona de todos al Duque *Carlos de Saboya*, apellidado el Bueno (cuyo vaſſallo era *Fabro*) con quien le abocò el *Doctor Ortiz*, y por ſu communicacion llegò à cobrarle tierno cariño, le prometiò favorecer à la Compañia en ſus Eſtados, y le tuvo en tanta veneracion, que no ſolamente le fiò toda ſu conciencia, eligiendole por ſu Confeſſor, ſino pactò con èl, que avian de tener ſolos cada dia vna hora de conferencia eſpiritual: y es de ſaber, que tenìa repartidas otras tres para el miſmo fin el *Padre Fabro*, vna con *Don Sancho de Caſtilla*, otra con el *Embaxador de Portugal*, y otra con el *Doctor Juan Cocleo*, Theologo del Rey de Romanos, triumphador illuſtre de los Hereges, el qual aviendo probado en sì la fabroſa vtilidad de los *Exercicios*, ſaliò de ellos muy apreciador de las coſas eternas, y los diò à muchas perſonas de Gerarquia, guſtoſiſsimo de aver experimentado, y aprendido aquel nuevo Arte y Magiſterio de dominar en los affectos y paſsiones humanas. Y es coſa muy digna de admirarſe, que en eſta primera jornada de Alemania, ninguno de quantos vna vez ſe confeſſaron con el *Padre Fabro*, ò à quienes diò los *Exercicios*, ſe apartò xamàs de ſu amiſtad, ni dexò el camino de la virtud.

Sin embargo de todas eſtas vtilidades, ſabiendo SAN IGNACIO, que eſtaba para volverſe à Eſpaña el *Doctor Pedro Ortiz*, ordenò al *Padre Fabro*, que le acompañaſſe, para que dieſſe à conocer à la Compañia en eſtos Reynos; y enviò en ſu lugar à Alemania à los *Padres Claudio Jayo*, y *Nicolàs de Bobadilla*. Obedeciò *Fabro* con ciega, prompta, y alegre reſignacion, deſeando vnicamente, y pidiendo à Dios, que quanto ſus peregrinaciones ſe eſtendieſſen à mayor numero de Naciones, y à nuevas Provincias, con frequentes deſcommodidades de cuerpo y alma; tanto mas dilataſſe en ella immenſos eſpacios de charidad, de humildad, y de tolerancia. Partiòſe de VVormes por el mes de Julio, haziendo ſus jornadas como ſolìa, y dejando en todas partes ſeñas y raſtros de vn Varon Apoſtolico. Santificaba los Lugares con ſu Oracion, dirigida eſpecialmente à los Santos Tutelares, è implorando ſu eſpecial patrocinio. Fuè el camino

muy travajoſo, infeſtado de ſalteadores, y de Soldados: y llegando à vn Caſtillo de Francia, fue preſſo de los Franceſes con el *Doctor Ortiz*, y la demàs comitiva, que todos eran vaſſallos y criados del Emperador, con quien el Rey *Franciſco* tenìa entonces guerra muy ſangrienta. Hecharonlos en la carcel; y *Fabro* con ſus ſantiſsimas palabras y deſengaños, ſe conciliò la benevolencia del Capitan y de los Guardas, los ganò para Dios, y los reduxo à confeſſarſe, y à mejorar ſus vidas; y el Capitan quedò tan agradecido, que, à los ſiete dias, les diò libertad, ſin interès de reſcate. Tanta es la fuerça que tiene en todas partes, y con todo genero de perſonas, vna vrbana y ſanta converſacion. Luego que tocò en los confines de Eſpaña, haziendo reflexion al immenſo campo, que ſe le deſcubrìa, en que amplificar la divina gloria; poſſeìdo de vna humilde deſconfiança, acudiò à ſolicitar el favor de el Cielo; y con vn ardor zeloſo ſe bañò de ſuaviſsimas dulzuras, mientras adoraba à los Principados, Archangeles, y Angeles, Defenſores y Cuſtodios, aſsi de todo el Reyno, como de cada Provincia, Ciudad, y Perſona. Solicitò aſsimiſmo el favor de la Soberana Emperatriz de la Gloria, venerando deſde allì ſus mas celebres Santuarios, del *Pilar de Zaragoza*, de *Monſerrate*, y de *Guadalupe*; è invocò los Sanctos y Patronos eſpeciales, cuyos deſpojos ſagrados enriquecen el Reyno; como à *Santiago*, San *Narciſo*, Santa *Eulalia*, Santa *Engracia*, los Santos Niños *Juſto* y *Paſtor*, San *Iſidoro*, y San *Illephonſo*, por cuya interceſſion eſperaba felizes y copioſos fructos de los miniſterios de la Compañìa, en beneficio eſpiritual de las Almas. Y aſsi los conſiguiò: porque aviendo llegado finalmente à Madrid, luego començò à difundir las luzes de ſu Sabiduria, y los rayos de ſu zelo; con que encendìa en cada corazon vn Etna de Amor Divino. Diſcurriò con el miſmo ardor por Medina-Celi, Siguença, Alcalà, y otros Lugares del Arçobiſpado de Toledo: y particularmente en la Villa de Galapagar (Beneficio Curado del *Doctor Ortiz*) haziendo mas frequentemente la Doctrina à los Niños y gente ruda, echò de vèr la grande eſtimacion, en que la Compañìa debe tener à eſte miniſterio. En èl y en los demàs corrìa con tan apacible bonança, que huviera llegado à cauſarle rezelo; por ſer coſa à penas viſta, emplearſe en ſervicio de Dios y ayuda de los proximos, ſin que el Demonio procure atajarlo, y mover en contra borraſcas de perſecuciones. Pero, acordandoſe de las terribles que padeciò SAN IGNACIO en Alcala, ſe conſolaba, y juntamente ſe confundìa; por parecerle, que cogìa ſin proprios merecimientos los fructos debidos al cultivo, riego, y ſudores de ſu Maeſtro. Con ellos, y con ſus exemplos ſantos, començaron à apreciar y deſear en todas partes à la Compañìa, deſengañandoſe de las falſas vozes y calumnias, que ſe avian yà eſparcido contra SAN IGNACIO y ſus Hijos; y admirandoſe de las coſas grandes, que, como teſtigo de viſta en Paris, en Roma, y en Alemania, contaba de ellos el *Doctor Ortiz*; y de el reſto de Italia, de Francia, y de Portugal, por veridicas relaciones.

§. IV.

RECIBE SAN IGNACIO EN Roma à Franciſco de Villanueva, y le envia à Portugal.

HAllabase à la ſazon en Roma vn mozo, llamado *Franciſco de Villanueva*, natural de vn Pueblo de ſu apellido, en la Vera de Plaſencia, de treinta y dos años de edad, Hijo de vnos pobres Labradores,

res,que le criaron Chriſtianamente,y no hizieron poco en enſeñarle à leer y eſcribir. Acomodòſe por Sacriſtan del Loſar, en la miſma Vera, donde era Cura el *Maeſtro Loſado*, que deſpues fue Chantre en Alcalà de la Igleſia Magiſtral de San Juſto: y offreciendoſele en Roma cierto pleyto ſobre vna Renta Eccleſiaſtica, confiado en la buena razon, que de quanto le encargaba le ſolìa dar, le fiò eſta agencia, en la qual ſe hallaba quando *Paulo Tercero* confirmò à la Compañia. Afficionado de ſus Apoſtolicos miniſterios, quiſiera aliſtarſe en ella;mas yendo con eſta intencion muchas vezes à verſe con nueſtro Padre SAN IGNACIO, ſentìa vna repugnancia interior, que le detenìa, offreciendoſele, ſeria mejor deſtinar ſu vida à peregrinaciones largas,ò à ſervir en los Hoſpitales à los enfermos, ò dedicarſe à otras coſas, manteniendoſe en ſu libertad; haſta que conociendo ſer ſuggeſtiones del Enemigo Commũ,atropellando por ellas, con la gracia del Spirituo Santo,deſcubriò à SAN IGNACIO todo ſu corazon, ſus deſeos, y contiendas; y al Santo, deſpues de bien examinado, le pareciò muy à propoſito para ſu Religion, encargò al *Padre Salmeròn* le dieſſe los *Exercicios*, de que ſaliò muy fortalecido en ſu vocacion,y aprovechado en eſpiritu; y, aviendo concluìdo felizmente ſu agencia con el favor del Santo, quedò recibido entre ſus Hijos por el mes de Septiembre: y luego enviò los Deſpachos à ſu Amo, y le diò quenta aſsi de el buen expediente, que avia logrado, con el patrocinio de la nueva Religion,como de averſe aliſtado en ella.

Este es aquel inſigne Varon, en quien verèmos hazer Dios alarde de ſu gran poder, echando mano de vn hombre idiota y ſin letras, para fundar en la celeberrima Univerſidad de Alcalà el Collegio, que allì tiene nueſtra Compañia,Plantel fecundiſsimo de Varones Sabios.Luego que le tuvo el Santo debaxo de ſu diſciplina, le cargò de officios y occupaciones,al parecer implicadas, como de Cozinero,Deſpenſero, Comprador, y Deſpertador: en que caſi de neceſſidad cometìa algunas faltas,por las quales le reprehendìa y caſtigaba ſeveramente. Llegò à verſe tan affligido y congojado con el deſeo de ſatisfacer à todo,que aviendo ſalido vn dia à comprar lo neceſſario,ſe entrò en vna Igleſia, y poſtrado ante el acatamiento Divino,dixo affectuoſiſſimamente: *Señor,que me criaſteis,tened miſericordia de mì*: y de eſte miſmo medio ſe valiò otras muchas vezes para templar ſu pena. Y aunque eſta llegò à noticia del Santo, no le quiſo aliviar de ninguna occupacion, y reſpondiò à quien le diò el aviſo: *Dexad à Villanueva, que lo vence todo*; dando à entender el gran fondo de virtud,que Dios avia depoſitado en ſu Siervo.

Passados en eſtas pruebas dos meſes, y aviendo eſcrito al Santo el *P.M.Simon* deſde Portugal,pidiendole ſujetos para el Collegio de Cohimbra, que determinaba fundar el Rey; echò mano de los mas aprovechados en virtud, que ſe hallaban vnos en Paris,y otros en Roma;y fue de los eſcogidos el *Hermano Villanueva*. El qual con otros,y con el *Padre Diego Miròn*,que no ſiendo aun Sacerdote iba nombrado por primer Rector, ſe embarcò à 3. de Noviembre en Civita Vieja, con la proa à Genova, y deſde allì à Eſpaña. Pero vna tormenta los arrojò à Francia, de donde proſiguieron ſu viage por tierra,à pie,y pidiendo limoſna.*Villanueva*, como el mas robuſto y no el menos fervoroſo, para aligerar à los Compañeros, cargaba con los hatillos de los demàs, con vna charidad tan deſmedida, que le reſultò vn dolor perpetuo de riñones: llegando à Eſtela de Navarra tan ſin aliento,que

no

no pudo paſſar adelante. Y aſsi proſiguieron los demàs ſu camino, y èl ſe quedò hoſpedado, y muy acariciado en caſa de *Don Eſteban de Eguìa*, Diſcipulo que en Alcalà avia ſido de SAN IGNACIO, de quien yà arriba hizimos mencion.

CAPITULO II.

§. I.

ELOGIO DEL VENERABLE Padre Andrès de Oviedo, Patriarchà de Ethiopia.

DExemosle allì curandoſe, y volvamos à Roma, donde nueſtro Santo Padre caſi en el miſmo dia que al *Hermano Villanueva* adoptò por Hijo à otro Noble Mancebo de nueſtra Provincia, de veinte y tres años de edad. Llamabaſe *Andrès de Oviedo*, y era natural de Illeſcas, Villa que promedia el camino entre Madrid y Toledo, bien conocida por la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de la Charidad, que allì ſe venera. Aviendo eſtudiado la Philoſophia en Alcala, y recibido el grado de Maeſtro, y las Ordenes Menores, paſsò à pretender alguna Renta Eccleſiaſtica à la Corte de Roma, quando acababa de confirmarſe en Religion la Compañia de Jesvs. A viſta de ſus ſantos empleos ſe agradò de ſu Inſtituto, y pidiò y conſiguiò del Santo, que le admitieſſe, viendo ſu buena diſpoſicion y talentos; y èl hizo renunciacion de todos ſus bienes, diſtribuyendolos en Obras Pias, y en el Culto de la Virgen de Illeſcas, à quien tenìa muy tierna devocion. Mas porque no hemos de tener opportunidad de ſeguir todos ſus paſſos en nueſtra Hiſtoria; es debido hazer aquì vn breve Epitome de ſu Vida; y obſervarèmos el miſmo eſtilo con los demàs Sujetos ſemejantes. Deſpues de bien probada ſu virtud en el Noviciado, le enviò el Santo à que continuaſſe ſus Eſtudios en Paris: de donde, por occaſion de las guerras entre Eſpañoles y Franceſes, le fue preciſo bien preſto tranſferirſe con los demàs Jesvitas Eſpañoles à la Univerſidad de Lovaina. Encargòſele el ſiguiente año, que conduxeſſe vnas cartas de Roma al *Padre Pedro Fabro*, que ſe hallaba à la ſazon en Colonia: y ſalteandole vnos Ladrones en el camino, le robaron ſu pobre viatico, le deſpojaron enteramente de ſus veſtidos, le affrentaron con baldones, y dandole cinco heridas le dexaron por muerto. Pero aviendo ellos deſpreciado las cartas, porque no hazian à ſu propoſito, quedò gozoſiſsimo con ellas; y, como pudo, deſnudo y deſangrado, llegò à Colonia, y las entregò al *Padre Fabro*, conſolado de aver padecido aquella ſu calamidad en obſequio de la obediencia. Por la Primavera del año de 1545. fue deſtinado al Collegio de Cohimbra, donde campearon ſus Virtudes heroycas; en eſpecial el odio ſanto de ſi miſmo, y vn eſtraño exercicio de mortificaciones corporales, en que (à imitacion ſuya) ſe vieron muy raros eſpectaculos en aquel Collegio, haſta que huvo de poner taſſa en ellas nueſtro Santo Padre. En el miſmo año le enviaron por primer Rector del Collegio de Gandia, que fundaba SAN FRANCISCO DE BORJA: y quatro deſpues, à primero de Março, fue tambien nombrado Rector de la nueva Univerſidad, que allì ſe inſtituyò, haziendo en la ſiguiente Fieſta de la Annunciacion la Profeſsion ſolemne de quatro Votos. El año immediato acompañò à Roma al miſmo Santo Duque: y deſde allì paſsò en el de 1551. à poblar con ſubditos el Collegio de Napoles; alentandolos y moviendolos (como lo avia hecho en Gandìa) al exercicio de las Virtudes, aun mejor

jor que con ſus palabras con ſus exemplos.

A eſta ſazon ſolicitaba el Sereniſsimo *Don Juan el Tercero*, Rey de Portugal, que el Papa *Julio Tercero*, deſtinaſſe algunos Padres de la Compañia para la Miſsion de Ethiopia; vno de los quales fueſſe con el caracter de Obiſpo y Patriarcha de aquella Region. Preſentò SAN IGNACIO para eſta Dignidad tres illuſtriſsimos Varones en Santidad y Doctrina: al *Padre Juan Nuñez Barreto*, al *Padre Andrès de Oviedo*, y al *Padre Melchor Carnero*: de los quales el primero fue nombrado por Patriarcha, y los dos por Obiſpos y Coadjutores ſuyos, con derecho de ſucceſsion. Todos ſintieron por extremo verſe promovidos à Dignidades tan altas: y nueſtro *Andrès de Oviedo* eſtuvò tan renitente, por ſu profundiſsima humildad, que no ſe rindiò à acceptarla, haſta que le obligò con preceptò el Summo Pontifice. Llamado pues de Napoles el año de 1554. y paſſada la fuerça del Eſtio en Tyboli; ſe partiò à Portugal: donde, à principios de Mayo, fue conſagrado en Obiſpo de Hierapolis. Mas con el nuevo caracter ſe mantuvo en ſu humildad religioſa, continuando en los empleos de confeſſar y predicar, y en los otros domeſticos y mas abatidos; ſirviendo como los demàs à la meſa, y en la cozina; haziendo las camas de los enfermos; barriendo la caſa; y lavando los pies à los hueſpedes, con affecto ſingular, à exemplo de Chriſto. En tanto que aguardaba la navegacion de la India, por encargo del Infante Cardenal *Don Henrique* (que deſpues fue Rey de Portugal) viſitò ſu Arçobiſpado de Ebora, à pie, y ſin familia, al eſtilo apoſtolico; admirando todos aquel portento de Santidad. Embarcòſe en Lisboa à fines de el ſiguiente Março, y con muy breve travesìa arribò por Septiembre à Goa. Formada allì vna junta de Varones graviſsimos, ſe decretò en ella, que por entonces ſe detuvieſſe en Goa el Patriarcha, mientras que nueſtro Obiſpo de Hierapolis, con la Miſsion de los Padres de la Compañia, paſſaba à Ethiopia, y averiguaba el animo del Emperador *Claudio*, ſi acaſo ſe mantenia en la voluntad, que avia ſignificado, de vnirſe con la Igleſia Romana.

Zarpò de Goa à principios de Febrero de 1557. y con proſpera navegacion entrando en el Mar Bermejo, diò fondo en el Puerto de Arquico; y caminando la tierra adentro, llegò à Baroà, primera Ciudad de el Imperio de los Abyſsinos, à fines de Março. Y aviendo por vltimo llegado à la preſencia del Emperador, fue recibido de èl honorificamente, y tratado con benignidad; haſta que el Santo Prelado començò à eſtrecharle à cerca del principal punto de ſu venida. Entonces moſtrò aver prevaricado y retrocedido; ſe enojò è indignò contra el Obiſpo; y no le permitia ponerſe en ſu preſencia. Conſiguiò ſin embargo diſputar publicamente, de controverſias de Religion, con los mas acreditados Doctores Abyſsinos: los quales, al verſe torpemente convencidos, reducìan el pleyto à vozes, y levantaban la Aſſamblea ſin concluìr, ni confeſſar coſa alguna. Mejor negociò el Santo Obiſpo en las conferencias privadas, conſiguiendo por medio de ellas, reconciliar no pocos Ciſmaticos al Gremio de la Igleſia Romana. Mas, llegando à noticia del Emperador, le amenazò con pena de muerte, ſi de allì adelante apartaſſe à alguno de ſus Vaſſallos de la Religion y Creencia antigua de ſu Imperio. Bien que el zeloſiſsimo Obiſpo ſe reìa de ſus amenazas, porque deſeaba verter haſta la vltima gota de ſangre en defenſa de la verdadera poteſtad de el Vicario de Chriſto: y aſsi le dixo, que primero avia de obedecer à Dios, que à los hom-

hombres: de que rabioſo el Emperador le echò de ſu preſencia con afrentoſas palabras. Pero no tardò la Juſticia Divina en tomar vengança de ſu perfidia: porque el año de 1559. quedò muerto en vnà Batalla por los Mahometanos.

Svccedióle en el Imperio ſu Hermano *Adamàs Segued*, hombre feroz de natural, diſſolutiſsimo de coſtumbres, Apoſtata y enemigo cruel de la Fè Catholica: el qual offendido de la conſtancia, con que el Obiſpo ſolicitaba reducir ſus ovejas al Redil de Jeſu-Chriſto, le deſterrò dos vezes; y otras tantas le huviera quitado la vida por ſus ſacrilegas manos, à no atraveſarſe con ſu perſona y cuerpo la miſma Emperatriz. Pero tambien experimentò bien preſto ſobre sì el enojo del Cielo: porque el año de 1561. le derrotaron en batalla campal los Turcos, y no hizo poco en conſervar fugitivo el Titulo de Emperador. En eſte miſmo año, à los 20. de Diziembre, paſsò en Goa à mejor vida el Patriarcha *Don Juan Nuñez Barreto*, y le ſuccediò nueſtro *Andrès de Oviedo* en la Dignidad, que por derecho le tocaba: con la qual perſeverò en Ethiopia, ſin querer deſamparar ſu Primera Eſpoſa (aunque por indulto Apoſtolico del *B. Pio Quinto*, tuvo facultad de commutarla con la Igleſia del Japon) haſta ſu muerte, occaſionada de vn riguroſiſsimo mal de piedra, que ſuffriò con increible paciencia, y le acabò en Fremonà, Lugar de el Reyno de Tigrè en los Abyſsinos, à 29. de Junio de 1580. como lo teſtifica ſu mas Claſsico Hiſtoriador el *V. Padre Pedro Paez*. Sus grandes Virtudes, inſignes Profecias, frequentes Milagros, y el culto privado que dàn aquellos Naturales à ſu Sepulchro, ſe pueden vèr à la larga en los Hiſtoriadores de ſu Vida, Antonio Arana, Nicolàs Godiño, Manuel de Almeyda, Pedro Paez, y Juan Euſebio Nieremberg: y mas ſucintamente en la quarta parte de la Hiſtoria General de la Compañia, y en el año de Dias Memorables del *P. Juan Nadaſi* à 14. de Septiembre. Eſcribiò eſte incomparable Varon vn Libro de la Primacìa de la Igleſia Romana, y de los Errores de los Abyſsinos, traducido (como ſe cree) en lengua de Ethiopia, à la qual trasladò de otros Idiomas muchas coſas opportuniſsimas para confirmar à los Catholicos, y reducir à los Ciſmaticos. Eſcribiò tambien dos cartas, en los años de 1566. y 1568. que ſe pueden vèr en la Corona Glorioſa del *Padre Fernando Guerrero*.

§. II.

VA EL PADRE SALMERON à Irlanda por Nuncio Apoſtolico: y el Padre Laynez à Luca por Confeſſor de Doña Margarita de Auſtria.

En el miſmo mes de Septiembre, en que nueſtro Santo Padre recibiò entre ſus Hijos al Venerable Patriarcha *Padre Andrès de Oviedo*, fueron enviados los *Padres Salmeròn* y *Paſchaſio* à Irlanda, Iſla del Mar de Inglaterra. La cauſa de la jornada fue, que el Rey *Henrique Octavo*, aviendo hecho divorcio con ſu legitima muger *Doña Cathalina*, Tia de el Emperador Carlos Quinto; contra toda razon y derecho, ſe avìa caſado con Anna Bolenna. Y como el Romano Pontifice *Clemente Septimo*, no pudo dar por buenas y legitimas tan infames Bodas; antes bien, como con ſu authoridad, y ſegun las Leyes lo pedian, las huvieſſe condenado: El Rey, arrebatado de ſu amor loco, deſpues de aver ſido famoſo Defenſor de la Fè Catholica, ſiguiò la Secta de Luthero, à quien poco antes avia hecho guerra; y, con ſumma impiedad y obſtinacion, ſe deſmembrò de la Igle-

Igleſia, y de la obediencia de la Silla Apoſtolica; y no ſolo forçò à quantos en Inglaterra eſtaban ſujetos à ſu Imperio, à que le juraſſen por Vicario de Chriſto, y por Cabeza viſible de la Igleſia Anglicana en las coſas Humanas y Divinas; ſino, paſſando mas adelante en ſu impia maldad y locura, eſtableciò con ſeveriſsimos edictos, que à ningun otro reconocieſſen por Cabeza de aquella Igleſia, ſino à èl. Y, para mayor afrenta è infamia de la Silla Apoſtolica, à quien pertenecia el dominio legitimo de Irlanda, avia citado à todos los Principes y Pueblos de ella: los quales, oprimidos con la tyrannia de Rey tan poderoſo, aunque no ſe atrevian à oponerſele claramente, ni à contradecir à los Miniſtros Reales que la gobernaban, pueſtos por los Reyes de Inglaterra; conſervaban con todo eſſo la Fè Catholica intacta en ſu còrazon, y ſinceriſsima la obediencia al Romano y Summo Pontifice. El qual con eſta noticia, y viendo tan cerradas por todas partes las puertas para dar ſocorro à tantas Almas, que tenian extrema neceſsidad de Miniſtros Catholicos, aſsi para defender la Religion de ſus Abuelos, como para participar de los Theſoros de la Igleſia: Tomò finalmente, à inſtancias de *Roberto* Obiſpo Armacano, la reſolucion de enviar allà à algunos de la Compañia, con caracter de Legados, y con muy ampla poteſtad, para que, entrandoſe la Isla adentro, ſi pudieſſen, eſtorbaſſen el peligro grave, en que tantas almas eſtaban. Para tan grande empreſſa fue eſcogido en primer lugar el *Padre Juan Coduri*, como yà ſe dixo; mas por ſu accelerada muerte, ſe cometiò eſte cargo à los *Padres Alonſo Salmeròn*, y *Paſchaſio Broet*: que fueron apoſtolicamente, y ſin prevencion alguna.

Pero no les faltò la Celeſtial Providencia: porque *Franciſco Zapata*, Noble Toledano, y Chroniſta de el Pontifice, que trataba de entrar en la Compañia, ſe les agregò por tercer Compañero, queriendo tener ſu Noviciado en aquel viage, y hazerles la coſta del camino, para entrar à la parte de ſus travajos, y no menos de ſus peligros. Con el augmento de eſte Compañero, à 10. de Septiembre ſalieron los tres de Roma, llevados ſolamente de la obediencia: y ſe puſieron en camino tan largo y dificultoſo, inſtruidos con muy prudentes y ſaludables documentos religioſos, chriſtianos, y politicos, que les diò nueſtro Santo Padre, y armados con la authoridad de la Sede Apoſtolica. Paſſando por la Francia con mucha deſcomodidad, y no ſin manifieſto rieſgo de que los echaſſen preſſos, entre las ſoſpechas y alborotos de las guerras: ſe embarcaron en Diepa, llegaron à Eſcocia, y de allì ſalieron para Irlanda, donde entraron, por gran merced de Dios, al principio de la Quareſma.

En el ſiguiente año ſe dirà el ſucceſſo de eſta Legacìa. Ahora concluirèmos eſte, con dezir de paſſo, como el *Padre Diego Laynez* (à quien tampoco es juſto que perdamos de viſta) huvo de partirſe la vuelta de Luca, aſsiſtiendo à la Sereniſsima *Doña Margarita de Auſtria*, hija del Emperador, caſada con *Octavio Farneſe*, Duque entonces de Camerino, deſpues de Parma y Plaſencia: la qual, diſponiendo ir à viſitar à ſu Padre el Ceſar, que ſe hallaba en Luca, conſiguiò de SAN IGNACIO, llevar por ſu Confeſſor y de ſu familia al *Padre Laynez*, que volviò tambien en compañia de ſu Alteza à Roma.

AÑO

AÑO II. de 1542.

SVMMARIO.

Llega por Enero à Cohimbra el Hermano Villanueva. El Padre Fabro gana en Toledo dos Capellanes de las Infantas para la Religion, y ſe parte con ellos à Alemania, por Cataluña. Vida exemplar haſta eſte tiempo de SAN FRANCISCO DE BORJA, à quien el miſmo Padre Fabro, y el Padre Araoz (que llegò tambien de Roma) informan y afficionan al nuevo Inſtituto de la Compañia de Jeſus, en Barcelona: donde admira Araoz con ſu deſinterès. Breve elogio de los Padres Juan de Aragon, y Alvaro Alfonſo. Vuelve el Padre Salmeròn de Irlanda à Roma. Parte à Parìs el Hermano Eſtrada, y le ſigue poco deſpues el Hermano Ribadeneyra. El Padre Laynez paſſa à Venecia, à ruegos de aquella Republica.

CAPITULO I.

§. I.

Llega por Enero à Cohimbra el Hermano Villanueva: y el Padre Fabro gana para la Compañia en Toledo dos Capellanes de las Infantas.

EL *Hermano Franciſco de Villanueva*, con el deſeo de cumplir la obediencia de ſu SantoPadre, aunque no ſe hallaba bien convalecido, ſe partiò de Eſtela, dando las gracias à *Don Eſteban de Eguìa*, de ſu charitativo hoſpedage; y tomando el camino de Portugal, llegò bien canſado y debil, por Enero, à Cohimbra: donde yà ſus Compañeros avian dado principio al nuevo Collegio, y al cultivo eſpiritual de las Almas. Cometiòle el *Padre M. Simon* el officio de Comprador, en el qual ſe le volviò à menoſcabar la ſalud: à que le ſobrevino vn dolor de cabeza habitual, y ſe conociа que le probaba mal la tierra. Quexòſe el *Padre Simon* à SAN IGNACIO, de que le huvieſſe enviado vn hombre enfermo, ſin letras, entrado yà en edad, y conſiguientemente inutil. Pero el Santo le „ reſpondiò, que ſi trataſſe y ſondaſſe „ los fondos de Villanueva, le halla„ rìa muy opportuno para todo: y „ que de los ſeſenta Eſtudiantes, que „ avia entonces en toda la COMPAÑIA, „ quedarìa muy conſolado, ſi, al fene„ cer los eſtudios, ſalieſſen veinte co„ mo Villanueva. Pero que, ſi el Paìs „ le era cõtrario, ſe le volvieſſe à Ro„ ma; con orden de que paſſaſſe por „ Alcalà, donde, ſi ſe vieſſe mejor de „ ſalud, ſe detuvieſſe haſta otro aviſo. Reſolucion tan del Cielo, que de ella podemos diſcurrir aver dimanado en las altiſsimas y ſecretas diſpoſiciones de la Divina Providencia la fundacion del inſigne Collegio de Alcalà.

EL *Padre Pedro Fabro* ſe hallabà eſtimado, y venerado en nueſtra Provin-

vincia, de Prelados y de Principes, de Nobles y de Plebeyos, de Ricos y de Pobres: porque, sin acceptacion de personas, procuraba ganar à todos para la virtud. Pero el Summo Pontifice, viendo el deplorable estado de las cosas de Alemania, le mandò volver à ella; y como se miraba solo, recurriò à la Oracion, pidiendo à Dios, que le deparasse algunos de fuera, con quienes pudiesse hazer su viage con toda tranquilidad de espiritu. Oyò su peticion el Cielo: porque aviendose ido à despedir en Ocaña de las Serenissimas Infantas *Doña Maria* y *Doña Juana*, Hijas del Emperador, mandaron à dos Capellanes suyos, *Juan de Aragon*, y *Alvaro Alfonso*, que le fuessen acompañando hasta Toledo. Los quales prendados de la santidad de su trato, se le convidaron espontaneamente, no solo para Compañeros de su largo viage, sino para perpetuos Professores de su Instituto. Y, conseguido el beneplacito de sus Altezas, fueron admitidos en la Compañia de Jesvs, y con èl se partieron à Alemania.

§. II.

VIDA EXEMPLAR HASTA este tiempo de San Francisco de Borja.

Hizieron su viage por Cataluña, donde à la sazon era Virrey el Marquès de Lombay *Don Francisco de Borja*, Bisnieto del Rey Catholico *Don Fernando*, que en treinta y dos años de vida, epilogaba siglos de Santidad. Avia sido en sus niñezes Menino de la Infanta *Doña Catalina*, hasta que fue Reyna de Portugal, casandose con *Don Juan el Tercero*. En su juventud siguiò la Corte de el Emperador, donde campearon sus prendas de Caballero, y de gran Christiano; porque supo hermanar la gala exterior con la interior aspereza, la cortesania con el recato, el agrado con la circunspeccion, la abundancia con la abstinencia, la opulencia con la charidad, y la affabilidad vrbana de los hombres con el intimo trato de Dios. Casòle el Cesar con *Doña Leonor de Castro*, Nobilissima Dama Portuguesa, y honròle entonces con el titulo de Marquès de Lombay, haziendole tambien Caballerizo Mayor de la Emperatriz *Doña Isabel*: y en su Matrimonio les concediò el Cielo cinco Hijos, y tres Hijas, de cuya numerosa succession (excepta *Dorothea*, que en su tierna edad falleciò Monja Descalza en Santa Clara de Gandia) desciende oy casi toda la Grandeza de España. A 2. de Mayo de 1539. muriò en Toledo la Señora Emperatriz: y, aviendo los Marqueses llevado à la Capilla Real, y Sepulchro de los Reyes Catholicos en Granada el Cadaver Imperial; al descubrirle, para hazer su juridica entrega à la Puerta de Elvira, se viò tan desfigurado, y horroroso, que el Marquès solo pudo jurar, que, segun el cuydado y diligencia, con que avia sido conducido, no podìa ser sino el de la Emperatriz. Y haziendo reflexion à tan fea metamorphòsis, y à quan caducas son las Magestades, y hermosuras humanas; sacò de allì determinacion resuelta de nunca mas servir à Señor, que se le pudiera morir: haziendo Voto de retirarse à alguna Religion, si alcançasse de dias à la Marquesa, en edad y fuerças de poderle cumplir.

Sin embargo le obligò el Emperador à tomar el Virreynato de Cataluña, haziendole assimismo Commendador, y Treze de la Orden de Santiago. Su primera empressa fue limpiar el Principado de

Caſiod.lib.7. Variar. form. 1. *Signa tua latrones perhorreant; innocentia tantùm læta reſpiciat.* Senec. *Non pinguior mactari victima Deo poteſt, quàm homo ſceleratus.*

ſalteadores, y bandidos, que tenian alborotada, y mal ſegura la tierra, dandoles fuerte caza, y caſtigando con pena capital à ſus mas inſolentes Caudillos. Aplicòſe à deſarraigar los pecados publicos, y eſcandaloſos: enfrenò los deſordenes de la Gente Militar, caſtigando en los Xefes los delitos de los Soldados, quando los hallaba fomentados de ſu deſcuydo: fortificò las Plazas, y en eſpecial añadiò vn fuerte Baluarte à Barcelona: abaſteciò el Condado de viveres: velaba ſobre los Juezes y Miniſtros, para que fueſſen puntuales en fenecer las cauſas: obligaba à que los Ricos pagaſſen à los Pobres: viſitaba las Eſcuelas y las hazia ſurtir de Maeſtros de buena vida, aſſalariados del publico, para que la juventud fueſſe bien enſeñada: y hazìa grandes limoſnas. Uſaba en ſu perſona de aſperiſsimas penitencias: tenìa largas horas de Oracion, y vn dòn de contemplacion muy elevada; llegandoſe à la Sagrada Meſſa de la Euchariſtia todos los Domingos. Aprobaron muchos Varones Eſpirituales eſta frequencia, por vèr ſu grande aprovechamiento; y reprobabanla no pocos, por juzgarla impropria de vn hombre Seglar, caſado, Señor, y Virrey.

§. III.

EL PADRE FABRO (de paſſo para Alemania) y el Padre Araoz (que vuelve de Roma) le informan y afficionan al nuevo Inſtituto de la Compañia de Jeſus.

CON eſtas dudas batallaba el Virrey, quando por la Primavera de eſte año en vna miſma noche llegaron à Barcelona el *Padre Fabro* con ſus dos nuevos Compañeros, y el *Padre Doctor Antonio de Araoz*, con el *Padre Don Diego de Eguìa*, que venian de Roma; ſin ſaber los vnos de los otros. El *Padre Araoz* el año antecedente avia venido la primera vez (como yà vimos) à Eſpaña, por varios negocios, y (deſpues de aver padecido algunas borraſcas) arribado à Barcelona, donde los antiguos amigos de IGNACIO le hizieron muy cortès acogida. Avia entonces yà llegado la voz à aquella Ciudad de aver la Sede Apoſtolica aprobado no ſolamente la Vida y Doctrina de SAN IGNACIO, ſino la Nueva Religion de la Compañia: de que dieron al *Padre Araoz* à competencia los parabienes. Y yà que no podian lograr, por la diſtancia de los Lugares, vèr y oìr à IGNACIO, de cuya Santidad conſervaban illuſtre opinion, lo ſuplian con vèr à ſu Pariente, Diſcipulo, y Compañero, à quien caſi por fuerça obligaron à predicar en publico. Y aunque procurò en valde excuſarſe, por falta de experiencia, y no tener Ordenes Sacros: huvo de condeſcender, y predicò al Pueblo con tanto fervor de eſpiritu, que ſobrepujò à muchos y dieſtros Oradores. Los oyentes quedaron tan movidos, y tan afficionados al nuevo Inſtituto, que ſe convidaban à contribuir con ſus haziendas, para que alli ſe fundaſſe vna Caſa de la Compañia. Mas el *Padre Araoz*, deſpues de averles agradecido ſu buen animo, por la vrgencia de ſus negocios ſe partiò à Caſtilla; predicò en Valladolid; y en Burgos à las Señoras Infantas; y rèduxo algunos Turcos à la Fè de Chriſto.

Llegado en fin à Guypuzcoa logrò coſecha grande eſpiritual con ſus Sermones en muchas partes. Y ce-

celebrandoſe Junta de la Provincia en Vergara, à ruegos de todos los Diputados predicò algunas vezes, haziendo eloquentes invectivas contra los peccados publicos. Deſde allì ſe partiò à Azpeytia, donde fueron tan grandes los concurſos à ſus Sermones, que paſſaban de quatro mil los oyentes: y no baſtò ſacar el Pulpito à la Campaña; ſino que, para percebirle y verle mejor, ſe llenaban de gente los texados de los Edificios, y las copas de los arboles. Con eſtos felizes principios, aviendo pueſto el neceſſario cobro à las dependéncias, ſe volvio à pie à Roma, à donde llegò à los 23. de Agoſto del miſmo año; llevando conſigo à *Millàn de Loyola*, Sobrino de nueſtro Santo Padre, Hijo de *Don Martin* ſu Hermano Mayor, y à *Martin de Santa Cruz*, natural de Toledo, que deſpues fue ſegundo Rector del Collegio de Cohimbra; y muriò en Roma pocos años adelante con fama de Santidad. Ordenado el *Padre Araoz* de Sacerdote, celebrò ſu primera Miſſa, con gran devocion y ternura, en Santa Maria la Mayor, en la Capilla del Peſebre, ayudandole el *Hermano Pedro de Ribadeneira*. Deſde entonces començò à darſe con mas fervor à la Oracion y Mortificacion, à que fue muy inclinado por toda ſu vida. Predicaba en nueſtra Igleſia con gran concurſo de gente y mucho provecho de las Almas: y, aviendo hecho ſu Profeſsion en manos de SAN IGNACIO, el primero deſpues de los diez Compañeros, en la Igleſia de San Pedro y San Pablo, el Domingo de la Quinquageſima; ſe partiò el ſegundo dia de Paſqua de Reſurecion, ſegunda vez, de Roma à Eſpaña, en compañia del gran Siervo de Dios *Padre Don Diego de Eguìa*. Vinieron ambos à pie, como *Araoz* la vez primera, con ſus libros al hombro, y mendigando; y de eſta ſuerte llegaron (como deziamos) à Barcelona, en la miſma noche que *Fabro*.

Este y *Araoz*, antes de rendirſe al ſueño, diſpuſieron donde poder predicar à la mañana ſiguiente, por no tener ocioſo ſu ardiente fervor, ſin ſaber vno de otro; ſi bien tropezandoſe à otro dia caſualmente, ſe abrazaron, bañados en llanto y en conſuelo. El *Padre Araoz* hallò Pulpito en la Parroquia de *Santa Maria del Pino*, donde renovò el auditorio los aplauſos del año antecedente. A la miſma hora predicaba el *Padre Fabro* en vn Monaſterio de Monjas, porque hallò las Parroquias occupadas: y todos celebraban la ſingular eloquencia y efficacia de eſtos dos nuevos Apoſtoles. Aſsiſtiò con los demàs oyentes à caſo la Virreyna, que ſaliò admirada del zelo encendido de aquel Sacerdote, à quien ni conocia, ni por el trage podia diſcurrir de què Gremio fueſſe. Fenecido el Sermon, convidò *Fabro* à ſu Auditorio, para que le oyeſſen el dia ſiguiente en el miſmo ſitio: y la Virreyna volviendo à Palacio, informò al Marquès de tan efficàz y eloquente Sermon, y le rogò no dexaſſe de oìrle, ſi guſtaba de quedar no menos admirado, que compungido. Aſsi lo offreciò el Virrey, por dar guſto à la Marqueſa, y por ſacar algun jugo para ſu eſpiritu.

Aquella tarde, mientras el Virrey eſtaba en el Deſpacho, viſitò el *Padre Araoz* à la Virreyna, haziendole relacion de la nueva Planta, con que Dios avia fecundado ſu Igleſia, de las Bullas Apoſtolicas que trahìa de ſu Confirmacion, de las altas empreſſas de ſu Inſtituto, y de la Santidad prodigioſa de IGNACIO ſu Patriarcha. Y hablò con tan ſublime y tan tierno eſpiritu, que la Marqueſa no pudo contener las lagrimas, nacidas de ſu in-

ſigne piedad, mas que de ternura mugeril. Contò deſpues al Virrey eſta viſita: ponderòle la ſingular Idèa de la nueva Religion, la rara modeſtia, ſabiduria, y zelo del *Padre Araoz*, y el ſuave atractivo, con que inclinaba à la virtud. La mañana ſiguiente oyeron en el Monaſterio al *Padre Fabro*, con admiracion del Virrey, de vèr en los ojos del Predicador dos fuentes de ſerenas lagrimas, que podian enternecer los corazones mas empedernidos. Acabado el Sermon, pidiò la Virreyna al Orador, que ſe vinieſſe à comer à Palacio: donde el Marquès le tratò aquel dia con ineffable conſuelo de ſu eſpiritu, le communicò ſus dudas, y ſupo de ſu boca la traza admirable, los frutos, y perſecuciones de la nueva Compañia de Jesvs. Los dias ſiguientes acudieron juntos los *Padres Fabro* y *Araoz*, à quienes buſcò caſa el Virrey, y les aſsiſtiò todo el tiempo que eſtuvieron en Barcelona, promoviendolos y alentandolos con ſu influxò. Y aunque en los dos miraban los Marqueſes otros tantos retratos vivos de los Apoſtoles; por occulta ſympathia de las Almas, ſe inclinò mas la de el Marquès al eſpiritu de *Fabro*, y al de el *Padre Araoz* la Marqueſa; à cuyas primeras centellas, de ſu amor à la Compañia, atribuyen Hiſtoriadores graves toda la llama de amor, que ardiò en el corazon de el Marquès.

§. IV.

EL PADRE ARAOZ ſe detiene en Barcelona, à ruegos del Santo Virrey.

EL *Padre Fabro* proſiguiò ſu viage à Alemania, en la forma que luego dirèmos: y los Marqueſes, informados mas deſpacio por el *Padre Araoz* de los Miniſterios, Oracion, Occupaciones, y Exercicios de la Compañia, començaron deſde entonces à meditar la fundacion de vn Collegio en la Villa de Gandìa, para la enſeñança de los Hijos de muchos Moriſcos avecindados en ella. Leyò el Virrey con aſſombro, y dirigido por el *Padre Araoz*, practicò las fructuoſas maximas de el Libro de los *Exercicios* de SAN IGNACIO, deſembarazandoſe por algunos dias, y retirandoſe de los negocios publicos. Saliò de ellos con eſpiritu tan ardiente, con tan nuevas illuſtraciones, y con tanto conocimiento de la vanidad de el Mundo, que propuſo renunciar quanto antes el Virreynato, y començò à deſear vèr confirmado por la Sede Apoſtolica aquel Volumen, tan pequeño de Cuerpo, como lleno de Alma. Ay quien diga, que tambien los practicò la Marqueſa, experimentando no menor fructo en la ſuya. Hizo el *Padre Araoz* notables mudanças en los corazones de Nobles y de Plebeyos, yà en el Confeſſonario, yà deſde el Pulpito, yà con ſu familiar y ſanta converſacion; eſpecialmente en los Duques de Cardona, en el Obiſpo de Barcelona, y en otros Perſonages de quenta. Diò los *Exercicios* al *Almirante de Napoles*, que

que allì se hallaba, retirandole para este fin à vna casa pequeña. Y gustò tanto el Virrey de esta resolucion, que se offreciò à ser Portero suyo: y assi lo executò, para que ningun rumor interrumpiesse tan sagrada quietud.

Estaba el Marquès tan bien hallado con la communicacion espiritual del *Padre Araoz*, que, por lograrle mas tiempo, se resolviò à escribir à SAN IGNACIO, insinuandole el grande bien que hazia en su Alma, en su Palacio, en Barcelona, y en Cataluña: por lo qual le rogaba, que se le prestasse siquiera por algunos meses. Porque aũque reconocìa, ser muy importante su vuelta à Roma, dezìa, que en esta supplica imitaba al Angel de los Persas, pidiendo la luz y la felicidad para aquel Pais, que estaba à su cuydado. Y antes que pudiesse tener respuesta, le escribiò segunda Carta, consultandole los deseos y dudas, que le fatigaban sobre la frequencia de sus Communiones. „ Respondiòle el Sancto à la prime-„ ra, condescendiendo con su gusto, y „ dandò licencia al *Padre Araoz* pa-„ ra que perseverasse hasta los fines „ del año en Barcelona. Y en res-„ puesta de la segunda, le dixo, que „ entre los demàs fructos admirables, „ que la frequente Communion sue-„ le causar en las Almas, vno es pre-„ servarlas de grandes caìdas, ù dar-„ les la mano para que presto se le-„ vanten. Que, aunque no puede aver „ regla cierta y general para todos; „ de suyo es mas seguro, llegarse con „ reverencia y amor à aquella Sa-„ grada Mesa à menudo, que arre-„ drarse con temor y pusilanimidad. „ Que debe cada vno medir la ma-„ yor ò menor frequencia, por la dis-„ posicion con que llega à recibir al „ Señor, y por la experiencia de su „ aprovechamiento; siendo la mejor „ y mas cierta regla, seguir el conse-„ jo de vn Padre Espiritual Docto y „ Prudente, en quantas cosas perte-„ necen al gobierno del Alma. Mas „ que, por lo que tocaba à la persona „ de su Señorìa (segun lo que le es-„ cribìa, y tenìa de otros entendido à „ cerca de su modo de vida y ora-„ cion) se atrevìa à aconsejarle, que, „ confiado en la Divina Misericor-„ dia, y animado de las muchas que „ avia recibido del Cielo, continuas-„ se en su santa costumbre de co-„ mulgar cada ocho dias. Porque „ esperaba, que redundasse en gran „ fructo de su Espiritu, y de otras mu-„ chas Almas, que se moverìan à imi-„ tar sus exemplos. Con esta respues-ta quedò el Marquès muy animado para llevar adelante su empressa: y desde entonces se correspondiò por Cartas con el Santo Fundador: de que ambos recibian singular consuelo.

Huvò de ausentarse de Barcelona por algun tiempo, para assistir en las Cortes de Monçòn. Pero aviendo fiado la direccion de su espiritu al *Padre Araoz*, le consultaba desde allì con frequencia; como se colige de vna su carta, que se guarda original, con otras muchas de el mismo Sancto *Borja*, en esta nuestra Casa de Probacion de Madrid; escritas, mientras mantuvo las exterioridades de Duque de Gandìa, las mas al mismo *Doctor Araoz* (como à su Padre Espiritual) algunas al *Padre Fabro*, otras al *Doctor Torres*, vna al *Padre Diego Miròn*, y otra al *Padre Francisco de Roxas*: y en todas resplandece à maravilla su profundissima humildad, el zelo, la prudencia, la discrecion, y otras de sus eminentes virtudes, que enriquezeràn en sus lugares proprios à nuestra Historia, como de vno de los principales Heroes, Fautores, y Bienhechores de nuestra Provincia.

La que ahora escribiò desde Monçòn, es del contenido siguiente.

AL REVERENDO SEÑOR EL Licenciado Araoz.

Reverendo Señor.

„ LAs ocupaciones me haràn
„ ſer breve, deſeando ſer
„ largo. Yo me regirè con-
„ forme à lo que V.R. me eſcribe:
„ que bien sè que el zelo y la pru-
„ dencia difieren algunas vezes. El
„ Señor nos alumbre, para que cadà
„ vno en ſu vocacion haga ſu ſancta
„ voluntad. Con todo no dexe V.R.
„ por ſu parte de caminar ſu camino
„ con ſu nuevo Diſcipulo, como creo
„ que lo haze: y aunque ſàlgan nue-
„ vos impedimentos, *confidite, quia*
„ *Ego vici mundum*. Plega al Señor dar
„ fuerças para eſta victoria. Quando
„ vengan aquì los de eſſa ſancta
„ COMPAÑIA, ſeràn tan bien recibidos,
„ como ſon bien deſeados. El Señor
„ Nuncio me ha pedido que ſe los
„ remita. V. R. me encomiende en
„ ſus oraciones; pues conoſce mi fla-
„ queza, y vè mi neſceſsidad. Y guar-
„ de Dios ſu Reverenda perſona en
„ ſu ſanto ſervicio. Amen. De Mon-
„ çòn à 3. de Julio.

A lo que V.R. mandare,

El Marquès de Lombay.

§. V.

EL PADRE ARAOZ admira en Barcelona con ſu deſinteràs.

EL *Padre Araoz* proſeguia en el cultivo ſagrado de aquella Viña de Barcelona, extirpando las malezas de los vicios, y plantando las Virtudes Chriſtianas; ſin perdonar al travajo proprio: ſiendo copioſiſsima la mies que recogia, particularmente con la practica de los *Exercicios* eſpirituales, à que eran tantos los pretendientes, que no baſtarian à contentarlos, aunque el *Padre Araoz* tuvieſſe para ayudarle muchos Compañeros. Causò tambien general aſſombro aquel ſummo deſinteràs, con que diſpenſaba nueſtros miniſterios. Quando predicò la primera vez en N.S. del Pino, al baxar del Pulpito, le offreciò vn Mayordomo cierta ſumma de dinero, conforme al eſtilo de aquel Pais con los demàs Predicadores. No le quiſo admitir el *Padre Araoz*, alegando ſer ageno de la Profeſsion de ſu Inſtituto. Pero, porfiando el Mayordomo, y reſiſtiendoſe el Padre; acudiò grande multitud de Pueblo, à vèr mas de cerca aquella novedad: y huvo menester para ſoſſegarlos dar razon de ſu reſiſtencia en eſte ſentido.

„ Sabed, Nobles y Piadoſos Ciu-
„ dadanos, que la Minima COMPAÑIA
„ DE JESVS, que ſe ha formado en ſu
„ Igleſia, cuyo Soldado ſoy, aunque
„ indigno, nos obliga à no recibir eſ-
„ tipendio, ni limoſna en retribucion
„ de los miniſterios eſpirituales que
„ maneja: para que haziendolos ſin
„ interès, los hàgamos puramente
„ por amor del Señor, dando de val-
„ de lo que de valde recibimos; y de
„ eſſa manera ſe hagan con mas liber-
„ tad, y con mayor edificacion, y pro-
„ vecho de los proximos; los quales
„ eſtiman al Predicador y Miniſtro,
„ quando reconocen, que buſca ſus
„ Almas, y no ſus haziendas; y quan-
„ do no ſolicita ſu conveniencia pro-
„ pria, ſino la gloria de ſu Señor. No
„ pretende por eſſo condenar la
„ COMPAÑIA, la coſtumbre loable de
„ otros Predicadores y Confeſſores:
„ ſiendo cierto, que es digno el ope-
„ rario de ſu jornal, y muy juſto que
„ ſe ſuſtente del Altar quien ſirve al
„ Altar. Pero (como ſe dize en la
„ Bulla de la Confirmacion de nueſ-
„ tro Inſtituto) no ſe puede negar,
„ que la vida deſintereſſada es mas
„ ale-

„ alegre,y mas pura,y llena de gran-
„ des conſuelos. Es aſsi,que Nueſtro
„ Redemptor y ſus Apoſtoles,toma-
„ ban ſu ſuſtento de las perſonas à
„ quienes predicaban.Ni San Pablo,
„ que nunca le quiſo recibir,dexò de
„ tenerlo por muy licito, honeſto, y
„ ſanto. Pero nos quiſo enſeñar con
„ ſu exemplo, ſer mas perfecta po-
„ breza aquel deſaſsimiento de la
„ retribucion temporal; aunque ella
„ ſea permitida. Aſsi le imitaron
„ aquellas dos Lumbreras del Mun-
„ do,San Vicente Ferrer,y San Ber-
„ nardino de Sena. Y por lo menos
„ en lo contrario ay el peligro de
„ viciar el motivo del amor puro de
„ Dios y de los Proximos,con la af-
„ ficion de la codicia. La qual ſi vna
„ vez ſe introduce en el corazon, ſe
„ arrieſga el merecimiento y aun el
„ fruto, como lo aſſegura San Am-
Serm.68. „ broſio.Pues difficultoſamente cuy-
„ darà de conquiſtar almas a Chriſto,
„ quien puſiere la mira en ſu propria
„ ganancia. Yo reconozco y eſtimo
„ vueſtra generoſidad ; pero no me
„ tengais por de corazon tan eſtre-
„ cho y apocado,que ſe cebe ò ſatiſ-
„ faga con otro galardon que el
„ eterno.Dexadme ſiquiera,que imi-
Senec. Epiſt. „ te el exemplo de Alexandro, à
54. „ quien offreciendo en vna Ciudad
„ parte de ſus Campos, reſpondiò al
„ Magiſtrado : *No vine al Aſia para*
„ *recibir lo que me dieſſeis, ſino para*
„ *enriqueceros con mis dadivas.* En lugar
„ de las vueſtras, os pido Yo, con
Tit.Liv. „ mas razon que el antiguo Scipion
„ à nueſtro Eſpañol Luceyo,que pro-
„ cureis conſervaros en la Gracia,no
„ de la Roma Gentil (como èl pre-
„ tendia) ſino de Jeſu-Chriſto : la
„ qual no ſe grangèa tanto con el di-
„ nero,quanto con el obſequio de las
„ Virtudes.

Quedaron atonitos los circunſtantes y ſummamente edificados de ſu ſanto deſinterès, y le celebraron como à Varon venido del Cielo.Llegò la noticia de eſte ſucceſſo al Prior del Convento de Santa Catalina,del Orden de Predicadores,Varon Docto y Pio, y afficionado yà à nueſtra Compañia, y dixo admirado : *Eſte ſin duda es el zelo y el eſpiritu Apoſtolico.* Ultimamente, quando el *Padre Araoz* ſe huvo de partir de Barcelona, coſtò muchas lagrimas à los moradores ſu auſencia: y la Ciudad en forma pretendiò,por vna Carta eſcrita al Summo Pontifice,ſu vuelta;aunque ſin effecto por entonces.

§. VI.

LLEGA A ALEMANIA EL Padre Fabro, y elogios breves de los Padres Juan de Aragon, y Alvaro Alfonſo.

EL viage à Alemania del *Padre Fabro* con ſus dos Compañeros durò tres meſes, no ſin grandes difficultades y peligros.Porque antes de ſalir de Eſpaña ſe libraron caſi milagroſamente del inſulto de vnos ladrones ; en Francia de la obſcuridad y horror de la carcel ; en Saboya de la inſolencia de algunos Soldados (ſin aver querido tocar en ſu Patria *Fabro*, paſſando muy cerca) y en Alemania de los aſſaltos de los Hereges.En fin,padecidas en todo el camino grandes incommodidades, pobreza,y falta de ſalud,llegò el *Padre Fabro* à Eſpira con ſus nuevos Diſcipulos, muy inſtruidos en las coſas eſpirituales con ſu continua y ſanta communicacion. Para refinarlos en la Pobreza Evangelica,y en la humildad religioſa,determinò exercitarlos en peregrinaciones.Y aſsi,por el mes de Julio, enviò al *Padre Juan de Aragon*, y poco deſpues al *Padre Alvaro Alfonſo*, à pie, y ſin prevencion alguna, à viſitar los Cuerpos de los tres Santos Reyes Magos en Colonia. Y lo executaron con tanto aprovechamien-

miento de eſpiritu, que el *Padre Alvaro*, con aver tolerado graves y penoſos travajos, y rieſgos de ſalteadores, de fieras, de hambre, y de contagio: affirmò, que, ſegun los conſuelos avia logrado en aquella peregrinacion, no huviera dexado de hazerla por alguna coſa del Mundo: y el gozo y alegria del *Padre Aragon* fue muy ſemejante; de lo qual quedò el *Padre Fabro* conſoladiſsimo.

DEL *Padre Aragon* veremos, aver ſido enviado el año de 1544. con otros Eſpañoles al Collegio de Cohimbra, donde reſplandeciò con exemplos de otras Virtudes, y mas particularmente con vna obſervancia regular exactiſsima. Paſsò deſpues con el *Padre Gonçalo de Medeyros*, y con el *Padre Juan de San Miguel* (Varones ambos de inſignes virtudes) à ſer vno de los tres primeros pobladores del Collegio de SanAntonio el Viejo de Lisboa: y el *Padre Balthaſar Tellez*, en ſu Chronica de Portugal, refiere, que eſte Padre fue vn gran Siervo de Dios, muy dado à la Oracion, y muy aplicado à ſolicitar el bien de las Almas, eſpecialmente por medio de la ſanta confeſsion: la qual aunque es occupacion mas travajoſa para el Confeſſor, es el medio mas fructuoſo para los Penitentes. Y, como era hombre de grande affabilidad, y de muy alegre y ſanta converſacion; facilmente atrahìa muchos à sì, y luego con ſantas induſtrias, y ſuaves palabras los perſuadia à que ſe confeſſaſſen: y, en cogiendo à vno à ſus pies, le daba tales conſejos, y le dezia tales coſas, que le movìa à que trageſſe toda ſu familia à confeſſar: y deſpues de eſta caſa ſe afanaba por traher toda ſu vezindad, y muchas vezes venia la calle y el barrio entero: bien aſsi como el diligente Mercader, que no dexa perder lance, en que no procure acaudalar nuevos intereſſes, aprovechandoſe de qualquiera ſuerte, para entrar en mayores empleos, y ſalir con mejores grangerias. Haſta aquì el Padre Tellez.

PASSADOS vno ù dos años, ſe vino tambien à Portugal el *Padre Alvaro Alfonſo*, deſpues de aver continuado ſus eſtudios en Colonia, y fue vno de los primeros JESVITAS, que moraron en aquella gran Ciudad. Tuvo allì por Compañero de los eſtudios y ſubdito, al *Venerable Padre Pedro Caniſio*, à quien el *Padre Fabro* recibiò en la COMPAÑIA eſta ſegunda vez que volviò à Alemania, el dia de SanMiguel, en que cumplia veinte y tres años de edad: aviendole Dios eſcogido para Apoſtol de Alemania, que la conſervaſſe en la Fè, deteniendo el fuego del Abyſmo, que avia encendido Luthero. Fue cruel cuchillo de los Hereges, que les hizo roſtro y reprimiò ſu furor con Sermones, con eſcritos, con ſantos conſejos, con travajos, cuydados, y peregrinaciones, con oracion, ſuſpiros, y penitencias: ſiendo illuſtre gloria de nueſtra COMPAÑIA. Mientras eſtudiaban ambos en Colonia, arrebatados de charidad menos diſcreta, empleaban lo mas de el tiempo en obras de eſta virtud, y en alivio de los pobres. Haſta que por vna Carta los reprehendiò el *Padre Fabro*, diziendo: *No me parece muy bien, que, dexados vueſtros eſtudios, os entregueis del todo à las obras de charidad. Y, aunque es coſa ſanta, que albergueis à los pobres, debeis procurar tener otros, en quien os deſcargueis de eſte miniſterio.* Porque el *Padre Fabro* conocia lo mucho que importa, para el credito de vna Religion, que ſe emplea en bien de las Almas, la ſingular erudicion de las letras. En otra ocaſion diò admirables conſejos al *Padre Alvaro*, del modo, con que ſe avia de portar, para vivir en Communidad, ſin nota, y con edificacion; que ſe pueden vèr en ſu vida. El *Padre Caniſio* eſtaba tan bien hallado con los ſantos exemplos del *Padre Alvaro*, que ſintiò mucho ſu auſencia, como lo ſignificò al miſ-

miſmo *Padre Fabro* en carta que le eſcribìa à Eſpaña à 12. de Agoſto de 545. que tengo original. Y en otra del año ſiguiente, eſcrita al miſmo *Padre Alvaro*, en el dia de Pentecoſtes, acabando de celebrar ſu primera Miſſa, concluye con eſtas dulzes palabras. *Peracerbum eſt filijs, præſertim Orphanis, nihil cum Patribus & Fratribus commune videri. Vale, Pater Chariſsime, filijque Kaniſij memoriam in ſacrificijs tuis perpetuam ſerva.*

CAPITULO II.

§. I.

VVELVE EL PADRE Salmeròn de Irlanda à Roma: y SAN IGNACIO deſpide à Franciſco Zapata ſu Compañero.

LOs *Padres Salmeròn* y *Paſchaſio* hallaron en Irlanda todas las coſas deſcompueſtas, llenas de rieſgos y temores, aun peores de lo que ſe penſaba, no ſolo en materia de Religion, ſino del gobierno politico, y prudencial, y en el modo de vivir. Porque la gente era toſca y ſin labrar, y (lo que mas es) deſamparada totalmente de vigilantes Paſtores. No avìa entre ellos Curas algunos, ni Obiſpos, que procuraſſen con entereza y libertad ſu remedio. Todos los Nobles (fuera de vno, de quien ſe temìa, que dentro de poco imitaria à los demàs) no ſolo avìan obedecido al Edicto del Rey, y rendidoſe à ſu voluntad; ſino que ſe avìan tambien obligado con juramento, à quemar qualeſquier Bullas y Breves del Romano Pontifice; y ſi hallaſſen algunos que los obedecieſſen, los llevarìan preſſos, y aherrojados al Rey de Inglaterra, ò à ſu Vicario, que en Irlanda eſtuvieſſe. Por lo qual no ſe atrevieron à verſe con los Nuncios Apoſtolicos, ni aun para tratar, ni hablar con ellos vn rato, ni à darles ſeguridad para viſitar la Isla. Mas no por eſſo deſmayaron los Padres, ni perdieron la eſperança; antes, acommodandoſe al tiempo, y variando de guarìdas, ponian toda ſu diligencia en mirar por los Catholicos, ya confirmandolos en la Fè con ſus conſejos, yà enſeñandoles el verdadero culto de la Religion; lo que principalmente avìan de adquirir y mantener, lo que huir y abominar. A muchos adminiſtraban los Sacramentos; oìan de Confeſsion à los que la pedian; y con la poteſtad que llevaban del Romano Pontifice (bien que vſando de ella con toda prudencia y moderacion) vnas vezes les concedian Indulgencia Plenaria de ſus pecados, otras le commutaban los votos, que avian hecho y no cumplido; à vnos abſolvian de pecados reſervados à la Sede Apoſtolica, à otros relaxaban las penitencias omittidas, y à no pocos alçaban las Excommuniones y Cenſuras, en que ò por Sentencia, ò por Derecho avian incurrido. De lo qual ſe ſiguiò en aquellos Pueblos grande alegrìa, y ſingular admiracion: principalmente viendo la templança y entereza de los Padres, que concedìan las relaxaciones, diſpenſaciones, y privilegios à los pobres, ò totalmente de gracia, ò por alguna bien pequeña limoſna, la qual (acordandoſe del orden de ſu Santo Padre) aun no ſe atrevìan à tocar; ſino la diſtribuìan, ò por medio de los miſmos que la pagaban, ò por otros, parte en reparar los Templos Sagrados, parte en acudir al deſamparo de las Viudas, y al reſguardo y caſtidad de las Doncellas, parte en otras obras ſemejantes de miſericordia Chriſtiana. Y ellos, aunque eſtaban neceſsitadiſsimos de todas las coſas, como muy obſervantes de ſu Inſtituto, xamàs pedìan nada para sì, ni recibian lo que les daban.

De eſte modo aviendo dado vna vuelta en treinta y quatro dias à aquella Isla; por lo que yà entre el vulgo ſe rugia de ellos, fueron buſcados de los Ingleſes para matarlos, prometiendo gran talla à quien los deſcubrieſſe. Y no faltaron traidores, que intentaron vender à los Padres, que andaban en trage de Mercaderes, à vnos Ingleſes del miſmo trato; gente que no tenia pueſta la mira en otra coſa, que en preſentar algunos captivos al Rey *Henrico*, de cuyas manos y poder caſi por milagro, ſe avian eſcapado, paſſandoſe à Irlanda. Viendo pues que ſu eſtada mas larga en aquella tierra, no ſolo no era de provecho à las Almas, pero ni ſegura à los que querìan favorecerlos (porque ſe ponìan à evidente rieſgo de perder la vida, y ſus haziendas, como reos de Leſſa Mageſtad) porque no vinieſſe por ſu cauſa mal à ninguno, acordaron volverſe à Eſcocia. Principalmente, que, al ſalir de Roma, ſe les mandò, que ſi ſu detencion en Irlanda les pareciesſe menos ſegura, ſe volvieſſen luego à Italia.

Salieron pues de la Isla, dexando en aquellos Pueblos grandes exemplos de virtud, y no menos edificados de vèr, que, deſpreciada la muerte y los peligros, ſin eſperança de interès, ni commodidad propria, llevados ſolò de la charidad y deſeo de la ſalvacion de las Almas, huvieſſen emprendido tan largo y travajoſo camino. Vueltos à Eſcocia, allì tambien con gran valor y animo intentaron vèr al Rey, para eſtablecer, ſi pudieſſen, la Fè Catholica, tan caìda, y acabada por el furor y rabia de los Sciſmaticos. Pero cerradas todas las puertas, por la fuerça y poder de los Grandes, que avìan yà deſertado à la Religion, abraſandoſe en el miſmo fuego caſi toda aquella Provincia, que ſeguìa à la rebelde Bretaña; deſeſperados de hazer fruto, ſe paſſaron à Francia. Y, aviendo aportado à Diepa, Puerto de Normandìa, deſde allì à pie ſe fueron à Paris. Donde deteniendoſe vnos dias, recibieron Cartas del Pontifice, en que les mandaba, que con la miſma poteſtad volvieſſen à Eſcocia. Eſtuvieronſe allì haſta dar parte à ſu Santidad del eſtado, en que quedaban las coſas de aquel Reyno; y en ſabiendolo, les mandò, que dexada la empreſſa de Eſcocia, ſe volvieſſen à Roma: porque ſe emplearìan mejor ſus travajos en Italia, que no donde eſtaban en tantos peligros. Dexando pues en Paris al *Hermano Franciſco Zapata* para que eſtudiaſſe, humildes, andrajoſos, y con muy corto viatico, los Nuncios de la Sede Apoſtolica tomaron la derechura de Roma. En Leon de Francia, como yà todo el Paìs eſtaba rezeloſo, por la guerra publicada entre Franceſes y Eſpañoles, luego que vieron dos Clerigos, vno Frances y otro Eſpañol, pobres, deſcoloridos, y maltratados, los aprehendieron por eſpìas, y los echaron priſiones. Pero conocidos poco deſpues de los Cardenales de *Turnon* y *Gadi*, que à caſo eſtaban en Leon entonces, fueron pueſtos en libertad, y tratandolos honorificamente, les dieron caballos y dineros para el camino. Eſte fue el fin de la Miſsion de Irlanda: la qual aunque por ſecretos juizios de Dios no ſuccediò como ſe deſeaba, fue mueſtra clara de la ſingular obediencia de los Padres para con la Sede Apoſtolica, y vn manifieſto teſtimonio de la promptitud de ſus animos, diſpueſtos à exponerſe à qualquier peligro por la Religion, y à dar ſus miſmas vidas por la ſalvacion de las Almas.

Franciſco Zapata aſsiſtiò en eſta jornada à los dos Legados con toda liberalidad y fineza de obſequios. Recibido en la Compañia por nueſtro Santo Padre, viviò en ella por algunos años, ni bien fervoroſo, ni totalmente diſtrahido. Haſta que, aviendo predicado vn dia el *Padre Geronimo*

Na.

Nadal (de quien se ha hecho yà alguna, y se ha de hazer en nuestra Historia, tan repetida, como honorifica mencion) en la Plaza publica de Roma; y porque pretendiendo no menos su mortificacion, que el aprovechamiento de los proximos, avìa hecho Pulpito del Banco, donde los Charlatanes entretenian al Pueblo; con aver sido la accion de tan heroyca virtud, la tuvo y calificò por vileza de animo *Francisco Zapata*, y anduvo por la casa burlandose del *Padre Maestro Nadal*, y llamandole Predicador Charlatàn: SAN IGNACIO (cuyo genio era mal sufrido con aquellos defectos, que no solo en quien los tiene, sino aun en otros, pudieran impedir el vso libre de los ministerios Apostolicos) quando tuvo la noticia de este caso, con ser al punto de la media noche, sin esperar à hazer consulta, como lo tenia de costumbre, le obligò à levantar de la cama, y vestirse de su habito Seglar, y al rayar del dia le puso en la calle. En ella abriò yà los ojos, y conociò su error; pero tarde: porque el Santo no quiso volver à admitirle, ni por el arrepentimiento que mostraba, ni por el rendimiento, con que se sujetaba a qualquier castigo. Entròse despues en la Orden Seraphica, donde floreciò en virtudes y letras, y conservo vn amor y respecto filial con nuestro Santo Patriarcha y su Religion, hasta el vltimo termino de la vida.

Los criticos que tuvieren por sobrado ligera esta falta para tan rigurosa demonstracion, hagan la reflexion debida à que, si, en los principios del establecimiento de vna Familia Sagrada, se aguardasse para despedir à que la malicia se desenfrenasse en publicas y escandalosas relaxaciones; mas se deberia llamar entonces remedio, que preservativo. Y no era de la mente de SAN IGNACIO, que en la Compañia se llegasse à tan vltimos terminos; sino que al primer brotar de la hierba nociva, se arrancasse, para que, al quererla desarraygar despues de crecida, no se llevasse en pos de sì otras muchas. Hierba es (dize San Augustin) la espina desde que nace, que se dexa tratar de la mano facil y suavemente; pero despues, en creciendo, se haze dura, afilada, è intratable. Por esso llamaba SAN IGNACIO charidad imprudente à aquel engaño, con que ò por compassion, ò por humanos respetos, y à vezes por vna ligera esperança de la emmienda, retenìan algunos Superiores à los que desde sus principios dieron bastantes indicios de lo que avian de ser andando el tiempo. En cierta occasion, que vn Subdito suyo intercediò con èl, para que no despidiesse à otro, le respondiò: *A esse, por quien pedis, huvieraisle recibido, si le conocierais? Cierto es que no. Pues despedidle: que para esto se experimentan los que se reciben, quando no corresponden à la expectacion.* Y añadia: *Yo dexarè à vuestro cuydado la eleccion de recibir Sujetos; como dejeis à mi quenta el despedirlos quando convenga.* Por manera, que las prendas de habilidad, de nobleza, y otras sobresalientes, que para con los menos advertidos se tienen por buen contracambio de semejantes defectos, en la remirada prudencia del Santo Fundador nunca hallaban aprecio, quando no se hermanaban con vna rendida obediencia, y con vna puntual observancia; sin ser poderosa fuerça humana para contrastar su dictamen, en lo que imaginaba ser contra la Magestad Divina.

PAR-

§. II.

PARTE A PARIS EL Hermano Eſtrada ; ſiguele poco deſpues el Hermano Ribadeneyra , y paſſan à Lovayna.

AL principio de eſte miſmo año enviò nueſtro Santo Padre al *Hermano Franciſco de Eſtrada*, à pie y mendigando, à la Univerſidad de Paris, para que en ella continuaſſe y concluyeſſe ſus eſtudios; porque ſolo avia aprendido Latinidad, y algo de Logica. Pero el talento, que yà moſtraba para la predicacion, era tan admirable, como ſus grandes effectos. Porque, poco tiempo deſpues de averſe dado por Diſcipulo de SAN IGNACIO, aviendole enviado à peregrinar, veſtido muy pobremente con vn ſayo largo azul, y vn manteo corto de buriel, de que avia vſado muchas vezes el Santo (en el qual, como de Elias à Eliſeo, parecìa averſe communicado al *Hermano Eſtrada* el eſpiritu doblado de ſu Maeſtro) encendìa en fuego de amor Divino los Lugares por donde iba, y las perſonas con quien trataba; hablando con tal ternura y ſublimidad de las coſas del Cielo, que le ſeguìan todos; y en los Oratorios y Cofradias era muy pretendido, para que les hizieſſe Platicas. En Monte Pulciano, de orden del Vicario, predicò vna vez tan fervoroſamente, que, à ruegos de la Ciudad, conſiguiò ſu Obiſpo, que ſe hallaba en Roma, que predicaſſe en ella toda la Quareſma, con tanta repugnancia ſuya, como fruto de ſus numeroſiſsimos auditorios. Acabada ſu peregrinacion, ſe volviò à Roma, donde nueſtro Santo Padre, para preſervarle del mal eſpiritu de la vanagloria, que pudiera vſurparle el merecimiento de lo bien travajado, le mandò ſervir en la Cocina. Tambien en Roma hizo algunas Platicas à los Cardenales *Gaſpar Contareno* y *Reginaldo Polo*, que avian travado intimidad con èl, y ſe admiraban de oìrle, venerando el eſpiritu de Dios, que ſe deſcubrìa en ſus encendidas palabras.

A fines del Abril ſiguiente enviò tambien el Santo à la Univerſidad de Paris à ſu amado Benjamin el *Hermano Pedro de Ribadeneyra*. Coſtòle baſtante diligencia amoldarle à las coſtumbres ſerias y religioſas, por inclinarle ſus pocos años y natural bullicioſo à las pueriles. Mas facilitòlo la ſumma veneracion y entrañable amor y cariño, que Dios infundiò al Novicio para con ſu Maeſtro. Porque de ſolo mirarle ſe le bañaba el alma de inexplicable conſuelo; en ſus tribulaciones y melancolìas era el lugar de ſu refugio la viſta de SAN IGNACIO; y con manifeſtarle ſus borraſcas interiores, ſe convertìan en ſerenidad apacible. A los tres meſes de ſu eſcuela le armò con los *Exercicios* Eſpirituales, y hecha vna Confeſsion General, le eſtrenò en la noche de Navidad con el Pan de los Angeles, que no avia probado nunca. Conociendo ſu genio magnanimo, y amante de la honra, para mas grangearſe ſu affecto, y obligarle, le preguntò vn dia; *ſi ſabìa, en què conſiſtìa ſer vno Secretario?* y reſpondiendo èl con viveza promptiſsima, *que en ſer guarda fiel de los ſecretos*: El Santo le dixo: *Pues tomad eſta eſcribanìa, y ſed en adelante mi fiel Secretario.* Y refiriendo eſte caſo en ſu ancianidad el *Padre Ribadeneyra*, ſolìa dezir con gracia, que como la Compañia era Niña entonces, fue conveniente tuvieſſe Niño el Secretario. Pero mezclando el Santo con eſtas ſeñales de paternal benevolencia los rigores de la correccion y caſtigo, quando era neceſſario; le fue ſujetando ſuaviſsimamente al yugo de la Religion. Una vez, que tenìa mu-

mucho què copiar, tomo, para ganar tiempo, vn pedazo de pan del Refectorio por desayuno; y llevandosele al aposento, escribìa à vn tiempo y almorçaba. Viòle el Santo: y reprehendiendole muy asperamente, por què comìa con menos modestia, y fuera del lugar destinado, le privò de los almuerços por dos meses. En otra occasion, estando à la messa, enfrente de otro Novicio de poca mas edad, le hizo no sè que guiño de ojos contra el Padre Ministro, que por allì passaba: y, observado por el Santo, despues de averles dado vna fuerte reprehension, les mandò, en penitencia de su falta, que en dos meses no entrassen en el Refectorio, ni comiessen sino pan con vn poco de caldo, y durmiessen sobre vnas tablas; y todo se executò puntualmente, mostrandose inexorable el Santo à las intercesiones. Semejantes à estos huvo otros casos, con cuyos castigos fue domando su natural, obligandole yà al rubor, yà à las lagrimas, y tal vez amenazandole con despedirle, sino se emmendaba, de la Compañia.

Assì passò veinte meses à los pechos de SAN IGNACIO, en los quales adquiriò medras considerables de perfeccion, estimando yà con aprecio su Estado Religioso, gustando de tratar con los Padres Fundadores de puntos de espiritu, y procurando emular sus virtudes. Offreciendose enviar à Portugal nueva recluta de Sujetos para la fundacion del Collegio de Cohimbra, determinò el Santo, que *Ribadeneira*, con otro Mancebo Espanol, fuessen de comitiva con los demàs hasta Aviñon; y allì se despartiessen, *Ribadeneira* y su Compañero à estudiar en Paris, y los otros à Portugal: todos à pie, y sin otro matalotage que vna firme confiança en la Divina Providencia. Pero, à vista de la delicadeza de complexion, y cortos años de nuestro *Ribadeneira*, temerosos de que no pudiesse atener à las descomodidades de tan prolixo y penoso camino, representaron al Santo, seria conveniente llevar vn jumentillo, en que, por lo menos algunos ratos, aliviasse la fatiga. Mas, conociendole el genio, y amandole en Dios y para Dios, pretendìa SAN IGNACIO quebrantarle los brios del cuerpo, y domar su animo. Lo mas que hizo fue, dezir, que lo dexaba à el arbitrio del *Hermano Pedro*; pero que, si fuera su Hijo natural, por su dictamen le enviaria sin distincion alguna de los otros. Vista claramente la voluntad de Dios, abrazò èl gustoso la empressa; y mucho mas quando, aviendolos abrazado SAN IGNACIO por despedida, hizo con èl solo la demostracion de darle à besar su mano: premio, que le pareciò bastante para emprender animoso las mas arduas difficultades. Assi caminaron vn mes entero, hasta no lexos de Aviñon; mas entrando en la Iglesia de vn Lugar para oìr Missa, se sintiò *Ribadeneira* sin fuerças; tanto que al levantar el Sacerdote la Hostia, cayò desmayado, sin color, sin movimiento, y sin pulsos: à que le sobrevino vn sudor frio y muy copioso: señales, que pronosticaban ò dolencia mortal, ò muy larga; de que todos quedaron muy affligidos con el temor ù de perderle, ù de interrumpir su viage, ù de averle de abandonar. Pero algun tiempo despues, con el favor Divino, volviò en sì tan despierto de sentidos, vigoroso de fuerças, y animoso de corazon, que el dia siguiente anduvo con los demàs nueve leguas, que les faltaban para llegar à Aviñon.

Allì se dividieron, tomando los otros la derechura de Portugal, y encaminandose *Pedro* y su Compañero àzia Leon. Al verse tan solos, en tierra estraña, ignorantes de la Lengua, y sin humano recurso, cayeron en tan profunda melancolia, que les fue necessario desahogarla por los ojos: y el Compañero, que, aunque era algo

mayor de edad, no eſtaba tan robuſto en el eſpiritu, començò à flaquear en ſu vocacion: y, ponderando el afàn y ſummo deſamparo, en que ſe hallaban, propuſo à *Ribadeneira*, como remedio vnico, que ſe volvieſſen à Eſpaña. Pero pudo mas la obediencia invencible del *Hermano Pedro*: el qual clavando blandamente los ojos en èl arraſados en lagrimas, le dixo: *Si el Hermano quiere volverſe, Dios le dè muy buen viage: que Yo en reſolucion eſtoy de ir à Parìs, por cumplir el orden de nueſtro amado Padre; aunque pienſe en la demanda perder la vida.* Confirmado de eſta ſuerte el Compañero, continuaron ſu derrota; y, favoreciendolos Dios, llegaron à Parìs à 20. de Junio. Allì començaron con gran fervor ſus eſtudios, tan edificados como animados con la virtud y aplicacion de los Compañeros. Eſtabaſe aun en Paris el deſgraciado *Diego de Caceres*: y quando tal vez encontraba à nueſtro *Ribadeneira*, le ſolia dezir, que le encomendaſſe à Dios; mas le reſpondia, que ſe encomendaſſe èl. Ay algunos, que pienſan, baſtar para ſu ſalvacion encomendarſe en las oraciones de los Siervos de Dios, aunque ellos de ſu parte no oren, ni hagan nada. Pero engañanſe, no en procurar las oraciones de los buenos (que eſtas ſiempre valen mucho) ſino en no juntar las ſuyas, y las buenas obras con ellas. Semejante caſo ſe refiere en el Prado Eſpiritual, que diziendo vn Monge fugitivo à vn Santo viejo, que rogaſſe por èl à Dios, le reſpondiò el viejo:

Cap. 55. *Quando eſtabas entre noſotros, Yo rogaba à Dios por tì; mas deſpues que nos dejaſte, he dejado Yo eſſe cuydado tambien.*

A breves dias, rota la guerra entre Eſpañoles y Franceſes (que con vn Exercito numeroſo ſitiaron à Perpiñàn) ſe promulgò vn Bando, para que, pena de la vida, ſalieſſen los vaſſallos del Emperador del Reyno; con plazo de ocho dias. Pretendiò la Univerſidad, que no ſe entendieſſe con los Eſtudiantes, en virtud de ſus antiguos privilegios; pero no fue oyda: y ſolo ſirviò de que con aquella eſperança perdidos algunos dias de caminar, fueſſe neceſſario deſpues à los diez y ſiete Jesvitas comprehendidos en el Bando (ſiete Eſpañoles, vn Portuguès, vn Flamenco, y ocho Italianos) no ſolo apreſurar, ſino correr, y poco menos que volar, para no incurrir en la pena. Porq̃ en Amiens intentaron prenderlos; en otro Lugar les eſtorbaban el paſſo; y las veredas eſtaban infeſtadas ù de ladrones, ù de Soldados Franceſes. De todos eſtos rieſgos los ſacò Dios, dandoles fuerças para que, en poco mas de dos dias, anduvieſſen las treinta y ocho leguas, que avìa entonces deſde Parìs haſta la raya de los Payſes Baxos. Nueſtro *Ribadeneira*, como el menos acoſtumbrado y el menos fuerte, llegò tan oprimido de la fatiga, que echandoſe à deſcanſar, no deſpertò en mas de 24. horas. Recobrados con el buen hoſpedage de los amigos, paſſaron àBruſſelas los pocos dias que durò el ſitio que Franceſes puſieron à Lovaina: à donde por vltimo fueron, y alquilando vnas pobres caſillas començaron vnos y proſiguieron otros ſus eſtudios, con grande eſtrechez de medios.

Era Superior de todos el *Padre Geronimo Domenech*, y entre ellos ſe hallaban los *Hermanos Franciſco* y *Antonio de Eſtrada*, *Millàn de Loyola*, Sobrino de SAN IGNACIO, *Andrès de Oviedo*, *Jayme Spech*, Catalàn, y el *Padre Lorenço Belzi*, Flamenco, nueſtro *Pedro de Ribadeneyra*, y otro Mancebo originario de Cataluña, que ſervìa en los officios de la Caſa. Eſtos fueron los primeros Fundadores del inſigne Collegio, que la Compañia tiene en aquella Celebre Univerſidad. Confeſſabanſe cada dia con el *Padre Domenech*, y comulgaban à los principios en la Igleſia de San Franciſco, y deſpues en la Cartuja: con cuya frequen-

quencia de Sacramentos, fervoroſa devocion, y religioſa modeſtia, en años de ſuyo tan verdes, ſe admiraban vnos, y los imitaban otros de los Academicos. Nueſtro *Franciſco de Eſtrada* començò à promulgar la palabra de Dios en lengua Latina, con tanta copia, como aclamacion y provecho de los oyentes, Maeſtros, Eſtudiantes, y Ciudadanos. Buſcabanle perſonas graviſsimas, para conſultar con èl la reformacion de ſus vidas, occupandole dia y noche; ſin quedarle caſi tiempo para deſcanſar, quanto mas para prevenir los Sermones. Mas para que no le faltaſſe en ellos que dezir, experimentò vn favor del Cielo tan ſingular, como que en el breviſsimo ſueño, que tomaba, para que tanta fatiga no le oprimiera, ſe le repreſentaban las Homilias de San Juan Chryſoſtomo, ſin averlas xamàs leìdo, con tanta viveza, que deſpues las predicaba, como ſi las huviera decorado por largo tiempo: moviendo à los Auditorios à horror del pecado, à la practica de la devocion, al amor de la virtud, y al deſeo de la perfeccion. Y quando deſpues huvo de partirſe para Portugal, ſe entraron en la Compañia movidos de ſus palabras, y le ſiguieron (como ſe dirà) mas de diez Eſtudiantes ventajoſos en letras, y graduados en la Univerſidad.

§. III.

EL PADRE LAYNEZ VA à Venecia à ruegos de la Republica: y allì recibe vna Carta del Padre Fabro.

DExemos aquì à *Eſtrada* y à *Ribadeneira*, y volvamos à Italia, para vèr los fructuoſos empleos del *P. Diego Laynez*, à quien el Summo Pontifice mandò, que paſſaſſe de Roma à Venecia, por inſtancia de ſu Sereniſsima Republica: aſsì para que perficionaſſe algunas obras de piedad, que eſtaban començadas, y no còcluydas; como para que aplicaſſe el remedio à algunas heregias, que avìan ido occultamente cundiendo en aquella populoſa Ciudad, por la maligna aſtucia de algunos falſos Doctores, que cubiertos de piel de oveja, pretendian, como carnizeros lobos, deſpedazar el rebaño de Jeſu-Chriſto. Quedò nueſtro Sancto Padre cuydando de la conciencia y direccion del alma de *Doña Margarita de Auſtria*, y el *Padre Laynez* predicò en Venecia con ſu acoſtumbrado zelo y energìa en varias Igleſias, muy aplaudido y oìdo del Pueblo, que de tropel le buſcaba; particularmente en la Igleſia de San Salvador, donde explicò por las tardes el Evangelio de San Juan, con increible fruto del Auditorio, y no menor ſatisfaccion de los Magiſtrados.

Ocvpado en tan loables exercicios recibiò vna Carta del fervoroſo *Padre Pedro Fabro*, eſcrita deſde la Ciudad de Spira en Alemania, muy digna de copiarſe aquì; aſsì porque reboſan todas ſus clauſulas eſpiritu y ſanctidad; como porque en ella le comunica noticias pertenecientes à nueſtra Hiſtoria. Guardaſe original en el Archivo de eſte Imperial Collegio de Madrid, toda eſcrita de ſu mano; ſi bien la inadvertencia de vn indiſcreto devoto, que por quitarle la Firma, cortò con ella lo eſcrito en el reverſo, nos defraudò de no pocas lineas.

JESUS.

Cariſsimo Hermano en Jeſu-Chriſto.

„ LA gracia, y la paz de Chriſto Nueſtro Señor ſea ſiempre en nueſtras almas, forti„ficandolas, y enſeñando à cono„cer, ſentir, y obrar ſu ſancta volun„tad. No podriades creer (Hermano „mio en Chriſto Nueſtro Señor) el „eſpecial eſpiritu, que ſobre vueſtro

„ bien particular recibì, el dia q̃ me
„ fue dada aquella letrilla de vueſtra
„ mano, hecha en Roma el primer
„ dia de Junio; por eſſo ſolo me pare-
„ ce que os debo mas de quanto Yo
„ podrìa explicar. Lo que dezìs à
„ cerca de vueſtros padres, y natural
„ ſangre de Almazàn, creed que no
„ ha ſido nada, ſegun era el amor y el
„ deſeo que me daba N. S. mucho
„ mayor y mas limpio de el viejo
„ Adan, que no fuera ſi ellos fueran
„ mis padres *ſecundum carnem*: y aſsì
„ me parece, que Yo les quedo muy
„ obligado, por la tan humilde y
„ amoroſa audiencia y obediencia,
„ que me dieron en todo quanto Yo
„ me pude acordar ſerles neceſſario,
„ ò conveniente, para ſu ſalud eſpiri-
„ tual, y deſcanſo de ſus benditas al-
„ mas; las quales nunca podrè olvi-
„ dar, haſta la viſta, en la qual eſpera-
„ mos.

„ Yà he recibido cartas del mes
„ preſente de Agoſto de Roma, don-
„ de avia vna copia de vueſtro reci-
„ bimiento de eſſa Ciudad, donde Yo
„ hallo materia para alabar à Chriſ-
„ to N.S. y me gozo en èl ſobre vueſ-
„ tra vocacion para eſſe Dominio; y
„ aſsì meſmo lo haze el Señor Obiſ-
„ po de Caſerta, al preſente Nuncio
„ Apoſtolico cerca de el Rey de los
„ Romanos, *qui eſt Dominus Hieronymus*
„ *Verallus, quondam Legatus Apoſtolicus*
„ *apud Venetos, quem tu probè noſti.* Su
„ Señoria, como ſiempre, deſeoſo del
„ bien de allà, reſpondiendome à
„ vna carta mia, entre otros, me eſ-
„ cribe eſte capitulo, es à ſaber: *Aſſai*
„ *mi piace, che M. Laynez* ſia deſtinato
„ per andar à Venecia, per che è per-
„ ſona diſcreta, & di ſancta vita, &
„ dotta, che ſpero nel Signor che farà
„ gran frutto, per che trovarà la ma-
„ teria, dove lo procurarà de far, ben
„ diſpoſta, che ſarà piu facile ad lui il
„ lavorar in quelle parte della Vigna
„ del Signor, che ad V. S. nella parte
„ diſpenſata ad lei, & lo Dottor Sco-
„ to, & M. Claudio, & il Bovadilla
„ nelle portioni loro; li quali però
„ non ceſſano de affaticarſi per Chriſ-
„ to, & *maximè* in Ratisbona, que *pro-*
„ *na erat potiùs ad defectionem, quàm ad*
„ *bonam ædificacionem, &c. Hæc ille R.dus*
„ *Dominus*. . . . .

„ Plvgiesse à la Madre de Dios N.
„ S. que Yo pudieſſe daros noticia de
„ quanto bien ha entrado en mi al-
„ ma, y quedado, deſde que Yo os
„ dexè en Plaſencia, haſta eſte dia
„ preſente; aſsì en conocimiento, co-
„ mo en ſentir ſobre las coſas de Dios
„ N. S. de ſu Madre, de ſus Sanctos
„ Angeles, y ſanctas Almas del Cielo
„ y del Purgatorio, y de las coſas, que
„ ſon para mì meſmo; ſobre mis altos
„ y baxos; mis entrares en mi meſmo
„ y ſalires; mundar el cuerpo, y el ani-
„ ma, y el eſpiritu; purificar el cora-
„ zon, y deſembarazarlo, para recibir
„ los divinos liquores, y retenerlos, y
„ mantenerlos: pidiendo para todo
„ gracias diverſas, buſcandolas, y pul-
„ ſando por ellas; aſsimeſmo quanto
„ toca al proximo, dando N.S. mo-
„ dos, y vias, y verdades, y vidas, pa-
„ ra conocerle, y ſentir ſus bienes y
„ ſus males en Chriſto; para amarle;
„ para ſoportarle, y padecerle, y
„ compadecerle; para hazer graçias
„ por èl, y pedirlas; para buſcar per-
„ dones por èl, y excuſaciones; ha-
„ blando bien por èl delante de ſu
„ Divina Mageſtad y ſus Sanctos.

„ En ſumma, digo, Hermano mio,
„ *Maeſtro Laynez*, que Yo no ſabrè
„ xamàs reconocer, no digo por
„ obras; mas ni aun por penſamien-
„ to, y ſimplice aprehenſion, las mer-
„ cedes, que N.S. me ha hecho, y ha-
„ ze, y eſtà promptiſsimo para ha-
„ zerme; alligando todas mis contri-
„ ciones, y ſanando todas mis enfer-
„ medades, y moſtrandoſe tan pro-
„ picio à todas mis iniquitades: *Ipſi*
„ *gloria. Amen.* El ſea bendito por to-
„ do, y de todas las criaturas por
„ ello, Amen. El ſea ſiempre honra-
„ do

„do en sì, y en su Madre, y en sus „Sanctos y Sanctas, Amen. El sea „magnificado, y sobre todo ensal„çado por via de todas sus Criatu„ras, Amen. Yo digo Amen de mi „parte, y os ruego que le alabèis so„bre este vuestro Hermano, que Yo „assì lo hago sobre toda la Compa„ñia. El Señor Otto Truchsses Baro, „al presente Nuncio Apostolico, que „fue enviado por aca à intimar el „Concilio, se vuelve à Roma, y me „ha dicho, que avìa de passar por ahi; „y no sin haceros sabidor de su via„ge. Por tanto os suplico, le visitèis, „y le communiquèis en las cosas, „que sabèis que son para su edifica„cion; porque assi lo desea su Seño„rìa de su parte. Y no dexèis de es„cribirme en particular por su ma„no; porque su Señorìa no faltarà „en enviarme vuestras cartas.

„ De nosotros Yo no digo nada, „remitiendome à las noticias, que „podrèis recibir de los de Roma. „Estos dos Capellanes vàn edifi„cando con sus peregrinaciones, „que hazen *in pura mendicitate*; *non „obstantibus temporibus, hominibus, hæ„resibus, cæterisque quibuscumque con„trarijs, &c.* Yo, como tenga mi „antigua condicion, de abrazar mu„cho y apretar poco, voy hazien„do otro pedazo *in fide, & spe, & „longanimitate, quam dat Dominus*: „guardandome algo de la importu„nidad, y de las increpaciones, y re„darguciones, hasta firmarme en „este Pueblo: *Et de his satis*. Christo „Nuestro Señor para siempre xa„màs sea en nuestro continuo favor „y amparo. De Spira, à los 30. de „Agosto, de 1542.

Los Magistrados de aquella Sereníssima Republica, por estàr occupados en los dias Festivos con sus Assambleas, rogaron al *Padre Laynez*, que tuviesse las Lecciones sobre el Evangelio de San Juan, en tardes de entre semana, para poder gozar tambien de sus eruditos y devotos discursos. En ellos descubriò con admiracion los engaños de los novatores, abriò los ojos de muchas sinceras almas, para que no se dexassen pervertir, y à otras, que yà avian caydo en el lazo, restituyò à la sancta libertad de la Iglesia: en que fueron muy notables las conversiones de dos Mancebos muy eruditos è ingeniosos, que negaban la invocacion de los Sanctos, menospreciaban la authoridad del Vicario de Christo, y se burlaban del valor de las Indulgencias. Reduxo no pocos pecadores al verdadero arrepentimiento de sus culpas: y algunos, favorecidos con especial gracia del Cielo, lograron tan de lleno su desengaño, que se consagraron al divino obsequio, en el estado mas seguro de la Religion. Negociò tambien el *Padre Laynez* muy abundantes socorros para algunos Hospitales, que de ellos necesitaban: y en fin, con su vida exemplar, doctrina, y prudencia, se grangeo los corazones de todos los Venecianos. Hospedòse al principio en el Hospital de San Juan, y San Pablo, por ser este en todas partes su ordinario albergue. Pero despues, vencido de los ruegos è instancias de *Andrèa Lippomano*, Prior de la Sanctissima Trinidad, persona muy principal, y Christiano muy devoto, se passò à su Casa; porque, prendado de la sancta conversacion y trato familiar del Siervo de Dios, no acertaba à apartarse de èl: y cobrò tanto affecto al Instituto de la Compañia, que desde entonces determinò renunciar en ella el Priorato de Sancta Maria Magdalena, que tenìa en Padua, para la fundacion de vn Collegio; y assi lo executò, como luego verèmos.

AÑO III. de 1543.

SVMMARIO.

El Hermano Franciſco de Villanueva viene à Alcalà, donde comiença à aprovechar à los proximos, y à eſtudiar la Grammatica. El Padre Salmeròn fructifica, y es perſeguido en Modena: el Padre Laynez funda el Collegio de Padua; y vuelve à Roma Ribadeneyra.

CAPITULO I.

§. I.

EL HERMANO FRANCISCO de Villanueva viene à Alcalà.

LA Divina Providencia y Eterna Sabiduria, como con infinita diſtancia ſobreexcede à las Providencias Humanas, ſuele hazer alarde de ſervirſe, para executar quanto quiere, de vnos medios, que parecen contrarios: para que al paſſo, que ſon mas deſproporcionados los inſtrumentos, y la materia menos idonea, campèe mas ſu Omnipotencia. Para Maeſtros y Apoſtoles del Mundo echò mano de hombres rudos; para piedra fundamental de ſu Igleſia eſcogiò à vn Peſcador humilde; y al mayor perſeguidor ſuyo, para ſu mayor defenſa. Eſtilo ſemejante verèmos en nueſtra Hiſtoria obſervado, en la vida de el gran Siervo de Dios *Franciſco de Villanueva*, que ſiendo vn hombre idiota, y ſin letras adquiridas con eſtudio, le eligiò el Cielo para piedra angular de vna Gran Caſa de Sabiduria, que ideaba erigir en la Univerſidad de Alcalà; no emula, ſino imitadora de las muchas, que yà la ennoblecìan. Pues como el *Hermano Villanueva* no convalecìa en Cohimbra, el *Padre M. Simon*, con la permiſsion que tenìa de SAN IGNACIO le enviò à principios de eſte año de 1543. à Caſtilla: y à penas pisò ſu terreno, quando experimentò ſu ſalud muy mejorada. A cuya cauſa, aunque tenìa orden de llegar à ſu tierra, y hazer alguna manſion en los ayres naturales: por aver ceſſado el motivo, paſsò de largo; con aver llegado bien cerca, y vivir aun ſu Madre y Hermanos, de quienes avia diez años que eſtaba auſente.

ENTRÒ por el mes de Abril en la Villa y Univerſidad de Alcalà, para gran gloria de Dios, y para fundar y eſtablecer en eſte Emporio de Ciencias vn Collegio de la COMPAÑIA, que en dictamen de el juycioſo *Padre Pedro de Ribadeneyra*, es el mas principal Seminario, que nueſtra Sagrada Religion ha tenido, y como la fuente y principio de fundarla y eſtenderla en las Provincias de Eſpaña. Trahìa noticia de vnas devotas mugeres, que avian ſido bienhechoras de SAN IGNACIO en todos ſus infortunios, ſocorriendole con ſus limoſnas, y volviendo por èl en quanto pudieron; de cuyos beneficios avìa oìdo al Santo hazer frequente memoria, confeſſandoſſeles muy obligado y agradecido: y ſe llamaban *Beatriz Ramirez*, y *Mencìa de Benavente*.

Buſ-

Buſcòlas pues, y diòlas menuda quenta de ſu venida, de los varios y maravilloſos ſucceſſos de IGNACIO, de la nueva Religion que avia inſtituido, de ſus empleos Apoſtolicos, y del copioſo numero de Sujetos eſcogidos, que la pretendìan y ſe aliſtaban en ella; de los quales vnos travajaban glorioſamente en Italia, otros en Francia y Flandes, otros en Alemania, y muchos en Portugal, de donde vno de los primeros avia paſſado à la India: y en ſumma, les reſpondiò à quanto quiſieron ſaber de IGNACIO; añadiendo, que èl era el infimo y el inutil de ſus Hijos. Conſolaronſe grandemente en el Señor con tan buenas nuevas; y compadecidas de la extrema neceſsidad de el Hueſped, à quien deſde que ſupieron ſer Diſcipulo de IGNACIO cobraron muy particular affecto, le albergaron de limoſna en vn apoſento vacìo, àzia la Puerta de Santiago, en las caſas de ſu vezino èl *Maeſtro Loſado*, cuyos negocios avìa ſolicitado en Roma *Villanueva*.

§. II.

AGREGASELE PEDRO Sevillano; comiença à aprovechar à los proximos, y à eſtudiar la Grammatica.

Dieron noticia de èl à vn virtuoſo Mancebo, Eſtudiante Grammatico, que las viſitaba, llamado *Pedro Sevillano*, natural de Villacaſtin, Dioceſi de Segobia: el qual luego le buſcò, y à penas le huvo oìdo breves palabras, quando ſe ſintiò encendido en devocion, è inclinado à ſer Religioſo; coſa que no le avia ſuccedido en la frequente y familiar converſacion con otros Regulares: por lo qual nunca mas ſe apartò de èl, haſta que fue recibido en la Compañia. Començò *Villanueva* à introducirſe con toda ſuerte de perſonas, y à exhortarlas à la virtud con buen ſucceſſo. Y, à viſta de la ſalud que Dios le iba dando, y de la copioſa mies que le offrecìa: diò quenta de todo à nueſtro Santo Padre, y en ſu reſpueſta le ordenò, que hizieſſe aſsiento en la Univerſidad, y hallando alguna comodidad razonable, empezaſſe ſus eſtudios. Tenìa mucha deſtreza en dar los *Exercicios* Eſpirituales; ſi bien hazìa eleccion de las perſonas mas capazes de aprovecharſe de ellos. Mas como coſa nueva, ò poco conocida, cauſaban rezelo à muchos: y en eſpecial à vn Clerigo virtuoſo, que ſe llamaba *Zaballos*, muy amigo de *Sevillano*. Eſte, à ruego ò inſtigacion ſuya, ſe reſolviò à hazerlos, llevados ambos mas de la curioſidad de eſcudriñarlos, que del motivo de ſu proprio aprovechamiento: y juntandoſele con la miſma intencion vn Capellan Mayor de San Ildefonſo; ſe retiraron los dos con *Villanueva* à la Hermita de San Sebaſtian, diſtante media legua de Galapagar, junto à Colmenarejo. Allì experimentaron, ſer los *Exercicios* vn Divino Arte, que con maravilloſo methodo franquèa à las almas abundante materia, en que entretenerſe con vtilidad à ſolas, y con que encenderſe en devocion; y practicandole ſeriamente aprende à ſer bueno el que era malo, y anhela el que era bueno à la cumbre de la perfeccion. Particularmente *Sevillano* ſaliò tan movido, que deſde la Hermita ſe vino à vivir en el miſmo apoſento con *Villanueva*, dedicandoſe deſde luego à la Compañia de Jesvs.

Qvedòle muy afficionado el Capellan Mayor; y le imitaron en el affecto muchos Sujetos graves y doctos de la Univerſidad, y Collegiales Mayores, como el *Doctor Lartaun*, que fue deſpues Obiſpo del Cuzco, el *Doctor Aguilera*, el *Doctor Miranda*, y otros; admirandoſe de ſu gran capaci-

cidad, y venerando en èl aquel ſingular talento y gracia, que tenìa en hablar de Dios. Acreditòle tambien mucho ſu amo antiguo el *Doctor Loſſado*, y mas que todos el *Doctor Pedro Ortiz*, tratando familiarmente con èl en la Univerſidad, y moſtrando delante de aquellos Doctores el amor y reſpecto que le tenìa: en occaſion, en que el *Doctor Juan de Medina*, Cathedratico de Santo Thomàs, y otros Academicos le buſcaron y traxeron, à ruego de la Univerſidad, para convidarle con la Cathedra de Eſcritura, vacante por el *Doctor Jorge Naveros*, que avia partido à Flandes, por orden del Emperador; mas nunca la quiſo acceptar.

Queriendo *Villanueva*, aſsi por obedecer à ſu SantoPadre, como por hazerſe mas vtil Miniſtro deDios, dar principio à los Eſtudios (y neceſsitaba de començarlos deſde los infimos rudimentos de la Lengua Latina) aunque por ſu profunda humildad ſe huviera acomodado à ſervir, para tener de que alimentarſe: por eſtàr mas deſembarazado para el eſtudio, ſe valiò del favor de aquellos Doctores, para què el *Doctor Zornoza*, Rector de la Univerſidad, le proveyeſſe en vna Plaza de Collegial Grammatico, con el privilegio de no veſtir ſu Manto, ni mudar (como no mudò) el Habito que trahìa, de manteo y ſotana, bien cortos y pobres. Dieronle vn apoſento, en que vivieſſe ſolo; y començò por San Lucas ſu Grammatica entre los Niños, ſiendo de treinta y quatro años de edad; en que imitò, como en las demàs virtudes, à ſu Santo Padre y Maeſtro.

CAPITULO II.

§. I.

EL PADRE SALMERON fructifica, y es perſeguido en Modena.

EL *Padre Alonſo Salmeròn*; no bien avia deſcanſado de ſu penoſa Legacìa y peregrinacion de Irlanda, quando, à peticion del Cardenal *Moròn*, Obiſpo de Modena, huvo de paſſar à aquella Ciudad y Obiſpado, para purificarle de los errores y vicios, que ſe avìan introducido como pernicioſa zizaña en aquella mies de la Igleſia. Dos años tuvo bien que hazer, y que padecer, para conſeguir ſu intento; por eſtàr tan envenenados aquellos corazones con la ponçoña de la diſſolucion y de la heregia, que aborrecìan el antidoto de la correccion y de la verdad; y como phreneticos ſe volvìan contra el Medico que ſe la offrecìa. Llegò la malignidad à tanto exceſſo, que ſe atrevieron à poner dolo en la integridad de la Fè, y en las irreprehenſibles coſtumbres del *Padre Salmeròn*, vertiendo en el vulgo mentiras, y maquinando infames calumnias contra ſu credito: y, aunque eran tanto menos creibles, quanto mas atrozes, pretendìan y eſperaban por eſte camino atemorizarle, y obligarle à poner tierra en medio. Mas èl, como Varon conſtante, ſe tuvo firme contra los embates de borraſca tan deshecha; ſin deſiſtir en Sermones publicos y en converſaciones privadas, de hazer efficaciſsimas invectivas contra los pecadores, ni de redarguir la pertinaz locura de los Hereges. Unos y otros, viendo malograda ſu perverſa intencion, ſobornaron y encaminaron à Roma vnos delatores falſos, los quales le acuſaron en la Curia de gra-

graviſsimos delitos : y llegando la noticia de eſta trama à oidos de nueſtro Santo Padre, aunque eſtaba muy ſeguro de la innocencia de *Salmeròn*, por el miſmo caſo le mandò comparecer, para que dieſſe razon de sì. Obedeciò puntual, y à penas ſe preſentò, quando deshizo aquella niebla, como el Sol la de la mañana; quedando ſu buen nombte mas purificado y eſclarecido, y corridos con ignominia ſus acuſadores: Nueva que en Modena, fue recibida con acclamaciones de los bien intencionados; aviendo *Salmeròn* en el cultivo de aquella Viña, con ſucceſſos yà adverſos y yà felizes, ganado para la Compañia tres eſcogidos Sujetos.

§. II.

EL PADRE LAYNEZ *funda el Collegio de Padua.*

Con mas bonança proſeguìa en Venecia el *Padre Diego Laynez*. Aviendo *Andrèa Lippomano* alcançado de la Sede Apoſtolica facultad de annexar à vn Collegio de la Compañia ſu Priorato de Padua, que llamaban de la Magdalena, y era de la Orden y Caballeria de los Teutonicos; pareciò à SAN IGNACIO, que, hallandoſe yà en buen eſtado las obras, à cuya perfeccion el *Padre Laynez* avia paſſado à Venecia, era juſto fueſſe à Padua, para condeſcender con los deſeos del Prior, y començar el nuevo Collegio, que fue el primero de la Compañia en Italia. Dexò llena la Ciudad de Venecia de la fragrancia de ſus virtudes, y de los reſplandores de ſu doctrina : porque, à demàs de aver triumphado de la heregìa, conſiguiendo que ſus ſequazes entregaſſen al fuego ſus peſtilenciales libros, avia reprimido con ſus Sermones el deſenfrenamiento diſſoluto de las Carneſtolendas, atrayendo à sì con la dulzura de ſu eloquencia numeroſo Pueblo. Pero con los Sermones, que predicò en la Quareſma, fue caſi immenſo el gentìo : en que hizo no menos effecto ſu deſinterès, que las verdades bien ponderadas de ſus diſcurſos. Porque, offreciendole la limoſna y eſtipèdio, que allì ſe eſtilaba dar à los Oradores Evangelicos, no le quiſo admitir; ſino, dandoles deſde el Pulpito las gracias de ſu offerta charitativa, les amoneſtò la excuſſaſſen en adelante : porque los Hijos de la Compañia practicaban por Inſtituto la Maxima de ſervir graciosamente à los Fieles con los talentos que de gracia avian recibido.

Partiòse por el Otoño à Padua, donde eſtaban yà deſde la Primavera antecedente algunos Padres, viviendo en caſas agenas. Mas ahora les entregò el Prior las Caſas è Igleſia de la Magdalena : y por ſer ſu habitacion baſtantemente anchuroſa, obtuvo de SAN IGNACIO otros cinco de la Compañia, para que, ſiendo la Familia mayor, lò fueſſe tambien el provecho de los proximos, y eſtuvieſſe mas vigoroſa la regular obſervancia; obligandoſe à ſurtirlos de comida, y de veſtido, con ſu propria hazienda. El *Padre Laynez* puſo la primera piedra del nuevo Collegio, entablò la religioſa diſciplina, predicaba à menudo, en los dias feſtivos por mañana y tarde, y entre ſemana tres vezes, y explicaba el Evangelio de San Matheo, elevando los corazones al amor y deſeo de los bienes celeſtiales, y apartandolos de la aficion de los terrenos.

§. III.

VVELVE DE LOVAYNA à Roma el Hermano Pedro de Ribadeneyra.

Ribadeneyra vivia en Lovayna muy congojado: porque ſu poca edad, ſu delicadeza de cuerpo, el no eſtàr acoſtumbrado à padecer los effectos de la pobreza, ni à ſuffrir la incleméte crudeza de los frios de aquel Païs, fueron otras tantas brechas, por donde el commun enemigo introduxo en ſu alma combates vehementes, fluctuando en vn mar de dudas, y conſumiendoſe con anguſtias interiores; de ſuerte, que vertìa con frequencia, ſin ſentir, abundantes lagrimas, y arrojaba profundos ſuſpiros del corazon, ſin deſcubrir èl miſmo la cauſa de ſu pena: y no faltaban algunos, que intentaſſen diſſuadirle de la vida começada. Diſcurrìa, y bien, que con la viſta ſola de ſu amado Padre SAN IGNACIO, recobrarìa la ſerenidad de ſu eſpiritu: y offreciendoſe volver à Roma el *Padre Domenech*, impetrò que le llevaſſe conſigo. Partieron de Lovayna con el *Padre Lorenço Belzi*, à principios de Quareſma; y, por aver el Duque de Cleves declaradoſe parcial de Francia contra el Emperador, huvieron de rodear, por caminos deſuſados y muy fragoſos del Ducado de Luzemburg, para llegar à Colonia y à Moguncia. Hizieron noche en vn pobre cortijo, y el mayor regalo fueron vnos mendrugos de pan muy negros, y vn poco de caldo, ò agua, en que ſe àvian cozido vnas peras. No pudo *Pedro* atraveſar bocado, y tuvo por cama la tierra dura. Con que, no bien amanecido, continuaron ſu viage, con eſperança de mejor hoſpicio; pero la vereda eſtaba tan cubierta de malezas, y tan dificil de penetrar, que nueſtro *Ribadeneyra* vino à desfallecer, y dando vn gemido grande dixo: *Què me muero de hambre!* Procuraronle alentar con buenas razones; mas èl poſtrado en tierra, gemìa ſin ceſſar, y repetìa: *Què me muero de hambre!* Ayudaronle à levantar; pero, en aviendo dado algunos paſſos, ſe dexaba caer, y repetìa ſu eſtrivillo: *Què me muero de hambre!* De eſta ſuerte con mucho afàn, à pueſtas del Sol, llegaron à vna Granja, cuyo dueño ſocorriò ſu neceſsidad con vn pedazo de pan y caldo de carne. De tan mal paſſar le diò vna calentura violenta, de que, à beneficio del ſueño, tolerable vianda, y menos deſacomodados albergues, ſe librò y convaleciò.

En Moguncia tuvo el conſuelo de vèr y conocer al *Padre Pedro Fabro*, que le acariciò, le lavò los pies, le diò muy buenos conſejos, y le regalò con vna pobre almilla contra el rigor del frio. En la travesìa de los Alpes eſtuvieron à peligro de que los ſepultaſſe la nieve. En Friuli ſe alegrò con la viſta del *Padre Paſchaſio*, y en Venecia con la del *Padre Laynez*; el qual deſeò detenerle conſigo; mas no pudo recabarlo de èl, por ſer toda ſu anſia carearſe con ſu amado Padre. En Ravena cayò enfermo gravemente el *Padre Domenech*, ſin hallar Hoſpital, ni poſſada, en que curarſe: y aſsi deſpachò al *Hermano Pedro* à Roma, que diſta ochenta leguas, para que SAN IGNACIO dieſſe la conveniente providencia à tan vrgente neceſsidad. Como avìa abonançado el tiempo, y no neceſsitaba de tanto abrigo, vendiò la almilla en cinco reales, para llevar algun viatico. Iba yà curtido con los travajos, y fortalecido con los exemplos ſantos de ſus Compañeros; pero, llegando à Sinigalla, le ſalteò vna calentura, para cuya curacion gaſtò medio real en ſu regalo, y lo tuvo por indulgencia grande, en atencion à la ſanta pobre-

za.

za. Encontrò en Ancona al *Padre Chriſtobal de Mendoza* con tres Hermanos Italianos, que paſſaban à la fundacion de Padua; y, abrazandoſe mutuamente, le dieron prudentes aviſos, y algun ſocorro para el camino reſtante. Viſitò con mucha devocion y ternura la Santiſsima Caſa de Loreto, hallò en Tolentino al *Padre Salmeròn* (que avia ido de Roma, antes de paſſar à Modena) el qual le conſolò tambien: y vltimamente llegò à la Santa Ciudad Sabado à 20. de Abril, tan desfigurado y macilento, que à penas podia ſer conocido. Eſtaba SAN IGNACIO reviſtiendoſe para dezir Miſſa; pero, aviſado de ſu venida, la dilatò, le recibiò con los brazos abiertos, ſe informò de ſus travajos; y fue tan exceſsivo el gozo de *Ribadeneyra* con ſus cariños, que en breve tiempo recobrò las fuerças perdidas, y ſu nativo color. El Santo enviò à vn Padre, que aſsiſtieſſe en Ravena al *Padre Domenech*; mas, poco deſpues de partido el *Hermano Pedro*, avia ſanado de ſu dolencia, y encaminadoſe à Roma.

No es de omittir aquì, para nueſtra commun enſeñança y eſcarmiento, que el *Padre Lorenço Belzi* (ò *Velz*) era hombre ſencillo, devoto, y recogido; mas, engañado en ſus devociones, y deſeos de mayores fervores y penitencias indiſcretas, no ſe amoldaba à los eſtilos de la Compañia. Tomò nueſtro Santo Padre muchos medios para ajuſtarle y conformarle con nueſtro Inſtituto; mas no lo pudo conſeguir: y en fin èl ſaliò de la Compañia, y volviò à ſu tierra, à donde entregandoſe ſin prudencia à ſus fervores, vino à perder el juizio, y andaba por las calles deſnudo y mentecato, dandole grita los muchachos, con grande laſtima de los que antes le conocian, y con befa ignominioſa del Orden Sacerdotal.

AÑO IV. de 1544.

SVMMARIO.

Progreſſos de Villanueva en Alcalà. Viages del Padre Araoz, el qual llega de paſſo à Madrid. Và Eſtrada de Lovayna à Cohimbra con onze Compañeros. Predica Laynez en Breſſa y Padua. Graviſsima tentacion de Ribadeneyra en Roma.

CAPITULO I.

§. I.

PROGRESSOS DE VILLANUEVA en Alcalà: y viages del Padre Araoz, el qual llega de paſſo à Madrid.

PEdro Sevillano conſiguiò del nuevo Rector de la Univerſidad el *Doctor Andrès Abad* licencia para vivir en el miſmo Quarto con *Villanueva*, en que ambos hazian vna vida muy perfecta, adelantandoſe en ſu eſtudio, y mucho mas en la devocion, y en la abnegacion de sì miſmos, recreados con frequentes viſitas y conſuelos celeſtiales. Paſſaban con ſumma pobreza, ſin tener mas *Villanueva*, que la corta racion de Collegial, y algunas limoſnas, con que le acudia *Doña Leonor Maſcareñas*, Aya de las In-

Infantas. Reformò con admiracion las traveſuras y deſordenes de ſus Concollegas,en tanto grado que todos ellos (excepto vno ù otro) ſe entraron en Religion. De los quales vale por muchos el Illuſtriſsimo *Fr. Diego de Yepes*,que,movido y edificado de la ſancta vida y conſejos de *Villanueva*,eſtuvo reſuelto à entrarſe en la Compañia; y deſpues,à perſuaſion de vn Padre de San Geronimo, tomò el Habito de ſu Religion, à quien eſclareciò con ſus virtudes, prudencia, y litteratura;tanto que el Rey *Felipe II.* le hizo ſu Confeſſor; y deſpues, por preſentacion de *Felipe III.* fue Obiſpo de Tarazona. No eran menores los frutos, que recogìa de los Varones mas ſeñalados de la Univerſidad,con la gran deſtreza que tenìa en perſuadir y mover los animos à la Oracion, à la Mortificacion, y Penitencia, à la reſignacion en la voluntad de Dios, à la imitacion de Chriſto y de ſus Sanctos, y al vſo y frequencia de Sacramentos. De ſuerte, que vn hombre,que aun no ſabìa latin,tenìa por Diſcipulos à los que en las Ciencias eran Maeſtros de todos. Baſte nombrar al *Padre Fr.Paſqual Mancio*, de la Orden de Sancto Domingo, Varon excelente, y Cathedratico entonces de Theologia,que ſolìa eſtàr dos horas continuadas oyendo, como à vn Oraculo,à *Villanueva*:à quien preguntò vna vez la cauſa por què no predicaba,pues harìa gran fruto? Y el humilde Hermano le reſpondiò,que por ſer idiota, y empezar à aprender la Grammatica: que de eſſa ſuerte ocultaba ſu infuſa y profunda ſabiduria.

Este año tornò à predicar en Madrid à las Señoras Infantas el *Padre Antonio de Araoz*, que paſſaba à Portugal,de orden de SAN IGNACIO. Porque aviendo vuelto deſde Barcelona à Roma el año de 43. à pie,como ſolìa, ſe empleò en predicar en Toſcano allì, y en varias Ciudades de Italia; y eſpecialmente en Napoles,donde muchas perſonas inficionadas de la heregìa,le perſiguieron y calumniaron terriblemente; ſin que por eſſo dexaſſe de hazer mucho fruto en las almas con nueſtros miniſterios:y tratò aſsimiſmo de la converſion del Rey de Tunez, que à la ſazon allì ſe hallaba.Pero en eſte año le llamò nueſtro Sancto Padre à Roma, y le mandò venir tercera vez à Eſpaña,y paſſar à Portugal, à la diſpoſicion de aquel Sereniſsimo Rey. Deſembarcò en Barcelona, paſsò à Valencia, y de allì à Gandìa; donde ſe abocò con el Sancto Duque *Don Franciſco de Borja*, dejando en todas partes ſuaviſsimo olor de ſus grandes virtudes, y fervoroſo zelo de el bien de los proximos; y,continuàdo ſu viage por Madrid (como deziamos) llegò vltimamente à Portugal. Muy poco antes avia venido del miſmo Reyno,con el *Padre Diego Mirón* y con otros de la Compañia à Valencia,para tratar de la fundacion de vn Collegio en aquella Ciudad,el *Padre Franciſco de Roxas*,Caſtellano, Tio del Conde de Orgàz, y Varon muy fervoroſo. Deſpues por Noviembre paſsò à Gandìa; y el Duque le communicò la intencion, en que eſtaba de fundar allì Collegio. Rogòle que eſcribieſſe largo ſobre eſte ſu deſeo al *Padre Araoz*, y le diò para el miſmo Padre la carta ſiguiente.

„ *Muy Reverendo Señor Padre.* Por „ la Carta del Reverendo *Franciſco de* „ *Roxas* entenderà V.R. vn cierto ne- „ gocio,que le he communicado:del „ qual pienſo que ha de ſer Dios „ muy ſervido. Y, porque lo deſeo „ en todo extremo, ſupplico à V.R. „ me eſcriba ſu parecer ſobre ello; „ y, ſi fuere conforme con el mio, le „ mande dar todo el favor que fuere „ meneſter,y rogar à Nueſtro Señor, „ que lo encamine como conviene.Y „ guarde Nueſtro Señor ſu muy Re- „ verenda perſona, como Yo deſeo.

De

„ De Gandìa à 18. de Noviembre, de 1544. Y luego en poſtdata añade de ſu letra : Por tener à la „ Duqueſa con alguna indiſpoſicion, „ no eſcribo largo. Lo demàs, que „ yo podrìa eſcribir, ſupplico al „ Señor lo inſpire à V. R. para ma- „ yor gloria ſuya, como lo eſpero de „ ſu bendita mano : y encomiende- „ me en ſus oraciones. A lo que V. „ R. mandare. *El Duque de Gandìa.* „ Encaminò luego eſta Carta el *P.* „ *Roxas*, y poco deſpues ſe volviò „ à Portugal.

§. II.

VIENE ESTRADA DE LOvayna à Cohimbra, con otros onze Compañeros, y grangea muchos en Portugal para la Compañia.

EL *P. Pedro Fabro* avia enviado delãte de sì, por mar, à aquel Reyno, deſde Lovayna, doze muy eſcogidos ſujetos, para ſeguirlos deſpues, con el miſmo orden y motivo que *Araoz*, como preſto ſe verà. Venìa por Superior el *M. Franciſco de Eſtrada* : acõpañabanle los yà antiguos *Andrès de Oviedo* y *Juan de Aragòn*, Hijos ambos de nueſtra Provincia; y los otros nueve eran Novicios, à quienes avìa conquiſtado para Dios el *H. Eſtrada*, con ſus ſermones latinos, en la Parroquia de S. Miguel, de la Vniverſidad de Lovayna. Eſtos eran, *Pedro Fabro de Hallis*, Bachiller en Theologia, y Predicador; *Leonardo Keſſèl*, natural de Lovayna (y varon bien conocido en la Hiſtoria General de la Compañia) *Hermes Poen* Rotornacenſe, Canonigo de la Igleſia de San Pedro, Doctor y Expoſitor de las Ethicas, en el Collegio Liliano ; *Jacobo el Hoſtio*, natural de Duay, Maeſtro de Dialectica y Rhetorica ; *Iuan Covillon*, natural de Lila, varon eruditiſsimo, è Interprete de la lengua Griega, que deſpues aſsiſtiò en el Concilio de Trento, como Theologo de el Duque de Baviera; *Maximiliano Capilla*, ſu conterraneo; *Daniel Paiebruck Denderamunda*, Sacerdote Colonienſe; *Cornelio Vishabeo*, ſobrino de otro mas antiguo del miſmo nombre ; y *Thomàs Poghio*, de tan buen natural, nobleza, y eſperanças, como los antecedentes : ſiendo todos muy cultivados en las letras; los cinco yà Maeſtros en Artes, y los demàs ò Bachilleres en Theologìa, ò Eſtudiantes Legiſtas y Canoniſtas. De algunos de los quales ſe guardan cartas originales en el Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà, eſcritas vnas al *P. Fabro*, y otras al *P. Araoz*, quando yà reſidìan en la Corte del Principe *Don Phelipe*.

QVIEN mas avìa tenìdo que vencer, fue *Maximiliano* : el qual, aunque tocado de los deſengaños de *Eſtrada*, hizo vna Confeſsion general con el *P. Fabro*, y ſentìa impulſos de entrarſe en la Compañia; le retrahìa la miſma flor de ſu edad, que eran diez y nueve años, interpretando ſu inclinacion à levedad de animo. Y, aunque viò los Compañeros y amigos no ſolo determinados à abrazar nueſtra Religion, ſino à privarſe, con alegria, de la patria, y paſſarſe à Portugal, en la nueva Miſsion, que ſe diſponìa : buſcaba pretextos, con que honeſtar ſu reſiſtencia, y le hallò opportuno en un Predicador de fama, que envidioſo del ſequito de *Eſtrada*, reprehendiò la ligereza de los Ciudadanos y Academicos, porque dexando de oìr à los Predicadores ancianos y maduros, ſe pagaban de los oropeles de vn muchacho. Confirmado pues en ſu renitencia, por no faltar à la corteſana atencion, quiſo deſpedirſe del *P. Fabro*. Pero, paſſando eſte al miſmo tiempo por ſu puerta, ſe anticipò à ſaludarle, y le preguntò : *Has de venir tambien con noſotros, Maximiliano?* à cuya voz, como baxada del Cielo, reſpondiò ſin detencion alguna : *ſi Padres*

dre; admirandoſe de la Divina Clemencia, y de la efficacia poderoſa, que el Cielo communicaba à las palabras de ſu Siervo. *Pues vente conmigo*, añadiò *Fabro*: y aſsi lo executò; deſuerte que, ſin volver à ſu Quarto, diò la llave dèl à vn amigo, encargandole, que remitieſſe las alhajas y ropa ſuya à ſus Padres. Dieronſe pues todos doze à la vela, y con proſpera navegacion ſurgieron en la Coruña, Puerto de Galicia; y los hoſpedò en ſu caſa vn noble y virtuoſo Caballero, que eſtaba en la marina al tiempo del deſembarco, y ſe pagò de ſu modeſtia. Concurrieron à ſu caſa muchos Ciudadanos, movidos de la novedad de tales hueſpedes; y, no dexando perder tan buena ocaſion el *H. Eſtrada*, les començò à hablar de Dios con tanto eſpiritu, eloquencia, y peſo de razones, que ganò para Dios à vn Sacerdote Prebendado, noble y rico, llamado *Iuan de Beira*: y fue tan de veras, que el dia ſiguiente ſe partiò con ellos à pie, dando ſu mula al mas flaco y debilitado de los Compañeros. Iban todos gozoſiſsimos de tan venturoſo lance; y lo fueran mucho mas, ſi ſupieran entonces, que aquel nuevo Soldado de Chriſto avia de ſer vno de los inſignes Varones, que de Portugal paſſaron à la India, de cuyas heroycas virtudes, y ardiente zelo de la ſalvacion de los hombres, ſe haze muy honorifica mencion en nueſtras Hiſtorias del Oriente. Porque baptizò Reyes en el Maluco, convirtiò muchos Gentiles, y fue vno de los aventajados ſujetos, que ſurcaron las ondas de el Oceano, para traſplantar al Cielo las almas.

Nvestros caminantes, logrando la opportunidad, tocaron en Compoſtela, y viſitaron al Sancto Apoſtol; tomando deſpues la derechura de Cohimbra, donde entraron à 19. de Abril; y en el miſmo dia fue recibido en la Compañia el *P. Iuan de Beira*. *El H. Eſtrada*, ſin acordarſe de tomar deſcanſo para ſu fatigado cuerpo, començò à difundir los rayos flamantes de ſu abraſado eſpiritu, por medio de la explicacion de la divina palabra. Eſte Predicador Apoſtolico, aunque en la edad mancebo, era de juizio muy maduro, y ſobreſalìa en ſus fervores mas allà de ſus años, ſiendo admirable ſu cõpoſtura en el Pulpito, rara ſu modeſtia, ſu accion muy viva, y ſu voz muy clara: con que ſe deſpoblaba la Ciudad à ſus Sermones; y era no menor el guſto de verle, que la admiracion de oirle. Los copioſos frutos, que recogìa, daban bien à conocer el talento del Orador. Eran muchos los que acudìan à hazer los *Exercicios* de SAN IGNACIO, muchos los que abandonaban el mundo, y ſe acogìan al aſylo ſagrado de las Religiones; y tantos los que pedìan ſer admitidos en la nueſtra, que fue conveniente y preciſo recibir ſolamente los mejores en prendas y en eſperanças. Y ſin embargo en breves dias ſe admitieron doze: el *P. Franciſco Vieira*, el *P. Franciſco Perez*, el *P. Miguel Botello*, el *P. Diego Vieira*, el *P. Balthaſar Nuñez*, el *P. Iuan Diccio* (Flamenco de Nacion) el *P. Valeriano Mendez*, el *P. Iorge Serrano*, el *P. Manuel de Nobrega*, el *P. Gonçalo Vaz de Melo*, el *P. Antonio de Quadros*, y el *H. Antonio Nuñez*; que fueron todos onze lumbreras eſclarecidas de la Compañia, vnos en Portugal, otros en el Oriente, en el Braſil, y en Italia; y el *H. Antonio Nuñez*, que deſpues anduvo vacilante en ſu vocacion, doròſu liviandad con tan illuſtre arrepentimiento, que le dexò mucho mas ennoblecido.

CA-

CAPITULO II.

§. I.

EL PADRE LAYNEZ predica en Breſſa, y en Padua.

PERO volvamos à Italia, donde el *Padre Diego Laynez* quedò el año paſſado fundando el nuevo Collegio de Padua. Teniendole ya en buena forma, no pudo negarſe à las inſtancias y ruegos de Vicencia, Verona, y Breſſa, Ciudades principales del Dominio Veneciano; y eſparciò por todas ellas las luzes de ſu doctrina y virtud, y la noticia y buen olor de el Inſtituto que profeſſaba. En Breſſa, aunque fue ſu intencion occuparſe en los Hoſpitales, Carceles, y Plazas, platicando y conſolando con la palabra de Dios à los que no podian acudir à la Igleſia; y enſeñar la doctrina Chriſtiana à los niños y gente comun: todavia, por obedecer al Vicario General, que deſeaba enfrenar las heregias de Luthero, con que la Ciudad empezaba à inficionarſe, huvo de predicar cada dia en la Igleſia Cathedral, comenzando deſde las Carneſtolendas, haſta todo el tiempo Paſqual; à demas de las platicas, que, tres dias en la ſemana, hazìa en los Conventos de Monjas, y de los muchos penitentes que oìa de confeſsion, occupandole algunas vezes haſta la media noche. Experimentòſe utilidad tan grande de los ſudores de el *Padre Laynez* en tiempo tan calamitoſo, que, à perſuaſion de el Vicario, continuò los ſermones haſta entrar el Eſtio, predicando en los dias feſtivos ſobre los Evangelios, y declarando familiarmente entre ſemana algunos paſſos de la Sagrada Eſcritura, opportunos en las urgencias preſentes. Y fue tanto el concepto, que ſe grangeò de ſanctidad y doctrina, que muchas perſonas ſabias y religioſas concurrian à pedirle conſejo, y reſolucion de las dudas, que tenian en varios puntos dogmaticos; y particularmente à cerca de las penas del Purgatorio, que vnos las dudaban, y otros no las creian. Mas, por el favor y gracia del Señor, volvìan ſatisfechos con ſus reſpueſtas, deſengañados de ſus errores, y confirmados en la ſinceridad de la Fee. Promoviò en los Monaſterios la religioſa diſciplina, y el exacto cumplimiento de ſus Conſtituciones. Diò à muchos los *Exercicios Eſpirituales*, enſeñandoles el modo de tener oracion mental; y finalmente inſtituyò una Congregacion de doze devotos Sacerdotes, que por turno aſſiſtieſſen continuamente à oìr las confeſsiones de el pueblo; y, juntandoſe una vez en la ſemana, tuvieſſen conferencias de caſos morales, y trataſſen de el modo con que ſe avian de portar, para convertir à los pecadores.

ESTAS fueron las induſtrias de el *Padre Laynez*, con las quales en breve tiempo ſe viò tal mudanza en la Ciudad, que parecìa eſtar habitada de nuevos moradores, y que ſe avìan en ella avecindado la devocion y la miſericordia; ſiendo frequentiſsimo el uſo de los Sacramentos de la Confeſsion y Cõmunion, las viſitas de carceles y hoſpitales, y el ſocorro de los pobres. Reformada de eſta ſuerte la Ciudad de Breſſa, ſe bolviò à Padua, donde empleo el reſto de el año en ſu occupacion ordinaria de la predicacion, afervorizando à ſus oyentes, y moviendolos al amor, y exercicio de las virtudes.

§. II.

PADECE GRAVISSIMA tentacion en Roma contra ſu vocacion el Hermano Ribadeneyra: y caſtigo de quien la fomentaba.

EL Hermano *Pedro de Ribadeneyra*, que ſe imaginaba en Roma qual en un Parayſo de deleites, con la deſeada viſta y communicacion de ſu *Santo Padre*, experimentò en sì miſmo, que ni el Parayſo eſtà eſſento de tentaciones, ni el Puerto de tormentas, quando quiere Dios probar à los ſuyos, y refinarlos en ſu confianza y amor. Porque, à breves dias, comenzò à ſentir ſus melancolias de Lovaina: tedio en los officios de la Religion, deſabrimiento en la pobreza voluntaria y ſus amargas conſequencias, averſion con los domeſticos, tibieza à los principios en ſu amor y reſpeto à SAN IGNACIO, que fueron deſcaeciendo y degenerando haſta convertirſe en tan implacable odio, como ſi fueſſe ſu mortal enemigo. Tomàra ya por partido mejor reſtituirſe à Lovayna, aunque fuera à coſta de la fragoſidad peligroſa, y larga de los caminos, por librarſe de ſu viſta. Y el comun Adverſario, que no duerme, le ſuggeria, para acabar de deſpeñarle, la amable libertad de el ſiglo, contrapueſta à la dura eſclavitud de la Religion: ſi merecìa entonces (le inſinuaba èl) eſte nombre la Compañia, que aun no tenìa formadas, quanto mas eſtablecidas, Conſtituciones; de las quales (quando ſe hizieſſen) no ſe debìan eſperar alivios, ſino eſtrechuras. Fomentaban eſtas aparentes vislumbres de razon algunos parientes ſuyos: proponiendole, como mas antiguas, mas acreditadas, y mas ſeguras las Sagradas Religiones de Santo Domingo, y San Franciſco; donde, ſi anhelaba à vida perfecta, podìa entablarla y conſeguirla. Y, como aun no ſe hallaba ligado con Votos, fue eſte brindis tan alhagueño, que le privò de la razon, y le reſtò al precipicio. Declarò ſu reſolucion, frente à frente, con animoſidad à SAN IGNACIO; que, ſin alterar ſu meſura, y valiendoſe de ſu rara prudencia, con ſuaves y cariñoſas palabras le detuvo por entonces; ſin hazer la mas leve mudança para con èl, en ſu trato, ni en las demoſtraciones ordinarias de ſu eſpiritual affecto; ſino acudiendo à la oracion, y pidiendo al Cielo, dia y noche, el remedio de aquella ſu amada ovejuela, que ſe le pretendia deſcarriar. Daban en roſtro al tentado Novicio muchas coſas de el gobierno domeſtico, y ſin empacho alguno las decìa à SAN IGNACIO: el qual con ſemblante ſereno, y con vn cuerdo ſilencio, quebrantaba ſus impetus. Y porque inſiſtìa en querer irſe, usò de ſu energia natural, para reducirle à eſcribir primero à los parientes de Eſpaña, y aguardar la reſpueſta y beneplacito, antes de tomar la ultima determinacion.

Pero desbaratò las prudentes diligencias de SAN IGNACIO vn anciano Sacerdote (llamado *Hernando*, y natural de Almazan, ſegun teſtifica el *Padre Ludovico Fanino*) mal Religioſo, que occultando ſu animo depravado con la maſcara de vn exterior muy compueſto, tenìa officio de oìr las confeſsiones de los de caſa. Debaxo de eſte ſigilo le deſcubriò ſu corazon *Ribadeneyra*: y, en lugar de procurar detenerle (como por ſu cargo debìa) le aconſejò que ſe apreſuraſſe, y no malograſſe la coyuntura de

de passar à España en las Galeras de Genova. Con esta noticia començò en su corazon nueva batalla: porque por vna parte se radicò en su mal proposito; y por otra, le parecìa faltar à su pundonor, sino cumplìa su palabra de esperar la respuesta de los parientes. Tanta lucha de affectos augmentò su odio contra SAN IGNACIO; y zozobrando su animo en vn inquieto pielago de tristezas, redundò en el cuerpo vna gravissima enfermedad, que le puso en los vltimos terminos de la vida. Visitòle el Santo à los principios, para consolarle y ayudarle en ambas dolencias; y con espiritu profetico le dixo: *Tened, Pedro, buen corazon, que no morireis de esta enfermedad; pero armaos de paciencia, porque serà larga y muy peligrosa, con primera y segunda recaìda.* Mas ni con este vaticinio abriò los ojos; antes con el ardor de la calentura se encrudecìa la tentacion.

Vna mañana, aun no bien amanecido, entrò à verle aquel Sacerdote, y le dixo: Quedese con Dios, mi amado Hermano Pedro, para siempre; y sepa, que por èl me despiden de la Compañia. Atonito con esta novedad le preguntò la causa; y respondiòle el astuto hombre: Hame despedido el Padre IGNACIO, porque no he negado al Hermano Pedro la absolucion, debiendosela conceder en conciencia; pues no es esclavo de nadie, y no estando atado con vinculo de obligacion alguna, es dueño de sì para elegir qualquier Estado. Fuesse con esto, y dexòle tan escandezido contra SAN IGNACIO, que, entrando el Santo à verle, embriagado èl de enojo y colera, le dixo: Como tiene valor V. P. de ponerseme delante, acabando de hazer lo que ha hecho? Y queriendo proseguir en su quexa, le embargò la misma saña las vozes, y prorrumpiò en vn diluvio de lagrimas. Suspendiòse el Santo, y con vna serenidad del Cielo, y boca de risa, despues que huvo desfogado su dolor por los ojos, le preguntò la causa. Dixosela sin frenillo *Ribadeneyra*, con todas sus circunstancias, ponderadas muy à su sabor, en despique del que tenìa por manifiesto agravio. Y esta claridad de conciencia, aunque no bien intencionada, fue el origen de su temporal y espiritual salud; y el Santo quedò gozosissimo de ver manifiesta la llaga, para poder aplicarle la medicina. Informòle de la verdad del caso con sinceridad: descubriòle la sinestra astucia de aquel mal hombre: declarole como avìa tomado todos los medios posibles para conservarle en la Religion, à quien de su voluntad avìa desamparado por la golosina de las cebollas de Egypto; sin aver xamàs hablado con èl del *Hermano Pedro* en materia, ni en occasion alguna. Y como la fuerça de la verdad tiene tanta efficacia; començò el enfermo à conocerla, y à deponer sus torcidas impressiones, rayando en su animo poco à poco la luz del conocimiento, y corrigiendo el odio concebido contra su Santo Padre.

El Sacerdote, no hallando en el Siglo las conveniencias, que se ideaba, pretendiò y logrò ser admitido en la Sagrada Religion de los Minimos; mas durò poco en ella, no arrostrando su inconstante corazon aquel santo, y austero Instituto. Viviò despues affligido de summa pobreza, y penosissimas enfermedades, consiguiendo difficultosamente una cama en el Hospital de Santiago de los Españoles de Roma, donde, años adelante, le visitò y consolò *el Padre Ribadeneyra*, hallandole bien congoxado, assi por aver vuelto las espaldas à la Religion, como por el iniquo intento de llevar à su mesmo precipicio à quien debiò por su exemplo dar la mano para que no se despeñasse. Y huvieralo conseguido, à no

eſtorbarſelo la ſolicitud, prudencia y lagrimas de S. IGNACIO: en cuyos labios puſo el Cielo un vigor occulto, con que doblaba los mas indociles animos. El P. Luis de la Palma, en la vida de nueſtro *Ribadeneyra*, dice, aver ſido eſte Sacerdote *Eſteban Diaz*, de quien hace mencion el miſmo Ribadeneyra en ſus Dialogos. Pero ni en las edades, ni en el eſtado convienen. Y de *Eſteban Diaz* dice *el P. Ribadeneyra*, aver ſido ſu Compañero, quando fue à eſtudiar à Paris, y que paſsò deſde allì à Flandes. Y añade, que volviò à Roma, donde tambien le viò; que ſaliò de la Compañia, y ſe fue à la guerra; y que en una pendencia, que tuvo con vnos Soldados, quedò herido, y de la herida muriò.

Mejorado pues en cuerpo, y en alma *Ribadeneyra*, le aconſejò SAN IGNACIO, que ſe retiraſſe à hazer unos *Exercicios*, en los quales dieſſe una ſeria ojeada à ſu paſſada vida, y careaſſe las coſas temporales con las eternas, con que pudieſſe tomar madura deliberacion en puntos de tanta monta. Haciaſele de mal aquel retiro; pero apretado del Santo, le reſpondiò con deſpecho, y como fuera de sì (aunque nunca mas en juicio) con deſcompaſſadas vozes: *Yo os obedecerè, Padre, yo os obedecerè, y harè quanto me mandais.* Aſsi lo executò; y con la ſeriedad y veras, que tan importante acto requeria. Y concluidos los *Exercicios*, hizo una humilde, y contrita confeſsion general con SAN IGNACIO, que al fin de ella ni le diò conſejos, ni reprehenſiones; ſolamente le amoneſtò con eſte aviſo: *Pedro, no ſeais ingrato à tantos, y tan grandes beneficios, como en vos ha accumulado el cielo.* Laconiſmo, que, como aguda flecha, le penetrò el corazon, y le quedò clavada en èl haſta ſu muerte; dexandole prompta y viva la memoria, illuſtrado el entendimiento, inflamada la voluntad, y tan firme en ſu vocacion, que nunca mas tuvo contra ella el mas leve movimiento.

Este fue el paradero feliz de tentacion tan peligroſa è importuna: de la qual debemos aprender todos, para nueſtro religioſo aprovechamiento, que no permite Dios las tentaciones mas allà de lo que alcançan nueſtras fuerças à reſiſtirlas: y los Novicios, que la claridad de conciencia con el Superior es el mas preſentaneo antidoto contra el veneno de qualeſquier tentaciones; y mucho mas contra las que tiran à volverlos à engolfar en las zozobras de el ſiglo. Ultimamente por eſte y los demas beneficios, fue tan amante *el Padre Ribadeneyra* de nueſtro PADRE SAN IGNACIO, como lo indica por eſtas ſentidiſsimas palabras, que (hablando con Dios de eſte caſo) dexò eſcritas en ſus Confeſsiones. „Que dirè de aquella „ſuavidad, y dulzura, con que el „Santo Padre ſe portò conmigo „deſpues de eſta mi dolencia, olvi„dado de mis puerilidades, de los „tedios y moleſtias, con que fati„guè ſu eſpiritu, y acordandoſe ſo„lamente de las lagrimas, con que „me libertò; y mucho mas de la ſan„gre, que vos, Señor, derramaſteis „en la Cruz por mi? Porque eſte „B. Padre como vueſtro fiel Mayor„domo, ſe reviſtiò de vueſtros af„fectos, y de aquella manſedum„bre y amor paternal, con que per„donais à los que à Vos ſe convier„ten de corazon; borrando, y cu„briendo con el velo de vueſtra cle„mencia los peccados, en que ca„yeron, ſin xamàs improperarlos. „Aſsi eſte divino Medico, à quien „enviaſteis del Cielo à la tierra à ſa„nar nueſtras heridas, curaba las de „ſus Hijos con tal deſtreza, que no „quedaba en ellas ni la menor cica„triz.

ANO

AÑO V. de 1545.

SVMMARIO.

Vienen à Valladolid los PP. Fabro y Araoz. SAN FRANCISCO DE BORJA agradece à SAN IGNACIO la aprobacion de ſu ideado Collegio de Gandia; y pondera los apoſtolicos Fructos de XAVIER en el Oriente. Muere la Princeſſa de Eſpaña de ſobre parto; y conſuelo de BORJA, por verſe libre de ir à la Corte; la qual ſe transfiere, y con ella nueſtros Padres à Madrid. Llega el Hermano Manuel Lopez, en buſca de Fabro, à quien ſe aviſa de los progreſſos eſpirituales de el Collegio de Cohimbra. Fructo en Madrid de nueſtros miniſterios; y hierba admirable, con que los Jeſuitas mantienen la virtud de la Caſtidad. Toma Villanueva en Alcalà un pobre patio, y dà principio al Collegio. Excurſo de el Padre Araoz, deſde Madrid, à Barcelona, Valencia, y Gandia. Empleos de el Padre Salmeron en Roma, y de el Padre Laynez en Baſſano. Character de Guillermo Poſtelo, à quien deſpide de la Compañia SAN IGNACIO. El Hermano Ribadeneyra hace los Votos de Religion; y và à Padua.

CAPITULO I.

§. I.

VIENEN A VALLADOLID los Padres Fabro y Araoz; y ſon favorecidos del Nuncio, y del Obiſpo de Calahorra.

AVIA llegado de Flandes el *P. Pedro Fabro* à Lisboa en el dia de San Bartholome Apoſtol. Porque el Sereniſsimo *Don Juan el Tercero* Rey de Portugal, deſpues de concluido el caſamiento de ſu hija *Doña Maria* con el Principe de Eſpaña *Don Phelipe*, hijo del Emperador, y Gobernador ya de eſtos Reynos (cuyos Deſpoſorios ſe celebraron por el mes de Marzo de 543: en la Ciudad de Salamanca, deſde donde luego ſe paſſaron à la Corte de Valladolid) avia deſeado, que vinieſſen à ſervirla dos de los primeros Padres de nueſtra Compañia; y eſte fue el motivo, porque SAN IGNACIO avia mandado paſſar à Portugal à los *PP. Fabro*, y *Araoz*. Alegroſe aquel Monarca de ſu llegada en grãde manera: y, como deſde luego experimentò los admirables effectos de ſu zelo apoſtolico, eſtuvo caſi determinado à mantenerlos cabe sì, por el publico bien de ſus Vaſſallos; y le coſtò no poca difficultad deſprenderſe de ellos, y deſtinarlos à Caſtilla; como lo tenìa ideado antes de conocerlos. Pero venciendo ſu propria inclinacion à favor de nueſtros Principes, con ſu

Real

Real beneplacito ſe partierõ los dos Padres de Ebora, donde tenìa ſu Corte, à los 4. de Marzo de eſte año, y llegaron à Valladolid à los 18. de el miſmo mes: como particularmente lo eſcribe el miſmo *Padre Fabro*, en vn quaderno, en que iba notando los ſentimientos y regalos, que Nueſtro Señor le daba en la oracion. Deſde luego fueron muy favorecidos de el Principe y la Princeſa, y comenzaron à recoger abundante fruto eſpiritual, afficionando al amor de las virtudes à quantos trataban, y dando à conocer y eſtimar à ſu nueva Religion de la Compañia de Jesvs.

Estaban à la ſazon en aquella Corte dos illuſtriſsimos Prelados, Monſeñor *Juán Poggio*, Boloñès, Nuncio Apoſtolico, y *Don Juan Bernal Diaz de Lugo*, recientemente promovido à la Mitra de Calahorra. *Poggio* tambien avia ſido (como ya vimos) Nuncio en Alemania al Ceſar, y alli defendiò acerrimamente la Fee Catholica, fiando la direccion de ſu conciencia propria à la ſabia conducta de el *Padre Fabro*. *Julio Tercero* le hizo Obiſpo de Tropéa, luego de Ancona, y à 20. de Diziembre de 551. (à ſuplicas de el Emperador) le ſublimò, eſtando auſente de Roma, à la Purpura, creandole Presbytero Cardenal de Sancta Anaſtaſia: Dignidad, à que ſobreviviò pocos años. El nuevo Obiſpo de Calahorra era vn varon, no menos excelente en las Virtudes Chriſtianas, q̃ en Literatura (de que dan evidente teſtimonio ſus muchas, y admirables Obras, communicadas à la luz publica) en cuyas bien merecidas alabanzas emplearon ſus doctas plumas, el venerable y eminente Doctor Martin Azpilqueta, Navarro, Aloyſio Lipomano, Don Diego de Cobarrubias, Eſteban de Garibay, Juan Vaſco, Alexo Vanegas, Gil Gonzalez Davila, y otros de los mas celebrados de aquel tiempo; como ſe puede vèr en la Bibliotheca de Don Nicolàs Antonio. Eſtos dos inſignes Varones tomaron muy por ſu cuenta el patrocinio de los *PP. Fabro* y *Araoz*; comenzando ya à diviſarſe (aunque de lexos) la averſion, que algunos avian de moſtrar al deſcubierto à la nueva Religion de Jesvitas. Pero mejor lo dize el miſmo *P. Fabro* en vna Carta, que ahora eſcribiò à nueſtro P. SAN IGNACIO, la qual ſe guarda original en el Archivo de eſte Collegio de Madrid, y cuya copia es como ſe ſigue.

Muy R. en Jeſu Chriſto, Padre.

„ LA Gracia y paz de nueſtro
„ Redemptor ſea ſiempre
„ en nueſtro favor y ayuda.
„ Mucho deſeo tenemos de aver
„ cartas de V. R. porque à mi me
„ parece ya coſa eſtraña, no aver
„ viſto de V. R. palabra ninguna, y
„ à mi deſde Julio paſſado; ſeyendo
„ aſsi, que toda via avìa meneſter al-
„ gunos aviſos y documentos, allen-
„ de de ſaber en todo la voluntad y
„ parecer de V. R. y *maximè* eſtando
„ en eſtas partes de Eſpaña, de don-
„ de han ſalido todos los vientos de
„ quantas contradicciones ha paſſa-
„ do la Compañia haſta ahora. El
„ Obiſpo de Calahorra eſcribe à V.
„ R. como quien deſea mucho, en
„ que noſotros, ò otros de la Com-
„ pañia, fueſſemos à ſu Obiſpado,
„ para deſahogo de ſu conciencia.
„ Noſotros no oſſamos tan à la cla-
„ ra reſiſtirle, ni à otros, como ſe-
„ ria neceſſario; aunque en ninguna
„ manera nos parezca, que ayamos
„ de eſtar entrambos fuera de eſta
„ Corte. Haſta ahora no ſe nos of-
„ frece ninguna contradiccion, por
„ no aver obra, à la qual ſe deba
„ contradiccion; aunque ya ha avi-
„ do Predicador, que ha dicho en

Pul-

„ pulpito, aviſando, que ſe guarden „ de algunos, que ſe cuelan por las „ caſas, cargando las mugeres de „ eſcrupulos; temo que lo diga por „ noſotros. Peor ſeñal es, en que „ algunos, por vituperio, digan, que „ ſomos *Papiſtas*. V. R. ruegue à Je„ ſu Chriſto por mi, que mucho lo „ he meneſter en particular. Las ma„ yores tentaciones, que al preſen„ te ſiento ſon, en el imaginar diſ„ favores poſsibles *in ſpiritu falſita„ tis*. N. Señor quiera calentar mis „ entrañas en sì, y en lo que es im„ permutable. Otras vezes es tanta „ la abundancia de el eſpiritu de eſ„ perança contraria, que es tacha, „ y otra tentacion: aſsi andò *inter „ ſpem & metum*; por no eſtar fir„ me en lo que no ſe muda xamàs. „ V. R. nos eſcriba algunas coſas; „ en particular ſobre de como nos „ hemos de aver por acà en eſtos „ principios; que haſta ahora no „ hemos comenzado à mendicar. „ Monſeñor *Poggio* ſe nos ofrece en „ todo; y yà hemos comenzado à „ tomar de ſu Señoria à razon de un „ ducado por cada ſemana; no ve„ yendo en otra perſona ninguna, „ tan entera ni tan prompta volun„ tad. De el de Calahorra tomarè„ mos alguna coſa, el tiempo que „ ſu Señoria eſtuvieſſe aqui. En eſte „ medio tornarèmos à viſitar al „ Principe, y la Princeſa. Monſe„ ñor *Poggio* deſea mucho ſer encò„ mendado à toda la Compañia, y „ aſsimiſmo Monſeñor *Monte-Poli„ ciano*. Pocos dias ha, que eſcribì „ las otras cartas, que vàn con eſte „ Correo. Dentro de los mazos de „ Monſeñor *Poggio* podreis adre„ zar vueſtras cartas à ſu Señoria en „ eſta Corte del Principe. Yà he di„ cho en las otras, de como ſeria „ poſsible, que yendo *M. Simon* „ à Roma, el Rey mandaſſe à llamar „ alguno de los dos, por mantener „ lo de Portugal. V. R. no eſcribe „ *quid juris*; y que ſe avrà de reſ„ ponder en tal caſo à ſu Alteza? „ El *P. Poncio* ſe fue allà, contra el „ parecer y voluntad de *M. Simon*; „ pero ſu tentacion ha ſido tan „ problable, que merece entero „ perdon, y acogimiento. Eſto me „ atrevo à dezir à V. R. en nombre „ de *M. Simon*: de modo, que, en „ recibiendolo, ſe haga cuenta, que „ *M. Simon* lo ha rogado. Su vuel„ ta ſerà conforme al parecer de „ V. R. pues ſu eſtàr en Cohimbra es „ tan provechoſo. Aqui no me alar„ go mas en decir eſtrechuras y po„ quedades à V. R. la qual nunca ſe „ ſuele eſtrechar, por flaquezas que „ le cuenten. De Valladolid à 14. „ de Abril, 1545.

El P. Poncio Gogordano.

Hijo minimo de V. R.

Pedro Fabro.

§. II.

EL NVEVO DVQVE Borja agradece à SAN IGNACIO la approbacion de ſu idèa de fundar Collegio en Gandia: y en otra Carta pondera los Apoſtolicos frutos de XAVIER en las Indias.

AUNQVE SAN FRANCISCO DE BORJA, quando eſtuvo en las Cortes de Monçon, hizo quantas inſtancias pudo al Ceſar, para que le aliviaſſe de el penoſiſsimo cargo de Virrey, y con eſſo poderſe retirar à Gandìa; ſe moſtrò tan ageno de condeſcender con ſu pretenſion, que, por deſahuciarle de toda eſperança, le confirmò de nuevo la merced, que le tenia hecha de Mayordomo Mayor de el Principe, à quien trataba yà entonces de caſar con la Infanta de Portu-

tugal ; à la Marqueſa de Lombay, de Camarera Mayor de la Princeſa ; de Damas à ſus dos Hijas ; y le mandò volver à Barcelona. Mas, aviendo fallecido el Duque de Gandìa, D. Juan ſu Padre, à 9. de Enero del año ſiguiente de 43. el Emperador (quando, mediado Abril, volviò à Barcelona, para embarcarſe à Italia, y à Alemania) deſpues de averle conſolado tiernamente en ſu afflicciòn, y concedidole la inveſtidura de Duque de Gandia, le diò grata licencia, para que fueſſe à reconocer ſus Vaſſallos. Pero advirtiendole, que, en aviendo cumplido el teſtamento de el Duque, y tomada la poſſeſsion de el Eſtado, avìa de volver à la Corte, ſegun lo tenìa decretado deſde el Octubre antecedente. Huviera ſido eſta condicion muy dura para ſu humildad, ſino huvieſſe anteviſto con luz profetica, ſer muy otra la diſpoſicion ordenada en el Divino Conſiſtorio : y aſsi lo diò à entender à ſu Mageſtad Ceſarea, que por entonces no penetrò en el vaticinio la temprana muerte de la Princeſa.

En Gandìa, como llevamos inſinuado, començò à idear la Fundacion de vn Collegio de nueſtra Compañia, y lo avia ſignificado en aquella ſu carta, que eſcriviò al *P. Araoz* y queda ya regiſtrada. Con ſu aprobacion, paſsò à hazer la propueſta à nueſtro Santo Padre, que la admitiò con agrado y eſtimacion, en otra ſuya de 14. de Março de eſte año : à que el Duque reſpondiò agradecido con la que ſe ſigue.

JESUS.

Muy Reverendo mi Padre.

„ LA Carta de V. R. hecha à
„ los 14. de Março recibì,
„ y con aquella conſola-
„ cion, que yo no ſabrìa aqui de-
„ cir, viendo ſu charidad, en la ac-
„ ceptacion de el Collegio. Dexè
„ luego de reſponder, por commu-
„ nicar con el *P. Franciſco de Roxas*
„ algunas coſas tocantes à eſta obra;
„ aunque por lo que V. R. le eſcri-
„ be, ſe ſatisfacìa à todo cumplida-
„ mente. Y tambien ha ſido alguna
„ parte la indiſpoſicion de la Du-
„ queſa : porque entre las dos Paſ-
„ quas tuvo algunos accidentes, aun-
„ que (Dios loado) eſtà ahora me-
„ jor de lo que ha eſtado un año ha.
„ Nueſtro Señor pague à V. R. lo
„ que en ſus oraciones hace con
„ ella y conmigo ; en las quales de
„ nuevo nos encomendamos ; eſpe-
„ cialmente ahora, que nueſtra par-
„ tida de la Corte ſe và llegando,
„ por la prieſſa que nos dàn ; y co-
„ mo pareſce, que và dando lugar
„ à ello ſu diſpoſicion, no ſe puede
„ contradecir. El Señor haga lo
„ que mas fuere ſervido. *Vivamus &*
„ *moriamur cum eo*; y el como y el to-
„ do lo demàs ſea, quien le fuere
„ agradable.

„ Volviendo al Collegio: lo que
„ en ello ſiento, remitiendolo todo
„ à la determinacion de V. R. es, que
„ entre tanto que la Caſa ſe haze, y
„ ſe acaban de annexar ciertas ren-
„ tas para la ſuſtentacion de los Col-
„ legiales ; yo recebirìa merced y
„ conſolacion, me inviaſſe un Maeſ-
„ tro en Artes, que conſigo trayga
„ un par de Eſtudiantes, para dàr
„ principio à la obra, para los qua-
„ les tenemos yà renta aſsignada en
„ Gandia. Y no eſtarìa en valde:
„ porque el beneficio eſpiritual de
„ los que frequentan el Sanctiſsimo
„ Sacramento ſe acreditarìa, y en
„ los nuevos convertidos ſe comen-
„ zarìa alguna forma para ſu inſtruc-
„ cion ; aunque no fueſſe ſino una
„ vez en la ſemana : porque acà la
„ mayor falta que tenemos, es de
„ perſonas ; por quanto falta volun-
„ tad à los que tienen entendimien-
„ to, y letras; y à los que tienen vo-
„ lun-

„ luntad falta la ciencia; y con eſto
„ andamos coxos, ò (por mejor
„ dezir) no andamos: *Et ſic viæ*
„ *Sion lugent, &c.* Hecho eſto, ſe
„ acabarà la Caſa, la que querrìa ſe
„ començaſſe preſto, y à voluntad
„ de los primeros, que han de reſi-
„ dir en ella. Lo que pienſo ternà
„ el Collegio de eſta Sancta Com-
„ pañia, y para los muchachos nue-
„ vos Chriſtianos, que han de eſtàr
„ à parte, ſeràn ſeiſcientos ducados
„ de renta, repartidos como me-
„ jor pareciere para el ſervicio de
„ N. S. y ſin eſto lo que èl mas ſerà
„ ſervido de dàr, ſi me alarga eſte
„ deſtierro, como lo merecen mis
„ pecados. Aunque de lo que mas
„ hago fundamento, es de la chari-
„ dad, con que veo ſe mueve V. R.
„ à eſte negocio. Por lo qual creo,
„ que la fee, que en eſto tengo,
„ no me engaña; antes de nuevo
„ me parece que lo digo *nihil hæſi-*
„ *tans*, que el Señor ha de ſer ſervi-
„ do, y la Obra effectuada. Plegà
„ al Señor nos dexe entender con
„ acciòn de gracias, què coſa es lla-
„ mar à vno para ſervirſe de èl, ſin
„ tener neceſsidad ninguna dèl, po-
„ niendole en los negocios, en que
„ puſo, y cometiò à ſu Sacratiſsimo
„ Hijo. Por cierto tengo, que, ſi eſ-
„ to ſe tuvieſſe en lo que vale, los
„ Reyes dexarìan ſus officios, por ſer
„ ſiervos de los ſiervos de Dios. A
„ V. R. pido por charidad, no me
„ olvide con ſus cartas; pues veo no
„ me olvida en ſus oraciones, para
„ que el Señor no permita ſea ſiem-
„ pre ſu ſiervo inutil, que no hago
„ ſino comer el pan de valde. Y
„ por eſto le ſuplico, le diga por
„ mi aquel verſo: *Ad te Domine cla-*
„ *mabo, Deus meus ne ſileas à me; ne*
„ *quando taceas à me, & aſsimilabor*
„ *deſcendentibus in lacum.*

„ De los PP. *Maeſtro Fabro*, y del
„ *Licenciado Araoz* he ſabìdo eſtàn
„ yà en la Corte de Caſtilla: que no
„ dàn poco eſfuerço para mi fla-
„ queza. Por amor de Dios, que ſi
„ quiera el vno no falte alli: por-
„ que ſerìa como faltar navìo para
„ paſſar el mar. Y N. S. guarde ſu
„ muy Reverenda perſona como yo
„ deſeo, acrecentandola en mayor
„ ſervicio ſuyo. Amen. Hecha en
„ Torìs à 28. de Mayo, año de
„ 1545.

„ La reſpueſta de eſte negociò
„ pido por charidad, que ſea con
„ brevedad, por lo que ſobre ello
„ ſe ha de proveer. Olvidòſeme lo
„ mejor; y es, que la orden, que ha
„ de quedar en el Collegio, ſe darà
„ con la informacion, que V. R. ter-
„ nà de el Maeſtro que ha de venir:
„ porque tocara con las manos el
„ negocio; y verèmos, ſi baſtarà ſe
„ lea Grammatica y Philoſophìa en
„ Gandìa; y en Valencia la Theolo-
„ gìa; ò que ſerà lo que mas cum-
„ ple.

A lo que V. R. mandare.

El Duque de Gandìa.

El effecto de eſta Carta fue, venir ahora de Cohimbra, de orden de nueſtro Glorioſo Patriarcha, el Apoſtolico, y ſanctiſsimo Varon *P. Andrès de Oviedo* (yà elogiado) con otros diez Religioſos (ſegun el P. Euſebio) los ſeis Hermanos, y los otros quatro Sacerdotes. El P. Ribadeneyra dize, aver venido de Roma cinco Hermanos de differentes Naciones, *Ambroſio* Flamenco, *Iuan Gotano*, y *Pedro Canal* Franceſes, que de Paris avìan ido à pie à Roma à pretender la Compañia, *Alberto Cavalario*, Italiano Modenès, y otro Hermano tambien Italiano, que ſe llamaba *Jacome*, y era Coadjutor Temporal.

Desde Gandìa mantuvo el Duque ſancta correſpondencia por cartas con ſu Padre Eſpiritual el *Doctor Araoz*. Y, aviendola entablado tambien

bien con el *P. Diego Miròn*, recien venido à plantar la Compañia de Jesvs en Valencia; cada vno encendìa en el pecho de el otro nueva llama de fervor y zelo en el obſequio divino. Y aviendo llegado yà por entonces à la Europa los primeros aviſos de los maravilloſos effectos, que producìa en el Oriente la predicacion de ſu nuevo Apoſtol SAN FRANCISCO XAVIER, ſirvieron de yeſca al fuego de charidad, que ardìa en ſus coraçones: y BORJA explicò el ſuyo al *P. Miròn* con vivas centellas, mas que con clauſulas, en la Carta que ſe ſigue.

Muy R. mi Padre.

„ V. R. tiene razon de veſ-
„ tirſe de gran gozo, y
„ alegrìa eſpiritual, vien-
„ do las maravillas de nueſtro Dios
„ en las Indias, que no ſon menos
„ notables, que las que ha hecho
„ deſde la Criacion de el Mundo;
„ antes en cierta manera, por ſer
„ mayor la dureza humana, pareſ-
„ ce, que ſe mneſtra mayor la bon-
„ dad Divina. Gran coſa era en la
„ Primitiva Igleſia, convertirſe los
„ Reyes, y los Señores, y ſubje-
„ tarſe à vnos pobres Peſcadores.
„ Mas, ſi miramos los poderes, que
„ eſtos trahìan de Dios, en ſeñales, y
„ milagros, quaſi perſuadìan, for-
„ çando à los coraçones de los
„ hombres, ſiguieſſen la ley Evan-
„ gelica. Mas ahora, què dirèmos?
„ Con què palabras alabarèmos à la
„ Sabiduria y Charidad de Dios?
„ Pues vemos, que por hombres po-
„ bres, y ſin milagros, y quaſi ſin
„ perſuaſsiones, vienen à pedir el
„ Bautiſmo los Idolatras. Por ven-
„ tura, es por eſtàr en reputacion de
„ ſantidad el nombre, y exemplo de
„ los Chriſtianos? No por cierto.
„ Porque nunca, creo, eſtuvo tan
„ abatido, ni blasfemado entre las
„ gentes, por nueſtra mala vida; por
„ quanto el que predica *non furan-*
„ *dum*, es el mayor ladròn, &c. Pues
„ què cauſa podrìamos hallar en eſte
„ negocio? Por amor de N. S. V. R.
„ me eſcriba lo que en ello ſiente;
„ pues ſerà para mayor gloria de
„ Dios: pues yo, cierto eſtoy con-
„ fuſo y alegre de vèr eſta gran bon-
„ dad de Dios. Y no eſcrudiñando
„ la Mageſtad Divina, ſino raſtrean-
„ do aſsi vn poquito, por las coſas
„ exteriores, me pareſce, que vee
„ Dios ſu Caſa tan de cayda, y tan
„ arruynada, y vee ſu Viña tan ſin
„ Obreros, y eſtà la coſa tan adelan-
„ te, que la gran neceſsidad no dà
„ lugar à guardar mas terminos, *quia*
„ *non eſt qui faciat bonum, &c.* Y aſ-
„ ſi ſu meſma mano hace todos los
„ oficios en el miniſterio de la Fee
„ de eſtos Indios. Porque ſu Divi-
„ na Mageſtad los predica interior-
„ mente, y los mueve, y los ablan-
„ da, y los alumbra, y finalmente los
„ hace bautizar por el *P. Maeſtre*
„ *Franciſco*. Porque, como gran Me-
„ dico, agora, que es mayor la en-
„ fermedad, applìca mayores reme-
„ dios. Y aſsi eſpero de cada dia
„ mayores miſericordias, por ſer
„ mayores nueſtras llagas. Porque
„ ſi aſsi no fueſſe, vernìamos del to-
„ do à perecer; lo que no ha de ſer:
„ porque tiene alcançado de el Pa-
„ dre Eterno, *quòd non deficiat fides*
„ *noſtra*. Pues entre tanto gozemos
„ nos con eſte Señor Nueſtro, vien-
„ do nueſtra diligencia en apartar-
„ nos de èl, y ſu mayor diligencia en
„ alcançarnos; viendo nueſtra du-
„ reza en no llegarnos à èl, y ſu dul-
„ cedumbre en llegarſe à noſotros;
„ viendo nueſtra tibieza en reſpon-
„ derle, y ſus continuos coloquios:
„ y que tras eſto, pregonandole por
„ eſſas Plazas, no ſe halle quien le
„ compre; y dandole aun ſin precio,
„ no ay quièn le quiera. *O filij homi-*
„ *num, vſque quò gravi corde?* O Pa-
dre

Xavier (à imitacion de los Apoſtoles) començò à predicar: à los principios ſolamẽte *Domino cooperãte*; pero poco deſpues *ſermonem confirmante ſequẽtibus ſignis*; haſta llegar à ſer *Xavier* acclamado cõ el Renõbre de *Taumaturgo*.

„ dre mio, V. R. pida à N.S. que ya
„ que he ſido duro de coraçon haſ-
„ ta aqui, no lo ſea de aqui adelante;
„ ò antes me lleve Dios, porque no
„ reſponda Yo con dureza al que
„ con tanta blandura me ha tratado.
„ Nueſtro *Maeſtre Andrès* eſtà muy
„ bueno: van adelante ſus Sermones,
„ y muy bien; y al fin es la miſma vi-
„ da de la Duqueſa, y de eſta Caſa, y
„ ſerà tambien de eſta Villa. La no-
„ che de Navidad pido V. R. no me
„ olvide en ſus oraciones. Y N. S.
„ more ſiempre en nueſtras almas,
„ para deſpues merezcamos la mo-
„ rada celeſtial y eterna. De Gandia
„ à 21. de Diziembre. Los Herma-
„ nos eſtàn buenos, y el quartanario
„ va cobrando: eſtàn alegres con las
„ nuevas de las Indias.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa

§. III.

N. S. PADRE DESTINA (ſin effecto) al P. Laynez para la Fundacion de Gandia. Muere la Princeſſa de ſobreparto. Conſuelo del Sancto Duque, por verſe libre de ir à la Corte: la qual ſe transfiere (y con ella los PP. Fabro, y Araoz) à Madrid.

AVIA hecho nueſtro Glorioſo Patriarcha tan alto concepto de la importancia de la Fundacion del Collegio de Gandia, que, teniendola encargada al *P. Fabro*; como le conſideraba legitimamente embarazado con ſu preciſa aſſiſtencia en Valladolid, reſolviò deſtinar para eſta perſonal incumbencia al *P. Maeſtro Laynez*. Bien que, por el incidente, que ſobrevino poco deſpues (y verèmos preſto) ſe huvo de fruſtrar aquella deſtinacion. Eſta noticia, que no hallamos en nueſtras Hiſtorias, nos franquéa el S. BORJA en vna de ſus cartas, que ahora regiſtrarèmos. Y ſiendo *Fabro* el vnico Superior de los pocos JESVITAS, que avia en Eſpaña, le eſcribiò ahora el *H. Villanueva*, dandole quenta del eſtado, que tenian ſus coſas en Alcalà; y pidiêdole, que acceptaſſe, y aprobaſſe à *Sevillano* para la COMPAÑIA; como lo hizo.

EN el dia 8. de Julio diò à luz en Valladolid la Princeſſa *Doña Maria* al Sereniſsimo Principe *Don Carlos*, cuyo nacimiento (como de preſumpto heredero de toda la Monarchia) ſe recibiò en eſtos Reynos con extraordinario alborozo: cuya demonſtracion eſtaban prevenìdas muchas y coſtoſas fieſtas en las Ciudades. Pero todas ſe convirtieron en llanto y luto, con la prompta è inopinada muerte de ſu Madre la Princeſſa, que falleciò el Domingo, à 12. de el miſmo mes, aſsiſtiendo los *PP. Fabro*, y *Araoz* à la cabecera de ſu Alteza, haſta que eſpirò. Ni tampoco el Principe *Don Carlos* llegò à heredar la Corona de ſu Padre *Don Phelipe*. Sintiò eſte Principe con tanto extremo la têprana muerte de la Princeſſa, que, hechos los funerales con mageſtuoſa magnificencia, y depoſitado el Real Cadaver en la Igleſia de San Pablo, haſta que ſe llevò à Granada, mudò de aſsiento la Corte de Valladolid à Madrid: y, trayêdo conſigo à los dos Padres, los mandò apoſentar en el Hoſpital de N. Señora de el Campo del Rey, que eſtaba junto à las Caballerizas Reales, enfrente de Palacio.

AVIAN dado ambos aviſo à S. FRANCISCO DE BORJA de ſu llegada à Valladolid, y le aviſaron aſsimiſmo de tan funeſta novedad; de cuyo ſentimiento le cupo mucha parte, como à tan gran Vaſſallo. Mas reſultando de eſte impenſado ſucceſſo, deſvanecerſe las idèas, que, tan à peſar de ſu abnegacion de el mundo, le avìan de arraſtrar à la Corte; tuvo gran motivo de conſiderar el lance, como ſingular beneficio, concedido à ſu Caſa

por la Dignacion Divina: y aſsi lo expreſsò al *P. Fabro* en la Carta ſiguiẽte.

„ *Muy Reverendo mi Padre.*

„ A las cartas de V.R. reſponderè „ agora, teniendo el menſagero tal, „ que ſuplirà à lo q̃ faltare à la pluma. Y quanto à la primera de V.R. „ de 14. de Julio, ſobre el fallecimiento de la Princeſſa nueſtra Señora; fue para mi gran cõſolacion, „ entender por ſu Carta lo de ſu fin. „ Porq̃, como Yo la deſeaſſe ſervir „ mas en el eſpiritu que en la carne; „ deſeaba ſaber nuevas eſpirituales. „ En lo demàs del ſucceſſo, doy infinitas gracias à Dios, pues (no ſiendo deſſervido) ha permitido me „ quedaſſe en eſta tierra, apiadandoſe de mi flaqueza, y dejandome „ acabar eſtas obrecillas, que tengo „ començadas. Aunque la venida de „ el *P. Laynez* no la tengo por obrecilla; ſino por muy gran fundamẽto: y aſsi eſpero, que, ſi el Señor le „ dexa llegar, ſerà para ſu gloria, y „ ſanctificacion. No aguardo ſino ſu „ venida, para comenzar la obra, en „ lo qual llegarà tambien à buen „ tiempo el Licenciado nueſtro Padre y amigo verdadero. Y porque „ en eſto todo lo que podria decir „ va muy informado el *P. Rojas*, ſolo dirè, que deſu ida ſienten harta ſoledad muchas almas en Valencia. „ Y, ſi ſu vuelta no es breve, ſe doblarà la pena. Plega al Señor lo „ guie de manera, que no falte manjar à los que tienen hambre y deſeos de ſervirle. Cierto el fructo „ que ſe haze es grande, y la neceſsidad, que en la Ciudad ay de buenos eſpiritus, es tambien muy „ grande: porque, ſi ay muchas letras, no ay mucho eſpiritu; y lo „ que la gente ſe dà à confeſsiones „ y communiones, es coſa notable. „ Plegue à Dios no ſe enfrie, q̃ bien „ es meneſter eſcalentarlo. La Duqueſa eſtà mejor, Dios loado. Ella „ y la Señora *Doña Juana* ſe encomiendan en las oraciones de V.R. „ Dios ſabe lo q̃ todos le deſſeamos „ vèr por acà, y lo q̃ holgamos de tenerle mas cerca en Madrid, porq̃ „ ſean mas continuas las cartas. Del „ fruto q̃ ſe hazia en Valladolid dèn „ los Angeles gracias al Señor; y lo „ meſmo ſea ſervido ſe haga en Madrid, *& vbique*: pues ſe pide la ſanctificacion de ſu ſancto Nombre.

„ Hablando mas particularmente „ en lo de la Princeſſa nueſtra Señora: pido à V.R. me diga por charidad una Miſſa de gracias por eſte „ beneficio; y ſuplìque al Señor, q̃ no „ reciba Yo ſu gracia en vano. Porq̃ „ cierto hallo *quòd anima mea, ſicut paſſer, erepta eſt de laqueo venantium.* Y „ eſpecialmente, de pocos dias acà, „ Yo eſtaba tan frio, y tan deſconfiado de hazer fructo, q̃ no le hallaba „ quaſi por ninguna parte; lo qual à „ los principios ſolìa ſentir al revès. „ Y con eſto me he certificado mas, „ viendo el pareſcer de V.R. conforme en ſu carta: porq̃ tambien con„forma con otros eſpiritus, *qui ſpiritu „Dei aguntur*. Bẽdito ſea el Señor por „ ſus maravillas, y q̃ todos eſtos nublados ſe han paſſado, gozando ſu „ Alteza de la gloria celeſtial. *Sit Nomen Domini benedictum.* En lo demas „ diga eſſe Grande y los otros lo que „ mandaren: que bien sè, que no ſon „ grandes, ſino los q̃ ſe conoſcen por „ pequeños; ni ſon ricos los q̃ tienen, „ ſino los que no deſean tener; ni ſon „ honrados, ſino los que travajan „ ſea Dios honrado y glorificado. Y „ tras eſto venga la muerte, ò dure la „ vida: q̃ de eſte tal ſe puede dezir: „ *Paratum cor eius ſperare in Domino.* „ Plega à ſu bondad, q̃ aſsi nos haga „ conoſcer nueſtra vileza, q̃ merezcamos ver ſu infinita grãdeza. Y à V. „ R. tenga ſiempre en ſu amor y gracia, para q̃ le ſirva y alabe haſta la „ muerte, y deſpues le alabe en la „ eternidad *in ſæcula ſæculorũ*. Hecha „ en Alfiap, à 15. de Septiembre.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandia.

la Duqueſa Doña Leonor.

Doña Iuana de Meneſes, hermana de la

CA-

CAPITULO II.

§. I.

EL H. MANVEL LOPEZ viene en buſca del P. Fabro: à quien ſe aviſa de los progreſſos eſpirituales de el Collegio de Cohimbra.

APENAS ſe avia plantado en Madrid la Corte, quando llegò à ella de Conimbra vn Hermano Eſtudiante, de excelentes prendas, que deſpues fue Commun Padre de eſta Provincia y de la de Caſtilla, llamado *Manuel Lopez*, y avia nacido en Oporto el año de 525. de familia noble y rica. Eſtudiò en Salamanca la Philoſophia; y aviendo començado en Cohimbra à oìr la Sagrada Theologia, le captivaron el corazon los ſantos exemplos de los recien venidos JESVITAS, (cuyo ſegundo Rector era ya nueſtro Toledano, y eſpiritualiſsimo Varon, *P. Martin de Santa Cruz*, por aver paſſado, como diximos, el *P. Diego Miron* à Valencia) y pretendiò ſer vno de ellos, para aprender la Philoſophia de el Cielo en el deſprecio de el mundo. Recibido en la COMPAÑIA, deſpues de los ordinarios examenes y experiencias; y exercitado en mortificaciones publicas y ſecretas, dentro y fuera de Caſa; les echò el ſello, deſterrandoſe para ſiempre de la patria, y viniendo à pie haſta Caſtilla, con admirable humildad. Paſsò el fervoroſo Novicio tan penoſas fatigas con alegria de corazon, reſignandoſe à otras mayores, por el aprecio que hacìa de ſu vocacion, y del Sancto Inſtituto de la COMPAÑIA.

Afficionaronle à ella principalmente los ſanctos exemplos y conſejos del *P. Hermes Poen* (vno de aquellos Illuſtres Novicios, que en el año antecedente avìa trahido de Flandes el *H. Franciſco de Eſtrada*) el qual aunque era nuevo en la Religion, parecia ya muy antiguo en el zelo de promoverla, y de ſurtirla de idoneos Miniſtros de la gloria de Dios. El *H. Manuel* trahìa carta ſuya para el *P. Fabro*, en que le daba quenta del motivo de ſu deſtinacion. Mas aunque eſta no ha llegado à nueſtras manos, ſuple ſu falta otra (en que no ſolo habla del *H. Manuel*, ſino de los frutos eſpirituales de aquel Collegio) que original ſe guarda, con varias de eſte fervoroſo JESVITA, en el Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà; como aſsimiſmo muchas (ya originales, ya antiquiſsimas copias) en el meſmo Archivo, en el de eſte Collegio Imperial, y en otros de eſta Provincia, de los Primitivos Padres de nueſtra COMPAÑIA, con noticias tan preciosas, que ſe pudiera formar con ellas vna como *Hiſtoria Epiſtolar* de los primeros treinta años de nueſtra COMPAÑIA, authenticada con tan abonados teſtigos, como en parte oculares, y en parte inſtrumẽtales: de las quales regiſtrarèmos las que oportunamente pudieremos (como queda ya antes inſinuado, y aun començado à practicar) para que apoyen y authorizen la Hiſtoria, que noſotros eſcribimos. La Carta del *P. Hermes*, traducida de Latin en Caſtellano dize aſsi.

Sobreeſcrito.

JESUS.

Al devotiſsimo Varon, adornado de todo genero de virtudes, y Reverendo en Chriſto P. Pedro Fabro. En Valladolid. Vive junto à la Igleſia Mayor.

Carta.

JESUS.

„ LA Charidad, Gracia, y Paz
„ de Nueſtro Señor Jeſu Chriſ-
„ to ſea ſiempre en el corazon de
„ V. R. y en las intimas entrañas de
„ ſu pecho, mi *P. Pedro*, dilectiſsimo
„ en el Señor.

„ Pocos dias hà, que enviè à Va-
„ lladolid à mi Hijo *Manuel*, prenda

„ chariſsima de mi alma: y no sè ſi ha
„ llegado con ſalud, ni como ha pa-
„ recido à V. R. Entre tanto eſpero,
„ que à ninguno deſagradarà vn Jo-
„ ven, que reſpira à Jesvs. Mas por-
„ que no ceſſa de cõgoxar mi animo
„ vna inquieta ſolicitud, deſeo que
„ V.R. (ſino le es moleſto) me aviſe,
„ què ſe ha hecho de *Manuel*, mi hi-
„ jo eſpiritual, à quien enviè à V. R.
„ por largos caminos, por ſoles, por
„ lugares deſconocidos, y por regio-
„ nes diverſas. Por Carta, que conſi-
„ go lleva, entenderà V.R. facilmen-
„ te la cauſa de eſta determinacion.
„ Por lo qual, para librarme de ſuſ-
„ penſion, ruego à V.R. me reſponda
„ en el primer correo, y me ſaque de
„ cuydado. Porq̃ temo no aya acon-
„ tecido à eſte mozo alguna deſgra-
„ cia en tan largo viage, ò que le aya
„ armado algunas aſſechãças el Ene-
„ migo Cõmun; y tanto mas, por aver-
„ ſe partido ſolo. Pero conſuelame
„ mucho, q̃ el dulciſsimo Jesvs nun-
„ ca deſampara à los que bien quie-
„ re, ni permitirà q̃ ſe pierda à quien
„ puſo en el derecho camino, ò que
„ ſea engañado con falſas imagina-
„ ciones al que inſtituyò con la Doc-
„ trina Evangelica: à cuya perfecciõ
„ aũque no aya llegado ya nueſtro
„ *Manuel*; por lo menos ha comença-
„ do à zanjar los primeros cimiẽtos,
„ con el favor divino. Pues es grande
„ principio de fundamẽto de la Doc-
„ trina y Vida Evangelica, averlo de-
„ xado todo, por ſeguir deſnudo al
„ deſnudo Jesvs; y aver deſpreciado
„ padres, honras, bienes, guſtos, y de-
„ licias del mundo, exponiendoſe à
„ las afflicciones, miſerias, anguſtias,
„ tribulaciones, y varios generos de
„ travajos (ſin reſervar coſa alguna)
„ por conformarſe en eſta vida con
„ ſu Redemptor, de quien eſpera go-
„ zar en el ſiglo venidero: lo qual ſe
„ digne de concedernos à todos, el
„ què ſabe atraher ſuavemente à ſus
„ Siervos al dulce yugo de la Cruz.

„ Por dar à V.R. alguna cuenta de
„ nueſtras coſas, he reſuelto eſcribir-
„ le lo q̃ han executado los Herma-
„ nos de nueſtra Compañia: los qua-
„ les ſe han exercitado en la mortifi-
„ cacion de la carne de tal manera,
„ que han commovido à todos los
„ moradores de Colimbra; han dado
„ occaſiõ de arrepentirſe à los pec-
„ cadores; y han grangeado para sì
„ el menoſprecio del mundo. El ge-
„ nero de eſte exercicio ha ſido dif-
„ ferente en diverſos. Porque vnos,
„ en medio del dia, ſalieron con veſ-
„ tidos andrajoſos, y cantaros ſobre
„ los hombros, para traher agua por
„ enmedio de la Plaza. Otros andu-
„ vieron mendigando de puerta en
„ puerta. Otros, en el ſilencio de la
„ noche, al ſon de vna campanilla,
„ deſpertaron à los Ciudadanos con
„ terribles vozes, por las calles,
„ que movian al horror de la muer-
„ te y del juicio; y eſto por diverſas
„ vezes. Lo que entonaban era en
„ eſta forma:

„ *Temed, ò pecadores,*
„ *de las penas eternas los rigores!*
„ *Repara, hombre obſtinado,*
„ *que la mayor miſeria es el peccado!*
„ *Pecador, alerta, alerta:*
„ *que la muerte eſtà à la puerta.*

„ Con eſtas, y ſemejantes vozes lla-
„ maban en los oidos de los pecca-
„ dores. No empero penetraron
„ ſus pechos tanto eſtos clamores,
„ como los Sermones nocturnos.
„ Porque predicaron los Nueſtros
„ en eſcampado, poco deſpues de
„ pueſto el Sol, en la Plaza baxa,
„ donde, entre las mugeres que ven-
„ dian, como es coſtumbre, verdu-
„ ras, ſe previno vn alto pulpito à
„ los Pregoneros de la Divina Pala-
„ bra, que occuparon diverſas no-
„ ches algunos de los Nueſtros. Fue
„ entre ellos el principal Orador el
„ *P. Franciſco de Eſtrada*: el qual, en
„ el meſmo dia de Sancta Maria
„ Magdalena, alargò el Sermon,

deſ-

1545. „ desde las ocho hasta las diez de la „ noche; à que asistiò tanta multi- „ tud de hombres, quanta xamàs la „ he visto mayor, ni mas repentina. „ De todas partes acudìan à tropas „ los Ciudadanos, vnos à caballo, „ otros en mulas; y como el espec- „ taculo era nuevo, y nunca oido, „ procuraban tomar lugar, à com- „ petencia. Unos se subìan en me- „ sas, otros en sillas; algunos en es- „ caleras, y otros salian à las venta- „ nas. La Luna con su claridad fo- „ mentaba el divino obsequio. La „ idea del Sermon se dirigiò àzia la „ penitencia, segun lo requeria la „ materia y la festividad, que como „ consagrada à Maria Penitente, fue „ de vtilidad, consuelo, y ventura „ para los pecadores, que deseaban „ arrepentirse. Pues què otra cosa „ podia mas consolar à vn misero „ peccador, destinado à tormentos „ eternos, y digno de perpetuo cas- „ tigo, que la esperança de el per- „ don, si laba sus culpas con las la- „ grimas de la Magdalena? si socor- „ re con las superfluidades de sus „ averes à los miembros de Chris- „ to? si vnge su Cabeça con el oleo „ de la Charidad? si quiere à Jesvs? „ si ama à Jesvs? si desea à Jesvs? „ si espera en Jesvs? si respira à Je- „ svs? si busca à Jesvs? si anhela por „ Jesvs? si se refugia à Jesvs? si se „ alegra en Jesvs? si se recrea con „ Jesvs ahora y para siempre? Amen.

„ Esto assi executado, muchos „ movidos de admiracion, pregun- „ taban, què significaba este ex- „ traordinario modo de predicar, de „ clamar, y de mendigar? Unos de- „ cian, que estabamos locos, ò ne- „ cios; otros pensaban, que nos „ oprimìa alguna necesidad; otros „ affirmaban, no aver mas motivo, „ que nuestra mortificacion; y otros „ decìan otras cosas, hablandose de „ nosotros con variedad en el Pue- „ blo. Los principales vezinos, in- „ terpretando mas benignamente la „ accion, imaginaban, que estaba- „ mos en grande pobreza, y movi- „ dos à misericordia, nos mostraron „ summa affabilidad y benevolen- „ cia. Y assi sobornaron à dos, que „ llegando al *P. Simon*, le preguntas- „ sen, si se padecìa en nuestra Fami- „ lìa alguna penuria? y que, siendo „ necessario el socorro, estaban muy „ promptos para ministrarle. Mas „ aunque no sè lo que les fue res- „ pondido; veo, que los moradores „ nos tienen singular affecto, y que „ se han movido muchos à la em- „ mienda de la vida. Dios quiera, „ que todo redunde en su mayor „ alabança y gloria. Christo Nues- „ tro Señor me guarde à V. R. mi „ *P. Pedro*: à quien ruego cuyde de „ mi Hijo, si ahì estuviere, y de to- „ dos los suyos, à quienes V. R. con „ la integridad de sus costumbres, „ piedad, exemplos, y doctrina, „ suele provocar à su imitacion; y le „ ruego me haga participante de sus „ oraciones. Yo, si en esto puedo „ algo en el acatamiento del dulcis- „ simo Jesvs, no faltarè à mi obliga- „ cion. Deseo, que V. R. salude por „ mi, en osculo de paz, à quantos tie- „ ne cabe sì; principalmente al señor „ Licenciado *Araoz*, al *H. Martin*, „ y à todos los demàs, cuyos nom- „ bres ignoro, y espero estàn escritos „ en el Libro de la Vida. Procurèmos „ con humildad la gracia de Jesu „ Christo, para que duren registra- „ dos en èl, hasta que todos volva- „ mos à la Patria, à que somos lla- „ mados: lo qual se digne de con- „ ceder el que es bendito por los si- „ glos de los siglos. Cohimbra, en el „ Collegio de la Compañia del nom- „ bre de Jesvs, à 31. de Julio, de el „ año de 1545.

Vuestro hijo menor en Christo

Hermes Poen.

Por la fecha de eſta fervoroſiſsima Carta, eſcrita caſi veinte dias deſpues de la muerte de la Princeſſa ſe vee, que aſsi ella, como el *H. Manuel* no hallaron yà en Valladolid al *P. Fabro*; por inſinuar el P. Ribadeneyra, averſe mudado immediatamente la Corte à Madrid, y affirmar, que nueſtros Padres la ſiguieron.

§. II.

FRVCTO EN MADRID de nueſtros miniſterios; y hierba admirable, con que los Jeſuitas mantienen la virtud de la Caſtidad.

Ocvpabanse en Madrid, en predicar, en confeſſar, en viſitar y conſolar à los enfermos, y en los otros miniſterios de la Compañia, con gran charidad, y amor, aprovechando à todo genero de gente. Pero ſobreſaliò mas el fructo eſpiritual, que conſeguìan en algunos Perſonages de la primera Gerarquia de la Corte. *Don Juan de Zuñiga*, Ayo de el Principe, y ſu muger *Doña Eſtefania de Requeſens*, acudian con frequencia al Hoſpital, para oìr, y lograr ſus ſanctos documentos. *D. Fernando de Silva*, Conde de Cifuentes, Ayo de las Infantas, que avìa favorecido mucho à los PP. en Roma, quando era Embaxador del Ceſar, tenìa de ellos tan gran concepto, que los llamaba *los Clerigos Sanctos*, y les pidiò por eſcrito reglas para tener oracion, para hazer el examen de la conciencia, y para el exercicio de las virtudes; medios, por los quales medrò mucho en eſpiritu: y con deſeo de que las Damas, y Señoras de Palacio ſe aprovechaſſen de ellos, diſpuſo, que los Padres las fueſſen à confeſſar, y à hazerles Platicas. *D. Alvaro de Cordoba*, Caballerizo Mayor del Principe, en aviendo concluìdo todos los empleos de ſu cargo, ſe retiraba à ſu Quarto, para cumplir con ſus devociones: y quando eſtaba en el *Pardo*, hurtaba el cuerpo quanto podia à las recreaciones y divertimientos del ſitio; y, haziendo yermo del boſque, tenìa en èl largas horas de oracion; de que ſe edificaba, y admiraba la familia Real, y el miſmo Principe: el qual de allì adelante le ocupò lo menos que pudo, para dexarle lograr à ſu ſabor las delicias de el Cielo. Todos eſtos fueron effectos de la communicacion con los PP. y aſsi ſolìa decir *Doña Maria de Aragòn* ſu Muger, que antes de eſte tiempo eſtaba caſada con vn Caballero Corteſano; mas que, con el trato familiar de los PP. de la Compañia, ſe avìa transformado en vn Caballero exemplar, empleado en loables, y ſanctas obras. Imitabale en ellas, como en la amiſtad con los PP. *D. Antonio de Cordoba* ſu hijo, que en medio de las lozanìas de ſu Juvẽtud, dedicaba muchos ratos à la Oracion, y trato con Dios; viſitaba, ſervìa, y ſocorrìa à los enfermos en el Hoſpital; muchas noches, acompañado de otros Caballeros de ſu edad, que ſeguìan ſus exemplos, llevaba colchones al Hoſpital, con maravilloſa charidad, y fervor. Semejantes à eſtas ſe vieron otras muchas mudanças de perſonas principales, que ſe reſolvieron con la buena direccion de los PP. à abandonar los fueros del mundo, abraçandoſe, ſin ſalir de èl, con la Cruz de Chriſto, y practicando las penitencias corporales, y otras virtudes mas ſublimes, en grado heroyco.

Mas no faltaban envidioſos, ò malevolos, que atribuyeſſen à demasìa la introduccion de los PP. con la primera Nobleza, y la frequencia de platicas, que hacìan à las Damas, y Señoras de Palacio; y yà que no podìan calumniar los vtiles frutos, que-

queriendo notar à los PP. de menos cuerdos en la communicaciòn con ellas(aunque fueſſe eſpiritual)eſparcieron, como por fiſga, vna voz, de que los Jesvitas tenian, y vſaban de vna hierba, que les quebraba el color, y aun mortificaba los eſtimulos ſenſuales, y con ella podian,ſin rieſgo, viſitar y converſar con las mugeres. Cundiò la voz por la Corte,con la debida eſtrañeza y novedad, haſta llegar à oidos de el Principe *Don Phelipe*. Y deſeoſo de apurar la verdad, encomendò la averiguacion à ſu Ayo *D. Juan de Zuñiga*: el qual ſe fue al *P. Araoz* (con quien tenia mayor familiaridad) y le contò todo el caſo, y el deſeo que tenia ſu Alteza de ſaber el nombre, y calidades de aquella hierba tan ſingular. Meſuròſe elPadre vn poco:y,con vn prudentiſsimo diſsimulo, prometiò deſcubrirle el ſecreto, como le dieſſe palabra de llevar fielmente ſu reſpueſta al Principe; y aviendolo aſsi offrecido, dixo el *P. Araoz*: „ Las myſterioſas propiedades, que „ Dios ha depoſitado en las hierbas, „ ſon innumerables, y vtiliſsimas, ſi „ acertaſſemos à conocerlas, y ma„ nejarlas. Es aſsi, que ay eſſa hier„ ba, conocida de los Jesvitas, por „ beneficio de Dios, y vſada por ſu „ favor, que tiene las virtudes refe„ ridas à ſu Alteza, y otras muchas „ no menos admirables. Porque no „ ſolamente quiebra el color de los „ que la vſan, y les apaga los incen„ tivos de la carne; ſino que enfre„ na la gula, dirige la lengua, modi„ fica la ambicion, templa la ira,avi„ va la pereza, fomenta la caſtidad, „ hace dadivoſo al avariento; y en „ ſumma extirpa de el alma los vi„ cios todos; y planta, y arrayga en „ ella todas las virtudes. De eſta „ pues, y no de otra, vſamos los Je„ svitas; y experimentamos en ella „ eſtas, y otras muchas vtilidades. „ Aſſegureſelo aſsi V. S. à ſu Alte„ za, y que ſiempre que la vſare ve„ rà los miſmos effectos. Gozoſiſsimo *D. Juan de Zuñiga* de tan rara novedad, diò priſſa al *P. Araoz* porque le dixeſſe el Nombre de laHierba, para decirlo al Principe, que „ quedaba con anſia de ſaberle.Pues „ Señor, eſta yerba (añadiò el *P.* „ *Araoz*) ſe llama en nueſtro caſti„ zo romance Caſtellano, *el Santo* „ *Temor de Dios*. Con eſta hierba ſe „ mitiga, y aun ſe apaga la concu„ piſcencia de la carne, ſe enfrena „ el diſtrahimiento, y codicia de los „ ojos, ſe corrige la ſoberbia de la „ vida; y en ſumma ſe conſigue „ transformar à los pecadores en „ juſtos, y à los hombres en Ange„ les. Eſto diga V. S. à ſu Alteza; y „ que,ſi la quiere probar, encontra„ ra en ella las virtudes que halla„ mos en ſu vſo los Jesvitas. Muy alegre, y ſatisfecho volviò *D. Juan de Zuñiga* con la reſpueſta al Principe; que la oyò con guſto, y edificacion. Y divulgandoſe por la Corte,quedò harto corrida la envidia, y malevolencia de quien avia, con aquel ardid, procurado poner dolo en los miniſterios de la Compañia.

Eccl.33. 11. *Timenti Dominum nõ occurrent mala, ſed in tentatione Deus illum conſervábit à malis.*

§. III.

TOMÀ VILLANVEVA EN Alcalà vn pobre Patio, y dà principio al Collegio, favorecido de Doña Leonor Maſcareñas.

Tenian los PP. la habitacion muy eſtrecha, è incommoda, para los muchos que acudian à buſcarlos: y el meſmo concurſo era de algun perjuicio à la quietud de los enfermos del Hoſpital, porque ſu ſitio era corto; y aſsi ſe deshizo poco deſpues, trasladando vna devota Imagen de Nueſtra Señora de la Paz, que en èl avia, à la Igleſia Parroquial de Santa Cruz.

In-

Informado el Principe ordenò, que ſe les dieſſe caſa de apoſento enfrente de la de *Don Benito de Ciſneros*, donde eſtuvieron con mas deſpejo y oportunidad, para el trato y ſocorro de los proximos. Alli los viſitaba muchas vezes Monſeñor Nuncio, que volviò à elegir por ſu Confeſſor al *P. Fabro*, y quedò tan afficionado à la Compañia, como lo manifeſtò deſpues, amparandola contra las violencias de vn Prelado muy poderoſo. Las Sereniſſimas Infantas, con ſu Aya *Doña Leonor Maſcareñas*, hizieron aſsiento en la Villa de Alcalà, de donde venìan frequentemente à vèr en eſta Corte à ſu Hermano el Principe: y con eſta ocaſion las viſitaban los PP. y les hazìan Platicas; de que ſus Altezas guſtaban mucho, eſpecialmente la Infanta *Doña Maria*, que tenia ya diez y ſiete años (porque la Infanta *Doña Juana* no paſſaba de diez) agradandoſe tanto de las platicas del *P. Fabro*, que ſe las pidiò por eſcrito: cuyos aſſumptos eran de verdaderos deſengaños, como de los quatro Noviſsimos, de la gravedad y caſtigo de los pecados, y de la Vida y Paſsion de nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto, juntamente con vna inſtruccion, que le diò, para examinar cada dia ſu conciencia, y aprender el modo de tener oracion.

Tambien fueron los PP. algunas vezes à viſitar à ſus Altezas en Alcalà, donde vieron, y tocaron la ſolida virtud, zelo ardiente, y talentos grandes del *H. Villanueva*, y la ſumma pobreza con que paſſaba. Deſearon hallar forma de dar principio en aquella Inſigne Univerſidad à vn Collegio de la Compañia, anteviendo que avia de ſer vn mineral fecundiſsimo de Sujetos muy eſcogidos, que honraſſen la Religion: y aviendo conferido ſu deſeo con las Señoras Infantas, ſe le aprobaron, y alabaron; offreciendo contribuir à tan ſanta idèa con alguna limoſna fixa cada año, y con vna buena ayuda de coſta de preſente, para darle principio; y deſde luego dieron algunos ornamentos, con que pudieſſen celebrarſe los Officios Divinos: ayudando tambien con ſu limoſna *D. Leonor Maſcareñas*, que ſiempre fue devotiſsima de la Compañia, para el ſuſtento de los Eſtudiantes que ſe avìan de llevar. 1545.

Esta Señora avìa ſido Dama de la Reyna *Doña Maria*, muger del Rey *D. Manuel* de Portugal: vino à Caſtilla con la Infanta *Doña Iſabel* quando ſe casò con el Emperador *Carlos Quinto*, y deſpues de aver ſido Aya del Principe *Don Phelipe*, y de las Infantas ſus hermanas, lo fue tambien del Principe *Don Carlos* ſu primogenito. Deſde los años tiernos hizo voto de caſtidad, enlazando con eſtos deſeos los de la charidad, y dando por ſu miſma perſona largas limoſnas à neceſsitados: de ſuerte que ſe le pudo apropriar lo que celebra el Eſpiritu Santo de la *Muger fuerte*, que nunca tuvo ſu mano cerrada à el pobre. Prov. 31. v. 20.

Con mira à la ideada fundacion encargò el *P. Fabro* al *H. Villanueva*, que buſcaſſe algun Edificio, en que pudieſſen acogerſe èl, y los demàs que avìan de ir. Eſtos eran el *H. Manuel Lopez*, y el *H. Maximiliano Capilla*, con otro H. Coadjutor, que venìan de Cohimbra, enviados del *P. M. Simon* para eſte effecto. En cumplimiento pues del orden, que le dexò el *P. Fabro*, *el H. Villanueva*, que aun perſeveraba en el Collegio Grammatico, hizo diligencia de algun Patio; y encontrò con vno tan mal parado, que ſe le alargaron ſin interès, ſolo porque le limpiaſſe, y compuſieſſe. Llamabanle communmente por ignominia el *Patio de mata perros*, ù de los *Aguadores*, y era el vltimo de tres, que avìa à eſpaldas del Collegio de la Trinidad, y confinaba con el miſmo Muro de la Villa. Eſtaba tan lleno de tierra è immundicias, y ſus pocos apoſentos tan desbaratados, que ſolamente los habitaban Eſtudiantes mendigos, y algunos Aguadores.

dores. Compuſole lo mejor que pudo el *H. Villanueva*, ayudado del *H. Pedro Sevillano*, y fueſe à vivir à èl, dexando à *Sevillano* en el Collegio, donde proſiguio ſu Grammatica todo el año ſiguiente; bien que no dexaba de acudir à caſa con frequencia, para ſervir en lo que ſe offrecia.

§. IV.

EXCVRSO DE EL P. *Araoz deſde Madrid à Barcelona, à Valencia, y à Gandìa.*

MAS aunque *Fabro*, y *Araoz* eſtaban tan fructuoſamente ocupados en la Corte, ſegun le ha viſto: como dictaba la prudencia, no ſer juſto abandonar las demas empreſſas començadas de la gloria de Dios, y de la amplificacion de la Compañia; reſolviò el *P. Fabro*, que *Araoz* paſſaſſe à dar vna vuelta por Barcelona, Valencia, y Gandia, para fomentar con el calor de ſu eſpiritu las nuevas plàtas, y domicilios, que en aquellas Ciudades ſe iban començando à eſtablecer. En Barcelona hallò deſtinada caſa para los Nueſtros, con la donacion de vna libreria, dos Sacerdotes pretendientes, y al Obiſpo, y Gobernador de la Ciudad deſeoſos de la fundacion, con muchos de el Pueblo. Pero eſtimando y agradeciendo ſu buena voluntad, los dexò conſolados con las eſperanças de vna feliz concluſion, ſobre que offreciò eſcribir à nueſtro Patriarca. En Valencia (à donde llegò à principios de Noviembre) viò los progreſſos aun mas proſperos, por la infatigable ſolicitud de el *P. Diego Miron*, Obrero inſigne de nueſtra Compañia: y aviendo impetrado *N. S. Padre* vna renta eccleſiaſtica para el futuro Collegio, le hallò con nueva recluta de Sujetos, que vinieron de Roma, y de Portugal. Deſde allì diò aviſo el *P. Araoz* al Santo Duque de eſtàr yà para paſſar à Gandìa: y *Borja* le reſpondiò con la ſiguiente Carta.

Muy R. mi Padre.

„ EL Señor ſabe la conſolacion, „ que fue para mi, vèr ſu Carta, y ſaber de ſu llegada. Y, „ aunque le deſeamos la Duqueſa, y „ Yo en eſta tierra, lo que no ſabria „ eſcribir; Digo, que, ſiendo mayor „ ſervicio de Dios N. S. ſe dilate lo „ que ſerà ſervido: porque eſte gran „ Dios no ha de ſer ſervido con inte- „ reſſe. Mas tambien, en quanto es „ Dios y Señor de todos, tambien „ le ſerà agradable, vuelva los ojos à „ eſta tierra; pues todos fuimos com- „ prados por vn precio. Y aſsi aguar- „ darèmos de oy mas à V. R. de cada „ dia; y mientras tardàre, podremos „ penſar, no eſtàr aparejada la tierra, „ para que en ella ſe ſiembre la Divi- „ na Palabra. En las oraciones de el „ *P. Miron* nos encomendamos mu- „ cho la Duqueſa, y la *Señora Doña* „ *Juana*, y Yo: y en las de V. R. yà „ creen eſtàr muy encomendados, y „ pienſan mas largamente encomen- „ darſe con ſu venida. El *P. Maeſtre* „ *Andres*, y los Hermanos eſtàn muy „ buenos: predicò en Santa Clara el „ Domingo paſſado à la trilla, y con- „ ſolo à todos en gran manera, y hallè „ tener mas talento de lo que ſe po- „ dia penſar. Dèn gracias al Señor „ por todo: porque cierto pareſce „ que toma por proprias las coſas de „ eſta Compañia. Y eſto creo viene „ de tenerle en el coraçon y en la „ boca, en el penſamiento y en todo „ lo interior y exterior. O bienaven- „ turada la Caſa, que ha vendido „ todo lo que poſſeia, por comprar „ eſta Margarita! Y pues tan preſto „ nos veremos, N. S. nos dexe cum- „ plir ſiempre ſu ſanta voluntad. De „ Gandia à 23. de Noviembre.

„ A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandia.

Po-

Pocos dias deſpues llegò el *P. Araoz* à aquella Ciudad, mas por el conſuelo eſpiritual reciproco de los Duques y ſuyo, en eſtas viſtas, que por promover aquella fundacion; pues ſeria lo meſmo, que pretender añadir agua al mar, y luzes à el Sol. Ademàs, que S. IGNACIO, por ſaber ya la mente del Pontifice, que avia determinado ſervirſe en obſequio de la Igleſia Univerſal de *Fabro, Laynez, Salmeron, y Araoz* (como verèmos preſto) quiſo que el Collegio de Gandia tuvieſſe el decoro de que *Fabro* puſiera la primera piedra de ſu edificio, quando hicieſſe el viage de Roma, ò ſolo, ò con *Araoz*. El qual ſe detuvo con aquellos Señores, y con ſus amados Jesvitas, tan guſtoſo, como edificado, y aun admirado, con aquel linage de exceſſo, con que ſuele ſobrepujar al informe de el oydo el regiſtro de los ojos. Ni acertaba à deſprenderſe, haſta que le llamò à Madrid el *P. Fabro*, entrado ya el año ſiguiente.

CAPITULO III.

§. I.

EMPLEOS DE EL P. Salmeron en Roma, y de el P. Laynez en Baſſano.

EL *P. Alonſo Salmeron*, que vuelto ya de Modena vivìa en Roma de aſsiento, hacìa grande fruto en las almas, concediendole el Cielo gracia muy eſpecial de reconciliar enemiſtades, y premiando de eſta ſuerte la manſedumbre, y paz con que avìa ſuffrido ſus contradicciones, y calumnias en Modena. El *P. Diego Laynez* predicò la Quareſma de eſte año en Baſſano, doze millas diſtante de Vicencia, ſin omittir los otros empleos de la Compañia, y con la vtilidad de los proximos que ſolìa en otras partes. Particularmente conſiguiò deſarraygar tan del todo las heregìas, que avian allì prendido por la vecindad de Alemania; que por mas bateria, que dieron à ſus moradores los hereges, auſente ya el *P. Laynez*, ſe mantuvieron conſtantes en la confeſsion de la Fee Catholica. Paſſada la Quareſma le llamò SAN IGNACIO à Roma, y ſe occupò en predicar, por mañana y tarde, en la Igleſia de San Lorenço en Damaſo à numeroſiſsimos auditorios, grangeandoſe tanto nombre de Docto, y Santo, que muchos deſearon verle Obiſpo, para que qual antorcha pueſta en el candelero campeaſſe, y lucieſſe mas en la Igleſia. El Obiſpo de Lubiana, ò Laubach (cabeza de la Provincia de Carinola) pretendiò con viviſsimas inſtancias tener por Coadjutor de ſu Dioceſi al *P. Laynez*. y deſpues intentò que fuera ſucceſſor ſuyo; allanandoſe à renunciar el Obiſpado, por dexar mejorada con Paſtor tan diligente ſu Igleſia. Pero reſiſtiòſe el Padre con valor heroyco: y moſtrò por las obras tener la Compañia totalmente cerradas las puertas al honor de ſemejantes Dignidades; guſtoſa, y reſuelta à ſervir à Dios, y à ſus fieles, en el eſtado humilde y religioſo, quanto lo permitieren los terminos habiles, con que eſtà (como debe) reſignada al arbitrio, y voluntad del Vicario de Jeſu Chriſto.

§. II.

CHARACTER DE GVIllermo Poſtello, à quien deſpide SAN IGNACIO de la Compañia.

ENcargò por eſte miſmo tiempo SAN IGNACIO à los dos *PP. Laynez, y Salmeron*, como à Varones de tan profunda, y ſolida como vniver-

verſal doctrina, que con ella procuraſſen deſengañar de ſus locas phantaſias à *Guillermo Poſtello*, à quien mas de dos años antes avia el Santo admitido à las pruebas del Noviciado. Y, por mas que hizieron, no lograron reducir con perſeverancia ſu inſtable genio, y vaniſsima preſuncion; con la qual deſmereciò, que dos tan lucientes Aſtros de Sabiduria influyeſſen benevolos en ſu coraçõ, abandonado y entregado à las falaziſſimas predicciones de la Judiciaria Aſtrologia.

Fuè *Guillermo Poſtello* hombre de baja esfera: naciò en el Villaje de Barenton, de la Dioceſi de Auranches, en la Normandia, azia los confines de el Pais y Condado de Maine: y, deſeando ſublimar ſu nacimiento humilde con la nobleza de ſu ingenio, ſe diò à los eſtudios en la Univerſidad de Paris, con tanta felicidad y aplicacion, que, haziendo en vn dia ſolo progreſſos mayores, que otros en meſes, llegò en breve à poſſeer con perfeccion las lenguas Griega, Hebrea, y Latina, Syriaca, Chaldaica, y tãtas otras, que ſe jactò, en preſencia de el Rey *Carlos Nono* de Francia, de que podria caminar por tierra deſde Paris à la China, entendiendo y ſiendo entendido, ſin Interprete, de tanta variedad y numero de Naciones, como ſe encuentran en tan dilatada traveſia. Penetrò las Subtilezas Mathematicas, fue gran Philoſopho, y Medico, y famoſo tambien en la Theologia. Con el deſeo de ver tierras, y de hazerſe mas erudito con las noticias obſervadas de los eſtrangeros, anduvo por diferentes Reynos, y Provincias. Y, como en aquel ſiglo començaba el Mundo à turbarſe con el aborto de Sectas varias, que inſenſiblemente cundian, y ſe inſinuaban en la credulidad de los ingenios faciles, y el de *Poſtello* era curioſo y ardiente; quiſo poder dar ſu parecer en todas. Viſitò las Mezquitas de los Mahometanos, y regiſtrò ſu Alcoràn: entrò en las Synagogas de los Judios, y attendiò à ſus ceremonias: viò los Ritos Chriſtianos de la Igleſia Griega, y careòlos con los Latinos: y, vagueando de eſta ſuerte de vnas partes à otras, quanto mas fue cebando ſu curioſidad, tanto mas ſe fue deſvaneciendo, ſegun el dicho de San Pablo, *Scientia inflat*. Fue muy querido de *Franciſco Primero* Rey de Francia, y de *Margarita* Reyna de Navarra, y favorecido de los Cardenales de *Turnon*, de *Lorena*, y de *Armañac*: los quales ſolicitaban ſu converſacion, y caſi le cortejaban: y en Paris (donde fue Profeſſor Real algun tiempo) era admirado como vn milagro de memoria, y de ingenio; apreciando los hombres mas doctos como à Oraculos ſus Palabras.

Ordenado de Sacerdote, con la fama, y vuelo de nombradia, que iba tomando en Europa la Compañia de Jesvs, le picò el apetito de conocer à ſu Fundador IGNACIO, de quien formaba altiſsimo concepto, al conſiderarle Auctor de vna nueva Orden, que profeſſaba la Cultura de las Letras. Paſsò à Roma en ſu buſca: viòle, hablòle, tratòle, eſtudiòle, y ſe indignò contra ſu propria idèa, por no aver alcançado à proporcionarſe con los merecimientos de tan inſigne Varon. Encendioſe en vivos deſeos de ſervir à Dios en la Compañia, à que ſe obligò con Voto; y vn dia, viſitando las ſiete Igleſias, le fue eſcribiendo, y ratificando en el Altar principal de cada vna; expreſſando en particular, que ſe obligaba à ſujetar ſu voluntad, para regirſe en todo à el arbitrio de el P. IGNACIO, y de qualquier otro Superior, que le mandaſſe en lugar de Dios. Admitido por el Santo, començò, y proſiguiò por algun tiempo con progreſſo feliz eſpiritual; y da-

daba eſperanças de mas que ordinarias medras en la Caſa de Dios: haſta que ſe le reconociò, que ſe metìa à Profeta, con predicciones de coſas futuras, ſacadas de los myſterios de la Cabála, de las quimeras de los Rabbinos, y de las direcciones aſtrologicas: y las tenìa por tan verdaderas, que, aunque, de orden de S. IGNACIO, los *PP. Laynez*, y *Salmeron* (como decìamos) y otros Varones muy graves è inteligentes en la ſeria Aſtrologìa, y en las lenguas, ſe abocaron con èl, y le moſtraron, ſer la ſuya vna mera y pueril vanidad (à demas de que los miſmos ſucceſſos, en todo contrarios à las predicciones, demoſtraban ſer ellas mentiras, y no profecìas) ſin embargo no ſe le pudo por entonces reducir à confeſſarſe engañado, y à dexar el vſo de aquellas Artes de necia Adivinacion, mal confundidas de el Vulgo con las nobiliſsimas, ſubtiliſsimas, y demonſtrativas Ciencias Mathematicas. Fueran largos de cõtar los muchos medios, de que el Santo ſe valiò, para curar à eſte hombre de ſu manìa; pero todos ſe le fruſtraban: y aſsi, forzado à aplicar à vn mal extravagante vn deſuſado remedio, le entregò al *Vicario* del Papa, hombre muy ſabio, para que con ſu prudencia, y authoridad, y con el parecer de los primeros Letrados de Roma, le ſacaſſe de ſu error: y donde no; que, ſin volver à entrar el pie en nueſtra Caſa, ſe tornaſſe al ſiglo con ſus adivinaciones.

Tanto hizo con ſus argumentos el *Vicario*, los *PP. Laynez*, y *Salmeron* con los ſuyos, y la burla y moſa de otros muchos Varones eminentes, que le convencieron de manifieſto engaño, ſe diò por concluìdo, y eſcribiendo de ſu mano vna proteſta, retratò, y ſe deſdixo de todas las predicciones hechas haſta aquel dia, reprobandolas como fundadas en el ayre, y ſin algun apoyo de probabilidad; y prometiò nunca mas occuparla pluma y el ingenio en empleo tan peligroſo, ni por penſamiento dar oidos à ſemejante Eſpiritu, Pythonico mas que Profetico. Con tal proteſta, y promeſſa ſe le volviò el *Vicario* al *Santo* General, acompañado de ſus recomendaciones, para que le recibieſſe, y aſſegurandole de vna total mudança. Acogiòle con no menor cautela, que charidad: por lo qual, aviendole vedado el vſo de los libros (excepta la Summa de Santo Thomas) le occupò en exercicios manuales de la Caſa, y le prohibiò celebrar por algun tiempo. Todo lo acceptò *Poſtello* de muy buena gana, como hombre, à quien el Demonio de ſu Curioſidad daba treguas; haſta que recayendo como inſtable, à las primeras ſugeſtiones hicieſſe mayor ſu culpa; y hallando (como dizen) la ſuya, prendieſſe tambien en ſu liga à otros, no ſolo introduciendolos à Profetas (que no era eſte el peor de ſus males) ſino haziendoles creer muchas coſas de la mala fee, que deſcubriò à poco tiempo. Mas no logrò ſus mañas en eſta parte: porque el *Santo*, que ſiempre eſtuvo de ſobre aviſo, luego que ſupo avìa vuelto à ſus primeras locuras, le deſpidiò de ſu Religion; vedando eſtrechamente à todos ſus ſubditos, no ſolo converſar con èl; pero aun ſaludarle encontrandole; como à hombre, que eſtaba para deſpeñarſe en perniciosas doctrinas. Ni por mucho que ſe empeñò vn Cardenal en negociarle el perdon, deſpues de eſta recaìda, xamàs pudo conſeguirle de S. IGNACIO.

Vuelto *Poſtello* al ſiglo, ſe metiò à dogmatizar en Roma, diciendo para juſtificar ſu ſalida, no deber eſtrañarſe, que no huvieſſe confrontado el genio de S. IGNACIO, aunque de Varon cabal y Sancto, con el ſuyo; pues avìa acaecido lo miſmo

mo à San Bernabè con San Pablo. Y deſpues de hechas à aquel Cardenal, que le albergò en ſu caſa, varias y grandes predicciones, mudando repentinamente de oficio, anduvo por la Marca de Ancona predicando. Mas, como deſamparado de el Eſpiritu de Dios, cayò en graves errores, y dixo coſas de eſcandalo, haſta hazerſe Maeſtro de manifieſtas heregìas. Huyòſe de allì à Venecia, donde travando eſtrecha amiſtad con cierta Religioſa, llamada *la Madre Juana*, y haciendola objeto de ſus pronoſticos (ciego por el Demonio, quando èl ſe imaginaba illuminado de Dios) ſe atreviò à decir, que ſerìa Redemptora de las Mugeres, como Chriſto de los Hombres, en cierta nueva venida de el Meſsias al Mundo, que èl andaba ſoñando: ſobre que imprimiò vn Libro intitulado *de Virgine Veneta*. En otros libros publicò, que todas las Sectas ſe ſalvarìan por Jeſu Chriſto; que el Angel *Raziel* le avìa revelado los Divinos Secretos; y otros delirios, por los quales, en lo mejor de ſus eſperanças, fue enviado preſſo de Venecia, por orden de la Inquiſicion, à Roma, donde eſtuvo en miſerable y prolixa carcel. Entonces, conociendo el paradero à que le avìa trahìdo la ſoberbia, madre del juycio proprio; y temeroſo del caſtigo correſpondiente à ſu delito, intentò librarſe de èl, huyendo de la priſsion: por lo qual arrojandoſe deſde vna ventana, lo executò con tan poca deſtreza, que ſe quebrò vn brazo. Con las vozes, que le obligò à dar el dolor, fue deſcubierta ſu fuga, y èl vuelto à la carcel: donde aſſegurado con cadenas, y grillos, eſtuvo por muchos años, experimentando, bien à ſu coſta, cada dìa, quan engañoſo era ſu Arte de Adivinar; pues no avìa acertado à pronoſticarle tan graves y peligroſos ſucceſſos. Ultimamente, ò porque ſe diò por ſatisfecha la juſticia, ò porque (como otros eſcriben) tuvo en ſegunda fuga mejor logro, ſaliò de la carcel y ſe acogiò, como à lugar de refugio, à Ginebra; de donde paſsò à Baſiléa, ſe mezclò con los errados dogmas de Zuinglianos, Calviniſtas y Lutheranos, y vuelto à Francia llegò haſta la edad decrepita, viviendo los vltimos años retirado en *San Martin de los Campos*, en la Ciudad de Parìs, donde fue buſcado, y muy viſitado de todos los hombres curioſos y de letras. Falleciò à 6. de Septiembre de 1581. Y ay Authores, que affirman, averſe en los poſtreros años reſtituìdo à la Fee Catholica, y aun vivido con deſengaño y buen exemplo.

§. III.

EL H. RIBADENEYRA hace los Votos de Religion, y và à Padua.

MEjor librado incompàrablemente que *Poſtello*, ſaliò de los combates, y luchas interiores de ſu Noviciado el *H. Pedro de Ribadeneyra*. Mas aunque tenìa ſoſſegada ya el Alma, y libre de las tentaciones contra la Vocacion; viò cumplida en sì la Profecìa de S. IGNACIO, con vna peligroſa recaìda, y enfermedad de ſu cuerpo: en la qual viſitandole le conſolò con decirle, que la primer dolencia avìa importado para curar el caymiento de ſu Eſpiritu; que eſta ſegunda ſerviria para afianzar ſu voluntad en los buenos propoſitos; y que recaería otra vez, para que con el merito de la paciencia purificaſſe ſu Alma de las flaquezas paſſadas. Todo ſe cumpliò à la letra, tolerando enfermedades moleſtiſsimas, y dolores muy agudos por tiempo de dos años, haſta llegar à cubrirſe de

horroroſa Lepra, y padecer Apoſtemas varias en vn pie, que neceſsitaron para ſu curacion de cauterios, y ſajaduras ſangrientas. Pero al paſſo de ſus penalidades, fueron creciendo y arraygandoſe ſus virtudes; con que ſe hizo digniſsimo Miniſtro de la Gloria de Dios. Aviendo pues recobrado finalmente con perfeccion la ſalud corporal y eſpiritual, eſcarmentando en sì miſmo, ſe determinò à conſagrar à Dios ſu voluntad por entero, con los tres Votos eſſenciales de Pobreza, Caſtidad, y Obediencia, en la Compañia de Jesvs; los quales hizo en la Igleſia de San Pablo, dia de San Geronymo de eſte año, en manos de ſu *Santo Padre*, con vna formula eſpecial que le avìa dictado, por no eſtàr aun eſtablecida la commun, aunque fue ſubſtancialmente la miſma.

Qvedò tan fervoroſo, y humilde, deſpues de incorporado en la Religion, que deſeò, y pidiò repetidas vezes al Sancto, ſer dedicado por toda ſu vida à vna leccion de Latinidad, ò emplearſe en los officios menores de la caſa. Mas nunca SAN IGNACIO lo conſintiò, como quien con luz ſobrenatural antevia quanto avia de illuſtrar con ſu profunda doctrina, y eloquentes eſcritos, à la Igleſia. Antes bien le mandò, que fueſſe à eſtudiar al Collegio de Padua, en compañia de vn Padre Italiano, y de *Diego Salmeron*, hermano menor de el *Padre Alonſo Salmeron*, que avìa aſsiſtido con mucha charidad en ſus enfermedades à *Ribadeneyra*. Fueron recibidos con la miſma en el nuevo Collegio; pero à breves dias (en el de Todos Sanctos) paſsò à mejor vida el *H. Salmeron*, ſervido con charidad reciproca de nueſtro *Ribadeneyra*: el qual permaneciò quatro años en ſus tareas eſtudioſas, con progreſſos feliciſsimos: logrando à maravilla la ſutileza de ſu ingenio, la tenacidad de ſu memoria, y la ſeria applicacion, con que, ſin olvidarſe del exercicio de las virtudes, ſe daba al de las letras.

M

AÑO

AÑO VI. de 1546.

SVMMARIO.

Enfermedad y dichoſa muerte de la Duqueſa de Gandìa. Parteſe de Madrid el P. Pedro Fabro, y dexa ya Communidad en nueſtro Collegio de Alcalà. Sus progreſſos eſpirituales; y el travajo, y neceſsidad con que ſe paſſaba. Pone el P. Fabro la primera piedra del Collegio de Gandìa: Y noticia de la Imagen de Nueſtra Señora de el Milagro, que ſe venera en las Deſcalças Reales de eſta Corte. Fallecimiento en Roma de el P. Fabro. Viene de allì por Gandìa à Alcalà el Doctor Miguel de Torres: Y las grandes confianças con èl de nueſtro Patriarcha. Sanctas occupaciones en Madrid; y grave enfermedad, que padeciò aqui el P. Araoz. Los PP. Laynez y Salmeron aſsiſten, como Theologos del Papa, en el Concilio de Trento.

CAPITULO I.

§. I.

ENFERMEDAD Y MVERte de la gran Sierva de Dios Doña Leonor de Caſtro y Meneſes, Duqueſa de Gandìa.

LA Divina Providencia diſpone y endereza con admirable naturalidad los ſucceſſos humanos à ſus eternos y occultos fines. Y, como tenìa deſtinado à SAN FRANCISCO DE BORJA para firme Columna de el nuevo Edificio de la Compañia de Jesvs, que avia levantado en ſu Igleſia; à vn miſmo tiempo le iba labrando con tribulaciones (como ſuele à ſus eſcogidos) y deſpejandole de aquellos eſtorbos, que podrìan retardar el ſoberano decreto. Y aſsì, aunque la Duqueſa le acompañaba, fomentaba, è imitaba ſus obras de charidad, ſu devocion, penitencias, y vſo frequente de Sacramentos; y de algunos años antes avìan convertido en amor puramente eſpiritual la ſancta licencia del Matrimonio: Avìa ya llegado la oportunidad de romper eſte lazo, para que aquella felìz Alma ſe remontaſſe al Empyreo; y el Eſpiritu de BORJA, libre de las piguelas, qual Aguila generoſa, deſplegaſſe ſus alas, elevaſſe ſus vuelos, en eſte fragoſo y profundo Valle de lagrimas, y ſe renovaſſe con vna transformacion, que aſſombraſſe al Mundo. Viſitò pues el Señor ahora à la Duqueſa con vna prolixa y penoſa enfermedad; y aviendo con ella purificado y acendrado ſus excellentes virtudes, la librò de eſte miſerable deſtierro, y la trasladò à ſus Eternas Moradas.

Las primeras noticias de ſu do-

lencia communicò el Sancto Duque al *P. Fabro* (recien convalecido de vn accidente que padeciò en Madrid) con la Carta que ſe ſigue.

Muy R. mi Padre.

„ CON vnas meſmas letras
„ de la Corte entendì juntamente de la indiſpoſi-
„ cion y de la ſalud de V. R. Y aqui
„ ſe verà, quan pecador ſoy : pues
„ aun no mereſci la affliccion, que
„ pudiera tener, haſta ſaber de la ſa-
„ lud, la qual deſeo y ruego con
„ verdad, porque và en ella la ſalud
„ de muchos. Y aſsi como coſa, de la
„ qual *Dominus opus habet*, por ſu gran
„ bondad, y por aver eſcogido eſ-
„ ſe Vaſo para ſu ſanctificacion, le
„ dèn infinitas gracias los Angeles.
„ A los ſentimientos de la Carta de
„ V. R. no reſponderè agora, por
„ tener à la Duqueſa enferma y fa-
„ tigada. Encomiendela en ſus ora-
„ ciones. En Sancta Clara no ſe han
„ olvidado de V. R. ni creo ſe olvi-
„ daràn. Con la venida de el *P. Ro-*
„ *xas* recibiràn conſolacion los de
„ Valencia ; y yo menos Yo, pues
„ ſoy Valenciano: eſperole aqui bre-
„ vemente. El *P. Miron* ſe parte ma-
„ ñana y ha participado de los tra-
„ vajos de la Duqueſa. Y beſo las
„ manos de V. R. por la prieſſa. El
„ Señor nos dexe juntar donde eſ-
„ temos de morada, y de eſpacio. De
„ Gandìa 12. de Março.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa.

No es de nueſtro aſſumpto hiſtoriar las circunſtancias prodigioſas, que intervinieron en el felize tranſito de la Duqueſa, ſuccedido quince dias deſpues de eſcrita la referida Carta. Y aſsi remittimos al Lector, para que ſatisfaga ſu pìa curioſidad, en las Vidas por extenſo, que andan impreſſas de S. FRANCISCO DE BORJA. Contentandonos, con añadir nuevo apoyo, en vnas myſterioſas palabras, que ſe huyeron de la circunſpeccion de el Sancto Duque à ſu Pluma, en la ſiguiente Carta, eſcrita, poco deſpues de diffunta la Duqueſa, al *P. Araoz.*

Muy R. mi Padre.

„ SE muy bien, que V. R. me
„ avrà tenido por excuſado
„ eſtos dias paſſados, ſino he
„ reſpondido à ſus cartas. Pues el
„ Señor nueſtro me ha tenido occu-
„ pado en otras eſcrituras, que ple-
„ ga al Señor no ſe eſcriban *in tabu-*
„ *lis lapideis* : porque no ſeria cor-
„ reſponder à los beneficios rece-
„ bidos. Los quales, de aver ſido
„ con mayor abundancia de lo que
„ Yo ni oſſaba, ni aun ſabìa pe-
„ dir, me han acordado, que V.
„ R. tenìa bien notada eſta gran mi-
„ ſericordia de el Señor, quando
„ cumple los deſeos con mayor
„ cumplimiento de lo que ſe deſea-
„ ron. Bendito ſea ſu Sancto Nom-
„ bre. A V. R. ſupplico tome por
„ mi la mano en dar gracias à la
„ Bondad Infinita, por las miſericor-
„ dias, que hace à eſtos inutiles
„ ſiervos : porque con eſto no pa-
„ rezca tan grave mi ingratitud de-
„ lante ſu acatamiento. Al *P. Maeſ-*
„ *tre Fabro* aguardo con gran de-
„ ſeo : y, aunque viene de prieſ-
„ ſa, y por pocos dias ; aun de
„ pocas horas no me hallo me-
„ reſcedor de ſu ſancta converſa-
„ cion. En lo demas, Padre mio,
„ no sè lo que le diga de ſu Bue-
„ na Amiga, ſino que ella puede
„ decir : *Dominus mortificat, & vi-*
„ *vificat.* Porque cierto en ſu en-
„ fermedad fue mortificada mara-

vi-

„ villosamente, y en su transito
„ y fin fue regalada maravillosis-
„ simamente. Y pues el *P. Maestre*
„ *Andrès* ha dado quenta por sus
„ letras; y mis indisposiciones no
„ suffren larga escriptura: V.R. no
„ dexe alguna vez de consolarme
„ con sus cartas; pues con sus oracio-
„ nes bien creo que lo haze. La *Se-*
„ *ñora Doña Juana* con sus sobrinos y
„ sobrinas besan las manos de V. R.
„ y todos se encommiendan en sus
„ santas oraciones. Y la Santissima
„ Trinidad dè à sentir à su alma lo
„ que pide para la mia y para todo
„ el mundo. De Gandia à 29. de
„ Abril.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Ganàia.

Poca reflexion es menester, para elevar la imaginacion à vn aprecio el mas sublime de los celestiales favores, que en su fallecimiento recibiò la sancta Duquesa, à vista del inadvertido (aunque con mas razon le debemos calificar de providentissimo) descuydo, con que se deslizò la remirada y modesta Pluma de BORJA, à affirmar como *cierto*, que la Duquesa *en su transito y fin fue regalada del Señor maravillosissimamente.* Galardon bien proporcionado à vna Princessa, que se mereciò los Renombres, con que es vniversalmente acclamada, de Hermoso Dechado de Mugeres de alta calidad; de Espejo fiel, donde reverberaron todas las virtudes de vn SAN FRANCISCO DE BORJA; de honor de los *Castros* de Portugal y Castilla; de coraçõ heroyco en vn pecho femenil; de espiritu, que se alimentaba cada dia con muchas horas de meditacion; y de Matrona de insigne piedad. A el Choro de cuyas excellencias haze Ecco harmonioso aquella resplandeciente y magestuosa apparicion, con que (cinco años adelante) se dexò ver, en la Provincia de Guipuzcoa, de su amado Consorte, no ya Duque y Grande de España; sino pobre Religioso y Sacerdote de la minima Compañia de Jesvs: declarandole (à demas de muchos successos prodigiosos, que le esperaban en la vida, y otros secretos) la predestinacion de su hijo *Don Juan de Borja*, que acompañaba entonces à su Padre en aquellas Montañas, hasta que llegasse el tiempo de el Curso, en que avìa de venir à la Universidad de Alcalà, donde fue exemplar de la mas noble Juventud. Ahora passarèmos nosotros à historiar el motivo de la ausencia, que estaba para hazer de España el *P. Pedro Fabro*, y su transito por Gandìa.

§. II.

PARTESE DE MADRID el P. Pedro Fabro, dexando yà Comunidad en nuestro Collegio de Alcalà.

A 13. de Diciembre del año passado se tuvo la primera Sesion del Santo Concilio Tridentino, à que concurriò grande numero de Prelados, y la flor de los Varones mas doctos de toda la Christiandad. Y, aviendo el Summo Pontifice de enviar al Concilio algunos Sujetos como Theologos suyos, gustò de echar mano para tan importante funccion de los Religiosos de la Compañia: assi por hallarse en el vigor de recien fundada, como por el obsequio especial que professa à la Silla Apostolica; y porque sus Hijos se avian mostrado acerrimos enemigos de los hereges, impugnandolos, y convenciendolos en Alemania. Nombrò pues su Santidad à los *PP. Laynez*, y *Salmeron*, y para este mismo effecto, por Febrero

de eſte año, eſcribiò S. IGNACIO, de orden del meſmo Papa, à los *PP. Fabro*, y *Araoz*, llamandolos à Roma. Y conociendo que avia de ſentir mucho el Principe *Don Felipe*, y toda la Corte ſu auſencia; les encargò, que procuraſſen ſatisfacerle con el miſmo motivo de tan juſta cauſa, y alcançar grata licencia. Lo miſmo encargò el Santo à ſu grande amigo el *Doctor Pedro Ortiz*, en orden à la perſona del *Padre Fabro*, con la Carta ſiguiente.

La ſumma gracia y amor eterno de Chriſto Nueſtro Señor ſea ſiempre en nueſtro continuo favor y ayuda. Pareciendo à ſu Santidad, y ordenando, que algunos de eſta minima Compañia (no menos vueſtra que nueſtra) ſe hallaſſen en el Concilio, para donde vno de los otros que ſe han de partir ha ſido elegido el Maeſtre Pedro Fabro; *y porque con mayor quietud y deſcanſo de todos pueda hazer ſu jornada: Eſcribiendo al Principe, por amor y reverencia de Dios Nueſtro Señor, demando le querais mucho favorecer; ſi el lugar y tiempo diere opportunidad, para que con gracia de todas perſonas pueda partir de allà. Porque allende que de noſotros ſerà cumplir enteramente la voluntad de ſu Santidad; eſpero en la Divina y Summa Bondad, que todo procediendo ſuccederà à ſu mayor gloria y alabança, ſiempre ſeremos, como ſomos, juntos ò eſparcidos, ſigilados en nueſtras animas de el vueſtro nombre; y tanto obligatiſsimos en el Señor Nueſtro. Y porque cerca vueſtra perſona, de mi miſmo movido (ò por mejor dezir de Dios Nueſtro Señor, ſiendo à ſu mayor gloria, y alabança) en parte eſcribo al M.* Pedro Fabro; *y aſsi de otras algunas coſas de la Compañia le eſcriben (las qualles ſiendo mas vueſtras que nueſtras, en el Señor Nueſtro, parecen que van guiadas, y en todo favorecidas de ſu mano) por eſto no me reſtando mas que diga; ſolo que* Pedro de Ribadeneyra *eſtà en Padua dando mucho buen odor de ſi, aſsi en coſtumbres como en el eſtudio; y perſuadiendome, ſi vive, ſerà para mucho, y vero Siervo del Señor nueſtro: Ceſſo, rogando, y ſin ceſſar ſuplicando à la ſu Divina Mageſtad, por la ſu infinita y ſumma bondad, nos quiera dar ſu gracia cumplida, para que ſu ſanctiſsima voluntad ſintamos, y aquella enteramente la cumplamos. De Roma 17. de Febrero de 1546.*

Solo pudo conſeguir la licencia (y con difficultad) *el P. Fabro*: porque el Principe mandò quedar cabe si al *P. Araoz*, de cuyo acertado manejo ſe valia para el buen expediente de muchas y graves incidencias de eſta Corte, y de la Romana. Moſtraron en ſu deſpedida los Señores general ſentimiento, y tanto mayor ternura, quanto mas conocida tenian ſu doctrina, y ſantidad los muchos que ſe confeſſaban con èl. Paſsò à deſpedirſe en Toledo de ſu antiguo amigo el *Doctor Peralta*, Canonigo de aquella Sancta Igleſia, ſu conocido en Paris, de el *Doctor Montalvan*, y de otros afficionados ſuyos. Deſpidiò ſe en Galapagar de ſu fideliſsimo Compañero en ſu primer viage de Eſpaña deſde Alemania, el Doctor mencionado *Pedro Ortiz*; y en otras partes de otros; llevando conſigo en eſtos caminos al *H. Manuel Lopez*, à quien obligaba, en ſaliendo de poblado, à ſubir en el vagage, con harta confuſsion ſuya, y ſe iba à pie el *P. Fabro*. Vuelto à Madrid enviò à los *HH. Maximiliano*, y *Manuel Lopez* à Alcalà, nombrando por Rector del nuevo Collegio al *H. Villanueva*. Y, dexando al *P. Araoz* por Superior de la Compañia en Eſpaña, ſe partiò, el Martes Santo, à 20. de Abril, à Roma, enderezando ſu viage por Gandìa, como ſe lo avia encargado S. IGNACIO, para que concluyeſſe la Fundacion allì començada del Collegio.

****

§. III.

§. III.

PROGRESSOS ESPIRITVALES del Collegio de Alcalà, y el travajo y neceſsidad que allì ſe padecìa.

ERA caſi extrema la pobreza, con que paſſaban los nueſtros en Alcalà. Porque aunque ſe les acudìa con el ſituado de las Señoras Infantas, que era decente; llegaba à ſu poder tan menoſcabado, que fue preciſſo valerſe de la charidad de *Doña Leonor Maſcareñas*, y de otras perſonas, para abaſtecerſe ſiquiera de Pan; porque de carne con media aſſadura ſola paſſaban vna ſemana, contentandoſe por las noches con vnas hierbas cocidas. En quanto à la obſervancia regular, practicaban lo que avian viſto en Roma y en Cohimbra, por no averſe aun publicado las Conſtituciones; ſin omitir xamas los exercicios eſpirituales de Leccion, Oracion Vocal y Mental, comulgando cada ocho dias, y confeſſando con vn Religioſo de la Sanctiſsima Trinidad. Repartieron entre sì los officios de la Caſa, y el Rector cuydaba de buſcar, comprar, y aderezar la comida. Con ſu fervor y modeſtia ſe hazìan querer de los Eſtudiantes con quien trataban. *Sevillano* proſeguìa ſu Grammatica, *Maximiliano* y *Manuel Lopez* continuaban en las Eſcuelas ſu Theologìa; cuyos Cathedraticos eran dos Varones muy celèbres, el *P. Mancio*, y el Doctor *Cueſta*, promovido deſpues al Obiſpado de Leon. Al principio de el Verano acabaron entre los quatro de limpiar y componer el Patio, y Caſa, eſporteando la tierra por sì miſmos, y ſacaron puerta à la calle. Con el ſummo travajo, y exceſsivos calores, cayeron enfermos los tres ſubditos: y, por conſejo del Medico, que los aſsiſtìa, los conduxo el Rector à Guadalaxara, donde les alquilò vna pobre caſilla, y los ſirviò con tanta charidad, que hallaron en ella el alivio de ſus dolores, contribuyendo tambien à ſu ſanidad la gran voluntad, amor, y limoſnas, con que les acudiò el Doctor *Luis Gomez*, Medico del Duque del Infantado, ſolo por ſer Hijos de S. IGNACIO, de cuya virtud heroyca avìa ſido en Alcalà teſtigo de viſta. El *H. Villanueva*, en medio de tantas occupaciones, y con el poco Latin que ſabia, leyò eſte Verano todo el Libro de Job, con tan profunda inteligencia, que conſolaba y admiraba a ſus enfermos con las Platicas eſpirituales, que fundadas en ſu texto les hazìa. Recobrada la ſalud ſe volvieron à Alcalà, donde grangeò el miſmo Villanueva para la COMPAÑIA otro illuſtre Soldado, llamado *Juan Alvarez*, natural de Granada, que deſpues ſe llamò *Juan Pablo*; el qual tenia los primeros creditos entre los Philoſophos, y avìa empleado muchos años en el eſtudio de la Theologìa. Era Varon de ſingular modeſtia, esforçado triunfador de ſus paſsiones y appetitos, y dotado de Dios, entre otros muchos talentos, de gran vehemencia y efficacia en el Pulpito. Viviò diez y ocho años en la COMPAÑIA, y muriò en Plaſencia con fama de ſanctidad.

El *P. Araoz*, que avìa paſſado deſde Madrid à Valladolid, les enviò deſde allì otro Hermano Theologo, originario de la meſma Villa, de 26. años de edad, que acababa de recibir, llamado *Juan de Valderrabano*: el qual deſde ſu niñez fue inclinado à las obras de piedad; y aun antes de conſagrarſe à la Religion, avìa exercitado, por genio proprio, el miniſterio de enſeñar à los niños la Doctrina Chriſtiana. Luego que llegò à Alcalà, le encargaron los officios de

Co-

Cocinero, Deſpenſero, Refitolero, y Deſpertador, y el cuydado de tener limpia la casa: que como era tan pequeña, tan corto el numero de ſus moradores, y ſu alimento tan eſcaſo; baſtaba vn Sujeto para tantos officios. Por falta de camas, dormian de dos en dos, y los manteos les ſervian de frazadas y de ropas contra el frio. Criaban el Verano en vn huertecillo mirabeles; y guardaban los ſecos para leña en las quietes de las noches de hibierno. Y con todo eſto vivian muy alegres y contentos: porque quan pobres eſtaban en lo de fuera, tan ricos eſtaban à lo de Dios. Las recreaciones eran fervoroſas platicas eſpirituales, y el H. Rector les enſeñaba à ſacar documentos de perfeccion de todas las coſas: bien aſsi como la Abeja, que donde quiera que ſe ſienta, labra miel, y de todo ſe aprovecha para la ingenioſa y dulce fabrica de ſus panales. De eſtos ſanctos entretenimientos, ſiendo Cocinero el *H. Valderrabano*, tomò occaſion para cõponer vn Libro entero, eſpiritualizando las coſas de la Cocina. Y para que ſe vea ſu buen guſto, y diſcrecion en eſtas materias, pondrè aqui algunas conſideraciones de las que hazian.

„ Miraban al fuego, que con la „ leña arde; y, ſi ella falta, ſe muere: „ y colegian, que aſsi el Amor Divi- „ no ſe ceba, alimenta, y augmen- „ ta con buenas obras; y, ſi eſtas fal- „ tan, deſaparece. Vian, que las „ ollas, y el agua al fuego hierben, „ y conſervan ſu fervor; y apartadas, „ poco à poco ſe entibian, y aun „ resfrian: aſsi ſe figuraban ſer el Al- „ ma, que al paſſo que ſe llega à „ Dios (fuego conſumidor) arde y „ crece en fervor; y ſi de èl ſe apar- „ ta, ſe entibia, y ſe vuelve à ſu yelo. „ Vian el leño, que lleno de hume- „ medad llora, luego concibe el fue- „ go, y poco à poco ſe transforma „ en èl: aſsi dezian ſer el peccador, „ que mientras dura en lo terreſtre „ de las paſsiones, ſe reſiſte à Dios; „ pero al fuego de ſus favores llora „ ſus faltas, y poco à poco entra en „ calor, haſta que ſe transforma en „ ſu Dios, y ſe haze à èl en todo ſe- „ mejante. Vian, que las pajas, ariſ- „ tas, y hojaraſcas, como materia „ facil, preſto ſe conſumia; pero que „ la carraſca y leña mayor duraba „ mas: y arguian, ſer aſsi verdad lo „ del Apoſtol, que las faltas leves, „ como ariſtas en la llama, duraban „ poco en el fuego del Purgatorio, „ que paſſaria preſto por ellas; pero „ en las faltas mayores ſe cebaria, y „ arderia mas; pues en la robuſta en- „ cina dura mas la llama. Miraban „ como el fuego ſazona los manja- „ res, y à lo que crudo no es comeſ- „ tible aun de la hambre, el fuego „ poco à poco le dà ſazon: y cole- „ gian, que los exercicios de virtud „ (deſabridos, y ſin ſazon al appeti- „ to humano, y à que no arroſtraba „ el natural) ſi los ſazona el Amor „ de Dios, y el fuego de ſu Divino „ Eſpiritu, ſe hazen, no ſolo come- „ deros, ſino ſabroſos. Atendian à vn „ leño toſco y duro, que arrojado en „ el fuego, es fuego, y ſe viſte de ſus „ propriedades y qualidad; y que „ poco à poco la llama le penetra, „ le deshaze, y le reſuelve en ceni- „ za; ſin dexar raſtro de lo que fue. „ Quien en la ceniza harà diſtincion „ entre la madera precioſa, ò la „ que no lo es? Aſsi dezian, que el „ Amor Divino, y Eſpiritu de Dios „ transforma en sì al hombre terre- „ no, y le deshaze de lo que fue. O „ como le muda! Quien le viò no le „ conocerà. O como le deshaze, le „ aniquila y le reſuelve, por humil- „ dad, en polvo y ceniza! De aqui „ es, que en la Religion el Amor de „ Dios, y ſu Eſpiritu, al grande y al „ pequeño haze iguales, mezcla las „ cenizas de el Cedro con las de el

Cha-

„ Chaparro, y los hace ser sin dis-
„ tincion vnos mismos. Otro decìa:
„ mirad como el fuego, tan luzido
„ y hermoso al parecer, consume à
„ quien se llega à èl, afea y pone
„ denegridas las Ollas y Peroles: así
„ si es el Mundo, hermoso al pare-
„ cer, en sus bienes; pero con sus vi-
„ cios afea las almas, y las pone mas
„ negras que el carbon. Otro de-
„ cìa: y es de vèr, como en vn pla-
„ to limpio qualquiera come con sa-
„ bòr; pero en el sucio ninguno pue-
„ de, y causa asco à la hambre ma-
„ yor: asì quantas obras hace el Al-
„ ma pura son gustosas à Dios; mas
„ la que està llena de faltas causa à
„ Dios hastìo. No veis, decìa otro,
„ como el agua, limpia en sì, todo
„ lo purifica, se queda con las im-
„ mundicias de todos, y les comuni-
„ ca su pureza? O Sangre de mi Dios!
„ Ella nos labò, como dize S. Juan,
„ y nos purificò de nuestros pecca-
„ dos: no reparò en quedarse con
„ nuestras fealdades, y con las im-
„ mundicias de nuestras culpas, por
„ dexarnos limpios con su pureza.
„ No veis, decìa otro, el cuchillo,
„ que corta el manjar, y lo demas,
„ como se ensucia con el mismo cor-
„ tar, ò se embota? Asì el mismo
„ herir à otros y hacerles mal, man-
„ cha à vna conciencia: y el embo-
„ tarse, es enseñarnos, que el mis-
„ mo hacer mal, es recibirle. No
„ veis, añadìan, como los platos, y
„ vasijas de barro, à fuerça de servir
„ se consumen? Un dia, ù otro esca-
„ pan; pero al fin, oy se desporti-
„ llan, y mañana se quiebran. Para
„ que entendamos, que asì succede
„ al Alma, que anda entre occasio-
„ nes; si vn dìa no peligra, otro pe-
„ ligrarà: oy se descantilla vn poco
„ y descaece, y mañana falta, y falta
„ de la virtud. Miraban la Sal, que
„ lo sazona todo, como la pruden-
„ cia; y que, si es mucha, en lugar de
„ sazonar, amarga: asì la correc-
„ cion debe ser prudente, y mode-
„ rada, que no dessazone à nuestros
„ Hermanos. Advertìan, que la Sal,
„ engendrandose de el fuego y de
„ el agua, se deshace en el agua, y
„ falta del fuego; los mismos que la
„ engendran, la deshacen: asì el
„ Religioso, entre ningunos mas se
„ deshace ò peligra, que entre sus
„ parientes. Fueran largas de relatar las demas moralidades, que de todo sacaban, aquellos espiritualissimos Varones, y que con buen gusto y espiritu dispuso el *H. Valderrabano* en aquel su Tratado. Estando allì sirviendo en la cocina, hizo Voto de ser perpetuamente Cocinero; en que tambien le acompañò el *H. Villanueva*, offreciendose juntos à Dios à este empleo de humildad.

§. IV.

PONE LA PRIMERA piedra de el Collegio de Gandìa el P. Fabro: y noticia de la Imagen de Nuestra Señora de el Milagro, que se venera en las Descalzas Reales de esta Corte.

LLEGADO el *P. Fabro* à Gandìa se presentò à S. FRANCISCO DE BORJA, que le recibiò con tan grande consuelo suyo, como avìa sido el deseo que tenìa de volver à verle y cómunicarle. Y reconociendo cada vno las eminentes perfecciones de el otro, celebraron ambos el supremo poder de la gracia; S. FRANCISCO, por vèr à vn pobrecito Pastòr Saboyardo elevado à la eminente cumbre de la Sabiduria Christiana, colmado de divinos dones, y Doctor consummado en la Theorica, y Practica de las Virtudes; y *Fabro*, por admirar en vn Grande de España aquellos esmeros de perfeccion, que se vèn pocas vezes aun en los Pequeñuelos de Chris-

Chriſto, libre de las priſiones de el regalo, vanidad, y liſonja, y ceñido con las eſtrechas leyes de el Evangelio. S. FRANCISCO DE BORJA pues, que ſe tuvo por muy venturoſo de volver à vèr, y tratar à eſte Varon de Dios, Vaſo eſcogido ſuyo, y gran Maeſtro de la Vida Eſpiritual, el primero que ſaliò de la Eſcuela de S. IGNACIO, avìa muchos dias que deſcaba (como ſe ha viſto) perficionar ſu Collegio de Gandia, y ſolo aguardaba la venida de el *P. Fabro* para dar principio à la Fabrica material. Obligòle à que puſieſſe la primera piedra: el Santo puſo la ſegunda; y fueron poniendo otras cada vno de ſus Hijos; ſiendo ſu primer Rector, con aprobacion de S. IGNACIO, el *P. Oviedo*: y eſte exemplariſsimo Collegio fue donde la Compañia dio principio à tener Eſcuelas publicas, y Univerſidad con authoridad Apoſtolica y de el Emperador. Hizo BORJA de nuevo con la direccion de el *P. Fabro* los *Exercicios* Eſpirituales; de que ſaliò no menos aprovechado, y admirado, que la vez primera, en que fue dirigido por el *P. Araoz* en Barcelona.

Avia en el Oratorio de el Santo Duque vna Imagen de pincel muy antigua de Nueſtra Señora, que aviendo ſido de vn Devoto Ermitaño de el Reyno de Valencia, quando eſte muriò hizo donacion de ella à la Señora *Doña Leonor de Borja*, hija de los Duques de Gandia, y la guardaban con grande veneracion. Delante de eſta Imagen, que tenìa baxos los ojos, eſtaba vn dia haciendo fervoroſa Oracion el *P. Fabro*: y Nueſtra Señora los levantò, quedando con ellos aſsì abiertos en adelante, de que fueron teſtigos, demas de el *P. Fabro*, otras perſonas, que ſe hallaron preſentes; y deſde entonces llamaron à eſta Imagen *Nueſtra Señora de el Milagro*. Dexòſela *Doña Leonor de Borja* en teſtamento à *Sor Juana de la Cruz*, primera Abadeſa de el Monaſterio de las Deſcalzas Reales de eſta Corte: y ſe colocò en la Capilla de Nueſtra Señora de Nazareth, obrando por ſu medio el Cielo muchas y grandes maravillas. Tres vezes eſtuvo para perder la vida de mal de pecho la Infanta *Sor Margarita*; y en todas tres ſanò milagroſamente por eſta Santa Imagen. Otra vez el Syndico de la Caſa, que la viſitò con occaſion de vna Obra, le pidiò remedio para vn gran travajo, que padecìa; y logròle muy preſentaneo. Vna Religioſa de el Convento, que ſe le encòmendaba con grande affecto, oyò que articuladamente le decìa: *Filia, præbe mihi cor tuum*: y reſpondiendo la Religioſa: *Tomadle, Señora, y entregadle à vueſtro Hijo*: añadiò la Soberana Reyna de el Cielo: *Quitale de tal parte, que te impide para que mi Hijo le reciba enteramente*. La frequencia de ſus favores ha promovido ſu culto de manera, que todos los años es celebrada eſta devotiſsima Imagen con Octava muy feſtiva, à que aſsiſten ſus Mageſtades; ponderando los Oradores Evangelicos, principalmente el Milagro primero, con que favoreciò al *P. Fabro*.

CAPITULO II.

§. I.

FALLECE EL P. FABRO en Roma, de donde por Gandìa viene à Alcalà el Doctor Miguel de Torres.

LA preciſsion, con que S. IGNACIO le llamaba à Roma, le obligò à deſpedirſe preſto de el S. BORJA, que no acertaba à concederle ſu beneplacito; pero ambos en fin ſe reſignaron en el Divino: y el *P. Fabro*, deſpues de aver

aver estado enfermo en Barcelona, se embarcò para Italia, y entrò en la Sancta Ciudad à 17. de Julio (tiempo de mutaciones) con inexplicables jubilos de toda la Casa Professa, refiriendo y oyendo las obras grandes, que Dios en bien de su Iglesia executaba en tantas partes de Europa, por medio de los Hijos de la Compañia. Mas, à los ocho dias de su llegada, le dieron vnas tercianas dobles malignas, que le trasladaron de esta vida à la eterna à primero de Agosto, quedando todos con summa afliccion y quebranto de tan gran perdida. Alcanzaba la mayor parte de este dolor à N.S.Padre, por la muerte de su Hijo Primogenito en Jesu Christo; mas sujetandose à la Divina disposicion, se consolò con que tendria muy seguro el patrocinio de su bendita Alma en el Cielo; y con la revelacion, que de Dios tenia, de averse de substituir en su lugar à la Solemne Profession de la Compañia SAN FRANCISCO DE BORJA, que la hizo en Gandia en la siguiente Festividad de la Purificacion de N. Señora, con facultad Apostolica, para que por espacio de quatro años no mudasse de trage, y pudiesse administrar sus Estados; en el qual tiempo estudiò la Philosophia y Theologia, y tomò el grado de Doctor en ella.

Si aquì huviessemos de referir las virtudes y perfecciones todas de el *P. Fabro*, seria necessario vn gran volumen. Baste decir, que fue vn Varon mas del Cielo, que de la tierra: porque en medio de el trafago con los proximos, tenia continua communicacion con la Augustissima Trinidad, con Christo nuestro Redemptor, con la Reyna de las Virgines, con los Angeles, y con los demàs Cortesanos de la Celestial Gerusalen; bañandose en dulcissimos sentimientos de devocion, la qual influia en los corazones de aquellos con quien trataba. S. FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra, en vno de sus admirables Escritos le llama primer Sacerdote, primer Predicador, primer Maestro de Theologia de la Santa Compañia de Jesvs, y primer Compañero de SAN IGNACIO su Fundador: affirma de èl, que obrò grandes cosas en Alemania por la Gloria de Dios; y que experimentò manifiestamente el favor de los Angeles: y añade el mesmo Santo de sì, que, con gran consuelo suyo, erigiò en la Aldea de Villareto vn Altar en el Lugar, en que este Bienaventurado Varon (que assi le llama) avia nacido. El *P. Oviedo* escribiò desde Gandia à S. IGNACIO, aver aparecido à vna persona de vida muy exemplar el *P. Fabro*, cercado de Gloria, que le dixo, aver muerto por la Obediencia; y con alegre semblante le refiriò el ineffable galardon de que gozaba en el Cielo por esta causa. SAN FRANCISCO XAVIER le invocaba con particular devocion, como à Sancto, en sus mayores peligros. Y muchas personas han confessado, aver recibido por su intercession divinos favores. En nuestra España fue tambien sentidissima su perdida: y no es de omittir, que los vezinos de Galapagar, cõ su Parocho el *Doctor Ortiz*, en muestras de su amor y agradecimiento, sabìda su muerte, le hizieron vnas solemnissimas Honras. Nuestro illustre Poëta Bernardo Bauhusio le consagra el Epigramma siguiente.

Venturo in lucem Fabro, sic numina fertur
Supplice nixa genu terra rogasse parens:
Sæcula sunt ferri, toto furit hæresis orbe;
Da Deus hunc, contra hæc ferrea sæcla, Fabrum.

Poco despues de esto llegò aviso de la Universidad de Alcalà al *Doctor Miguel de Torres*, su Agente en Roma, de

de aver fallecido por Julio en Valladolid el Arçobiſpo de Toledo *Don Juan de Tavèra.* Por lo qual, dando orden en ſus negocios, ſe deſpidiò de S. IGNACIO, que le diò por Compañero al *P. Chriſtobal de Mendoza*, y vna Carta para el Sancto Duque de Gandìa, à quien la entregaſſe en ſu mano; y de palabra le añadiò, que confirmaſſe al Duque en el Voto, que deſpues de la auſencia de el *P. Fabro* ya tenia hecho, de entrarſe en la Compañia; y al Duque eſcribiò, que paſſaſſe los meſmos officios con el *Doctor Torres.* Porque el prudentiſsimo Varon con tan ſancto ardid pretendia, que ambos ſe radicaſſen en ſus vocaciones, deſuerte que ninguno pudieſſe retroceder. Vieronſe al fin los dos: communicaronſe ſus intentos, y quedaron en ellos mucho mas firmes. Aviendo llegado à Alcalà por el Otoño, ſe volviò el Doctor à ſu Collegio Mayor de San Illephonſo, ſin moſtrar novedad, conforme à la inſtruccion, que trahìa de S. IGNACIO, haziendo deſde allì lo que de Roma le encomendaba de el ſervicio de Dios; y con los Nueſtros officio de hermano, en el amor, favor, y trato, que con ellos tenìa. El *P. Chriſtobal de Mendoza* parò en nueſtro Collegio, y fue recibido, como ſi fueſſe vn Angel: porque no tenìan Sacerdote alguno. Confeſſabalos, dabales la Sagrada Communion, y exercitaba los miniſterios de la Compañia, ya en vna Igleſia, ya en otra; porque aun no la tenìa propria el Collegio. Los Eſtudiantes, y el Rector, ſe occupaban en ſus Eſtudios, en los officios domeſticos, y en obras de humildad, mortificacion, y charidad, con que ſe adelantaban en letras, y en virtudes. Mas aviendo ſido preciſſo, que volvieſſe à Italia muy en breve el *P. Chriſtobal de Mendoza*, ſe valieron en adelante de vn anciano, y virtuoſo Sacerdote, llamado *Olmos*, que los Domingos y fieſtas los confeſſaba, les decia Miſſa, y los comulgaba en S. Illephonſo, ò en Sancta Maria; ſiendo en aquellos dias ſu Convidado: y eſto durò haſta el año ſiguiente, en que fue recibido en la Compañia vn Sacerdote.

§. II.

REGISTRANSE DOS CARtas, que N. P. S. IGNACIO eſcribiò por eſte tiempo al miſmo Doctor Torres.

LA mayor mueſtra de el amor y aprecio ſuele ſer la confiança. Y fue tan grande la que hizo nueſtro Glorioſo Fundador de eſte Varon inſigne, como de Hijo muy amado en Jeſu Chriſto, que no parece le reſervaba ſecreto alguno. Sean prueba real dos Cartas ſuyas, que ſe guardan originales en el Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà. Pero al paſſo que manifieſtan vna correſpondencia muy continuada; nos hazen ſentir, que la diſtancia de los tiempos, ò la devocion codicioſa de tan precioſas reliquias, nos ayan defraudado de las demas. La primera es como ſe ſigue.

JESUS.

Muy Reverendo Padre mio en el Señor Nueſtro.

LA ſumma gracia y amor eterno de Chriſto N. S. ſea ſiempre en nueſtro continuo favor y ayuda. Venido el ſeñor Juan de Vega en Roma, y hablandole ſobre la expedicion de los Monaſterios de Barcelona; à ſu Señorìa ha parecido, que el Breve vaya derecho al Principe, y que èl eſcribirìa, para que ſu Alteza enviando el Breve à los dos Obiſpos de Barcelona y de Alguer, que à cada vno en particular le eſcribieſſe caldamen-

mente; y que aſsimiſmo el Señor Juan de Vega eſcribiria à cada vno de los Obiſpos. Y aſsi, quedando à mi cargo de hazer eſcribir à el Secretario las letras, y tambien para que el Principe eſcriba al Viſo-Rey de Cathalunia; he dado à Ximenez la memoria, para que ſe eſcriba; creo, que con eſte Correo irà todo el deſpacho.

Aunque el Papa ſe ha venido; el que tiene el Regiſtro quedò en Foliño enfermo, y aun no es llegado. Yo le eſperaba de dia en dia, para ſacar de el regiſtro la copia de el Breve. Eſto no pudiendo ſer, allà ſe haga lo mejor, que pudiere, ſegun que acà platicamos, à mayor Gloria Divina.

Deſpues de ſu partida, el Rey de Portugal me eſcribiò vna letra, cuya copia và con eſta. Deſpues hablando al Señor Barthaſar de Farìa, me mueſtra vna letra larga, que le eſcribe: en la qual narra, como el Preſte Juan le ha embiado vn Nuncio, para que ſu Alteza le embie vn vero Patriarcha, pareciendole bien las coſtumbres de ſu Reyno: deſpues, que el Preſte Juan eſtà para obedecer à la Sede Apoſtolica; y, que en aquellas tierras ſe circuncidan todos hombres, y mugeres; que guardan el Sabado, como los Judios; y que ſe comulgan cada Domingo, quier confeſſados, quier no, y ſe bautizan cada año; y otras coſas muchas; y que el Señor Balthaſar de Farìa hable al Papa, que Maeſtro Pedro Fabro (de buena memoria) ſea elegido por Patriarcha; y que Yo le mande en obediencia. Su Mageſtad, en ſaber, que èl eſtà fuera de todos travajos de eſta vida miſera; ahora pretende con todas fuerças poſsibles, que vno de noſotros vaya al Preſte Juan con el miſmo Cargo; y parece, que todos nueſtros amigos nos condenaban para eſta empreſſa, haſta la Señora Doña Leonor Oſſorio; la qual (ſabiendo primero, que Maeſtre Bobadilla rehusò vn Obiſpado, y deſpues Jayo no quiſo tomar el Obiſpado de Tragueſto, que tiene muchas ovexas, y mil ducados de renta, aviendo el Rey de Romanos eſcrito con mucha efficacia, y embiandole al Arçobiſpo ſu Confeſſor, para que ſe vieſſe con Jayo para perſuadirle, &c.) me dixo vn dia con mucho bueno affecto, que mas queria perder todo lo que tenìa, que ninguno de eſta Compañia tomaſſe Obiſpado ninguno; y con todo eſto le parèce, que para ſocorrer à tantas animas, y tan perdidas, no lo debemos rehuſar; que eſto es otra coſa, que tomar Obiſpado; lo miſmo diciendo Maeſtre Bernardino Maffeo, aviendo èl miſmo rehuſado vn Obiſpado. Dios N. S. nos ponga en voluntad todo aquello, que mas ſu gloria ſea: que, ſi creemos à los Cardenales Burgos, y Carpi deſtinaràn algunos de noſotros para eſta empreſſa. A Maeſtre Laynez no podrèmos ſacar de el Concilio, haſta que ſe haga la primera Seſsion, en la qual han de determinar el Decreto de la Juſtificacion; y parece que, como allà, tambien acà ſu Sanctidad haze mirar el Decreto à Letrados: porque Maeſtre Bernardino Maffeo me ha dicho, que me lo embiarìa acà, para que ſe vea en nueſtra Caſa. A los Nueſtros de Trento han moſtrado nuevo favor, que donde haſta ahora no han permitido, que ningunos Obiſpos, Religioſos, ni otros Predicadores predicaſſen en Trento; los Legados han mandado à Maeſtre Laynez que predique; el qual avìa de començar la Dominica proxima. Y parece por otra letra, que me eſcriben, cuya copia và con eſta, que yà ha tomençado à predicar, y exhortar, ſegun que verà por ella.

El buen Mathias ha ido à hablar à la Señora Doña Leonor Oſſorio, que no le ſea contraria, y que èl harà ſiñar la ſentencia, y que me pedirìa perdon, y que dirà en quantas partes ella quiſiere en favor de Noſotros. Y aun en Campo de Flora ante ayer, ſu Señorìa llamandome, y deſpues diciendome, que à ella le parecìa, y tambien al Señor Juan

de Vega, que aſsi ſe hicieſſe, como el dicho Mathias avia offrecido; Yo, deſpues de darles muchas razones, concluì à la poſtre el contrario: diciendola, que no me parecìa, que ſe debìa hazer pacto alguno con Mathias; ni querìa que èl me pidieſſe perdon, ni querìa que por ſu medio y favor ſe dieſſe la ſentencia; y que ella ſe darìa por ſus terminos, ſin Yo dubitar, à mayor Gloria Divina. Tandem à ſu Señoria le pareciò mucho mexor eſta via, que la otra. Ayer el miſmo Mathias ha ido à hablar al Vicario de el Papa, y publicamente ha dicho muchas coſas en favor de Noſotros, y condenando à sì miſmo. El anda por hazer amiſtades, temiendo, que no le venga alguna coſa de lo que le puede venir: plega à Nueſtro Señor, que aquello ſucceda en todo, que mas à ſu Gloria ſea.

Creeſe, ſegun me ha dicho Maeſtre Bernardino Maffeo, que el Cardenal Moron, y el Cardenal Sfondrato, en lugar de Ingliterra, y Monte, vàn al Concilio, quedando Sancta Cruz como antes. Parece, que el Concilio pende de lo que ſuccederà al Imperador en eſta jornada contra Lutheranos, con los quales haſta ahora, deſpues de ſu partida de aqui, al Imperador le và bien, y ganando in dies alguna coſa; y ahora con ſu Exercito ſe ha llegado à una milla de el Exercito de los Lutheranos. Plega à la Divina Mageſtad, que todo ſucceda à ſu mayor alabança, y gloria: quien ſea ſiempre por las ſus infinitas & ſolitas miſericordias en nueſtro continuo favor, y ayuda. De Roma, à 9. de Octubre 1546.

Han ſeìdo detenidas haſta oy à los 18. de Octubre.

Su muy humillimo Siervo en el Señor Nueſtro

Ignacio.

La ſegunda Carta, que vino junta con la primera, es de el tenor ſiguiente.

JESUS.

Mi Señor en el Señor Nueſtro.

LA ſummà gracia, y amor eterno de Chriſto nueſtro Señor ſea ſiempre en nueſtro continuo favor y ayuda. Oy en eſte dia, à los 13. de el preſente mes de Octubre, he recibido dos letras; vna de el Maeſtre Hieronymo Domenech, fecha à los 25. de Septiembre, y en ella me eſcribe, como las cartas de Johan Pablo, y mias, no eran llegadas à Boloña, y que Yo eſcribieſſe las duplicadas à Barcelona. Es verdad, que el miſmo dia, que nos deſpedimos en el campo (no tamen para mucho tiempo) antes que Yo fueſſe à dormir, eſcribiendo, las embiè à la Poſta: de modo, que mis letras fueron debaxo de vna miſma virtud Celeſte; ò, por mejor decir, terreſtre, que las de Maeſtre Hieronymo para mi, que ſeyendo eſcritas en Boloña à los 25. de Septiembre, llegaron aquì à los 13. de Octubre; con la otra letra de Maeſtre Bautiſta Pezano, hecha à los 28. de Septiembre, y con ella vna ſuya, interce-diendo entre Benedito, y ſu Madre, y porque ha ſido tanto liberal en offrecerſe à ſu Madre, Yo ſoy muy contento de quanto le ha offrecido, y de aſsì exequir quanto ſerà en mi; eſperando, y perſuadiendome en todo, que de ſu propria Madre ſe querrà mas alexar, que Benedito de la ſuya: de el qual me han dicho, eſcribiendo eſta, que es ido por Roma à traher porciones de vna parte, y de otra; aſsimiſmo pidiendo limoſna por vnos Lugares y por otros; ſin aver Yo entendido antes coſa alguna. Parece Mancebo, que, durando, ſerà para mucho. Deſpues que el Señor Johan de Vega vino con el Papa, no ſe ha partido ningun Correo, ni Eſtafeta, para Eſpaña; y aunque avrà ocho dias, que vno avia de partir, con el qual eſcribia largo;

go ; haſta ahora no es partido. El Señor Johan de Vega ha ſeido de parecer , que el Breve de Barcelona fueſſe al Principe derecho : creo con eſte Correo. El traſſumpto de el qual no ſe lo he podido embiar à Barcelona , porque el que tiene el Regiſtro ha quedado en Foliño malo. De eſta letra hago dos Copias , la vna para Barcelona , la otra para Valencia ; ſi la vna, ò la otra pudiere llegar à ſus manos.

Cerca la letra de Johan Paulo para Barcelona, no me parece, que ſea tanto conveniente darla à ſu Tio : porque las coſas vn poco ſucceden , para ſer bien miradas acà. Es à ſaber , que la Señora Roſer pretendia dos coſas : la primera , quedando en mucha amiſtad conmigo , queria , que Yo la dieſſe vn Eſcrito , en el qual no paretieſſe echarla por ſus defectos ; la ſegunda, replicaba contra lo que ſe tratò cerca los intereſſes temporales , quando ſe tratò ſeyendo preſentes la Señora Doña Leonor , la Roſer , y Johan Boſch , y Yo ; y otro de fuera : digo, replicaba : porque de ahi à tres , ò quatro dias hizo ſus quentas como le parecia ; y à ſu juicio affirma , que la nueſtra Caſa le debe mucha quantidad. Tandem , Yo no he querido venir à la primera parte , haſta que la ſegunda ſe averigue : porque me perſuado en todo , que la juſticia es por Noſotros. Y aſsi , aunque con travaxo , ella ha venido à vn medio , pidiendoſelo Yo ; es à ſaber , que ella ponga vno de ſu parte , y Yo otro de la mia ; y en lo que no concertaren, que eſtèmos à juicio de alguna perſona ſeñalada , y letrada , como de algun Auditor de Rota , &c. Y que deſpues de aſsi juzgado , el Vicario de el Papa ponga la mano , por evitar el eſcandalo , que ay aqui grande , y otro que ſe eſpera en Barcelona ; los vnos hablando en ſu favor , y los otros en el nueſtro. Y aſsi placiendo à Dios Nueſtro Señor , declarando todas eſtas coſas de interès , de Teſtamentos , y donaciones , ſe quitaràn muchas offenſas contra ſu Divina Mageſtad , que no ſe evitàran de otro modo ; y à Noſotros ſerà vn buen exemplar , para mirar adelante. Mathia ha proteſtado delante el Vicario de el Papa en nueſtro favor , y condenando à sì miſmo , y deſeando hazer las pazes con Noſotros.

Barbaràn ha hecho vn Proceſſo , ò Eſcrito , cargo contra Sancta-Martha; y ſu Sanctiaad ha mandado al Cardenal Creſcencio , que lo vea ; con el qual Yo hablando , me dixo ayer , que no llevaba ningun fundamento ; y particularizando , dize , que Noſotros hazemos eſtas coſas de Sancta-Martha ſin authoridad Apoſtolica (coneſtando à ſu Señoria Reverendiſsima el contrario) y que Noſotros queremos reformar todo el Mundo ; y que Noſotros hazemos Eſtatutos , que todas las mugeres caſadas adulteras ſean deſterradas de Roma ; y otras coſas ſemiles, que no tienen pies , ni cabeça. Y el miſmo Cardenal , conociendo todo eſto , me ha dado la orden que hemos de tener, para que , hablando à ſu Sanctidad, todas eſtas coſas vengan en claridad ; y paſſaràn por el valor , y peſſo conveniente à ellas , ſegun que Yo en el Señor Nueſtro me perſuado. Deſpues de eſta Commiſsion de el Proceſſo, ſu Sanctidad nos ha hecho gracia cerca las Bullas de Padua ; es à ſaber , como primero nos hizo gracia de la parte de la compoſicion , que à ſu Sanctidad cabia ; y ahora nos ha hecho de la parte , que à los Officiales de la Cancelerìa convenìa , expediendo por Bulla ſecreta , que (à lo que me dize Maeſtre Pietro Codacio) conſtarà al Collegio al pie de dos mil ducados.

Al Señor Dean Roca he dado la Supplicacion cerca las gracias , que el Señor Duque demanda para los Exercicios , para que hable à ſu Sanctidad , y tambien cerca el Collegio , y Vniverſidad , que ſu Señoria quiere hazer. Aſsi creo , que hablando le

por toda eſta ſemana, deſpues de ella ſe partirà para Milàn, para donde ſu Sanctidad parece le envìa (ſegun, que èl miſmo me lo dixo ante ayer) Encommendandome en Maeſtre Chriſtobal, ceſſo, rogando à Dios nueſtro Criador y Redemptor, nos quiera dar ſu Sancto Eſpiritu per infinita ſæcula ſæculorum. *De Roma à 13. de Octubre de 1546.*

Deſpues de eſto, el Viernes paſſado, el Cardenal Creſcencio *ha informado al Papa, no ſer de ningun momento el Proceſſo de* Barbaràn *contra Sancta-Martha. Aſsimiſmo porque el Vicario* Archinto *ha de proponer el primero en ſignatura, y porque el Señor Dean dà mucha prieſſa, le hemos dado las ſupplicaciones de la ereccion de el Collegio, y Vniverſidad, para que lo proponga. De Roma à 18. de Octubre de 1546.*

Su humillimo Siervo
en el Señor nueſtro

Ignacio.

En eſtas dos Cartàs ſe deſcubre, no ſolamente la confiança, aprecio, y amor, que nueſtro Glorioſo *Patriarcha* profeſſaba al Sabio *Doctor Miguel de Torres*, ſino tambien otras muchas, y heroycas virtudes ſuyas. Un zelo abraſſado de la reformacion de las coſtumbres, mayormente en los Monaſterios de Eſpoſas de Jeſu Chriſto; ſolicitando para eſto los influxos de el Papa y de el Rey Catholico. Un entrañable amor à la ſancta humildad, repugnando con efficazes veras para ſus hijos, los cargos honorificos y de eſplendor; y admittiendo los penoſos y vtiles para el bien eſpiritual de las almas. Una entereza ſancta, para no abandonar el buen credito de ſu Religion, ſin blandear à connivencias, ò tranſacciones; ſino ſiguiendo por todos ſus terminos la juſticia de ſu cauſa, haſta la definitiva ſentencia. Y vna charidad tan encendida, que à ſus emulos y adverſarios ſolo deſeaba lo que mas conduxeſſe à la Divina Gloria.

§. III.

SANCTAS OCCVPACIONES en Madrid, y grave enfermedad que padeciò aqui el P. Araoz.

Aviendo ya vuelto el *P. Araoz* de Valladolid à Madrid, donde era muy deſcado, y occupandoſe en oìr à muchos de penitencia, y en los demàs empleos de ſu Inſtituto, fue llamado para que aſsiſtieſſe, y ayudaſſe à bien morir al Vice-Canciller de Aragon, que falleciò en ſus manos, con tanto conſuelo y fervor, que dexò à los circunſtantes envidioſos de ſu buena ſuerte, y con deſeo de tener à ſu cabecera al *P. Araoz* en occaſion ſemejante; y aſsi le començaron à llamar otros muchos à la hora de ſu muerte. Andaba por Madrid vn Clerigo predicando locuras y necedades, con offenſion del Pueblo; y comenzò à eſparcirſe vna voz de que era Jesvita, y aun Superior de todos; porque en el trage no ſe differenciaba de ellos, ſino en que era mas pobre y humilde. Al bajar del Pulpito, y ſalir à la calle, acometìa à quantos encontraba con puñadas y golpes; deſuerte que la gente andaba eſcandalizada, y fue meneſter, que la deſengañaſſe el *P. Araoz*. Aviendo pues predicado el dia de Pentecoſtes en la Igleſia à vn numeroſo concurſo, con admiracion y aplauſo, los ſacò de ſu error, y ataja-

jò

jò los pernicioſos rumores que corrìan; y lo dixo con tanta ſal y prudencia, que fue mayor el credito que grangeò para la Compañia, que avia ſido el daño, nacido de la ſugeſtion de Sathanàs, por averla atribuìdo los deſmanes del Clerigo.

Tomaba el *P. Araoz* el travajo tan ſin medida, que vino à caer enfermo, con primera y ſegunda recaìda, tan peligroſa, que llegò à eſtàr deſahuciado. Sentìalo por extremo la Corte: y el Principe *Don Phelipe*, no ſolo avìa mandado, que le aſsiſtieſſen quatro Medicos de ſu Camara; ſino encargò, que cuydaſſen mucho de ſu ſalud el Obiſpo de Pamplona, y ſu Ayo *Don Juan de Zuñiga*; à quienes guſtò de aggregarſe Monſeñor Nuncio *Juan Poggio*, que hizo con èl los officios todos de vn charitativo Enfermero. Viſitabanle muchos Corteſanos, y ſin reparar en ſu grave dolencia, querìan que les hablaſſe de Dios, y èl les daba guſto. No bien le avìa faltado la calentura, y mitigàdoſe los dolores, quando, por el hambre, que tenian, de oìr de ſu boca la Palabra Divina, le obligaron con ruegos à que predicaſſe en la Igleſia: y baſtaron pocos, por la promptitud de animo, que ſiempre tenia para el bien de las almas. La Condeſa de *Palamòs*, hallandoſe en el articulo de la muerte, le enviò à llamar; y levantandoſe al punto de ſu pobre lecho, deſpreciada ſu propria debilidad, fue medio arraſtrando à aſsiſtirla; ſin apartarſe de ſu lado, ni deſcanſar, en dos dias y dos noches, haſta que à la tercera faliò la Condeſa de eſta vida, con grandes eſperanças de tomar puerto en la Gloria.

El *P. Araoz* diò aviſo à vn miſmo tiempo de ſu peligro y mejorìa à S. FRANCISCO DE BORJA: el qual le reſpondiò con la ſiguiente Carta.

Muy R. mi Padre:

„ En la Carta de V. R. entendì „ la enfermedad y la convaleſcencia „ juntamente. Por todo ſea el Señor „ alabado, aſsì por los que lleva de „ eſte ſiglo à ſu Reyno, como fue el „ buen Commendador Mayor de „ Caſtilla; como tambien debe ſer „ alabado por los que deja para ſu „ mayor ſervicio. Mi Señora la Aba- „ deſa me leyò vna parte de vn ca- „ pitulo de ſu carta, que tenìa para „ mi. V. R. ſuplique al Señor, que „ aſsì en la intelligencia de la doc- „ trina, y eſpiritu, con que ſe eſcri- „ biò, como en la operacion, me „ guie de manera, que al fin quede „ en ſu mano la llave, con la qual „ nadie pueda abrir mi voluntad, ſi- „ no fuere con la llave de ſu Divina „ Voluntad. Amen. Bien tuviera que „ preguntar à V. R. ſobre el capitu- „ lo, y ſobre otras coſas que ſe of- „ frecieron; mas algun dia no ſe ha- „ blarà con pluma. Entre tanto al „ *P. Maeſtre Andrès* me remito. V. „ R. me encomiende al Señor en ſus „ oraciones, ſuplicandole, no me „ permita ſerle tan ingrato como „ haſta aqui.

„ De la fruta de el Azucar de eſ- „ ta tierra, envio à V. R. para refri- „ gerio de la ſed de las calenturas. „ Por amor de el Señor, que las dà, „ pido tambien, ſe reciba el reme- „ dio; pues todo viene de ſu mano: „ y de la mìa no mire lo que envìo, „ ſino que enviarìa mi coraçon, ſi „ valieſſe algo, ò fueſſe meneſter. „ En el de el Señor eſtèmos apoſen- „ tados, Amen, por ſu gran chari- „ dad; la qual ſe augmente ſiempre „ en todos los corazones de los que „ viven. Amen. De Gandìa à 18. „ de Julio. La Señora *Doña Juana* „ beſa las manos de V. R. y no eſcri- „ be, por andar ganando vn Jubileo „ de la Cruzada, y quedar exercita-

„ da con ſus ſanctos exercicios, y en-
„ commiendaſe en las oraciones; y à
„ Doña Iſabel y à ſus hermanos con
„ toda eſta ſu Caſa no olvide, por
„ amor de el Señor.

A lo que V.R. mandare ſu devoto

El Duque de Gandìa.

Por Septiembre paſsò el *P. Araoz*, no bien convalecido, à ſu nuevo Collegio de Alcalà; y el dia de la Exaltacion de la Cruz eſtrenò para la Compañia con vn famoſo Sermon el Pulpito de el Collegio Mayor de San Illefonſo, y tomò por Thema aquel lugar de Ezequiel: *Humiliavi lignum ſublime, & exaltavi lignum humile, & frondere feci lignum aridum*: con tanto eſpiritu y fervor, que fue muy aplaudido de aquel Doctiſsimo Auditorio. Predicò tambien à las Sereniſsimas Infantas, en ſu Capilla: con que la Compañia ſe iba dando mas à conocer y venerar; y los vecinos iban deponiendo poco à poco los rezelos, y deſconfianças, que contra ella tenìan concebidas. El SANCTO BORJA, que llegò à entender eſta ſu ſalida de la Corte, le convidò, que paſſaſſe à Gandìa con las affectuoſas expreſsiones ſiguientes.

Muy Reverendo mi Padre.

„ Dlos ſabe el contentamien-
„ to, que nos ha dado vna
„ Carta de el *H. Hernando*;
„ porque eſtando con mucho cuyda-
„ do de la ſalud de V. R. nos eſcri-
„ be, que eſtaba mejor. Su ſancto
„ Nombre ſea alabado por la ſalud
„ que dà, y por la que quita, y por
„ lo que alarga à vnos la vida, y
„ por lo que à otros la abrevia. Si-
„ no fueſſe regalo y conſuelo de el
„ que no merece ninguno, pedirìa
„ por charidad à V. R. que, pues no
„ reſide en Corte, ſe vinieſſe aquì à
„ convalecer; pues la tierra para hi-
„ bierno es excelente, y la voluntad
„ para curarle excelentiſsima. Si la
„ voluntad de el Señor fuere eſta,
„ con hazerlo ſaber à *Geronimo Ruiz*,
„ proveerè de todo el recado: y V.
„ R. viſitando lo de acà, excuſarìa
„ de venir al tiempo, que, teniendo
„ entera ſalud, convernà no dejar
„ eſſe golfo de la Corte. Dios orde-
„ ne en todo lo que mas fuere de ſu
„ ſervicio: y ſi ſe hiciere, bien ſerìa;
„ y ſino, Yo ganarè en ello, pues no
„ ſe harà mi voluntad. Y es juſto que
„ ſe niegue; pues en tantas coſas ſe
„ hace. La *Señora Doña Juana*, y eſ-
„ tas ſus hijas le beſan las manos, y
„ por averles cabido ſu parte en la
„ enfermedad de V. R. querrìan
„ tambien tenerla en el merito, ha-
„ ciendolas participantes ſiquiera
„ de vn poquito de la ſed, que avrà
„ padecido: para que el Señor nos
„ dè ſed de ſu ſanctificacion, dicien-
„ do ſiempre en los travàjos *Sitio*,
„ teniendo deſeos de mas padecer,
„ pareciendo pequeños, conſideran-
„ do quanto mayores ſe merecen, y
„ quan exceſsivos los paſsò el Se-
„ ñor que los envìa. Y pues mi Se-
„ ñora la Abadeſſa por ſu parte, y
„ el *P. Maeſtre Andrès* por la ſuya
„ eſcriben à V. R. en la fee de ſus
„ cartas me quiero ſalvar, pidiendo
„ à V. R. en el amor de el Señor,
„ que con ſu venida, ò con ſus
„ cartas, ò con las de los Herma-
„ nos, nos aviſe à menudo de ſu ſa-
„ lud, y de lo demàs, que ſe offrecie-
„ re, tocante al ſervicio de el Cria-
„ dor, y beneficio de ſus criaturas.
„ El qual guarde ſu muy Reverenda
„ perſona, para mayor ſervicio y
„ gloria ſuya, y para el cõtinuo cum-
„ plimiento de ſu Sancta Voluntad.
„ Amen. De Gandìa à 9. de Octubre.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa.

No

No pudo el *P. Araoz* complacer à S. FRANCISCO DE BORJA, por eſtàr de partida para Zaragoza. Augmentòſe entonces en Alcalà el numero de los Nueſtros con el recibo de vn Page de *Doña Leonor Maſcareñas*, Portuguès de Nacion, llamado *Duarte Pereyra*, el qual, por el familiar trato, que con los Nueſtros tenìa, y con los *Exercicios* eſpirituales, que le diò el *H. Villanueva*, ſe determinò à dexar el Mundo, y ſervir à Dios de veras en la Compañia; y aſsi ſe quedò en caſa con los demas, y fue deſpues vno de los Sujetos ſeñalados de eſta Provincia.

CAPITULO III.

§. I.

LOS PP. LAINEZ Y SALmeron aſsiſten, como Theologos de el Papa, en el Concilio de Trento.

PERO ya es tiempo de que en Trento veamos à los *PP. Laynez* y *Salmeron*; el qual à los principios de eſte año avìa paſſado à Bolonia, para poblar el nuevo Collegio, que Fundaba *Franciſco Palmio*, movido de los Sermones, que avìa oido en Parma à los Nueſtros. Predicò todos los dias de la Quareſma por la mañana à concurſos numeroſiſsimos; y por la tarde en los Conventos de Monjas: y era tanta la gente, que acudia à confeſſarſe con èl, que à penas le quedaba lugar de prevenir los Sermones; cuyo fruto fue vna gran frequencia de Sacramentos: haſta que, aviendo ido à ſubſtituirle el *P. Domenec* en aquella Fundacion, ſe partiò con el *P. Diego Laynez* al Concilio. Nueſtro Padre S. IGNACIO, aunque tenìa muy ſondados los fondos de la virtud de entrambos, les diò prudentiſsimos aviſos de el modo con que ſe avìan „ de portar. Encargòles, que aten„ dieſſen en el Concilio à la mayor „ gloria de Dios, y bien Univerſal „ de ſu Igleſia; ſin dexar de acudir „ à la ſalvacion de los proximos, ni „ deſcuydar de ſu proprio aprove„ chamiento. Que dixeſſen con tal „ modeſtia ſu parecer, que campeaſ„ ſe, mas que ſus letras, ſu humildad; „ y oyeſſen con grande atencion los „ pareceres agenos, para dar op„ portunamente los ſuyos; en los „ quales no dexaſſen de proponer „ las razones, que por vna y otra „ parte huvieſſe, con deſeo de que „ la verdad ſe aclaraſſe. Que viſi„ taſſen los Hoſpitales, por lo me„ nos cada quatro dias; que expli„ caſſen à los niños la Doctrina „ Chriſtiana: que movieſſen el Pue„ blo à penitencia; ſin tocar en los „ Sermones Controverſia alguna de „ las que ſe ventilaban; contentàn„ doſe con aconſejar à ſu Auditorio „ la obediencia à las Deciſsiones de „ la Igleſia, y exhortarle à rogar à „ Dios por el felìz ſucceſſo del Con„ cilio. Mandòles, que en ſu nom„ bre encommendaſſen todo eſto al „ *P. Claudio Fayo*, que eſtaba ya en „ Trento, como Theologo de el „ Cardenal de Auguſta: añadiendo, „ que, en eſtando juntos, obſervaſſen „ grande vnion de juicios y voluntа„ des, y confirieſſen entre sì, por la „ noche, lo que huvieſſe ſuccedido „ en el dia, deliberando por las ma„ ñanas, y tomando planta de lo „ que en el dia preſente avìan de „ obrar; ſin perder occaſion de ſer„ vir à todos, y corrigiendoſe vnos à „ otros con toda charidad ſus pro„ prios defectos.

LLEGARON por fines de Mayo à Trento, quando eſtaba aplazada la Quinta Seſsion para el dia ocho de Junio. Fueron recibidos con mucho amor, y agaſſajo de los Cardenales Legados: de los quales el Cardenal

del

del Monte hoſpedò al *P. Laynez*, y el Cardenal de *Sancta Cruz* al *P. Salmeron*. Mas aunque les convidaron con ſu meſa, y con habitacion proporcionada à ſu decoroſo Cargo de Theologos Pontificios; ſe excuſaron con religioſa modeſtia, y ſe fueron à vivir al Hoſpicio de Sancta Iſabel, lugar humilde y pobre; pero mas acõmodado para los miniſterios de Almas, y ſe les tenìa prevenido el *P. Claudio*. Mientras llegaba el aplazado dia, ſe occuparon los tres en explicar la Doctrina, en ſervir en el Hoſpital à los Enfermos, y oìrlos de Confeſsion; y en otras obras de piedad. Avìan concurrido à Trento increible numero de pobres, que ſe recogian fuera de la Ciudad, en vna Caſa medio caìda: y los PP. tomaron à ſu cuydado, no ſolamente el bien de ſus Almas, yendo por vezes todas las mañanas à decirles Miſſa, adminiſtrarles los Sacramentos, y hacerles Platicas Eſpirituales; ſino que juntaban limoſnas, con que ſocorrer ſu neceſsidad, y cubrir ſu deſnudez; en que emplearon buena parte de el ſituado, con que para ſus alimentos ſe les aſsiſtia por el Papa, y el Cardenal de *Auguſta*; y viſtieron de vna vez ſetenta y ſeis pobres de Chriſto, deſcuydando de sì miſmos, aunque lo avìan bien meneſter: con edificacion, y admiracion del Sacro Congreſſo, y de toda aquella Ciudad. Pero algunos de los Señores Cardenales, viendolos tan deslucidos y remendados, los viſtieron de nuevo, para que entraſſen en el Concilio con la decencia correſpondiente à los empleos que occupaban. Sirvieron tambien con ſus letras y conſejos à muchos de aquellos Prelados: los quales fueron aſsì conociendo à la Compañia; y algunos depuſieron el mal concepto que de ella tenìan, fundado en ſinieſtras y falſas relaciones; y, haziendo reflexion à los grandes frutos, que con ſus miniſterios hacìa en las Almas, commençaron algunos à deſearla, y pedirla para ſus Igleſias, y trataron de fundar Collegios. Y como avìan concurrido al Concilio de tantas y tan diferentes partes de la Chriſtiandad, y à viſta de ojos ſe informaban de la verdad, y ſe edificaban de la vida exemplar de los Jesvitas; eſcribieron y divulgaron en ſus tierras la buena opinion, que de ellos tenìan: Tanto, que el *P. Araoz* eſcribiò à S. IGNACIO, à fines de eſte año, aver eſtos PP. grangeado en Trento, por eſpacio de pocos meſes, mayor nombre y credito en Eſpaña para la Compañia, que todos los demas Jesvitas juntos, que en eſtos Reynos moraban algunos años avìa, con todo ſu zelo y applicacion.

Aviendo pues los tres PP. zanjado aſsì los cimientos de lo que avìan de obrar en el Concilio, entraron à ſu tiempo en èl. Y, aunque al *P. Laynez* tocaba hablar en primer lugar, conſiguiò, con ſus humildes inſtancias, que ſe dieſſe eſta prerogativa al *P. Salmeron*, y decir èl ſu parecer deſpues de todos. El *P. Salmeron* hizo vna Oracion Latina, digniſsima de ſer oìda de aquella graviſsima, y eloquentiſsima Aſſamblea, que ſe mereciò el commun aplauſo: y aprobada de todos, ſe conſerva impreſſa haſta nueſtros dias. El *P. Laynez* hablò el vltimo: y hablò de manera, que dexò aſſombrados à todos los PP. de el Concilio, de vèr tan excelente y profunda doctrina, junta con ſingular modeſtia, y religioſidad. Porque, ſiendo aſsì, que diſcurriò de la materia miſma, que otros muchos avìan tratado, y diò ſu Voto deſpues de los mejores y mas graves Theologos de la Sancta Igleſia, en quienes parecìa eſtàr depoſitado, y aun agotado, el caudal de la Sabiduria: fue coſa maravilloſa oìrle diſcurrir, y alegar coſas, con tan nue-

Cic. l. 1. Orat. Ma... *quoddam ... onus atq... nus, ſuſci... atque pro... ri, ſe eſſe ... nibus ſtu... bus, unum ... ximis de re... magno in ... ventu hom... num audi... dum.*

nuevas, y exquisitas, que otro ninguno las avìa tocado. Por lo qual, reconociendo los Cardenales Legados, que la erudicion del *P. Laynez* hacìa summas ventajas al concepto grande, que de èl se tenìa formado, resolvieron, que en adelante hablasse el vltimo de los Theologos; porque deslindados con el suyo los pareceres de todos los demas, nada se echasse menos para el acierto de la final resolucion: de manera, que viño à tener por commission especial el lugar, que tanto avìa pretendido con humilde summission.

§. II.

PROMVEVEN EN EL Concilio el Mysterio de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora.

DESDE la primera convocacion de el Sagrado Concilio, acudieron à èl muchos de los Prelados y Theologos, con animo de solicitar la Decision vltima de la antigua Controversia, altercada con tanto empeño entre los mismos Catholicos, sobre la *Immaculada Concepciòn* de la Madre de Dios y Emperatriz de las Virgenes. Quien en su pecho abrigaba mas encendido este deseo, era *Don Pedro Pacheco*, Cardenal de Jaen, que estaba de sobre aviso, para introducir la Proposicion en la primer coyuntura. Vinosele à las manos en la Congregacion General, que se tuvo à 21. de el Mayo proximo, en que el Cardenal del *Monte*, Presidente del Concilio, propuso el Articulo del *Peccado Original*, que se ventilò, y disputò largamente en las siguientes particulares Congregaciones. Y assì en la General, que se tuvo à 28. de el mismo mes, dixo, que, aviendose de establecer la doctrina de el Peccado Original, le parecìa, que se decidiesse primero la celebre Controversia, tocante à la *Concepcion* de Nuestra Señora; y ser este el dictamen de muchos.

EN la General Congregacion, celebrada à 8. de Junio, assistian ya los *PP. Laynez* y *Salmeron*. Aviase leydo el Decreto de el *Peccado Original*, formado sobre las palabras de el Apostol, que incluyen à todos vniversalmente en el peccado de Adan. Y entonces muchos Padres del Concilio, los *Theologos Franciscanos*, y con ellos Nuestro *Diego Laynez*, representaron, que, si de aquella Vniversal Proposicion no se exceptuasse expressamente à la Sacratissima Virgen, parecerìa quedar comprehendida en la *Culpa Original*: lo qual repugnaba al sentir de la Iglesia, y al consentimiento de los Fieles. Pero aun mas adelante passò el zelo de el *P. Laynez*: porque, mostrando los Padres deseo de oìrle hablar de espacio sobre esta materia, aunque se hallaba quebrantado de salud, y con actual calentura; por lo qual le convidaron con que dilatasse su razonamiento para el dia siguiente: sin embargo el Siervo de Dios, fundado en la dignidad de el assumpto, y en el Patrocinio de la Reyna de el Cielo, por cuyo mayor decoro avìa de perorar, començò su Discurso; y en èl se affervorizò de modo, que durò por tres horas, con gran nervio de razon, y no inferior eloquencia, en apoyo de la *Immaculada Concepcion* de la Reyna de los Angeles; hallandose al fin con mas vigor que al principio, y libre de calentura.

ESFORZÒ tambien su dictamen el *P. Salmeron*, con la misma erudicion y doctrina, con que despues le apoyò en sus Obras, donde se puede ver; principalmente en el tomo 13. commentando la Epistola à los Romanos. El effecto, que resultò, fue el

el que vemos, y celebramos en el Decreto promulgado en la Seſsion tenida à 17. de Junio, à que intervinieron quatro Cardenales, nueve Arçobiſpos, quarenta y ocho Obiſpos, dos Abades Monachales, y tres Generales de Ordenes Mendicantes; a demas de los Theologos menores (que aſsi eran llamados los que no intervenìan en las Congregaciones Generales) Hallaronſe tambien los Embaxadores Ceſareos y otros Nobles. Sacrificò aquella mañana *Alexandro Piccolomini*, y predicò *Marco Laurèo* Dominicano. Formòſe el Decreto ſobre el Peccado Original con cinco Canones, y al fin de ellos añadiò el Sancto Concilio la ſiguiente Clauſula: *Declara finalmente el Concilio, no ſer ſu intencion comprehender en eſte Decreto, en que ſe trata de el Peccado Original, à la Immaculada Virgen Madre de Dios; y deberſe obſervar las Conſtituciones de Sixto IV. debaxo de las penas alli contenidas, las quales renueva el Concilio.* Las ventajas, que de eſta Clauſula reſultaron à favor de el Myſterio, y de la *Opinion Pia*, puede ver el curioſo en la *Hiſtoria* de eſta celebre *Controverſia*, eſcrita en Italiano con muy erudita y elegante pluma por el *P. Thomàs Strozzi*, de la Compañìa de Jesvs, en todo el Capitulo quarto de el Libro octavo. Tan antiguo es en Nueſtra Religion el zelo de promover eſte Sagrado Myſterio, y gloria inclyta de Nueſtra Señora: en que tambien ſe verifica la prophecìa, ò illuſtracion, que el P. Juan Burgheſio refiere tuvo el *V. H. Alonſo Rodriguez.*

Affirmaba eſte Varon de Dios, aver ſido vna de las cauſas, porque Dios fundò à la Compañìa, por medio de SAN IGNACIO, para que defendieſſe con abundante doctrina y eloquencia la Immaculada Concepcion de la Madre de Dios, y la dilataſſe y promulgaſſe por todo el Orbe. Lo qual aſſeveraba con tanto ardor de animo, y con tal vehemencia del Divino Eſpiritu, que ninguna otra coſa pronunciò xamàs con igual affecto. Y añadìa, que ni lo decia, ni aſſeguraba de ſuyo, ſino por averlo ſabido y aprendido del Cielo, por medio de la Beatiſsima Virgen. El *P. Fr. Thomas Francès*, Eſcritor de la Orden Seraphica, celebrando eſte ſagrado teſſon de los Jesvitas, dice: *La Compañìa de Jeſus empleò todas ſus fuerças en tan ſancto y loable propoſito; deſuerte, que no parece baſtar el guariſmo para contar ſus Doctores, que aſsi en la Theologìa Eſcholaſtica, como en la Poſitiva y en la Myſtica, han dado à la Eſtampa la Opinion Pia. Ni es de menor aprecio, aver ſubminiſtrado tantos efficaciſsimos argumentos, ſubtiliſsimas doctrinas, y fundamentos llenos de acumen, no ſolo para apoyo de la Concepcion en Gracia, ſino para otros Elogios de la Virgen. . . . y con mucha razon logra la Compañìa de Ieſus tan glorioſo Renombre, por el fideliſsimo deſvelo, con que promueve la exaltacion de ſu Madre Sanctiſsima.* Haſta aquì eſte grave Auctor.

Con la quotidiana experiencia de el ingenio, y letras de los tres *PP. Laynez, Salmeron, y Jayo*, les encomendaban los miſmos Legados graviſsimos negocios de el Concilio; y entre otros, lo concerniente al Decreto de la *Iuſtificacion*: y les mandaron hizieſſen vn Epilogo de todas las heregias Lutheranas; exceptas las que pertenecieſſen à la Juſtificacion, y al Peccado Original; y las recogieron, con no menor travajo, que puntualidad. Aviendo por eſte miſmo tiempo concurrido en aquella Ciudad muchos Soldados, que ſe volvian de la guerra, con que en Alemania procurò domar el Ceſar à los Hereges, todos pobres, y los mas enfermos: el Cardenal de *Sancta Cruz* encargò ſu alivio, y remedio à los tres Padres; los quales, con diligencia prompta, buſcaron dinero,

con

con que los viſtieron, los alimentaron y curaron; y recobrados en breve de ſalud, ſe bolvieron à Italia, de donde avian ſalido.

§. III.

RESPVESTA MEMORÀble de SAN IGNACIO por eſte tiempo.

NS. Padre moſtrò por eſte tiempo, que ſu animo generoſo era no menos benefico con ſus perſeguidores y enemigos, que agradecido à ſus bienhechores. Eſtaba en Roma cierto Religioſo, que ſe avìa moſtrado grande amigo ſuyo; pero, por no sè que envidia y enojo, aviendoſe transformado en emulo y adverſario, decìa en todas partes mil males del Sancto Patriarcha, y de ſus hijos; amenazando, que avìa de hazer quemar en Eſpaña à quantos de la Compañia huvieſſe deſde Perpiñàn à Sevilla, y envìo vna perſona, que de ſu parte ſe lo intimaſſe. El *S. P.* reſpondiò con la miſma perſona, por eſcrito, las formales palabras ſiguientes: *Señor, decid al P. Fray N. que como èl dize, que à todos los que ſe hallaren de los Nueſtros deſde Perpiñan haſta Sevilla, los harà quemar: que Yo digo, y deſeo, que èl, y todos ſus amigos y conocidos, no ſolo los que ſe hallaren entre Perpiñan, y Sevilla, mas quantos ſe hallaren en todo el Mundo, ſean encendidos y abraſſàdos de el fuego de el Divino Amor; para que todos ellos, viviendo en mucha perfeccion, ſean muy ſeñalados en la Gloria de ſu Divina Mageſtad. Aſsimiſmo le direis, que delante de los Señores Gobernador, y Vicario de ſu Santidad ſe trata de nueſtras coſas, y eſtàn para dar ſentencia; que ſi alguna coſa tiene contra noſotros, que Yo le convido à que vaya à deponerla, y probarla delante de los ſobredichos Señores Iuezes: porque Yo me gozarè mas, debiendo, pagarlo; y que Yo ſolo padezca; y no que todos los que ſe hallaren entre Perpiñan, y Sevilla, ayan de ſer quemados. En Roma, de Sancta Maria de la Eſtrada, à 10. de Agoſto de 1546.*

Gran parte de el original de tan exemplar Eſcrito ſe guarda, y venera entre las precioſas Reliquias de eſte Collegio Imperial.

AÑO VII. de 1547.

SVMMARIO.

Deſeaſe la venida à Madrid del Maeſtre Franciſco de Eſtrada; à quien el Sancto Duque de Gandìa codicia tambien para otras eſpirituales y grandes ideas. Fructo que ſe hazìa en Alcalà; donde entra en la Compañia el P. Pedro de Tablares. En Toledo ſe examinan y aprueban los Exercicios. Aviſos ſaludables de S. IGNACIO à todos ſus hijos. Nombra Provincial de Eſpaña al P. Araoz: de cuyos exemplos ſanctos le informa el Doctor Miguel de Torres. Elogio de el P. Balthaſar Diaz. Em-

plcos

pleos de los PP. Laynez y Salmeron en el Concilio; y correrìas eſpirituales, que hizieron deſpues en algunas Ciudades de Italia.

CAPITULO I.

§. I.

DESEASE LA VENIDA à Madrid del Maeſtre Franciſco de Eſtrada; à quien el Sancto Duque de Gandìa codicia tambien para otras eſpirituales, y grandes ideas.

LOs muchos, y nobles hijos en Chriſto, q̃ dexò en eſta Corte de el Principe *D. Phelipe el P. Fabro*, ſentian ſobre manera ſu falta; mayormente deſde que ſe les fruſtrò la eſperança de recobrarle, con la triſtiſsima noticia de ſu temprano fallecimiento. Porque, ſi bien el *P. Araoz* travajaba glorioſa y apoſtolicamente; como era tanta la mies, que el Cielo franqueaba, no baſtaba para ſegarla vn Operario ſolo. De aqui tuvo origen vn general deſeo en los Corteſanos, y Palaciegos piadoſos de tener cabe sì al *P. Franciſco de Eſtrada*; la opinion de cuyos ſingulares talentos de Pulpito, y direccion de almas, no cabiendo en Portugal, ſe diffundìa por toda Eſpaña, y tenìa como envidioſo à Madrid, con vna ſancta emulacion de poſſeerle y deſfrutarle: ſobre que ſe hizo vna viva repreſentacion al *P. M. Simon Rodriguez.*

Por otra parte ſe le pedìa tambien al miſmo tiempo SAN FRANCISCO DE BORJA: el qual trataba ya de ſecreto con Nueſtro Gran Patriarcha de aliſtarſe entre ſus Hijos. Porque ſu coraçon magnifico, no contento con aver fundado nueſtro Collegio y Univerſidad de Gandìa, y el Convento illuſtre de PP. Dominicos en ſu Villa de Lombay: ni con aver hecho otras inſignes fabricas, para ſeguridad de ſus dominios, y vtilidad incomparable de ſus vaſſallos: ni con los ſocorros frequentes, que hazìa à nueſtros Jesvitas, moradores de el pobre Collegio de Alcalà: Avìa eſcrito al Arçobiſpo de Zaragoza, y al Virrey de Aragon, exhortandolos à fundar Collegio à la Compañia en aquella Ciudad. Y para perſuadirlos con el exemplo, avìa hecho donacion à la Compañia, no ſolo de vna illuſtre Caſa, que tenìa en Zaragoza, ſino tambien de la renta libre, que en Aragon tuvieſſe el Duque de Gandìa. Avìa aſsiſmiſmo enviado, con facultad de SAN IGNACIO à los *PP. Franciſco de Roxas* y *Hercules Bucceri* Italiano, deſde Gandìa à Zaragoza, à donde los ſuſtentaba. Vltimamente avìa eſcrito à la Marqueſa de Priego, y à la Duqueſa de Medina Sydonia, alentandolas à fundar Collegio en Sevilla; ſellando la Carta con otro coſtoſo exemplo: porque hazìa ceſsion à la Compañia de vna renta, que tenìa junto à la miſma Ciudad de Sevilla. Y para perficionar eſtas grandes ideas, avìa hecho recurſo al *M. Simon*, pidiendole à *Franciſco de Eſtrada*; en cuya ſabia conducta confiaba lograr todo el buen ſucceſſo, que pretendìa.

El glorioſo *Fundador* (que llegò à tener noticia de eſte ſu deſeo) con occaſion de reſponder al *P. Simon Rodriguez* ſobre la otra pretenſion de eſta Corte, ſe inclinò mucho mas à complacer al Sancto Duque: para lo qual eſcribiò al *P. Simon* la ponderoſiſsima Carta ſiguiente; cuya copia muy antigua ſe guarda en el Archivo de nueſtra Caſa de Probàcion de Villarejo; y dize aſsi:

JE-

JESUS.

ACerca de dar licencia à Eſtrada para ir à la Corte de el Principe, veo no ſoys de parecer de darſela; pero remitios à lo que à mi me pareciesſe en lo de ſu ſalida, ò eſtada. Yo creo tendreis allà mas conoſcidas las circunſtancias particulares: del qual conoſcimiento debe proceder lo que juzgais en eſto de no le embiar à la Corte del Principe. Y aſsi tengo por bueno vueſtro parecer. Aunque, con la muerte de Fabro (que en gloria ſea) parece ſerìa oportuna harto la ida de alguno. Pero en eſto (como digo) remitome à lo que allà juzgaredes mayor honra, y gloria divina.

De Gandìa me parece que el Señor Duque os le ha tambien pedido (y aun no ſolo à èl) para dar principio en Sevilla, y Zaragoza à lo que Dios le pone en voluntad de hazer por eſta Compañia; como os avràn aviſado. Y cierto, que, ſi aqui os he de decir lo que ſiento, en el Señor Nueſtro, y lo que juzgo ſeer mas honra y gloria de ſu Divina Mageſtad, y lo que Yo por ſolo eſte fin deſeo: es, que condeſcendieſſedes en lo que el Duque os pide; eſpecialmente quanto à Eſtrada: y à eſto me mueven muchas razones. Vna de ellas es, que ſi hemos de deſear, y procurar el adelantamiento de eſta Compañia, por hõra y gloria de aquel, por quien la comenzamos, y la ayuda de ſu chariſsima Igleſia: no ſe deben dexar las occaſiõnes, que Dios para tal fin delante nos pone, ſin buſcarlas; como es la devocion y voluntad tan grande de eſte Señor, con que quiere con ſu hazienda principiar en Sevilla, y Zaragoza lo que ha ya llevado tan adelante en Gandia: y parece, que nos aprovecharìamos mal de la ocaſion, que Dios nos imbìa, ſino quiſieſſemos con la ayuda eſpiritual concurrir à la temporal que ſe nos offrece. Vltra de eſta razon, que es en lo que à la Compañia toca, aun ay otra, de parte de aquellos pueblos, eſpecialmente Sevilla; donde por el concurſo de mucha gente, y otras particulares circunſtancias, con razon ſe eſperaria gran fruto, ſi huvieſſe quien las revolvieſſe, y ſupieſſe ayudar. La tercera es de parte de el Maeſtro Eſtrada, que, dandole Dios eſte talento de predicar bien, y mover mucho en todas partes, donde ha predicado, parece, ſerìa bien le empleaſſe en Lugares, donde importa mucho à la Compañia el concepto que de ella ſe toma; mayormente principiando allì Collegio: que ſerìa coſa facil, viſto el principio, ſi huvieſſe quien predicando les dieſſe à conocer lo que ay en la Compañia, que muchos ſe movieſſen à llevar muy adelante lo que alli ſe comenzare. La quarta es de parte del Duque, q̃ viendole con tanta devocion en las coſas del ſervicio Divino, y tan zeloſo de llevar adelante las coſas de eſta Compañia, creo, que en los fines y medios, que para eſto toma, le mueſtra Dios Nueſtro Señor lo que ſu ſervicio y voluntad es. La quinta de parte de el meſmo, es, que en effecto le ſomos muy obligados (por tanto amor y buenas obras, como nos ha hecho y hazè) de complacerle en lo que ſecundum Deum pudieremos, qual es eſto. Y por no multiplicar razones, creedme Maeſtre Simon, que, ſi ſupieſſedes lo que Yo sè de èl (que todo no ſe puede eſcrebir) que no tendriades por cauſa baſtante para no le complacer, ſino la impoſsibilidad; la qual no veo. Debriades tambien de vueſtra parte holgaros, de que quiera Dios hazeros inſtrumento, para que fundeis eſpiritualmente, como el Duque temporalmentè, el edificio, que allì ſe hizierè; donde de vueſtra mano proveyeredes los que han de comenzar tal obra: mayormente en Sevilla, que por ſer vicina à Portugal, parece ſerìa mas al propoſito la correſpondencia del vn Collegio al otro. Yà ſu Alteza tambien me parece debria ſeer de mucho contento, que las plantas, que puſo en ſu Reyno, no ſolamente proveyeſſen de fruto para èl; pero aun de ſimiente para otros: que quanto mas ſe dilatare y mas vniverſal ſe hiciere el bien, à que ſu Alteza (deſpues de Dios) ha dado principio; tanto ſerà mayor la corona de ſu gloria eterna; y tanto mas crecerà la honra divina, que es el vltimo fin de nueſtros deſeos. Aſsi que, Maeſtre Simon, mi parecer y voluntad, que ſolo por amor de Dios tengo, quanto

à complacer al Duque, harto à la larga os la he moſtrado: y ſuplico, por lo meſmo que à mi me mueve, que otra coſa no os parezca.

Ignacio.

QVANDO el *Sancto* Fundador eſcribiò eſta Carta, andaba el *P. Eſtrada*, como en peregrinacion, predicando por las mas principales Ciudades de el Reyno de Portugal, con tan grandes concurſos y aplauſo, que era meneſter madrugar mucho, para poder oìrle; y tener deſde el dia antes prevenidos los aſsientos. En la Ciudad de el Puerto paſſaba el auditorio de tres mil perſonas: y quando iba de vna Ciudad à otra, muchos le acompañaban y ſeguian, llevados de la devocion y eſtima, que de aquel Apoſtolico Varon avìan concebido. Por eſtos motivos repugnò el *P. Simon* deshazerſe de èl, en tanto grado, que no hizo ſuelta de ſu perſona haſta los meſes vltimos del año ſiguiente: y entonces, no ya movido de las inſtancias del Duque de Gandìa (aunque aſsi lo affirma nueſtra Hiſtoria General) ſino por orden expreſſo de *N. S. P.* (como lo dize el P. Juan Euſebio) que le mandò paſſar à Salamanca, al tiempo que allì padecìa la COMPAÑIA, en ſu nuevo Collegio, la grave perſecucion, de que preſto hablaremos; y el Sancto Duque no le deſeaba, ſino para ſus ideas de Zaragoza y Sevilla, como queda claro.

§. II.

FRVCTO, QVE SE HAzia en el Collegio de Alcalà: donde entra en la Compañia el P. Pedro de Tablares.

EN Alcalà, para que los Nueſtros no cayeſſen eſte año como el paſſado, en las enfermedades (que allì ſon muchas, y graves en el Eſtìo) buſcò el *H. Villanueva* vn lugar acommodado, y ſaludable donde eſtuvieſſen; y vino à eſcoger, por parecer del *Doctor Ortiz*, el que llaman *Monaſterio*, en el Real de Mançanares, cerca de Galapagar. Mas Dios, para moſtrar al Mundo ſu virtud, y exercitarlos mas en orden à darles premio mayor, ni aun aqui quiſo que les faltaſſen enfermedades, y con ſu alegria los conſolaba: juntabaſe à las moleſtias de ſus males la incommodidad, y falta de todo lo neceſſario, por la eſterilidad de el lugar; deſuerte, que huvo meneſter la miſericordia de el *Doctor Ortiz* llevarlos à ſu caſa, y allì acudirles, y regalarlos, y darles algunos de ſus criados, para que los ſirvieſſen; los quales quedaron voluntariamente cautivos de la ſanctidad de los enfermos, de la devociõ de ſus converſaciones, y de la paciencia, y humildad, cõ que llevaban ſu pobreza, y enfermedades: y ſe encendieron de tal manera en deſeos de la COMPAÑIA, que dos de ellos, *Diego Caballar*, y *Juan Sanchez*, no dudaron de entrarſe en ella. El tercero, que era vn Sacerdote, pariente de el miſmo *Diego*, y Capellan de el *Doctor Ortiz*, diò à la COMPAÑIA algunas de ſus rentas Eccleſiaſticas, como tambien Juan Sanchez las de dos Tercias, que poſſeìa. Luego que ceſſaron las enfermedades, y convalecierõ los Nueſtros, porque con occaſion de ellas no ſe interrumpieſſen tanto los Eſtudios; ſe buſcò, y tomò otro Patio mas ſaludable, fuera de la puerta de Santiago; y aqui vltimamente, aviendoſe compueſto mejor ſus coſas, empezaron à vivir en mas forma de Collegio, y *Villanueva* ſu Rector à eſtudiar el Curſo de Artes. El tiempo, que le ſobraba de ſus lecciones, ù de el gobierno de la Caſa, occupaba en tratar de Dios con vnos y otros, ò en dar à muchos los Exer-

ci-

cicios. Enseñò à personas graves de la Universidad à exercitarse en la Oracion, y mortificacion de sì mismos; y algunos se determinaron à tomar el Habito de la Compañia. *Alonso Velazquez*, Maestro de *Villanueva*, la pidiò con grandes ansias, y fervor; mas aunque por justas causas no fue oydo, quedandose en el siglo diò tales muestras de Litteratura, y virtud, que vino à ser Canonigo de Toledo, luego Obispo de Osma, y vltimamente Arçobispo de Santiago.

Mas dichoso fue *Pedro de Tablares*, Sacerdote ya de edad, hombre agudissimo, chistoso, y de vn natural tan apacible, y adornado de otras prendas, que era muy querido de todos los Principes, y Grandes. Este haziendo los *Exercicios*, quando llegò en ellos à escoger modo de vida (como se suele) impaciente de la pobreza, y miseria, en que èl, sin sentir de su voluntad, se avia metido (muy agena de sus costumbres, y natural) se encendiò en colera, y enojo contra *Villanueva*, y contra el Hermano que le servia, con primeros impetus de dar à Villanueva vna bofetada, y salirse. Ya estaba casi determinado à executarlo, por instigacion de Satanàs; quando Dios, que convierte los coraçones, y les hace de ordinario abrazar, escoger, y perseverar en aquello que mas rehusan; le trocò repentinamente el Alma, y le mudò de manera, que deshaciendose en lagrimas, empezò à amar al que aborrecia, y propuso firmemente, despreciando todas las cosas humanas, juntarse, y hacer perpetua vida con aquellos, cuya pobreza, y miseria tanto le avìa dado en rostro. Suele à visitar *Villanueva*, y descubriòle su pecho, pidiendole con toda humildad perdon de el mal intento que avìa tenido. Este Padre despues, siendo ya de la Compañia, la sirviò en muchas cosas, y muy graves. Porque con su auctoridad, y agrado, como deciamos, tenìa gran cabida con los Principes; y no menor con los que confessaba, enseñoreandose de sus coraçones, y haziendoles aborrecer los vicios. Luego que fue recibido, le embiaron à Gandìa, desde donde fue à Roma el año de 1550. con S. FRANCISCO DE BORJA; en cuya compañìa anduvo tambien quando era Commissario General de España. Tenìa mucha gracia en la familiar conversacion, y mostrò siempre blandura à los penitentes, con quienes solìa derramar abundantes lagrimas, ayudando con esto à su conversion. Hallòse presente el año de 1555. (como dirèmos entonces) à la furiosa tempestad, que en Zaragoza se moviò contra la Compañia, y entregò por su mano misma las llaves de el Collegio al Magistrado, con vn razonamiento tan comedido, que en la salida de aquellos PP. los socorrieron con mucha benevolencia, y liberalidad, quedandose el *P. Tablares* cabe el Señor Virrey: y en todas las partes, en que estuvo, hizo gran provecho en las almas. Hasta que estando viejo, y muy falto de salud, le llamò SAN FRANCISCO DE BORJA, ya General, à Roma donde en breve acabò su carrera mortal, à 6. de Março de 1565.

§. III.

EN TOLEDO SE EXAMINAN y aprueban los Exercicios.

Embidioso Satanàs de tan copiosos frutos, como de los *Exercicios* se seguìan, machinaba, segun suele, y andaba dando traza como armar alguna zelada, para hacer guerra, y destruir tan abundante fecundidad; pero todo fue en vano.

Los Doctores *Peralta*, y *Montalvan*, ya mencionados, eran famoſos Predicadores en Toledo, y muy grandes ſiervos de Dios: y aſsi deſeaban vèr en ſu Ciudad el fruto que en Italia, Francia, y Eſpaña avìa ya commenzado à hacer la Compañia. Por eſta cauſa predicaban al Pueblo ſus alabanzas, y daban à conocer ſu Inſtituto. Movidos de ſus Sermones ſeis Sacerdotes, que ſe llamaban, *Soſa*, *Pinedo*, *Bernal de Venegas*, *Baptiſta Sanchez*, *Thomàs de Soto* (Beneficiado de Sancto Thomè) y el Racionero *Juan del Rincon*, hombres de letras, y de virtud, eſtàban ya con deſeo de verla, y eſperabanla con intentos de entrarſe en ella, ſi à ſu fama correſpondieſſen ſus obras. Pero como ninguno de la Compañia iba à Toledo, *Juan del Rincon*, enviado de los demas paſsò à Alcalà, para informarſe de ſu vida, y coſtumbres. Alli ſe viò con el *Hermano Villanueva*, y empezando à tratar con èl familiarmente: à perſuaſion ſuya ſe recogiò à hazer los *Exercicios*: en los quales aprovechò de manera, que pudo ſer Maeſtro de los demas, y enſeñarſelos à hazer. Vuelto pues à Toledo diò noticia à ſus Compañeros de lo que avìa viſto, y hallado, con tantas alabanzas de la Compañia, y de los *Exercicios*, que para poner devocion, y encender en amor de Dios los corazones humanos daba; que le pidièron encarecidamente les communicaſſe las miſmas reglas, y modo de Oracion que de los PP. avia aprendido. Llevabale apuntado por eſcrito el Racionero, y aſsi no rehusò de hacerlo, y lo mejor que pudo, y ſupo, procurò ponerlos en eſpiritu, y platicarles los *Exercicios*.

No ſe hizo tan en ſecreto, que no llegaſſe a oydos del Illuſtriſsimo *Don Juan Martinez Siliceo*, que avia ſuccedido en aquel Arzobiſpado à *D. Juan de Tavera*, añadiendo de camino los que ſe lo dixeron algunas calumnias, con que le enojaron; como que ſe decia ya publicamente, ſer hombres ambicioſos, que para ſer tenidos por imitadores de los Apoſtoles, avian affectado aquel encerramiento, y retiro, con perſuaſion de que con èl traherìan de el Cielo à el Eſpiritu Sancto. Pareciò al Cardenal el negocio digno de ſer examinado; y aſsi ſeñalò para que lo effectuaſſe con diligencia, y ſecreto à vno de los Miniſtros de ſu Conſejo: el qual haciendo peſquiſa de ſus coſtumbres, è informandoſe de ſus conocidos, y amigos con curioſidad de la vida de cada vno: oyò coſas tan grandes en alabanza de todos ellos, que echò de vèr, quan poco caſo debe hacerſe de los rumores del Vulgo. Dixo en el Conſejo lo que avìa hallado, con muchos elogios de los *Exercicios*, y de aquellos Sacerdotes que los avìan hecho: y aviendo juntado à los ſeis el Preſidente, que era *Diego Martinez Siliceo* ſobrino del Cardenal, dixo, que los *Exercicios* eran muy ſaludables: mas q̃ no los cõmunicaſſen à otros. Replicòle vno de los del Conſejo, y dixo: ſi ſon buenos, y ſaludables, no ay para que eſconderlos, ſino antes convendrà ſacarlos à luz y darlos à todos; y eſte miſmo fue el parecer de los demas; decretandoſe allì, que quien quiſieſſe podrìa exercitarſe en aquellas Sanctas meditaciones; y aſsi no pocos las practicaron, y ſe luciò grandemente ſu fruto.

§. IV.

AVISOS SALVDABLES DE SAN IGNACIO à todos ſus hijos.

MIentras eſto paſſaba en Toledo, muchos, à quien la predicacion en Alcalà de el *P. Araoz* avìa movido, deſeaban entrar en la Compañia; pero la eſtrechez de la Caſa y la falta de me-

medios, con que ſuſtentarlos; no diò lugar à que ſe les cumplieſſen ſus deſeos. Avìa nombrado ya S. IGNACIO al *P. Araoz* Provincial de Eſpaña, cuya Provincia no tenìa aun mas Collegios, que el de Alcalà, Valencia, Gandìa, Zaragoza, y Barcelona, y començado otro en Valladolid: en los quales procuraba promover ſu regular obſervancia; cuydando de que ſe executaſſen con puntualidad ciertos aviſos generales, que diò S. IGNACIO à toda la Compañia, en tanto que ſe formaban ſus Conſtituciones; ſolìan leerſe en los Collegios: y contenìan tal perfeccion, que con ellos podían ſer Sanctos. Eran en ſubſtancia los ſiguientes. Que traxeſſen à Dios ſiempre delante de los ojos, en quanto fueſſe poſsible à la humana fragilidad; y tomaſſen por exemplar la vida de Jeſu Chriſto, con que regular la ſuya cada vno. Que reſpetaſſen, y obedecieſſen à los Superiores, como à quienes eſtaban en lugar de Dios; perſuadidos à que la obediencia es vn Adalid ſeguro, y Oraculo que no engaña: y que aſsi manifeſtaſſen al Superior los mas intimos retiros de la conciencia, ſin querer gobernarſe por el proprio juyzio, à quien el proprio amor ciega tanto mas, quanto ſe imagina mas lince. Que en el trato de los proximos de tal manera procuraſſen la ſalvacion de las almas, que no perdieſſen las ſuyas; obſervando, vnos entre otros, charidad recìproca, ſin porfias, ò altercaciones, que la enfrìan, ò apagan: y ſi tal vez tuvieſſen diverſidad de pareceres, los regulaſſen con el amor de la verdad, y no con el vano teſſon de ſalir con la ſuya; y que nunca hablaſſen ſin neceſsidad, guardando en ſus palabras religioſa modeſtia. Que no ſe deſvaneciеſſen por los frutos, que con ſus miniſterios lograſſen, de que ſolo eran inſtrumentos (à las vezes deſproporcionados, è inutiles) y de que era debida à Dios toda la gloria. Que antepuſieſſen la virtud al ingenio, à la eloquencia, y à los demas talentos naturales; de cuyo ſaludable exercicio nunca ſe tuvieſſen por mas bien pagados, que quando el Mundo les retornaſſe vltrages y afrentas por ellos; pues no hallò mejor recompenſa Jeſu-Chriſto. Que quando cayeſſen en alguna falta con publicidad, de la qual pudieſſe reſultarles algun deſdoro, no deſmayaſſen; ſino dieſſen muchas gracias à Dios, de aver permitido humillarlos, para que fueſſen conocidos de todos por quienes eran: y que arrepentidos de ſu defecto, le tuvieſſen ſiempre à la viſta, para recuerdo de ſu flaqueza, y para compadecerſe de las agenas caìdas. Que en los ratos de la recreacion, ni eſtuvieſſen graves ò treticos, ni feſtivos y alegres con demasìa. Y que en las buenas obras que ſe offrecieſſen, nunca dexaſſen perder la occaſion de vna pequeña obra, con el pretexto y expectativa de alguna mayor en otro tiempo: por ſer tentacion muy commun, ponernos el enemigo la perfeccion en las coſas futuras, para inducirnos al deſprecio de las preſentes. Y en fin, que todos ſe mantuvieſſen firmes en ſu vocacion, y alerta contra la aſtucia de el Demonio, que propone à los ſolitarios, como mejores los empleos de la vida commun; y à los Varones Apoſtolicos la ſoledad de el Deſierto como verdadero Parayſo.

§. V.

EXEMPLOS SANCTOS de el P. Araoz, expreſſados en vna Carta del Doctor Miguel de Torres.

EL *P. Araoz* avìa hecho venir, mediado el Otoño antecedente, à Madrid de ſu Collegio Mayor de San Illephonſo al *Doctor Miguel de Torres*, para que le acompañaſſe, y fueſſe adquiriendo con la experiencia, y practica mayor conocimiento de el Inſtituto de la Compañia, como à quien tenìa deſtinado el Cielo para zelador, y promotor de ſu regular obſervancia. Fueron juntos deſde Madrid à Toledo, y luego deſde Alcalà à Zaragoza, con tantas medras eſpirituales de el *Doctor Torres*, y tan admirado de los ſanctos exemplos, que viò y tocò en el *P. Araoz*, como èl pondera en vna Carta, que eſcribiò de Zaragoza à N. P. S. IGNACIO, del tenor ſiguiente.

„ PIDO penitencia à V.P. por „ la negligencia grande que „ he tenido en eſcribir y reſ„ponder à tantas que me ha eſcri„to. Eſpecialmente ſintiendo en mi „ vna nueva obligacion, y muy de„bida para hazer eſto, por las eſpe„ciales, y ſingulares miſericordias, „ que el Señor me ha hecho: à quien „ todos los Choros de los Angeles, „ con todos los moradores, y habi„tadores de la Celeſtial Hieruſalem „ (donde ſu Divina Mageſtad reyna „ y rige ſin reſiſtencia, ni repugnan„cia) den immenſas, innumerables, è „ inceſſables gracias por mi, en aver„me hecho conocer al *P. Licenciado* „ *Araoz*: y en averme hecho ſalìr „ de vn graviſsimo error, con nota„ble aprovechamiento de mi ani„ma, ſacando ſu Divina Bondad de „ mi error y ſuperba fantasìa, ver„dadero, y claro conocimiento de „ la verdad, con humildad, y reve„rencia paternal. Porque Yo eſta„ba antes en tan torpe ignorancia, „ que no me podìa perſuadir à que „ el Padre Licenciado tuvieſſe ta„lento para predicar, ni letras, ni „ eſpiritu, ni prudencia tanta, para „ tratar los negocios eſpirituales, „ quanta Yo algunas vezes oì mag„nificar à V. P. Faltando aun en eſ„to à la obediencia, que debia te„nerle, ſubiectando mi juycio al ſu„yo; haſta en tanto que N. S. para „ remedio de muchas faltas mias, „ me ha regido con èl, como à San„to Thomas con la incredulidad de „ ſu Reſurreccion; confeſſando por „ la experiencia mas altamente la „ verdad de ella, que ninguno de „ los otros Apoſtoles. Aſsi con lo „ que con èl he converſado y trata„do en eſte bendito camino, que los „ dos hemos hecho, no ſin eſpecial „ providencia de N. S. aſsi de Ma„drid para Toledo, como en el de „ Alcalà para Zaragoza, ay en mi „ para con èl, y para conmigo, tan„ta differencia, como deſde la tier„ra al Cielo. Y digo con toda ver„dad, que deſpues de la miſericor„dia, que ſu Divina Clemencia me „ hizo en hazerme conocer à V. P. „ (de donde *venerunt mihi cætera bo„na*) luego en el ſegundo lugar pon„go eſta, de aver conocido à èl: „ donde veo eſpecialmente habitar „ y morar el Eſpiritu Sancto, con „ ſingulariſsimos y eſpecialiſsimos „ dones; aſsi en peſcar à las gentes „ para el Señor, como en el predi„car, exhortar, converſar, y tratar „ negocios. Porque en el predicar „ tiene admirable talento, aſsi en la „ facilidad, como en conceptos ex„celentiſsimos proprios, apro„priando ſiempre ſu decir à la cali„dad de el auditorio. Y con vn

phra-

„ phraſſe, que ſe aſsienta y quadra, „ y hace permanencia en los animos „ de los oyentes, y deſpues con vn „ affecto grande, expreſsò con tanto „ eſpiritu de palabras vivas, que pa- „ rece penetran lo vivo de el cora- „ çon. Y aſsì es muy ſeguido: y don- „ de vna vez oìdo, es deſeado mu- „ chas. En tratar y guiar los nego- „ cios, tiene vn juyzio muy cierto, y „ vna prudencia muy atentada. En „ el exhortar tiene mucha facilidad, „ ſin violencia, ni con aſperezas, „ acommodandoſe, en todo lo que „ ſe ſuffre à las inclinaciones de las „ perſonas con quien trata; por „ donde es muy amado, y recibeſe „ con facilidad lo que dize y acon- „ ſeja; y aſsi tiene y le han conoci- „ do eſpecial talento, y don de N. S. „ en conſolar affligidos en la Corte. „ Donde le ha acaeſcido, aviendo „ faltado muchas perſonas Religio- „ ſas en conſolar à vna Señora, que „ por la muerte de ſu marido eſtaba „ tan laſtimada, que no le baſtaba „ razon ninguna à ſe conſolar de la „ mucha perdida, que tenìa con ſu „ muerte: quiſo N. S. dar tal gracia „ al Licenciado, que no ſolo ſe con- „ ſolò con èl; mas aun ſe confeſsò „ con èl, aunque eſtaba tan endure- „ cida, que avìa mucho que no ſe „ confeſſaba. Y tuvieron eſto caſi „ por milagro en la Corte, ſegun lo „ que de ella ſabìan. Y aſsì para en „ ſemejantes caſos le llamaban allì „ en la Corte, ſegun la miſericordia „ que veìan communicaba N. S. por „ ſu inſtrumento.

„ Tiene vn otro don muy gran- „ de de N. S. en ayudar à bien mo- „ rir, aſsi à enfermos, como à ſen- „ tenciados à muerte. Y aſsi es re- „ querido para eſte effecto. Como „ vna vez, ayudando à vno en el „ tranſito, le acaeciò con tanta ve- „ hemencia y efficacia ayudarle, que „ al tiempo que vino à eſpirar el en- „ fermo, èl cayò como muerto de „ la otra parte. Una coſa maravi- „ lloſa ha hecho N. S. en vn encar- „ celado, por inſtrumento de el Li- „ cenciado. Y es vn *Villafaña*, que „ avìa ſido Mercader, y ſe avía alza- „ do, y tenianle ſentenciado à muer- „ te; aunque en grado de apelacion „ ſe trataba, ſi moriria, ò no. Y èl „ encargòſe de ayudarle y favore- „ cerle, en diſponer à ſu anima pa- „ ra lo que N. S. quiſiere de èl diſ- „ poner: y aſsimiſmo en atender „ como ſe trataba ſu negocio. Y la „ Divina Miſericordia lo diſpuſo en „ tanta manera, por eſte inſtrumen- „ to, que con ſer hombre antes, que „ no avìa tenido mucha quenta con „ ſu anima, es para dar muchas gra- „ cias al Señor, de la preparacion y „ diſpoſicion, que avìa en ſu eſpiri- „ tu, para no faltar en coſa ninguna „ con el Señor, y para morir en ſu „ ſervicio. Y es de notar la grande „ fee, que le diò con el Licenciado: „ pareciendole que era vn Angel, „ que ſu Mageſtad le avìa enviado „ para ſu ſalvacion. Y decìale, que, „ ſi al tiempo de ſu muerte reſpon- „ derìa por èl à Dios contra el De- „ monio? Y diciendole el Licencia- „ do, que ſi; daba muchas gracias „ al Señor, como ſi tuviera certini- „ dad de la gloria, en ver, que aquel „ Angel avìa de reſponder por èl. „ Y aſsi decìa, que le daba todo ſu „ poder cumplido, para que por èl, „ y en ſu nombre, pudieſſe reſpon- „ der à las demandas de la Fee, y de „ todo lo demas, que en aquel pun- „ to ſe le hizieſſe. Y deſpues quiſo „ Dios que no murieſſe. Y todos „ decian, que el Licenciado le avìa „ librado de muerte; *& tamen* èl mas „ trataba en librarle de la eterna, „ que no de la temporal.

„ Padre mio, porque Yo veo, „ que eſte Individuo es muy prove- „ choſo para la Compañia, y para el „ ſervicio de el Señor (que es vna „ miſma coſa) y por otras coſas, que

Yo

„ Yo en èl veo, y callo; deſeo mu-
„ cho tuvieſſe mucha vigilancia ſo-
„ bre èl. Porque es meneſter; a cau-
„ ſa, que notablemente acorta la vi-
„ da: aſsi por el mucho cuydado de
„ los negocios eſpirituales, como
„ por el poco dormir; que no creo
„ ay noche, que paſſe de dos horas,
„ y muchas *per noctat cuſtodiens vigi-*
„ *lias noctis.* Y aſsimiſmo por el mal
„ comer, que no come, ni quiere
„ comer coſa de aves; y de carnero
„ muy poco: y de fruta, hierbas, y
„ de lo que no le dà fuerça, ni ſubſ-
„ tancia, come mas; aunque todo es
„ poco. Y aſsi eſtà muy debilitado,
„ y temole mucho. Y por eſſo es
„ meneſter, que le dè orden de vi-
„ vir: y que le mande eſtrechamen-
„ te que la guarde: porque eſta pe-
„ nitencia Yo la tengo por tenta-
„ cion. En lo que toca à mis nego-
„ cios, el Padre Licenciado ſabe
„ tanto de ellos como Yo; à èl me
„ refiero. Nueſtro Señor nos dè à
„ ſentir ſu voluntad; y, ſentida, po-
„ nerla por obra. De Zaragoza, &c.

Hasta aquì aquella Carta: en viſta de la qual hizo *N. S. Padre* tan gran concepto de el dictamen de aquel zeloſo y prudente *Doctor*, que, eſcribiendo el dia 2. de el Septiembre ſiguiente al *P. Araoz*; entre otras coſas, le ordena, y dice: *Cerca vueſtro comer y beber, y veſtir, calçar, y dormir, os dexareis gobernar por el Señor Doctor Torres; obedeciendole en todo ello, como hariades à mi miſmo, por amor de Dios N. Señor.*

§. VI.

REGISTRANSE ALGVNAS Cartas de SAN FRANCISCO DE BORJA, eſcritas à los dos por eſte tiempo.

A Los principios de eſte año, aviendo concluìdo ſu viage de Zaragoza, y reſtituidoſe por Valladolid à eſta Corte, recibieron ambos en ella cartas con vna miſma fecha de el Duque de Gandìa: y otras tres el *P. Araoz* en Febrero, Março, y Abril, las quales eran del contenido ſiguiente.

Al muy Reverendo mi Padre el Licenciado Araoz.

Muy Reverendo mi Padre.

„ Avnqve la enfermedad de
„ V. R. nos ha pueſto en
„ cuydados, ſu venida nos
„ alegra à todos; y à mi eſpecial-
„ mente, como vno que mas la de-
„ ſean. Porque con ſolo ſaber era
„ llegado à Valladolit, *anima mea li-*
„ *quefacta eſt.* Tengo envidia à Ve-
„ ga, porque verà à V. R. antes que
„ Yo, y deſeo ya ſu vuelta, por ſa-
„ ber particularmente de ſu ſalud,
„ y ſi pienſa venir à eſta tierra tan
„ preſto. Porque cierto, ſi la auſen-
„ cia de la Corte dà lugar à ella, y
„ V. R. penſaba de venir dentro de
„ pocos dias; la diſpoſicion de la
„ vuelta de Vega ſerà, à mi parecer,
„ muy conveniente: porque èl deſea
„ mucho ſervir à V. R. en el camino,
„ y Yo mucho mas, porque alguna
„ coſa de eſta Caſa le pueda ſervir.
„ Si el Señor ha de ſer ſervido, èl
„ por ſu bondad aſsiente la deter-
„ minacion en el coraçon de V. R. y
„ ſino ha de ſer ſu voluntad, ni lo pi-
„ do, ni lo quiero. En lo demas Yo
„ eſtoy bueno, Padre mio, de ſalud
„ corporal. En la eſpiritual, pues
„ no eſtoy en el infierno, bien me
„ parece que me và: y à eſta quen-
„ ta todo hallo que me ſobrà, y to-
„ do ſe me rie, y todo me ſabe bien.
„ O ſi me conocieſſe, y que coſa ſe-
„ rìa, y como no podrìa entrar do-
„ lor en mi, y como guſtarìa de los
„ beneficios de Dios! Padre mio,
„ V. R. me ayude en eſto, por ſu Sa-

gra-

„ grada Paſsion ; y ſino ha de venir, „ eſcribanos ſiquiera, y conſuelenos „ con ſus cartas. Los Hermanos eſ- „ tàn buenos , y el buen *Maeſtre An-* „ *drès* ſe acreſcienta en el Señor. „ Bendito ſea èl para ſiempre, el qual „ guarde ſu muy Reverenda perſo- „ na, como Yo deſeo. De Gandìa, „ de 19. de Enero, 47.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa.

Al muy Reverendo Señor y Padre el Doctor Torres.

Muy Reverendo Señor y Padre.

„ POr Carta de Geronymo „ Ruyz, entendì, ſer V. R. „ llegado à Madrid, de lo „ que doy gracias à N. S. Porque „ cierto me hallaba con cuydado, „ por no aver recibido carta de Za- „ ragoza, ni aun de mi Hermana ; y „ aſsi deſeo ſaber el ſucceſſo de los „ negocios eſpirituales, que no obſ- „ tante que me falta reſpueſta , no „ me falta la fee ; y ſi agora no ſe „ deſpachan, ſu tiempo les vernà: ſo- „ lo noſotros no faltemos. Tambien „ enviamos à V. R. vnos deſpachos „ de Roma. De todo aviſarà, por „ amor de el Señor, con Vega, que „ darà buen recado : del qual podrà „ ſaber de la ſalud de acà. Y encõ- „ mendandome en ſus oraciones. N. „ Señor ſu muy Reverenda perſona „ guarde, como Yo deſeo. De Gan- „ dìa à 19. de Enero. 47.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa.

Las tres ſiguientes Cartas fueron deſtinadas al meſmo P. Araoz.

M. Reverendo mi Padre.

„ V. R. puede creer, que la „ Carta que me eſcribiò, „ toda era para mi ; por- „ que Yo he ſido el doliente, y el fla- „ co, y el que tenìa neceſsidad de „ ſus ſanctos aviſos. El Señor le dè „ la paga por ellos , como la ſuele „ dar à los que travajan en ſu Viña. „ El Señor ſabe lo que mi eſpiritu „ ſe goza en tener à V. R. en Ma- „ drid , y tambien en que deje de „ venir agora, que por la auſencia „ paſſada es muy juſto ; eſperando, „ que quando ayga diſpoſicion no „ faltarà ſu acoſtumbrada charidad. „ Por la informacion de el *H. Iſido-* „ *ro* ha pareſcido eſcribir eſſa Carta „ al *P. Maeſtre Simon*, remitiendola „ primero abierta à V. R. para que „ la vea y enmiende ; y en caſo que „ le parezca no convenir , la raſgue, „ eſcribiendonos lo que ſobre ello „ podemos, y debemos de hacer. Y „ porque mi flaqueza no da lugar à „ larga eſcritura , remitiendo la reſ- „ pueſta de ſu Carta à quando aya „ mas fuerças , y entre tanto enco- „ mendandome en ſus ſanctas ora- „ ciones : N. S. guarde ſu muy Re- „ verenda perſona, como Yo deſeo. „ De Gandìa, à 22. de Hebrero.

H. Iſidoro Bellino.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandìa.

Muy Reverendo mi Padre.

„ LOs Angeles dèn gràcias al „ Señor, por la conſolacion „ que me dà con las cartas „ de V. R. èl ſea ſervido me apro- „ veche de ellas. Bien quiſiera reſ- „ ponder particularmente à lo que „ ſe eſcribe , *maximè* à lo de Zarago- „ za. Mas por ſaber el pareſcer de

los

„ los PP. *Miron*, y *Roxas*, ſe queda-
„ rà para la venida de el *P. Maeſtre*
„ *Andrès*, que eſtà tambien en Va-
„ lencia. Y entre tanto, como mas
„ atrevido, dirè, que la preſencia
„ de V. R. en la Corte me pareſce
„ tan neceſſaria, que no obſtante
„ que pido Operarios, querrìa mas
„ tenerlos para darſelos, que para
„ tomarſelos. Y aſsí offreſciẽdoſeme
„ eſcribir à los Padres en Valencia,
„ que ſentìa debiamos de enviar à
„ *M. Vicente* à V. R. para que inſtruì-
„ do con mas brevedad pudieſſe
„ mas preſto fructificar en la Viña
„ de el Señor: eſtando en eſto, re-
„ cebì vna Carta de los PP. previ-
„ niendome en el meſmo deſeo, y
„ queriendo ſaber lo que me pareſ-
„ cìa. Y aſsì por averlo ellos ſenti-
„ do, creo no ſe engañan, aunque
„ mi deſeo pudieſſe ſer falſo. Mas
„ con todo, à mayor cautela, lo eſ-
„ cribo à V. R. para que nos envìe
„ à decir lo que manda, y la diſpoſi-
„ cion que allà tiene. Aunque por
„ eſto no ha de quedar; que, cum-
„ pliendo aſsì, Yo proveerè en lo
„ temporal; ya que en lo eſpiritual
„ hago tantas faltas. En lo demàs
„ eſcribirè deſpues que ſea venido
„ el P. *Maeſtre Andrès*. Y agora en-
„ vìo eſſos libritos que V. R. man-
„ da, y quando huviere opportuni-
„ dad enviarè mas, por obedeſcer
„ en algo.

„ La Madre Abadeſſa y ſu Com-
„ pañera eſtà buena, y la Señora
„ *Doña Juana* con la ſuya beſan las
„ manos de V. R. Y Yo pido la ben-
„ dicion para el *Marquès*, y *Doña Iſa-*
„ *bel*, porque creo ſe concertaràn
„ ſus caſamientos, ſegun Geronymo
„ Ruiz informarà à V. R. moſtran-
„ dole eſte capitulo: que en querer
„ ſer informado recibirè conſola-
„ cion, para mas los encommendar
„ al Señor. Eſto communicarà tam-
„ bien con el *Doctor Torres*, nueſtro
„ chariſsimo Hermano, à quien reſ-
„ ponderè de eſpacio deſpues, por-
„ que agora no le tengo qual quer-
„ ria. El *Maeſtre Saboya* ſe encom-
„ mienda en las oraciones de V. R.
„ eſtà bueno en todo, bendito el Se-
„ ñor, el qual acreciente ſus dones
„ por ſu bondad en eſſa Alma redi-
„ mida por ſu Sangre. Amen. De
„ Gandia, à 24. de Marzo.

El P. Fran-
ciſco de Sa-
boya.

„ Ya ſe eſcribiò, que lo de *Iſido-*
„ *ro* eſtà bien deſpachado para Sala-
„ manca, y la Señora *Doña Juana*
„ muy contenta.

Su hijo

El Duque de Gandìa.

Muy R. mi Padre.

„ Por no offreſcerſeme que eſ-
„ cribir, y por aver eſcrito
„ con el paſſado, ſerè breve;
„ pues por Alonſo de Avila podrà
„ V. R. ſaber de lo que acà ſe offreſ-
„ ce. Mi Señora el Abadeſſa eſtà
„ algo mejor, y todos eſtamos bue-
„ nos, y los Hermanos de Portugal
„ lo llegaron con el P. Illeſcas. Han
„ concertado muy bien ſus liciones,
„ de manera que ay dos de Theolo-
„ gia, y vna de Logica. Yo me con-
„ ſole mucho con los Hermanos.
„ Aguardo reſpueſta de V. R. y *P.*
„ *Maeſtre Simeon* ſobre lo de Zarago-
„ za, y Sevilla, y tambien de Roma.
„ El Señor lo haga todo como mas
„ fuere ſervido. En las oraciones de
„ nueſtro *Doctor Torres* me encom-
„ miendo. El Señor le dè el eſpiri-
„ tu de fortaleza, *vt ſit imitator Pau-*
„ *li, ſicut & ille erat Chriſti.* La Seño-
„ ra *Doña Juana*, y todos ſus hijos eſ-
„ pirituales de V. R. le beſan las ma-
„ nos, y ſe encomiendan en ſus ora-
„ ciones. El *P. Saboya* reſponderà al
„ recado de V. R. &c. Y *pax ſit te-*
„ *cum. Amen.* A 24. de Abril. Por la
„ prieſſa ſoy tan breve.

Veſter in Domino

El Duque.

CA-

CAPITULO II.

§. I.

ELOGIO DEL APOSTOLICO P. Balthaſar Diaz.

POR eſte miſmo tiempo aggregò el Señor Dios de los Exercitos à eſta ſu minima COMPAÑIA militante vn Soldado valiente, que peleò con esforzado denuedo ſus barallas, imitador zeloſo y ſucceſſor en las proezas de el nuevo Apoſtol de el Oriente S. FRANCISCO XAVIER. Llamabaſe *Balthaſar Diaz*, hombre ya caſi de quarenta años, y pariente por conſanguinidad de el fervoroſo *P. Anarès de Oviedo*; por donde, ſin violencia, podemos preſumir, que tuvieron ſu primera cuna en vna meſma patria, y darnos por obligados à regiſtrar algunas de ſus hazañas en nueſtra Hiſtoria. Movido, pues, de la opinion y fama de ſu pariente, paſsò à viſitarle al Collegio de Gandia; obſervòle con curioſidad: y, hallando muy ſuperiores à la fama ſus virtudes, ſe reſolviò à ſeguir ſus huellas, y ſe viſtiò el habito de la COMPAÑIA en el miſmo Collegio. Fue Varon de maravilloſo talento, y de ſingulares obras en la predicacion. Paſsò à la Provincia de Portugal, y el año de 1553. ſe embarcò para el Oriente, donde tenìa Dios preparados à ſu ardiente zelo glorioſos triumphos; y llegado que huvo à Goa, fue nombrado por Rector de el Collegio de San Pablo.

QVANDO en el antecedente año ſe avìa partido SAN FRANCISCO XAVIER à la China, dexò por Provincial de la India al *P. Gaſpar Barceo*; y para en caſo de que fallecieſſe, le dejò por Subſtitutos à los *PP. Manuel de Morales*, y *Melchor Nuñez Barreto*; el qual, por aver ya fallecido los otros dos, gobernaba la India, al tiempo que arribò à Goa el *P. Balthaſar*. Deſpues, anſioſo el *P. Melchor Nuñez* de paſſar al Japon, à procurar mantener la florida Chriſtiandad, que allì avìa plantado ſu primer Apoſtol SAN FRANCISCO XAVIER; lo puſo por obra; y dejò nombrado por ſu Vicario (ſin aver juntado para ello Congregacion) al *P. Balthaſar Diaz*: el qual perſuadido tambien à que ſu Prelacia duraria muy poco, porque en la primer arribada de naos de Portugal ſe eſperaba providencia de nuevo gobierno, y aſsignacion de N.P. S. IGNACIO; tampoco tuvo por neceſſario convocar para ventilar eſte punto la Provincia.

APLICÒSE con el cuydado debido à las obligaciones de ſu nuevo cargo, y realzòlas con el miniſterio de la predicacion, en que deſahogò ſu deſeo de ganar almas con tan grande acceptacion, como lo manifeſtaban ſus auditorios, tan numeroſos por extremo, que no cabiendo en las Igleſias mas capaces, le era forzoſo predicar en campaña abierta, y muchas vezes en vna miſma ſemana, y aun por mañana y tarde en vn miſmo dia. Era ſu modo ordinario de decir con vn impetu de eſpiritu tan vehemente, que huvo occaſion en que fue neceſſario llevarle en brazos deſde el Pulpito al apoſento; por aver quedado tan falto de fuerzas, que no podìa por sì miſmo dar vn paſſo. Grandes, y maravilloſas fueron las converſiones que hizo. En cuyo apoyo baſte decir, que caſi todas las mugeres publicas de Goa, que eran muchas en numero, ſe reduxeron à vivir en honeſtidad; ya tomando maridos, ya ſaliendoſe à las Aldeas del contorno, donde morar deſconocidas, y libres del rieſgo de reincidencia, llorar ſus paſſados deſordenes. Una de ellas, que por ſu hermoſura y riquezas cauſaba ma-

mayores eſcandalos, arrebatada de vn grande impetu de dolor, y arrepentimiento de ſu infame trato, ſe puſo en pie en medio de el Sermon, y verticndo arroyos de lagrimas deteſtò à vozes delante de todo el Pueblo ſus maldades, y prometiò à Dios ſalir de aquel ſu abominable eſtado, y aun de la miſma Ciudad: como lo executò, ganando con ſu exemplo à otras muchas mugeres de ſu jaez, que la ſiguieron, è imitaron en el arrepentimiento y retiro. Infieles huvo tambien, que en medio de el Auditorio prorrumpieron en clamores, renegando de ſus Idolos falſos, y pidiendo el Sancto Baptiſmo. No era menos fructuoſo para el divino obſequio y grangeria de las almas, ſu trato y converſacion familiar, haciendoſe querer de todo genero de gente, por el eſpiritu que rebolaba en ſus palabras, y por el reſpecto y veneracion, que le tenìan: deſuerte, que nada les proponìa para ſu bien, que no lo abrazaſſen.

En tales obras eſtuvo occupado el *P. Balthaſar Diaz*, haſta que llegaron à Goa las naves de Portugal, por Septiembre de 1555. Y porque en ellas no llego diſpoſicion alguna de *N. S. P.* à cerca de el gobierno de la Provincia (porque ignoraba aun el glorioſo tranſito de S. FRANCISCO XAVIER, à quien tenìa cometida la plenipotencia) temeroſo el *P. Balthaſar* de la nulidad de ſu eleccion, por falta de legitima poteſtad en el P. Melchor Nuñez, eſcribiò à todos los Padres y Hermanos de la Provincia, para que ò concurrieſſen à Congregacion en Goa, ò enviaſſen ſus pareceres por eſcrito. Acudieron perſonalmente los *PP. Nicolàs Lanceloto*, y *Franciſco Perez*; enviando ſus votos los demàs. Juntaronſe pues todos los que ſe hallaban en Goa Padres, y Hermanos, y los que acavaban de venir de Portugal: y aviendo primeramente ventilado la legitimidad del nombramiento de el *P. Balthaſar* le declararon por invalido: y paſſando à elegir nuevo Provincial, ſaliò al ſegundo eſcrutinio, por pluralidad de votos, nombrado el *P. Antonio de Quadros*, con grande guſto de el *P. Balthaſar*: el qual, aſsi como por obedecer avìa admitido la Prelacia, aſsi tambien como verdadero humilde, y modeſto, la dejò con gran promptitud: y quedò mas deſembarazado para el empleo de la predicacion, que continuò con el miſmo fruto que antes, y conſiguiò en aquella Ciudad grande enmienda de coſtumbres.

§. II.

SVS ADMIRABLES EMpleos en Malaca.

A Viſta de las bendiciones de el Cielo, con que ſu talento ſe afortunaba, pareciò al nuevo Provincial que haria vn gran ſervicio a Nueſtro Señor en deſtinar Predicador tan fervoroſo à la Ciudad de Malaca, que eſtaba muy neceſsitada de eſte eſpiritual ſocrro; y aſsi le enviò à dicha Ciudad deſpues de Paſqua del año de 1556. con authoridad, y ſuperintendencia ſobre nueſtras coſas de el Japon, y de los Molucas, por ſu mayor vecindad. Avìa ya tiempo que faltaban de Malaca los miniſterios de la Compañia: porque deſde que *Don Alvaro de Ataide*, por ſu avaricia, eſtorbò la embaxada de la China à SAN FRANCISCO XAVIER, y el Santo mandò ſalir à ſus ſubditos de la Ciudad, amenazada por ſus graves culpas de el azote, con que Dios la caſtigò deſpues; no avian vuelto à tener en ella habitacion de aſsiento, y ſolamente vno, ù otro, avìa pueſto el pie en ella de paſſo para el Japon. Fue recibido el *P. Diaz* con ale-

alegria extraordinaria de sus vecinos. Nunca salìa à la calle sin que los muchachos, y los hombres llegassen à besarle la mano; llamandole los vnos Padre Santo, y pidiendole los otros la bendicion. Avìan guardado aquel estilo con el Santo Apostol, y observaron las mismas demostraciones de amor, y de reverencia con los demas JESVITAS, como herencia de su commun Padre. Lo qual fue para el *P. Diaz* nuevo, y poderoso estimulo, que al verse respetado del Pueblo, al modo que solìan al Santo XAVIER, se diò por obligado à serle quanto mas semejante pudiesse, no menos en la Santidad de la vida, que en el espiritu del obrar. Bien, que sin nada de esto bastaba para encender su charidad, vèr el miserable estado de aquella dissoluta Ciudad, condenada à no subsistir en vn mismo estado de reformacion sino por poco tiempo, à causa de su mudança continua de moradores, como Patria comun, ò (por mejor decir) albergue vniversal de todas las Naciones del Oriète, donde los Mercaderes (Infieles todos de Sectas muy estrañas) hacen escala para traficar, no menos con sus insolencias, que con las mercaderias que conducen. Por lo qual, aunque es cierto, que se escribieron agrias quexas à N. P. General SAN FRANCISCO DE BORJA contra el *P. Diaz*, motejandole de indiscreta fogosidad en el decir, y en el reprehender los vicios sin rebozo, mas acre y vehemente de lo que podian sufrir los que, padeciendo la enfermedad, no gustaban de la medicina; tambien es cierto, que vna Ciudad tan descocadamente distrahida avia menester vna lluvia de llamas (epitheto con que en semejante occasion graduò el Nazianceno la eloquencia de su amigo el Gran Basilio) para consumir las llagas de vnos vicios, que por envejecidos y encancerados solo podìa curarlos el fuego.

Era lastimosissimo el estado, en que se hallaba aquella Ciudad: donde tenìan su publica Feria las injusticias; estaba la Religion profanada, abandonada la honestidad de las mugeres; olvidada la cuydadosa educacion de la juventnd; resfriado ò apagado el zelo de la promulgacion de nuestra Santa Fee; y en summa, era Malaca vna Babilonia de abominaciones. Los tratos, y los contratos no tenian otro blanco, que la mayor ganancia, ni otra ley que la codicia, sin respecto de la conciencia: mezclandose en este injusto trafago hasta los Eccleiasticos mismos, sin empacharse de ser publicos vsureros. Contra tan desmedidos desordenes perorò el *P. Balthasar*, por vna parte con tanta energìa, y por otra con tanta claridad y solidez de doctrina, deslindando las calidades y condiciones de los contratos licitos, y quitando la mascarilla à las paliadas fraudes, que en breve puso en su debido fiel las balanças de la justicia: y comenzando los traficantes à conocer con esta luz sus errores, y à padecer remordimientos de sus conciencias, llegaron à corregirse, examinando maduramente las obligaciones de los contratos, y passando muchos à registrarlos en el dictamen del *P. Diaz*: el qual hacìa mudar, ò quitar, lo que hallaba ser contra la razon.

Con occasion del comercio son allì frequentissimas las travesìas, y largas navegaciones al Japon, à la China, à Siam, à las Molucas, y demas Islas de aquel Archipielago; cuyas ensenadas y golfos son peligrosissimos, à causa de los furiosos vientos, que reynan en aquellos Mares, con frequentissimos riesgos de fracasar las naves en los escollos, ù de varar en los baxios. Y todo este horror no bastaba à despertar la insensibilidad de los mareantes, para dar cobro à sus almas, primero que ex-

ponerlas con ſus vidas à la inconſtancia de las ondas, y à los baybenes de la contingencia. Antes parecia, que menoſpreciaban, ò pretendian irritar à la divina miſericordia; pues tenian los mas avilantez para llevarſe conſigo las eſclavas Moras, que con pretexto de criadas les ſervian de concubinas. Juſtiſsimos rayos de indignacion vibrò el *P. Balthaſar* deſde el Pulpito contra tan oſſadas temeridades, y conſiguiò introducir en las almas temor tan reverente de la Divina Juſticia, que ſiempre que llegaba el tiempo de zarpar qualeſquiera naves, parecìa averſe publicado algun Pleniſsimo Jubileo; ſegun era grande el concurſo de los Mercaderes à prepararſe, para ſus viages, con los Sacramentos de la Confeſsion, y Communion: en que tambien los imitaban los Soldados y Marineros; deſuerte, que el *P. Balthaſar* tenìa en eſtas occaſiones vna imponderable fatiga, pero ſuavizada, y aun endulzada, con jubilos celeſtiales, è inefables gozos de ſu eſpiritu.

No eſtaba menos olvidado en aquella Ciudad el ſanto, y provechoſo vſo de los Sacramentos; pues eran raros los que cumplian con la preciſſa obligacion de la Communion annual de la Paſqua; y aun entre año ſe veìan los Templos caſi deſiertos. Y de eſta falta de Religion y piedad procedìa la deſenfrenada licencia, y diſſolucion, que ſe veìa por las calles, frequentadas de hombres, y de mugeres; y de eſtas con tanto deſahogo de trages, y deſcompoſtura en la communicacion, que parecìan todos los meſes de el año vnas publicas Carneſtolendas: y con tan franca condeſcendencia de los maridos, que moſtraban hacer tan corto aprecio de ſu honor proprio, como de el Divino, que facilmente atropellaban con eſcandaloſos amancebamientos. Pero el *P. Balthaſar*, arrebatado juſtamente de el zelo de la honra de Dios, è implorando ſus poderoſos auxilios, afeò tan execrables maldades, impreſsionò los animos, aſsi con el conocimiento de ſu gravedad, como con el miedo de los interminables caſtigos, que debìan eſperar de la indignacion de el Cielo, como galardon bien merecido. Fueron poco à poco abriendo los ojos à la luz de las verdades eternas, y dando oìdos à los deſengaños; haſta que llegò à lograrſe vna generaliſsima correccion y enmienda de los pecados, y extirpacion de ſus raizes. Renovòſe la frequencia de los Sacramentos, y la aſsiſtencia à las Igleſias; puſoſe freno à las liviandades, deshicieronſe las amiſtades laſcivas: y en ſumma, ſe viò la Ciudad de Malaca con vn ſemblante de Cielo; à quien ſus moradores retribuìan con cultos obſequioſos el beneficio de el deſengaño, con que ſe veìan illuſtrados por medio de tan Apoſtolico Predicador, que llegò à neceſsitar de corregir los exceſſos de reſpecto, con que de agradecidos caſi le veneraban.

Fve muy particular el modo, con que ganò para Dios à vn antiguo y publico amancebado. Era eſte hombre de mucho caudal de hacienda, y de ingenio ſubtil; pero eſtaba enredado en el amor de quatro mugeres, que mantenìa dentro de ſu caſa, para cebo de ſus torpezas. Era vno de los q̃ mas frequentabã los Sermones de el *P. Diaz*, pagado de ſu buena gracia en el decir, y de las mueſtras que daba de ſu buen ingenio; pero ſin hacer mella en ſu corazon las verdades que predicaba, por no ſer eſtas el motivo de ſu aſsiſtencia, y porque tampoco le paladeaban el guſto que tenìa tan eſtragado. Con la eſteril curioſidad de oìr la ſolucion de algunas obſcuridades, que hallaba en las Epiſtolas de S. Pablo, que ſolìa leer, ſe diſfrazò varias vezes en trage de

Eſtu-

1547 Estudiante, para consultarlas con el *P. Diaz*. El qual, ignorando las malas calidades del hombre, procuraba satisfacerle: hasta que aviendo algunos zelosos deszifradole la persona, y sus torpes costumbres; vn dia, que le insinuo no penetrar bien el fondo de el sentido de no sè que palabras de el Apostol; hechando mano el *P. Balthasar* de las otras del mismo S. Pablo, en que dice: *Animalis homo non percipit ea, quæ sunt Spiritus Dei; stultitia enim est illi, & non potest intelligere*: que el hombre animal no entiende las cosas del Espiritu de Dios; porque no puede entenderlas por su necedad; le començò à reconvenir con su detestable vida: „ No sois vos, le dixo, „ quien mantiene de puertas adentro en su casa quatro lazos de Sa„ tanàs, en otras tantas mancebas? „ Os parece, que la luz del Espiritu „ Santo se puede diffundir sobre el „ cieno de vuestra lascivia, para que „ quedeis capaz de profundar los „ soberanos Mysterios, que essas di„ vinas palabras encierran, solo por„ que quede lisonjeada vuestra inutil „ curiosidad? Què significa poneros „ en esse disfràz en mi presencia; sino „ solo temer ser conocido por tan „ escandalosamente impudico como „ sois? Bueno es por cierto, querer „ entender los arcanos recõditos del „ Apostol, quien con la simple luz de „ la razõ natural no alcanza à cono„ cer, que nada se occulta à Dios! Os „ correis de que os conozca vn hom„ bre; y no os avergonzais de que „ Dios os conozca? Es acaso mayor „ pena el rubor de esse empacho, „ que los castigos eternos que os es„ peran? Si tanta ansia teneis de pe„ netrar los lugares occultos de el „ Apostol, bien serà que comenceis „ por otro mucho mas claro, y que „ mas os importa. *Neque fornicari, ne„ que adulteri, neque molles, regnum Dei „ possidebunt.* Què os parece de este „ texto? pues tambien es de S. Pablo.

Y prosiguiò glossandosele con tanta eficacia de razones, acomodadas à su necesidad, que en fin la doctrina de S. Pablo penetrando hasta su corazon le illustrò los ojos de el alma, para que viesse el infeliz estado en que vivia; y poniêdose en manos del *P. Balthasar* echò de su casa aquellos tropiezos, y purificada su conciencia con vna Confesion dolorosa, resarciò sus passados escandalos con edificativos exemplos.

Otro de los desordenes graves, q̃ los vecinos de Malaca padecian, era vna inadvertẽcia perniciosa, con que en las navegaciones de sus comercios dejaban venir desconocidos en sus naves, en trage de Mercaderes, à muchos Sarracenos, venidos ya de Meca, ya del Cayro, y aun de la misma Constantinopla; que llegados à Malaca con aquella disimulacion, se hazian luego transportar al Reyno de Siam, ò à las Islas de Borneo, de Java, las Molucas, y otras; y descubriendo à los Reyes Gentiles quienes eran, publicaban amplissimos jubileos, y remisiõ de pecados, y dandoles ciertas esperanças de vn brutal parayso, predicaban su falso Alcorân, con gravissimo perjuycio de nuestra Sagrada Religion. Desde las Molucas escribieron por entonces à Europa algunos de Nuestros Padres, lamentandose, de que en brevissimo tiempo avian aquellos, tan impios, como falsos Apostoles, reducido à su Secta las mas, y mayores Islas de aquel Archipielago, entrañandoles vn odio mortal contra el nombre Christiano, y la Nacion Portuguesa; siendo assi, que quando Gentiles, enviaban frequentes embaxadas, pidiendo Predicadores, con ansias de recibir el baptismo. Y el *P. Diaz* escribiò, q̃ algunos de aquellos Papazes, q̃ avian entrado en Siam, eran atendidos con tanta devocion de la plebe, que los oian abiertas las bocas; por decir, q̃ el ayre de aquellas san-

tas palabras, penetrando por ellas, les ſantificaba los corazones. Coſa por cierto (añade el Padre) que à mi me cauſa gran confuſsion, ſiempre que oìgo las palabras de la Divina Eſcritura, que tienen verdaderamente dentro de sì la virtud y efficacia de vida eterna. Aplicòla el *P. Diaz* à deſcubrir en Malaca el graviſsimo perjuycio de el tranſporte de hombres tan perverſos; y obtuvo, que para en adelante ſe decretaſſe, que ningun Sarraceno, Arabe, ù de otra qualquiera Nacion Mahomethana, pudieſſe hallar paſſage en nao Portugueſa, para vn palmo de tierra mas allà de Malaca.

Pero el mas radical deſorden, que en la Ciudad ſe padecìa, era el total deſcuydo de la educacion de los años tiernos, aſsi de los hijos de padres conocidos, como mucho mas de los huerfanos y deſamparados. Avìa, entre eſtos muchos Portugueſes, muchos Indios, muchos Meſtizos, que, ſiendo los mas de ellos hijos de el pecado, y dexados por eſſo en abandono general de padres, y de parientes, no tenìan otro modo de ganar la vida, ni de ſuſtentarſe, que mendigando de puerta en puerta, ò ingeniandoſe con otras peores induſtrias: con que ſe venìa à criar vn gremio de gente inſolentemente vicioſa, y en fin la horrura, y hez de la Republica. Eſte fue el primero de los empeños, à que el *P. Balthaſar* aplicò el hombro, caſi deſde que puſo el pie en Malaca; por parecerle vna de las neceſsidades mas extremas. Vn dia, pues, encendido de juſto enojo, reprehendiò con grande vehemencia tan dañoſa incuria; offreciendo al fin del Sermon hacerſe Maeſtro de los muchachos huerfanos, y enſeñarles las primeras letras, y con ellas la piedad Chriſtiana, como huviera quien ſe los recogieſſe; y que en miniſterio tan vtil le ayudarìan los *Pp. Juan Beira*, y *Nicolàs Nuñez* (que acababan de venir de las Molucas) mientras hallaban embarcacion para Goa. Recibiòſe el arbitrio en la Ciudad con commun aplauſo, como inſpirado de el Cielo; y al ſiguiente dia ſe hallaron los Padres con caſi ſeſenta muchachos, y poco deſpues llegaban à ciento y veinte. Y en breve ſe viò con experiencia palpable, y con inexplicable admiracion, quan à pechos avia tomado eſta grande obra, purificando primero aquellas almas de los reſabios y coſtumbres vicioſas, è inſtilandoles deſpues vnas virtudes tan robuſtas y ſolidas, que deſmentìan la fragil edad de los que las practicaban. Tenìan ſus tiempos indiſpenſablemente deſtinados para la Oracion, para el eſtudio, y para el vſo de los Sacramentos. Andaban por las caſas de los ricos, enſeñando la Doctrina Chriſtiana à los eſclavos; y tal vez por las Plazas, à los Gentiles: ſaliendo las mas noches, cantandola à choros por las calles de la Ciudad. Servian en los dos Hoſpitales, el vno de Portugueſes, y el otro de Payſanos. Reprehendìan con intrepidez al que oìan jurar, ù decir palabras deſcompueſtas; aunque fueſſe gran Caballero (porque aviendo fiado el *P. Diaz* ſus vezes à ſus alumnos para eſtos officios de charidad, y dadolo aſsì à entender, ſe allanaron, y conſintieron en ello todos) tenian ſuperintendencia en los juegos, para que ni ſe blaſfemaſſe, ni huvieſſe diſſenſiones. No toleraban la menor irreverencia en los Templos: y al que en eſto ſe deſmandaba, hacìan recuerdo de la preſencia de Dios. Y, lo que es mas admirable, hallando à vezes algunos de aquellos niños, en recompenſa de los ſaludables aviſos, bofetadas ò golpes de los mas vicioſos, ſe moſtraban tan lexos de reſentirſe, que como de coſa de grande aprecio, ſe iban corriendo à dar la noticia al Padre, con

vnas

vnas bocas de risa. Por lo qual eran communmente tenidos en tanta veneracion, que los solian llamar los Angeles de el *P. Diaz*, y Mensageros divinos: y se sabe de no pocos, que à vista de sus exemplos, y à la luz de sus avisos mejoraron sus vidas. En fin obtuvo el *P. Balthasar* por fruto de sus zelosos sudores, vna general reformacion de aquella populosa Ciudad; cuyos moradores, de todas classes de gente y sexo, acudian à sus Sermones en tan numerosos concursos, que no cabiendo en la Iglesia, huvo de distribuir los dias de la semana, segun los varios estados de las personas: vno para los hombres; otro para las mugeres; y otro para los esclavos: y huvo muchos enfermos, ya de la gota, ya estropeados, que no pudiendo andar por su pie, se hazian llevar en hombros à oirle.

Estendiòse su zelo tambien con no menor felicidad, à favor de los Infieles. Todos los dias de fiesta, por la tarde, salia à ciertas horas por la Ciudad, con mucho numero de niños en procesion, llevando tal vez en las manos ramos de Palma, y cantando las oraciones, los Mysterios de nuestra Sancta Fee, y los preceptos de la Ley Christiana; invencion tan aplaudida, que hasta los ancianos, y Nobles Portugueses se mezclaban con los niños, y cantaban como ellos. En llegando à la Plaza, ò adonde mejor al Padre le parecia, subiendose à vn lugar alto, predicaba à los Gentiles, que por curiosidad, ò por gusto, iban siguiendo en grande tropa la procesion: y los Caballeros Portugueses, algunos de los quales tenian en su servicio hasta cien esclavos de todas naciones, los enviaban à oirle. Y à penas huvo dia, en que no se ganassen algunos para nuestra Sancta Fè, y movidos de las platicas del *P. Balthasar*, ya de la explicacion de los niños; que industriados primero por el Padre, aclaraban en la lengua de ellos alguno de los Mysterios principales; y los nuevamente convertidos, despues de bien cathequizados, solian con su exemplo atraher à otros: de suerte, que no se passaba dia de Domingo, sin que huviesse algun baptismo solemne.

§. III.

OTRAS EXPEDICIONES suyas, hasta su dichosa muerte.

Pero otra mayor cosecha de almas le franqueaba el Cielo, en mas distantes Paises, si huviesse estado en su arbitrio passar à ellos. Està la Isla de Solor como à nueve grados de altura, àzia el Polo Antarctico, distante de Malaca poco menos que mil millas, y es muy nombrada, por la riqueza de el Sandalo, de que abunda. Enfrente de esta, y cercana tres leguas, ay otra Isla mucho mas grande, llamada de Flores, y quarenta mas allà otra tercera, que es Timor, frequentadas todas de los Comerciantes. Estàn habitadas de gentes, poco menos brutales que las otras; pero todas sumamente barbaras y silvestres; sin Dios, y sin ley; excepto, aver passado à la de Flores quatro Sarracenos, los dos desde Calicut, y los otros dos de Bengala, à publicar su Alcoràn, y reducido algun Pueblo à la Secta de Mahoma, levantada ya vna Mezquita. Mas en las otras dos Islas, y aun en esta tambien, lo restante de sus Isleños amaban la Fee Christiana, y no les faltaba para convertirse, sino oir à los Predicadores Evangelicos: y esto en tanto grado, que los Portugueses, que allà passaban à traficar (en vna Isla vnos; en otra otros) convirtieron à muchos, y aun se nombra vn tal Juan Suarez,

que en Libonama, Ciudad de las principales, ganò para Chriſto al Rey, y à otros docientos Nobles; y ya fueſſe èl miſmo, ù otro algun Caballero Portuguès (que eſto no ſe ha podido liquidar de las memorias de aquellos Paiſes y tiempos) diò el baptiſmo al Rey, à la Reyna, y à gran numero de vaſſallos, en la Isla de Solor; y huviera hecho mas, ſi en medio de aquella noble empreſſa no huvieſſe fallecido; dexando al Rey noticia del *P. Balthaſar Diaz*, que en Malaca obrababa en ſervicio de Dios quanto referido dejamos; y ſi pudieſſe conducirle à ſu tierra, ò por lo menos à algun otro de la Compañia, no ſolo aquel, ſino todos los Reynos de ſu contorno, ſe harìan en breve tiempo Chriſtianos.

Con eſte aviſo, el Rey, en la primera occaſion de oportunidad de vientos (que llaman mocion) para la travesìa de Solor à Malaca, que ſuele ſer en Junio, y Octubre, deſpachò ſus cartas al *P. Diaz*, rogandole, que paſſaſſe à ſu Reyno, y offreciendole grandes Pueblos que convertir. Y porque no tuvo otra reſpueſta, ſino la que vn Religioſo, en todo rendido à la obediencia, le podìa dar; eſto es, allanarſe promptiſsimamente à ſu obſequio, con ſolo que intervinieſſe el conſentimiento de ſus Prelados, à quienes en el primer arribo de las naves de Goa eſcribirìa: El Rey, por aſſegurar à lo menos la converſion entera de ſu Reyno proprio, le enviò à Malaca vn ſobrino ſuyo, de pocos años, pero de natural excelente, rogandole, que ſe le educaſſe en la Fee de Jeſu Chriſto, de manera, que bolviendo à ſu tierra, pudiera ſer Maeſtro, y Director de todo el Reyno, que avìa de ſer ſuyo. Porque hallandoſe el Rey ſin hijos, le tenìa elegido para heredero de ſu Corona. Recibiòle el *P. Diaz* con ſingulares demoſtraciones de affecto, quales eran debidas à tal Perſonage, y à los motivos porque venia: y como quien miraba zifrada en èl la grangeria eſpiritual de todo vn Reyno, applicò el conato à ſu educacion, deſuerte, que à la vuelta fueſſe à ſus Pueblos, no ſolamente Maeſtro en la Doctrina q̃ avìan de creer; ſino tambien exemplar de las virtudes Chriſtianas, con que avìan de vivir. De alli à poco tiempo, pareciendole, que aprovecharìa mas ventajoſamente en el Seminario de Goa, con la communicacion reciproca, y con el exemplo de otros Principes jovenes como èl, que con cauſa ſemejante ſe criaban allì, debajo de la direccion de la Compañia; le enviò à Goa, baptizandole primero con toda ſolemnidad, y poniendole por nombre *Lorenzo*. Entretanto no ceſſaba de hacer fervoroſas inſtancias à los Superiores, porque le concedieſſen la gracia de aquella Miſſion; y que para ella le añadieſſen buen numero de Compañeros, para los quales anduvo buſcando hachetas con que poder cortar arboles para fabricar Igleſias, y Caſas, y aſſimiſmo ornamentos, y alhajas ſagradas para el culto Divino. Mas era tanta la penuria de Sujetos, que ſe padecìa en Goa, que tuvieron los Superiores, por mayor ſervicio de Dios, en aquella coyuntura, enviar orden al *P. Balthaſar*, que partiendoſe de Malaca (à quien deſpues de quatro años de ſudores Apoſtolicos dejaba bien cultivada, y florida) paſſaſſe à Goa, donde por otros onze años fue vn Operario incanſable de la Viña de el Señor. Y deſpues de aver empleado diez y ocho en las Indias, con tanta gloria de ſu Sancto Nombre, le galardonò con la eterna à 21. de Agoſto de 1571.

CA-

CAPITULO III.

§. I.

EMPLEOS DE LOS PP. Laynez y Salmeron en el Concilio.

PERO volviendo à la ſerie de los ſucceſſos de el año en que vamos de nueſtra Hiſtoria: los *PP. Laynez*, y *Salmeron* travajaban ſin ceſsàr en Trento en obſequio del Sagrado Concilio, donde era ſu aſsiſtencia tan neceſſaria, que aviendo *N.S.P.* llamado para poco tiempo al *P. Laynez*, lo repugnò el *Cardenal de Santa Cruz*, eſcribiendo al Sancto eſta „ corteſaniſsima Carta. *Muy R. P.* „ *Ignacio.* Por ventura ſe avrà mara- „ villado V. P. de que Yo aya de- „ tenido al *P. Laynez* mas de lo que „ V. P. y èl deſeaban. Mas Yo lo he „ hecho à buen fin: porque avien- „ dole Yo dado cargo de recoger „ todos los errores de los Hereges, „ aſsi tocantes à los Sacramentos, „ como à los otros dogmas, que ſe „ han de condenar en el Concilio: y „ ſiendo eſte travajo largo, y de mu- „ chos dias, no me ha parecido de- „ jarle partir haſta que le acabe, ò le „ ponga en terminos que otro le „ pueda acabar: para lo qual avrà „ aun meneſter algunos dias mas. Aſ- „ ſi que pido y ruego à V. P. que ten- „ ga por bien eſta confianza que Yo „ hago de ſu voluntad y de la de el „ *P. Laynez*: y ſi todavia le parecie- „ re otra coſa y quiſiere, que eſta „ obra quede imperfecta; en dando- „ me aviſo, ſe harà luego lo que me „ eſcribiere. Nueſtro Señor le conſer- „ ve en ſu gracia. De Trento à los „ cinco de Hebrero de 1547.

CELEBRABANSE en el Concilio dos juntas cada dia, en que por las mañanas ſe trataba de la reformacion de coſtumbres, y por las tardes los puntos dogmaticos. La primera Seſsion de eſte año à cerca de la juſtificacion ſe tuvo a 13. de Enero, y deſpues comenzò à ventilarſe la materia de Sacramentos. Avia encommendado el miſmo Cardenal à los PP. que hizieſſen vna coleccion de todas las heregìas antiguas, y modernas contra los Sacramentos, para que las vieſſen en juntas privadas los Theologos; y aſsi lo executaron, con no menor puntualidad que erudicion; diciendo en cada materia ſus pareceres con ſingular aprobacion de todos. Y ſiendo aſsi, que eran pocos à los que ſe concedia vna hora para decir los ſuyos; al *P. Laynez* diò el Preſidente tres horas enteras, como lo eſcribiò à Roma el *P. Pedro Caniſio*, que por entonces acudiò al Concilio en nombre del Cardenal de Auguſta, y daba ſu voto en èl con los demàs. Cometiòſe tambien à los PP. hacer vn extracto de lugares de Concilios, Decretos, Conſtituciones Apoſtolicas, y Sanctos PP. en los quales ſe refutaſſe cada qual de las heregìas: obra, que como les coſtò gran travajo, les grangeò no menor credito con los Cardenales Legados, y con los otros Prelados, y Theologos de el Concilio. A tres de Marzo ſe tuvo la ſeptima Seſsion ſobre los Sacramentos, y en los dias once, y doce ſe decretò transferir el Concilio à Bolonia, por la deſtemplanza de Trento, y por otros motivos, mandando que los ſiguieſſen los *PP. Laynez*, y *Salmeron*; el qual cayò en Padua gravemente enfermo, de que vn dia ſe hallò ſubitamente ſano, y lo atribuyò à particular beneficio de el Cielo, conſeguido por los meritos, y oraciones de SAN IGNACIO. El *P. Laynez* hablò tres horas continuadas ſobre el Sacramento de la Penitencia, oydo con ſumma attencion de todo el Concilio, que le encargò eſcribieſſe tambien algo de los demàs Sacramentos.

EL

El *P. Salmeron*, aunque en todas occaſiones moſtraba ſu Erudicion, y Doctrina; nunca mejor, que quando por eſpacio de dos dias dixo ſu parecer ſobre el Sancto Sacrificio de la Miſſa. Mas aunque huvo otras Seſſiones en Bolonia, ninguna fue de dogmas, ni de reformacion; y en la nona, y decima, que ſe tuvieron por Abril, y Junio, ſolo ſe tratò de la prorrogacion abſoluta del Concilio; la qual a fines de eſte año, ò à principios de el ſiguiente quedò eſtablecida haſta el año de 1550. Pero no ceſſaron algunas juntas particulares (en las quales ſe hallaba el *P. Salmeron*) ſobre las Indulgencias Pontificias, y el Purgatorio.

§. II.

CORRERIAS ESPIRITUALES que hicieron en algunas Ciudades de Italia.

En los dias que huvo vacantes, mientras duraba el Concilio, predicaba el miſmo *P. Salmeron* en la Igleſia de Sancta Lucia, oia de confeſsion à muchos penitentes, y con la poteſtad que le eſtaba concedida, ſolia tal vez reconciliar con la Sancta Igleſia algunos Lutheranos, que convertía. El *P. Laynez* tenìa ſus Sermones en la principal Igleſia de San Petronio, con grande fervor, y eſpiritu: en los quales, à demàs de otros pecadores, reduxo buen numero de Rameras; y para que llevadas de ſu envejecida coſtumbre no volvieſſen al vomito, agenciò ſe recogieſſen en vna caſa, que ſe les comprò con limoſnas; y que ſe les acudieſſe con todo lo neceſſario para la vida. Allì eſtuvieron con buen exemplo haſta el año de 1561. en que por averſe diſminuydo ſu numero, las vnieron los Superiores con otras mugeres (arrepentidas) por medio de la predicacion de los RR. PP. de San Martin el mayor, y particularmente del *P. Fray Julio Superchio*, Orador zeloſo, que predicando en el Domo vn Sermon de la Madalena, convirtiò à muchas.

De Bolonia fue el *P. Laynez* à Florencia de orden de el Papa, que condeſcendiò con los ruegos de la Sereniſsima Duqueſa *Doña Leonor de Toledo*; la qual deſeaba oìr à aquel Eſpañol afamado. Pero al verle tan mal veſtido, aunque le diò Carta de SAN IGNACIO, le tuvo por Hermano Compañero: y aſsi le preguntò, donde quedaba el Predicador, y quando llegaria à Florencia? Reſpondiò el Padre con gran modeſtia: *Yo pienſo, Señora, que ſoy por quien V. A. pregunta; porque no tengo noticia de que aya de venir otro.* Diſsimulò la Duqueſa; y aunque ordenò à los criados que cuydaſſen de èl, hizo tan poco aprecio de ſu perſona, que mandando llamar à vn Religioſo grave de San Aguſtin, le declarò la freſcura en que ſe hallaba, de aver interpueſto ſus inſtancias con el Summo Pontifice, para que le enviaſſe vn Clerigo, que era aclamado de todo el Mundo; mas que avien dole viſto, le parecia vn hombrezuelo muy ordinario. Pero el Sabio y prudente Religioſo, diſcurriendo ſer humildad la que en los ojos de el Mundo parecìa baxeza; la deſengañò, y le aconſejò, que le hicieſſe predicar: porque debajo de aquellos pobres habitos podia occultarſe vn zelo muy ſemejante al de el Baptiſta, cuya Octava venìa à predicar aquel Clerigo. Satisfizoſe la Duqueſa, y el *P. Laynez* predicò en la Cathedral toda la Octava, deſempeñando colmadamente la expectativa, que ſe tenìa de ſu talento, con grande guſto de los Canonigos, extraordinario concurſo, y provecho de los oyentes, y no menor conſuelo, y maravilla de ſu Alteza, que le oyò algunas veces: y los Canonigos le rogaron, que continuaſ-

nuàſſe otra Octava de el miſmo Aſſumpto; coſa ſin exemplar haſta entonces.

Predicò deſpues en los dias feſtivos por las mañanas del Reyno de Dios, y por las tardes explicò las Epiſtolas Canonicas de San Juan, con increible acclamacion. Y à la verdad el miſmo *P. Laynez* confeſſaba aver en aquella ocaſion experimentado particular favor de la divina clemencia: porque le parecìa tener vna energìa, copia y modo de decir, ſobre toda ſu Eſperanza, y deſeo. Offrecieronle la limoſna, que ſe acoſtumbraba dar à los otros Predicadores, y ſe la embiaron al Hoſpital donde poſaba; pero lo mas que ſe pudo recabar de èl, fue que la repartieſſe entre pobres por mano de los miſmos Menſageros. Hizo Platicas tambien en los Conventos de Monjas; y eſmeròſe mas en el de Nueſtra Señora de los Angeles, donde introduxo el Examen cotidiano de la Conciencia, el modo de tener Oracion Mental, la frequencia de Sacramentos, y la renovacion de el Eſpiritu cada año: todo lo qual practican haſta oy aquellas Sanctas Religioſas. La fragrancia de cuya devocion moviò à la Serafica Virgen *Maria Magdalena de Pazzis*, à elegir aquel venerable Monaſterio por ſu Parayſo en eſte valle de lagrimas, donde hizo vna vida tan de el Cielo en virtudes, y prodigios, que por ellos la beatificò *Vrbano Octavo*, y la Canonizò *Clemente Nono*.

Estando tan bien ocupado le llegò orden de ir à Peroſa: y para acallar las quejas, y ſentimientos de Florencia por ſu falta, fue meneſter, que SAN IGNACIO dieſſe eſperanzas de reſtituirſele para el Adviento immediato. Haciendo ſu viage por el camino de San Caſiano, lugar de la Toſcana, le ſuccediò vn caſo digno de memoria. Llevaban vnos Miniſtros de Juſticia à la horca, por no sè que delito accumulado à vn pobre hombre, en quien puſo los ojos el *P. Laynez*: y ò le pareciеſſe conocerle, por averle confeſſado alguna vez; ò porque imaginaſſe, que eſtaba libre de aquella culpa; ò porque ſe ſintiò movido de la charidad, y de el deſeo de hacerle mudar de vida, ſi le libertaſſe de aquel trance de muerte: ſe fue para los Miniſtros, y como ſi tuvieſſe en ellos ſuprema authoridad, les dixo en tono de imperio, que ſuſpendieſſen la execucion del ſupplicio, haſta nueva orden de ſu Alteza, à quien eſtaba para eſcribir vna Carta. Ellos obedecieron; y el Padre deſpachò vn expreſſo al Duque, pidiendole la vida de aquel hombre, de cuyo indulto ſe prometìa grande ſervicio de Dios, y beneficio de aquel alma. Otorgòſele al punto ſu Alteza, mandando que le entregaſſen al *P. Laynez*: el qual le confeſsò generalmente; y dandole lo que le quedaba de la limoſna de ſu Viatico (por aver gaſtado lo demas en deſpachar el Correo) le enviò contento à ſu caſa, y reſuelto à mudar totalmente de vida.

Llegado el Padre à Peroſa (donde le eſperaba el Cardenal Legado, y el Ayuntamiento) predicò en la Cathedral, y explicò el Sermon de Chriſto Nueſtro Señor en el Monte, con que ganò à Dios muchas almas; y no menos con los Exercicios Eſpirituales, que diò à principales Caballeros. Reformò los Conventos de Monjas: y en ſumma de tal ſuerte mejorò la Ciudad, que conjeturando por el eſpiritu de el *P. Laynez* el de los demas Jesvitas, deſde entonces determinaron fundar vn Collegio, que tuvo effecto de allì à algunos años. El Vicario General avisò al Obiſpo (que à la ſazon eſtaba en Milan) los frutos eſpirituales, que ſe avian cogido: y eſcribiò dos cartas de agradecimiento; la vna à SAN IGNACIO, por aver concedido à

ſu

ſu Igleſia Predicador tan Apoſtolico; y la otra al *P. Laynez*, por aver travajado tanto en beneficio de ſus ovejas. De Peroſa fuè à Eugubio, llamado de ſu Obiſpo *Marcelo Cervino*, Cardenal de Santa Cruz. Allì promoviò el Siervo de Dios con ſus *Exercicios* acoſtumbrados la correccion de los vicios, el ſaludable vſo de los Sacramentos, y la regular obſervancia en los Conventos de Monjas, muy à ſatisfacion del Cardenal, que le encargò al volverſe à Florencia, paſſaſſe por Monte Pulciano ſu Patria. Y por darle guſto predicò allì tres Sermones de los Divinos Attributos con extraordinario conſuelo de la Ciudad, inclinada de ſuyo à la devocion. La qual, ya que no pudo detenerle mas tiempo, conſiguiò de èl, que embiaſſe al *P. Andrès Fruſio*, que les predicò el Adviento. Mas el *P. Laynez* no pudo por todo èl tener mas de los quatro Sermones de las Dominicas en la Igleſia de San Juan: porque le robaron el tiempo el tropel de confeſsiones, y de conſultas de caſos de conciencia, harto embarazoſos, à que daba prudentiſſimos expedientes, que juntos con ſus paternales exhortaciones, deſengañaban à muchos, que hicieron quantioſas reſtituciones de lo mal adquirido, entablando deſpues ſus commèrcios, y grangerìas; deſuerte, que por ganar bienes temporales, no arrieſgaſſen, ò perdieſſen los eternos.

AÑO VIII. de 1548.

SVMMARIO.

Levantaſe vna borraſca contra la Compañia en Alcalà. Viſita el Obiſpo de Carthagena en Gandìa al Sancto Duque; y reformàcion de la Vida de eſte Prelado. La Santidad de Paulo III. aprueba, y confirma el Libro de los Exercicios de SAN IGNACIO. Paſſa el P. Miguel de Torres, con otros, deſde Alcalà à fundar el Collegio de Salamanca; donde es perſeguida la Compañia, y el miſmo Summo Pontifice expide vn Breve para que allì ſea amparada. Comienzala à favorecer en Alcalà el Doctor Vergara. Viene à predicar à Madrid Don Iuan Ramirez. Saludables aviſos de el Religioſo Duque al P. Franciſco de Roxas. Empleos de el P. Laynez en Sena, y en Venecia, y de el P. Salmeron en Bolonia, y en Verona; y paſſa Laynez à Napoles. Muere en Roma el P. Martin de Sancta Cruz, natural de Toledo.

CA-

CAPITULO I.

§. I.

LEVANTASE VNA borraſca contra la Compañia en Alcalà.

DIERON eſte año à los Nueſtros en Alcalà materia baſtante, en que exercitar la paciencia, no ſolamente las enfermedades y gran pobreza, ſino los emulos, y mal intencionados. Fueron muy pocos los que dexaron de caer enfermos; deſuerte, que apenas avìa quièn pudieſſe aſsiſtir à ſu curacion. Diſminuyeronſe las limoſnas, y no tenìan con que abrigarſe, ni veſtirſe, para defenderſe de los frios del Hibierno. Pero ſin embargo de eſta gran penuria, N. P. S. IGNACIO, cuyo agradecimiento reſplandecía ſingularmente entre todas ſus virtudes; ayudando mucho la naturaleza à la gracia; porque ſiendo èl por la nobleza de ſu ſangre, y generoſidad de ſu animo, muy agradecido; la gracia conſagrò y realzò el agradecimiento, elevando los motivos, y haciendolos divinos de humanos: *N. S. P.* digo, ſupo, que *Mencìa de Benavente*, antigua bienhechora ſuya en Alcalà, de rica avìa venido à tanta pobreza, que fiaba el proprio ſuſtento en lo que mendigaba. Y enternecido con eſta noticia; como por la diſtancia no podìa ſocorrerla: Eſcribiò à *Villanueva*, que la ſocorrieſſe en quanto pudieſſe, entendiendo que lo que èl, y ſu Communidad en beneficio de ella obraſſen, lo recibirìa como hecho à ſu miſma perſona. Y el obediente, y charitativo Rector, poſponiendo ſu propria neceſsidad, y por moſtrar en nombre de ſu Sancto Padre el agradecimiento debido à la bienhechora; al tiempo de comer hacìa poner vn plato en medio de la meſa, en el qual todos (comenzando el Rector) echaban vna parte de lo poco que les daban: y con eſto *Mencìa* era ſocorrida y ſalìa la mejor librada.

MVRIÒSELES por eſte tiempo, para colmo de ſus deſgracias, el *Doctor Pedro Ortiz*, ſu bienhechor inſigne: y con eſto los emulos comenzaban à publicar, que en breve ſe desharìa la Religion, à quien ſe iba declarando poco afficionado el nuevo Arzobiſpo *Don Juan Martinez Siliceo*, que ſe decìa vendrìa muy preſto à Alcalà, para hacer inquiſicion de la vida, y coſtumbres de los Nueſtros. Pero ninguno de tantos contratiempos hizo mella en la conſtancia de *Villanueva*; antes bien deſeaba que el Arzobiſpo viniera, para que la verdad ſe apuraſſe. Y con ſu gran prudencia, por occurrir à las vanas ſoſpechas, y deſconfianzas de algunos, y à las calumnias de otros, impuſo à vn amigo ſuyo, en que aconſejaſſe al Rector de la Univerſidad, ſe informàra de el Inſtituto y modo de proceder de la COMPAÑIA, como lo executò; y quedò de todo muy enterado, y ſatisfecho con las reſpueſtas de *Villanueva*. A ruego ſuyo cometiò el examen de las malas vozes, que contra la COMPAÑIA ſe divulgaban à tres Doctores, los principales entre los mal affectos. Preſentòſeles *Villanueva*, y reſpondiòles à quanto le preguntaron, principalmente à cerca de el libro de los *Exercicios* (de que tenìan muy ſinieſtros informes) y de los procedimientos y miniſterios de la COMPAÑIA; y les daba tan buena razon, que ya deſeaban hallar vereda, por donde retirarſe de la empreſſa commenzada, bien pareciendo.

EL mas fuerte enemigo de la COMPAÑIA era el *Doctor Caſas*, hombre de poca authoridad, pero muy libre de lengua: el qual hablaba con me-

menos decoro, no ſolo de ſu Inſtituto, ſino de las miſmas Bullas Apoſtolicas, que le juſtificaban. Hizieronle frente algunas perſonas graves, y virtuoſas; mayormente el *Doctor Lartaun*, que deſpues fue Obiſpo de Hueſca, procurando enfrenar ſu oſſadìa. Mas como nada baſtaſſe à reprimirle, y ponerle en razon; ſe tuvo por preciſſo el recurſo al Summo Pontifice, de quien ſe ganò vn Buleto, en que citaba à Roma al *Doctor Caſas*. Pero el manſiſsimo *Villanueva*, quando en ſu poder le tuvo, deſeò vencer mas con la blandura religioſa, que con los rigores de la via judicial. Y valiendoſe para eſto de el Inſigne *Doctor Juan de Cueſta*, Cathedratico de Prima, que fue deſpues Obiſpo de Leon, le diò noticia de el Buleto: y le ſaliò la idea como lo avìa penſado. Porque el *Doctor Caſas*, temeroſo de verſe arraſtrado por los Tribunales de la Romana Curia, aunque xamàs amò à la Compañia, de corazon, no ſolo ſe fue en adelante à la mano; pero volviò la hoja de manera, que de maldiciente, y mordàz, ſe hizo pregonero de ſus elogios; con admiracion, y deſengaño de el vulgo, y de algunos cuerdos, que ſe confeſſaban mal impreſſionados de la agena induccion, y malicia: la qual quedò de eſta ſuerte por entonces avaſſallada de la innocencia.

§. II.

VISITA EL OBISPO DE Carthagena en Gandìa al Santo Duque, y reformacion de la vida de eſte Prelado.

AEſte miſmo tiempo ſe amplificaba cada dia mas por Eſpaña la ſuaviſsima fragrancia de las virtudes de el Santo Duque DON FRANCISCO DE BORJA, Profeſſo ya de la Compañia, aunque oculto, por indulto y facultad Apoſtolica. Y con mucha razon: porque no ſolamente tenìa concertada ſu alma; ſino que redundaba en ſu Palacio, en Gandìa y en los moradores de todo ſu Eſtado, en donde introduxo la reformacion de los abuſos, la frequencia de Sacramentos, y de otras obras pias; y ſe viò el poderoſo influxo de el buen exemplo de los Principes; que èl ſolò baſta à componer la vida de los vaſſallos. Con el trato de los Jesvitas avìa cobrado grande amor à ſu Santo Inſtituto: y como le tenìa muy tierno y antiguo à la Familia Seraphica; deſpues que huvo determinado abrazarſe con la Cruz de Chriſto en la Religion, tuvo grandes batallas interiores, ſobre qual le convenìa elegir, en que mas huvieſſe de agradar à Dios. Sacòle de ſus dudas el *V. P. Fray Juan de Texeda*, à quien tenìa cabe si, Varon eſclarecido, y mas de el Cielo que de la tierra; porque ſu principal converſacion era con los Angeles, de continua Oracion, mortificacion, y humildad, abraſado en amor de Dios, y enriquecido con los Dones de el Eſpiritu Santo, illuſtre decoro de la Orden Sagrada de los Menores. Porque aviendo conſultado con èl ſus dudas en eſte punto; como ſolìa tomar ſus conſejos en todas las coſas arduas: el Santo Religioſo, deſpues de larga y fervoroſa Oracion, le aſſegurò con mucha claridad y firmeza, *ſer expreſſa voluntad de Dios, que ſe entraſſe en la* Compañia de Jesvs. Y como el Santo Duque le veneraba, no ſolo como à gran Siervo de Dios, ſino como à Varon illuminado con celeſtiales luzes y profecìas caſi continuas; abrazò ſu conſejo, como interprete del divino Oraculo.

A la fama de la vida exemplar de el Religioſo Duque, acudian à viſitarle Caballeros y Señores, Eccleſiaſ-

ſiaſticos y Seglares, por regiſtrar con ſus ojos la hermandad concorde, pocas vezes viſta, de vna eſmerada Santidad con la Grandeza de el Mundo. Fue entre otros *Don Eſteban de Almeyda*, Obiſpo de Carthagena, Noble Portuguès, hijo de *Don Diego Fernandez de Almeyda*, Prior de Ocrato: que, aviendo paſſado el año de 526. con la Emperatriz *Doña Iſabel* à Caſtilla, fue Collegial Porcioniſta en el Mayor de San Illephonſo Univerſidad de Alcalà, por los miſmos años, ò poco deſpues, que en ella nueſtro glorioſiſsimo Patriarcha padeciò aquellas ſus ya hiſtoriadas perſecuciones. Años adelante ſe ciñò la Mitra de la Santa Igleſia de Leon, Succeſſor de *Don Sebaſtian Ramirez de Villaeſcuſa*. Y con eſtas Infulas aſsiſtiò el de 546. en el Concilio de Trento: donde ſi bien cõmunicò de eſpacio à los *PP. Laynez*, y *Salmeron*, y quedò muy pagado de el eſtilo de ſu Religion y vida; como entonces eſte Prelado vivìa mas como Caballero rico y poderoſo, que como Paſtor diligente de la Grey de el Señor; hizieron muy ligera impreſsion en ſu animo la virtud, y litteratura de aquellos dos Sabios Varones. Vuelto del Cõcilio à Eſpaña, avìa ſido promovido à la Mitra de Murcia y Carthagena, en ſucceſsion al ya mencionado *Don Juan Martinez Siliceo*, Maeſtro de el Principe, à cuyo ruego le avìa preſentado el Emperador para la Primada de Toledo. Mas nueſtro *Don Eſteban*, no contento con eſta ſegunda è illuſtre Mitra, offrecìa nuevos incienſos à la ambicion. Y aſsi ahora, eſtando con no sè què deſignios altaneros para venir à la Corte, reſolviò llegarſe à Gandìa; mas por ſatisfacer à la propria curioſidad (no muy credula à la voz de la fama) que con imaginacion de hallar en las virtudes de BORJA, luzes, que deſvaneciеſſen los humos de ſu altivez. Llegò à Gandìa por la Primavera de eſte año, acompañado de vn Dignidad de ſu Cathedral de Murcia; y à pocos ratos de converſacion familiar con el Duque Santo, quedò aſſombrado y atonito, exclamando, como la Reyna Sabà à viſta de Salomon, aver ſido muy inferior la fama à ſus heroycos merecimientos. Admirabaſe de vèr el concierto de ſu Palacio: obſervaba el incanſable zelo de aquellos primeros JESVITAS, y eſcuchaba al Eſpiritu Santo en ſus lenguas. Volvìa à contemplar al Duque, y ſe confundìa ſolo con attenderle; mas no ſe hallaba con valor para imitarle. Pero el Duque le iba diſponiendo ſuavemente, para enderezar aquel noble eſpiritu àzia el cuydado de ſu primera obligacion. Ponderabale los raros fructos, con que la COMPAÑIA iba enriqueciendo ſus Eſtados; las virtudes, raptos, y prodigios de el *P. Andrès de Oviedo*, y de otros; y la ſencilla, pero celeſtial y prophetica, ſabiduria de el *V. Fray Juan de Texeda*.

RECIBIÒ aquel Prelado con alguna riſa ambos elogios, como hyperboles de la nimia piedad de BORJA: y le rogò, que mandaſſe llamar à *Texeda*, con intencion y eſperanza de confundirle delante de el Duque. Apenas le tuvo preſente, quando deſpues de las communes ſalutaciones, introduxo à la converſacion algunos puntos de Theologìa muy abſtruſos, pidiendole ſu dictamen; à que importunada ſu humildad muchas vezes, huvo de reſponder lo que ſentìa. Mas el Obiſpo moſtrò averle oìdo con deſdèn, y aun redarguyò ſu doctrina de falſa; pero interiormente entrò en algun cuydado, por aver reconocido la oportunidad de ſu miſmo error: y paſsò luego con donayre à pedirle, que le deſcubrieſſe los ſuceſſos de la jornada, que tenìa en idèa para la Corte.

Aqui, baxando ſus ojos el Varon humilde, le reſpondiò, que le podrìa decir mucho, ſi le quiſieſſe oir en ſe- „ creto. Retiraronſe los dos con el „ Duque à otra quadra: y allí le deſ- „ cubriò lo mas arcano de ſu penſa- „ miento, de que ſolo eran ſabido- „ res Dios y ſu albedrio. Explicòle „ el verdadero ſentido de el dogma „ Theologico, que le avìa pregun- „ tado. Y encendido luego como „ con braſas el roſtro, le eſtrechò „ vna mano, y le dixo con voz ſeve- „ ra: Yo de parte de Dios amo- „ neſto à V. S. que no vaya à la „ Corte con eſſas idéas altivas (las „ quales entonces le tocò indivi- „ dualmente) porque le hago ſaber, „ que aun para el Mundo y ſu glo- „ ria, ſerà eſta la occaſiõ de ſu ruina, „ y juntamente de ſu eterna conde- „ nacion. Llenòſe de pavor, y aſ- ſombro aquel diſcreto Prelado: y eſ- forzando el Santo BORJA con la ra- zon y la eloquencia aquella illuſtre prophecìa, acabaron de rendir à ſu noble Alma. Arrojòſe à los pies de ambos, arraſados en lagrimas de contricion los ojos, y puſo ſu vida y ſu reformacion en ſus manos.

PARA mejor lograr tan illuſtre triumpho, le encaminaron al *P. Andrès de Oviedo*: el qual le exhortò à que hicieſſe los *Exercicios* de S. IGNACIO; repreſentandole à eſte fin el Duque el occulto theſoro, que en ellos avìa ſu alma deſcubierto. Detuvoſe algunos dias en eſtos ſa- grados ocios, acompañado de aquel Prebendado, y començaron à go- zar de las dulçuras de el Cielo. Mas porque no podìa detenerſe en Gan- dìa todo el tiempo neceſſario para perficionar ſu mudanza, ſe trajo con- ſigo à Murcia al *P. Oviedo*: donde con ſu direccion tuvo muy à ſu placer los *Exercicios*. En ellos, aviendo hecho reflexion ſeria, y conſiderado el gra- viſsimo cargo de ſus obligaciones, ſe afficionò à la Oracion y trato con Dios, reformò ſu perſona y caſa, y ſe dedicò à apacentar ſus ovejas con buenos exemplos, ſaludable doctri- na, y frequentes limoſnas, para dar exacta quenta de sì y de ſu Rebaño al Supremo Paſtor. Quedò deſde entonces tan enamorado de las vtili- dades, que trahia à la Igleſia el nue- vo Inſtituto de la COMPAÑIA DE JESVS, y tan movido de los exemplos de el Santo BORJA, y de el *P. Oviedo*, que determinò fundar vn Collegio en la Ciudad de Murcia: y lo execu- tò magnificamente ſeis años adelan- te, como allì dirèmos. Saliò de Gan- dìa para Murcia, tan admirado y edificado de lo que viò en la perſo- na y caſa de el Duque Santo, que vuelto à la ſuya, y eſcribiendo à otro Señor Eccleſiaſtico ſu viage y viſita, le dice, entre otras, eſtas palabras: „ Lleguè à Gandìa, y vì vn Duque „ *Don Franciſco*, como vn milagro de „ Duques y de Caballeros; todo hu- „ milde, y todo Santo, y verdade- „ ramente Varon de Dios. Con cu- „ ya viſta (igual à la publica fama „ de ſus virtudes y Chriſtiano go- „ bierno) quedè Yo en gran confu- „ ſion y verguença, de vèr en mi el „ poco fruto en la vida Sacerdotal, „ y Pontifical, ſi me mido delante de „ eſte Caballero Seglar. Y aſsi con „ verdad puedo decir: *Verecundia „ mea contra me eſt, & confuſio faciei „ meæ cooperuit me.* Pues la verguen- „ ça y confuſion cubre mi roſtro, y „ lloro Yo lo que primero llorò San „ Geronymo, que vemos, con igno- „ minia nueſtra, que ay en la Igleſia „ de Dios algunos Seglares, que „ dàn mejor exemplo que muchos „ Sacerdotes. O quantas coſas notè „ en el Palacio de eſte Duque; las „ quales no ſe veen en las caſas, que „ tenìan mayor obligacion! O que „ reformada familia! que criança de „ hijos! que gobierno de ſubditos! „ que *Religioſos* en ſu compañia! no „ ſolamente los que llaman de JE-

„SVS,

„ s v s ; mas vn *Frayle Lego de San* „ *Francisco*, llamado *Fray Juan Texe-* „ *da*: de el qual no sabrìa declarar, „ qual cosa mas me maravillò, ò su „ humilde simplicidad, ò la prudẽcia „ espiritual, ò la luz que de el Cielo „ se le cõmunica. De Murcia, veinte „ y cinco de Abril, de el año de mil „ quinientos y quarenta y ocho.

§. III.

LA SANTIDAD DE PAVLO III. aprueba y confirma el Libro de los Exercicios de SAN IGNACIO.

EN este y en otros no menos admirables sucessos, ya referidos en esta Historia, se vee, que el medio mas poderoso, de que en todos tiempos se ha valìdo la Compañia, para convertir à los peccadores en Justos, y à los tibios en fervorosos, han sido, y son los *Exercicios* de SAN IGNACIO. Y estos maravillosos effectos, como tan perjudiciales à los depravados intentos de el Demonio, fueron la principal causa de que fuessen calumniados desde sus principios; malquistandolos como à embeleso de las almas, que las trastorna, y saca de sì. Està de oìr sobre este punto *Gabriel Lermeo*, Herege Calvinista, que aviendo visto las insignes conversiones, conseguidas por medio de los *Exercicios*, escribiò vna sangrienta satyra contra ellos: la qual resulta en su mayor alabança, no solamente porque los vituperios de los malos suelen ser recommendacion de los buenos; sino porque en ella se vèn reprehendidas las virtudes, como si „ fueran vicios. Què encanto (di- „ ce) que hechizo es este, con que „ los Jesvitas trastornan el entendi- „ miento de los hombres, en vnos „ aposentos suyos, fabricados fuera „ de lo habitado? Adonde con vna „ noche, hecha por sus manos, y „ obscura aun al medio dia, con el „ destierro de toda luz, mantienen „ vna melancolìa perpetua, y vn „ horror continuo. Infeliz el que allì „ cae! Pues como los que baxan à la „ Gruta de Trophonio, puede decir „ à la puerta: A Dios alegrìa, y pas- „ satiempo: porque donde entrò vn „ hombre, sale de allì vn insensa- „ to, y seco tronco: muerto à todos „ los gustos de el Mundo, y vivo so- „ lamente à la tristeza, y al llanto. „ El que està allì, ni vee, ni es visto, „ sino quando vno de aquellos he- „ chiceros, con rostro triste y voz „ baxa, và dos vezes cada dia à darle „ los encantos, con ciertas palabras „ que lleva en vn breve papelito, y „ las dexa al infeliz, para que ru- „ miandolas èl por sì se hechize mu- „ cho mas. Quien podrà contar las „ quimeras que forman? Las fanta- „ sìas que impressionan? Las visio- „ nes que sueñan? Lloran, claman, „ rugen; como si el humo del infier- „ no les mordiesse los ojos, y pro- „ bassen anticipadamente sus llamas. „ Juran, que viviràn en adelante ca- „ dia, como si huviessen de morir en „ èl. Y quando vltimamente salen „ de aquella carcel, miran al Mundo „ tan aturdidos, como si fuera la pri- „ mera vez, ò naciessen entonces „ para verle. Miranle, pero no ya „ con los ojos que antes; porque „ como si en el tiẽpo de su encerra- „ miento huviesse mudado el Mundo „ su Scena, se les representa como „ vn Mar tempestuoso, donde el „ naufragar es tan facil, como el na- „ vegar necessario: y con esto, à ca- „ da passo que dàn, temen tropezar „ en vn escollo, ò perderse, dando „ al través: y por esto resuelven fi- „ nalmente retirarse, como à seguro „ Puerto, al Claustro Monachal. Los Jesvitas, demas de esto, si ay entre „ ellos alguno de juycio destempla-

„ do, le derriten en eſta fragua, le „ recuecen, y todo de nuevo le „ amaſſan y martillan, haſta que fi„ nalmente le doman, y reducen à „ ſu molde. Al blando en el natu„ ral, y en la vida, le hacen duro: al „ duro en obededer, le hacen blan„ do. Si es perezoſo, le avivan, y le „ mueven: y ſi vacila, le affirman, y „ detienen. Haſta aqui el *Lermeo*, en que ſobre vnas verdades muy cier-tas fabrica impertinentiſsimas fabulas. Semejantes calumnias dixeron de los *Exercicios* otras muchas perſonas, que, como no los practicaban, no acertaban à entender, ni à penetrar ſu virtud.

Muy de otra ſuerte los entendia, y eſtimaba SAN FRANCISCO DE BORJA, que los tenia por Alma de la Vida Eſpiritual, y por Vida de la Perfeccion Chriſtiana, y ſe fundaba en propria experiencia; bien, que por ſu profundiſsima humildad no conocia eſtas eſpirituales ventajas en ſi miſmo. Mas porque ſin diſputa fueſſen los *Exercicios* de SAN IGNACIO recommendables, ſe avia dos años antes interpueſto el Santo Duque (como yà queda allì inſinuado) para que los aprobaſſe la Silla Apoſtolica, y eſcrito à *Paulo Tercero*: „ Que aunque la fama de ellos era „ glorioſiſsima entre todos los Va„ rones prudentes, y eſpirituales; „ por las admirables converſiones, y „ por los effectos increibles, que „ obraban en todo genero de perſo„ nas; pero que la experiencia, que „ avia tenido en Barcelona, Valen„ cia, y Gandia, avia excedido lar„ gamente à toda la expectacion, „ que avia concebido, con ſer gran„ diſsima. Y que, por tanto, ſuplica„ ba à ſu Santidad, movido del ze„ lo de el bien vniverſal, que los „ mandaſſe examinar, y los apro„ baſſe, ſi lo mereciеſſen. Agradò al Papa la ſuplica, y cometiò el exámen à tres de los mayores hombres, que florecian entonces en la Igleſia: *à Don Fray Juan Alvarez de Toledo*, Cardenal de San Clemente, Obiſpo de Burgos, è Inquiſidor General, de la Sagrada Orden de Predicadores; à Monſeñor *Phelipe Archinto*, Obiſpo de Seleucia, y Vicario General de Roma, que falleciò ſiendo Arzobiſpo de Milan; y al *P. Fray Egidio Foſcarari*, Maeſtro de el Sacro Palacio, tambien de el Orden de Santo Domingo, cuya ſabiduria era entonces admirada en el Concilio de Trento, y fue deſpues Obiſpo de Modena. Eſtos tres eminentes Varones examinaron los Exercicios, haſta en ſus menores apices; y dieron de ellos teſtimonios tan claros, y recomendaciones tan illuſtres, que luego los aprobò el Papa, authenticandolos con la Bula ſiguiente.

PAVLO PAPA TERCERO para perpetua memoria. El cuydado del Officio Paſtoral, que la Divina Miſericordia nos ha encomendado de toda ſu Grey, y el zelo que nos dà de ſu gloria, y alabanza, hace que abracemos todo lo que puede ayudar à la ſalud, y provecho eſpiritual de las almas, y que oygamos y concedamos de buena gana lo que ſe nos pide, que pueda favorecer, y acrecentar la piedad de los Fieles. Aviendo pues entendido de nueſtro querido Hijo, y Noble Varon FRANCISCO DE BORJA Duque de Gandia, que el dilecto Hijo IGNACIO DE LOYOLA, Prepoſito General de la Compañia de Jesvs, *que por Nos en eſta nueſtra Ciudad ha ſido inſtituyda, y con la Authoridad Apoſtolica confirmada, avia eſcrito ciertos Documentos ò* Exercicios Eſpirituales, *ſacados de las Sagradas Eſcripturas, y de la experiencia, que tiene de la vida eſpiritual: y que los avia reducido à orden, y traza muy conveniente para mover los animos de los Fieles à piedad, y que los tales* Exercicios *eran muy provechoſos, y ſaludables à los Fieles de Chriſto, para ſu eſpiritual conſuelo, y vtilidad: Lo qual al dicho Duque* FRANCISCO *conſtaba, no*

ſo-

ſolamente por la fama, que de muchas partes avìa vìdo, ſino tambien por la experiencìa clara y manifieſta: y por lo que en Barcelona, Valencia, y Gandìa, èl miſmo avia viſto. Por lo qual el miſmo Duque FRANCISCO humilmente nos ſuplicò, que para que el fruto de los tales Documentos, y Exercicios Eſpirituales ſe eſtienda mas, y mas numero de Fieles ſe muevan con mayor devocion à vſar de ellos, los mandaſſemos examinar: y hallandoles dignos de loa, y de nueſtra aprobacion, los aprobaſſemos, y alabaſſemos, y con la Dignidad Apoſtolica nos dignaſſemos de proveer lo que en eſto convinieſſe. Noſotros, aviendo hecho examinar los dichos Documentos y Exercicios; y entendiendo por teſtimonio, y relacion, que nos ha ſido hecha por el amado hijo nueſtro Juan Presbytero Cardenal del titulo de San Clemente, Obiſpo de Burgos, è Inquiſidor contra la heretica pravedad, y por el Venerable Hermano nueſtro Phelipe, Obiſpo de Seleucia, nueſtro Vicario General en las cauſas eſpirituales deſta nueſtra Ciudad, y por el amado hijo Egidio Foſcarari, Maeſtro de nueſtro Sacro Palacio, que ſon llenos de piedad, y ſantidad, y muy provechoſos para la edificacion, y aprovechamiento eſpiritual de los Fieles. Teniendo reſpecto à eſto, y à los copioſos frutos, que IGNACIO, y la Compañia que èl ha inſtituido, continuamente producen en la Igleſia de Dios en todas partes: y à lo mucho que para eſte effecto han aprovechado los ſobredichos Exercicios; inclinandonos à los ruegos de el dicho Duque, con la Authoridad Apoſtolica, por el tenor de eſtas nueſtras Letras, y de nueſtra cierta ciencia aprobamos, y alabamos los dichos Documentos, y Exercicios, y todas, y cada vna de las coſas, que en ellos ſe contienen: y con el patrocinio de eſte nueſtro Breve los amparamos: exhortando mucho en el Señor à todos los Fieles, aſsi hombres, como mugeres, y à cada vno de ellos, que con devocion quieran vſar, y ſer aprovechados de los dichos Exercicios. Y aſsimiſmo damos facultad, para que los tales Documentos, y Exercicios Eſpirituales los pueda imprimir libremente qualquiera Impreſſor, que el dicho IGNACIO eligiere: con que deſpues de la primera impreſsion, ni el dicho Impreſſor, ni otro alguno, los pueda imprimir ſin conſentimiento de el dicho IGNACIO, ò de ſus Succeſſores, ſo pena de excommunion, y de quinientos ducados, que ſe ayan de aplicar à obras pias. Y mandamos à todos, y à cada vno de los Ordinarios, y à las perſonas conſtituidas en Dignidad Eccleſiaſtica, y à los Canonigos de las Igleſias Cathedrales, y Metropolitanas, y à los Vicarios Generales en las cauſas eſpirituales, y Officiales de los Ordinarios, dò quiera que eſtuvieren, que ellos, ò dos, ò vno de ellos, por si, ò por otro, ò otros (aſsiſtiendo à qualquiera de la dicha Compañia, ò à otro qualquiera à quien tocare, con efficacia, à la defenſa, y patrocinio de los dichos Exercicios Epirituales) hagan con nueſtra authoridad, que ellos gozen pacificamente de eſta nueſtra conceſsion y aprobacion: y no permitan, que nadie los moleſte contra el tenor de eſtas nueſtras Letras. Y repriman à todos los que contradixeren, y fueren rebeldes à ellas; y los apremien con las Cenſuras, y Penas Eccleſiaſticas, y otros remedios de Derecho convenientes; ſin admitir apelacion: y, ſi fuere meneſter, invoquen el favor de el brazo ſeglar. No obſtante, &c. Dada en Roma en el Palacio de San Marcos, ſub Annulo Piſcatoris, el poſtrero dia de Iulio, de el año de el Señor de mil y quinientos y quarenta y ocho, y el Catorceno de nueſtro Pontificado.

CAPITULO II.

§. I.

PASSA EL P. MIGVEL de Torres, con otros, deſde Alcalà, à fundar el gran Collegio de Salamanca.

EL primero, y mas eſtimable blaſon de nueſtro Collegio Maximo Complutenſe, es, que en aque-

llos sus pobres y tenues exordios, fuesse su zelo tan desinteressado, y su charidad tan longanime (por no llamarla profusa) que desatendiendo à su propria vtilidad, surtiò à la Ciudad de Salamanca de vna nueva Colonia, que tanto ha ennoblecido à aquella inclyta Universidad, como lo testifican sus insignes obras, y lo vocean sus mas esclarecidos Alumnos. A las Colonias Romanas llamò Ciceron *Propugnaculos de el Imperio*, y en particular à la Narbonesa apellidò con el renombre de *Atalaya de el Pueblo Romano*. Los Magistrados de aquella gran Republica, Señora de el Mundo, hablando con las Colonias, que rehusaban servir como auxiliares en la Guerra Punica, les representaron su obligacion, con solo acordarles su origen; pues eran *Romanas*, y por esso deudoras de los filiales obsequios. Y es observacion tambien de el Illustrissimo Mayoli, la respectuosa atencion, con que cada *Colonia* reconocìa à su *Matriz*, recibien do de ella leyes, y contribuyendo à su mayor decoro con bienes y personas, quando lo requeria la oportunidad, en testimonio de su alianza y parentesco. El *P. Juan de Polanco*, que por estos años de nuestra Historia, al principio de cada mes, escribìa Carta, en nombre de N. P. S. IGNACIO, como Secretario suyo, al *H. Villanueva* Rector de Alcalà, en la de primero de Enero de 1552. aviendole informado de los progressos de el Collegio Romano, y hablando luego de los Collegios de Ferrara y de Florencia, al primero llamò *Hijo*, y al segundo *Fructo* de el Romano; porque eran Colonias suyas. Y como el gran Collegio de Salamanca fue *Hijo* Primogenito, y *Fructo* Noble de nuestro Complutense: estos serìan los verdaderos motivos, porque, al dividirse en dos las Provincias de Toledo y de Castilla, estuvo como suspensa algun tiempo la adjudicacion de el de Salamanca (noticia, que nos dà vn Moderno Historiador) quizàs hasta que cediò de su derecho justo y claro la Provincia de Toledo. A quien en contracambio la illustrissima de Castilla, siempre ha franqueado, en oportunos tiempos, subsidios glorioso; mayormente, con Plumas eruditas, y eloquentes Lenguas Salmantinas, en la Sancta Ciudad, quando se ventilò la celeberrima Controversia de los Auxilios, y se defendiò el Systema de el Sabio *P. Luis de Molina*, grande Alumno de la nuestra Toledana; como verèmos entonces.

Cic. Orat. 2. de lege Agrar. Idem Orat. pro Fontejo. Tit. Liv. *Meminerint, se Romanos, inde oriundos, inde in Colonias.... missos, omnia, quæ Parentibus debentur, præstare debere.*

Simon. Majoli, Diet. Canicular. tom. 5. colloq. 4. pag. (mihi) 863. col. 2. A. *Colonia....observarunt, vt præcipuã originem, Civitatẽ illam & Patriam, vndè ducta fuerãt: & ideò Matricẽ vt præcipuã coluerunt; ab ea leges receperunt; & testimoniũ cognationis tributis, ope, auxilio pecuniarũ, & personarum, dum opus fuit, præbuerunt.*

La primera especie de la fundacion de el Collegio de Salamanca avìa en el año antecedente communicado N. P. S. IGNACIO al de Alcalà, con la siguiente instruccion, que se guarda en su Archivo, toda de su mano y letra.

JESUS.

Avrà treinta dias, que el Cardenal de Coria me dixo, que èl andaba en pensamientos para hazer vn Collegio en Salamanca; y si comenzaba à hazer, que pensaba rentarle de dos mil ducados cada año: diciendome, que donde en otras partes tenemos Collegios, que mucho mas importarìa tuviessemos vno en Salamanca. Despues de esto, dentro de ocho dias embiandome à llamar, me dixo determinadamente, que èl querìa comenzar à hazer vn Collegio para esta Compañia *en Salamanca; y que luego darìa quatrocientos ducados de renta en Beneficios, y que se obligarìa à dar otros docientos de Patrimonio de renta; y que Yo le diesse dos personas para embiar à Salamanca, donde pudiessen ayudar à la tal obra, y mover à devocion al Pueblo; y que les darìa Casa, y todo lo que huviessen menester. Yo mostrandole mucha penuria de personas en la* Compañia; *me dexò encargado, que mirasse en ello. Y porque me encomen-*

dò vn negocio ſuyo proprio y pio, me ha ſido neceſſario viſitarle muchas vezes. Aſſi, deſpues de ſu reſolucion, para dar principio al Collegio, le he hablado tres ò quatro vezes haſta ahora; y todas las vezes me ha hablado de eſta materia, in dies creſciendo, para poner en effecto lo que aſsi avìa determiuado. La vltima vez que le hablè, y mirando que perſonas podriamos embiar à Salamanca; Yo proponiendole, ſi el Señor Doctor Torres *pudieſſe ir allà; tanteò en ello ſu Señoria Reverendiſsima, y hablando muchas coſas in laudem de el Señor Doctor, decia, que le parecia mucho bien, y que èl miſmo tambien le eſcribirìa. Yo difficultando vn poco la coſa, y diciendole, que el Señor Duque de Gandia le avia encòmendado para que procuraſſe, que vn Collegio ſe hizieſſe en Zaragoza, y que ahora me embiaba ciertos poderes, y recados para dar principio à ello: ſu Señoria Reverendiſſima yendome à la mano, y diciendome, de quanta mayor importancia es en Salamanca; y hablandome muchas coſas in laudem de aquella Vniverſidad: Yo no le oſſando contriſtar, por la mucha afficion, que tiene al Señor Doctor* Torres; *ypareciendome (pudiendo ſer) muy à propoſito, me offrecì de eſcribir al Señor Duque, y al Licenciado* Araoz, *para que favoreciеſſen la intencion de ſu Señoria Reverendiſsima: Y tambien que eſcribirìa al Señor Doctor* Torres *conforme à ello. Y con eſto le dexè muy contento, y quedamos, que de eſto dieſſe aviſo, para que el Señor Doctor* Torres *fueſſe advertido, y ſe comenzaſſe à preparar para ir, y dar el tal principio en Salamanca, quando ſu Señoria Reverendiſsima le eſcribiere ſobre ello; y que luego que el Papa tornaſſe (que es ido para Peroſa) hablarìa à ſu Sanctidad, para vnir al Collegio quatrocientos ducados de renta, en Preſtamos, y Beneficios Simplices, que tiene cerca de Salamanca, para que ſe dè principio à la tal obra. Yo pienſo de retener à ſu Señoria Reverendiſsima, que no eſcriba al Señor Doctor, haſta que ayamos reſpueſta de eſtas.*

Avia el Sabio Doctor *Miguel de Torres* acompañado por aquel año miſmo (como ſe tocò ya) en algunos viages al *P. Araoz*, con cuyo exemplo, y ſancta converſacion avìa adelantado tanto ſu eſpiritu, que rehusò admitir vna Canongìa, que le offrecieron en Zaragoza, y en Alcalà otra, con vna Cathedra de Theologìa. A eſte gran Varon, que eſtaba ya de vuelta en ſu Collegio Mayor de San Illephonſo, encommendò ahora S. IGNACIO la nueva fundacion, con la Carta ſiguiente. *El Cardenal Don Franciſco de Mendoza me pide embìe algunos de los Nueſtros à fundar vn Collegio en Salamanca, que èl quiere dotar. No tengo à quien encommendar eſto, ſino à V. R. y aſsi podrà tomar vno, ò dos Compañeros de los que en eſſe Collegio de Alcalà eſtàn, y irſe con ellos à Salamanca por Superior.* Obedeciò puntualiſſimo, y viſtiendoſe vn habito pobre, como los demàs, bien informado yà del *H. Villanueva* de nueſtra manera de gobierno, determinò partirſe. Pero aviendole ſido forzoſo paſſar à Toledo, tuvo allì noticia de las publicas y raras mortificaciones, en que ſe exercitaban *Baptiſta Sanchez*, y *Thomàs de Soto*, dos de aquellos Sacerdotes, que avìan hecho con el *Racionero Rincon* los *Exercicios*. Porque vn dia ſe dexaban vèr veſtidos de pardo; otros con ſotana de buriel muy corta. Y tal vez en cuerpo, y con medias blancas, en las gradas baxas de la Puerta de el *Perdon* de la Sancta Igleſia, ſentados el vno enfrente de el otro, ſe expuſieron toda vna mañana à la admiracion de los prudentes, y à la riſa, y moſa de los inadvertidos. Los hermanos, y parientes de *Baptiſta*, honrados y ricos, ſe avergonzaban de lo que no entendìan; y avìan llevado muy mal, que huvieſſe repartido entre pobres tres mil ducados de ſu hacienda. Hablaron al *Doctor Torres*, y le rogaron, ſe le llevaſſe conſigo à Salamanca; que pues era tan ſu amigo, le ſeguirìa guſto-

guſtoſo, y quedarìan ellos libres de ſus locuras. Aſsì lo executò, como quien ſabìa eſtimar la Sabidurìa de el Cielo, que reſplandecìa en aquel Sacerdote; el qual avìa tambien eſtudiado Artes, y Theologìa: y, determinado à imitar à Chriſto en la perfeccion evangelica, hechos los votos de la Compañìa, ſe partiò para Salamanca con el *P. Doctor Torres*, y fue deſpues Predicador muy fervoroſo, y afamado. A ſu exemplo entrò tambien ſu grande amigo *Bernal de Venegas* en la Compañìa, en el dia meſmo que *Baptiſta*. El *P. Doctor* llevò de Alcalà conſigo à los *HH. Pedro Sevillano*, y *Juan Gutierrez*, à quien haze elogio el Padre Luys de Valdivia, como à vno de los inſignes Operarios de Caſtilla (hermano de el *V. P. Martin Gutierrez*, que dos años deſpues fue recibido en Alcalà) y agregòſeles en Salamanca el *H. Maximiliano Capilla*, que volvia otra vez de Portugal; el qual, acabados ſus Eſtudios, ſe reſtituyò à Flandes ſu patria, leyò caſi toda ſu vida Theologìa en el Collegio de Duay; y aviendo el año de 1594. recogidoſe à la Caſa del Noviciado de Sant-Omer, lleno de dias y merecimientos, paſsò de eſta vida al eterno deſcanſo.

Llegado à Salamanca, alquilò el *P. Torres* vna pobre caſilla, cerca del Convento de San Aguſtin; y deſpues ſe paſſaron à otra no mayor, enfrente de San Blàs; donde era ſu pobreza tanta, que, aviendo diſpueſto de vna quadra vn Oratorio domeſtico, no tuvieron pintura que poner en el Altar, ſino vna roſca imagen de papel. Pero llevabanlo con gran guſto, y ſe occupaban en oìr de confeſsion à todos, en viſitar y conſolar à los preſſos de la Carcel, acudir à los Hoſpitales con frequencia, enſeñar à los niños la Doctrina Chriſtiana; ſin admitir por ſu travajo interès alguno: à que juntaban tal modeſtia, humildad, y devocion, que muy en breve ſe les fueron todos afficionando. Y, aunque la Ciudad hizo occulta peſquiſa de ſus coſtumbres, las hallò tan abonadas, que los miſmos Regidores aconſejaron à ſus mugeres, no ſe confeſſaſſen de allì adelante con otros, que con los PP. de la Compañìa de Jesvs. Mas en medio de tan apacible bonança ſe levantò vna terrible tormenta.

§. II.

GRAVE PERSECVCION que ſe moviò contra la Compañìa en Salamanca.

Vivia y florecìa en aquella graviſsima Univerſidad, con illuſtre fama de Varon doctiſsimo, vn celebre Maeſtro, Religioſo de vna muy eſclarecida Orden (cuyos nombres ſe callan, por excuſar toda offenſion y quexa) ſu genio era vivàz, ardiente, reſuelto, acre, zeloſo con animoſidad, dominante, y en las emulaciones poco ſuffrido: effectos de aquel ſupremo grado de eſtimacion, que ſe grangeò en toda Eſpaña, por ſu inſigne litteratura. De ella reſultò tambien la poco flexible tenacidad de el juyzio proprio, con que altamente impreſſionado de el dictamen, que vna vez formaba (y no ſiempre la mas aſſeſſada prudencia, à fuer de fragil, por humana, eſtà ſobre los eſtrivos, ò lleva por apoſentadores al maduro examen, y al ſincero informe) le mantenìa con eſtraña vehemencia, le expreſſaba con efficàz energìa, y le imprimìa haſta en los animos no vulgares, que miraban como ſobrada executoria de ſu razon el ſobreeſcrito de ſuya.

Estando pues en Alcalà eſte docto Varon, començò à oìr, como de lexos, el primer nacimiento de la

Com-

Compañia de Jesvs, Religion nueva de Clerigos Reformados, sin la santa occupacion de el Choro, y con otras novedades, que las consideró con visos de sospechosas. Oyó, que algunos avian passado à Lisboa, y de allí poco despues à Valladolid, con decorosos empleos. Vió en Alcalà à *Villanueva*, y à sus Compañeros: desluzidos, mas no despreciables. Vió allí, y hablò tambien al *P. Fabro*, y supo como el *Doctor Torres* era su adherido. Supo assimismo, que XAVIER avia passado al Oriente con el caracter de Legado Apostolico; y con el mismo à Irlanda *Salmeron* y *Paschasio*. Que *Laynez* y *Salmeron* assistieron muy aplaudidos, como Theologos del Papa, en el Concilio de Trento. Que esta nueva secta de Clerigos iba cundiendo por toda Europa, y que en Portugal eran acclamados con el renombre de Apostoles. Y ahora quando vió al *Doctor Torres*, como pretendiendo hacer parcialidad en Salamanca; yà no pudo dissimular su sentimiento.

Porque, haciendo mayor y mas viva reflexion al nuevo Instituto, el qual à penas tenia cosa commun con las antiguas Religiones: comenzò casi con furor à manifestar su desconfianza, y rezelo; desuerte que el trage ordinario de los Clerigos, de que vsaban los Jesvitas, se le representaba muy à proposito para encubrir, y occultar vna vida licenciosa. La mucha communicacion, que tenian con las personas seglares del trafago de el Mundo, y en las Cortes de los Principes, le movia à creer, ser profanas las maximas con que vivian. Y en fin aquellos retiros, à que inducian à la gente, siguiendo el genio, y methodo de su Fundador, le parecian mysterios, y sacramentos abominables. Estas eran sus imaginaciones; las quales empezò à verter en publico, qual si fuessen verdades muy acendradas. Y como era tanta su reputacion, se llevò en pos de sì de tal suerte la commun credulidad, que, aviendo sido hasta entonces los Jesvitas tenidos, y venerados como Varones perfectos; en adelante los miraron, y trataron como à engañadores publicos, y gente de mala fee. Procuraron los PP. satisfacerle con modestia, y efficacia, mostrandole las Bullas Apostolicas, en que *Paulo Tercero* aprobò la Compañia, y vna copia authentica del testimonio, con que el Gobernador de Roma *Benedicto Conversino* avia justificado à los Jesvitas, despues de aver sido acusados con semejantes imposturas. Pero no bastaron medios algunos, para que no los tuviesse aquel Maestro por Precursores del Ante-Christo.

§. III.

CARTA EN QVE EL P. Juan Pablo Alvarez informa à SAN IGNACIO de estos successos; y otra de el mismo Maestro à vn amigo suyo, en que los confirma.

El V. P. *Juan Pablo Alvarez*, que avia llegado desde Alcalà à Salamanca à 9. de Noviembre; y en breves dias fue Testigo instrumental-passivo de sus enojos, diò noticia de todo à SAN IGNACIO, en Carta de 25. de el mismo mes, que me ha parecido poner aqui, y es la siguiente. La gracia, y paz de Jesu Christo, Dios y Señor nuestro, sea en nuestras animas. Amen. Hame sido ordenado, que escriba lo que por acà passa, para que N.S. ponga algun remedio en las lenguas ponzoñosas, que contra nuestro Santo Pontifice se levantan; diciendo, aver sido engañado en aprobar la novedad de esta Compañia. Y que puesto caso, que en lo que la Iglesia hace

he-

„hemos de callar; pero que como hi-
„jos nos hemos de doler, quando
„tan mal es engañada con estas no-
„vedades, donde tanto peligro ay:
„llamando esta Compañia Rebelion,
„y disceysion de la Iglesia, de la
„qual dice la Escritura: *Non hæc*
„*erunt, donec discessio veniat.* Infinitas
„gracias dèn los Angeles à Jesu
„Christo N. S. por la merced gran-
„de, que al *P. Doctor*, y à estos Her-
„manos, que al principio aqui en-
„viò à Salamanca, ha querido ha-
„cer, semejante à la que hizo à San-
„ta Helena, que descubriessen y lle-
„vassen vna tan pesada (y por esso
„mas dulze) Cruz, que aqui estaba
„cerrada y encubierta. Y plegue à
„su Magestad Divina, que merezca
„Yo serles Cyreneo. En lo poco
„que he visto, despues que aqui vi-
„ne de Alcalà, que ha diez y seis
„dias, es tenido por infame el que
„nos conversa, y tenido por hom-
„bre que tiene à peligro su persona
„y anima. Es tenida la Compañia
„por Madre del Ante-Christo. So-
„mos communmente tenidos por
„aquellos Pseudoprophetas, de que
„Christo dixo: *Cavete vobis.* Quan-
„do por la calle nos topan, vnos à
„otros se avisan, diciendo: *Cavete.*
„Lo qual me ha acaecido à mi oy.
„Otro Hermano de Casa, estando
„rezando en vna Iglesia, oyò decir
„à vnos, que alli estaban: Veis aqui
„vno de los que aquel Maestro di-
„ce: *Cavete vobis*, y de los que pre-
„dica, que nos guardemos de vnos
„Pseudoprophetas, que ahora an-
„dan; no nos engañen. Lo qual to-
„do (segun me dicen, no solamen-
„te estos Hermanos, sino otros de
„fuera) ha sido sembrado en sus
„Sermones. Lo qual deseando Yo
„saber de el mismo Maestro: avida
„occasion fuì à hablarle à su Casa; y
„de sus palabras colegì, ser assi;
„aunque èl me dixo, que aquello
„que avìa predicado, de lo qual
„nos aviamos sentido, no lo decìa
„en particular de la Compañia. Y
„que bien sabìa, que el *P. Doctor*
„avìa escrito al Señor Cardenal de
„*Coria*, quexandose de èl, el qual
„avìa hablado al Cardenal de *Bur-*
„*gos*, el qual hablò al General de
„su Orden, el qual le escribiò al
„Maestro, sobre lo que avìa predi-
„cado. Y que èl pensaba respon-
„derles, que estaban engañados;
„Porque èl no predicaba sino en
„commun, lo que, segun la Sagra-
„da Escritura, le parecìa. Lo qual
„no me pareciò bastante satisfac-
„cion. Porque poco haze al caso,
„que èl no pretenda decir en par-
„ticular de la Compañia, si todos
„los que le oyen lo entienden de
„ella, sabiendolo èl, y perseveran-
„do en decir cosas, por las quales
„se quita mucha authoridad al Sum-
„mo Pontifice; y tan claras, que las
„mismas palabras, que al *P. Doctor*
„y à mi me ha dicho en particular,
„las ha predicado oy, dia de Santa
„Cathalina, delante de toda esta
„Universidad. De cuyo Sermon to-
„dos salieron muy escandalizados,
„diciendo: *Quis est, de quo dicit: Et*
„*spectaculum facti sumus omnibus ho-*
„*minibus?* Y en el mismo Sermon
„estando, todos volvìan el rostro à
„mirarnos. Tanto, que algunos, mo-
„vidos de compassion, nos han
„querido consolar. Lo que oy ha
„predicado es esto: Que vna de
„las cosas, que ha escurecido à la
„Christiandad, es el poco mira-
„miento de los Prelados, que, por
„condescender con personas devo-
„tas, aprueban Religiones nuevas y
„libres, de Religiosos, que com-
„munmente andan por essas calles
„como todos, y comen como to-
„dos, y son Religiones ociosas, en
„las quales se dàn al ocio, no cu-
„rando de mortificar sus cuerpos
„por asperezas, y procurando de
„rezar Romano breve. Y todo en-

tien-

„tienden, hasta los niños, de nosotros. Y como este Reverendo Padre sea aqui tan accepto y querido; no ay quien no tema aun de hablarnos. Pero las cosas, que à mi en particular me dixo, fueron tan recias, que Yo estuve muy espantado de tanta libertad. Y todo reprobando la aprobacion de el Papa; trayendome exemplo de los Alumbrados: como avian trahido tan sanctos principios; y como despues cayeron. Y diciendo Yo, que el Señor declararia la verdad; y que, si esto era malo, que no dexaria ser engañada su Iglesia: Dixo, que antes que Dios lo declarasse, passaria mucho tiempo, por nuestros peccados; para que muchos fuessen engañados: y que haria Dios merced à los que de nosotros nos muriessemos antes que aquello viniesse. Decia tambien, que temia, que esta Compañia fuesse Madre de el Ante-Christo. Iten, que envian à vn Novicio, como el *P. Doctor*, à fundar vna Casa: y que andamos en mucha libertad: vestimos como todos, comemos como todos, dormimos como todos, andamos por sacar el cuello de el sancto yugo de la Religion, que los Santos antiguos tenian. Y que vee muchas señales de venir el Ante-Christo. Y que ni mas, ni menos que los de la Compañia hacen, assi han de hacer aquellos Pseudo-prophetas, que està escrito que han de venir. Y que èl à todos aconsejaria, que, si quieren servir à Dios; Religiones ay aprobadas, ò el camino carretil de los Clerigos. Que de las demàs novedades se guarden. Vea V.P. que puede decir y predicar, quien encaxado tiene esto, y piensa que hace servicio à Dios en ello. Es marauilla de vèr como las simples animas se atemorizan y huyen! Y de espantar, como ay algunos que huelgan de oir los Sermones de el *P. Maestro Estrada*! Pienso, que passa la cosa à daño de muchas animas. Plegue à N. S. darle su gracia, è illuminarle, para que no sea impedimento al provecho, que muchas animas recibirian, sino fuesse por èl. De Salamanca, &c. Hasta aqui la Carta de el *P. Juan Pablo Alvarez*. En otra, que à 10. de Diciembre escriviò el *P. M. Juan Baptista Sanchez* à N. Santo PATRIARCHA, le dice: Lo que en esta semana ay que escribir, es, como en vn Sermon, que oy hizo vn Religioso, dixo, generalmente hablando: Vendran señales antes de el Juyzio; y entre otras vendràn hypocritas, vendràn alumbramientos, y exercicios; y los que ahora son tenidos por Santos, entonces seràn malditos, è iràn al infierno. N. S. sabe la intencion con que lo dixo.

Pero el mas abonado testigo de lo que vamos refiriendo, es el mismo Maestro, en vna Carta, que escribe à otro de Alcalà à vltimo de Noviembre; en la qual sin embargo habla con la cautela y embozo, que insinuò verbalmente al *P. Juan Pablo Alvarez*. Dice pues assi. La Carta de V.m. me vino à deseo; y assi convino que fuesse larga: porque à tanta hambre poco manjar, antes hiciera daño que provecho. La mia serà breve, porque se conforme con mi vida, la qual no puede durar mucho, segun anda cargada. Y si la conversacion de V.m. y de personas à mi gusto, Yo la tuviesse continua; avria harto alivio de la carga. Mas si por allà ay idolos de necios; acà ay necios al vivo, que no pueden dàr contentamiento à nadie: porque todo se lo toman dentro de si para si mesmos. Y à tener lugar, no me faltarian à mi quentos de otros se-

„ ſemejantes, como el que pone el
„ Preſtamo de V. m. en ellos. De-
„ ſeo ſaber la ſentencia que ſe diò,
„ y la determinacion de el Conde en
„ la eſtada de V. m. en Alcalà. Que
„ la vida de los Señores poco và
„ que la ſepamos. Yo mucho me te-
„ mo, que à eſſos, que parecen eſ-
„ tàr mas edificados, les falta el fun-
„ damento. Oìdo he decir, que el
„ Turco y ſu hijo tratan ahora de
„ Religion, y recogimiento. Yo di-
„ go, que todò es enſayo de el An-
„ te-Chriſto, que sò color de Reli-
„ gion ha de aguzar el poder, para
„ cortar mas delicadamente. Y à eſ-
„ to llamò San Pablo, 2. ad Theſ-
„ ſal. 2. *Myſterium iniquitatis.* Y aſsi
„ dixo de èl: *Cuius eſt adventus ſecun-*
„ *dum operationem Sathanæ, in omni vir-*
„ *tute, & ſignis, & prodigijs mendaci-*
„ *bus, & in omni ſeductione iniquitatis*
„ *ijs qui pereunt, eò quòd charitatem*
„ *veritatis non receperunt.* Eſto ſe me
„ repreſenta quando oygo decir,
„ que los Señores de eſte tiempo ſon
„ vnos Santos, y tratan de virtud y
„ Chriſtiandad; y ſoſpecho, que ſon
„ idolos de los Chriſtianos, y que
„ les falta la vida. *Sunt enim ſe ipſos*
„ *amantes, habentes quidem ſpeciem pie-*
„ *tatis; virtutem autem eius abnegantes.*
„ Y veolo, porque ſon tan amigos
„ de Frayles y Clerigos liſongeros,
„ que el que les dice las verdades,
„ no pàra mucho en ſu caſa. Mas
„ como tienen fee, no querrìan deſ-
„ vergonçadamente deſpedirſe de
„ Dios; y de el Mundo no lo pue-
„ den acabar conſigo. Y de aqui es,
„ que ſi alguno les concierta à Dios
„ con el Mundo, y les dà forma, co-
„ mo, ſin dexar Mundo, ſe entreten-
„ gan con Dios: à eſte tal le allegan
„ à sì, y eſtos ſon ſus Confeſſores y
„ conſejeros. Todos los demàs ſon
„ eſcrupuloſos y terribles. No ſerà
„ mucho V. m. ſe maraville de pala-
„ bras, al parecer, tan ſin propoſito.
„ Mas algun propoſito ſerìa, ſi el
„ Conde tomò à V. m. por Medi-
„ co, aviendo experimentado, que
„ es de los que curan cõ vnciones. Y
„ ſi eſto fueſſe, ſerìa ſobreſanar, y no
„ ſanar. Y no ſe engañe V. m. cõ pen-
„ ſar, q̃ ſon accidentes de viejas incli-
„ naciones: que à las vezes es como
„ peregil repelado, que torna à na-
„ cer, porque ſe quedò la rayz. Ni
„ menos ſe engañe, con decirle al-
„ gunas verdades: pues avrà yà
„ leydo en Plutarcho, que el fino Li-
„ ſongero es como el buen Maeſtro
„ de Cozina, que echa en el man-
„ jar ſus ciertos puntos de aze-
„ do, con que le haze mas ſabroſo.
„ En verdad, à eſte punto me cayò
„ muy en gran donayre todo lo que
„ he dicho, ſobre aver prometido
„ Carta breve. Y cierto, es coſa
„ bien de reir, aver gaſtado tanto
„ papel en lo que menos iba. Allà
„ ſe lo ayan los Señores: que el to-
„ que fino y verdadero para los exa-
„ minar, no es para papel; y algun
„ dia lo tratarèmos mano à mano. Y,
„ ò V. m. me deſengañarà de la opi-
„ nion que tengo de ſu Evangelio,
„ digo de ſus Señorias; ò Yo deſen-
„ gañarè à V. m. ſi pienſa, que creen
„ en Dios muchos de los que dicen
„ el Credo. Y pues he començado
„ à ſoltar la Pluma, y ahora no me
„ fatigan, como ſuelen las gentes: di-
„ go, que tengo envidia à los Com-
„ pañeros. Y à tener Yo en Sala-
„ manca al Doctor Plaſencia, y à
„ Fray Domingo de Cuevas, mejor
„ paſſarìa la vida; aunque ſin V. m.
„ ciertamente ſe paſſa mal. El apo-
„ ſento, y los que cantan, ſe quede
„ para en preſencia: que à Roma
„ han enviado querellas de mi; y
„ quando me hablan, no ay otro
„ Santo Thomàs en la tierra. A *Fa-*
„ *bro* le dixe mi parecer, y à el *Doctor*
„ *Torres* tambien, y al Maeſtro que
„ me diò la letra de V. m. y à mi Se-
„ ñor, y Amigo *Pedro de Tablares*
„ ſe lo dirè, quando Nueſtro Señor
„ fue-

„ fuere ſervido de juntarnos. Y en „ el entretanto V. m. me crea; ni los „ condene, ni los ſantifique: porque „ en lo vno y en lo otro, podria „ aver peligro. *Vinum novum Religio „ nova. Veteraſcet, & cum ſuavitate „ bibes illud.* Y en los tiempos pre„ ſentes, *cum maximè nova placent, ma„ ximè viro prudenti non damnanda, ſed „ cavenda ſunt.* Haſta aqui el Maeſ„ tro de Salamanca.

§. IV.

BREVE DE EL PAPA EN favor de los IESVITAS: y Monitorio ſobre el miſmo aſſumpto de el R. M. General de los PP. Predicadores.

NUeſtro P. S. IGNACIO, informado de lo que paſſaba en Salamanca, tuvo yà por preciſo ponerlo en la noticia de ſu Santidad, è implorar ſu poderoſo auxilio. Y el *Papa* expidiò en favor de los PP. de Salamanca el *Breve* que ſe ſigue.

A los Venerables Hermanos Obiſpos de Cuenca, y Salamanca, ò à ſus Officiales, y al Amado hijo Theſorero de la Igleſia de Cuenca, y à cada vno de ellos, Paulo Papa Tercero. Venerables Hermanos ſalud, &c. Aviendo noſotros levantado la Compañia, *que es llamada de* JESVS, *aprobado, y confirmado ſu Inſtituto, y por vèr el provecho publico, que con la predicacion, y exemplo procura, haviendola querido honrar con gracias, y dones eſpirituales, no havia de haver hombre, que viſto eſto la envidiaſſe, ni hablaſſe mal de ella: Con todo eſſo (como havemos ſido informado por Nueſtro Amado hijo Don Franciſco, Presbytero Cardenal, de el Titulo de San Juan Anteportam Latinam, Obiſpo de Coria) en la Ciudad de Salamanca, y en otras algunas partes de Eſpaña, no han faltado quien aya reprobado lo que Noſotros avemos aprobado, procurando con murmuraciones, y detracciones, en publico, y en ſecreto, poner dolo, y ſoſpecha en la* Compañia, *y en las perſonas de ella, que noſotros avemos inſtituido para predicar la palabra de Dios à los Fieles, è Infieles, y para propagar con palabra, y exemplo la Chriſtiana Religion, como de hecho quiſimos, y fue nueſtra voluntad, que la predicaſſen, y propagaſſen; y eſto ſin proballes alguna coſa cierta, ni haver denunciado en juycio à alguno de la* Compañia. *Por tanto, haviendo poco ha tratado el ſobredicho Cardenal Don Franciſco, por la afficion, y devocion que tiene por el commun provecho, y gloria de Dios à la dicha* Compañia, *y à ſu Religioſo modo de vivir, de fundar, è inſtituir con nueſtra authoridad, y de la Sede Apoſtolica, vn Collegio en la Ciudad de Salamanca, para que los Eſtudiantes de la* Compañia *eſtudiaſſen. Algunos hombres mal intencionados, no ſolo en los Sermones, y liciones publicas, mas en converſaciones particulares, y donde quiera que ſe les offrece, los han de tal manera infamado, y hecho con todos ſoſpechoſos, que los de la* Compañia, *que reſiden en Salamanca, deſeando emprender obrar de mucha piedad, ſegun que acoſtumbran, por huir de ellos el Pueblo, y gente principal, como de gente ſoſpechoſa, haſta ahora no han podido hacer nada. Por lo qual, queriendo poner remedio à eſte daño ahora que comienza, para que no paſſe mas adelante, y ſe ſigan mayores inconvenientes, y porque importa mucho à la meſma* Compañia, *cuyo patrocinio ha tomado, y toma, y exercita el* Cardenal Don Franciſco *ſobre dicho, eſtàr libre de eſtas infamias, y para que con algun remedio juridico, las bocas de los que mal hablan ſean enfrenadas; el ſobre dicho Cardenal* Don Franciſco *nos ſupplicò con toda humildad, que nos dignaſſemos de poner remedio à todos eſtos males, de nueſtra Benignidad Apoſtolica. Noſotros pues inclinados por ſus ſupplicas, de nueſtra Authoridad Apoſto-*

lica inſtituimos à Vos, y à cada vno de Vos por Jueces Conſervadores de la Compañia, y de todas las perſonas de ella, que eſtàn, y en adelante eſtuvieren en la dicha Ciudad, y damos facultad à Vos, y à qualquiera de Vos para proceder de nueſtra Authoridad, de qualquiera manera que neceſſario fuere, aſsi en lo venidero, contra todos, y qualeſquiera infamadores de ellos, y contra los que les dàn favor, y les hacen compañia, y participan en eſtas detracciones, publica ò ſecretamente, debajo de qualquier color, y razon que dèn: y que impiden ò moleſtan directa ò indirectamente, de palabra ò de obra, por si ò por otros, de qualquiera manera que ſea, à la dicha Compañia, y à las perſonas de ella, que no vſen, ni gozen pacificamente de los Privilegios, Libertades, Gracias, Favores, Indultos, que les han ſido por Nos concedidos, y que no puedan ir à delante en la perfeccion de ſu modo de vivir, por Nos aprobado, y confirmado, como ſe ha dicho, y libre, y licitamente fundar, y levantar Collegio de la dicha Compañia en la meſma Ciudad; y contra todos, y cada vno de aquellos à quien las coſas ſobre dichas tocan, ò puedan tocar: y à los dichos, y à otros qualeſquiera, y à cada vno de ellos, que pretenden tocarles en commun ò en particular, indirecta ò directamente, por el rigor de las preſentes los podais llamar, y citar por publicos Edictos, ſummaria, y extrajudicialmente, que parezcan ſeguramente, y à qualeſquiera Vniverſidades, Communidades, Collegios, Monaſterios, Cabildos, y Jueces, y perſonas exemptas de qualeſquiera authoridad, que tengan, Apoſtolica, ò Ordinaria, y Real, y ſe quieran defender con Exempciones, y Privilegios; y tambien à qualeſquiera, y quando quiera que neſſario ſea, con Cenſuras Eccleſiaſticas, y penas, aunque ſean pecuniarias, à vueſtro albedrio, que podais por ſemejante Edicto inhibir; y por ſino quiſieren comparecer, que podais proceder con las Cenſuras, y penas dichas contra los inobedientes, y rebeldes, y contra todos los ſobre dichos, y cada vno de ellos, y declarar que las han incurrido; y agravallas vna, y muchas vezes. Iten, que podais compeler à los infamadores, y à los demàs yà dichos, que como han quitado ſu buen nombre, y fama à la Compañia, y à los miembros, y perſonas de ella, ò la procuraron eſcurecer, aſsi ſe la reſtituyan publica ò ſecretamente, como mejor os pareciere convenir, conforme à derecho; y para que no infamen à la miſma Compañia, y à las perſonas de ella en adelante, ni ſe atrevan à hablar mal contra ſu Inſtituto, ò contra nueſtro amado Hijo Prepoſito General, que ahora es, y en adelante ſerà: mas ſi tuvieren algo que opponer, ſi fuere contra ſu Cabeza, ò contra los demàs que reſiden en Roma, lo hagan delante de nueſtro Vicario; ſi contra las otras perſonas de la Compañia, que eſtàn ò eſtuvieren algun tiempo en Salamanca, delante de Vos, y no delante de otros Jueces ò perſonas, y que mandeis, y inhibais à ellos, y à qualquiera de ellos, y forceis, y compelais à eſto, y à qualquiera coſa de lo ſobre dicho, ſegun que os pareciere con Cenſuras y penas; y poniendo Entredicho publico; y ſi fuere neceſſario, invocar el brazo Secular, y imponer perpetuo ſilencio. Y en todo lo ſobre dicho, y lo que para ello fuere neceſſario ò conveniente, como pide la juſticia, y el orden de la razon lo dictare, poſpueſta qualquiera appelacion, podais hazer, conocer, decidir, concluir, y executar, por la meſma Authoridad Apoſtolica, que por las preſentes os concedemos plena, y libre licencia, y facultad: no obſtando, &c. Dada en Roma en San Pedro, ſub Annulo Piſcatoris, à 19. de Octubre de 1548. en el Año decimo de Nueſtro Pontificado.

In-

Informado tambien de la verdad el Rmo. P. *Fray Francisco Romei*, Maestro General de el Sagrado Orden de Predicadores, despachò vna su Carta circular, en la qual despues de aver ponderado los grandes frutos, que hacìan en la Iglesia los Presbyteros Regulares, fundados con el Titulo, ò Advocacion de el Nombre de JESVS, encargaba à sus Religiosos, que amassen este Sagrado Orden, y les vedò en virtud de Sancta Obediencia hablar mal de ellos, debaxo de pretexto alguno. Pero estaba el Maestro tan casado con su juyzio proprio, que sin attender à la Bulla de el Papa, ni à la Carta de el Rmo. General de Sancto Domingo, continuò sus invectivas con tal animosidad, que parecìa furor. Mas todo sirviò de que conociessen su passion los cuerdos, y se desengassen; poniendose de parte de la Compañia, no yà los indiferentes solos, sino tambien los Religiosos de Sancto Domingo. Entre los quales se señalò el *P. Fray Juan de Peña*, Doctor de Salamanca; Varon illustre por sus virtudes, y letras, que no contento con refutar en Cathedra, y Pulpito las fantasìas de aquel Maestro, escribiò vna doctissima Apologìa en favor de la nueva Religion, con que le hizo por entonces callar: y quedò el *M. Peña* amigo, y defensor declarado de la Compañia.

§. V.

NOTICIA DE TRES NVEvos Fautores de la Compañia en Alcalà, el Doctor Alonso Ramirez de Vergara, el Licenciado Diego Martinez, y el Doctor Juan Ramirez de Almeyda.

Otros tres insignes Varones la grangeò por este tiempo con su trato en Alcalà el *H. Villanueva*; y fueron el *Doctor Alonso Ramirez de Vergara, el Licenciado Diego Martinez*, y el *Doctor Juan Ramirez*. El *Doctor Vergara* era de sangre muy noble; hijo de *Don Juan Ramirez de Arellano*, y de *Doña Juana de Vergara*, nieta de los Señores de Cala en la Extremadura, y Sobrino de *Don Diego Ramirez de Villa-Escusa*, Obispo de Cuenca, y de *Don Alonso Ramirez de Arellano*, Canonigo de Cuenca, y Arcediano de Moya. Estudiò en Alcalà las lenguas Latina, y Griega, Artes, y Theologìa, y se graduò de Maestro; y aviendo sido Colegial Theologo, passò al Collegio Mayor de San Illephonso, tomò el Grado de Doctor, leyò por aclamacion de la Escuela vna Cathedra de Artes, y fue Rector de la Vniversidad. Llamado à Cuenca, fue Visitador de aquel Obispado, y Consultor de el Santo Officio: y vacando alli la Canongìa Magistral, se la llevò por oppocicion. Mas aviendole puesto pleyto à ella en el Consejo otro Opposítor, se vino, mientras durabà, à Alcalà; y tomando posada en casa de el dueño de el Patio, que avia alquilado *Villanueva*, le diò su huesped noticia de la Compañia de Jesvs, alabandosela tanto, que le puso en deseo de vèr, y tratar al *Hermano Villanueva*. Visitòle varias vezes, y reconociò, que era muy diestro Maestro de Espiritu: y se le fue afficionando, y familiarizando hasta consultar con èl sus dudas. Respondiòle à toda su satisfacion; con que llegò à respetarle como à Santo, y Varon illuminado de Dios, que sin mas letras adquiridas, que vn poco de Philosophìa, era en la Theologìa Mistica eminente. Hizo con su direccion los *Exercicios Espirituales*, y concluyòlos con vna Confesion general: de que saliò tan consolado, que sin poder reprimir su gozo, decìa repetidas vezes: *Alabad*,

bad, alabad à Dios, que de quantas confeſsiones tengo hechas en el diſcurſo de mi vida, de ninguna he quedado tan ſatisfecho como de eſta. Murmurabanle muchos aquella nueva amiſtad, como arrieſgada; pero ſin hazer caſo de la ſophiſtería, y politica de el ſiglo, la mantuvo conſtante; y tan guſtoſo, como lo dà à entender por la ſiguiente Carta, que à 18. de Junio de eſte año eſcribiò à Salamanca al *P. Doctor Torres*: y entre „ otras coſas dice aſsi: Yo he com„ municado algo de las materias de „ la Santa Compañia con mi *P. Vi„ llanueva*, al qual me ha dado Dios „ por deſpertador de mi alma, y „ Angel de Guarda. Lo que ſien„ to en mi es, que me peſa lo tar„ de que lo comencè à guſtar, y lo „ poco que lo he continuado: eſ„ pero en Nueſtro Señor, con ſu fa„ vor, de lo acabar. Y porque no „ falta el Capitan, *Que diràn*? que „ me impide con toda la poſsible „ artilleria; ruego à V. R. y à los „ Hermanos que allà eſtàn, me en„ comienden à Nueſtro Señor, pa„ ra que dè el *perficere*, pues ha da„ do à ſentir lo que es. Pocos dias deſpues de los *Exercicios*, compadecido de la corta habitacion de los Nueſtros (y eſſa alquilada) enviò al *Hermano Villanueva* todo ſu caudal de entonces, que eran como ochocientos ducados, para que compraſſe Caſa. Pero volviòſelos diciendo, que no los avìa menester: porque à quien Dios huvieſſe encommendado comprarles habitacion, cuydarìa de ello; y que ſi Dios avìa hecho eſte encargo à èl; allà ſe avinieſſe con nueſtro Señor: de que el *Doctor Vergara* quedò ſummamente edificado, y con mayor amor, y veneracion del *Hermano Villanueva*.

El ſegundo Sujeto, que el Siervo de Dios ganò para la Compañia, fue vn Abogado muy celebre, que eſtaba en Alcalà, llamado el *Licenciado Diego Martinez*, bien conocido por ſus virtudes, y letras. Solia eſte leer el Libro de los Evangelios; ſacando gran jugo de ſu Doctrina Soberana. Y deſeando verla practicada en el Mundo, quiſiera, que ſe entablaſſe el frequente vſo de los Sacramentos, por ſer los perennes manantiales, por donde Dios nos communica el caudal de ſus gracias, y miſericordias. Eſte Varon pues recien venidos los Nueſtros à Alcalà, obſervò attentamente ſu modo de proceder; reparò en la humidad, verdad, y energìa, con que perſuadian à la Virtud; en la Modeſtia, y Charidad reciproca, con que ſe trataban; en ſu continua devocion; y en el zelo incanſable con que ſolicitaban atraher à todos à la frequencia de los Sacramentos. Por lo qual perſuadido à que aquella era la gente Evangelica, que èl deſeaba, y avìa pedido à Dios muchas vezes; travò con ellos eſtrecha familiaridad, y fue pregonero continuo de la gran prudencia, y demàs virtudes de Nueſtro *Villanueva*.

El vltimo de los tres fue el *Doctor Don Juan Ramirez de Almeyda*, Predicador Apoſtolico. Era hijo de *Don Juan Ramirez*, de la antigua, y noble Caſa de ſu Apellido en eſta Corte, y pariente de *Doña Beatriz Ramirez*, Secretaria que fue de la Reyna Catholica, y Fundadora del Hoſpital de la *Latina*, aviendoſe merecido eſte renombre, por la excelencia, con que poſſeyò la lengua Latina. La Madre de nueſtro *Don Juan* fue *Doña Leonor de Almeyda*, hija de vn Veintiquatro de Granada. Con la buena educacion de ſus Padres, y con la ſanta direccion, conſejos, y exemplos de el Venerable Maeſtro *Juan de Avila*, Apoſtol de la Andaluzìa, deſpues de aver eſtudiado Latinidad, Artes, y Theologìa

gia con grandes progreſſos, graduado de Doctor, y ordenado de Sacerdote ſe dedicò à divulgar la palabra Divina por Eſpaña. Y aviendo dado principio à ſu empleo por la Ciudad de Malaga, con gran concurſo, y guſto de la gente; paſſados yà dos años, y teniendo 28. de edad, pareciendole, que, para hacer con mas libertad ſu Officio, y poder ſocorrer à ſu Madre yà viuda, y à ſu hermana, ſeria mejor venirſe à Madrid con ellas, fiado en que ſus dos primos, *Don Garcia*, y *Don Diego Ramirez*, las favorecerian: lo puſo en execucion eſte año, y les dieron caſa en los quartos de el mencionado Hoſpital, cuyos Patronos eran. Aqui diſpuſo vn Altar de Nueſtra Señora (de quien era devotiſsimo) cercado de verjas de madera (que duran haſta oy) donde decìa Miſſa con mucho eſpacio, y reverencia. Començò à predicar por las Parroquias, ſiendo muy ſeguido, y venerado de todos, por la eficacia de ſu eloquencia, y por el ſuave olor de ſu ſanta vida; pero no ſin envidia de algunos Religioſos, que divulgaban, no ſer la predicacion officio de Bonetes: y aunque acudìan à oirle, era por ſi pudieſſen cogerle en algun desliz de menos ſana doctrina. Mas defendianle otros buenos Religioſos, y con ellos el *Maeſtro Venegas*, Varon tenido por Santo, que enſeñaba à la juventud de Madrid: el qual con la noticia, que yà avìa de la nueva Religion de la Compañia de Jesvs, comenzada à eſtablecerſe en Eſpaña, ſolìa decir: Yo eſpero en Dios, „ que vendràn preſto à Madrid Bo„ netes, que hagan callar à muchas „ Capillas. No era menor la eſtimacion, que *Don Juan Ramirez* tenìa de los Jesvitas, por la que oyò tener de ellos à ſu Maeſtro el *P. Avila*: y aſsi predicando èl por los principales Lugares de eſte Arzobiſpado, iba muchas vezes à Alcalà, y ſe hoſpedaba en nueſtro Collegio, por la admiracion que le cauſaban las heroycas virtudes de ſus moradores: trataba muy familiarmente con ellos, y ſe inclinaba à imitar ſu modo è Inſtituto de vida, ſi alcançaſſe de dias à ſu Madre; bien que no acababa de reſolverſe del todo.

§. VI.

SALVDABLES AVISOS del Religioſo Duque de Gandìa al P. Franciſco de Roxas.

Por eſte miſmo tiempo eſtaba (como yà ſe inſinuò) el *P. Roxas*, con el *P. Hercules Bucceri*, en el nuevo Collegio de Zaragoza, acreditando con ſus obras y exemplos aquella fundacion. Mas parece, que ahora le aconteciò algun accidente, que turbò la paz de ſu animo: yà fueſſe deſmàn que huvieſſe cometido; yà lançe de otra eſpecie, por el qual le llamò à Roma N. Glorioſo Patriarcha. Sobre eſtos puntos eſcribiò el *P. Roxas* differentes cartas à SAN FRANCISCO DE BORJA, y moſtrò deſeos de abocarſe con èl, antes de la partida. Y el Santo le reſpondiò con otra admirable, llena de prudentiſsimos conſejos: cuya copia, de mano y letra de el *V. P. Andrès de Oviedo* ſe guarda entre las precioſidades de nueſtro Noviciado de Madrid; y defraudarìamos al Lector de ſu provechoſiſsima doctrina, ſi dexaſſemos aqui de regiſtrarla. Dice pues aſsi.

„ Hallome debdor de algunas „ cartas de V. R. mas con muy bue„ na voluntad de pagar, no ſolo con „ papel, mas con todo lo demàs que „ ſea meneſter para ſu conſolacion. „ El Señor ſe la dè como puede, y „ ſuele darla à los afligidos, con los „ quales ſuele eſtàr en la tribulacion

„ mas intimamente, que en la abun-
„ dancia de las conſolaciones. O
„ quantos ay, que pienſan eſtàn muy
„ ſeguros en eſtas abundancias; y ſon
„ vnos ſepulchros dorados, llenos en
„ lo interior de muchas imperfec-
„ ciones, las quales no ſe conocen,
„ haſta que las tocamos con las ma-
„ nos, viendo quien ſomos, y lo que
„ hacemos. Y, entre otras miſeri-
„ cordias de el Señor, es vna eſta de
„ las muy grandes: es à ſaber, que
„ de el heno de nueſtras vilezas per-
„ mite que ſalga el fructo de nueſtro
„ conoſcimiento. De manera, que lo
„ que en mi es cauſa de la muerte, ſe
„ me vuelve en remedio para la vi-
„ da. O infinita Bondad, que fruc-
„ to ſacariades Vos, Señor, de las
„ obras, en que no os contradigo;
„ pues de aquellas, en que os perſi-
„ go, me ſacais tanto provecho! Co-
„ mo conoſceria Yo, que el bien no
„ es mio, ſino vieſſe que le pierdo,
„ quando mas pienſo tenerle? En
„ que mejor puedo vèr, no ſer la
„ conſtancia mia, que en verme in-
„ conſtante, y flaco, quando penſa-
„ ba eſtàr fuerte y ſeguro? Verme
„ flaco, bien veo que es miſeria; mas
„ ella era tanto mayor, quando no
„ ſabìa quan miſerable era, que (en
„ comparacion de eſto) à mi flaque-
„ za tengo por gran beneficio. Di-
„ go el conoſcimiento de ella: por-
„ que, conoſciendome por tàl, no
„ fiarè de mi, ternè à los otros por
„ fuertes, à todos pidirè ayuda, ha-
„ llarme he indigno de piſar la tier-
„ ra, pues ella me ha piſado: por-
„ que por experiencia dirè con el
„ Propheta: *Non eſt qui faciat bonum,*
„ *non eſt uſque ad vnum.* De manera,
„ que, pues ni el bien es mio, ni la
„ paciencia es mia; quierome eſpan-
„ tar de verla ſembrada en eſta tier-
„ ra, que no mereſcia ſino ſer ſem-
„ brada de ſal, por las trayciones
„ cometidas; y porque aviendo de
„ ſer la ſal de la tierra, me volvì el
„ amargura de ella. Por lo qual me-
„ rezco ſer piſado de todas las cria-
„ turas: y aſsi, como vna de ellas,
„ quiero començar primero à piſar-
„ me, y como buen Juez me tengo
„ de piſar mas que todas juntas me
„ pueden piſar; porque nadie ſabe
„ de mi lo que Yo sè, y todos hacen
„ buen juyzio de mi; y Yo no le
„ puedo hacer, porque me conozco.
„ Y aſsi, la primera piedra ſerà la
„ mia, diciendo à mis potencias y
„ ſentidos: *Mittite me in mare: propter*
„ *me orta eſt hæc tempeſtas.* Cierto
„ creo, Padre mio, que, ſi de las tri-
„ bulaciones ſacamos eſta luz, po-
„ drèmos bien decir: *Bonum mihi,*
„ *Domine, quia humiliaſti me.* Los otros
„ fructos Yo los dexo à la mas pro-
„ funda conſideracion de V. R. Ple-
„ gue al Señor de todo nos apro-
„ vechemos, para mayor gloria ſu-
„ ya, y confuſion nueſtra. En lo de-
„ màs, pues el P. Maestre Ignacio
„ ſignifica holgar de la ida de V. R. à
„ Roma; bien creo, que no es me-
„ neſter, ſino ſaber, ſer eſta ſu volun-
„ tad. Y aſsi tengo por cierto ſer
„ eſſa la de el Señor. Y como eſto
„ no ſuffre duda, y en ello no aya
„ que tratar; he dejado de travajar,
„ que nos vieſſemos antes de la par-
„ tida. Eſpiritualmente nos veamos,
„ y comuniquemos; y eſto baſtarà.
„ Para la ida de V. R. à Barcelona,
„ eſcribo à *Juan de Bellùs* le dè re-
„ cabdo, y allì hallarà criado mio,
„ que entenderà en lo de ſu embar-
„ cacion, porque no ſe pierda el
„ buen viage de el Principe N. Se-
„ ñor. El favor y charidad de el *P.*
„ *Aravz* no faltarà, ſegun ſus entra-
„ ñas eſtàn llenas de charidad. Aſsi
„ que V. R. Padre mio, vea ſi otra
„ coſa manda. Tambien eſcribirè
„ al P. Maestre Ignacio con èl. V. R.
„ no me olvide en ſus oraciones y
„ en ſus cartas; pues ſabe como le
„ tengo por Padre Eſpiritual, en el
„ Señor nueſtro. Quanto à lo de

Do-

„ *Doña Aldonza*, Yo le reſpondo „ conforme à lo que V. R. le ha pa„ reſcido en Barcelona; y al fin le „ digo, que le ayudarè en el pleyto; „ mas no à la Compañia, pues no „ pretende pleytos. Nueſtro Señor „ nos dè ſu gracia y amor, para que „ vivamos y muramos por èl. De „ Gandia, à 9. de Septiembre de „ 1548.

A lo que V. R. mandare

El Duque de Gandia.

No parece, que eſta Carta conſiguiò toda aquella efficacia, que pretendiò con ella el Santo Duque. Porque (ſegun nos informa la Hiſtoria General de la Compañia) vno y otro de los dos yà nombrados primeros pobladores y moradores de el Collegio de Zaragoza, deſpues de aver hecho en la Religion muchas acciones illuſtres, faltaron à la conſtancia de ſu vocacion. Campeando en eſte, y en otros caſos ſemejantes de aquel primitivo tiempo (como allì ſe previene) la ſingular providencia, con que Dios ſe valiò de el ſudor de los menos firmes, haſta que les ſuccedieſſen otros Sujetos de mayor conſtancia.

CAPITULO III.

§. I.

EMPLEOS DE EL P. Laynez en Sena, y en Venecia; de el P. Salmeron en Bolonia, y en Verona; y paſſa Laynez à Napoles.

MIentras eſtas coſas paſſaban en Eſpaña, travajaban los *PP. Laynez*, y *Salmeron* glorioſamente en Italia. Porque el *P. Salmeron* continuaba à los principios de eſte año en Bolonia, aſsiſtiendo à las Juntas pertenecientes al Concilio; y el *P. Laynez* fue de Florencia à Sena, por inſtancias de el Arzobiſpo, y allì predicò dos meſes, haſta la Quareſma, la qual (por cumplir la palabra dada por S. IGNACIO) volviò à predicar en Florencia, ſiendo tan grande el concurſo à ſus Sermones, que aun en los dias de entre ſemana ſolian llegar à nueve mil perſonas. Paſſaron deſpues los Sereniſsimos Duques à Piſa, y guſtaron de que los ſiguieſſe; aſsi para predicar à la Corte, y enderezarla por la ſenda de los Preceptos Divinos, como para tratar de la fundacion de vn Collegio de la Compañia, que diſponìa *Alexandro Strozzi*. En quantas Ciudades predicaba, las dejaba tan afficionadas al nuevo Inſtituto, que ſe puede decir iba ſembrando Collegios, los quales ſe fundaron poco deſpues en todas ellas: bien, que el de Eugubio no ſe continuò por juſtas cauſas. En Piſa tuvo orden de SAN IGNACIO para ir con *Salmeron* à Venecia, y concluìr vn negocio grave perteneciente à la Compañia. Porque pidiendo los PP. à la Señoria por merced, que no dieſſe lugar à que ſe embarazaſſe la poſſeſsion de el Priorato de Padua, que el Summo Pontifice avìa vnido al Collegio, fundado allì por *Andrea Lipomano* (como en ſu lugar diximos) hizo oppoſicion muy grande vn Hermano ſuyo, que, codiciando el Priorato para vn Hijo, ſolicitaba con gran calor, que la Sereniſsima Republica nos cerraſſe la puerta à toda eſperanza. El Adverſario era Caballero, y muy poderoſo; pero los dos PP. acudieron à la Oracion, y offrecieron à Dios muchas Miſſas, ſupplicandole, que tomaſſe por ſu quenta la proteccion de la juſticia de ſus Siervos: y el *P. Laynez* eſcribiò à SAN IGNACIO, que dixeſſe vna con eſta intencion; porque ſin fa-

favor de el Cielo tenìa la pretenſion por muy arrieſgada. El Santo la dixò en el dia de la Natividad de Nueſtra Señora: y acabada reſpondiò al *P. Laynez*, que tuvieſſe buen animo, porque el negocio ſaldrìa à medida de ſu deſeo. Y ſin duda fue coſa maravilloſa, que admitidos los PP. al Conſejo publico de los Senadores, que à penas haſta entonces les avián dado oìdos; puſo Dios tanta eloquencia y gracia en ſus labios, que acabada la Oracion del *P. Laynez*, con admiracion de todos, pueſtos en pie le ſaludaron con gran comedimiento, y alabaron ſu modeſtia, prudencia, y ſabiduría. Y, conthriendo deſpues entre ſi el negocio, reſolvieron en la miſma Octava de la Natividad, en publico Senado de ciento y quarenta y cinco votos, que ſe dieſſe la poſſeſsion del Priorato à la Compañia, à quien ſolo faltaron dos votos; con ſer la mayor parte de los Senadores, parientes ò amigos del Adverſario. Concluìda eſta dependencia, felizmente ſe fue à Roma el *P. Laynez*, y el *P. Salmeron* à Verona, llamado de ſu Obiſpo el doctiſsimo y piadoſiſsimo *Aloyſio Lipomano*, donde, predicando y enſeñando, hizo muy grande fruto, y fortificò en la Fè verdadera à los que en ella vacilaban; los quales le entregaron los libros de Hereges, para que los reduxeſſe à paveſas.

Quando llegò à Roma el *P. Laynez*, le diò orden SAN IGNACIO de que ſe partieſſe à Monreal, Ciudad de Sicilia; cuyo Arçobiſpo era el Cardenal *Alexandro Farneſe*, Nepote del Papa, aſsi para viſitar aquella ſu Dioceſi, como para aſsiſtir à *Juan de Vega*, Virrey de la Isla: el qual por la fama de ſantidad, y gran talento de Pulpito del Padre, deſeaba oìrle ſummamente, y conſultar con èl algunos eſcrupulos, que turbaban ſu conciencia. Puſoſe en camino à fin de Noviembre por la via de Napoles; cuyo Virrey *Don Pedro de Toledo* le detuvo, y obligò à predicar el Adviento en las Igleſias principales, por la mayor commodidad de la gente, la qual era tanta, que por ſatisfacer à todos, y deſembaraçarſe quanto antes para ir à Sicilia, le era preciſo ſubir al Pulpito dos y tres vezes al dia, con increible fruto de los oyentes; muchos de los quales movidos de las palabras del Siervo de Dios, abandonando al Mundo, y ſus engañoſas eſperanças, ſe entraron en differentes Religiones. Y aquella noble y piadoſa Ciudad, maravillada de ſu eſpiritu y doctrina, y deſeando tener à los Jesvitas de aſsiento, tratò de fundar vn Colegio de la Compañia. Mas porque el Padre con tanto número de Sermones, no pudo atender, como quiſiera, à la inſtruccion de los Niños, y de la Plebe, en la Doctrina Chriſtiana, como en todas partes ſolìa; dexò algunas Reglas à vna Congregacion de hombres piadoſos, para que deſpues de ſu partida pudieſſen continuar tan ſanto y vtil exercicio. Hoſpedòſe aquel poco de tiempo en el Monaſterio de San Severino de los PP. de San Benito, por librarſe de las inſtancias, que le hizieron muchos de la Nobleza, y el Virrey mas que todos, que le quiſo tener en ſu Palacio. Alli pudo gozar de mayor quietud entre aquellos Siervos de Dios; y por dar guſto al P. Abad, que le alegò muchas vezes el exemplar de San Bernardo, y de Santo Thomàs de Aquino, en ſemejante ocaſion, les huvo de tener varias Lecciones ſobre la Sagrada Eſcriptura, con particular conſuelo, y ternura eſpiritual de los Religioſos, los quales no acertaban à dexarle partir, ſegun era grande la dulzura, que experimentaban con ſu ſanta converſacion. Antes bien el miſmo Abad eſcribiò à SAN IGNACIO amoroſas quexas, porque deſtinaba à otra parte

te al *P. Laynez*, que parecia, como nacido para la Ciudad de Napoles.

§. II.

Muere en Roma el P. Martin de Santa Cruz, natural de Toledo.

CONCLVYAMOS eſte Capitulo con vna breve noticia de el *P. Martin de Santa Cruz*, natural de Toledo, que falleciò en Roma eſte año. Succediò en el govierno de Cohimbra al *P. Diego Miron* ſu primer Rector el año de 1544. aviendo entrado en la COMPAÑIA en el de 41. y paſſado con el *P. Araoz* à Roma, de donde avia deſpues venido à Portugal. Cayò muy bien eſte cargo ſobre ſus ombros, por ſu mucha virtud, grande exemplo, y excellente Doctrina, con que avivò de nuevo el eſpiritu de aquel Collegio, y le gobernò por tres años, con grande zelo, humildad, y amor de ſus ſubditos, por la rara blandura de ſu corazon, y por ſu mucha prudencia, con que los ſabìa manejar. Un dia trahia de la Plaza el *Hermano Leon Henriquez* (perſona muy calificada, y conocida en el ſiglo) ſiendo Novicio, vna canaſta de lechugas para el Collegio: pidiòle por devocion vna de ellas vn criado de el Obiſpo *Don Juan Suarez*, y diòſela ſin reparo alguno. Vinole deſpues eſcrupulo, y acudiò à dar quenta al P. Rector: el qual, como gran Maeſtro de Eſpiritu, queriendo mortificar al Novicio, y probar ſu Virtud, le reprehendiò aſperamente de ſu liberalidad, y le mandò que volvieſſe à toda priſa al hombre, y le hicieſſe reſtituir la lechuga. El humilde Novicio, ſin aguardar mas, ſaliò luego de el Collegio à executar el orden (que no dexaba de ſer bien arduo) y fueſſe derecho al Palacio de el Obiſpo à buſcar al Sujeto, y pedirle ſu lechuga. Pero el P. Rector, à quien no faltaba traza para ſaber mortificar, ni prudencia para ſaber gobernar, embiò delante vn Hermano à las Caſas Epiſcopales, para que detuvieſſe al *Hermano Leon*: dandoſe por ſatisfecho con eſta prueba de Virtud, y Exercicio de humildad; y volviendoſe el Novicio al Collegio ſin la lechuga, que valia poco, y con el merito, que importaba mucho.

EN ſu tiempo ſe agregò al Collegio de Cohimbra el Monaſterio de San Fins: ſobre que nos moviò en breve grandes pleytos vn *Lope Gomez de Abreu*, y recurriò à Roma en perſona, levantando muchas coſas contra la COMPAÑIA. Paſſados pues los tres años de el Rectorado de el *P. Santa Cruz*, y como eſtaba tan informado de las noticias de eſta dependencia, pareciò al *P. Simon Rodriguez* deſtinarle à Roma, para que defendieſſe la juſticia de el Collegio. Hizo à pie ſu viage con el *P. Miguel Botello*, y el *H. Iſidoro Belino*, haſta Barcelona, donde entraron en vn Vergantin, ſatisfaciendo el flete abundantemente con ganancia eſpiritual de paſſageros, y remeros, à quienes el *P. Santa Cruz* hacìa la doctrina, enſeñandoles las Oraciones, y perſuadiendolos à no jurar, ni jugar; y yà que hizo poco fruto en los remeros (linage de gente dificil de corregir) le conſiguiò de los paſſageros; entre los quales algunos Mancebos nobles ſe reſolvieron à dexar el Mundo, y entrarſe en la COMPAÑIA, como lo executaron en Roma.

ALLI fue acogido de N. S. P. con el grande amor, y agrado correſpondiente al mucho concepto, que tenìa hecho de la Virtud, Zelo, y Religion de tal hueſpued. Pero al entender el negocio à que iba, y viendo, que tenìa reſabios de temporal, por ſer de punto de hacienda de el Collegio de Cohimbra, aunque le favo-

voreciò en quanto pudo, con amor de Padre; con todo no quiſo que mientras durò la dependencia, eſtuvieſſe en la Caſa Profeſſa de Roma, donde el Santo General moraba. Tal era ſu amor à la Santa Pobreza, y tal ſu deſeo de que en nueſtras Caſas Profeſſas, donde ſolo ſe debe promover el bien eſpiritual, no huvieſſe ni ſombra de quien trataſſe de negocio temporal; no obſtante que pertenecieſſe à la miſma Compañia, y fueſſe tan juſtificado como era eſte; pues en èl ſe trataba, no ſolamente del ſuſtento de tantos Siervos de Dios, ſino tambien de la honra de la Compañia, que podìa peligrar, ſi en Roma ſe dieſſe credito à los clamores de aquel poderoſo Adverſario. Y crece aun mas eſta admiracion, ſi ſe atiende à que eſte negocio era diligenciado por vn Varon de los mas exemplares, y regulares que en aquellos primitivos años tuvo la Compañia.

Recogiòse pues el buen *Padre* en Caſa de el Embaxador de Portugal, porque aun no teniamos por entonces Collegio en Roma: y fueron tan notables las demonſtraciones de benevolencia, que experimentò en la Santidad de *Pio Quarto*, en attencion à la mucha juſticia de la cauſa, vivamente repreſentada por el *P. Santa Cruz*, que no ſe deſdeñò de ſer el vltimo Juez, que finalizaſſe, y liquidaſſe el punto, dando ſentencia definitiba à favor de la juſticia de el Collegio de Cohimbra, è imponiendo à ſu Adverſario perpetuo ſilencio. Pero recompenſaba muy bien el Zeloſo Padre el tiempo, que conſumìa en eſte negocio con el que empleaba en bien Eſpiritual de los proximos, conforme à nueſtro Inſtituto, de que viò Roma grandes exemplos. Porque confeſſaba continuamente, predicaba muchas vezes, enſeñaba la Doctrina en todo lugar, y occaſion, ſaliendo à qualquier hora por la Ciudad à executar eſtos ſantos miniſterios, ſin temer las mas nocivas calmas de los mayores ardores de la Canicula, que en Roma ſon muy perjudiciales, en particular à los foraſteros.

Mas no pudiendo el Siervo de Dios atener con tanto travajo, le ſobrevino vna graviſsima enfermedad, con dolores tan vehementes, que (ſegun eſcribiò el *P. Miguel Botello* ſu Compañero) podian padecer vn genero de martyrio. Eſtando para morir en la Caſa Profeſſa, donde yà ſe avìa recogido, rogò à eſte Padre, que en ſu nombre eſcribieſſe al Collegio de Cohimbra, pidiendo perdon à aquella Santa Communidad, de la faltas, que huvieſſe cometido en ſu commiſsion. Llegandoſe vltimamente el fin de ſus travajos, y clavando los ojos en vn Santo Crucifixo, tuvo con ſu Mageſtad terniſsimos coloquios, y lleno de vna ſuave, y cordial devocion, le diò infinitas gracias de averle redimido con ſu Sangre precioſa: y porque en ſeñal de agradecimiento deſeò conſagrarſele todo, y en aquella hora (cõſumido yà el Cuerpo con la enfermedad) le quedaba ſola el Alma, la reſignò con mucho guſto en ſus manos Santiſsimas. Penetrado luego de vn exceſsivo fervor, y devocion, prorrumpiendo en copioſas lagrimas, y con los brazos abiertos, comenzò ſuavemente à repetir, *Cupio diſſolvis & eſſe cum Chriſto*. Con eſtos deſeos en el Corazon, con el Nombre de JESVS en la Boca, y con Nueſtro PATRIARCHA à la cabecera, diò ſu dichoſa Alma à ſu Criador, à 27. de Octubre de 1548. Eſtando cercano à ſu fallecimiento, y viendo cabe sì à *N. S. P.* le pidiò con toda humildad la bendicion, y tomandole la mano, ſe la aſiò tan fuerte mente, q̃ nunca mas la ſoltò, haſta aver eſpirado. Aun deſpues de muerto quedaron abiertos ſus ojos, y

fixos

fixos en la Imagen de el Salvador, como dando à entender con eſta aptitud de los de el cuerpo, pueſtos en la Humanidad de Chriſto Crucificado, que tenìa los de el alma gozando ya en la Bienaventuranza de la viſta clara de el miſmo Señor glorificado. Y es no leve apoyo de eſta piadoſa conjetura, vèr, que Nueſtro Glorioſo Fundador, eſcribiendo pocos meſes deſpues al Sereniſsimo Rey de Portugal vna Carta credencial, con el zeloſo Obiſpo del Puerto, y tocando en ella la muerte de eſte Hijo ſuyo, la llama: *Buena partida de eſta vidà preſente para la otrà ſin fin.* Guardaſe original, toda de letra de el Santo, en el Oratorio del Marquès de Fuente el Sol, en eſtà Corte: y dize aſsi:

JESUS.

A mi Señor en el Señor nueſtro el Rey.

Mi Señor en el Señor Nueſtro.

LA ſumma gracia y amor eterno de Chriſto nueſtro Señor à V. Alteza ſalude, y viſite con ſus Santiſsimos Dones y gracias eſpirituales. Aunque por otra aya eſcrito, no ſiendo cierto, que ſea recibida, aviendo entendido por Monte-ſimo los buenos y ſanctos penſamientos, y ſiempre acoſtumbrados, de V. A. para proveer en muchas partes, para mayor enſalzamiento de la nueſtrà Sancta Fee Catholica; y con eſto ſobreveniendo la buena partida de Sancta Cruz de eſtà vida preſente para la otra ſin fin: *penſè, eſcribiendo eſta, repreſentar algunas coſas, pareciendome, ſer en ſervicio de Dios nueſtro Señor, y de V. A. (no me offreſciendo de nuevo; pues todos ſomos offreſcidos, y para ſiempre tan obligatiſsimos) quedando à V. A. el determinar, ordenar, y juzgar, y à noſotros el aſſentir, y con mucha voluntad el proſeguir, en todo quanto Dios Nueſtro Señor nos diere fuerzas para ello; como eſperamos, que en ſervicio de V. A. nos darà, ſiendo todo en ſu mayor ſervicio y alabanza. Por tanto, y porque el Obiſpo de el Puerto (deſpues que con animo candido, y zelo ſancto, ha buſcado, y tentado todos los medios poſsibles para el vniverſo bien de las animas) ſe parte de aqui, para tornar à ſu quietud y repoſo eſpiritual: por amor y reverencia de Dios N. Señor humilmente ſuplico à V. A. ſe quiera dignar en darle grata audiencia, para las coſas nueſtras, que de acà repreſentarà à V. A. à mayor laude y gloria divina: porque de todo eſtà muy informado, en el Señor nueſtro; quien, por la infinita, y ſumma bondad à V. A. ſiempre conſerve, y proſpere en ſu mayr ſervicio, alabanza, y gloria. De Roma, oy Sabaho 19. de Enero, 1549.*

Ignacio.

AÑO IX. de 1549.

SVMMARIO.

Dictamen de SAN IGNACIO ſobre mantener ſu buena reputacion los Religioſos. Conſejos de el V. M. Avila à Don Antonio de Cordoba, en abono de la COMPAÑIA. Recibenſe

en Alcalà varios Sujetos. Elogio de el Doctor Iuan de Montoya, y venida de los PP. Franciſco de Eſtrada y Chriſtobal de Mendoza. Vn Clerigo Seglar hypocrita cauſa alli grave tribulacion. El Doctor Vergara compra las caſas, en cuyo ſitio oy permanece aquel Collegio, contribuyendo tambien SAN FRANCISCO DE BORJA. *El P. Laynez paſſa à Palermo, de donde eſcribe vna diſcreta Carta à ſu buena Madre. Breve noticia de las variedades de ſu Hermano el P. Chriſtobal. Funda con el Hermano Ribadeneyra, el Collegio de Palermo, y viſita la Dioceſi de Monreal. Predica el P. Salmeron en Bellun, y vuelve à Verona.*

CAPITULO I.

§. I.

DICTAMEN DE SAN IGNACIO *ſobre mantener ſu buena reputacion los Religioſos.*

CON occaſion de la perſecucion, que padeciamos en Salamanca, eſcribiò cinco dias deſpues de la antecedente N. S. P. otra doctiſsima Carta al Venerable *P. M. Juan de Avila*, en la qual prueba, y apoya con fundamentos graviſsimos la obligacion, que tenemos de conſervar nueſtra buena fama, y decoro publico; y la remitiò al *H. Villanueva*, para que perſonalmente ſe la llevaſſe. Mas no pudiendo ir, por ſus graves occupaciones haſta quatro años deſpues; ſe contentò con encaminarſela por entonces: y es como ſe ſigue.

Muy Reverendo mi Señor en el Señor Nueſtro.

LA ſumma gracia, y amor eterno de Chriſto Nueſtro Señor à V. R. ſalude, viſite con ſus Sanctiſsimos Dones, y Gracias Eſpirituales. Avien-

do entendido diverſas vezes, y por diverſos de los Nueſtros, el continuo fervor, y con tanta intenſa charidad, que V. R. ha dado à eſta ſu minima COMPAÑIA, *me ha parecido en el Señor nueſtro eſcribir eſta, por dos coſas; la primera, por dar ſeñal de gratitud, y de entero conocimiento, dando immenſas gracias à Dios Nueſtro Señor, y à V. R. en ſu Sanctiſsimo Nombre, por todo quanto, à mayor gloria de ſu Divina Mageſtad, y mayor aumento, y devocion de los que ſomos de V. R. ſe ha empleado. Y aſsi, en tal reconocimiento, con toda la devocion à mi poſsible, à V. R. me offrezco como vno de los ſus allegados, è Hijos Eſpirituales, en el Señor Nueſtro, para hazer con entera voluntad, quanto me fuere ordenado en el Señor de todos, y ſu Divina Mageſtad me diere fuerzas para ello; porque haziendolo, me perſuado, que me ſerà mucha ganancia en la ſu Divina Bondad, aſsi en ſatisfacer en alguna manera à lo que me tengo por tanto obligado, como porque en ſervir à los que ſon Siervos de mi Señor, pienſo ſervir al miſmo Señor de todos. La ſegunda es, que como V. R. avrà entendido algunas coſas de los Nueſtros, en el Señor Nueſtro favorables, me ha parecido en la ſu Divina Mageſtad, que es juſto, que de las contrarias entienda; aunque eſpero (ſin poder dubitar) ſiendo mayor Exercicio Eſpiritual à ellos, que de todo reſultarà à mayor Gloria Divina. Y es, que en Salamanca (ſegun que nos eſcriben los Nueſtros) han paſſado, y paſſan mu-*

cha

mucha contradiccion de algunos Padres Dominicos, movidos (como Yo creo) mas de buen zelo, que de ciencia debida: y esta tal contradiccion ha que dura por diez meses; y ahora, teniendo letras de nuevo de los 25. de Noviembre, y de 2. de Diziembre passado, mas en aumento. Y tanto fuera de todos terminos, que hemos sido forzados de proveer en ello, conforme à lo que San Aguslin, y otros muchos Sanctos Doctores nos lo muestran. San Auguslin, de Viduitate, dice: Nobis est necessaria vita nostra, alijs fama nostra. *Chrys. sup. Matth.* Discamus illius exemplo nostras quidem iniurias magnanimiter ferre; Dei autem iniurias, nec vsque ad auditum sufferre. *Hieronym. in epistol. contra Ruffinum*: Nolo quemque in crimine hæresis patientem esse. *Sanct. Thom. 2. 2. quæst. 27. artic. 3.* Tenemur habere animum paratum ad contumelias tolerandas, si expediens fuerit: quandoque tamen oportet, vt contumeliam illatam repellamus, maximè propter duo. Primò propter bonum eius, qui contumeliam infert, vt, videlicèt, eius audacia reprimatur, & de cætero talia non attentet: secundum illud, *Proverb. 26.* Responde stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens videatur. Alio modo propter bonum multorum, quorum profectus impeditur, propter contumelias nobis illatas. *Vnde Gregor. super Ezech. hom. 9.* Hi, quorum vita in exemplo imitationis est posita, debent, si possunt, detrahentium sibi verba compescere, ne eorum prædicationem non audiant, qui audire poterant; & ita, in pravis moribus remanentes, benè vivere contemnant. *Sanct. Bonavent. in Apologeticis Quæstion.* Cùm debeatis omnia mala vobis illata patienter sustinere, & nullam super his querimoniam facere, vel movere: quid est, quod non solùm istud non facitis, sed etiam non contenti Episcoporum iudicijs abstinetis, à Sede Apostolica iudices, & conservatores, & ad illos, quoslibet molestantes vos etiam leviter, citatis, & gravatis laboribus, & expensis, donec satisfaciant vobis pro velle vestro, contra Apostolum ad Corinth. Delictum est in vobis, quod iudicia habetis? *Responsio*: Iniurias, & molestias, ex quibus aliud malum non sequitur, nisi quod illa hora sentiri potest: (vt sunt verba probrosa, vel damna rerum, seu verbera; & similia) Religiosi æquanimiter substinere debent, quia nihil aliud afferant nocumenti; sed vbi possunt graviora damna subsequi, videlicèt animarum gravia nocumenta; ibi non est expediens tolerare. *Caietan. in Summ.* Famam propriam falsò ereptam negligere, tunc est peccatum, cùm alijs hoc nocet, seu nocere timetur. Nam fama propter alios nobis necessaria est: & in tali dicit Augustinus, qui confidens conscientiæ negligit famam, crudelis est, quia aliorum animas occidit. *Assi pensamos proceder por mayor Gloria Divina, primero con todo cumplimiento, y amorosamente, embiandoles vna letra de vn Cardenal, que parece que en alguna manera puede con ellos. Segundo, assimismo presentandoles vna patente de su General. Tercero, si lo primero, y lo segundo no aprovechare, por lo que Dios N. S. y la charidad cerca nuestros proximos nos obliga; y por quitar fuerzas al enemigo de nuestra natura humana, que assi sucede, y persuade à las personas, aunque sean de letras, siendo Religiosas, y criadas para mayor Gloria Divina: se procederà por virtud de vn Processo fulminado, y de vn Breve del Papa, como V. R. verà. Porque estando del todo assi avisado V. R. tenga mayor materia para encomendar muy de veras à Dios N. S. en sus Sanctos Sacrificios, y devotas Orationes, que su Divina Magestad se quiera dignar en dàr su divino favor, y ayuda à la parte, y à donde su mayor gloria, y alabanza pueda redundar para siempre: pues otra cosa alguna, mediante su Divina Gracia, ni buscamos, ni deseamos. A quien dello, y de todo sea gloria para siempre sin fin: y quien por la su infinita, y summa bondad nos quiera dàr su gracia cùplida, para que su sanctissima vo-*

luntad ſintamos, y aquella enteramente la cumplamos. De Roma, à 24. de Enero de 1549.

§. II.

CONSEJOS DEL V.M. AVILA à Don Antonio de Cordoba, en abono de la COMPAÑIA.

HAllabase en eſte tiempo eſtudiando en Salamanca *D. Antonio de Cordoba*, hijo de *D. Lorenzo Suarez de Figueroa*, y de *Doña Cathalina Fernandez de Cordoba*, Condes de Feria, y Marqueſes de Priego, Joven de mucha virtud, y amado diſcipulo del *V. M. Avila*, q̃ avia començado à tratar à los PP. de la COMPAÑIA en aquella Univerſidad. Pero como oìa tan graves murmuraciones cõtra ellos, eſcribiò à ſu Maeſtro dos cartas, pidiẽdole, q̃ le aconſejaſſe el modo, con que ſe debia portar: à las quales reſpõdiò con otras dos, y en la vna dice aſsi:

„ Bien me parece la converſacion, q̃ „ V.m. quiere tomar con eſſos Padres „ de la COMPAÑIA DE JESVS; porque el „ bien q̃ ahora ſienten en eſſa Ciudad „ de ellos, ha muchos dias que Yo lo „ ſiento: ſolamente mire V. m. q̃ no „ ſea en valde el buen exemplo que viere. En la otra le dà à entender, como Dios, por medio de vno de la COMPAÑIA, avìa hecho vna grande mudança en ſu alma: y deſpues de averle dicho la razon, que ay para ſer agradecidos à Dios por Jeſu Chriſto ſu Hijo, le dice eſtas palabras:

„ Porq̃ no darèmos parte de agrade„ cimiento al hõbre, por cuya mano „ Dios diò eſta ſalud en Iſrael? Pues „ no es menos ſer inſtrumento de „ Chriſto, q̃ hazer coſas muy maravi„ llоſas, por las quales el Mundo haze „ grande honra al q̃ Dios toma por „ inſtrumento para obrarlas. Y para „ reſponder V.m. à las obiecciones, q̃ „ le puſieren contra quien le engendrò, me parece muy baſtante reſpueſta aquella: *Si peccator eſt, neſcio: vnum ſcio, quia, cùm cæcus eſſem, modò videa, &c. ſi alijs non eſt Apoſtolus, mihi eſt*; pues he sẽtido ſalir dèl la virtud de Dios, y tocarme, y ſanarme. Y las obiecciones, q̃ V.m. me eſcribe ponen algunas perſonas, parecenme muy flacas; pues no veo, porq̃ digan q̃ no ſaben, q̃ regla, ni orden guardan: ſiendo notorio, que eſtudian en las Univerſidades, y oran, y doctrinã à grãdes y pequeños de valde: y tienẽ vida tan ſin ſendas y anfractos q̃ parece traher grã claridad; y por eſto grande verdad. Ni daña ſer gẽte nueva: porq̃ ſi eſto baſtàra para cõdenar, quantas coſas buenas huvieran ſido condenadas? Y ſi à algunos parece baſtar para no los aprobar; à lo menos no los repruebẽ: pues no es mas razon, q̃ ſe ſuſpẽda el juyzio en la aprobacion, q̃ en la reprobacion. Y ſi la perſona ha ſentido yà la lumbre, y fuerza celeſtial por mano dellos, no tiene mas q̃ eſperar; pues tiene por experiencia luego, lo q̃ ſe puede tener deſpues de aver eſperado mucho tiẽpo: y à eſte no es bien eſtàr ſuſpenſo en el negociar, y à que à otros lo fueſſe. Y aunq̃ parece humana prudencia eſperar mucho en la deliberacion de eſtas coſas: por otra parte ay peligro: lo vno, porq̃ eſperando en que pàran ellos, *fortè* me morirè Yo antes, y perderè el fruto, q̃ dellos ſacàra, ſi con lleno corazon ſu doctrina ſiguiera. Lo otro, porq̃ la experiencia nos dice, q̃ las Ordenes tienen mas fervor en los principios, q̃ deſpues: y es bueno gozar del fervor, dõde quiẽ entra luego es mas ayudado, q̃ quien deſpues. Y para eſto no baſtan letras, ſino q̃ es meneſter, q̃ en eſpiritu de humildad, y en pureza de intencion, y en inſtancia de oracio, ſea Dios invocado, para que alumbre, ſi aquel negocio es ſuyo, ò no. Y tengo por cierto, que ſi lo que ſe gaſta en hablar dello, ſe gaſtaſſe en lo que he dicho, no avrìa tantas contiendas en los pareceres: porque ſeriamos enſeñados de vn

Maeſ-

„ Maestro, que es Christo, *qui sa-*
„ *pientiam dat parvulis.* Pero porque
„ cada vno se es Maestro, y juzga
„ mas por coniecturas, como Josuè,
„ y su Pueblo en lo de los Gabaoni-
„ tas, somos engañados. Y si alguno
„ se quexare de ello, responderle
„ han; *quia os Domini non interrogave-*
„ *runt.* No ay cosa cierta, ni segura,
„ ni de que fiar, sino es lo que se pi-
„ de al Señor con las condiciones
„ que dixe; y esto digo, quando no
„ ay dogma claramente falso, que
„ alli clara està la mentira. Y por-
„ que aqui no lo veo, ni sospecha de
„ ello; digo, que si otras cosas essos
„ Señores no saben, mas de las que
„ V.m.me declara; Yo no dexarè de
„ tener en muy buena possession à
„ essos Siervos de Dios, ni V. m. se
„ mueva à ser desagradecido à su Sa-
„ nador; que aunque à otros fuesse
„ excusable la duda de estas perso-
„ nas, à V.m.no lo es; pues ha recibi-
„ do por mano de ellos, lo que no
„ por mano de otros. Y no es incon-
„ veniente, ser discipulo de vnos en
„ quanto à la Theologìa especulati-
„ va, y de otros quanto à la practica:
„ pues hemos visto à vnos ser Sabios
„ en vna, y no en otra. Y cõ todo esto
„ es bien, que V.m. no se apasione,
„ tornando mucho por quien ama;
„ sino, pues es negocio de Dios, tra-
„ tarlo como tal, que es con mansè-
„ dumbre, y oracion, y todo solsie-
„ go, y modestia. No dexe V.m. de
„ communicar las personas, de quien
„ sintiere recibir provecho su anima;
„ y quando viesse cosa, que discre-
„ passe de los dogmas Eclesiasticos,
„ ù de las costumbres aprobadas en
„ la Iglesia por buenas, entonces
„ apartese: quando esto no; siga la
„ vena, que Dios le ha descubierto,
„ en el campo de essos Siervos de
„ Dios. Esto es lo que aquel Varon
Apostolico, y muy discreto Maestro de espiritu escribiò à aquel Caballero, que tocado de la mano de Dios le deseaba servir en la Compañia de Jesvs: y al fin lo hizo, como se dirà en su lugar.

§. III.

RECIBENSE EN ALCALA varios Sujetos.

LAs centellas de devociõ de los Moradores de aquel Collegio prendian en muchos Estudiantes, y en otras personas de mayor grado, y edad, que pidieron hacer los *Exercicios*, de los quales salieron desengañados, procurando cada vno cooperar à la vocacion divina, y fueron admitidos à la Compañia muchos, de quienes es justo hacer aqui mencion. Fue vno *Baptista de Barma*, natural de Alcalà, donde avìa estudiado con ventajas, y fue Collegial Theologo, y por su acreditada litteratura le escogierõ entre todos sus Cõcollegas los PP. de S. Francisco de Cuenca, para que alli les leyesse vna Cathedra de Theologìa, y la leyò con satisfaccion vniversal. Recibido en la Compañia, le enviaron luego à Gandìa, donde enseñò la Theologìa algunos años, teniendo por Discipulo vn poco de tiempo à SAN FRANCISCO DE BORJA, que le cobrò afficion particular, por su extraordinaria devocion, y amable modestia; y quando se partiò à Roma, despidiendose de èl muy tiernamente, le encomendò el cuydado de sus hijos.

Fveron recibidos tambien otros dos Estudiantes, *Juan Gamero*, y *Andrès Fernandez*. El primero era vn Joven bien inclinado, à quien sustentaba vn Religioso Lego de S. Francisco, llamado *Fray Christobal*, hombre de gran capacidad, y buen juycio, Portero de su Convento, cuyo consejo, y direccion era muy estimado, y vtil à su Santa Communidad, que le respetaba mucho; y era tambien muy estimado, y querido de la Villa, y Universidad, por las obras que hacia del servicio de Dios; siendo no la menor,

criar pobres Eſtudiantes de las ſobras de la meſa de ſu Monaſterio. Y aunq̃ tenìa eſpecial aficion, y cuydado de *Juan Gamero*, porq̃ (como èl decìa) le criaba para ſu Padre S. Franciſco: ſiguiendo la divina mocion que le llamaba, pidiò entrar, y fue recibido en la Compañia; y porque el *H. Villanueva* tuvo neceſsidad de llegarſe à Cuenca, ſe le llevò conſigo, para deſde allì encaminarle à Gandia. Luego que le echò menos *Fray Chriſtobal*, fue en ſeguimiento ſuyo, y aviendolos alcanzado, ſe quexò de la ingrata correſpondencia de ſu ahijado, a quien deſtinaba para ſu Religion, y procurò con quanta efficacia pudo perſuadirle à que ſe volvieſſe con èl. Pero mantuvoſe firme como vna roca; ſin aver hablado palabra el *H. Villanueva*, ſino fue à los fines de la conferencia, en que dixo al Nivicio con gran franqueza, que, ſi guſtaba ſe volvieſſe en buen hora. Pero ratificòſe en ſu buen propoſito: con que *Fray Chriſtobal* ſe volviò triſte, y no poco indignado contra la Compañia, y en particular contra el *H. Villanueva*, haſta que no mucho deſpues le mudò Dios el corazon. Llegò pues à Gandia el Novicio, donde con exercicios religioſos ſe adelantò mucho en virtud y devocion; y deſpues de otras ocupaciones llegò à ſer Rector del Collegio de Valencia; pero à pocos dias muriò de Tiſica, y ſe fue à gozar de el premio de ſus travajos.

Andrès Fernandez era Eſtudiante Artiſta, natural de Fuentemillan, en eſte Arzobiſpado de Toledo, el qual mientras viviò en la Compañia, que fueron mas de 50. años, tuvo ſiempre muy quebrada la ſalud, en que empleò ſu gran paciencia, y humildad. Exercitò algun tiempo el Officio de Portero de el Collegio de Alcalà, y ayudaba à los proximos, aſsi con ſus Platicas Eſpirituales, y con algunos buenos libros, que tenìa à mano, como cõ las cartas de la India, y Japon, q̃ enviaban los Nueſtros, y ſe las daba à leer: y muchos ſe movìan à ſer Religioſos; y huvo vez, que eſtando quatro juntos leyendo vna Carta del Japon, ſe determinaron luego à pedir ſer admitidos en la Compañia, y murieron en ella ſantamente: como tambien eſte miſmo Padre, à 26. de Enero de 1600. con el grado de Coadjutor Eſpiritual.

Otro, de los q̃ ſe recibieron en eſte año, fue el *P. Juan de Jaen*, yà Sacerdote, entrado en dias, y de vida exemplar, que en la Univerſidad era Cathedratico de Griego; y deſpues fue à dàr principio à las Eſcuelas de Cordoba, donde acabò ſu peregrinacion, de mas de ochenta años. Entrò tambien el *P. Diego del Caſtillo*, Doctor en ambos Derechos, natural de tierra de Guadalaxara, que avìa ſido Corregidor de Ubeda, y mudando de rumbo ſe ordenò de Sacerdote. En la Compañia fue grande Operario, ayudò à la fundaciõ del Collegio de Medina; exercitò nueſtros miniſterios en Toledo, y deſpues volviò à Medina, dõde muriò à 29. de Junio de 1581. Entrò aſsimiſmo el *P. Hernando Alvarez de Aguila*, natural de Avila, perſona noble, y muy rica de aquella Ciudad: el qual, aunque, yà ordenado, fue à la guerra de Tunez. Pero, aviendo vna vala llevado la cabeza de vn pariente ſuyo, que deſmenuzada le diò en el roſtro; deſeando vida mas quieta, ſe vino à Alcalà, donde eſtudiaba con gran mudanza, quando pidiò ſer de la Compañia: en la qual viviò cõ mucho exemplo, y ſingular caridad. Predicando en la Plaza de Burgos vnos PP. ſus Compañeros, antes de averſe fundado aquel Collegio, los prendieron; y èl dixo à los q̃ los llevaban: *Yo tambien ſoy de eſtos, llevenme con ellos.* Pero viendo ſu aſpecto venerable, digno de toda reverencia, le dexaron libre, y por ſu reſpeto tambien à los demàs. Fue à la fundacion de el Collegio de Avila, y le diò la renta

1549.

tà que èl tenìa. Governò los de Palencia, y de Burgos, y vltimamente volviò à Avila, donde falleciò. Y en acabando de eſpirar, eſcribiò *la Santa Madre Thereſa de Jeſus* vn billete al Collegio, en que hacìa ſaber, como le avia viſto en la Gloria, y añadiò: *Aſsi honra Dios à los que à ſus proximos tratan con charidad*: porque eſte Padre, entre todas ſus virtudes, ſe eſmerò en tenerla con ellos. Recibieronſe tres Collegiales Trilingues; de los quales fue vno *el P. Marcelo de Salazar*, hombre de gran mortificacion, y fervor, como lo verèmos en ſu lugar. Otro fue *Dionyſio Vazquez*, muy docto en las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y muy afamado en las compoſiciones de Proſa, y Verſo, llevandoſe los primeros premios en los Certamenes de la Univerſidad: el qual nos darà harto que decir deſpues. Recibiòſe tambien al *P. Diego Carrillo*, Sacerdote de gran manſedumbre, y virtud.

§. IV.

ELOGIO DE EL DOCTOR Iuan de Montoya: y vienen à Alcalà los PP. Franciſco de Eſtrada, y Chriſtobal de Mendoza.

POR corona de todos entrò *Juan de Montoya*, natural de la Caſa de Miraelrio, en el Obiſpado de Siguença, Joven muy habil, y Theologo de buen credito. Remitido à Gandìa con el *H. Andrès Hernandez*, allì fue tan combatido de eſcrupulos, y melancolìas, que le privaron de el juyzio. Un dia de la Aſcenſion, en que fue convidado de el Collegio el Santo Duque, con el *V. Fray Iuan de Texeda*, de la Orden de San Franciſco (cuya vida, y virtudes publicò el *P. Manuel de Sà*) diò al Novicio vna locura de echarſe en el Rio, que no eſtaba lexos de Gandia: y mal veſtido, como eſtaba ſirviendo en la Cocina, ſe ſaliò de Caſa con eſta reſolucion. Mas Dios, que le guardaba para grandes obras de ſu ſervicio, ſe lo revelò à aquel Religioſo en vn rapto, que tuvo, à viſta, y con admiracion de todos, en la meſa, por el tiempo de la comida; y con mucha laſtima, y caridad ſuplicò à Dios, que le libraſſe de aquel rieſgo, como lo hizo. Porque encontrandole en el camino vnos Moriſcos, que no le conocìan, le dixeron: *A donde vàs Capellan?* y como no les acertaba à reſponder, añadieron: *No vàs bien; à tu Caſa te hemos de llevar, aunque no quieras*: y aſsi lo executaron. Por eſte, y otros lances ſe vieron obligados los Superiores à enviarle à curar à ſu Caſa, donde con la libertad, y regalo de ſus Padres, ſanò en breve tiempo. Acabò ſus eſtudios en la Univerſidad de Siguença; y, graduado de Doctor, deſpues de quatro años ſe volviò à la Compañia. N. P. SAN IGNACIO le llamò à Roma, y leyò Theologìa en el Collegio Romano. Fue el primer Rector de el Collegio de Nola, por muchos años. Viſitò la Provincia de Sicilia, cuyo Provincial fue tambien; y deſde alli paſsò con el Marquès de Santa Cruz à la Armada Naval, con que el Sereniſsimo *Don Juan de Auſtria*, hermano de *Phelipe Segundo*, con las otras Potencias de la Liga Sagrada, alcanzò milagroſa victoria de los Turcos. Fue tambien Provincial de Caſtilla, y ſe hallò en la tercera Congregacion General, en que ſe eligiò al *P. Everardo Mercuriano* por Prepoſito General. Pidiòle con tales inſtancias paſſar al Perù, que ſe lo huvo de conceder: porque decìa, que en Europa, como yà era Viña vieja, no ſe hacìa tanto fruto, qual eſperaba conſeguir en la Viña nueva de las Indias. Fue raro Varon, docto, pru-

dente, grave, ſyncero, humilde, penitente, y muy dado à la Oracion; en la qual, y con ſus Sacrificios conſiguiò del Cielo el remedio para muchas coſas, que no le tenian de la tierra. Era yà de ſetenta años quando llegò al Perù; pero con el ardiente zelo, en que ſe abraſaba, de el amor de ſus proximos, ſe dedicò à los Indios, como ſi fueſſe Joven robuſto: aprendiò dos de ſus lenguas con gran cuydado, y afàn; y ſe ponìa como vn niño, con ellos à enſeñarles las Oraciones, y à confeſſarlos. Anduvo mas de cien leguas à pie en las Miſsiones de Infieles, por riſcos, y montañas aſperiſsimas, eſguazando rios caudaloſos, y padeciendo ſed, hambre, y canſancio, haſta llagarſele las piernas, y pudrirſele los pies. No guſtaba de confeſſar Eſpañoles; y llamab a à los Indios ſus *Señores de Titulo, Condes, y Marqueſes.* Era muy amànte de la Sancta Pobreza, y ſolìa decir, que no ſe podìa llamar pobre el que tenìa lo neceſſario para la vida. Ultimamente, aviendo eſcrito al P. General *Claudio Aquaviva*, pidiendole licencia para irſe à morir entre Infieles, dandoles la buena nueva de el Evangelio: con eſtos deſeos le ſalteò vna graviſſima enfermedad, en la qual, ſobre las demàs virtudes ſuyas, reſplandeciò ſu paciencia; y ſe fue à gozar de el fructo de ſus travajos en el Collegio de Potosì, à 30. de Diziembre de 1593.

Por el Adviento de eſte año vino à Alcalà el *P. Franciſco de Eſtrada*: el qual avìa paſſado deſde Portugal à Salamanca, donde hizo en las almas vtiliſsimos frutos; y llamado por el P. Provincial *Antonio de Araoz* à Valladolid, de orden ſuya fue por algunos dias à Valencia, y de alli vino à Alcalà, y predicò en San Illephonſo, con el aplauſo que ſu admirable talento merecìa. Por otra parte el *P. Chriſtobal de Mendoza*, que avìa vuelto ſegunda vez à hacer Miſsiones deſde eſte Collegio, ſe empleaba en correrias eſpirituales por las Villas, y Lugares del contorno; ſin reparar en el menoſcabo de ſu ſalud, occaſionado de las deſcomodidades, y riguroſos frios del tiempo. Andaba de vnas partes en otras, durmiendo en paxares, ò no durmiendo: porque en muchas Aldeas, y Cortijos (cuyos vecinos, ò ſe occupaban en el cultivo de las tierras, ò en paſtorear los ganados) le era preciſo hacerles las Platicas, explicarles la Doctrina Chriſtiana, y oirlos de Confeſſion por las noches, para dexarles deſembarazado el dia à ſus inexcuſables tareas. Eſta miſma planta practicaba en las otras Miſsiones, que antes y deſpues de eſte tiempo hizo en Eſpaña; empleo, à que le deſtinaron los Superiores, por ſu fervor, y ſu talento. De los demàs ſucceſſos de ſu vida, no podemos añadir aqui otra noticia, que la que nos franquéa la nueva Hiſtoria de la Provincia Napolitana, dada à luz tres años antes de comenzarſe à imprimir la nueſtra. En ella ſe dize, que, navegando, à los fines de el año de 554. el *P. Mendoza* à el Africa, para ſubſidio eſpiritual de los Eſpañoles, que guardaban la Goleta; vna tempeſtad le arrojò à Napoles. Y, mientras eſperaba la bonanza de el tiempo, en que proſeguir ſu derrota; el *P. Salmeron*, aviendo reconocido en ſus prendas, quantas podìa deſear para el acertado gobierno de ſu Collegio, le arreſtò reſueltamente, y recabò de èl, y de SAN IGNACIO, que ſe le dieſſe por digno Succeſſor de el *P. Oviedo* en aquel Rectorado; donde con gran ſuavidad mantuvo el fervor en los Subditos, adelantò los miniſterios en beneficio de los proximos, y començò à eſtablecer los averes temporales; ſobreſaliendo tambien ſu eſpecial habilidad en la eleccion de perſonas

opor-

„ oportunas para la Compañia. En „ ſumma (dice aquella Hiſtoria) „ Dios, que antevìa la partenza de „ el *P. Salmeron* de Napoles, deſpues „ de aver predicado la Quareſma „ de el nuevo año de 55. proveyò „ anticipadamente aquella falta con „ la ſubſtitucion de vn Varon inſigne.

§. V.

VN CLERIGO HYPOCRITA cauſa en Alcalà grave tribulacion à la COMPAÑIA.

Pero volviendonos à la Provincia: no faltò ahora exercicio de paciencia à los Jesvitas de Alcalà, y la occaſion fue eſta. Avia vn Sacerdote, llamado *Hernando Barraſa*, que en el trage, y compoſtura exterior affectaba parecer, y fingìa ſer de la Compañia, en la qual pretendiò ſer recibido repetidas vezes con grande empeño; mas nunca lo pudo conſeguir del *Hermano Villanueva*, aunque era tenido el *Barraſa* por muy exemplar, y Sancto. Con eſta buena opinion, y creyendo muchas perſonas, que era de la Compañia, ſe confeſſaban con èl algunas mugeres, con las quales travò indecente familiaridad, cometiendo graves y enormes ſacrilegios, engañandolas con alhagueñas palabras, y devociones ſuperſticioſas. Entre muchas incautas, y flacas, no faltaron otras honeſtas, y temeroſas de Dios, que columbrando ſu diſsimulada malicia, huyeron de ſu trato, y dieron quenta de lo que ſoſpechaban à los *HH. Villanueva*; y *Manuel Lopez*. Procuraron eſtos ſuavemente corregirle, no entendiendo que tuvieſſe delitos pertenecientes al Santo Tribunal de la Inquiſicion. Sintiò èl por extremo verſe deſcubierto: y furioſo contra *Villanueva* determinò matarle; y con eſta intencion, vna vez, que volvìa *Villanueva* de Madrid à Alcalà, le ſaliò al camino; mas *Villanueva*, ſin turbarſe, le ſupo decir tales palabras, que por entonces deſiſtiò de ſu mal propoſito. Pero no emmendando, ſino acrecentando cada dia ſus execrables impurezas, ſe iban deſcubriendo, con no poco eſcandalo. Por lo qual el *H. Villanueva*, zelando mas la honra de Dios, que el credito de la Compañia, que ſin duda podia peligrar (por la falſa opinion con que muchos tenian à *Barraſa* por Jesvita) le delatò à la Inquiſicion de Toledo; y, porque en el interin no ſe huyeſſe, diò tambien aviſo à *Geronimo Vela*, Rector de la Univerſidad, el qual le aprehendiò; y, hecha la cabeza de proceſſo, la remitiò à los Inquiſidores, que luego enviaron por èl.

Divvlgòse por la Villa, y aun por todos los contornos, aver preſſo el Santo Officio à vno de la Compañia, por aver cometido torpiſsimas abominaciones, con graviſsimo diſpendio de nueſtra buena fama. Y aunque ſe gozaban los Jesvitas de que, no aviendo dado ocaſion para la calumnia, fueſſen dignos de padecer afrentas por el Nombre de Jesvs: acordandoſe de la obligacion, que tenìan de mantener ſu credito, y practicar el dictamen de ſu Sancto Fundador, hizo el *H. Villanueva* vna pleniſsima probanza, con muy abonados, y calificados teſtigos, de que aquel Sacerdote, ni era de la Compañia, ni lo avia ſido jamàs: y quedò la Villa, y la Univerſidad deſengañada. Pero aun ſe viò eſta verdad mas evidente con la confeſsion de el miſmo Reo: porque al tomarle juridicamente ſu dicho, declarò, que aunque avìa hecho exquiſitas diligencias por ſer admitido en la Compañia, para authorizar ſu perſona; todas fueron en valde. Sacaronle en *Auto* publico, donde leìdas, y publicadas ſus maldades, ſe hizo tambien

bien notorio, como avia fingido ſer de la Compañia, no ſiendolo y fue condenado à recluſion perpetua en vn Monaſterio, del qual ſe huyò, y nunca mas pareciò. Y el *H. Villanueva* reconociò, y ponderò la eſpecialiſsima providencia, con que Dios amparaba à la Compañia, en aquella poderoſiſsima averſion que le inſpirò, para que nunca ſe reduxeſſe à admitir entre los ſuyos à aquel Sacerdote: ſiendo aſsi que no le tenia en ſu Communidad para confeſſarla; Pero Dios le deparò à pocos dias otro Sacerdote fervoroſo, diſcipulo de el *P. M. Avila*, llamado *Pedro de Silva*, que fue recibido con general conſuelo de todos.

Pſalm. 7. 17. *Convertetur dolor eius in caput eius, & in verticem ipſius iniquitas eius deſcendet.*

Semejantes à eſte infeliz ha avido y avrà muchos en el Mundo, ſiempre que huviere quien ſe humille fingidamente, y en lo interior tuviere el corazon ſolapado y engreìdo, pretendiendo con aquella exterior y affectada humillacion la vana acclamacion de los hombres: la qual eſtà tan lexos de ſer humildad, que antes es deſtruccion ò perverſion de la humildad verdadera, en ſentir de San Bernardo. Eſtos ſon aquellos, de quienes dice San Ambroſio, que tienen los brillos, pero no los fondos de tan precioſa virtud; y que aunque parezca por defuera que la pretenden, por de dentro la impugnan y perſiguen. Mas la ſabia y juſtiſsima providencia del Cielo ſuele caſtigar eſta emmaſcarada ſoberbia, y abatir ſu orgullo, permitiendo que ſe deſpeñen ſus ſequazes en el vicio de la torpeza, y en otros enormes; y que de ſus maldades ſaquen el fruto proporcionado de ſu propria affrenta y confuſion. Otros apoyos, como el que acabamos de referir de Alcalà, verèmos en el tranſcurſo de eſta Hiſtoria.

Eccl. 19. 23.

Bern. Serm. 16. in Cant. Ambr. lib. 7. cap. 44.

Pero no ſolo en nueſtra Provincia, ſino en otras de la Compañia, ſe han viſto muchas perſonas de vida hypocritamente eſtragada, que parecian y eran tenidos por Jesvitas, no lo ſiendo; cuyas maldades, aunque por algun tiempo ſe achacaron à nueſtra Religion, al fin ſe acriſolò la verdad; y ellos tuvieron ſu merecido. Tal era cierto *Juanelo* en la Ciudad de Mezina, por los años de 556. embaucador de mugercillas, y loquiſsimo official de deſatinos y deſhoneſtidades: el qual fue penitenciado, y caſtigado por el Santo Officio, con muchas perſonas que le ſeguian. Iba veſtido como vno de la Compañia: moſtrabaſe muy apaſsionado por ella: y, à ſu imitacion, confeſſaba y predicaba en San Nicolàs del Monte, à tiempo que los Jesvitas exercitaban eſte ſanto miniſterio en la Igleſia de San Nicolàs de los Gentiles hombres. Con eſtas mañas, y como el vulgo de ſuyo es ciego, conſiguiò eſte deſventurado Clerigo, que le tuvieſſen por de la Compañia. Y aſsi, quando ſe ſupo que eſtaba preſſo, y fue caſtigado por la Inquiſicion, ſe eſparciò por toda Sicilia la voz de aver ſido caſtigado de el Santo Officio vn Jesvita, por abominables torpezas. Mas Nueſtro Señor bolviò por la innocencia, por medio del Virrey *Juan de Vega*, y de la meſma Ciudad de Mezina, que con ſus Letras Patentes dieron teſtimonio de la verdad; y declararon, que aquel hombre, ni era, ni xamàs avia ſido de la Compañia; alabando juntamente con grandes encarecimientos la vida exemplar, y empleos provechoſos de los Nueſtros, con el mucho fructo que de ellos reſultaba en bien de las almas de toda la Isla. Y el infeliz Clerigo *Juanelo*, aviendo recaìdo, y perſeverado en ſus impuras maldades, fue algunos años deſpues por ſentencia de los Inquiſidores relaxado al brazo ſeglar, y le quemaron; eſtando preſente el *P. Pedro de Ribadeneyra*, que lo teſtifica.

Otro Clerigo ſeglar anciano era te-

tenido en Venecia por hombre de loables coſtumbres. Pero fiando quizà de ſus canas, y de ſu paſſada caſtidad mas de lo juſto, comenzò à tratar con mayor familiaridad de la que convenia con las mugeres de cierta Caſa recogida, que tenìa à ſu cargo. De lanze en lanze vino à moſtrar, que era hombre, y que el mas ſeguro remedio, de peligros ſemejantes, es la fuga. Averiguados ſus delitos, ſe hallaron tan feos y eſcandaloſos, que publicamente le cortaron la cabeza por Juſticia. Y ſiendo aſsi, que los Jesvitas le avìan ido à la mano, procurando atajar los males que temìan de aquella tan demaſsiada, como patente y arrieſgada familiaridad de el Clerigo: apagaron el fuego, ſoſſegaron la Ciudad, y quitaron el eſcandalo: Nada baſtò, para que en Venecia no ſe dixeſſe, y de allì no ſe eſparcieſſe por toda Italia, que el Clerigo ajuſticiado era Jesvita. Si bien eſta mentira ſe cayò preſto, quando ſe entendiò de rayz la verdad: y aquella Sereniſsima Republica quedò mas afficionada à la Compañia.

En Bolonia huvo otro Clerigo, que confeſſaba en la miſma Igleſia de Santa Lucìa, en que tambien confeſſaban los Nueſtros, à tiempo que aun no avìan tomado poſſeſsion de ella como propria. Eſte hombre como ruin y deleznable, cayò en muchas flaquezas y miſerias: y ſiendo deſcubierto, fue caſtigado, y tenido por Jesvita: de que reſultò al principio mucha infamia; haſta que triumphò la verdad de el engaño, fundado en que en el habito y en la ocupacion de confeſſar lo parecìa. De eſtos, y de otros exemplos ſemejantes ſacò N. Señor gran provecho para la Compañia: la qual quedò eſcarmentada en cabeza agena; y prevenida para no dàr entrada facilmente à los que con piel de Oveja, ſiendo Lobos, deſpedazaſſen el Reբaño de Chriſto; y con nueſtro Nombre, ò fingido, ò creìdo, infamaban nueſtros miniſterios. Como el triſte *Barraſa*, que tanto anhelò por veſtirſe la Sotana, con animo depravado de ſolapar con ella ſus abominaciones, y de que todo ſu deſdoro, ſi ſe aclaraba, recayeſſe en el Cuerpo Santo de la Religion; y no ſonaſſe ſu nombre en ſu ignominia.

Pſ. 9. 16. *In laqueo iſto, quẽ abſconderunt, comprehenſus eſt pes eorum.*

§. VI.

COMPRA EL DOCTOR *Vergara las Caſas, en cuyo ſitio oy permanece el Collegio de Alcalà: à que contribuye tambien SAN.* FRANCISCO DE BORJA.

EL *Doctor Vergara* à fines de el año paſſado, eſtando de partida para Cuenca à tomar poſſeſsion de ſu Canongìa, perſuadiò à *Villanueva*, que mejoraſſe de habitacion, offreciendole pagar ſu alquiler. Y en eſta confianza concertò en 40. ducados por vn año (que avìa de correr deſde el dia de San Juan) la mitad de vna Caſa, junto à la Puerta de Guadalaxara, cuyos dueños eran vnos Toledanos, herederos de el Patron de el Collegio de San Iſidoro. Llegado San Juan, y eſtando yà caſi de el todo mudadas à la Caſa nueva las pobres alhajas de el Collegio, tuvo Carta, en que el *Doctor Vergara* le prevenìa, no podrìa volver à Alcalà en todo aquel año: con la qual quedò confuſo, y perplexo, ſin ſaber à que reſolverſe, por no tener modo de juntar los 40. ducados. Pero llegando al Collegio, en eſta coyuntura, el *Licenciado Diego Martinez*, y ſabida ſu affliccion, ſe los diò graciоſamente, y ſe concluyò la mudança. Mas porque, meſes adelante, entendiò el *Doctor Vergara*, que los dueños de la Caſa querian vender-

derla: eſcriviò al *Hermano Villanueva*, que paſſaſſe à Toledo, y trataſſe de la compra, en nombre ſuyo; como lo executò, ajuſtandola en precio de mil ducados, los trecientos de contado, y lo reſtante à plazos. Y como el Doctor *Vergara* no tuvieſſe promptos à la ſazon mas que docientos, recurriò à la liberalidad de el Santo Duque, el qual le ſocorriò con la limoſna de los otros ciento, y con eſſo ſe hizo la Eſcritura à 22. de Diciembre de eſte año. Poco deſpues vino à Alcalà el miſmo Doctor à vèr aquel ſu Collegio: y, mandando derribar vna tapia, que dividìa la Caſa en dos mitades, para que fueſſe toda vna; por el Marzo ſiguiente hizo en Cuenca donacion libre de ella à la Compañia, con amor de Padre amantiſsimo: fue la primera, que tuvimos propria en Alcalà; y es parte de el ſitio, que comprehende oy aquel Maximo Collegio.

El nuevo Provincial *Araoz*, que eſtaba muy quebrantado de ſalud, tuvo por el miſmo tiempo Carta de el Santo Duque: en la qual, y en las demàs ſiguientes, le llama ſiempre *Doctor*, y le trata de *Paternidad*. En eſta le dà aviſo de aquella limoſna, le informa de el *P. Baptiſta de Barma*, y de otros puntos tocantes à si, y al nuevo Collegio y Univerſidad de Gandìa; cuyo contenido es el ſiguiente.

Muy R. mi Padre.

„ NO quiſiera Yo, que tan preſto pagàra V. Paternidad en la meſma moneda, con tantas ſangrias como por „ ſu Carta veo. Mas en quanto no „ lo quiſiera eſte Yo, muy bien eſtà; „ y muy mejor, en quanto pienſo lo „ quiere el Señor, pues aſsi lo ordena en aquellos que eſtan ordenados para ſu ſolo ſervicio. Los Hermanos han hecho acà ſu officio, „ rogando por ſu Padre en el Señor „ nueſtro. El que les haee pedir, „ los oyga, y conceda lo que ſe pide; pues no ſe quiere, ſino para „ èl, y por èl. V. P. por ſu parte ſe „ eſtuerce, Padre mio, no mirando „ à si, ſino à los que lo piden, y la „ neceſsidad, y amor con que lo piden. Y remitiendo lo demàs à la „ confianza de la Divina Bondad, „ dirè lo demàs que agora ſe offreſce. De el *Doctor Vergara* he recebido vna Carta, diciendome en lo „ que eſtaba la compra de la Caſa „ de Alcalà; y como ſe pudiera luego effectuar, ayudando con cien „ ducados à los docientos que èl dà „ luego: y aſsi (Dios loado) ſe ha „ proveìdo la dicha cantidad, para „ que luego effectue el negocio. „ Tambien ſe diò orden à lo de „ *Maeſtre Baptiſta*, ſegun avrà eſcrito „ el *P. Villanueva* à V. Paternidad. „ Muy contento eſtoy de el talento „ que el Señor le ha dado. El Domingo comenzarà ſus humildes „ officios. El Señor le dè la verdadera confuſion en ellos, y fuera de „ ellos. Amen. Penſamos, que ſerà „ bien graduarle, paſſada Navidad, „ para que pueda leer la *Secunda Secundæ* de Santo Thomàs, pues las „ materias enſeñan mas liciones; por „ que lo de *Trinitate* ſerà acabado, y „ lo de *Euchariſtia*. Eſto es por no „ perder el tiempo haſta el Agoſto, „ que ſe ha de comenzar el Curſo „ de Artes, y avrà ſiete ù ocho de la „ Compañia, con otros doce ù catorce de la Univerſidad, &c. Tambien „ de Uclès han enviado à pedir aqui „ los grados, y *Maeſtre Sans* los pide: creo, que haciendoſe con ellos „ el examen riguroſo, no ſe les podrà negar; ſi yà V. P. no eſcribe, ò „ manda otra coſa.

„ En los proprios negocios mios, „ pues V. Paternidad dice, que reſponderà, no quiero decir mas, ſino

que

„ que N. Señor le dè mucha ſalud,
„ para que lo pueda preſto hacer.

„ Lo que viene para *Maeſtre Andrès*, y *Maeſtre Saboya*, he comenzado à communicarles. Aun no he acabado con Maeſtre *Andrès*, por aver eſtado muy ocupado.

„ El Abad *Domenech* eſcribe, que „ yà eſtà quaſi deſpachado y bien. „ Yo le doy gran prieſſa à ſu venida; „ porque vn Menſagero de Catalu- „ ña le và à buſcar à Portugal, por- „ que ay gran neceſsidad de èl en ſu „ Abadia. Creo ſe partirà luego, y „ querrialo por lo que toca à Barce- „ lona.

„ El teſtimonio de no ſer *Barraſa* „ de la Compañia, ſerà bien venido, „ deſpues que alla haga ſu effecto.

Parece, que el Santo tuvo aprobacion del Provincial ſobre eſtas *Letanias*: porq las cõtinuò de las Partes, y Sẽtenciarios de Santo Thomàs; donde, con grã piedad y devocio, reſumiò toda la Theologia. Se eſtãparon, primero en Valencia, y deſpues tambiẽ entre las demàs *Obras* ſuyas, recogidas en vn tomo de à folio.

„ Si à V. Paternidad le ha pareſ- „ cido bien la *Letania*, mandeme avi- „ ſar, ſi harè otras de los *Angeles*, y „ de *Incarnatione*, y de *Trinitate*; ò ſi „ las dexarè en el tintero, para que „ las hagan otros, &c.

„ El *P. Mendoza* aguarda vna „ Nao en Alicante, para ir à Roma. „ Yo deſpacho vn Menſagero, pi- „ diendole, no ſe embarque ſino es „ llegada, por eſtar el tiempo tan „ adelante. El Señor le dexe eſco- „ ger lo mejor.

„ El Dean de Gandìa ſe ha con- „ certado con *Maeſtre Noguerolas*, en „ darle que le ſea Coadjunto en el „ Deanazgo: y aſsi el *reſidere* creo ha „ ſido vna ſancta eleccion, porque èl „ no le ha querido acceptar, haſta „ que el Arzobiſpo ſe lo ha manda- „ do; aunque lo tenemos ſecreto, „ haſta que vengan las Bulas. Tam- „ bien aprovecharà al Collegio, pa- „ ra quando falten Lectores. Tam- „ bien concertè al Cabildo, y al „ Dean: y avemos aſsignado quatro „ Canonicatos, para que ſean elegi- „ dos, por oppoſicion, en Maeſtros „ hijos de eſta Univerſidad, con las „ clauſulas que en Alcalà, &c.

„ Acabo, porque me queda „ mucho que eſcribir. Por cada „ letra dè el Señor à V. P. vn dolor „ de ſu Paſsion, vn acto de con- „ fuſion, y otro de mortificacion, y „ otro de viva Fee, y otro de reſig- „ nacion. Y lo miſmo pido para el „ *P. Mendez*, y para el *P. Caſellas*, y „ para toda la Compañia: y con las „ ſetenas lo pido para el *P. Maeſtre* „ *IGNACIO*, y al fin para todo el „ Mundo, aſsi naſcidos, como para „ los q̃ naſceràn. Amen, amen, amen. „ No olvidando en todo al Señor „ Conde de Melito. De Gandìa, à „ 14. de Noviembre, 49.

A lo que V. P. mandare

El Duque de Gandìa.

CAPITULO II.

§. I.

EL P. LAYNEZ PASSA à Palermo, de donde eſcribe vna diſcreta Carta à ſu buena Madre.

EL P. *Diego Laynez* llegò à 24. de Febrero de eſte miſmo año à la Ciudad de Palermo, muy acariciado del Virrey *Juan de Vega*, y de los otros Señores. Alli predicò la Quareſma con vn fervor Apoſtolico, à que añadìa tantas, y tan diverſas obras de caridad, que mas parecia Angel que hombre. Daba à muchos los *Exercicios Eſpirituales*; oìa à otros de penitencia, platicaba en los Conventos de Monjas, y en las Carceles, y explicaba en los dias feſtivos el Catheciſmo, con tanta promptitud, como alegrìa de ſu animo, por vèr los grandes progreſſos de perfeccion, que ſe lograban en ſus oyentes. Y aunque à los principios el afàn deſmedido le cauſò vna graviſsima enfermedad; ſanò de ella caſi

caſi de improviſo, y volviò con no menores alientos, que antes, à promover la piedad, y devocion, y à cuydar de el remedio de los pobres. Diligenciò 500. ducados de limoſna para el Hoſpital de los Incurables; y conſiguiò, que algunos Caballeros, en compañia de los hijos de el Virrey, anduvieſſen mendigando de puerta en puerta, para ſocorrer à los Huerfanos, y à las Mugeres publicas, que por ſu medio ſe avian recogido à bien vivir: algunas de las quales encomendò à la Virreyna, y otras à Señoras principales, haſta ponerlas en eſtado, yà del Santo Matrimonio, yà de Religioſas, que le abrazaron algunas, para lavar con las lagrimas de el arrepentimiento ſus paſſadas impurezas.

Mientras ſe occupaba el *P. Laynez* en tan inſignes obras de charidad, recibiò vna Carta de la Noble Matrona *Iſabel Gomez de Leon* ſu Madre, yà Viuda, renovando las inſtancias, q̃ ſolìa hacerle, ſobre que dieſſe vna viſta à Almazàn ſu patria, para conſuelo ſuyo, de ſus hermanos, y parientes. A que el Padre reſpondiò, y ſatisfizo con otra, en la qual nos enſeña à vnir el reſpecto paternal con el deſaſsimiento de carne y ſangre, y con la reſignacion en la obediencia; y por eſſo es conveniente regiſtrarla aqui. Dice de eſta ſuerte.

„ La gràcia y paz de Chriſto N. „ Señor ſea ſiẽpre en nueſtros cora„ zones. Amen. Una Carta de V. „ m. he recibido por via de Roma, „ hecha à 15. de Febrero. Vino à „ mis manos junta con otra, que eſ„ cribiò à *Chriſtobal*, à 5. de Mayo: y „ con la vna y con la otra he recibi„ do mucha conſolacion, porque „ veo, que N. Señor, por ſu infinita „ miſericordia, tiene à V. m. de ſu „ mano, conſervandola ſiempre en „ ſu gracia. Lo qual ſe vee en el con„ formarſe con la voluntad de Dios „ N. Señor, queriendo por ſu amor „ y ſervicio privarſe de la preſencia „ de los hijos, y de otras ſemejantes „ conſolaciones: que al fin, quando „ con ojos de Fee y eſpirituales ſe „ miran, ſon de poca ſubſtancia y „ perecederas; y lo verdadero es el „ agradar à Dios N. S. y diſponer „ de sì y de las coſas ſuyas, como „ mas à èl ſe ſirva. Porque por eſta „ via, allende que la anima eſtà con„ ſolada, por el buen teſtimonio de „ la conciencia, que hace (à lo me„ nos en parte) lo que debe: deſpues „ le queda el premio eterno, donde „ ſe aſſentaran todas las conſolacio„ nes, y tendrà la alma inenarrable „ alegria de averſe privado acà de „ conſolacion, por agradar al ſum„ mo bien, que entonces verà. Aſsi, „ que con eſta fee y eſperanza he„ mos de caminar en eſta peregrina„ cion, y por ninguna coſa dexar„ nos torcer de ella: porque de eſta „ manera andando, ſerèmos fuertes „ y conſtantes contra la pobreza, „ vejèz, y qualeſquiera otras enfer„ medades y miſerias, de que eſtà „ lleno eſte nueſtro valle. Lo qual „ N. Señor adrede quiere ò permi„ te, porque no echemos acà aba„ jo nueſtras rayzes, penſando, que „ aqui ha de ſer nueſtra habitacion; „ antes nos tengamos por peregri„ nos y viandantes, teniendo nueſtra „ conſolacion en lo que eſperamos, „ y no en lo que poſſeemos. Aſsi „ me parece que V. m. lo entiende, „ en holgarſe de que *Chriſtobal* ſirva „ à N. S. y tambien de remitir mi „ ida, ò no ida à Almazàn, à la miſ„ ma Divina Voluntad. Yo de mi „ parte sè decir, que, ſi Dios N. „ Señor aſsi lo diſpuſieſſe, irìa de „ buena gana; por verlos y viſitar„ los, y proponer la palabra de „ Dios, à lo menos de paſſada, à la „ tierra donde nacì. Pero haſta aqui „ parece que no ha ſido la voluntad „ de N. S. Porque dos vezes, que ſe

avìa

„ avìa comenzado à abrir el camino,
„ parece que èl le ha cerrado. La
„ vna fue, que vn Nuncio, que iba à
„ Portugal, y vn Cardenal de Portu-
„ gal, procurando con el Papa, que
„ Yo fueſſe à Portugal; eſto ſe impi-
„ diò: porque fue meneſter que fueſ-
„ ſe à Venecia: de la qual ida Dios
„ N.S. ſe ha ſervido. La otra fue, que
„ avìa de ir à Gandìa, Valencia, y
„ Barcelona, y deſde alli à Almazan,
„ como lo eſcribì à mi Padre, q̃ aya
„ gloria: y tãbien eſto ſe eſtorbò con
„ la ida à Trento: la qual no menos
„ fue fructuoſa. Aſsi, que lo mejor
„ es, dejarſe gobernar de Dios N.S.
„ por medio de la Obediencia. Y ſi
„ èl por eſta via diſpuſiere que vaya,
„ irè de buena gana: ſi lo contrario,
„ de buena gana quedarè. Pues que
„ al fin puede ſer poca la ſeparacion,
„ ſiendo poca la vida preſente. Lo
„ mas acertado es, procurar de ca-
„ minar de tal manera, que nos aya-
„ mos de juntar en la otra bienaven-
„ turada. Y eſto baſta por reſpueſta
„ à la de V. m.

„ Qvanto à lo demàs de mi: le
„ hago ſaber, que deſde eſſe tiempo
„ acà, que dice no aver recibido
„ Carta mia, Yo he andado, como
„ ſuelo, peregrinando por diverſas
„ partes: he predicado, leìdo, y con-
„ feſſado en Florencia, Sena, Eugu-
„ bio, Venecia, Napoles, Mont Real,
„ Palermo, que es vna Ciudad de Si-
„ cilia, donde ahora me hallo, y don-
„ de he predicado eſta Quareſma;
„ no toda, mas poco mas de la mi-
„ tad: porque ha placido à N. Señor
„ darme vna enfermedad al princi-
„ pio de ella, que los Medicos, y
„ otros, penſaron que me moria. Y
„ dandome N. Señor la ſalud muy de
„ preſto, tornando tambien algo
„ preſto à predicar, y à hacer Qua-
„ reſma, tornè à recaer: y tambien
„ N. Señor me tornò à dàr la ſalud,
„ de manera que he predicado. Y
„ aſsi en las otras partes, como aqui,
„ N. S. por ſu bondad, y por el
„ amor que tiene à las almas, hace
„ que ſu palabra no ſe ſienta de el
„ todo en vano, ſino con fruto de la
„ ſalud de las almas. Y eſto baſte
„ quanto al aviſar de mi, ſin deſcen-
„ der à particulares. De mi eſcribir,
„ procurarè que ſea muy continuo.
„ Y eſcribirè tambien à Roma, para
„ que N.P.M. IGNACIO mande à
„ *Chriſtobal*, como mas deſocupado,
„ eſcriba mas à menudo; pues V. m.
„ ſe huelga con ſus cartas. No mas;
„ ſino que à deudos, y no deudos,
„ beſo las manos. y me encomien-
„ den en ſus oraciones. Y N. Señor
„ à todos conſerve y augmente en ſu
„ gracia. De Palermo, à 20. de Junio,
„ de 1549.

Quien le deſea el ſummo bien

Laynez.

§. II.

BREVE NOTICIA DE las variedades de ſu hermano el P. Chriſtobal Laynez.

SV hermano el *P. Chriſtobal* (como yà lo dà à entender por eſta Carta el *P. Laynez*) ſe avia conſagrado à Dios en la Compañia de Jesvs: y dos años deſpues de el que llevamos en la hiſtoria, fue vno de los primeros Jesvitas, que poblaron el Collegio de Florencia. Mas porque el Gran Duque ſe inclinaba à fundarle en Piſa, donde entonces ſe hallaba, fueron ſeñalados el *P. Chriſtobal*, y el *P. Pedro de Ayllon* por Cõmiſſarios, que paſſaſſen à perſuadir à ſu Alteza las razones de mayor opportunidad, que avìa, para que fueſſe preferida Florencia, por dictamen de S. IGNACIO: tales, que el Duque, y Duqueſa, no ſolo

quedaron ſatisfechos, ſino que les dieron vn buen ſocorro para el camino, y para ſurtir al nuevo Collegio de las preciſas alhajas. Deſpues de eſto el *P. Chriſtobal Laynez*, cuya indole era muy inconſtante, deſcaeciò de ſus fervores primeros: y, moſtrandoſe poco docil à las amoneſtaciones del Santo General; porque no inficionaſſe à otros con ſus malos exemplos, le deſpidiò en Roma de la COMPAÑIA; ſin que le valieſſe el aſylo de el parenteſco tan cercano con el *P. M. Diego Laynez*, hijo tan querido de IGNACIO. Antes ſe le moſtrò tan ſevero, que rogandole ſu Benjamin *Ribadeneyra*, le ayudaſſe con alguna coſa, porque ni tenìa con que paſſar en Roma, ni con que volverſe à Eſpaña; ſe lo negò el SANTO, y añadiò eſtas palabras expreſſas: *Pedro, ſi Yo tuvieſſe todo el Oro de el Mundo, no ſocorreria con vn ſolo maravedì, à quien por ſu culpa ſe hace indigno de que le mantenga la Religion.* Lo qual es bien que entiendan aquellos, que, volviendo à Dios y à la Religion las eſpaldas, pretenden al ſalir, ſe les dè ſatisfaccion de lo que han travajado en ella. Con que verifican, que no ſe offrecieron graciosamente à Dios: y averſe dado como à cenſo à la Religion: y ſi tuvieran ojos deſpejados para conocerſe, en eſto ſolo hallarìan occaſion baſtante de confundirſe.

Mas porque digamos aqui de vna vez las viciſsitudes de eſte Sujeto: ſu hermano, que le amaba en Chriſto, viendole arrepentido, le tornò à recibir, quando yà era Prepoſito General: pero à poco tiempo, no amoldandoſe à los eſtilos de la Religion, como debiera, le deſpidiò, con vna entereza, tanto mas recommendable, quanto es de imitacion mas difficultoſa. Y eſcribiò la noticia de eſta determinacion à SAN FRANCISCO DE BORJA con tan ſancto deſpego, que la ciñò à eſta conciſa clauſula: *He deſpedido à Chriſtobal, porque lo merece.* Admitiòle tercera vez el SANTO BORJA, deſpues que ſuccediò en el Generalato al *P. Laynez*, movido de ſus encarecidas inſtancias; pero mal avezado en las liviandades de ſu genio voluble, fue cortado tercera vez del Arbol de la Religion, ò en vida del miſmo Santo, ò en el Gobierno del *P. Everardo Mercuriano*; que no lo hemos podido deslindar cõ mas preciſion. Vltimamente el Quinto Prepoſito General *P. Claudio Aquaviva*, importunado de ſus lagrimas y ſuſpiros; reſpetando la venerable memoria de ſu Bendito Hermano; teniendo preſente el inſondable abyſmo de la Divina Miſericordia, cuya mano no eſtà abbreviada, y puede convertir en hijos de Abrahan à los pedernales mas duros; y en fin, para practicar el conſejo de Chriſto por San Matheo, que arreglando la fraternal correccion, manda perdonar al peccador arrepentido, no ſiete vezes y no mas, ſino ſetenta y ſiete vezes: Le admitiò la quarta vez al amoroſo gremio de la COMPAÑIA DE JESVS, en cuyo obſequio perſeverò con quietud y obſervancia religioſa, haſta lograr vna buena muerte. Exemplo ſingulariſsimo por cierto, y tan raro, que podemos, en la proporcion que cabe, carearle con el ſucceſſo felìz de el Buen Ladron, y prohijarle aquel advertimitèo y deſengaño juycioſo de San Aguſtin: *Vno, para que nadie deſeſpere: ſolo, para que nadie preſuma.*

D. Augvſt. *Vnus, vt nullus deſperet; ſolus, vt nullus preſumat.*

§. III.

§. III.

EL P. LAYNEZ (CON Ribadeneyra) funda el Collegio de Palermo, y visita la Diocesi de Monreal.

MÀs volviendo al hilo de la hiſtoria: la Nobleza Panormitana, à viſta de tantas y tan provechoſas induſtrias, como veìa executar al *P. M. Laynez*, procurò perpetuarlas en aquella nobiliſsima Corte con la fundacion de vn Collegio de la Compañia, el qual dotaron con 500. ducados de renta: con cuya noticia, dada al Papa, y à SAN IGNACIO, paſſaron à la nueva fundacion algunos inſignes Sujetos de la Compañia, y con ellos el *H. Pedro de Ribadeneyra*, que avia concluìdo ſus Eſtudios en Padua; y llamado à Roma para eſta expedicion, deſpues de aver padecido en Florencia vna grave enfermedad, llegò à Palermo, deſtinado à leer Latinidad en el nuevo Collegio. Abrieronſe ſus Eſcuelas la viſpera de Santa Cathalina Virgen y Martyr, y el *H. Pedro* hizo vna elegantiſsima Oracion por la tarde, aviendo predicado el *P. Laynez* por la mañana, y aſsiſtiendo à ambas funciones el Virrey, la Inquiſicion, el Sacro Conſiſtorio, y los Proceres de el Reyno. Tres años eſtuvo el *H. Pedro* en eſta occupacion, à que añadìa frequentes Sermones en la Parroquia de San Antonio Abad. Pero el *P. Laynez* yà avìa por entonces viſitado caſi toda la Dioceſi de Monreal, con aprobacion de el Cardenal *Farneſe* ſu Arzobiſpo, y de todos los Feligreſes.

Para con los Eccleſiaſticos (de cuyas buenas, ò malas coſtumbres ſuelen aprender los Seglares) ſe valiò de va exaccion diligente, y ſuave; dandoles à conocer, yà en publico, yà en ſecreto, las obligaciones de ſu eſtado proprio. Compuſo vnas graviſsimas, y muy antiguas diſcordias, entre los Canonigos de la Cathedral, y los Padres de San Benito, que officiaban todos los dias en el miſmo Choro, cortando las rayzes de los diſguſtos, y dando providentes ordenes para que no retoñecieſſen; y tan pueſtos en razon, que no ſolamente mandò practicarlos el Cardenal, ſino que ſe eſcribieſſen en vna tabla, pueſta en la Sacriſtìa, como norma inalterable. Conſiguiò tambien con ſu prudente zelo la reformacion de vn Convento de Religioſas, que eſtaba muy relaxado, y las reduxo al amor, y vſo de la ſancta pobreza, à la aſsiſtencia al Choro, à la obſervancia de la Clauſura, al retiro de la converſacion de los hombres, y à la frequencia de Sacramentos, con gran conſuelo de ellas miſmas, y de el Cardenal, que ſe lo avìa encargado. Y como eſta inſigne obra era de tanta gloria de Dios, ſe dignò de aprobarla ſu Mageſtad con vna ſeñal, que dieſſe à conocer los grandes meritos de ſu Siervo. Porque, diciendo Miſſa en vna Capilla interior de el Monaſterio, vna mañana, en que avìa de dàr la Cõmunion à las Religioſas, para hacer eleccion de Abadeſa: vieron algunas vna hermoſiſsima *Paloma*, ſentada ſobre la cabeza de el *P. Laynez*, todo el tiempo que durò la Miſſa: de que arguyeron la abundancia de Divinos Dones, que le communicaba el *Eſpiritu Santo*.

Procvrò aſsimiſmo, que el Cardenal hicieſſe largas limoſnas à ſus Subditos pobres, y mandaſſe à ſus Miniſtros, que dieſſen eſtado à muchas Donzellas, ſocorrieſſen à los enfermos, y encarcelados, y ſe encargaſſen de el cuydado de los huerfanos. Concluìda la Viſita, y dexa-

da ſuaviſsima fragrancia de ſus virtudes, ſe volviò à Palermo, donde inſtituyò dos *Congregaciones* de Ciudadanos; vna que ſe encargaſſe de los huerfanos, y otra de los pobres de la carcel, para quienes conſiguiò, que en ella ſe fabricaſſe Enfermeria. Solia tambien hacer platicas à los Galeotes, perſuadiendolos à que ſe confeſſaſſen, y dexaſſen de offender à Dios. Las que tenìa en Palacio eran muy frequentes; y con ellas mas parecìa Communidad Religioſa, que Caſa de Seglares la Familia de el Virrey; el qual hizo tan alto concepto, y cobrò tanto amor al *P. Laynez*, y à la Compañia, que procuraba promover ſu buena opinion en todas partes. Con eſte motivo la recõmendò muy de veras al Emperador *Carlos Quinto*, con vna Carta, en que tambien le pedìa, ſe dignaſſe de aplicar al Collegio de Palermo la primer Abadìa, que vacaſſe, de 500. à 600. ducados de renta, como años adelante ſe hizo. Y porque à ſu primera Carta le reſpondiò el Emperador, que à penas tenìa noticia de aquella nueva Religion: le enviò vn tanto de la Bula Apoſtolica de ſu Confirmacion, ſuplicando à ſu Mageſtad, que la leyeſſe, y que ſe informaſſe tambien de el Summo Pontifice, y de el Sereniſsimo Rey de Romanos: los quales, como abonados teſtigos, no dudaba, que le dirìan mucho mayores coſas de las que èl podrìa ponderar.

§. IV.

PREDICA EL P. SALMERON en Bellun, y vuelve à Verona.

NO eran menores los frutos, que recogìa en eſte miſmo tiempo el *P. Alonſo Salmeron* en la Ciudad de Verona, à cuya expoſicion de la Sagrada Eſcritura acudia extraordinario concurſo de oyentes, con grande atencion, y benevolencia. Mas no por eſſo le faltaba el contrapeſo, y laſtre de la murmuracion de hombres perdidos, y de algunos hereges, que procuraban con ſus impuras lenguas deſacreditarle, llamandole Adulador de el Pontifice, que, creyendo vnas coſas, decia, y predicaba otras, ſolo por liſonjearle. Mas èl, ſin hacer caſo de ſus calumnias, ſolicitaba el remedio de ſus almas con entrañas de miſericordia: haſta que, à peticion de Monſeñor *Julio Contareno* (promovido al Obiſpado de Bellun, de el Dominio Veneciano, en la Carniola) le deſtinò *N. S. P.* à aquella Ciudad, que ſe abraſaba en diſcordias, y en que dominaban muy pernicioſos abuſos. Allì con Sermones, con Platicas, y converſaciones particulares, reprehendiendo los vicios, perſuadiendo las virtudes, pazificando los animos, è introduciendo eſmeros de perfeccion, admirò à ſus moradores, que conocieron, y confeſſaron, ſer ſu predicacion verdaderamente Evangelica, llena de ardor y ſabiduria celeſtial, y muy ſemejante en los frutos, como en el fervor, à la de San Bernardino de Sena. Porque ſe apagaron los odios, ſe depuſieron errores y opiniones depravadas, ſe arrojaron al fuego libros de Lutheranos, ſe reſtituyeron à ſu decoro los Sacramentos, ſe renovò el Santo Ayuno de la Quareſma, y ſe lograron otros muchos bienes à mayor Gloria Divina: y rico de tan apreciables deſpojos ſe volviò à Verona.

AÑO X. de 1550.

SVMMARIO.

Progreſſos en el Collegio y Vniverſidad de Gandìa. Primer difunto de la PROVINCIA DE TOLEDO, ſepultado en la Capilla de San Diego de Alcalà. Ordenaſe el P. Villanueva en Valladolid. Son recibidos en Alcalà los HH. Martin Hernandez, y Martin Gutierrez. El P. Doctor Miguel de Torres viene à Toledo, y và à Burgos. Confirma Julio III. la COMPAÑIA. SAN FRANCISCO DE BORJA, el P. Araoz, y otros parten à Roma; y el Santo con algunos ſe vuelve à Eſpaña. Empleos en Ingolſtadio, y en Verona del P. Salmeron. Expedicion Africana del P. Laynez, y vuelve à Roma. N. S. P. confiere con ſus Hijos las Conſtituciones: y pretende, ſin effecto, renunciar el Generalato.

CAPITULO I.

§. I.

PROGRESSOS DE EL Collegio, y Vniverſidad de Gandìa.

ANdaba yà el Santo Duque BORJA finalizando las dependencias de ſu Caſa y Eſtado, anſioſo de deſnudarſe de la repreſentacion de Duque y Grande de Eſpaña, que tan canſado le trahìa. Y de algunas de las providencias, que iba dando en ſu Collegio y Vniverſidad, participò varios aviſos en eſte mes de Enero al P. Provincial *Araoz*, en las tres Cartas, que vamos à regiſtrar; y ſon las vltimas, que han llegado à nueſtras manos de las que eſcribiò por aquel tiempo, y ſe guardan originales (como diximos) en eſte Noviciado de Madrid. De las aluſiones, que contienen, àzia Sujetos à noſotros menos conocidos, eſperamos algun dia noticia clara, en la Hiſtoria de la Santa Provincia de Aragon, à donde pertenecen. Dice pues aſsi la primera.

Muy Reverendo mi Padre:

„ POr vna Carta de el *P. Mendez* entendì la venida de „ V. P. à Alcalà. Y aun„ que es para mi conſolacion te„ nerle mas cerca; doliòme, ſer la „ indiſpoſicion cauſa de ello, y que „ ſe deſtorbaſſe lo de Vizcaya, à dò „ parece, que ſe abre camino para „ que la Compañia pueda exercitar„ ſe en el ſervicio del Señor. El lo „ guìe todo à ſu mayor gloria.

„ Despves he recibido dos car„ tas del *P. Maeſtre IGNACIO*, vna à

„ 11. de Noviembre, en que aviſa „ de la muerte de el buen Paulo, *cu-* „ *ius anima requieſcat in pace, Amen.* „ La otra es de à 2. de Diciembre, „ aviendo quatro dias que eſtaban „ en Conclave. El Eſpiritu Santo ſea „ con ellos, y con el elegido en el „ corazon. Enviò el Padre el trà- „ ſumpto de las Gracias concedidas „ à la Compañia, como V. P. verà „ por el que envìo. Bendito ſea el „ Señor, por la cauſa que nos dà de „ confuſion; quanto mayores dones „ nos dà, todos pareſce que ſon muy „ al propoſito. De el Jubileo no ave- „ mos vſado, por no venir ſeñalado „ el dia.: quedarà para el año 51. ſi „ allà llegàremos. Tambien reſpon- „ de el Padre al negocio de ſu ſim- „ ple: y haſta agora no he condena- „ do la prudencia: ſi deſpues fuere „ condenada, todo lo mereſce: di- „ golo, porque *non fruſtrà erat du-* „ *bius in hac re tuus confuſionis regens,* „ *&c.*

„ A *Maeſtre Polanco* he reſpondi- „ do en parte à la Carta de V. P. y „ eſto en vn capitulo de el *P. Maeſtre* „ *IGNACIO*. Y, ſi ha ſido ſin prime- „ ro conſultar con V. P. perdonelo „ por amor de Dios: porque el ne- „ gocio me pareſciò tan bien, que, „ ſin hallar duda, reſpondì, que tra- „ vajaria en dàr orden en ello; de „ manera, que pueda tener algun „ principio el Collegio y Caſa de „ Roma. *Benedictus Deus.* En lo de- „ màs me remitì à la venida de V. „ P. à la qual dejo todo lo que en „ eſto ſe offreſce, porque es largo „ para en Carta.

„ *Maeſtre Perez* dejò la Cathedra „ terrenal: el Señor le dè la Celeſ- „ tial. Tenemos penſado (ſi V. P. „ no manda otra coſa) que comien- „ ce à leer *Maeſtre Baptiſta*, de quien „ cada dia ſe acreſcienta el contenta- „ miento, aſsi en letras, ſermones, y „ confuſion, &c. Es Confeſſor del „ Marquès; y porque èl lo ha trata- „ tado conmigo, ſupplico à V. P. le „ nombre por vno de los Confeſſo- „ res, que tienen las gracias de la „ Compañia, aſsi para confeſſar, co- „ mo para predicar. Edificònos mu- „ cho: porque, eſtando èl meſmo „ leyendo las nuevas gracias de la „ Compañia; delante de todos con- „ firmò de nuevo el Voto ſobre „ aquel punto, que no puedan ſer „ recibidos en otras partes: y *Maeſ-* „ *tre Saboya* avia hecho antes lo miſ- „ mo. Todos eſtan buenos, y el *P.* „ *Maeſtre Andrès* muy conſolado, y „ con buenos alientos de predicar y „ confeſſar, y eſtudiar. V. P. le ani- „ me, congratulandoſe de eſto que „ eſcribo. *Maeſtre Tarrega* continua- „ rà ſu Curſo. En lo que deſeamos „ mucho el remedio, es en la Rhe- „ torica y Griego. Y por eſſo, ſi V. „ P. halla ſer agradable al Señor la „ venida de el Padre Lector, que „ entrò en Alcalà; ſerà echar el ſe- „ llo à eſte Collegio, que agora, con „ la muerte de *Maeſtre Perez*, aun ha „ meneſter algo de mas luſtre, por „ el que ſu perſona daba: porque „ con eſto quedarà de manera, que „ no darèmos moleſtias à otras par- „ tes. Eſte criado mio lleva orden, „ para, ſi V. P. lo provee, le dè el „ recado que fuere meneſter; y ſino, „ eſſo ſerà lo mejor. Y guarde N.S. „ ſu muy Reverenda perſona como „ Yo deſeo. De Gandia, à 3. de „ Enero.

„ Dicenme, que V. P. ha de „ tomar el Palo por ſus rheumas: „ acuerdole, que eſte hoſpital eſtà „ mas aparejado en voluntad que „ los otros. Y no digo mas, porque „ no parezca intereſſe; aunque ſeria „ al propoſito para muchas coſas, „ que V. P. puede juzgar. Reſpon- „ de el Abad *Domenech*, que ſe darà „ prieſſa à ſalir de Portugal, aunque „ no podrà ſer tan preſto.

„ Pvès el *P. Maeſtre Andrès* tie- „ ne mejores alientos para confeſ- „ ſar,

„ ſar, ſupplico à V. P. le nombre
„ por Comfeſſor de la Compañia;
„ porque no sè ſi ſe le ponen delan-
„ te algunas vezes ſemejantes eſcrú-
„ pulos: y ſea con las gracias que
„ puede V. P. conceder. Y eſto ſup-
„ plica.

Eſte pecador

El Duque.

La ſegunda Carta dice aſsi:

„ RE CIBI la Carta de V. P.
„ de los 19. de el paſſa-
„ do, y con ella mucha
„ conſolacion, por ſaber de ſu me-
„ jor diſpoſicion. Plega al Señor, que
„ de cada dia ſe acreſciente mas,
„ para mas confundirnos todos con
„ ella. Bien creo avrà yà recibido
„ V. P. vna Carta, que eſcribi con
„ Alonſo de Avila, en la qual ſe reſ-
„ ponde à lo que entonces ſe offreſ-
„ cia. Lo que agora puedo decir,
„ que me pareſce muy biẽ el deſſe-
„ ño de la viſitacion de los Herma-
„ nos de Salamanca, y Oñate, &c.
„ Pues creo le ternemos por acà
„ para Sant Juan, ò poco mas ade-
„ lante. Razon es, que todos ſe
„ conſuelen con la viſta de V. P. aun-
„ que ſe confunda en ello, como en
„ lo que eſcribe de el *P. Maeſtro Al-*
„ *varez*. Yo me confundo en lo que
„ tengo eſcrito de *Baptiſta*, &c. ſi à
„ V. P. no le pareſce. Aunque tam-
„ bien podria ſer, que todos parti-
„ cipemos de la confuſion, ſiendo el
„ vno Rector en el Collegio, y otro
„ en la Univerſidad; porque para
„ eſta bien creo ſeria muy accepto
„ el *Baptiſta*. V. P. lo mire y orde-
„ ne todo à mayor gloria de el Se-
„ ñor. Y, ſi ſe reſuelve en *Alvarez*,
„ no ſeria inconveniente que antes
„ vinieſſe; porque tuvieſſe algun co-
„ nocimiento de la tierra, y Caſa,
„ &c. Aunque aqui deſeabamos al
„ Bachiller *Jaen*: viſtas las cauſas de
„ ſu no venida, y eſpecialmente por
„ el *Doctor Vergara*, pareſce muy juſ-
„ to contentarle. Bien es verdad,
„ que por recompenſa, y por avivar
„ los Eſtudios, y por cumplir con los
„ deſeos de algunos, que les pareſce,
„ que lée pocas liciones la Compa-
„ ñia, haria mucho al caſo, que ago-
„ ra, que ſe acaba de leer la Lògi-
„ ca, y comenzaràn la Philoſophia, co-
„ menzaſſe otro Maeſtro la Logica;
„ porque con eſto quaſi avria opo-
„ ſicion, y avria liciones de Logica,
„ Philoſophia, y Theologia juntà-
„ mente. Para eſto dicen, que ſeria
„ a propoſito el Maeſtro *Antonio*, Antonio Cordeſes.
„ que eſtà gran Metaphyſico; y no
„ le eſtorbaria la Theologia: por-
„ que lo que agora ſe leerà es facil,
„ que es de *Sacramentis*, paſſado yà
„ lo de *Euchariſtia*, y èl eſtà tan bien
„ en las materias, que quaſi podria
„ leerlas; porque es vno de los
„ que mucho han aprovechado. V.
„ P. enviarà en todo à mandar lo
„ que mas le pareſciere conve-
„ nir. Al *P. Miron* ſe le aviso lo
„ que V. P. mandaba ſobre ſus Ser-
„ mones.

„ HE recibido cartas de mi Her-
„ mana: pienſo, que vernà aqui por
„ negocios, y no de la Compañia,
„ aunque ſeràn de ſervicio de N. S.
„ Quando los ſepa, darè quenta de
„ ellos. Si viene, ſiempre avrà al-
„ gun articulo. Plega à Dios apro-
„ veche à quien ſe le diere. En lo
„ demàs me remito al *P. Saboya*, pi-
„ diendo à V. P. la reſpueſta de to-
„ do: porque và Menſagero pro-
„ prio, que vernà, y traherà à
„ buen recado lo que le dieren. En
„ Santa Clara eſtàn buenas, bendi-
„ to Dios. El qual guarde à V. P.
„ de sì, y de mì. Amen. De Gandìa
„ à 12. de Enero.

Tuus

„ *El Duque.*

La

La tercera Carta es de el contenido ſiguiente.

„ LOs Sermones, Concluſiones, y otras occupaciones cargan de manera, que, ſi „ fuere breve, deſde agora pido „ perdon. Plega à Dios no lo ſea „ en la ſubſtancia. *In primis* la Carta de Geronymo Ruiz và como V. „ P. manda, à lo que la prudencia entiende: y ſino, confundome; y „ ſi và, tambien me confundo. Tambien eſcribo à la Corte à Gonzalo „ Perez ſobre la limoſna de Alcalà, „ y à la Señora Doña Juana, para „ vèr ſi con alguna Carta de la Reyna para el Rector ſe podrìa hacer. „ El Señor lo guìe. Tambien và la „ del Arzobiſpo de Toledo. Y de „ la venida de el *P. Eſtrada* ſuplico à „ V.P. ſea luego deſpues de la Paſqua, porque he miedo, que A. „ eſtà ya *in vltimis*; ni miel ni articulos creo baſtaràn. Aunque „ quedamos embiarìa la reſpueſta „ de Zaragoza à Pedro Gomez, pareſce, que convernìa, que V. P. le „ hizieſſe luego venir, aunque ſea „ con el partido de los veinte, ò „ veinte y cinco eſcudos, con el comer y caſa; y con èl me podrà V. „ P. reſponder à lo que ſe eſcribe: y „ al *P. Villanueva* pido le deſpache „ luego, ſi quiera por lo que amo à „ ſu Alcalà; y vengan los exercitantes, ſi han acabado los exercicios.

„ Mvcho guſtè de lo que V. P. „ eſcribe de el *P. Morera*, porque „ Yo eſtaba yà tentado en ello, y lo „ avia communicado con *Maeſtre Cateſta*, por conſolarle. El *P. Maeſtre IGNASCIO* eſcribiò los dias paſſados, que ſi paſſaſſen algunos de „ Portugal, y eſpecialmente *Maeſtre Juan*, y fueſſe meneſter para „ leer, que le tomaſſemos. Y aunque no ſe halla la carta, el *P. Maeſtre Andrès*, y *Saboya* haràn fee de „ ello. Querrìa que el *Maeſtre Simeon* no apelaſſe, y para que V. P. „ ſe lo perſuadieſſe, aviſandole primero, de como Yo no vſarè de la „ commiſsion, ſino que ſe lo rogarè. „ Mas con todo, vea V. P. ſi ſerà „ bien decirſelo todo, ò moſtarle vna firma, que tengo en blanco del „ *P. Maeſtre IGNASCIO*, *&c.* A „ quedar vno de eſtos, pareſce que „ ſe podrìa excuſar otro; y ſino que„ da, mal ſe podrà excuſar; aunque „ à falta de otros *Maeſtre Maza*, ò „ *Maeſtre Noguerolas*, no creo que „ faltaràn. V. P. ſe reſuelva en todo; pues es eſſo lo que mas deſeo.

„ El terrible ſe anda predican„ do, y con dolor de *Domenech*, y „ *Martin Perez*, y otros. Ya le leì el „ capitulo de V. P. y con todo no le „ puſo eſcrupulo. Al fin en las caſas „ no ſe hace nada, y ſu auſencia ſerà „ larga, ſi V.P. no lo provee.

„ Agora recibo carta de Roma. „ Elegioſe en Pontifice el Cardenal „ *Monte*. El Señor le deje bien gobernar ſu Igleſia. Amen.

„ Al Conde de Melito eſcribo, „ como V. P. manda.

„ Siempre que viniere la obra „ de el Doctor de Guadalaxara, ſe„ rà bien venida. Aunque Yo no „ dejarè de meditar el *Quicumque vult*, conforme el ordinario.

„ Porque el *P. Maeſtre Andrès* „ ſe puede aparejar para graduarſe, „ ſegun pàreſce à *Maeſtre Baptiſta*, y „ à otros; ſupplico à V. P. le dè li„ cencia, aunque falte algunas ve„ zes à la oracion, &c. ù dè facultad „ alguna, para que le quite de eſcru„ pulos; que agora eſtà devoto de „ me ditar y eſtudiar.

„ La ſalud de V. P. dejo para la poſtre, como mas principal. Siem„ pre la encomiendo mucho à V. P.

„ Olvidòseme de decir, que el „ Marquès ſe và haciendo gran *Iñi„ guiſta*. El ſe ha offrecido de pagar

„gar el ſalario de Pedro Gomez cada año.

„ Mvy à propoſito ſerà la venida de el *P. Mendez* para Zaragoza. „A Marquina aguardamos de Cuenca. Si viene con èl *Vergara*, como ſe ha dicho otras vezes, no me olvidarè del *P. Villanueva*. En lo de Rua, me remito à la Carta de el *P. Tablares*, por no duplicar. El Señor nos haga ſencillos, y nos guarde de noſotros, y de la letra que he hecho en eſta Carta, que Yo quaſi no la entiendo. De Gandia, à 26. de Enero, 1550.

Tuus in Domino

El Duque.

§. II.

PRIMER DIFFVNTO DE la Provincia de Toledo, ſepultado en la Capilla de San Diego de Alcalà; y recibe los Sagrados Ordenes el P. Villanueva.

EL *P. M. Pedro de Silva*, recibido en la Compañia el año antecedente en el Collegio de Alcalà, ſazonado yà para el Cielo, y fertil de merecimientos, grangeados con el cultivo, y vſo de las virtudes, ſe partiò al Parayſo en el año preſente, deſpues de acriſolada ſu tolerancia con vna enfermedad muy prolixa. Sintiòſe mucho en el Collegio ſu falta: y doblòſe la pena, por no tener Igleſia, ni ornamentos, con que enterrarle. Pero, aviendo ſido el *M. Silva* devotiſsimo de *San Diego*, la Divina Providencia diò felìz expediente à las dos difficultades. Porque moviò, con interior impulſo, à *Fr. Chriſtobal*, Portero de *San Diego*, à que, mortificando la averſion, que le avìa quedado contra la Compañia, por aver recibido à ſu ahijado *Juan Gamero*, vinieſſe aquel miſmo dia à ſolicitar noticias de ſu ſalud. Reparando en la melancolìa de los ſemblantes de los Nueſtros, les preguntò el motivo de ſu affliccion; y ſabido, los conſolò, con religioſa liberalidad, offreciendoles, no ſolo ornamentos, y lo demàs neceſſario, ſino tambien hacer enterrar el cadaver dentro de la meſma *Capilla de San Diego*. Executòlo tan cumplidamente, que diſpuſo ſalieſſe la Communidad de ſu Convento à recibirle, è hicieſſe los officios de el funeral; y ſe le diò ſepultura en la Capilla de el Santo, donde haſta oy deſcanſa, en premio de ſu tierna devocion. Quedaron muy conſolados los de Caſa, con fineza de tanta charidad, y *Fr. Chriſtobal* muy afficionado, y amigo de la Compañia, travando eſtrecha amiſtad con ſu Rector *Villanueva*, por la eſtima que llegò à hazer de ſus muchas y raras virtudes; y conſultaba con èl quanto ſe le offrecia de alguna monta, ſin deſviarſe vn punto de ſu dictamen. Buena prueba es vn caſo digniſsimo de memoria. Como era tan eſtimado en ſu Orden, y dotado de tan buenas prendas, tuvo deſeo de aſcender al eſtado de Sacerdote; y aviendolo conferido con ſus parientes, le impetraron vn *Breve Apoſtolico* para ponerlo por obra. Pero, aviendole comenzado à punzar el corazon algun remordimiento ſobre la mudanza; reſolviò deſcubrir ſu pecho, y aconſejarſe con ſolo *Villanueva*: el qual le induxo à permanecer en ſu vocacion primera, en que agradaria mas à Nueſtro Señor. Oyò ſus palabras como de Oraculo; y recobrando el *Breve*, que avia pueſto en ſus manos, le hizo menudas piezas, con rara magnanimidad, conſagrandoſe de nuevo à Dios para ſervirle toda ſu vida en el humilde eſtado de Lego, à que avìa ſido llamado, y en èl perſeverò con mucho exemplo de ſantas obras.

El

El dictamen, que diò à *Fr. Chriſtobal* el *H. Villanueva*, deſeaba practicar en sì miſmo, teniendoſe por indigno de el Sacerdocio, y deſeando verſe libre de el cargo de Superior: Aſsi lo eſcribiò à *N.S. Padre*, alegandole ſu notoria inſufficiencia en prudencia y virtud, aun mas que en letras, con ſer eſtas tan deſmedradas. Pero el Santo, que tenìa formado muy otro concepto, le mandò aviſar el año paſſado, por Carta, que en nombre ſuyo le eſcribiò el *P. Juan de Polanco*, Secretario de la Compañia, como le admitìa en ella al grado de Coadjutor Eſpiritual, encargandole, que recibieſſe los Sagrados Ordenes, para hacerſe mas vtil Miniſtro de las almas. Cubriòſe la ſuya de confuſsion con favores (à ſu parecer) tan deſmedidos: y porque con excuſas, y pretextos, que inventaba la diſcrecion de ſu humildad, iba dilatando la execucion; le vino ſegundo orden preciſo, para que luego ſin replica ſe ordenaſſe. Y aſsi llamado de el P. Provincial *Antonio de Araoz*, huvo de obedecer, y paſsò à Valladolid, donde con extratempora le ordenò en eſpacio de cinco dias *D. Fr. Andrès de Fuenſalida* Obiſpo de Tripol, con licencia de el Abad de Valladolid, confiriendole el Sacerdocio en el dia 15. de Mayo, y Fieſta de la Aſcenſion. Con la nueva dignidad vuelto à Alcalà ſe tuvo el *P. Villanueva* por mas obligado al divino obſequio; y hallandoſe muy falto de la ſubida perfeccion, que ſe requiere para bien exercitarle, no ſe atreviò à decir deſde luego la primera Miſſa; ſino tomò mucho tiempo para diſponerſe. Y como de ſu miſma prevencion ſacaba mayor conocimiento de ſu baxeza, eſtuvo caſi reſuelto à nunca decir Miſſa: en la qual determinacion ſe mantuvo dos años, haſta que al fin la dixo, forzado de la obediencia.

§. III.

ADMITE EN ALCALA à los HH. Martin Hernandez, y Martin Gutierrez: y el P. Doctor Miguel de Torres viene à Toledo, y và à Burgos.

A Principios de eſte año, con la facultad, que tenìa de el P. Provincial, recibiò en la Compañia à vn mancebo, llamado *Martin Hernandez*. Era natural de Hontova, hijo de Labradores honrados, y que aviendo ſido Collegial Grammatico con nueſtro *Villanueva*, le cobrò tanto aficion y reſpecto, que ſe andaba tras èl, mirandole como à Santo; y ſiempre que le regalaban de ſu tierra, deſeaba, y le rogaba, con animo generoſo, que lo tomaſſe todo, ò parte; bien que no lo conſiguiò mas que vna vez, para alivio del *H. Sevillano*, que eſtaba enfermo. Y quando en ſu Collegio llegò à entender, que *Villanueva* era de vnos Clerigos de Roma, que ſe empleaban en ayudar à bien morir, ſe le augmentò ſu amor: y, ſin ſaber que fueſſen Religioſos, ſe inclinaba à abrazar ſu inſtituto. Teniendo yà 19. años cayò enfermo en ſu tierra, de vnas tercianas, aunque ligeras: è imaginandoſe yà Clerigo (como ſus Padres pretendìan) comenzò à diſ-
„ currir à ſus ſolas de eſta ſuerte:
„ Quando Yo me muera, mas aten-
„ derán mis hermanos y parientes
„ à tomar cada vno, lo que pudiere
„ de mi hacienda, que à ayudarme à
„ bien morir. Pues quanto mas acer-
„ tado ſerà irme à vivir deſde ahora
„ con *Villanueva*, y ſus Compañeros
„ de Alcalà, que ſe ocupan en aquel
„ tan vtil exercicio? Con eſtos buenos deſeos en el ſeno de ſu corazon ſe vino à comenzar las Summulas, por San Lucas de el año paſſado, en

que

que saliò por Rector de la Universidad *el Doctor Fuente-Novilla* pariẽte suyo, de quien esperaba con certidumbre vna Beca de Collegial Artista; y aunque se inclinaba à aguardar à verse con ella; pùdo mas el otro interior deseo: y assi se le revelò, por medio de su Confessor, al *H. Villanueva*, el qual le recibiò vispera de San Sebastian, y fue vno de los Sujetos, que en adelante mas promovieron lo espiritual, y temporal de aquel insigne Collegio; pero quedò tan sentido de el caso el nuevo Rector de la Universidad, que le durò por toda su vida la ojeriza contra nuestra Religion.

Recibiò tambien à los fines de este año el *P. Villanueva* à otro mancebo, llamado *Martin Gutierrez*, que fue despues vno de los Varones de mayor espiritu y oracion, que han illustrado à la Compañia. Era hijo de nobles Padres, aunque pobres, y natural de Almodovar de el Campo, patria tambien del *V. M. Juan de Avila*. Fue desde niño muy bien inclinado y devoto; y, sabidas las primeras letras, estudiò la Philosophia en Alcalà, dando muestras de muy ingegioso: y, aviendose aplicado por inclinacion à la Medicina, fue Collegial Medico, tuvo todas sus funciones litterarias, y la Alfonsina para tomar la borla. Pero, rayando en su alma vna luz de el Cielo, y trahido de la fama de Santidad de el *P. Villanueva*, consultò con èl los deseos, que Dios le daba, de servirle muy de veras. Hizo con su direccion los *Exercicios Espirituales*, de que saliò muy aprovechado; y aunque por entonces no determinò mudar de estado, llevò en su alma tal pildora, que harìa à su tiempo (como decìa el *P. Villanueva*) la operacion conveniente. Saliò pues à practicar la Medicina en vn Lugar de este Arzobispado, llamado San Martin de la Vega: y, con la costumbre de tomar à los dolientes el pulso, hizo tal vez consigo la misma diligencia; y reconociendo, ser muy debil su propria complexion; tocado de el Medico Celestial, se hizo este argumento. „ Yo naturalmente no soy de larga „ vida. Luego razon serà, que, en „ lugar de ocuparme en solicitar la „ salud agena de los cuerpos (con no „ poco riesgo de mi alma) me dedi- „ que à domar y purificar sus pas- „ siones, para tenerla sana quando „ llegàre el dia de la quenta. Convencido con esta razon (que aunque parecia liviana, era muy fuerte) se vino a Alcalà, contò al *P. Villanueva* su reflexion, y como para assegurar sus aciertos deseaba alistarse en la Santa Compañia de Jesvs. Vestido su habito exercitò el officio de Comprador, saliendo por las Calles de la Universidad (donde era tan conocido, como estimado) con vna mala sotanilla, à comprar lo necessario; con admiracion de todos. Dedicaba à la Oracion largas horas, con ternura y gusto; tantas, que, privandose de el sueño, vino à descomponer la cabeza, y padeciò vna gravissima enfermedad, de la qual convalecido el año siguiente, fue enviado à estudiar la Theologìa à Salamanca.

Alli vivia muy acreditada la virtud del *P. Doctor Miguel de Torres*, à quien, con ocasion de los muchos males, que contra la Compañia divulgaban sus mal affectos, acudìan à vèr por curiosidad, assi Maestros, como Estudiantes, y por experiencia propria reconocian desmentida, con sus excelentes obras, la maledicencia. Por lo qual le buscaban despues con el motivo solo de aprovecharse; y muchos de grandes talentos entraron por su mano en la Compañia. Este buen *Padre*, como tan amante de ella, informado de que el Arzobispo de Toledo *Don Juan Martinez Siliceo*, su antiguo y grande amigo, se le mostraba poco afficionado; passò

este

eſte año à Toledo, con deſeo, è intencion de deſengañarle. Pero hallòle tan caſado con ſus ſinieſtras imaginaciones, que no le pudo deſſalcar de ſu averſo juycio; ſiendo aſſi, que en toda la Ciudad cauſaron admiracion las heroycas virtudes de el *P. Torres*. Antes bien el Arçobiſpo pretendiò con grandes promeſſas, de Beneficios y Rentas Eccleſiaſticas, contraſtar ſu conſtancia, y arrancarle, ſi pudieſſe, de la Compañia; y le convidò tambien con la adminiſtracion de vn Collegio, que acababa de fundar. Pero à todo ſe negò con invencible firmeza el *P. Torres*, moſtrando ſu deſinterès, ſu humildad, y el aprecio y amor, que tenìa à ſu Religion: à la qual dexò muy afficionado en aquella Ciudad, antes de ſu partida, al Conde de Melito, y à otros Señores, como tambien à los Inquiſidores y Corregidor de Toledo, que todos offrecieron ſacar la cara, ſi llegaſſe el caſo, à favor de la innocencia de la Compañia. De alli paſsò à la Ciudad de Burgos con quatro Compañeros, à ruego de ſu Prelado el *Cardenal de Mendoza*; y deſpues de recogida copioſa coſecha eſpiritual de aquellos Ciudadanos, ſe reſtituyò à Salamanca.

§. IV.

BVLLA DE JVLIO III. EN que confirma la COMPAñIA de JESVS.

EN Roma avia fallecido à 10. de Noviembre el Pontifice *Paulo Tercero*, y fue elegido en ſu lugar à 17. de Febrero de eſte año Santo, en que vamos, el Cardenal *Juan Maria de Monte*, que ſe llamò *Julio Tercero*; el qual, à ruego de *N. S. P.* expidiò à los ſeis meſes vna *Bulla*, en Confirmacion de la Compañia, que me ha parecido poner aqui, por contener ſuccintamente ſu Inſtituto, y modo de vida: y es como ſe ſigue.

JVLIO OBISPO, Siervo de los ſiervos de Dios, para perpetua memoria. Requiere el cargo de el Officio Paſtoral, al qual nos ha llamado, ſin nueſtro merecimiento, la Divina Mageſtad, que favorezcamos con Affecto Paternal à todos los Fieles, y principalmente à los Religioſos, que caminan por la ſenda de los Divinos Mandamientos, procurando la gloria de Dios, y la ſalud eſpiritual de los proximos. Para que los miſmos Fieles, ayudandolos la mano de el Señor, procuren con mas fervor el premio de la eterna ſalud, y ſe confirmen en ſus buenos propoſitos. Aviendo pues Noſotros ſabido, que la felize memoria del Papa Pavlo Tercero, *Nueſtro Anteceſſor, entendiendo, que nueſtros amados hijos en Chriſto* IGNACIO DE LOYOLA, y Pedro Fabro, y Claudio Jayo, y Diego Laynez, y Paſchaſio Broëth, y FRANCISCO XAVIER, y Alonſo de Salmeron, Simon Rodriguez, Juan Coduri, y Nicolàs de Bobadilla, *Sacerdotes de las Ciudades, y Dioceſis reſpectivamente de Pamplona, de Ginebra, Siguenza, Toledo, Viſeo, Ambrun, y Palencia, graduados en las Artes Liberales, todos Maeſtros por la Vniverſidad de Paris, y exercitados en los Eſtudios de la Theologìa por muchos años, inſpirados del Eſpiritu Santo, de diverſas partes de el Mundo ſe avìan congregado, y hecho Compañeros de vida exemplar, y Religioſa, renunciando todos los deleytes de el Siglo, dedicando ſus vidas al ſervicio perpetuo de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y ſuyo, y de ſus Succeſſores los Romanos Pontifices. Y que yà ſe avìan muchos años exercitado en predicar la palabra de Dios, y en exhortar à los Fieles en particular à Santas Meditaciones, y vida honeſta, y loable; en ſervir à los pobres en los Hoſpitales, y en enſeñar à los niños, è ignorantes la Doctrina Chriſtiana, con las coſas neceſſarias para la eterna ſalud. Y finalmente, que en todos los officios de charidad, que ſirven para*

la

la edificacion de las Almas, ſe avian loablemente exercitado, ſegun ſu inſtituto en todas las partes donde avian ido, cada vno, ſegun el talento, y gracia que el Eſpiritu Santo le avia dado. El dicho PAVLO TERCERO nueſtro Anteceſſor, para que ſe conſervaſſe en eſtos Compañeros, y otros que quiſieſſen ſeguir ſu Inſtituto, el vinculo de la caridad, y la vnion, y paz, les aprobò, confirmò, y bendixo ſu Inſtituto, contenido en cierta forma, y manera de vida, q̄ ellos hicieron, conforme à la Verdad Evangelica, y à las determinaciones de los Santos Padres: recibiò debaxo de ſu proteccion, y amparo de la Sede Apoſtolica los miſmos Compañeros, cuyo numero no quiſo por entonces que paſſaſſe de ſeſenta: y les concediò por ſus Letras Apoſtolicas licencia de hazer Conſtituciones, y qualeſquier Eſtatutos, para la conſervacion, y buen progreſſo de la COMPAÑIA confirmada. Y como deſpues, andando el tiempo favoreciendolos el Eſpiritu Santo, entendieſſe el dicho nueſtro Predeceſſor, que el fruto eſpiritual de las almas iba creciendo; y que ya muchos que deſeaban ſeguir eſte Inſtituto, eſtudiaban en Parìs, y en otras Vniverſidades, y Eſtudios Generales: y conſiderando atentamente la religioſa vida, y doctrina de IGNACIO, y de los otros ſus Compañeros, concediò facultad à la miſma COMPAÑIA, para que libremente pudieſſe admitir todos los que fueſſen aptos à ſu Inſtituto, y probados conforme à ſus Conſtituciones. Y que fuera de eſto, pudieſſen admitir Coadjutores, aſsi Sacerdotes, que ayudaſſen en las coſas eſpirituales, como Legos que ayuden en los officios temporales, y domeſticos. Los quales Coadjutores, acabadas ſus probaciones, como lo ordenā las Conſtituciones de la COMPAÑIA, puedan, para ſu mayor devocion y merito, hacer ſus tres Votos, de Pobreza, Caſtidad, y Obediencia. Los quales Votos no ſean Solemnes, ſino que los obliguen todo el tiempo que el Preposito General de la dicha COMPAÑIA juzgàre que conviene tenerlos en los miniſterios eſpirituales, ò temporales, y que eſtos tales Coadjutores participen de todas las buenas obras, que en la COMPAÑIA ſe hicieren, y de todos los meritos, ni mas ni menos que los que huvieſſen en la miſma COMPAÑIA hecho Solemne Profeſſion. Y concediò con la Benignidad Apoſtolica à la miſma COMPAÑIA otras gracias y privilegios, con que fueſſe favorecida, y ayudada en las coſas perteneciētes à la honra de Dios, y ſalua de las almas. Y para que ſe confirme mas todo lo que nueſtro Anteceſſor concediò, y ſe comprehenda en vnas miſmas Letras juntamente todo lo que pertenece al Inſtituto de la dicha COMPAÑIA. Y para que ſe expliquen, y declaren mejor por Noſotros algunas coſas algo obſcuras, y que podràn cauſar eſcrupulos, y dudas, nos fue humilmente ſuplicado que tuvieſſemos por bien de confirmar vn Summario, y breve formula, en la qual el Inſtituto de la COMPAÑIA (por el vſo, y experiencia, que deſpues ha avido) ſe declara mas entera, y diſtintamente que en la primera; aunque es hecha con el miſmo eſpiritu, que la primera: ſu tenor es eſte que ſe ſigue.

QVALQVIERA que en eſta COMPAÑIA (que deſeamos ſe llame la COMPAÑIA DE IESVS) pretende aſſentar, debaxo del Eſtandarte de la Cruz, para ſer Soldado de Chriſto, y ſervir à ſola ſu Divina Mageſtad, y à ſu Eſpoſa la Santa Igleſia, debaxo del Romano Pontifice, Vicario de Chriſto en la tierra, perſuadaſe, que deſpues de los tres Votos Solemnes de perpetua Caſtidad, Pobreza, y Obediencia, es ya hecho miembro de eſta COMPAÑIA. La qual es fundada principalmente para emplearſe toda en la defenſa y dilatacion de la Santa Fè Catholica, en ayudar à las almas en la vida, y doctrina Chriſtiana, predicando, leyendo publicamente, y exercitando los demàs officios de enſeñar la palabra de Dios, dando los Exercicios Eſpirituales, enſeñando à los niños, y à los ignorantes la doctrina Chriſtiana, oyendo las confeſsiones de los Fieles, y miniſtrandoles los demàs Sacramentos, para eſpiritual conſuelo de las almas. Y tambien es inſtituìda para pacificar los deſavenidos, para ſocorrer, y ſervir con obras de caridad à los Preſſos de las Carceles, yà los Enfermos de los Hoſpitales, ſeguu que juzgàremos ſer neceſſario para la gloria de Dios, y para el bien vniverſal. Y

todo eſto ha de hacer graciosamente, ſin eſperar ninguna humana paga ni ſalario por ſu travajo. Procure eſte tal traher delãte de ſus ojos todos los dias de ſu vida à Dios primeramente, y luego eſta ſu vocacion, è Inſtituto, que es camino para ir à Dios: y procure alcanzar eſte alto fin, à donde Dios le llama, cada vno ſegun la gracia con que le ayudarà el Eſpiritu Santo y ſegun el propio grado de ſu vocacion. Y para que ninguno ſe guie por ſu zelo proprio, ſin ciencia, ò diſcrecion, ſerà en mano del Prepoſito General, ù del Prelado, que en qualquier tiempo eligieremos, ò de los que el Prelado pondrà à regir en ſu lugar, el dar, y ſeñalar à cada vno el grado, y el officio, que ha de tener, y exercitar en la Compañia: porque deſta manera ſe conſerva la buena orden, y concierto, que en toda Comunidad biẽ regida es neceſſario. Y eſte Superior, cõ conſejo de ſus Compañeros, tẽdrà autoridad de hacer las Conſtituciones conveniẽtes à eſte fin tocando à la mayor parte de los Votos ſiempre la determinacion: y podrà declarar las coſas, que pudieſſen cauſar duda en nueſtro Inſtituto, contenido en eſte Summario. Y ſe entienda que el Conſejo, que ſe ha de congregar para hazer Conſtituciones, ò mudar las hechas, y para las otras coſas mas importantes, como ſeria enagenar ò deshacer Caſas, ò Collegios, vna vez fundados, ha de ſer la mayor parte de toda la Compañia Profeſſa, que ſin grave detrimento ſe podrà llamar del Prepoſito General, conforme à la Declaracion de nueſtras Conſtituciones. En las otras coſas, que no ſon de tanta importancia, podrà libremente ordenar lo que juzgàre, que conviene, para la Gloria de Dios, y para el bien cẽmun, ayudandoſe del conſejo de ſus hermanos, como le parecerà, como en las miſmas Conſtituciones ſe ha de declarar. Y todos los que hicieren Profeſſion en eſta Compañia, ſe acordaràn, no ſolo al tiempo que la hacen, mas todos los dias de ſu vida, que eſta Compañia, y todos los que en ella profeſſan, ſon Soldados de Dios, que militan debaxo de la fiel obediencia de N.S.P. y Señor el Papa Pavlo tercero, y los otros Romanos Pontifices ſus Succeſſores. Y aunque el Evangelio nos enſeña, y por la Fè Catholica conocemos, y firmemente creemos, que todos los Fieles de Chriſto ſon ſujetos al Romano Pontifice, como à ſu cabeza, y como à Vicario de Jeſu Chriſto: pero por nueſtra mayor devocion à la obediencia de la Sede Apoſtolica, y para mayor abnegacion de nueſtras proprias voluntades, y para ſer mas ſeguramente encaminados del Eſpiritu Santo, hemos juzgado, que en grande manera aprovecharà, que qualquiera de Noſotros, y los que de oy en adelante hicieren la miſma profeſsiõ, demàs de los tres Votos communes, nos obliguemos con eſte Voto particular, que obedecerèmos à todo lo que N.S.P. que oy es, y los que por tiempo fueren Pontifices Romanos, nos mandaren, para el provecho de las almas, y acrecentamiento de la fè. Y iremos ſin tardanza (quanto ſerà de nueſtra parte) à qualeſquier Provincias, donde nos embiaren, ſin repugnancia, ni excuſarnos, ahora nos embien à los Turcos, ahora à qualeſquier otros Infieles, aunque ſean en las partes, que llaman Indias, ahora à los Hereges, y Ciſmaticos, ò à qualeſquier Catholicos Chriſtianos. Por lo qual los que han de venir à nueſtra Compañia, antes de echar ſobre ſus eſpaldas eſta carga del Señor, conſideren mucho, y por largo tiempo, ſi ſe hallan con tanto caudal de bienes eſpirituales, que puedan dar fin à la fabrica deſta Torre, conforme al conſejo del Señor. Conviene à ſaber, ſi el Eſpiritu Santo, que los mueve, les promete tanta gracia, que eſperen, con ſu favor y ayuda, llevar el peſo deſta Vocacion. Y deſpues que con la divina inſpiracion huvieren aſſentado debaxo deſta Bandera de Jeſu Chriſto, deben eſtar, de dia y de noche, aparejados para cumplir con ſu obligacion. Y por que no pueda entrar entre Noſotros la pretenſion, ò la excuſa deſtas Miſsiones, ò Cargos, entiendan todos, que no han de negociar coſa alguna de ellas, ni por ſi, ni por otros, con el Romano Pontifice; ſino dexar eſte cuydado à Dios, y al Papa, como à ſu Vicario, y al Superior de la Compañia. El qual tampoco negociarà para ſu perſona

con

con el Pontifice ſobre el ir, ò no ir, à alguna Miſsion: ſino fueſſe con conſejo de la Compañia. Hagan tambien todos voto, que en todas las coſas, que pertenecieren à la guarda deſta nueſtra regla ſeràn obedientes al Prepoſito de la Compañia. Para el qual Cargo ſe elegirà por la mayor parte de los votos (como ſe declara en las Conſtituciones) el que tuviere para ello mas partes, y èl tendrà toda aquella autoridad, y poteſtad ſobre la Compañia, que convendrà para la buena adminiſtracion, y gobierno della. Y mande lo que viere ſer à propoſito para conſeguir el fin, que Dios, y la Compañia le ponen delante. Y en ſu Prelacìa ſe acuerde ſiempre de la benignidad, y manſedumbre, y caridad de Chriſto, y del dechado, que nos dexaron San Pedro, y San Pablo: y aſsi èl, como los que tendrà para ſu conſejo, pongan ſiempre los ojos en eſte dechado. Y todos los Subditos, aſsi por los grandes frutos de la buena orden, como por el muy loable exercicio de la continua humildad, ſean obligados en todas las coſas que pertenecen al Inſtituto de la Compañia, no ſolo à obedecer ſiempre al Prepoſito, mas à reconocer en èl como preſente à Chriſto, y à reverenciarle quanto conviene. Y porque hemos experimentado, que aquella vida es mas ſuave, y mas pura, y mas aparexada para edificar al proximo, que mas ſe aparta de la avaricia, y mas ſe llega à la pobreza Evangelica: y por que ſabemos, que Jeſu Chriſto Nueſtro Señor proveerà de las coſas neceſſarias para el comer, y veſtir à ſus Siervos, que buſcan ſolamente el Reyno del Cielo: querèmos que de tal manera hagan todos el voto de la Pobreza, que no puedan los Profeſſos, ni ſus Caſas, ò Igleſias, ni en commun, ni en particular, adquirir derecho civil alguno, para tener, ò poſſeer ningunos provechos, rentas, ò poſſeſsiones, ni otros ningunos bienes raizes, fuera de lo que para ſu propria habitacion, y morada, fuere conveniente: ſino que ſe contenten con lo que les fuere dado en caridad, para el vſo neceſſario de la vida. Mas por que las Caſas, que Dios nos diere, ſe han de enderezar para travajar en ſu Viña, ayudando à los proximos, y no para exercitar los eſtudios: y por que por otra parte parece muy conveniente, que algunos de los Mancebos, en quien ſe vee devocion, y buen ingenio para las Letras, ſe aparejen para ſer Obreros de la miſma Viña del Señor; y ſean como Seminario de la Compañia Profeſſa: queremos que pueda la Compañia Profeſſa para la commodidad de los Eſtudios, tener Collegios de Eſtudiantes, donde quiera que algunos ſe movieren por ſu devocion à edificarlos, y dotarlos: y ſuplicamos, que por el miſmo caſo que fueren edificados, y dotados, ſe tengan por fundados con la Autoridad Apoſtolica. Y eſtos Collegios puedan tener rentas, y cenſos, y poſſeſsiones, para que dellas vivan, y ſe ſuſtenten los Eſtudiantes: quedando al Prepoſito, ò à la Compañia todo el gobierno, y ſuperintendencia de los dichos Collegios, y Eſtudiantes, quanto à la eleccion de los Rectores, y Gobernadores, y Eſtudiantes, y quanto al admitirlos, y deſpedirlos, ponerlos, y quitarlos, y quanto à hacerles, y ordenarles Conſtituciones, y Reglas, y quanto al inſtituìr, y enſeñar, y edificar, y caſtigar à los Eſtudiantes, y quanto al modo de proveerlos de comer, y veſtir, y qualquiera otro gobierno, direccion, y cuydado; de tal manera, que ni los Eſtudiantes puedan vſar mal de los dichos bienes, ni la Compañia Profeſſa los pueda aplicar para ſu vſo proprio; ſino ſolo para ſocorrer à la neceſsidad de los Eſtudiantes. Y eſtos Eſtudiantes deben dar tales mueſtras de virtud, y ingenio, que con razon ſe eſpere, que, acabados los Eſtudios, ſeràn aptos para los miniſterios de la Compañia. Y aſsi conocido ſu aprovechamiento en eſpiritu, y en letras, y hechas ſus probaciones baſtantes, puedan ſer admitidos en nueſtra Compañia. Y todos los Profeſſos, pues han de ſer Sacerdotes, ſean obligados à dezir el Officio Divi-

no, ſegun el vſo commun de la Igleſia, mas no en commun, ni en el Choro, ſino particularmente. Y en el comer, y veſtir, y las demàs coſas exteriores, ſeguiràn el vſo commun, y aprobado de los honeſtos Sacerdotes: para que lo que deſto ſe quitàre cada vno, ò por neceſsidad, ò por deſeo de ſu eſpiritual aprovechamiento, lo offrezcan à Dios, como ſervicio racionable de ſus cuerpos, no de obligacion, ſino de devocion. Eſtas ſon las coſas, que poniendolas debaxo del beneplacito de N. S. P. Paulo Tercero, y de la Sede Apoſtolica, hemos podido declarar, como en vn breve Retrato de aqueſta nueſtra Profeſsion: el qual Retrato hemos aqui pueſto para informar compendioſamente, aſsi à los que nos preguntan de nueſtro Inſtituto, y modo de vida, como tambien à nueſtros ſucceſſores, ſi Dios fuere ſervido de embiar algunos, que quieran hechar por eſte nueſtro camino. El qual por que hemos experimentado, que tiene muchas, y grandes difficultades, nos ha parecido tambien ordenar, que ninguno ſea admitido à la Profeſsion en eſta Compañia, ſi ſu vida y doctrina no fuere primero conocida con diligentiſsimas probaciones de largo tiempo, como en las Conſtituciones ſe declararà. Por que à la verdad eſte Inſtituto pide hombres del todo humildes, y prudentes en Chriſto, y ſeñalados en la pureza de la vida Chriſtiana, y en las Letras. Y aun los que ſe huvieren de admitir para Coadjutores, aſsi eſpirituales como temporales, y para Eſtudiantes, no ſe recibiràn ſino muy bien examinados, y hallandoſe idoneos para eſte miſmo fin de la Compañia. Y todos eſtos Coadjutores, y Eſtudiantes, deſpues de las ſufficientes probaciones, y del tiempo, que ſe ſeñalarà en las Conſtituciones, ſean obligados, para ſu devocion y mayor merito, à hazer ſus Votos, pero no Solemnes (ſino fuere algunos, que por ſu devocion, y por la calidad de ſus Perſonas, con licencia del Prepoſito General, podràn hazer eſtos tres Votos Solemnes) mas haràn los Votos de tal manera, que los obliguen todo el tiempo que el Prepoſito General juzgare que conviene tenerlos, como ſe declara mas copioſamente en las Conſtituciones de eſta Compañia de Jesvs. Al qual ſuplicamos tenga por bien de favorecer à eſtos nueſtros flacos principios, à gloria de Dios Padre; al qual ſe dè ſiempre honor en todos los ſiglos, Amen. Por lo qual Noſotros conſiderando, que en la dicha Compañia, y ſus loables Inſtitutos, y en la exemplar vida, y coſtumbres de IGNACIO, y los otros ſus Compañeros, no ſe contiene coſa, que no ſea pia, y ſanta, y que todo và encaminado à la ſalud de las almas de los ſuyos, y de los demàs Fieles de Chriſto, y al enſalzamiento de la Fè: Abſolviendo à los dichos Compañeros, y à los Coadjutores, y à los Eſtuuiantes de la Compañia (para el effecto de eſtas Letras ſolamente) de toda excomunion, ſuſpenſion, y entredicho, y de qualeſquier otras Eccleſiaſticas ſentencias, cenſuras, y penas, que por derecho, ò por ſentencia de Juez, por qualquier via, ò manera huvieſſen incurrido, y recibiendolos debaxo de nueſtro amparo, y de la Sede Apoſtolica: De nueſtra propria voluntad, y por nueſtra propria ciencia, con la Autoridad Apoſtolica, por el tenor deſta preſente Bula, aprobamos, y confirmamos, y con mayores fuerzas revalidamos perpetuamente la Fundacion, è Inſtitucion de la Compañia, y la dilatacion del numero de los Profeſſos, y el recibir, y admitir Coadjutores, y todos los privilegios, libertades, y eſſenciones, y la facultad de hacer y alterar los eſtatutos, y ordenaciones, y todos los otros indultos y gracias, que nueſtro Anteceſſor, y la Sede Apoſtolica, les ha concedido, y confirmado, en qualquier tenor y forma. Y confirmamos las Letras Apoſtolicas, aſsi plomadas, como

en

en forma de Breve, y todo lo en ellas contenido, y por ellas hecho, y ſuplimos todos los defectos que huvieſſen en ella intervenido, aſsi de el derecho, como de el hecho: y declaramos, que todas eſtas coſas deben tener perpetua firmeza, y guardarſe inviolablemente; y que por tales ſean declaradas, è interpretadas, y ſentenciadas de qualeſquier Juezes, y Commiſſarios de qualquier autoridad que ſean, y les quitamos la facultad, y autoridad de juzgarlas, ò interpretarlas de otra manera. Y ſi à caſo alguno, de qualquier autoridad que fueſſe, à ſabiendas, ò por ignorancia, tentaſſe algo ſobre eſtas coſas diferentemente que Noſotros decimos, lo declaramos por invalido, y ſin ninguna fuerza. Por lo qual por eſtas Letras Apoſtolicas mandamos à todos los Venerables Hermanos, Patriarcas, Arzobiſpos, Obiſpos, y à los amados hijos Abades, y Priores, y à las otras Perſonas conſtituidas en Dignidad Eccleſiaſtica, que ellos, y cada vno de ellos, por ſi, ò por otros, defiendan à los dichos Prepoſito, y Compañia *en todo lo ſobre dicho, y hagan con nueſtra autoridad, que eſtas nueſtras Letras, y las de nueſtro Anteceſſor conſigan ſu effecto, y ſean inviolablemente guardadas: y no permitan que ninguno ſea moleſtado indebidamente de manera alguna contra ſu tenor, y pongan ſilencio à qualeſquier contrarios, y rebeldes, con Cenſuras Eccleſiaſticas, y con otros oportunos remedios del derecho; ſin que les valga. apelacion; y agraven las dichas Cenſuras, guardando los terminos debidos: è invoquen tambien para eſte effecto, ſi fuere neceſſario, el auxilio del brazo ſeglar; no obſtante las Conſtituciones, y Ordenaciones Apoſtolicas; y todas las coſas, que Nueſtro Predeceſſor quiſo en ſus Letras, que no obſtaſſen, y todas las otras coſas contrarias, qualeſquiera que ſean: ni obſtando tampoco, que algunos en commun, ò en particular tuvieſſen privilegio de la Sede Apoſtolica, que no puedan ſer entredichos, ſuſpenſos, ò excomulgados: ſi en las Letras Apoſtolicas no ſe hiziere entera, y expreſſa mencion, y palabra por palabra deſte indulto. Ninguno pues ſea oſſado à quebrantar, ò contravenir con temerario atrevimiento à eſta Eſcritura de nueſtra abſolucion, amparo, aprobacion, confirmacion, añadidura, ſuplemento, decreto, declaracion, y mandamiento. Y ſi alguno preſumiere tentar de quebrantarla, ſepa, que le alcanzarà la ira de Dios Omnipotente, y de los Bienaventurados S. Pedro, y S. Pablo ſus Apoſtoles. Dada en Roma, en S. Pedro, el año de la Encarnacion de el Señor de 1550. à los veinte y vno del mes de Julio, y de nueſtro Pontificado el año primero.*

F. de Mendoza.

Fed. Cardenal Ceſio.

§. V.

S. FRANCISCO DE BORJA, con otros de la COMPAÑIA ſe parte à Roma: de donde vuelve como huyendo à Eſpaña, y recibe vna Carta de N. S. Fundador.

OTROS muchos favores hizo el miſmo Pontifice à *Nueſtro Padre San IGNACIO.* El qual, aviendo acabado de eſcribir las Conſtituciones; y queriendo antes de ſu publicacion ſometerlas à la cenſura de los Profeſſos de la Compañia, que eſtaban en Europa; valiendoſe del pretexto del Año Sancto, como favorable à ſu deſignio, los llamò à Roma; y todos los de Eſpaña acudieron, excepto *el P. M. Simon Rodriguez*, à quien no permitiò ſalir de Lisboa el Rey de Portugal. Tambien enviò à llamar à *S. FRANCISCO DE BORJA* ſu diſsimulado hijo; el qual obedeciò guſtoſiſsimo, y à 31. de Agoſto ſe partiò de Gandia, acõpañado de ſu Hijo ſegundo *D. Juan de Borja*, de los *PP. Antonio de Araoz, Franciſco de Eſtrada, Andrès de Oviedo, Diego Miron, Pedro de Tablares, Manuel de Saà, y Franciſco de Roxas*, con haſta

treinta criados. Iba là comitiva tan arreglada à los exercicios de piedad, que toda parecìa Communidad peregrina de Religioſos. Y aunque por el diſcurſo de el viage (hecho muy à la ligera, con el anſia que el Duque tenìa de verſe con ſu Sancto Padre) huyò de todas las ocaſiones de cortejo; no pudò excuſar el grande, que le hizo *Hercules de Eſte*, ſu Primo hermano, Duque de Ferrara, y, à ſu exemplo, el Duque *Coſme de Medicis*, que le detuvo dos dias en Florencia, bien à ſu peſar. No fue menor ſu diſguſto, quando à la entrada de Roma le ſalieron à recibir el Embaxador de el Ceſar, el Principe *Fabricio Colona*, y muchos Cardenales y Señores adheridos à ſu Gran Caſa de *Borja*. Mas aunque le convidaron cõ ſus proprios Palacios, y el miſmo Papa le offreciò apoſentarle en el ſuyo: prefiriò à todos el pobre albergue de la CaſaProfeſſa, à donde deſmontò, hallando à la puerta à *Nueſtro Sancto Padre*, à cuyos pies ſe poſtrò, y le besò la mano, ſin poderſelo embarazar. Remittò à la conſideracion la ternura reciproca de tal viſta, por no alcanzar la pluma à la digna viveza de ſu expreſsion. Paſsò en breve à ſaludar al Papa, que le recibiò con todas las demonſtraciones de eſtimacion y affecto, correſpondientes à ſu alta calidad, y amables virtudes; y huvo de condeſcender con ſu deſeo de morar con los Jesvitas: donde fue viſitado de toda la Corte Romana, edificando, y aun aſſombrando à todos, aſsi eſtraños como domeſticos, con ſu humildad y fervor.

Algvnas de eſtas noticias de el viage, aun mas ſingularizadas, franqueò el *P. Pedro de Tablares* por vna Carta ſuya, eſcrita à 28. de Octubre. El guſto, dize, que el Señor „Duque recibìa en el camino con los „exercicios de los Padres, que ve„niamos con èl, lo pagaba de mor„tificacion con los recibimientos que „le hicieron en Francia, è Italia, eſ„pecialmente en Parma el *Duque „Camarino*: Llegados à Bolonia, fue „à ver el Señor Duque à los Padres, „con cuyo amor y recibimiento ſe „gozò mas ſu eſpiritu, que con nin„guno de los paſſados. De alli ve„nimos à Ferrara: el recibimiento „fue mas grande: quedò el Duque „de Ferrara con la communicacion „del Sancto determinado à hazer „alli vn Collegio de la Compañia. „De alli venimos à Florencia: dexo „las demonſtraciones, que el Du„que y Duqueſa hicieron con ſu Se„ñoria: quedaron tambien en volun„luntad de hazer alli vna Caſa de la „Compañia. De alli partimos „para eſta Ciudad; y queriendo el „Señor Duque entrar de noche, ſin „hazer ſentimiento de ſu venida, to„pamos mas allà de Viterbo vn cria„do del Cardenal de la Cueba, que „eſcribìa al Señor Duque, como ya „ſe ſabìa en Roma ſu venida; que „permitieſſe ſe le hizieſſe el recibi„miento, que convenìa à ſu perſo„na; porque eſto ſe debìa à la auc„toridad de el Emperador, y à la de „ſus Mayores: y que, aunque vinie„ra à pie, con vn bordon en la ma„no, ſe debia eſto. Otros Señores acu„dieron à N. P. General; y fue bien „meneſter, que ſu Paternidad eſcri„bieſſe al Señor Duque, que recibieſſe „eſta mortificacion con las paſſadas; „pues venìa tan ſin quererla, y tan „importunado de tantos Señores: y „aſsi, à dos ò tres leguas, comen„zaron à llegar muchos Caballeros „Italianos y Eſpañoles; deſpues ſa„liò el Embaxador con muchos Se„ñores y Prelados. Dicen, que no „quedò Corteſano alguno, que no „ſalieſſe allì: cierto parecìa vn Exer„cito; y con todo èl ſe vino à apear „à eſta Caſa, antes tan perſeguida, „y ahora tan eſtimada; en la qual ſu „Señoria haſta ahora ha ſido viſita„do de muchos Señores, y Carde-

„nas

„nales; tanto, que ha ſido eſto co-
„ſa nueva en Roma. Eſtà cada dia
„eſta Caſa llena de Caballeros, y
„Señores, que parece Corte. Oy
„dia de los Apoſtoles San Simon
„y Judas, fue ſu Señorìa à beſar
„el pie à ſu Santidad muy acom-
„pañado; y hablaſe mucho en el
„particular amor, con que fue re-
„cibido de el Papa. El qual dixo à
„ſu Señoria, que penſaſſe en algu-
„na coſa que pedirle, para quan-
„do otra vez ſe vieſſen, que ſe la
„otorgarìa de buena voluntad. Di-
„xo vn Cardenal de los que eſta-
„ban preſentes à vn Caballero, que
„poſa en eſta Caſa, que deſpues
„de ſalido el Santo Duque, dixo
„ſu Sanctidad; *Grande es el valor*
„*y eſpiritu, que he viſto en eſte Se-*
„*ñor; plegue à Dios ſe le acreciente*
„*para ſu mayor gloria.* Ahora que-
„da ſu Señoria pagando las viſitas,
„deſeoſo de verlas acabadas, para
„volver à ſu recogimiento; aunque
„de eſto, por nadie deſiſte vn pun-
to. Haſta aqui la Carta de el *P. Ta-*
blares.

El dia ſiguiẽte à la partida de Gandìa de el S. Duque, avia eſcrito *el Doctor Vergara* vna Carta à N. P. S. IGNACIO, en que parece averle inſinuado los deſeos, que yà tenìa, de aliſtarſe entre ſus hijos, y de renunciar ſus rentas Eccleſiaſticas à beneficio de la Compañia en Alcalà, ò en Cuenca. Todo lo qual ſe colige de la reſpueſta de el Sancto Fundador, que original ſe guarda en el Archivo de nueſtro Collegio de Alcalà, y es como ſigue.

JESUS.

Mi Señor en el Señor nueſtro.

LA ſumma gracia, y amor eterno de Chriſto Nueſtro Señor ſalude y viſite à V. m. con ſus Sanctiſſimos Dones, y Gracias Eſpirituales. Con vna de V. m. de primero de Septiembre, y con lo que de palabra refieren los que de allà vienen, he avido mucha conſolacion en el Señor Nueſtro: de tuya infinita y ſumma bondad como han procedido los deſeos de ſu mucho ſervicio, aſsi eſpero ſaldràn los effectos; porque no ſolamente V. m. aya el merito de deſear, per los proximos el provecho de lo deſeado, à mayor gloria divina.

Acerca de lo de Cuenca, yà por eſte himbierno cierto es, que no ſe puede hazer proviſion ninguna. Para adelante, acà verà el Señor Duque, y los Hermanos Nueſtros, de allà venidos, lo que ſe podrà hazer: y en todo lo que fuere en mi mano, me gozarè Yo mucho en el Señor Nueſtro de que ſe dè à V. m. todo contentamiento: y lo meſmo digo en lo de Alcalà, que por encommendarnos V. m. que ſe le tenga reſpecto, ſiento Yo obligacion muy mayor à tenerſele: y, ſi en todo no ſe pudiere, por los pocos Sujetos, y neceſsidad de ellos en muchas partes; à lo menos no ſe faltarà en lo que podrèmos, ſin ir contra el mayor ſervicio de Dios Nueſtro Señor.

Acerca de las vniones; el Señor Duque tiene tanto cuydado, que ſe excuſa bien el que Yo podrìa tener; y tambien creo ſe harà lo que ſe pretiende, en parte; aunque tienen ſemejantes negocios muchas difficultades en eſta Corte, como entiendo. No ſe offrece otro, ſino que el Señor Duque, y todos los demàs deſeamos ſer encommendados en las oraciones de V. m. Denos à todos ſu gracia Dios N. S. muy cumplida, para que ſu ſanctiſsima voluntad ſiempre ſintamos, y aquella enteramente cumplamos. De Roma à 26. de Hebrero, de 1551.

Mas volviendo al SANCTO BORJA: diò luego menuda quenta de ſu Alma à SAN IGNACIO, y ſe puſo en ſus manos, tomando el conſejo ſuyo, como nivel exacto de ſus acciones. Viſitò las Igleſias, y ganò el Jubileo de el Año Sancto, con ſingulariſsimo exemplo. Dotò à nueſtro Collegio Romano con ſeis mil ducados de oro; ſin querer admitir

el

el nombre de *Fundador*, que deſpues ſe diò à *Gregorio Decimotercio*. Eſcribiò al Emperador, pidiendole licencia para renunciar los Eſtados en ſu Primogenito, y acabarſe de declarar Jesvita, haſta en el Habito. Mas porque llegò à tener fundado rezelo, de que el Papa intentaba promoverle à la Sagrada Purpura; ſin aguardar la reſpueſta de el Ceſar, ni deſpedirſe de la Corte de Roma, (por dejarla deſabrida con ſu deſvìo, y evitar aſsi mejor ſu rieſgo) à 4. del Febrero ſiguiente ſe partiò de priſſa à Eſpaña. Ni quedò menos perturbado el eſpiritu de Nueſtro *Patriarcha* con la amenaza de tamaño ſuſto: el qual ſe le acrecentò mucho mas, quando entendiò, meſes deſpues, averſe añadido à la inclinacion è intencion de el Papa la nominacion de *Carlos Quinto*. Porque no conſtandole de el Beneplacito Divino, zozobraba ſu corazon en vn mar de congoxas; haſta que, amaneciendole el Iris de vna ſuave illuſtracion, ſerenò la tormenta. De toda eſta ſu lucha y victoria avisò al Duque por vna Carta, cuyo original borrador, de mano agena, ſe guarda en el Archivo de eſte Collegio Imperial: con la precioſa circunſtancia de tener emmiendas, y addiciones de ſu mano miſma (que por eſſo vàn de otra letra) y dize aſsi.

La ſumma gracia y amor eterno de Chriſto N. Señor ſea ſiempre en nueſtro continuo favor y ayuda.

CERCA el Capelo me pareſciò daros alguna razon de lo que por mi ha paſſado, como à mi anima miſma, à mayor Gloria Divina. Y es, que, como Yo fueſſe advertido, por coſa cierta, que el Emperador os avìa nombrado, y el Papa era contento de hazeros Cardenal; luego tuve eſte aſſenſo, ò eſpiritu de eſtorbar en lo que pudieſſe. Con eſto tamen, no ſeyendo cierto de la voluntad Divina, por muchas razones, que de vna parte, y otra me venìan, *di orden en Caſa, que todos los Sacerdotes celebraſſen, y todos los Laycos hicieſſen oracion* por tres dias, *para que en todo fueſſe guiado à mayor Gloria Divina. En eſte tiempo de los tres dias, en algunas horas, penſando y platicando en ello, ſentìa en mi, que venìan algunos ciertos temores, ò no aquella libertad de eſpiritu, para hablar y eſtorbar eſta coſa*, con vn decir: que sè Yo lo que Dios N. S. quiere hazer? no hallando en mi entera ſeguridad en eſtorbarlo. *En otro tiempo, llegandome à las mis oraciones ſolitas, y encomendando la coſa à Dios N. S. ſentìa en mi, que eſtos temores ſe apartaban. Andando en eſte combate diverſas vezes, quando con eſte temor, quando con el contrario: tandem, en el tercero dia, Yo me hallè (en la ſolita oracion, y deſpues acà) ſiempre con vn juycio tan pleno, y con vna voluntad tan* ſuave, y tan libre *para eſtorbar lo que en mi fueſſe delante del Papa, y Cardenales, que ſino lo hiziera, Yo tuviera, y tengo para mi por coſa cierta, que à Dios N. Señor no* diera, *ni darìa buena cuenta de mi; antes enteramente mala.*

Con todo eſto, Yo he tenido, y tengo, que, ſeyendo la voluntad Divina, que Yo en eſto me puſieſſe, poniendoſe otros al contrario, y dandoſeos eſta Dignidad; que no avìa contradiccion alguna: podiendo ſer, el meſmo Eſpiritu Divino moverme à mi à eſto por vnas razones, *y à otros al contrario* por otras; *veniendo à effecto lo que el Emperador ſeñalaba. Haga Dios N. S. en todo, como ſea ſiempre ſola ſu mayor alabanza y gloria.*

Creo ſerìa à propoſito, que ſobre eſta materia reſpondieſſedes à la Letra, que de mi parte eſcribe M. Polanco, declarando la intencion y voluntad, que Dios N. S. os ha dado y os diere; y anſi vinieſſe eſcrita, que fueſſe moſtrable, donde quiera que fueſſe meneſter. Dexando el todo à Dios N. S. para que en todas nueſtras coſas cumpla ſu Sanctiſsima Voluntad, à mayor gloria y alabanza de la ſu Divina Mageſtad.

A

A las vltimas, que recibimos de 13. de Marzo, ſe reſponde por otras. Plegue à Dios N. S. que la vueſtra jornada, y ſucceſſo, aya procedido como noſotros acà hemos eſperado en la ſu Divina Mageſtad; *y eſta os halle con entera ſalud* en todo, interior, y exterior, *como Yo lo deſeo, y ſuplico aſsiduamente à Dios N. S. en mis pobres y indignas oraciones, à mayor gloria de la ſu Divina Mageſtad: quien, por las ſus infinitas miſericordias, ſea ſiempre en nueſtro contiuuo favor y ayuda.* De Roma, &c.

CAPITULO II.

§. I.

EMPLEOS EN INGOLSTADIO y en Verona del P. Salmeron.

TAMBIEN eſtaba llamado à Roma de *S. IGNACIO* el *P. Alonſo Salmeron*: el qual vuelto à Verona deſde Bellun el año paſſado, ſe hallò con vna orden ſuya, de paſſar a Alemania con los *PP. Claudio Jayo* y *Pedro Caniſio*, para que los tres explicaſſen las Sagradas Letras en la Vniverſidad de Ingolſtadio, y cumplieſſen el deſeo, y peticion de el Sereniſsimo Duque de Baviera *Guillermo*. Y porque fueſſen mas condecorados, tomaron primero los tres (por mandado del miſmo Sancto Fundador) la Borla de *Doctores* en Theologia en la Vniverſidad de Bolonia. Llegaron à Monaco, deſpues de aver ſido muy agaſajados por el camino del Cardenal de Trento en ſu Ciudad, y del de Auguſta en Dilinga: ni fue inferior el affecto, que les moſtrò ſu Alteza, abrazandolos benigniſsimamente, y recommendandolos con palabras muy graves à ſu Gran Canciller *Leonardo Eckio*, que deſde entonces fue ſiempre muy amante de la COMPAÑIA. Llegados à Ingolſtadio fueron recibidos de toda la Univerſidad con aplauſos, y viſitados en la poſada de ſu Canciller el Obiſpo de Aiſtad con los Doctores, y Maeſtros; y aviendo vno en nombre de los demàs dadoles la bien venida en vna Oracion, comieron allì todos juntos, con mutuo amor y benevolencia; y llevados el dia ſiguiente con grande honor al Collegio Viejo, dieron à cada vno ſu quarto alhajado, y bien ſurtido de Libros.

EL P. Salmeron comenzò à explicar las Epiſtolas de S. Pablo, à 26. de Noviembre, con vna Oracion elegantiſsima; *el P. Claudio* declaraba los Pſalmos de David; y *el P. Caniſio* al Maeſtro de las Sentencias: con tanta ſatisfaccion de los Academicos, que ſe explicaron por el teſtimonio ſiguiente, que dieron à la Prenſa. „Apenas ſe puede con palabras exprеſſar el gozo, que todos hemos „tenido de la reciente venida de tres „Theologos, *Claudio Jayo, Alonſo Salmeron, y Pedro Caniſio.* Los quales con „ſu preſencia, no ſolo no diſminuyeron, ſino que augmentaron ſu fama. „Porque ſu ciẽcia ſingular en las Sagradas Letras, y ſu vniverſalidad en „todas las facultades, junta cõ la ſantidad de ſus vidas, no ſolamente „iguala, ſino que excede, à la commũ „expectacion, con aver ſido ſumma. A los principios de eſte año nombrò la Univerſidad al *P. Salmeron* por *Decano* de la Facultad de Theologia. Pero no obſtante, fueron tales las inſtancias, que hizo con el Papa el Obiſpo *Luis Lipomano*, para que ſe volvieſſe *el P. Salmeron* à Verona, que lo vino à conſeguir; ocupando en Ingolſtadio ſu empleo, por ſu auſencia, *el P. Nicolàs Gaudano*. Continuò en Verona ſu ſagrado empleo de la Predicacion, y juntamente ayudaba al Obiſpo en la obra, que eſtaba diſponiendo para ſacar à luz de las Vidas de los Santos; ſin aver podido recabar dèl la permiſsion de paſſar

à

à Roma en el año preſente, à donde (como deciamos) le llamaba *SAN IGNACIO.*

§. II.

EXPEDICION AFRICANA del P. Laynez.

ASSIMISMO eſtaba diſponiendo ſu partida à aquella Santa Ciudad deſde Sicilia *el P. Diego Laynez* por eſte tiempo; quando huvo de ſuſpenderla, por occaſion de vn aviſo, en que mandaba el Emperador al Virrey *Juan de Vega*, que paſſaſſe con Armada à Berberia à domar el orgullo del famoſo Coſſario *Dragut*, que con engaños ſe avia apoderado de la Ciudad llamada Africa, deſpojando della al *Xeque* ſu natural Señor; y con el recurſo de aquella guarida hacia correrias muy frequentes, con pillages de rico botin, en graviſsimo perjuicio de los Reynos de Sicilia, Napoles, y Cerdeña, y de otras Playas de la Chriſtiandad en el Mediterraneo, cuyo trafico y navegacion eſtaba mal ſegura. Partiò à la Empreſſa el Virrey, como Capitan General de Tierra, llevando la incumbencia de la Mar el Principe *Andrea Doria*: y guſtò de que *el P. Laynez* ſe embarcaſſe, nombrandole por Xefe, y Adminiſtrador del Hoſpital, y por Confeſſor y Predicador del Exercito, fiado en ſu gran pecho, ardiente zelo, è incanſable caridad.

ZARPÒ la Armada de Palermo à 21. de Junio de eſte año: y el dia de San Juan Baptiſta llegaron con proſpero viento, à la Isla Favañana, donde el Padre, tomando por thema aquellas palabras de S. Lucas: *Neminem concutiatis, neque calumniam faciatis, & contenti eſtote ſtipendijs veſtris*, hizo vn excelente Sermon de las obligaciones del verdadero Soldado Chriſtiano; y quatro dias adelante, aviendo deſembarcado en Berberia, deſpues de acampado el Exercito, hizo vna Platica de la differencia que ha de aver entre vn Soldado Catholico, y vn Barbaro que vive ſin conocimiento de Dios. Comenzò luego à cuydar de ſus Enfermos, que fueron muchos, y peligroſos, ayudado al principio de quatro PP. Capuchinos, dos de los quales, abrumados de la fatiga, rindieron ſus vidas en tan piadoſa demanda, y los otros dos enfermaron gravemente: con que todo el peſo quedò ſobre los hombros del *P. Laynez*, y del *H. Martin Cornoz* ſu Compañero.

ERA eſte Hermano Vizcayno de nacion, de noble linage; y aunque eſtaba ordenado de Evangelio quando fue recibido en la COMPAÑIA, conſiguiò la conſtancia de ſu humildad, no aſcender al grado de Sacerdote, contento con la ſuerte de Martha, y exercitando por muchos años, con inſigne entereza de animo y charidad, los officios domeſticos, proprios de Hermanos Coadjutores; haſta que aviendo predicho mas de vna vez el dia de ſu tranſito, le tuvo feliz para el Cielo, deſde Roma, à 18. de Agoſto de 1566.

No es facil de decir el ſummo trabajo, que los dos tenian, ſiendo los vnicos, que acudian por officio à la aſsiſtencia de todos los Enfermos. El Padre los confeſſaba, conſolaba, y ayudaba à bien morir; y con el Hermano les guiſaba la comida, y ſe la ſervìa, les aplicaba las medicinas, hacìa las camas, y practicaba con cada Enfermo los Officios de vna amoroſa Madre con ſu Hijo mas querido. Y aunque muchos de los que ſanaban, quiſieron moſtrarſele agradecidos; ſiempre ſe reſiſtiò valeroſamente al embate de la codicia; y ſolìa reſponder, que aviendo èl, por la gracia del Señor, renunciado y abandonado lo que era ſuyo; no era razon ſe prendaſſe de